a-20-4a
8568

COMPENDIO HISTORIAL DE LAS CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS REYNOS D'ESPAÑA, DONDE SE ESCRIVEN LAS VIDAS de los Reyes de Castilla, y Leon.

Prosiguese tambien la sucesion de los Emperadores Occidentales y Orientales.

Compuesto por Esteuan de Garibây y Çamálloa, de nacion Cantabro, vezino de la villa de Mondragon, de la prouincia de Guipuzcoa.

IMPRESO EN ANVERS,
Por Christophoro Plantino, prototypographo de la Catholica Magestad, a costa d'el Autor, con los priuilegios al principio notados. 1571.

LIBRO VNDECIMO DEL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS REYnos d'Eſpaña, donde ſumariamente ſe eſcriuen las vidas de los Reyes, que en Caſtilla y Leon reynaron, deſde el Rey Don Fernando el Magno, haſta que el Rey Don Alonſo el octauo començó a reynar, y continua ſe la ſuceſſion de los Emperadores Occidentales y Orientales.

HISTORIA DE DON FERNANDO EL MAGNO, PRIMER Rey de Caſtilla, llamado Emperador, que fue vigeſimo quarto de Leon, con ſu muger la Reyna Doña Sancha, eredera proprietaria, d'el reyno de Leon, tercera muger, que eredó a Leon.

CAPITVLO I.

D'el principio d'el reyno d'el Rey Don Fernando, y hijos que tuuo, y muerte de la Reyna ſu madre, y vnion de los reynos de Caſtilla y Leon, y ſu coronacion.

ON Fernando, primero d'eſte nombre, cognominado el Magno, primer Rey de Caſtilla, ſucedió al Rey Don Sancho el Mayor ſu padre, y a la Reyna, y condeſa Doña Nuña ſu madre en los eſtados de Caſtilla en el dicho año d'el naſcimiento de nueſtro Señor de mil y treynta y quatro, que fue año de tres mil y ciento y nouenta y ſiete de la venida d'el Patriarcha Tubal a poblar a Eſpaña, y de tres mil y trezientos y treynta y nueue d'el diluuio general, y de quatro mil, y nueuecientos y nouenta y cinco, de la creacion d'el mundo, ſegun la computacion Hebrea. Biuia en eſte tiempo la Reyna Doña Nuña, madre d'el Rey Don Fernando. Al qual y a los de mas Reyes de Caſtilla y Leon ſuceſſores ſuyos, que el nombre de Fernando ayan tenido, llaman los auctores y las gentes, vnas vezes Fernando, como yo lo haré, y otras vezes, eſpecialmente los auctores Latinos, Ferdinando, y otros, maxime los antiguos, Ferrando, y aunque de todos tres nombres los llaman, pero el verdadero y antiguo nombre ſuyo es Ferrando, como eſto ſe vee muy claro en los antiguos priuilegios ſuyos, y de los Reyes ſus ſuceſſores, que eſte nombre ayan tenido. Eſte Rey Don Fernando es cognominado el Magno, aſſi por las grandes guerras y coſas ſeñaladas, que hizo contra Moros, como por que muy en breue vino a ſer el mayor Principe, que en ſus tiempos vuo en todos los reynos d'Eſpaña de Chriſtianos y Moros. Eſte excelente cognomento tambien le pudo venir de ſu padre Don Sancho el Mayor, Rey de Nauarra, que de muchos es cognominado Magno, ſegun queda viſto, y ſe verá de nueuo en la hiſtoria de Nauarra, y en algunos priuilegios d'el Rey Don Alonſo ſu hijo, es llamado Don Fernã Sanchez, dando le eſte cognomento patronimico.

Eſt. fue en la Era de 1072

DESDE eſte año preſente los Principes, que eran ſeñores de Caſtilla, dexaron el titulo paſſado de condes, y començaron a llamar ſe Reyes, de los quales

el primero fue este Rey Don Fernando el Magno, el qual por excelencia fue llamado par de Emperador, como de diuersas chronicas consta, y aun instrumentos ay de sus tiempos, donde es llamado Emperador de toda Castilla, Leon y Galizia. Todos los que antes d'este año de mil y treynta y quatro han señalado principio de reyno a este Principe, y al reyno de Castilla, se han engañado, por que por priuilegios y escrituras autenticas, d'estos mesmos tiempos, que en diuersos monesterios de Castilla y Aragon y Nauarra se hallan, se verifico la contrario, de lo que dizen, los que escriuen que el Rey Don Sãcho su padre falleció en el año de diez y seys, y otros diez y siete, y otros diez y ocho, y quales veynte, como lo verificaremos mejor, Dios mediante en la historia de Nauarra, donde citaremos algunos priuilegios y escrituras d'estos tiempos. Escripto queda, como casó el Rey Don Fernando con la Reyna Doña Sancha, infanta de Leon, hermana d'el Rey Don Bermudo el tercero, de la qual, antes que començasse a reynar, vuo a la infanta Doña Vrraca, que fue primogenita, y despues al infante Don Sancho primogenito varon y eredero, y luego a la infanta Doña Eluira, que despues de muerto el Rey su padre, siendo de dias, la casó el Rey Don Alonso su hermano con el conde Don Garci de Cabra. Despues que el Rey Don Fernando, començó a reynar, vuo de la Reyna Doña Sancha su muger al infante
1035 Don Alonso, que nasció en el año de mil y treynta y cinco, y luego vuo al infante Don Garcia, que fue el menor de todos los hijos y hijas. A los quales hizo en su iuuentud, criar y enseñar en la disciplina de buenas costumbres, y en entrando en mas edad se criaron los infantes en el exercicio de las armas, y arte militar, y las infantas en obras de deuocion, y estudios de exercicios decentes a semejantes señoras. En este mesmo año de treynta y cinco, que fue el segundo d'el reyno d'el Rey Don Fernando, falleció la Reyna Doña Nuña su madre, señora proprietaria de Castilla, y fue enterrada en el monesterio de Sanct Saluador de Oña, pero ya queda referido, que la relacion de su sepultura, señala su muerte, siete años despues, conuiene a saber, en el año seguiente de quarenta y dos.

EL Rey Don Fernando, luego que començó a reynar, gozó de alguna paz, pero despues no tardó en tener guerra con su cuñado Don Bermudo Rey de Leon, al qual, segun en la historia de Leon queda escripto, venció, y mató en vna batalla, en aquel lugar, llamado Llantada, de la ribera d'el rio Carrion, siendo el Rey Don Fernando ayudado de Don Garci Sanchez Rey de Nauarra su hermano mayor. Fue esta batalla y muerte d'el Rey Don Bermudo
1037 en el año d'el nascimiento de mil y treynta y siete, y no en otros años antes d'este, como muchos han escripto. El Rey Don Bermudo no dexando hijos, como venia el reyno de Leon a su hermana Doña Sancha Reyna de Castilla, infanta eredera proprietaria de Leon, como a deuda mas propinca de la corona d'el reyno, los Reyes hermanos alcançada esta victoria, y vista la muerte d'el Rey Don Bermudo, caminaron con sus exercitos victoriosos contra la ciudad de Leon, como a cabeça d'el reyno, a tomar la juridica posession d'el reyno, competente a la Reyna Doña Sancha. Los Leoneses dando muestras de querer se defender, cercaron los Reyes a la ciudad, cuyos vezinos, y gentes, que escapados de la batalla, se auian encerrado en aquella ciudad, estando por la muerte d'el Rey, y desgracia de la batalla, pusilanimos, considerando, que d'el poder de los dos Reyes no se pudieran defender,

ny era

ny era razon, que contra justicia hiziessen resistencia, dieron a los Reyes entrada en la ciudad. Donde con grandes fiestas y solenidades en veynte y tres d'el mes de Iunio, dia Iueues, fue por Rey de Leon alçado y coronado Don Fernando Rey de Castilla, en la yglesia de Santa Maria de Regla, que es la cathedral, celebrando las cerimonias de la coronacion el venerable Don Seruando Obispo de la mesma ciudad. Con tanto Don Garci Sanchez Rey de Nauarra dió buelta a su reyno, dexando por pacifico Rey de Leon a su hermano menor Don Fernando Rey de Castilla. El qual fue el segundo Rey de Leon, de los que se coronaron, contando por primero al Rey Don Ordoño, segundo d'este nombre. Con estos sucessos por el casamiento d'el Rey Don Fernando y de la Reyna Doña Sancha se vnieron en este año los reynos de Castilla y Leon, auiendo cien años cabales, segun la computacion de la mas comun opinion, que desde el tiempo de Don Fernan Gonçalez conde de Castilla, y de Don Sancho Rey de Leon, estauan diuisos y separados. En este ayuntamiento de reynos vino el Rey Don Fernando, a ser el mayor Principe, que en su tiempo vuo en España entre Christianos y Moros.

CAPITVLO II.

De las cosas, que el Rey Don Fernando el Magno hizo en el reyno de Leon, y como tomó de Moros las ciudades de Viseo, Lamego, y Coymbra, y otras tierras de Portugal, y romeria suya a Sanctiago, y otras cosas notables.

AMBOS reynos de Castilla y Leon obtuuo el Rey Don Fernando por linea de mugeres, por que a Castilla eredó por la Reyna y cõdesa su madre, y a Leõ vuo por la Reyna Doña Sancha su muger. Desta forma faltando erederos varones en Castilla y Leon, vinieron ambos estados a la linea masculina de los Catholicos Reyes de Nauarra, en este Rey Don Fernan Sanchez, hijo de Don Sancho el Mayor, Rey de Nauarra. El qual era hijo de Don Garci Sanchez el Temblosо Rey de Nauarra, cuyos progenitores se verán, Dios mediante, en la historia de Nauarra, por la orden que en el capitulo decimo tercio d'el libro primero dexamos señalado. Acabadas las fiestas de la coronacion, viendo se el Rey Don Fernando, pacifico señor de sus estados, confirmó, y reualidó las antiguas leyes y fueros de los Reyes Godos, añadiendo de nueuo otros que eran necessarias para el buen gouierno y administracion de la justicia.

DE vn letrero de la claostra d'el monesterio de Oña, consta auer fallecido en diez de Agosto d'este año en vna batalla con Moros Don Aluaro Saluadores, y Don Saluador Gonçalez su hijo, que fueron condes de Bureua, y con ellos el conde Don Saluador Gonçalez, que fue padre de los condes Don Gonçalo Saluadores, y Don Nuño su hermano, de quienes la historia tornará, a hazer mencion. Fue el Rey Don Fernan Sanchez, Principe prudentissimo, justo, bueno, y temeroso de Dios, y juntamente belicoso, y enemigo de Moros, y no solo conseruó la auctoridad de sus estados con grande respecto y gloria, mas aun grandemente acrescentó sus reynos, assi por las fronteras de Castilla, como por las de Leon y Galizia, alcançando muchas victorias de Moros y Christianos.

EN los primeros tiempos y dias de su reyno, andando visitando los reynos de Leon y Galizia, sabiendo los Moros la muerte d'el Rey Don Ordoño, entraron en tierras de Christianos, haziendo todo el daño y mal, que podian por la prouincia, que en estos dias llamauan Estremadura, que eran

las tierras que cayan en las riberas de Duero, como tambien conſta por el meſmo nombre, por que Eſtremadura ſe dixo de Extrema Dorij, nombre Latino, que en Caſtellano quiere dezir eſtremos de Duero, como lo interpreta bien Hieronymo Çurita, y aſſi de Extrema Dorij, ſe dixo Eſtremadura, aunque agora comunmente llaman Eſtremadura a las tierras conjuntas a Tajo y Guadiana, donde ay grandes paſtos. Los Moros que eſta entrada hizieron en tierras de Caſtilla, fueron rebatidos por los Caſtellanos, que no ſolo les quitaron las preſas que auian hecho, mas aun mucha parte de lo proprio ſuyo. El rey Don Fernando, con eſtas occaſiones y deſſeo de ſeruir a Dios, y ganar honrra, no ſolo corrió deſpues a las tierras de Merida y Badajoz, que eſtauan en poder de Moros, mas aun a mucha parte de las que agora dezimos de Portugal, donde ganó d'ellos las villas de Cea y Gane, con otros caſtillos de aquel territorio. Deſpues poniendo cerco ſobre la ciudad de Viſeo, de tal manera la apretó, que no obſtante que los Moros hizieron grande reſiſtencia, fue tomada la ciudad, en el año de mil y treynta
1038 y ocho o poco deſpues. Eſcriuen algunas chronicas, que eſte Principe vuo en ſu poder al balleſtero Moro, que a ſu ſuegro Don Alonſo Rey de Leõ auia muerto, en el cerco paſſado de la meſma ciudad, y que en pena de aquella muerte le hizo ſacar los ojos, y cortar ambos manos y el vn pie. Luego en el meſmo año, fue ſobre la ciudad de Lamego, y aunque eſtaua fuerte, la ganó, combatiendo la con grandes inſtrumentos. Queriendo el Rey Don Fernando continuar las guerras contra los Moros de Portugal, tomó deſpues al caſtillo de Sant Martin, y tambien a Tarança.

CONCLVYDO eſto con propoſito de no alçar mano de eſta ſanta guerra, vino el Rey en romeria a la yglesia d'el Apoſtol Sanctiago, donde eſtando en tres dias en mucha oracion y lagrimas, imploró la ayuda celeſtial contra los Moros, enemigos de nueſtra ſanta Fe. Tornando a la guerra paſſada de Portugal, puſo el Rey cerco ſobre la ciudad de Coymbra, cuyo aſſidio, por la fortaleza y grandeza d'el pueblo ſaliendo largo, vinieron los Caſtellanos y Leoneſes, y las de mas gentes d'el cerco, a padecer hambre, a la qual refieren, que ſocorriendo vnos religioſos, que eſtauan en vn lugar, llamado Loruano o Lormano, que ſecretamente tenian recogida mucha vitualla, ſin que los Moros lo entendieſſen, y con eſto continuando ſe el cerco, fue cobra-
1039 da Coymbra en el año de mil y treynta y nueue, que era el mayor pueblo de aquella tierra, y agora es florentiſſima vniuerſidad de todas facultades y ſciencias, auiendo fundado la vniuerſidad Don Iuan tercero y vltimo d'eſte nombre Catholico Rey de Portugal, como en ſu hiſtoria ſe verá. D'el cerco d'eſta ciudad eſcriue ſe en algunos auctores, auer durado ſiete años, pero ſin duda, la letra deue eſtár errada por dezir ſiete meſes, que es veriſimil, y dizen mas, que el Rey Don Fernando en eſta ciudad nueua armó cauallero al Cid Ruy Diaz, pero tengo por difficil, que el Cid, cuyos dias eran en eſte año, no mas de doze años, en tal edad fueſſe armado cauallero, y lo meſmo refieren de victorias que antes d'eſto vuo de Moros, pero todo es coſa repugnante a toda buena razon.

DEXO el Rey Don Fernando por capitan y alcayde de la ciudad de Coymbra, y de las de mas tierras nueuamente ganadas, a vn cauallero, llamado Don Siſnando, y como Catholico Principe, fue el meſmo en romeria al ſepulcro d'el Apoſtol Sanctiago, donde dió y offreció con mucha deuo-

cion

cion grandes dones y sacrificios de offrendas de los despojos de sus victorias, y dando muchas gracias al omnipotente Dios, y a su santo Apostol, boluió con catholico triumpho, a visitar sus reynos de Leon y Castilla, dexãdo conquistada toda la tierra hasta el rio Mondego. D'esta forma el Rey
5 Don Fernando començó las conquistas de las tierras de Portugal de poder de Moros, con santas y felicissimas victorias.

Este año de treynta y nueue, vltra d'esto, fue insigne, por que en el se cumplieron cinco mil años cabales de la creacion d'el mundo, segun la cuenta Hebrea, siendo este el vltimo año millar de la creacion, d'el qual aunque hasta
10 nuestros tiempos han corrido mas de la mitad de otro millar, solo Dios, que las cosas por venir, sin querer a nadie reuelar, las reseruó en si, sabe si las gentes futuras vernán a alcançar el sexto año millesimo, por que los que al presente biuimos, somos seguros, de no ver, segun orden de natura. En el año se- 1040
guiente de mil y quarenta el Rey Don Fernando celebró cortes en la ciudad de
15 Leon, donde con acuerdo y consejo de los suyos, escriuen, que determinó yr contra los Moros, habitantes en las riberas de Ebro, de las comarcas de la ciudad de Çaragoça, por tomar el grande numero de ganados, que de las tierras de Christianos auiendo los robado ellos, apacentauan en aquel territorio. No se halla escripto, que el Rey Don Fernando vuiesse hecho este viaje, aunque de
20 creer es, que vn Principe tan poderoso, y belicoso, no se vuiera retirado d'ello, por hazer restituyr la hazienda a sus subditos, cuya era, especialmente, que en algunos años, no se escriuen d'el otras guerras, hasta el tiempo que la historia señalará.

Capitvlo III.

25 De los sucessos, que vuo en ambos imperios, especialmente en el de Constantinopla, que andaua en poder de mugeres.

En el dicho año de mil y quarenta, falleció el Emperador Cunrrado, segundo d'este nombre, de quien en la vida d'el Rey Don Bermudo el tercero se hi
30 *zo mencion, mostrando el principio de su imperio, y de diez y seys años que desde la muerte d'el santo Emperador Henrrique segundo, hasta la suya corrieron, notado queda, que los dos años, estuuo vaco el imperio, por lo qual fue la monarchia de Cunrrado de quatorze años. Sucedió le en el imperio Romano, su hijo Henrrique, tercero d'este nombre, cognominado Negro, que de los Ytalianos es contado por*
35 *segundo, que fue centesimo decimo Emperador, y el tercero de los electos, que en vida d'el Emperador su padre auia sido creado por Rey de Romanos, futuro Emperador, siendo el primero de los, que en vida de los mesmos predecessores fue elegido por Rey de Romanos. Desde estos tiempos se introduzió esta costumbre, que despues en los, de muchos Principes se vso, de que se han seguido al imperio hartos inconuenientes y daños.*

40 *En el año de mil y quarenta y dos falleció Miguel Paphlangon Empe-* 1042
rador de Constantinopla, auiendo imperado ocho años, d'el qual se hizo tambien mencion en la vida d'el Rey Don Bermudo el tercero. Algunos dias antes de la fin de su vida, parando se ydropico, y aunque era de poca suerte y condicion, sabiendo bien gouernar al imperio, en vida nombró por sucessor suyo a vn hombre, llamado Mi-
45 *guel, que de baxo suelo, como muchas vezes sucede, auia venido a ser muy estimado varon, por lo qual por muerte d'el Emperador Miguel Paphlangon sucedió en este año en el imperio Constantinopolitano. Fue el nueuo Emperador Miguel, quinto d'este nombre, cognominado Calaphate, quinquagesimo septimo Emperador de Constantinopla, el*

qual no obſtante la adopcion d'el Emperador Miguel Paphlagon ſu predeceſſor, para obtener mejor el imperio, tuuo neceſſidad de caſar ſe con la ſegunda vez biuda Emperatriz Zoa. Con todo eſto con tal condicion fue admitido en el imperio, que no gozaſſe ſino tan ſolo d'el nombre imperial, y que el gouierno quedaſſe a la Emperatriz Zoa ſu muger. El Emperador Miguel fue cognominado Calaphates, por que en ſu juuentud vſó de officio de calafetear nauios, pero otros dizen, que ſu padre lo vſó, y no el, y bien pudo ſer, que ambos padre y hijo lo vuieſſen vſado. El Emperador Miguel Calaphates ſaliendo deſconoſcido y ingrato Principe, no ſolo quitó el gouierno d'el imperio a la Emperatriz Zoa ſu muger, mas aun haziendo la raer los cabellos, la compelió a entrar en religion. De ſemejante hecho ſentiendo ſe la ciudad de Conſtantinopla y otros pueblos, determinaron de caſtigar al Emperador Miguel, el qual echando a huyr, fue preſo, y le ſacaron los ojos, auiendo ſolos quatro meſes, que imperaua, y luego reſtituyeron en el imperio a la Emperatriz Zoa, en vno con Theodora, hermana de la meſma Emperatriz Zoa. La qual auiendo ſolos tres meſes, que deſpues de ſacados los ojos al Emperador Miguel Calaphate ſu tercer marido imperaua, priuó d'el imperio a la Emperatriz Theodora ſu hermana, y la deſterró.

1043 *DESPVES en el año de mil y quarenta y tres, la Emperatriz Zoa, ſiendo incontinente y luxurioſa, teniendo ſetenta años, caſó con vn cauallero, llamado Conſtantino, que deſcendia de los Emperadores paſſados, y ſe hallaua en deſtierro. D'eſta manera vino a imperar eſte Conſtantino, noueno d'eſte nombre, cognominado Monomacho, que fue quinquageſimo octauo Emperador de Conſtantinopla, el qual, aunque deſcendia de Emperadores, ſallió mal Principe, y de ſus coſas, adelante ſe hablará mas, y con eſto boluamos al Rey Don Fernando.*

CAPITVLO IIII.

De los pueblos y otras victorias que el Rey Don Fernando el Magno alcançó de Moros en diuerſas prouincias, eſpecialmente en el reyno de Toledo, y como a ſu Rey hizo ſu vaſallo, y trata ſe de ſu hija, Santa Caſilda.

AVIENDO el Rey Don Fernando, repoſado algunos años, ya que en principio de ſu reyno guerreó a los Moros de Portugal, de quienes ganó muchas tierras, quiſo deſpues hazer lo meſmo a los Moros de las fronteras d'el reyno de Caſtilla, y eſtender los limites de ſu ſeñorio, para lo qual haziendo grande ayuntamiento de gentes de los reynos de Caſtilla y Leon, y de otras partes de ſus eſtados y ſeñorios, por que los Moros de la parte de Gormaz hazian muchos daños en tierras de Caſtilla, fue primeramente contra la villa de Gormaz. La qual tomando en eſte
1047 año, que era de mil y quarenta y ſiete, ganó tambien a Vado d'el Rey, Aguilera, Berlanga, y otros pueblos de aquella comarca, y no paró el Rey Don Fernando, haſta correr hazia Tarraçona, y de alli dando buelta a Medina Celi, derribó quantas atalayas auia, por todas las partes que diſcurria, poniendo con ſus exercitos victorioſos grande eſpanto a los Moros. Tuuo para effectuar eſtas coſas el Rey Don Fernando grande comodidad, por que el poder de los Moros, en eſtos dias ſe hallaua declinado, por auer la antigua mageſtad de los Reyes de Cordoba, caydo caſi totalmente, veniendo en cada pueblo y ciudad principal los caudillos y gouernadores Moros, a cuyo cargo eran las tenencias de las ciudades, a llamar ſe Reyes, y d'eſte Principe aun eſcriuen auer echado los Moros de las montañas de Ora y Ouan.

PASSADAS eſtas coſas, el Rey Don Fernando, continuando las guerras

ras contra Moros, passó los puertos contra el reyno de Toledo, donde hizo muchos daños a los Moros de las villas de Talamanca, y Vzeda, y en la ribera de Henares hizo lo mesmo en Alcala y Guadalajara. La qual de tal manera començó a combatir, que despues que destruyó muchos pueblos de aquella comarca, y hizo otras entradas hasta Madrid, fueron tantos los gemidos de los Moros, que Almenon Rey Moro de Toledo, a quien otros llaman, Ali Maymon, y otros Canon, viendo que no era parte para hazer resistencia campal, vino a consejo de los suyos ante el Rey Don Fernando con grandes presentes de oro y plata, y otras riquezas, con las quales, y con hazer se su vasallo tributario, aplacó el inuencible animo d'el Rey Don Fernando, y el victorioso y rico, tornó a la ciudad de Leon. En estas cosas y otras semejantes, dignas a tan buen Principe, se ocupó el Rey Don Fernando hasta el año d'el nascimiento de mil y cinquenta. En el qual en vno con 1050
la Reyna Doña Sancha su muger, por su instrumento de la Era de mil y ochenta y ocho, que es este año d'el nascimiento, hizieron ciertas donaciones de haziendas en Santa Maria de Riba Redonda, que es en Bureba, al monesterio de Sant Millian de la Cogolla, siendo testigos el señor Rodrigo Bermudez, y el señor Aluar Rodriguez, y el señor Sarrazin Hanez, y el señor Hordoño Hordoñez, y el señor Ferrando Danayelliz, y el señor Flaginio Aurioliz, y fue secretario d'esta escritura, Iuan Samano, presbytero. Por esta orden se llaman señores en este instrumento los caualleros en el contenidos.

En los tiempos d'este Rey, floreció en mucha santidad la bienauenturada Sancta Casilda, virgen Toledana, aquien otros llaman Casilla, hija d'el dicho Almenon Rey Moro de Toledo, y siendo esta santa infanta aun en la secta de Mahoma, llena de charidad, se condolia de los proximos Christianos captiuos, proueyendo les secretamente de todo lo necessario, especialmente de cosas de comer. Assi refieren, que vn dia, lleuando las faldas llenas de viandas para los Christianos captiuos, que topó con el Rey su padre, el qual preguntandole, que era lo que lleuaua, que la santa infanta respondió ser rosas, y que confiando en nuestro Señor, abriendo las faldas para lo mostrar, que permitió nuestro Señor, que se conuertiessen en rosas y flores, las viandas que lleuaua, para que la santa infanta llena de claridad y hermosura corporal, en premio de sus santas obras, dexasse la secta de Mahoma, y recibiesse a nuestra santa Fe. Para lo qual ordenó mas Dios, que ella adoleciendo de vn fluxo de sangre, como las grandes diligencias de los medicos d'el Rey su padre, no bastassen para su remedio, fue a ella reuelado, que lauando se en el lago de Sant Vicente, seria ella sana. Esto descubriendo la infanta al Rey su padre, refieren que el teniendo lo por bien, escriuió con ella al Rey Don Fernando, soltando muchos Christianos captiuos, y que fue a Castilla, donde siendo d'el Rey Don Fernando muy bien recebida, fue lleuada al lago de Sant Vicente, que es en la tierra de Bureba, cerca de la villa de Biruiesca, y que bañando se, fue sana. Por esto la sancta infanta recibió la agua d'el santo Baptismo, y sin querer boluer a Toledo, hizo sobre el lago vna hermita en la sumidad de la peña, donde en mucha santidad y marauillas d'el Señor, dió fin a sus bienauenturados dias en vida solitaria, y tal fue la fin d'esta bienauenturada infanta, Santa virgen Casilda. D'esta forma aunque la ciudad de

Toledo eſtaua en poder en Moros,auia en ella ſieruos y ſieruas de Dios, y aun vuo en los tiempos paſſados vn Arcidiano, venerable y ſanto varon, a quien los Moros llamauan Archiquez,perſona de vida muy pura y limpia, que ayudó mucho a los Chriſtianos Muçaraues, a eſtár conſtantes en la ſanta Fe. De la meſma manera de otros bienauenturados ſieruos de Dios,proueya la diuina clemencia para amparo de los ſuyos.

CAPITVLO V.

Como el Rey Don Fernando hizo vaſallo al Rey de Seuilla,y tranſlacion d'el cuerpo de Sant Yſidro de aquella ciudad a la de Leon,y muerte d'el Rey de Nauarra en batalla con el Rey ſu hermano,y ſuceſſos d'el Oriental imperio y eſtado de Milan.

1053 PASSADAS eſtas coſas, y venido el año ſeguiente de mil y cinquenta y tres, el Rey Don Fernando a inſtancia de la Reyna Doña Sancha ſu muger, començó a fundar en la ciudad de Leon la yglesia de Sant Yſidro, para enterramiento ſuyo, y de los Reyes ſus ſuceſſores, aunque el Rey ſi no fuera por la Reyna, auia tenido voluntad de entrar ſe en el moneſterio de Sahagun, o en el de Sant Pedro de Arlança, donde yazia el conde Don Fernan Gonçalez. Por illuſtrar, y adornar de ſantas reliquias a eſta nueua obra, penſó el Rey Don Fernando auer el cuerpo d'eſte ſanto doctor, que en la ciudad de Seuilla, donde fuera ſu prelado eſtaua. Deſſeando le cobrar, refieren, que hizo guerra a Almuncamuz Aben Amet Rey Moro de Seuilla, corriendo le las tierras, que tenia en Portugal, donde le tomó a Monte Mayor. De la meſma manera haziendo le otros daños, le compelió como al Rey de Toledo, a ſer ſu vaſſallo,y tributario,por lo qual luego el Rey Don Fernando embió a Seuilla, por el ſanto cuerpo a Don Auito Obiſpo de Leon, que otros llaman Aluaro, y a Don Ordoño Obiſpo de Aſtorga. En tanto que eſtos venerables prelados fueron a la ciudad de Seuilla, el Rey Don Fernando reedificó, y reparó la ciudad de Çamora, a ſuplicacion d'el reyno de Leon, por que deſde el tiempo d'el Rey Don Ramiro el tercero, que los Moros la deſtruyeron, eſtaua deſpoblada. Los Obiſpos, que a Seuilla auian ydo, hizieron grandes diligencias mediante el Señor, en cuyo ſeruicio andauan, y luego que hallaron el cuerpo d'el glorioſo doctor y pontifice, le traxeron, obrando nueſtro Señor por los caminos grandes marauillas, por los meritos de ſu ſieruo. Cuyo ſanto cuerpo con mucha reuerencia fue colocado en la yglesia, que a aduocacion y titulo ſuyo, auia edificado el Rey Don Fernando. El qual haziendo donacion de muchos bienes a la nueua yglesia, refieren diuerſos auctores, auer hecho traſladar a ella, el cuerpo d'el Rey Don Sancho el Mayor ſu padre, que en la ciudad de Ouiedo eſtaua enterrado, y ſobre eſta tranſlacion d'el Rey Don Sancho, en la fin de ſu hiſtoria dexamos eſcripto nueſtro parecer, y duda que ay en ello. Eſcriue el Arçobiſpo Don Rodrigo, que algunos dizen,que en vno con el cuerpo d'el glorioſo doctor Sanct Yſidro fue traſladado a la meſma yglesia, el de la ſanta virgen Iuſta, que en la meſma ciudad auia padecido, ſegun en ſu lugar ſe eſcriuió, pero por que en tiempo d'el meſmo Arçobiſpo Don Rodrigo, los cuerpos ſantos de las benditas virgines Iuſta y Rufina, por reuelacion ſiendo monſtrados, fueron traſladados por el noble Principe Don Pedro Fernandez al moneſterio de Burgos, que es el de Santa Maria la Real, llamado de las Huelgas, de cuya fundacion

nue-

nuestra chronica dará noticia, que el no se pone a la determinacion d'este discrimen.

BIEN será, que ya que topamos con el año seguiente, que fue de mil y cinquenta y quatro, hablemos algo de las enemistades y differencias que 1054
5 trataron entre el Rey Don Fernando, y su hermano mayor, Don Garcia Rey de Nauarra, Principe valeroso y magnanimo. Sucedió pues, que el Rey Don Fernando pidia al Rey Don Garcia las tierras de Bureba, y otras algunas de Rioja, que el Rey Don Garcia posseya con la corona de Nauarra, cuyas en effecto eran, estando con la possession d'ellas, y aun-
10 que escriuen, que los dos Reyes hermanos tractaron guerras y otras differencias, el Rey Don Garcia las defendió, y posseyó en toda su vida. Tambien escriuen, que estando los dos Reyes hermanos desabridos por esta causa y ocasion, vino el Rey Don Garcia a enfermar en Nagera, en el año passado, segun algunos auctores, de mil y quarenta y cinco, y que el Rey Don Fer-
15 nando yendo le a visitar, vuiera sido preso, pero que siendo con tiempo auisado, sallió de Nagera, y a diligencia tornó para Castilla. Con esto tambien dizen, que despues el Rey Don Fernando adoleció en Burgos, adonde el Rey Don Garcia, queriendo dar muestras de inocencia de lo passado, le vino a visitar, y que el Rey Don Fernando en vengança de lo passado le embió preso
20 a Cea, y con sobornar a las guardas, se hizo soltar, y boluió a Nauarra, quedando grande odio entre los dos Reyes hermanos. Estas son las causas mas principales, por que, segun en la historia de Nauarra se referirán algo mas copiosamente, los Reyes hermanos el resto de su vida trataron enemistad, y con las causas suso dichas: dizen mas, que el principio y origen d'estas ene-
25 mistades, fue la embidia que el Rey Don Garcia tuuo al Rey Don Fernando por le ver Principe de mayores estados, que a si mesmo. De qualquiera manera, que ello vuiesse passado, el Rey Don Garcia, con grande yra que tenia contra el Rey Don Fernando, juntó muchas gentes, no solo de sus estados, mas de Francia, de donde dizen, que hizo venir muchos Gascones, con
30 los quales, y tambien con ayuda de Moros, passó los Montes de Oca, hasta Atapuerca, que es a quatro leguas de Burgos. El Rey Don Fernando, siendo auisado de los designos d'el Rey Don Garcia su hermano, hizo mucho mayor ayuntamiento de gentes, y venidos en Atapuerca a confrontar los exercitos, procuró el Rey Don Fernando escusar al rigor de las armas, pero no se pudiē-
35 da acabar esto con el sobrado animo d'el Rey Don Garcia, vinieron a vna rezia batalla, donde el Rey Don Garcia, no solo fue vencido, mas aun muerto mediado el dicho año de cinquenta y quatro, y no en otros años antes d'este, que algunas chronicas señalan, y sucedió le en el reyno de Nauarra vn hijo suyo llamado Don Sancho Garcia. Harto sentió el Rey Don Fernādo la muer-
40 te d'el Rey Don Garcia su hermano, cuyo cuerpo dando a los caualleros de Nauarra, para que a su reyno lleuassen, a le dar sepultura, passó de Atapuerca adelante y sin hallar casi resistencia, tomó con su exercito victorioso toda la tierra llamada Castilla la Vieja, que de antiguo pertenecia a su reyno, y mas tomó la tierra de Bureba y Montes de Oca, y parte de Rioja, hasta las aguas
45 d'el rio Oja, que nasce en la sierra de Encimi, donde agora está Sancto Domingo de la Calçada, y se mete en Ebro, junto donde es agora la villa de Haro. Por esta victoria el Rey Don Fernando, tomó para Castilla toda la tierra que ay desde Burgos, hasta estos dos rios Ebro y Oja, de la qual se dixo Rioja,

y lo

y lo de mas assi como corre la tierra desde el rio Oja, hazia Nagera y Logroño quedó a Nauarra. Quedó tambien a Nauarra desde Ebro hasta el mar Oceano, y aun en parte desde las peñas de Pancoruo hazia Alaua, por que en algunos instrumentos d'estos tiempos, halló por confirmadores de las escrituras Reales de Nauarra a caualleros de Nauarra, que tenian la tenencia suya por el dicho Don Sancho Garcia, nueuo Rey de Nauarra, no obstante que dizen las historias, que Ebro quedó en este tiempo por mojon entre Castilla y Nauarra, pero ha se de entender de la manera que digo, por q̃ desde estas peñas, y de dõde el rio Oja entra en Ebro, corria Ebro por Nauarra hasta llegar al rio Aragon, cerca de la villa de Arguedas, d'el mesmo reyno.

1055 PASSADAS estas cosas, llegó el año de mil y cinquenta y cinco, que fue el segundo año de Don Sancho Garcia Rey de Nauarra, sobrino d'el Rey Don Fernando, y aunque el nueuo Rey Don Sancho Garcia, confederando se con su tio Don Ramiro Rey de Aragon, y Sobrarue, refieren, que procuró, cobrar las dichas tierras, no fue parte, siendo el Rey Don Fernando su tio, y los Reyes sus hijos muy poderosos Principes, aunque vino tiempo, que otros Reyes de Nauarra las recuperaron, y otros las perdieron, segun yra manifestando la historia estos sucessos, transmutaciones, y variedades en las vidas de los Reyes Don Alonso el sexto, Dõ Alonso septimo su yerno, y Dõ Alonso octauo, y vltimamente en la de Don Alonso el noueno.

MOSTRADO ha la chronica, como en Constantinopla imperaua el Emperador Constantino Monomacho, el qual dexando a la Emperatriz Zoa su muger, como a vieja, se dió a los amores de vna hermosa dama, y no solo hizo esto, pero aun le reputan por remisso, por lo qual los Turcos, que ya començauã a ser conoscidos en Asia, hizieron muchos daños en las tierras d'el imperio Griego, y algunos tyranos le causaron tambien trabajos. Con todo ello este Emperador es alabado por limosnero, y tan caritatiuo para con los proximos, que en Constantinopla edificó, y dotó vn insigne hospital para viejos, que no podian trabajar, y cargado de gota, falleció en este año de cinquenta y cinco, auiendo imperado treze años, no cumplidos. Por su fin con acuerdo y consulta d'el Senado de Constantinopla sucedió en el imperio la Emperatriz Theodora, de quien la historia dexa hecha mencion, diziendo ser hermana de la Emperatriz Zoa, y auer imperado con ella. Esta Emperatriz Theodora halló muy deshecho y menoscabado el poder y auctoridad d'el Griego y Oriental imperio, por culpa d'el Emperador Constantino Monomacho su cuñado, y con todo ello gouernó sus estados con tanta prudencia en los pocos dias, que de vida le restaron, que fue tenido por cosa de tanta marauilla, que muchos se la desseauan muy larga. Ella como muger, por que no podia personalmente exercitar la milicia, creó por capitan a vn varon, llamado Ysacio Comneno, que despues fue Emperador, y tambien tomó por compañero en el imperio a otro varon, llamado Miguel, que era viejo. De otras cosas d'esta Emperatriz Thedora tornará a hablar la historia.

DVRANTE el reyno d'el Rey Don Fernando en el dicho año de mil y cinquenta y cinco falleció Helyprando, primer Principe y Señor de Milan, auiendo gozado de aquel señorio, treynta y tres años, y sucedió su muerte de calenturas, yendo para Alemaña. Por su fin, vuo el señorio de Milan, su vnico hijo Othon conde de Angleria, Principe de edad moço, pero en discrecion y prudencia viejo, y de habilidad muy vniuersal para todas las cosas, assi de letras, como de milicia, y muy catholico y obediente a la santa sede Apostolica. Este Principe Othon, fue el segundo señor de Milan, el qual casó con vna señora de nacion Franceza, llamada Lucia, de quien vuo a su vnico hijo Andres, que en los estados le sucedi. El qual algunos años antes que falleciesse, quando sucedió el grande via-

viaje de la tierra santa, que como adelante se verá, se ordenó en el concilio de Claramonte, passó con grande poder a aquellas partes, y se señaló mucho, y buelto de alli fue su muerte en el tiempo que se referirá.

CAPITVLO VI.

De los bienes que el Rey Don Fernando hazia a las yglesias, y victorias d'el Cid Ruy Diaz, y matrimonio y progenie suya, y hijos que tuuo.

EN este mesmo año, el Rey Don Fernando a persuasion de la Catholica Reyna Doña Sancha su muger, hizo muchos bienes a la yglesia d'el Apostol Santiago, y en todos los dias que al Rey Don Fernando restaron de vida, siempre desde este tiempo en adelante, se ocupó mucho en fabricar templos y casas pias, y en reparar otras, siendo las que mas fauoreció la yglesia Cathedral de santa Maria de Regla, de la ciudad de Leõ, y entre los monesterios el de S. Ysidro de Leõ, y el de Sahagun, dõde por deuociõ, solia muchas vezes comer en refitorio con el abad y monjes, combidando a todos. De la mesma manera asistia diuersas vezes con ellos en el coro, cantando los officios diuinos, y la Reyna Doña Sancha, como señora de grande juyzio, y zelo d'el seruicio de Dios, se ocupaua continuamẽte en todas las cosas, que a vna noble y Catholica Reyna d'España pertecian.

EN tanto que el Rey Don Fernando se exercitaua en estas cosas, ciertos arraezes de Moros, a quienes algunas historias llaman Reyes, corriendo casi en el año de mil y cinquenta y seys las tierras de Burgos, baxaron por 1056
montes de Oca a Rioja, y entraron en las tierras, que el Rey Don Fernando posseya en estas partes. Por lo qual el Cid Ruy Diaz, q̃ en este tiẽpo era cauallero de edad de treynta años, como capitan esforçado, conuocó toda la tierra, y despues que los Moros corrieron parte de las tierras, que Nauarra posseya en Rioja, los alcançó en Montes de Oca, siendo de buelta con grande presa de todo genero de ganados, y no solo venció, y quitó la presa a los Moros, mas aun prendió a los caudillos arraezes, que eran cinco, a los quales despues soltó, quedando por sus vasallos y tributarios. Este hecho señalan algunas historias en tiẽpo, que no lo podia ser, por los tiernos dias d'el Cid, como atras queda notado, ny a los Castellanos se diera mucho, por que los Moros corrieran las tierras de Rioja, que a la sazon no eran suyas, pero como agora desde el año passado de cinquenta y quatro algunas d'ellas eran de Castilla, quisieron los Castellanos, sallir a su defensa. Poco antes d'esta victoria el Cid, en vna differencia que tuuo con el conde Don Gomez señor de Gormaz, mató al conde en vna batalla, que ambos vuieron, y quedó vna hija suya, llamada Doña Ximena Gomez. La qual estando quexosa de la muerte d'el conde su padre, trató cõ el Rey Don Fernando, q̃ si la casasse cõ el Cid, perderia la quexa, que tenia de la muerte d'el conde su padre, y el Rey holgando d'ello, acabó cõ el Cid, que casasse con Doña Ximena Gomez, y assi fue su muger. Pues el conde Don Gomez era señor de Gormaz, bien parece, que estas cosas d'el Cid passaron en estos tiempos, y no en el principio d'el reyno d'el Rey Don Fernando, pues queda visto, como en el año, en su lugar señalado se ganó de Moros Gormaz, cuyo señor era el conde Dõ Gomez, de dõde se verifica mucho mas todo ello, como se cõprueua tambien por la edad d'el Cid. Al qual estãdo en la ciudad de Çamora, dizẽ, q̃ aquellos cinco caudillos, o Reyes Moros, le embiarõ sus parias y presentes, y q̃ dãdo se las en presencia d'el Rey Dõ Fernãdo, los Moros, que trayan estas cosas le llamaron Cidi, q̃ en lengua de los Moros quiere dezir

señor,

ſeñor, d'el qual agnomento y renombre, mandó el Rey Don Fernando, que dende en adelante llamaſſen a eſte valeroſo capitan, que de ſu proprio nombre ſe llamaua Rodrigo Diaz de Biuar, o Ruy Diaz, que todo es vno, por que Ruy y Rodrigo, ſon vn meſmo nombre.

TAMBIEN ſeñalan en eſtos tiempos, que el Rey Don Fernando, auiendo ganado de Moros la ciudad de Calaorra, tuuo differencias con ſu hermano Don Ramiro Rey de Aragon, que dezia pertenecer a el aquella ciudad, y que por eſto ambos Principes remetieron la determinaciõ d'eſte negocio a batalla de dos caualleros. De los quales por la parte d'el Rey Don Fernãdo, tratã, que fue nombrado el Cid, y por la d'el Rey de Aragon vn cauallero, llamado Martin Gomez, de quien refieren deſcender los d'el linaje de los Lunas d'el reyno de Aragon. Siendo Martin Gomez muerto en batalla por el Cid, refieren, que quedó Calaorra por Caſtilla, pero auer ſe ganado de Moros la ciudad de Calaorra los años paſſados por Don Garcia Rey de Nauarra, hermano d'el Rey Don Fernando, la hiſtoria lo moſtrará, en la vida d'el meſmo Rey Don Garcia. Era clara la dependencia d'eſte capitan Caſtellano, Cid Ruy Diaz, que por excelencia de ſer capitan inuencible, fue cognominado el Campeador, cuya progenie deſcendia de Layn Caluo, juez de Caſtilla, yerno de Nuño Nuñez Raſura, que en vno con ſu ſuegro fue juez de Caſtilla, ſegun en ſu lugar ſe eſcriuió. De cuya hija, llamada Doña Eluira Nuñez Vella, aquien otros llaman Doña Thereſa Nuñez Vella, vuo Layn Caluo ſu marido quatro hijos, Fernando Laynez, Bermudo Laynez, Layn Laynez y Diego Laynez. De los quales Fernando Laynez el primogenito vuo vn hijo, llamado Layn Fernandez, el qual tuuo vn hijo, llamado Nuño Laynez, el qual de ſu muger Doña Egilona vuo vn hijo, llamado Layn Nuñez, el qual vuo vn hijo llamado Diego Laynez, el qual ſe caſó con Doña Thereſa Nuñez, hija de Don Rodrigo Aluarez conde y gouernador de las Aſturias, aquien la chronica d'el Cid, que recopiló Don fray Iuan de Velorado, abad d'el moneſterio de Sant Pedro de Cardeña, donde el Cid eſtá enterrado, llama Don Nuño Aluarez de Amaya. D'eſta ſeñora Doña Thereſa Nuñez vbo Diego Laynez al Ruy Diaz de Biuar, q̃ en comun hablar es llamado Cid Ruy Diaz el Campeador, que ſin hazer agrauio a ninguno, ſe puede affirmar, auer ſido vno de los muy notables capitanes, que en Eſpaña ha auido. El qual fue caſado con la dicha Doña Ximena Gomez, hija d'el conde Don Gomez, ſeñor de Gormaz, de la aqual vuo el Cid Ruy Diaz ſu marido vn hijo, llamado Don Diego Rodriguez, que en vida d'el padre murió en batalla contra Moros. Mas vuo dos hijas, la mayor llamada Doña Eluira, y la menor Doña Sol, que cada dos vezes fueron caſadas, ſegun ſe entenderá d'el tenor d'eſta hiſtoria de Caſtilla y de la de Nauarra.

CAPITVLO VII.

Como en tiempo d'el Rey Don Fernando ſe eſcriue, auer ſe declarado, los reynos d'Eſpana ſer libres d'el reconoſcimiento d'el imperio.

ERCA d'eſtos tiempos refieren algunas Chronicas, y particularmẽte la General d'el Rey Don Alonſo el Sabio, que el Emperador Henrrique, arriba nombrado, pidió al Papa, hizieſſe, que los reynos d'Eſpaña reconocieſſen al imperio ſuyo. Eſte caſo no es referido de todos los auctores, aunque entre los modernos Beuter deſpues de auer ſe a ello preferido, ceſſó de tratar eſta materia, pero no dexaré de eſcriuir en ſuma lo q̃ eſcriuen en razon ſuya, no tanto por mas affirmar, de lo que en ellos ſe halla,

quan-

quanto por ser cosa, que de diuersas gentes d'España, afficionadas a las antiguedades suyas, suele ser platicada. Para mas clara noticia suya, es de aduertir, que en este tiempo ascendió al sumo sacerdocio de la santa yglesia, vn Obispo de nacion Aleman de la prouincia de Bauiera, llamada de otra manera Bauaria, nombrado Geuerardo, el qual colocado en la silla de Sant Pedro, llamando se Victor, fue segundo d'este nombre, succediendo al Papa Leon nono, que fue santissimo Pontifice. El Papa Victor, segun algunos auctores, gozó d'el pontificado Romano dos años, y tres meses, y quatorze dias, y escriuen, que luego que fue electo, publicó consilio de la Yglesia Catholica, asignando por lugar, la ciudad de Florencia. Siendo este santo Synodo generalissimo, fue de grande concurso, y ayuntamiento de prelados, y otros ecclesiasticos varones, donde el pontifice presidió personalmente. El qual entre las de mas cosas que en el hizo, priuó de las sillas y prelacias a muchos Obispos, por hallar los indignos de sus ministerios, assi por negocios y casos escandalosos simoniacos, como tambien por otras flaquezas de sensualidades. Durante el santo concilio Florentino, el dicho Emperador Henrrique, escriuen algunas historias, auer se quexado en el d'el Rey Don Fernando, diziendo, que contra el tenor de lo establecido y contenido en leyes Cesareas, los Reyes d'España no reconocian al imperio, siendo todas las prouincias y reynos d'el mundo subjetos por leyes al imperio, y por tanto, que el Papa compeliesse a ello al Rey Don Fernando. El Pontifice siendo de nacion Aleman, como tambien lo era el Emperador, refieren, que condescendió a la peticion d'el Emperador, assi por auer el alcançado la sede Apostolica, por fauor y diligencia suya, como por ser fauorables al Emperador todas las leyes d'el derecho comun, que embió a mandar, y exhortar al Rey Don Fernando, hiziesse lo que el Emperador Henrrique demandaua.

No es muy difficil de creer, que este negocio vuiesse passado, durante el concilio, en especial, siendo el Rey Don Fernando Principe, que segun parece por algunas escrituras de sus tiempos, fue llamado Emperador de toda Castilla, Leon y Galizia, siendo el mayor señor, que auia en los reynos d'España, entre los Principes Catholicos y Moros. Concurrieron en el Rey Don Fernando, muy grandes requisitos y partes, para merecer el titulo de Emperador, por que allende de ser tan catholico, y por el valor de su persona muy raro Principe, estendió grandemente sus estados, no solo conquistando de poder de infieles muchas tierras por la parte de Portugal, mas aun recuperando otras por las de Castilla de las comarcas de Duero, qué en tiempo de sus progenitores se auian enagenado d'el estado de Castilla, y tomando otras a Nauarra, como todo queda mostrado. Vltra d'esto auia otros requisitos notables, en este Principe, assi en ser coronado en la ciudad de Leon en el tiempo arriba notado, por mano de Don Seruando, Obispo de la mesma ciudad, siendo presente el Rey de Nauarra su hermano, como en tener diuersos Reyes por vasallos, reconoscientes su dominio, como eran Almenon Rey de Toledo, y Almuncamuz Aben Amet Rey de Seuilla, Principes, los mayores que entre los Moros auia en España, sin otros no de tanta auctoridad, que a su corona reconoscian seruidumbre y vasallaje. Por semejantes cosas, se haze verisimil, que entre los embaxadores d'el Rey Don Fernando, y los d'el Emperador Henrrique, nasciera algun discrimen, pareciendo a los d'el Emperador que el Rey d'España en diminucion y agrauio d'el Emperador Henrrique era llama-

do de titulo Imperial, cõ parecer les, que en Occidente a solo el y no a ningun otro Principe competia el nombre de Emperador. Semejantes contenciones nacen ordinariamente en tales congregaciones de nuncios y embaxadores de los Principes Christianos, cuyos sostitutos con los deuidos poderes son obligados necessariamente, a asistir en los santos concilios, especialmente generales, como en congregaciones y lugares, donde se trata en la vnion d'el Spiritu santo de la publica salud de las animas d'el vniuerso orbe. De la mesma manera muchos siglos despues d'este nacieron grandes differencias, entre los embaxadores de Castilla y Ynglatierra sobre la precedencia de assientos, y de lo de mas d'ello resultante en Basilea ciudad de Alemaña, que agora es canton de los Suyçaros, en el conclio que alli se celebró, imperando Sigismundo vnico d'este nombre Rey de Vngria entre los embaxadores de Don Iuan segundo d'este nombre, Rey de Castilla y Leon, que fueron aquel notable prelado muchas vezes en esta chronica citado, Don Alonso de Cartagena Obispo de Burgos, y el otro valeroso cauallero Don Iuã de Silua, alferez mayor d'el dicho Rey, y los de Henrrique Rey de Ynglaterra, quinto d'este nombre.

De la mesma manera deuió nascer alguna question y differencia entre los embaxadores d'el Rey Don Fernando, y los d'el Emperador Henrrique, sobre algunas materias tocantes a los sobredichos negocios d'el imperio, de lo qual se deue tener credulidad, auer procedido y resultado la demanda y quexa d'el Emperador, y jussion y exortaciõ d'el Papa Victor, que la General historia, y otros auctores tratan. Los quales dizen que este negocio dió harto cuydado al Rey Don Fernando, por dos cosas muy arduas. La primera por veer, que si condescendia a la demanda d'el Emperador, los reynos d'España quedarian perpetuamente reconoscientes al imperio: y la segunda, por veer, que si lo contrario hazia, se le aparejaua rezia y dura guerra, con el Emperador muy poderoso Principe, siendo muchos los que a su boz se auian de adherir. Escriuen mas, que el Rey Don Fernando consultó la materia con sus grandes y ricos hõbres, de los quales algunos segũ refierẽ ellos, por euitar guerras, fueron de parecer, que consentiesse en la demanda d'el Emperador y jussion d'el Pontifice, pero que el Cid Ruy Diaz el Campeador, que siendo rezien casado en estos dias, a esta determinacion no se auia hallado presente, fue de contrario parecer, siendo le pedido consejo por el Rey. Al qual aconsejó, que nunca Dios permitiesse, que en su tiempo se hiziesse España reconoscientе al imperio, y que los que otra cosa le aconsejauan, no le eran leales vasallos, ny zelantes su honrra, y la de los reynos d'España, y si el Emperador permanecia en su demanda, se lo defendiesse por armas, que eran los instrumentos vltimos de la execucion de la justicia, por que recuperando se España de las fuerças y grande poder de los Principes Mahometanos, enemigos de la santa Fe Catholica, sin fauor y ayuda d'el imperio, ny de otro ningũ Principe Christiano: no era razon ny derecho, que reconoscciesse en nada, como a ningun Principe, tampoco al imperio.

El Rey Don Fernando teniendo se por bien aconsejado, no solo escriuen, q̃ respondió al Papa y al Emperador q̃ no condescẽderia a demanda tã injusta, siendo los reynos d'España no reconoscientes, sino a sus Principes y señores naturales, mas q̃ haziendo ostentaciõ de su potẽcia y de la de sus reynos, entró poderosamẽte por Frãcia, con casi diez mil caualleros suyos y de los Reyes Moros sus vasallos, en significacion de defender por fuerça de armas, la injusta quexa

y de-

y demanda d'el Emperador, y que con este intento, lleuando por capitan general al Cid, corrió a Francia hasta la ciudad de Tolosa, y que no contento d'esto, de alli embió de nueuo a dezir al Papa con el conde Don Rodrigo y con Don Aluar Fañez Minaya, y otros caualleros, suplicando le, y requeriendo, q̃ embiasse personas con recaudos bastantes, para assentar y determinar, que los reynos d'España eran libres de toda subjecion y reconocimiento d'el imperio Romano, dando para ello muchas causas legitimas, y muy sufficientes. Entonces refieren, que el caso el Papa consultó con el Emperador, los quales contemplando las legitimas y muy bastantes causas, y escusas d'el Rey Don Fernando, y que considerando, que si por rigor de armas lleuauan el negocio, tampoco serian partes, para lo acabar de hazer, acordaron de apartarse la demanda, y que para su assiento embiaron con poder y facultad bastante a Roberto Cardenal d'el titulo de Santa Sabina, con otros caualleros de parte d'el Emperador Henrrique.

QVANDO el Cardenal legado, y los embaxadores d'el Emperador llegaron a la ciudad de Tholosa, refieren, que ya era buelto el Rey Don Fernando a España, dexando alli bastantes substitutos, los quales tomando assiento con el legado y embaxadores, declararon los reynos d'España ser exemptos de todo reconoscimiento d'el imperio. Cuya exempcion aun cõsta, y parece por la glosa de los sacros decretos sobre el capitulo, *Adrianus Papa* en la distinciõ sexagesima tercia, què dize, *Obstat quod Reges Hispaniæ, cùm non subessent imperio, regnum ab hostium faucibus eruerunt*. Tambien los Christianissimos Reyes de Francia son de la mesma manera libres, segun parece en las decretales por el capitulo. *Per venerabilem*, d'el titulo decimoseptimo, *Qui filij sunt legitimi*, y assi mesmo la clarissima republica de Venecia, tratan algunos jurisconsultos, ser libre, assi por concessiõ y priuilegios de los mesmos Emperadores, como por otras muchas razones, y de la mesma manera otros algunos reynos, q̃ yo no me paro a contar, y aunque haga digression alguna de mi historia, quiero breuemẽte narrar, como tratan muchos juristas, que el mundo sea subjeto al imperio.

CAPITVLO VIII.

De lo que algunos juristas tratan, si el mundo es subjeto al imperio Romano, y las opiniones que ay sobre ello, y sucessiones de ambos imperios.

AVIENDO en el precedente capitulo offrecido se ocasiõ, de mostrar los reynos d'España no ser reconocientes al imperio, no sera fuera de proposito, referir algo, de lo mucho, que en razon d'esta materia tratan con variedad de opiniones, no solo los juristas, de cuya profession es esto mas en particular, pero aun los theologos. Los que quieren, que el mundo es sujecto al imperio, vienen a considerar que el omnipotente Dios, quando formó al mundo, crió dos muy grandes luminarias en el cielo, para luz y claridad de toda anima biuiẽte, como parece por el capitulo primero d'el Genesis, que escriuió el verdadero historiador y santo profeta y eximio legislador Moysen, deziendo auer las criado en el quarto dia, como queda referido en el capitulo primero d'el libro segundo d'esta obra. Pues de la mesma forma muchos sabios y graues varones que d'esta materia hablan en correspondencia y similitud suya, vinieron a cõsiderar, en el mundo otras dos grãdes luminarias, deziẽdo, q̃ el primero es el sumo sacerdocio, y põtificado Romano de la santa sede Apostolica, y la segunda la dignidad de la magestad Imperial. D'estas dos tan excelentes dignidades y luminarias, siendo la suprema la d'el

ſumo ſacerdocio y yglesia juzga ella a todos: pero ella de nadie es, ny deue ſer juzgada. La ſegunda que es la imperial tan ſolamente es juzgada de la yglesia, y tratan que juzga a todo el mundo, como quierẽ probar por el capitulo ſegundo de Sant Lucas: *Exijt edictũ a Cæſare Auguſto, vt deſcriberetur vniuerſus Orbis*, mo ſtrando que Octauiano Ceſar Auguſto Emperador de Roma, como ſeñor d'el mundo, mandó deſcreuir, anumerar y aſſentar por cuenta al vniuerſo orbe. Quieren tambien comprobar, q̃ los Emperadores Romanos ſe llamaron ſeñores d'el mundo, citando vltra la ſagrada eſcritura ſus proprias leyes imperiales, eſpecialmente la ley *Deprecatio*, d'el titulo *Ad legem Rhodiam de iactu*, en el libro decimo quarto de los Digeſtos, donde el Emperador Antonino ſe llama Señor d'el mundo, y para lo meſmo alegan el capitulo *in Apibus, cauſa ſeptima*, queſtion primera, y por otros muchos capitulos de leyes y razones finales d'ellas, y de ſus interpretes, y en particular trata d'eſta materia largamente el magiſtral doctor Yaſon Mayno en la ley primera *de ſacro ſanctis Eccleſiis* en el Codigo, donde refiere a otros muchos doctores de ambos derechos Pontificio y Ceſareo, eſpecialmente Ytalianos y Alemanes, que ſon los que eſta opinion quieren ſuſtentar y defender. Lo que toca al ſumo ſacerdocio, ſe prueua por el capitulo vltimo d'el ſagrado Euangelio de Sant Iuan, y por el capitulo *Cuncta per mundum*, nona cauſa, queſtion tercera, y otros muchos capitulos, a eſte ſemejantes de los Santos Decretos, que por no ſer ſobradamente largo, no los cito, pues en eſto no deue auer duda alguna.

D'ESTAS razones, y de otras que ſobre ello refieren y tratan, quierẽ prouar, ſer el mundo ſubjecto al imperio Romano, Occidẽtal Monarchia, como a ſegunda luminaria d'el orbe, como tambien por otras leyes y hiſtorias pugnan defender la cauſa tocante al imperio, interpretãdo, ſentir lo meſmo el diuturno vſo, como eſtas coſas y razones ſuyas ſon notorias a los profeſſores de derechos. Tratan y refieren mas, que como la luna tiene tanta luz y reſplandor, quanta el ſol le reparte, y comunica: que de la meſma manera, es tanta la auctoridad, luz y reſplandor que los Emperadores tienen, quanta el Papa les concede y otorga, y que ninguno es legitimo y verdadero Emperador, ſino es por la ſede Apoſtolica confirmada y aprobada ſu elecion. El auer tomado dominio la yglesia ſobre el imperio Romano, ſe podria prouar con tantas auctoridades y exemplos, quantos al auctor ſele hizieſſe moleſtia leer diſcurſos tan largos, por lo qual, ſolos tres principales exẽplos referiré. Cõſtantino Magno, que de la mayor parte de los auctores, es contado por primer Emperador Chriſtiano, deſpues que con mucho amor recibió la agua d'el ſanto Baptiſmo, traſladó cerca d'el año de trezientos y veynte y ocho la imperial ſilla de la ciudad de Roma, a la de Conſtantinopla, haziendo eſto, ſegun muchos ſantamente interpretan como Principe Catholico, en reconoſcimiento y reuerẽcia de los Pontifices Romanos, dexando libre la ciudad de Roma, al ſanto Pontifice Silueſtre, primero d'eſte nombre, y a ſus ſuceſſores, como ſupremos padres de la vniuerſal yglesia, ſegun la hiſtoria dexa notado. Carlos Magno Rey de Frãcia y Alemaña fue declarado, y coronado por Emperador de Roma en el dia de Nauedad principio d'el año en ſu lugar dicho de ochociẽtos y vno, por el Papa Leon tercero d'eſte nombre, traſladando el Pontifice de Oriẽte de cabeça de Conſtantino ſexto, en Occidente en cabeça de Carlos Magno, la corona Imperial, aunque por eſto los Principes d'el Oriẽtal imperio de Cõſtantinopla, ſiẽpre continuaron el titulo Imperial, como la chronica preſente lo va

moſtran-

mostrando. Extendió mucho mas la santa Yglesia su auctoridad en las cosas tocantes al imperio Romano, quando Othon tercero d'este nombre imperando, el Papa Gregorio quinto de nacion tambien Aleman de la prouincia de Saxonia dió en el dicho año de nueuecientos y nouenta y quatro la orden y forma, por la historia en su lugar señalada, que agora se obserua en la election d'el imperio Romano, y por auer adquirido y obtenido los Pontifices Romanos esta jurisdicion sobre el imperio Romano, han sido priuados por ellos muchos Principes de la magestad Imperial, y puestos otros en su lugar con auctoridad suya.

POR las razones sobredichas y otras, quierẽ muchos juristas que el mundo ha de ser subjeto al imperio Romano, pero otros graues varones, no solo juristas, mas aun theologos, tratan, y sienten lo contrario, expressando grandes razones, y legitimas causas, en contraria comprobacion, como los lectores que fueren curiosos, podran ver en Soto en el libro quarto de *Iusticia & iure*, question quarta, articulo segundo, donde tiene por opiniõ, no ser subjecto el mundo al imperio Romano, y d'el mesmo parecer es Bartholome Chassaneo en la quinta parte d'el Cathalago *Gloriæ mundi*, donde comprueua con muchos graues doctores, no ser el mundo subjecto al imperio Romano. El que estas cosas quisiere leer con sufficiente relacion, lea a Hieronymo Balbo Obispo Gurcense en el tratado que escriuió, intitulado *De Coronacione*.

ESCRIVEN algunas chronicas nuestras, que esto de la exempcion de los reynos d'España se trató en el mesmo año, falleció el dicho Emperador Henrrique, cuya muerte fue en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y cinquenta y siete, auiendo imperado diez y siete años, y algunos señalan su muerte vn año antes, y sucedió le en el imperio Romano, su hijo Henrrique quarto d'este nombre, que de los auctores Ytalianos es cõtado por tercero, que fue centesimo decimo Emperador. El qual fue vno de los mas valerosos Principes, o el mas que entre los Emperadores Ocidentales de Alemaña ha auido, en armas, por que escriuen d'el, auer entrado en sesenta batallas en quarenta y nueue años que imperó, pero faltó le lo mejor, y mas necessario, por auer sallido muy perseguidor de los Pontifices Romanos, causando scismas y otros daños y males, con que perturbó mucho la vnion de nuestra santa madre Yglesia, por lo qual permitió Dios, que rebelando sele su proprio hijo llamado Henrrique, que como adelante se verá, le sucedió en el imperio, tuuiesse muchos trabajos en la fin y remate de su imperio. 1057

TAMBIEN la historia hizo mencion de Theodora Emperatriz de Constantinopla, la qual no se cuenta en el numero de los Emperadores Constantinopolitanos, como tampoco se hizo de la Emperatriz Zoa su hermana, ny de la Emperatriz Yrene, que gouernaron al imperio, por que en este numero, solamente pongo varones Emperadores, y no Emperatrizas. Pues la Emperatriz Theodora, auiendo casi dos años que imperaua, falleció en el dicho año de cinquenta y siete, y sucedió le en el imperio Miguel sexto d'este nombre, de quien diximos ser viejo, y le auia tomado por compañero en el imperio, que fue quinquagesimo noueno Emperador de Constantinopla, el qual era de muy claro linaje, y abundante en riqueza, pero inhabil para la magestad d'el Imperio, lo qual, y los rodeos y ambicion de Ysacio Comneno, de quien la historia dexa hecha mencion, pudieron tãto, que el viejo Emperador Miguel, vuo de gozar poco d'el imperio, por que sin mucho tardar, fue priuado, venido el año seguiente de mil y cinquenta y ocho, no auiendo año entero, que a la Emperatriz Theodora auia sucedido en el imperio. Este se hizo por decreto d'el senado de Constantinopla, y recogió se a vida priuada, por lo qual le sucedió en el imperio el dicho Ysacio, llamado de otra manera Isaac, primero d'este nombre, cognominado Com- 1058

neno, sexagesimo Emperador de Constantinopla. El qual fue Principe muy resoluto en los negocios, y de breue y grande despediente, y tan casto, que despues que de su muger tuuo vn solo hijo, guardó siempre castidad, sin curar de los consejos de los medicos, que para reparo de cierta enfermedad le aconsejauan lo contrario, pero dizen, auer sido ingrato al patriarcha de Constantinopla, que auiendo con su fauor alcançado la magestad d'el imperio, le desterró despues con ingratitud.

CAPITVLO IX.

De las obras pias, y guerras que el Rey Don Fernando hizo en sus vltimos dias, y repartimiento de los reynos en sus hijos, y orden que el Papa Nicolao dió para la futura eleccion de los Pontifices Romanos, y señalan se todos los titulos de los Cardenales.

ESTE Catholico Rey Don Fernando el Magno, como Principe religioso y temeroso de Dios, no cessaua de entender en obras pias, por que no contéto de hazer con grande largueza muchos bienes de donaciones, gracias y exemciones y limosnas a las yglesias cathedrales y colegiales, parrochiales y monesteriales y hospitales, y otras casas pias de sus reynos, se estendia su Catholica y Real largueza fuera de sus reynos a otras prouincias d'España. De la qual, aun alargando su caritatiua y religiosa mano, señaló perpetuamente cada año a la casa de Cluni de Borgoña mil monedas de oro, situados en el fisco Real. Lo mesmo se refiere, que hazia con pobres, biudas y huerfanos, y con los demas necessitados, especialmente auergonçantes, como lo deué hazer los buenos Reyes, pues quanto en mas grãdeza están colocados, y constituydos de la mano de Dios, tienen mayor obligacion, como dispensadores de sus bienes temporales.

EN este tiempo Almenon Rey Moro de Toledo antes nombrado, se rebeló contra el Rey Don Fernando, denegando el vassalaje y trybuto, que le era obligado reconoscer y dar, y a su exemplo hezieron lo mesmo otros diuersos Principes Moros, que los auctores llaman Reyes, cuyas tierras cayan en el reyno de Aragon, por lo qual el Rey Don Fernando, a ruego de la Reyna Doña Sancha su muger, que con grandes thesoros proprios ayudó a esta empresa, congregó muchas gentes de los reynos de Castilla, Leon, y Galizia, y de otras partes, y corrió las tierras de las riberas de Ebro, hasta llegar a Cathaluña, y passar a Valencia. Lo mesmo hizo en el reyno de Toledo, y reduzió a Almenó Rey de Toledo, y a los de mas Principes Moros a le reconoscer vassallaje, cõ los tributos que antes d'esto le solian pagar, de que redundó mucha auctoridad al Rey, y no menos a sus subditos y reynos de Castilla y Leon, para donde boluió muy victorioso, y honrado con grandes presas, que los suyos vuieron en el viage, y segun d'el tenor de sus historias he podido colegir, residia el Rey Don Fernando mas tiempo en el reyno de Leon, que en el de Castilla, por qualquiera respecto, que lo hiziesse.

1059 EN el año seguiente, que fue de mil y cinquenta y nueue, quieren algunos auctores, que el Rey Don Fernando llegó a los vltimos dias de su vida, estando muy reuerenciado y respectado, no solo de los suyos, mas aun de los estraños, y segun algunos d'ellos escriuen, buelto a sus reynos, fue de reuelado, por el glorioso doctor y Pontifice Sant Ysidro, la fin y curso de sus dias, por lo qual queriendo se preuenir, para dexar las cosas d'esta vida, acordó de diuidir sus reynos entre los infantes sus hijos, como lo auia hecho el Rey Don Sãcho su padre entre los infantes sus hijos. Mouió se a esto, temiẽdo que despues de sus dias auria por la futura sucession grandes rebueltas entre los tres

infan-

infantes sus hijos, en lo qual, aunque el zelo d'el Rey era santo y bueno, tuuo mal acuerdo, aunque lo cõtrario le aconsejó vn buen cauallero, llamado Arias Gonçalez, con otros leales vasallos, q̃ muy bien conoscian los daños, que de la diuision pudieran venir, y assi despues nascieron d'ello grandes inconueniẽtes, por que el infante Don Sancho, como primogenito, y aquiẽ de derecho le venian todos los reynos, no cõsentió en ello, despues de los dias d'el Rey su padre. El qual no dando lugar a los sanos consejos de tan buenos caualleros, diuidió los reynos, assignando al infante Don Sancho el reyno de Castilla, hasta el rio Pisuerga a la parte de Leon, y por la de Nauarra hasta Ebro, segun lo auia ganado de su sobrino Don Sancho Garcia Rey de Nauarra. Al infante Dõ Alonso, q̃ era el segundo genito, señaló el reyno de Leõ y en Asturias y Trasmiera, hasta el rio Deua, q̃ corre por Ouiedo, y mas le señaló parte de Campos, y a la ciudad de Astorga, y otras tierras de Galizia, con la villa de Zebreros. Al infante Don Garcia, que era el menor, assignó el reyno de Galizia, cõ todo lo que en tierras de Portugal auia conquistado el mesmo Rey. El qual no se oluidando de las infantas sus dos hijas, señaló a la mayor q̃ era la infanta Doña Vrraca, la ciudad de Çamora, y a la infanta Doña Eluira, la menor, assignó la ciudad de Toro.

En este año, el Papa Nicolao segundo, que era de nacion Sauoyano, celebró concilio en Roma en la yglesia Lateranense, que comunmente dezimos Sant Iuan de Letran, donde fue statuydo y decretado, que la elecion de los Pontifices Romanos tocasse solamente a los Cardenales de las yglesias de Roma, residentes en la corte Romana, y que elegiessen, a alguno de entre si, o a otro que les pareciesse, ser para ello ydoneo, y que el que lo cõtrario heziesse, fuesse maldicto y anathematizado de Dios, como parece por los decretos, en la distinciõ vigesima tercia, en el capitulo que comiença, *In nomine Domini*, y esto se ha guardado hasta nuestros dias. Las causas que al Papa Nicolao, y al santo concilio Lateranense mouieron a ordenar esto, fueron las grandes rebueltas y scismas, que muchas vezes en la elecion de los Romanos Pontifices se offrecian, por se entremetet en ello todo el clero Romano, y aun el pueblo, de donde resultauan a la vnion de la yglesia de Dios muchos escandalos y daños. D'esta ordinacion vino grande auctoridad a los Cardenales Romanos, los quales como hasta alli, solamẽte fuessen curas de las yglesias de Roma, y su officio como de curas fuesse de administrar los sacramẽtos, y hazer los de mas officios a curas competentes: puesto caso que como curas eran entre los otros sacerdotes mas señalados, pero de aqui adelante, fue grande su auctoridad, por tener solos ellos voto actiuo en la elecion de los Papas, antes y despues, y siempre se llaman Cardenales, de *Cardo cardinis*, que quiere dezir quicial, por que siẽdo ellos los quicios mas principales, se gouernaua la yglesia Romana, y assi oy en dia son los Cardenales curas y quicios de las parrochias de Roma. Despues esta dignidad vino a mayor magestad en tiẽpo d'el Papa Inocencio quarto, el qual queriendo honrrar y sublimar su officio, les dió licencia para andar a cauallo, y que en los vestidos se señalassen de los otros prelados, vistiendo se de purpura, que es grana colorada, y assi el dia de oy la dignidad de Cardenal es la mayor de toda la yglesia fuera de la d'el sumo Pontifice.

En gracia y contemplacion de los lectores, q̃ fueren curiosos, pornemos todos los titulos de los Cardenales de las yglesias de la ciudad de Roma. Dõde primeramente es de saber, que ay cinco Yglesias Patriarchales, de las quales la primera es la dicha yglesia de Sant Iuan Lateranense, donde solia auer prior

de la orden de Sant Augustin, y despues se puso dean, y la sanctidad y indulgencias, y cosas señaladas d'esta santa Yglesia, seria cosa larga referir. La segunda yglesia patriarchal, es la de Sant Pedro, que tiene arcipreste, que deue ser Cardenal. La tercera es la yglesia o monesterio de Sant Pablo, fuera de los muros de la ciudad, que tiene abad de la orden de Sant Benito. La quarta es la yglesia de Santa Maria la Mayor, que tiene arcipreste, que deue ser Cardenal. La quinta es la yglesia o monesterio de Sant Llorenço, fuera de los muros de la ciudad, que tambien tiene abad de la orden de Sant Benito. A estas yglesias patriarchales están assignados el mesmo Papa, y seys Obispos, que son Cardenales, conuiene a saber, el Obispo de Ostia, que suele consagrar a los Papas, y el Albanense, Portuense, Sabiniense, Tusculano y Penestrino, que son los mas principales titulos de Cardenales. Los de mas Cardenales de las yglesias Parrochiales de Roma, basta que sean sacerdotes presbyteros, o por lo menos diaconos, y los titulos suyos se siguen, primeramente de los Cardenales presbyteros.

D'EL titulo de la Santa Cruz en Hierusalem: D'EL titulo de los Santos, Marcellino y Pedro: D'EL titulo de los santos Quatro coronados: D'EL titulo de los santos Iuan y Paulo: D'EL titulo de santa Anastasia: D'EL titulo de santa Sabina: D'EL titulo de sant Esteuan en Celiomonte: D'EL titulo de sant Clemente: D'EL titulo de los santos Nereyo y Achileo: D'EL titulo de santa Susana: D'EL titulo de santa Potenciana: D'EL titulo de sant Sixto: D'EL titulo de santa Eudoxia: D'EL titulo de sant Pedro ad vincula: D'EL titulo de sant Martin in montibus: D'EL titulo de sant Eusebio: D'EL titulo de sant Prisco: D'EL titulo de sant Vital: D'EL titulo de santo Ciriaco in terminis: D'EL titulo de sant Marcos: D'EL titulo de sant Marcello: D'EL titulo de sant Llorenço in Lucina: D'EL A Basilica de los doze Apostoles: D'EL titulo de sant Llorenço en Damasco: D'EL titulo de santa Balbina: D'EL titulo de santa Cecilia: D'EL titulo de sant Chrisogono: D'EL titulo de santa Praxedes: D'EL titulo de santa Maria in trans Tyberim: D'EL titulo de los santos, Sergio y Bacchio, que siendo de diacono Cardenal, se hizo presbytero Cardenal el Papa Paulo segundo. Tambien es de saber, que la yglesia de sant Ciriaco in terminis por estár destruyda, trasladó la estacion y titulo el Papa Sixto quarto a la yglesia de los santos Quirico y Iulita. Agora se siguen las yglesias de los diaconos Cardenales.

SANT Lucia in septem solijs que se destruyó: Santa Maria in Aquiro: Sant Theodoro: Santa Maria in Cosmedin: De los Santos Cosmo y Damian: Santa Maria la Nueua: Sant Adrian: Santa Maria Inuialata: Santa Maria in Porticu: Sant Angel: Sant Nicolas in carcere Tulliano: Santa Maria in Dominica: Sant Eustacio: Santa Lucia in Silice: Santa Lucia in imagines: Sant Vito in Marcello: Santa Agada: Sant Iorge ad velum aureũ. Pues los Cardinales d'estas yglesias de la ciudad de Roma son los que deuen elegir a los Papas Pontifices Romanos, legitimos y indubitables sucessores de Sant Pedro, vicarios de Iesu Christo en la tierra, y esta sacrosanta ordinacion, se hizo en tiempo d'este esclarecido Rey Don Fernando el Magno.

CAPITVLO X.

D'el discrimen que ay entre los auctores, sobre el tiempo de la muerte d'el Rey Don Fernando el Magno, y sucessos d'el imperio de Constantinopla, y el año verdadero de la muerte d'el Rey, differente de todos los auctores.

SI en

SI EN la historia de los Reyes de Ouiedo y Leon, y en la de los condes de Castilla, ay aquel manifiesto daño en la computacion de los tiempos suyos, qual hemos mostrado, no ha dexado de auer lo mesmo en lo tocante al Rey Don Fernando, aunque no en todos ay tanta discrepacion de tiempo, pero si grande controuersia. Martin de Viciana en la tercera parte de su historia de Valencia, da a entender, auer fallecido el Rey Don Fernando en el año de mil y quarenta, por que señalando el principio de su reyno año de mil y diez y seys, y no le dando mas de veynte y quatro años de reyno, resulta su muerte en el dicho año de quarenta, que es euidentissimo yerro, y assi este auctor anda de la verdad mas lexos que ninguno. Pedro de Alcocer en el capitulo cinquenta y ocho d'el libro primero, escriue auer fallecido en el año de mil y cinquenta y vno, y tambien anda muy lexos. La chronica General d'el Rey Don Alonso el Sabio, señala la muerte d'el Rey Don Fernando en el año de mil y cinquenta y seys, en los capitulos primero y segundo de la quarta parte, y esta opinion en que sigue aquella obra al Arçobispo Don Rodrigo, es la mas recebida de todas. El Arçobispo en los capitulos diez y seys y diez y siete d'el libro sexto escriue, auer fallecido en el dicho año de mil y cinquenta y siete. Don Alonso de Carthagena Obispo de Burgos, en el capitulo setenta y tres de su historia, y en el seguiente, como auctor que en todo se atiene al Arçobispo, señala su muerte, en el mesmo año de cinquenta y siete por el referido. Lucio Marineo Siculo escriuiendo en el libro septimo, auer començado a reynar el Rey Don Fernando en el año de mil y diez y siete, y dando le quarenta años de reyno, es visto hallar se en la mesma opinion, de auer fallecido en el dicho año de cinquenta y siete, Fray Alonso Venero en su Enchiridion se halla en la mesma opinion de auer sucedido la muerte d'el Rey Don Fernando en el mesmo año de mil y cinquenta y siete. Per Anton Beuter en el capitulo treynta y dos d'el libro primero, es visto hallar se en la mesma opinion, aprouando su muerte en el año de mill y cinquenta y siete: Hieronymo Çurita en el capitulo diez y siete d'el libro primero de la primera parte, no señala el año de su muerte, pero colige se de las cosas, que despues va escriuiendo, que sentió lo mesmo que estos, que assignan su muerte en el año de cinquenta y siete. Todos estos auctores han recebido en sus obras yerro de diez años, por que donde auian de dezir año de sesenta y siete, han escripto de cinquenta y siete, y en lugar de poner Era de mil y ciento y cinco, han escripto mil y nouenta y cinco: y los que escriuen su muerte año de quarenta, y año de cinquenta y vno, tienen muy mayor engaño, como en las demas computaciones de los Reyes passados de Ouiedo y Leon, assi tambien en lo tocante a este Rey Don Fernando es posterior a todos con tres años Iuan Vaseo, que en el capitulo diez y seys d'el Tomo primero, en el Cathalogo que haze de los Reyes de Castilla y Leon, pone la muerte d'el Rey Don Fernando en el año de mil y sesenta, pero tambien el se engaña en siete años, que es en fin en menos que todos los de mas auctores citados. Don Rodrigo Sanchez de Areualo Obispo de Palencia en su historia, y Francisco Tarafa, y los de mas auctores Latinos y Castellanos en las suyas, passan por estas mesmas cuentas deprauadas.

DIVERSOS son los instrumentos, por los quales se verifica auer biuido el Rey Don Fernando mas años de los que la comun opinion de los auctores le asigna,

6
31
12
9

assigna, por que tres instrumentos ay en la casa de Sant Millian de la Cogolla de sola la Era de mil y ciento, que es año d'el nascimiento de mil y sesenta
1062 y dos, por los quales euidentemente consta, que el Rey Don Fernando, reynaua en este año en Castilla y Leon, que es muchos años despues que su muerte señalan comunmente. La vna escritura es de seys de las Calendas de Iunio, que es de veynte y siete dias d'el mes de Mayo, de la dicha Era, que dize ser hecha, reynando en Castilla y Leon el Rey Don Fernando. La otra es de cierta donacion, que la condesa Doña Yñiga haze de ciertas eredades al señor Sant Millian, y al abad Pedro, y a sus religiosos en quatro de los Idus de Octubre de la dicha Era, que es a doze dias d'el mesmo mes de Octubre, donde en la fecha dize reynar a la sazon el Rey Don Fernando en Leon y Castilla. La tercera que no tiene data de dia, sino de la dicha Era, es de ciertas donaciones hechas al señor Sant Millian y al dicho abad Pedro, donde se escriue reynar al tiempo el Rey Don Sancho en Pamplona y Nagera, y el Rey Don Fernando en Castilla, siendo Don Gomez Obispo de Nagera, y Lope Fortuniones señor en Pancoruo, y Seximino Garces en Açagra, y Semeno Garces en Tafalla, y Azenar Garces en Tobia, y Domno Azenar en Nagera, y otras personas de cuenta en otras partes, y por que en este año se nos offrece auer de hablar de Constantinopla, trataremos d'ello, y luego bolueremos a la materia de los instrumentos antiguos.

Y SACIO Comneno Emperador de Constantinopla ya nombrado, cayó en tal dolencia de vn repentino dolor de costado, que le sobreuino, andando en caça, que desconfiado de su salud, renunció el imperio, y tomó habito de religion en este año de mil y sesenta y dos, auiendo quatro años que imperaua, por lo qual el senado y pueblo de Constantinopla, luego de comun acuerdo, elegió por Emperador a Constantino decimo d'este nombre, cognominado Ducas, que fue sexagesimo primo Emperador de Constantinopla. El qual fallió Principe religioso y amador de la justicia, pero auaro, a cuya causa, no solo fue aborrecido de sus subditos, mas aun este vicio, que siempre fue rayz de todos los males, le causó hartos dosassossiegos, y algunas guerras. En los primeros dias de su imperio pensaron matar le ciertos conjurados, de quienes se libró con harto peligro de su persona, y fue casado con la Emperatriz Eudocia, de quien presto se hablará otra vez.

POR vna escriptura de donacion, que Don Sancho Garcia Rey de Nauarra hizo al monesterio de Sant Saluador de Leyre de ciertas yglesias monesteriales y eredades en cinco de los Idus de Hebrero, de la Era de mil y ciento y vno, que es a nueue dias d'el mesmo mes d'el año d'el nascimiento
1063 de mil y sesenta y tres, se manifiesta, como en este tiempo reynaua el Rey Don Fernando en Leon, y el Rey Don Ramiro en Aragon. Por otro instrumento de las Calendas de Iulio de la mesma Era, que es a primero de Iulio d'el mesmo año de sesenta y tres, es euidente, que en este año el Rey Don Fernando reynaua en Leon, por que el dicho Don Sancho Garcia Rey de Pamplona y Nagera en vna donacion que de la yglesia de Santa Maria de la Vega, y de vna eredad de vn judio, llamado Marlahin, que auia sido rabi, haze a Don Nuño Obispo de la tierra de Alaua, con otras haziendas cerca de los rios Ebro y Tiron, dize el Rey Don Sancho hazer aquella donacion, por que d'el tenga memoria en sus oraciones, reynando en Leon su tio el Rey Don Fernando, y confirman esta escriptura el dicho Don Gomez Obispo de Nagera, que es llamado Gomesano, y Don Iuan Obispo, que presumo ser de Pamplona

plona. Mas adelante passó la vida y reyno d'el Rey Don Fernando, como consta por diuersas escripturas, especialmente por vna donacion, que vn cauallero, llamado Garcia Ximenones, y su muger Doña Maria, hazen al monesterio de Sant Saluador de Leyre, de vna yglesia monesterial, llamada santa
5 Columba de Aspias, en diez y siete de las Calendas de Iulio, de la Era de mil y ciento y dos, que es a quinze d'el mes de Iunio d'el año d'el nascimiento de mil y sesenta y quatro, donde dize, hazer se esta escriptura de donacion, rey- 1064
nãdo en Pamplona el Rey Don Sancho, y en Aragon y Sobrarue el Rey Don Sancho Ramirez, y el Rey Don Fernando por la gracia de Iesu Christo, siendo
10 Emperador en toda Castilla, Leon y Galizia, y entre los de mas confirmadores está Domno Marcelo señor en Marañon, que tãbien lo está en la escriptura precedente de la mesma casa de Sant Saluador. De las razones d'este priuilegio se nota, no solo reynar en este tiempo el Rey Don Fernando, mas tãbien auer se llamado Emperador, pues dize el instrumento ser hecho, siẽdo este Prin
15 cipe Emperador en toda Castilla, Leon, y Galizia. Por otra escriptura de la casa de Sant Millian de las Calendas de Nouiẽbre de la mesma Era de mil y ciento y dos, que es a primero d'el mesmo mes y año de mil y sesenta y quatro, parece como el Rey Don Fernando biuia en esta sazon, reynando en Castilla la Vieja, Leon y Galizia, que es muchos años despues que la mas posterior opi-
20 nion señala su muerte, y hallán se otras escripturas d'esta mesma Era.

Mosen Diego de Valera en el capitulo veynte y ocho de la quarta parte, parece que quiere dar a entender, auer sucedido la muerte d'el Rey Don Fernãdo en este año de mil y sesenta y quatro, por que como otros muchos, cõ quienes recibió engaño, señalando el principio de su reyno, año de mil y diez y sie-
25 te, y en el seguiente capitulo de veynte y nueue, escriuiendo, auer reynado quarenta y siete años y nueue meses, resulta su muerte en este año de mil y sesenta y quatro. Si como en esto vuiera sentido en el señalar el principio de su reyno, el fuera, el que a la verdad mas se acercaua, aunque en muchas partes está en los mesmos capitulos dañada la impression, y d'ello aun
30 pienso le resultó esto, por que despues, quiere dar a entender, auer ganado el Rey Don Alonso su hijo la ciudad de Toledo, año de mil y sesenta y tres, como lo apunta el doctor Blaz Ortiz, que es vn año despues d'esta consequencia de data, y assi anda su historia muy cõfusa, y con muchas preuaricaciones d'estas. Por otra escritura de la Era de mil y ciento y quatro, que es año d'el nasci-
35 miento de mil y sesenta y seys, consta, que el Rey Don Fernando reynaua en e- 1066
ste año en los reynos de Castilla y Leon, de manera que los que en este mesmo año de sesenta y seys señalan la muerte de su hijo, el Rey Don Sancho el Valiente que en los instrumentos d'estos tiempos se llama Rey Don Sancho Fernandez, claro está, que se engañaron. El reyno y vida d'el Rey Don Fernando
40 no passó d'el año de mil y sesenta y siete, por que ya se hallan escripturas d'el mes de Henero d'el año seguiente de sesenta y siete, dadas y confirmadas por su hijo el Rey Don Sancho Fernandez el Valinte, en cuyos años de reyno ay la mesma deprauacion de cuenta, como ambas cosas yremos manifestando en su historia. Pudo llegar la vida d'el Rey Don Fernando hasta veynte y siete de
45 Deziẽbre, fiesta de Sant Iuan Euangelista, principio d'el dicho año de la Nauidad de nuestro Señor de mil y sesenta y siete, y esto digo, mouido de ver q̃ el Ar 1067
çobispo y chronica General dizẽ auer fallecido dia de sant Iuã Euãgelista, y assi los auctores que escriuẽ auer sido su muerte en el año de cinquenta y siete, recibie-

cibieron engaño de diez años, por dezir de sesenta y siete, como queda escrito.

Ay tambiẽ discrimẽ sobre el lugar en que falleció, por que la General Chronica y el Obispo de Burgos, y el comendador Fernan Nuñez de Guzman, llamado el Griego, y otros dizen que murió en Cabeçon cerca de Valladolid, y el Arçobispo Don Rodrigo, y otros refieren, auer sucedido su muerte en la ciudad de Leon: pero todos cõforman, en auer sido enterrado en Sant Ysidro de Leõ, que el mesmo auia fundado, como queda visto. Su cuerpo está oy dia en la capilla de los Reyes de aquella yglesia en mucha veneracion, y reputado por biẽauenturado, y assi escriuen auer sucedido su muerte, precediendo grande contricion y penitencia de sus pecados, implorando la intercession de los Santos, especialmente de la virgen Maria nuestra Señora, y recebidos los santos sacramentos de la yglesia santa, nuestra madre. El reyno d'el Rey Don Fernãdo segũ el principio que le assignamos, resulta en Castilla de treynta y dos años y dos meses, y ocho dias, y en Leon de treynta años y seys meses y quatro dias. Quan cortos quedaron todos los auctores sobredichos, tiró de largo el comendador Hernan Nuñez en la glosa de la copla ciento y setenta y nueue sobre Iuan de Mena, deziendo, auer fallecido el Rey Don Fernando año de mil y setenta, si la letra por dezir sesenta no está dañada, en lo qual y en escriuir que reynó quarenta y siete años y nueue meses, y que falleció en fiesta de Sant Iuan Baptista, y en dia Domingo, se engañó con los de mas.

Historia de los Reyes.

DON SANCHO FERNANDEZ EL VALIENTE, SEGVNdo Rey de Castilla, tercero de los Reyes que en Castilla y Leon se coronaron.

DON ALONSO FERNANDEZ EL BRAVO, VIgesimo quinto Rey de Leon.

DON GARCIA FERNANDEZ, REY DE Galizia y Portugal.

CAPITVLO XI.

De las cosas d'el principio d'el reyno d'el Rey Don Sancho, y institucion de la orden de Valleumbroso, y sucessos d'el imperio Oriental, y guerras d'el Rey Don Sancho, y comprobacion de su reyno, y de los Reyes sus hermanos por escripturas de sus tiempos.

Esto fue en la Era de 1105

ON Sancho Fernandez, segundo d'este nombre, cognominado el Valiente, y Don Alonso Fernandez sexto d'este nombre, cognominado el Brauo, y Don Garcia Fernandez, segundo d'este nombre, sucedieron al Rey Don Fernando el Magno su padre en el dicho año d'el nascimiento de mil y sesenta y siete, Don Sancho Fernandez en Castilla, y Don Alonso Fernandez en Leon, y Don Garcia Fernandez en Galizia y Portugal. Por fallecimiento d'el Rey Don Fernando fueron diuididos los reynos de Castilla, Leon y Galizia, començando a reynar en Castilla el Rey Don Sancho, el qual es cognominado el Valiente, por que fue Principe muy valiente, y de grande esfuerço, y en Leon començó a reynar el Rey Don Alonso, el qual es cognominado el Brauo, por que fue Principe de muy brauo y fuerte animo contra los enemigos de la santa Fe, y en Galizia, y Portugal començó a reynar el Rey Dõ Garcia, q̃ era el menor de los tres Reyes hermanos. Por la escritura ya citada, que es vna donacion, que el Rey

Don

Don Sancho Fernandez hizo de Sant Sebastian de Artable al monesterio de Sant Millian de la Cogolla, y al abad Blasio, se verifica, como en este año de sesenta y siete, reynaua en Castilla, deziendo en la subscripcion y data ser hecha en quinze de las Calendas de Hebrero de la Era de mil y cinco, reynando nue-
5 stro Señor Iesu Christo y debaxo de su clemencia el Rey Don Sancho reynando en Castilla. La data suya es diez y ocho d'el mes de Enero d'el dicho año de sesenta y siete d'el nascimiento, y confirman la infanta Doña Vrraca, y la infanta Doña Eluira hermanas d'el Rey, y Don Ximeno Obispo de Burgos, a quiẽ algunos auctores llaman Don Simeon, que fue el primer Obispo de Bur-
10 gos, y vltimo de Oca, y Obeco abad de Oña, y Bermudo Gutierrez, y Lope Sanchez, y Fernan Gonçales y Gonçalo Saluadores, y Aluaro Saluadores, y Bermudo Bermudez, y otros muchos señores de Castilla. Entre los quales se escriue Garcia que dize esta escriptura, ser señor en Pancoruo, el qual es el conde Don Garcia de Cabra, que en la General historia es llamado el Crespo de Grañon,
15 muy celebrado en las memorias d'estos tiempos.

DVRANTE el reyno d'el Rey Don Sancho Fernandez el Valiente, falleció en el año de mil y sesenta y ocho Sant Iuan Gualbertho, fundador de la orden, llamada de Valleumbroso, lleno de sanctidad. Fue este glorioso sancto natural de la ciudad de Florencia, y siendo cauallero, como tratasse enemistades con ciertas gentes comarcanas, mataron le 1068
20 *vn hermano, y vn dia, tornando d'el campo para la ciudad de Florencia, muy acompañado de gente armada, topó con el matador, el qual viendo se rodeado de enemigos, echóse en los pies suyos, pidiendo perdon por Iesu Christo crucificado. Estas palabras se imprimieron de tal manera en el coraçon d'el santo varon, que no solo le dixo, que le queria perdonar, mas antes entrando en el monesterio de Sant Meniato, junto al*
25 *qual auia topado con el, por mas seguridad y firmeza le perdonó ante el Crucifixo. Esta obra fue tan grata a nuestro Señor, que segun Iacobo Philipo Bergamo y otros escriuen, estando mirando quantos presentes se hallauan, hizo la imagen d'el Crucifixo vna inclinacion con la cabeça, en demostracion de auer plazido a nuestro Señor aquella buena obra. Mouido por tan notable marauilla diuina, luego Sant Iuan Gualberto se me-*
30 *tió en religion, y como hermitaño se apartó al monte Apenino, escogiendo para su habitacion aquella comarca, que se dezia Valleumbroso, de donde tomó la orden su denominacion, començando se a estender por otras partes de Ytalia. Ha auido en esta orden muchos santos varones, doctores y prelados, siendo muy fauorecida de diuersos Pontifices Romanos, y aunque escriuen algunos, que en el año de mil y ciento y quatro tuuo principio, no lleuan ca-*
35 *mino verdadero, si el Papa Gregorio septimo canonizó a este santo, y bien pudo ser que en este año fuesse confirmada, la regla por el Papa Pascual segundo, y que los tales quisiessen desde aquel año señalar su principio.*

POR vn instrumento de donacion que Azenar Sanchez y su muger Domna Guntroda hazen de ciertas eredades en la Bureua en Riua redõda, y en Vẽ-
40 tosa al señor Sant Millian de la Cogolla, y al abad Pedro, y a sus monjes, en dos de las Nonas de Enero de la Era de mil y ciento y seys, que es a quatro d'el mesmo mes de Enero d'el año sobredicho d'el nascimiẽto de mil y sesenta y ocho, consta clara y abiertamente, que en este año, no tan solo reynaua en Castilla el Rey Don Sancho Fernandez, mas que tambien el Rey Don Alonso Fernãdez
45 su hermano reynaua en Leon, y que assi mesmo el Rey Don Garcia Fernandez su hermano reynaua en Galizia, y que el Rey Don Sancho Garcia reynaua en Pamplona, y el Rey Don Sancho Ramirez en Aragon.

VISTO queda, como posseya al Imperio de Constantinopla el Emperador Constantino

1069 *Ducas, el qual, auiendo siete años que imperaua, falleció en el año de mil y sesenta y nueue, resultando ser su imperio desgraciado, no solo en las prouincias que el imperio Griego perdió en Asia, mas tambien en pestilencias y temblores de tierra, que vuo en Constantinopla. Siendo el Emperador Constãtino de edad de sesenta años, como por dolencia se viesse cercano a la muerte, tomó a la Emperatriz Eudocia su muger juramento, de no se casar en ninguna manera, sino que ella y sus hijos regirian el imperio, y d'esta manera por su fin sucedió en el imperio la biuda Emperatriz Eudocia su muger, con sus hijos llamados, Miguel, que despues fue Emperador, y Cõstantino, llamado como el Emperador su padre. Tãpoco a esta Emperatriz mas que a las de mas predecessoras suyas pongo en el numero de los Emperadores, por ser muger, la qual quebrantando el juramento que hizo al Emperador su marido no tardó en casar se.*

Doña Sancha Reyna proprietaria de Leon, madre de los tres Reyes Don Sãcho Fernandez y Don Alonso Fernandez y Don Garcia Fernandez, siendo en sus cosas todas Princesa muy religiosa, y exemplar, biuió poco menos de dos años despues que embiudó d'el Rey Don Fernando su marido, y dió fin a sus dias como Catholica Reyna en treze dias d'el mes de Deziembre d'este año de mil y sesenta y nueue, y fue sepultada en la capilla de los Reyes de Sant Ysidro de la ciudad de Leon, que el Rey Don Fernãdo su marido auia fundado a ruego d'ella. Su vida auia sido causa para la paz y cõcordia de los Reyes sus hijos, por que ella biuiendo en su proprietario reyno de Leon, hazia que cada vno estuuiesse contento con la particion de reynos, que el Rey su padre les hiziera. Siendo los reynos de Leon, Asturias, Galizia y Portugal estados proprietarios d'ella, el Rey Don Sancho en vida de la Reyna su madre, gozando d'el reyno de Castilla, que por la muerte d'el Rey su padre juridicamente le pertenecia, no tenia tanta ocasion, para se reclamar de los de mas reynos, pero despues no tardó en mostrar lo por obra. Muerta la Reyna Doña Sancha, quedando los reynos diuididos entre los Reyes Don Sancho Fernandez, y Don Alonso Fernandez, y Don Garcia Fernandez, fue diminuido el poder y auctoridad, que auia tenido el Rey Dõ Fernando, de que resultaron hartos daños, conosciendo se en breue el mal consejo que auia tenido.

EVDOCIA *Emperatriz de Constantinopla, sin curar d'el juramento, que al Emperador Constantino Ducas su marido hiziera, de no se boluer a otro matrimonio, tornó a ca-*
1070 *sar con vn hombre señalado, llamado Romano Diogenes en el año de mil y setenta, auiendo solos siete meses que imperaua, mouiendo se a esto la Emperatriz, con desseo, de que con el animo y esfuerço d'el varon tuuiesse el imperio mayor auctoridad, y la republica mas justicia, haziendo esto por consejo de los Principes de su imperio, que de infieles y de otras gentes eran vexados. Este Principe Romano tercero d'este nombre, cognominado Diogenes, fue sexagesimo segundo Emperador de Constantinopla, el qual era buen Principe, pero quitando el dominio y gouierno d'el imperio a sus entenados hijos d'el Emperador Constantino Ducas, y de la Emperatriz Eudocia, selo tomó todo para si, y fue infelice en el imperar.*

En este año de setenta, se manifiesta por escripturas d'el mesmo tiempo, como el Rey Don Sancho reynaua en Castilla, por que en vn instrumento de la Era de mil y ciento, que es este año d'el nascimiento de setenta, dize en la data, ser hecha, reynando en Castilla el Rey Don Sancho Fernandez, y siendo señor en Pancoruo Eximino Fortunones. Por las memorias d'este tiempo es muy celebre el señorio de Pancoruo, cuya gouernacion y tenencia se manifiesta, teniã muy principales señores d'el reyno de Castilla, por que

arriba

arriba se ha notado tener el señorio suyo Don Garcia de Cabra el Crispo de Grañon, y aqui Eximino Fortunones, y luego mostraremos, tener lo otro señor. El Rey Don Sancho, aunque harto auia sentido la diuision de los reynos, dissimuló en los principios de su reyno la intenció q̃ tenia, de quitar los suyos
5 a los Reyes Don Alonso Fernandez y Don Garcia Fernandez sus hermanos: pero en lo de mas no queriẽdo degenerar d'el grande valor eredado de los Reyes Don Fernãdo y Dõ Sancho su padre y aguelo, entró poderosamente en tierras de Moros por la parte de Ebro en este año de setenta, o algo antes, y puso cerco sobre la ciudad de Çaragoça. Cuyo Rey Moro tuuo tanto espanto suyo, que
10 por euadir se d'el peligro, en q̃ se hallaua, dando le mucha hazienda, se hizo su vasallo. Sobre este negocio, muchos auctores, especialmente Aragoneses, hasta Hieronymo Çurita, escriuen, q̃ Don Ramiro Rey de Aragon tio suyo, sentiẽdo se mucho, que el Rey Don Sancho vuiesse corrido las tierras de Çaragoça, que el tenia y reputaua por su conquista, assi por caer en las fronteras de sus
15 tierras, como por que Almugdabir Rey Moro de aquella ciudad le era vasallo, y tributario, que congregando sus gentes, salió contra el Rey Don Sancho su sobrino, y q̃ cerca de Grados vuieron vna fuerte batalla, donde el Rey Don Ramiro fue vencido y muerto, y que el Rey Don Sancho viẽdo muerto al Rey su tio, mandó que no hiziessen mas daño a los Aragoneses, y q̃ assi tornó a Castil
20 la victorioso. Aqui recibẽ engaño manifiesto los auctores, por que si assi fuesse como ellos señalan, auer sucedido esta batalla en ocho de Mayo d'el año passado de sesenta y tres, claro está, que la batalla fuera con el Rey Don Fernando, que en aquel año reynaua, como manifiestamẽte queda comprobado, reynar aun tres años despues d'el de sesenta y tres, y si lo fue con el Rey Sancho, auia
25 de ser en este año, o poco antes, y de aqui se inferiria, que Don Ramiro primer Rey de Aragon auia biuido muchos mas años de los que nuestras historias señalan, y esto no ha lugar, por que por el instrumento de Sant Saluador de Leyre en la historia d'el Rey su padre citado, se verifica, que en el año passado de sesenta y quatro reynaua en Aragon el Rey Don Sãcho Ramirez, hijo d'el Rey
30 Don Ramiro, y por el priuilegio d'el año de sesenta y nueue, consta lo mesmo. Esta batalla se manifiesta auer passado con el Rey Don Sancho Ramirez, y no con su padre el Rey Don Ramiro, y es cosa sin fundamento y ficion, escriuir que ningun Rey vuiesse sido muerto en ella, por que Don Sancho Ramirez Rey de Aragon es euidente auer reynado largos años despues d'este, y la con-
35 cordancia de los tiempos no da lugar a otra cosa.

ALGVNOS auctores escriuen, que el Rey Don Sancho antes d'esta batalla tuuo guerra con su primo Don Sancho Garcia Rey de Nauerra, que siẽdo ayudado d'el dicho Don Ramiro Rey de Aragon, que tambien era su tio, pretẽdia cobrar las tierras que en Bureua y Rioja le auia tomado el Rey Don Fernãdo,
40 y que el Rey don Sancho en vengança d'esto auia antes de la batalla de Grados corrido algunas tierras d'el Rey de Aragon. Escriuen mas los tales auctores, que el Rey Don Sancho despues de la batalla de Grados entró en Nauarra, y atrauessando a Ebro, llegó hasta la villa de Viana, donde fue vẽcido por el Rey de Nauarra, y por Don Sancho Ramirez Rey de Aragon, que auia entrado en
45 Nauarra a ayudar a su primo el Rey Don Sancho Garcia, contra el Rey Don Sancho, por la muerte d'el padre, y que mal quebrantado tornó a Castilla el Rey Don Sancho, en cuyo seguimiento entrando los dos Reyes de Nauarra y Aragon en lo que el Rey Don Sancho posseya en Rioja y Bureua, ganaron to-

do lo que el Rey Don Fernando auia enſeñoreado los años paſſados, y que deſpues el Rey Don Sancho y el Rey de Aragon que primos hermanos eran ſe hizieron, pero no tengo por cierto que el reyno de Nauarra cobraſſe d'eſta vez eſtas tierras, ſino deſpues, quando Don Alonſo octauo d'eſte nombre comēçó a reynar, como la hiſtoria lo yrá manifeſtando.

CAPITVLO XII.

Como el Rey Don Sancho no fue caſado, y comprobacion de ſu reyno, y de los Reyes ſus hermanos por antiguos inſtrumentos, y la diuerſidad de opiniones, ſobre la forma con que el Rey Don Sancho quitó los reynos a los Reyes ſus hermanos, y lo que al Rey Don Alonſo ſucedió en Toledo con el Rey Almenon, y muerte d'el Rey Don Sancho ſobre Camora.

LA mayor parte de las hiſtorias d'Eſpaña no ſeñalan al Rey Don Sācho muger ninguna, pero algunos auctores, no ſe en que cauſa y razon fundados, dizē, auer ſe caſado con Doña Blanca, infanta de Nauarra, hija de Don Garci Sanchez Rey de Nauarra ſu tio, y vltra de ſer eſta opinion nueua de Viciana, y de otros aquien el ſiguió, yo no he podido deſcubrir alguna hija, que Don Garcia Rey de Nauarra vuieſſe tenido de tal nombre, aunque como de ſu hiſtoria ſe entenderá, no poca diligencia he hecho de mi parte por deſcubrir ſus hijos en antiguas eſcripturas. Tengo por mas cierto, que no fue caſado, por que en Sant Saluador de Oña, donde el Rey Don Sancho eſtá ſepultado, ny en otro moneſterio y yglesia alguna, no he hallado mencion de ſepultura de tal Reyna de Caſtilla, ny en inſtrumentos antiguos, de ſus tiempos he podido topar con tal nombre de Reyna de Caſtilla, y aun aſſi el Rey Don Sancho falleciendo ſin dexar ſuceſſion alguna, el Rey Don Alonſo ſu hermano le fue eredero. D'el qual aun ſe podria preſumir, auer ſido caſado en eſte tiempo con la Reyna Doña Yñes, que fue la primera de las ſeys mugeres legitimas, que la hiſtoria declarará auer tenido, ſino repugnaſſe a eſto la fuerça que el Rey Don Sancho le hizo, para entrar en religion, como luego ſe verá, aunque preſto lo renunció. D'el Rey Don Garci Fernandez, tampoco ſe refiere, que ſe vuieſſe caſado, ny dexaſſe ſuceſſion alguna. Por eſcriptura de donacion que el dicho Don Sancho Garcia Rey de Nauarra dió al moneſterio de Sant Saluador de Leyre en Nagera en ſiete de los Idus de Deziembre de la Era de mil y ciento y nueue, que es a ſiete d'el meſmo mes
1071 d'el año d'el naſcimiento de mil y ſetenta y vno, conſta como en eſta ſazon el Rey Don Sancho Fernandez reynaua en Caſtilla, y el Rey Don Alonſo Fernandez ſu hermano en Leon. En eſte priuilegio haziendo Don Sancho Garcia Rey de Nauarra, diuerſas donaciones de bienes eccleſiaſticos a aquel moneſterio, dize eſtas palabras.

IN nomine Dei eterni, miſeratoris & pij. Placuit mihi Regi Sanctio volenti animo & ſpontanea voluntate, propter multum ſeruitium quod mihi feciſtis de duos caballos et duas mulas optimas, quas mihi dediſtis, valentes mille ſolidos, vt darem vobis, Domino meo Epiſcopo Fortunio illud monaſterium, quod dicitur Sancta Maria de Landa, quæ eſt iuxta Mechiric et Vreta, cum ſuis decanijs, quæ ſunt Lipardola iuxta Eugui, et Sancta Maria de Oſteric, et alia decania in Badoztam, alia veró decania in Cuca, alia in Oſa, vt teneatis, ſicut tenuit Don Lope meus capelanus, qui populauit illas cum omnibus pertinentijs ſuis, et vineis, montibus, et paludibus, molendinis, et hortis, atque pomiferis, cum introitu et exitu. Tali veró modo vobis concedo omnia, vt dum vobis vita fuerit, habeatis illa ingenua, et fa-

& faciatis de eis, quicquid facere volueritis. Per excessum autem nostrum pro anima mea, siue pro anima vestra, atque pro anima de Don Lope, qui populator existit, remaneat Deo & Sancto Saluatori de Leyre. Item do vobis & Sancto Saluatori aliud nobile & Regale monasterium, nomine Sanct Saluador de Ylenieta, cum omnibus pertinen-
5 *tijs suis, cum montibus, & bustalibus de Lapore et de Capore, quæ sunt Irauzquieta, Legarreta, Nauarra, Olace, Lausti, Goroscar, Albagaolla, Çuoçola, Çaualeta, Anicita, Berroa, Orcirem, Çorita, Arigorriondo, Arriheiçaga, Vrricelay, Oriarraga, Iaureguiagua, Heyoilburu, et cum alijs pertinentijs suis. Et qui hoc meum donatiuum et meis, vel alienis voluerit tollere, vel disrumpere, vel aliud malum facere, sint extra-*
10 *nei a comunione Christi, et cum Iuda traditore habeant portionem in inferno inferiori, in secula seculorum, Amen. Facta charta huius donationis in Era millesima, centesima nona die septima Idus Decembris, in Castro Nagera, regnante Domino nostro Iesu Christo, et sub eius imperio ego prelibatus Santius Rex gratia Dei in Pampilona, et in Nagera, Rex Santius Fernandez in Castilla, Rex Domno Alfonso in Leone, Rege Santio Ra-*
15 *mirez, in Aragone.*

D'ESTA manera es euidente, como el Rey Don Sancho Fernandez en este año reynaua en Castilla, y el Rey Don Alonso en Leon. Dize mas esta escriptura, como en este tiempo era Don Blas Obispo de Yruña, q̃ es Pamplona, y Dõ Nuño Obispo en Aluelda, que es vna villa a dos leguas de Logroño, dõde a ca-
20 so en esta sazon podia estár la yglesia de Calaorra por algunos inconuenientes, y el sobre dicho Don Fortuno Obispo en Alaua, siendo señor en Nagera, el conde Don Yñigo Lopez, y el señor Domno Marcelo siendo señor en Grañon y Marañon, y el señor Fortun Lopez en Punicastro, y el infante Don Ramon en los Cameros, y Garcia Fortuniones de Chortes mayordomo en el palacio
25 d'el Rey, y otras personas.

EN tanto que el Rey Don Sancho estaua ocupado en la guerra de Aragon, escriuen algunos auctores, que su hermano Don Garci Fernandez, Rey de Galizia y Portugal, tomó parte de las tierras a su hermana la infanta Doña Vrraca, aquien auia cabido en la erencia la ciudad de Çamora, con sus tier-
30 ras, y que d'este hecho holgó mucho el Rey Don Sancho, por pretender con esta ocasion quitar los reynos al Rey Don Garcia su hermano. Escriuen que para esto el Rey Don Sancho Fernandez pidió consejo a los suyos, y que el conde Don Garcia de Cabra, y el Cid Ruy Diaz, aunque fueron de contrario parecer, pero como el Rey Don Sancho estaua duro en su proposito, le
35 dixo el Cid, si aquello deliberaua, tomasse primero assiento con su hermano Don Alonso Fernandez Rey de Leon, por tener libre y desembaraçado el passo de Castilla para Galizia por el reyno de Leon. Refieren mas, que para esto los dos Reyes hermanos de Castilla y Leon se vieron en Sahagun, y aunque el Rey Don Alonso Fernandez al principio estuuo, no queriendo con-
40 descender a lo que el Rey Don Sancho Fernandez pedia, vuo segundas vistas, concertando se al cabo en dar el Rey Don Alonso libre passo al Rey Don Sancho. El qual en este dicho año de mil y setenta y vno, que fue el quarto de su reyno, juntando muchos Castellanos, Leoneses, Asturianos, y otras gentes, refieren que embió a pedir a su hermano Don Garcia Rey de
45 Galizia, le diesse sus reynos de Galizia y Portugal, y el escusando se d'ello, pidió ayuda a su hermano Don Alonso Rey de Leon, pero el respondiendo le, estaria neutral: escriuen que entró el Rey Don Sancho poderosamente por Galizia, y luego por Portugal, y que despues de diuersos rencuentros

de armas le despojó de los estados, que el Rey Don Fernando su padre le auia dexado. Tambien escriuen, que puso en prision al Rey Don Garcia su hermano, cuyo reyno vuo fin en este año, auiendo quatro años que reynaua, y de su muerte adelante se hablará en su lugar. Otros auctores escriuen esto algo differente, diziendo, q̃ el Rey Don Sancho desseando executar sus pensamientos de quitar los reynos a los Reyes sus hermanos, congregó el mayor exercito que pudo, y fue primeramente contra el Rey Don Alonso, y que el tambien juntando los suyos, vuieron vna batalla en vn lugar, llamado Plantaca, donde los Leoneses fueron vencidos, pero que rehaziendo se, tornaron a segunda batalla, concertando, que el vencedor quedasse por Rey de Castilla y Leon, y que la batalla segunda, fue en la ribera de Carrion, en vn lugar llamado Gulpejora, y siendo muy reñida, fueron vencidos los Castellanos, en el año, que segun
1072 la verdadera cuenta, differente que la suya, auia de ser de mil y setenta y dos, y que mandó el Rey Don Alonso, no los persiguiessen. El Cid como cauallero Castellano seguia en estas guerras la parte d'el Rey Don Sancho, al qual animando, refieren, que recogió a los Castellanos, y que en la madrugada d'el dia seguiente, dió tal rebato en el victorioso exercito de los Leoneses, que agrauado d'el sueño estaua muy descuydado, que matando a muchos, y prendiendo a otros, hizo huyr a los demas, y venció a todos, no parando hasta prēder al Rey Don Alonso, en la yglesia de Santa Maria de Carrion, que estaua con presidio de soldados, y que de alli el Rey Don Alonso fue traydo en prision a Burgos. Escriuen mas, que despues procurando la infanta Doña Vrraca su hermana, y el conde Don Per Ansurez la libertad suya, fue con licēcia d'el Rey Dō Sancho puesto el Rey Don Alonso en el monesterio de Sahagun, haziendole por fuerça tomar el habito de Sant Benito, por librar se con la vida. Hasta aqui el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez, aquien he seguido en mucha parte d'esta historia de los Reyes de Castilla, Ouiedo y Leon y no haze cuenta ny memoria d'el Cid Ruy Diaz, y cierto desde estos tiempos en adelante fueron muy notables las cosas d'este fortissimo y vēturosissimo capitā, que fue gloria y honrra, no solo d'el reyno de Castilla, pero aun de todos los d'España, y aun de la Christiandad, por las muchas y grādes victorias que alcançó de los enemigos de nuestra santa Fe Catholica. Por vn priuilegio de donacion, q̃ Don Sācho Garcia Rey de Nauarra y la Reyna Doña Plazencia su muger de la basilica de Sant Vicente cō su termino de Vrsa dieron al monesterio de Sant Saluador de Leyre, en quinze de las Calendas de Março, de la Era de mil y ciento y diez, que es a quinze d'el mes de Hebrero d'el sobredicho año d'el nascimiēto de mil y setenta y dos, cōsta, como en este tiempo el Rey Don Sancho Fernandez reynaua, no solo en Burgos, mas tambien en Leon, y que Don Sancho Ramirez reynaua en Aragō: de manera que en principio d'este año el Rey Don Sancho Fernandez es visto ser Rey de Leon, quitando le al Rey Don Alonso su hermano.

EL qual auiēdo tomado el habito de religion de mala voluntad, despues por consejo d'el conde Don Per Ansurez dexando le de buena, huyó d'el monesterio de Sahagun, y fue a tierras de Moros a Almenon Rey Moro de Toledo, d'el qual fue muy biē recebido y tractado en el poco tiēpo q̃ en su cōpañia acertó a estár, auiēdo le tomado juramēto de fidelidad. El Rey de Toledo, por hazer mayor honra al Rey Don Alonso le dió vnos buenos palacios, cerca de los suyos proprios, y cree se, ser en el sitio debaxo de Cocodober, dōde agora es el monenesterio de las monjas de la Concepciō, por q̃ alli pudiera gozar de la cōuersa-

cion

cion de los Christianos, por estár alli cõjunto el monesterio q̃ agora es de nuestra Señora d'el Carmen, parrochia en esta sazon de Christianos Muçaraues de aquella ciudad. A la qual la infanta Doña Vrraca su hermana le embió tres caualleros Leoneses, hermanos q̃ eran, el dicho conde Don Per Ansurez, Dõ Gonçalo Ansurez, y Don Fernãdo Ansurez, para q̃ le tuuiessen compañia con otros muchos Christianos, a quienes el Rey Almenon assignó sueldo. Ocupaua se el Rey Dõ Alonso en cosas de caça en tanto q̃ sucedió auer de estar alli. Para este effecto agradando al Rey Dõ Alonso vn lugar arruinado, q̃ agora dizẽ Brihuega le reedificó cõ licẽcia d'el Rey Almenõ, y puso en el muchos Christianos de su cõpañia. Dizen mas algunas chronicas, q̃ vn dia el Rey Don Alonso y el Rey Almenon, yendo a holgar se a la huerta, q̃ llaman d'el Rey, que está en la ribera de Tajo, junto a la ciudad de Toledo, q̃ se tendierõ en la frescura de la huerta, y que al Rey Almenon vino alli imaginaciõ, de querer entender, si algun tiẽpo podia ser ganada de Christianos aquella ciudad tan fuerte y grãde, y q̃ para consultar esto, dexo al Rey Don Alõso, y se apartó cõ los suyos, a hablar sobre ello, y que todos le asseguraron de tal pensamiẽto, excepto vno, que fue de parecer, que podia ser tomada, si en siete años cõtinuos le talassen los fructos de la tierra, por que con hambre la podrian rendir. Tratan mas, que d'esta razon pesó al Rey Almenon, creyendo auer la oydo el Rey Don Alonso, pero q̃ el fingiendo dormir, auia escuchado todo, conseruando lo en su coraçõ, y escriuẽ mas, q̃ para prueua de saber si el Rey Dõ Alõso dormia, le echarõ en la mano plomo derretido con q̃ le oradaron la mano. En esto fundarõ fabula no nada artificiosa, deziẽdo tambien, que por esto fue cognominado el de la Mano oradada, por q̃ nunca passó tal, y este Dõ Alonso fue llamado el de la Mano oradada, por auer sido Principe frãco y liberal, como oy dia dezimos maniroto, a los que mucho gastan, como lo notó biẽ Alcocer sobre el mesmo punto. A los q̃ tales negocios inuentã, me parece de verdad, q̃ sucede, lo q̃ los mochachos y aun viejos suelẽ dezir, *que quien todo lo quiere, todo lo pierde*, por que semejantes cosas, indignas a toda autentica historia, mezclando con las ciertas y verdaderas, vienen por lo incierto, a perder credito en lo incierto, resultãdo les en effecto, lo q̃ cõ justa causa y razon suelen dezir, q̃ la pena d'el mentiroso es, no ser creydo en la verdad. Refieren mas, q̃ el Rey Almenon concibiendo d'el Rey Don Alonso auer entẽdido lo q̃ en su ausencia se platicó en la huerta d'el Rey, que buelto a la ciudad, hizo al Rey Don Alonso con nueuo juramẽto reualidar, y confirmar la fidelidad antes prometida. Refierẽ sobre este articulo, q̃ al tiempo que ambos Reyes boluian de la huerta para la ciudad, sele alçó al Rey Don Alonso vna vedija de los cabellos de la cabeça, y que el Rey Almenon sela abaxó con su mano, cosa q̃ los Moros teniendo lo a mal anuncio y señal, aconsejaron a su Rey, que matasse al Rey Don Alonso, pero que el Rey Almenon no quiso hazer cosa tan fea, contentando se con la reualidacion d'el juramento.

En tanto q̃ estas cosas passauã en Toledo, dizẽ, q̃ el Rey Dõ Sancho Farnãdez passó contra el reyno de Leon, y puso assidio sobre la ciudad de Leõ, la qual cõ las de mas d'el reyno tomãdo sin mucha difficultad, se hizo coronar por Rey en aquella ciudad, poniendo en su cabeça la tiara y diadema Real. Escriuen mas, que el Rey Don Garcia estaua mal quisto en su reyno de Galizia, por que con tyranias robaua al reyno, y tambien por hazer todas sus cosas mediante vna esclaua nascida en casa, a quien sobradamẽte amaua, y q̃ ella malsinãdo cõ el Rey a los nobles y caualleros, les causaua muchos trabajos y desassossiegos, cuya

preſencia tan odioſa no pudiendo ſuffrir, la mataron los caualleros delante d'el meſmo Rey Don Garcia, y que por eſto el reyno de Galizia ſe puſo en parcialidades, ſeguiendo vnos al Rey, y otros a los caualleros matadores. De ſemejante ocaſion, que a grande ventura tuuo el Rey Don Sancho, dizẽ que ſe quiſo preualer, y que dando orden en las coſas d'el reyno de Leon, paſſó contra el Rey Don Garcia a Galizia, y que el viendo ſe tan mal quiſto, y no ſe teniendo por parte para la defenſa, huyó a tierras de Moros, con trezientos de cauallo, y que por eſto facilmente alcançó el Rey Don Sancho al reyno de Galizia. El deſpoſſeydo Rey Don Garcia ydo a los Moros, refieren, que rogando les que le ayudaſſen contra el Rey Don Sancho ſu hermano, y les entregaria, a quanto el Rey ſu hermano poſſeya. Los Moros que cuerdos eran, concluyeron con el, reſpondiendo le, q̃ quando era Señor de ſu reyno no fue parte, para guardar le, y lo que eſtá perdido, como les podia dar? Palabras fueron eſtas ſabiamente dichas, pero eſcriuen, que con todo ello le dieron muchas riquezas, menoſpreciando en lo de mas ſus coſas, y con tanto le embiaron, y que entonces el Rey Don Garcia, no ſabiendo que conſejo tomar, eſtando muy afligido y confuſo, ſe dió a robar y empecer a los enemigos, y que retirando ſe a Portugal, tomó muchos lugares, y deſpues ſaliendo le al encuentro el Rey Don Sãcho Fernandez en Sanctaren, y començando la batalla, o ſegun otros, auiendo la bien con muchas muertes de ambas partes acabado, fue preſo, y lleuado a buena cuſtodia al caſtillo de Luna, dõde permaneció en perpetua priſion. D'eſta manera el Rey Don Sãcho Fernãdez el Valiente, refieren algunos q̃ deſpojó de los reynos de Leõ, Aſturias, Galizia y Portugal a los Reyes ſus hermanos Don Alonſo y Dõ Garcia, y por auer en la relaciõ d'eſtos ſuceſſos variedad, he querido referir ſumariamente ambas opiniones.

Por inſtrumẽtos d'eſtos meſmos dias es viſto reynar en Caſtilla, el Rey Don
1073 Sancho Fernandez, por q̃ otra eſcritura de la Era de mil y ciẽto y onze q̃ es año d'el naſcimiẽto de mil y ſetẽta y tres, dize ſer hecha, reynãdo en Caſtilla el Rey Don Sãcho Fernãdez, y ſiẽdo ſeñor en Pancoruo Domno Marcello, por lo qual eſcriui arriba, q̃ el ſeñorio y tenẽcia de Pãcoruo era coſa celebrada en las memorias d'eſte tiempo. D'el meſmo Domno Marcello ay eſcripturas de los Reyes de Nauarra, dõde nueue años antes d'eſte es intitulado ſeñor en Marañon, q̃ tãbiẽ es agora pueblo de Nauarra, como lo notaremos en la hiſtoria de Nauarra, en la vida d'el Rey Dõ Sãcho Garcia, primo hermano d'el Rey Dõ Sãcho Fernãdez.

El qual en eſte año de ſetẽta y tres, q̃ fue el vltimo de ſu reyno y vida, deſſeãdo de las infantas Doña Vrraca y Doña Eluira ſus hermanas, hazer lo meſmo que de los Reyes ſus hermanos, deliberó primeramente yr ſobre la ciudad de Çamora, cuyos vezinos teniendo eſto, auian creado los dias paſſados por capitan vn cauallero llamado Don Arias Gonçalez con voluntad de ſu ſeñora la infanta Doña Vrraca, cuyo ayo fue eſte cauallero. Començó ſe el aſſidio de la ciudad, que en la hiſtoria General ſe refiere copioſamente, y por la fortificaciõ ſuya paſſaron muchos combates y effuſion de ſangre, defendiendo ſe muy bien los cercados, por ſu fidelidad y virtud de ſu noble capitan y fortaleza d'el pueblo, y el aſſidio yẽdo a la larga, ſalió de la ciudad aquel aleuoſo y decantado mal cauallero Vellido Ataulpho, dicho comũmente Vellido Dolphos, y cõ vna lança, o como otros quieren, con vn venablo mató cõ fea y abominable trayciõ al Rey Don Sancho, andãdo el Rey paſſeãdo y mirãdo al real, y el traydor con la prieſſa que vino, boluió huyẽdo a la ciudad, y aunque el Cid refieren, auer corrido

rido por le matar, no le pudo alcançar. Sucedió la muerte d'el Rey Don Sãcho Fernãdez el Valiẽte en treze d'el mes de Octubre dia Domingo d'el dicho año de mil y setenta y tres, auiendo seys años y nueue meses y diez y seys dias que por muerte d'el Rey Don Fernando su padre reynaua en Castilla, segun la cuẽta que trae nuestra chronica.

Esta infelicidad grande causó mucha turbaciõ en el exercito, como no era marauilla, y excepto los Castellanos, todas las de mas gentes d'el real huyeron, y se esparzieron, viendo de tal modo muerto al Rey. La mayor parte de los Castellanos quedando en la continuacion d'el cerco, tomarõ los de mas el cuerpo d'el Rey, y le enterrarõ en el Real monesterio de Sãt Saluador de Oña. Si diessemos fe al letrero de la yglesia d'este monesterio, dõde el tiẽpo de su fin se refiere, manifestando estár enterrado en la tumba tercera de la parte d'el Euãgelio, pareceria auer biuido el Rey Don Sãcho cinco años despues que nuestra historia señala su muerte, por que se señala alli la muerte en treze dias d'el mes de Octubre d'el año d'el nascimiento de mil y setẽta y ocho, y segun esto, falleceria en dia Iueues. En aquella tabla de la parte d'el Euangelio, donde se escriuen las personas Reales, que en aquella hazera yazẽ, dize estas palabras. En la terceta tumba a la mano derecha d'el señor Rey Don Sãcho el Magno yaze el muy excelente señor el Rey Don Sancho el segundo, hijo d'el Rey Don Fernãdo el Magno, y nieto d'el sobredicho Rey Don Sancho, el qual fue Rey de Castilla y Leon, y teniendo puesto el cerco sobre Çamora, fue muerto a traycion por el traydor de Bellido Dolfos, y fue traydo a este monesterio, segun que en su vida lo auia mandado por su testamento, y fue muerto en la manera que es dicha, a treze de Octubre, año d'el Señor de mil y setenta y ocho.

Estas confusiones de cõputacion de los tiẽpos, ha causado la poca diligencia, o por mejor dezir negligencia de los auctores primeros, q̃ sus cosas escriuieron, no con la aduertencia y recato que deuieran, y esta inscripcion tambiẽ está errada, por que de antes d'este año se hallan escripturas d'el Rey Don Alonso su hermano, intitulando se, reynar en Castilla y Leon, como lo yremos notando.

HISTORIA DE DON ALONSO FERNANDEZ EL BRAuo, tercero Rey de Castilla, y otra vez vigesimo quinto Rey de Leon, llamado Emperador de las Españas.

CAPITVLO XIII.

D'el combate d'el cerco de Camora sobre la muerte d'el Rey Don Sancho, y buelta d'el Rey Don Alonso de Toledo a sus reynos, y juramento que el Cid le tomó en Burgos, y muerte de Santo Domingo de Silos.

DON Alonso, sexto d'este nõbre, cognominado el Brauo, sucedió al Rey Don Sãcho Fernandez el Valiente su hermano, en el dicho año d'el nascimiento de mil y setenta y tres, contando su reyno desde el fallecimiẽto d'el Rey Don Sancho. Aunque fue este Rey Don Alõso d'este nombre el sexto entre los Reyes de Castilla y Leon, pero entre los de sola Castilla era el primero, por que segun la historia lo ha manifestado, ningun otro Rey vuo hasta su tiempo en Castilla de su nombre. Sobre la muerte tan fea d'el Rey Don Sancho Fernandez, vuo rieptos y duellos de grande certamen, despues que tornaron al cerco de Çamora los caualleros y prelados, que con su cuerpo auian venido al monesterio de Oña, haziendo el desafio por parte d'el exercito el conde Don Diego Ordoñez de Lara, contra la ciu-

Esto fue en la Era de 1111

la ciudad de Çamora, por auer acogido en el pueblo al traydor de Vellido Dolfos. En tanto que el plazo d'el combate llegaua, la infanta Doña Vrraca auisó a Toledo al Rey Dõ Alonso, certificando le de la muerte d'el Rey su hermano, y rogando le q̃ apressurasse su venida, a tomar la possession de los reynos q̃ suyos erã, por auer sucedido la muerte d'el Rey Dõ Sancho sin hijos, y el ser hermano mayor y eredero de los reynos. La defensa de la ciudad de Çamora aceptó Dõ Arias Gonçalo, y los juezes nõbrados, declararõ hallar por derecho, q̃ todo aquel que desafiáre y reptáre a ciudad Metropolitana o cabeça de obispado deuia pelear con cinco, vno en pos de otro, mudãdo cada vez armas y cauallo, y dando le tãbien en cada vez, segun dize la General historia tres sopas, y a beuer lo q̃ quisiesse de vino, o agua: y por que la ciudad de Çamora era cabeça de obispado, el conde Don Diego Ordoñez era obligado a pelear con cinco, segun ley. Estas razones se hallan escriptas en algunos auctores, pero en estos dias es fabuloso, que Çamora fuesse ciudad episcopal, como adelãte en su lugar se mostrará mas claro, aunque con todo ello el conde Don Diego Ordoñez, dizen, q̃ como cauallero magnanimo fue contento, y que venido el dia assignado, peleando a cauallo, en palenque cerrado, mató tres hijos de Don Arias Gonçalo, llamados Don Pedro Arias, Dõ Diego Arias, y Don Rodrigo Arias, y q̃ con tanto los juezes mandaron cessar el combate, sin querer declarar, qual parte auia vencido, aunque el conde Don Diego Ordoñez, quiso acabar la batalla cõ los cinco. La infanta Doña Vrraca, quando vio la muerte d'el Rey Don Sancho, aunque escriuió con acuerdo de los suyos al Rey Don Alonso su hermano, auisando le de quanto passaua, y rogando le viniesse con todo el silẽcio y breuedad possible, antes que el Rey Almeon sabiendo lo que auia sucedido, le detuuiesse: pero como Almeon tuuiesse continuas espias en tierras de Christianos, luego corrieron mensajeros para Toledo, con estas nueuas, y aunque Don Per Ansurez, que fuera de Toledo andaua a vna legua, passeãdo se, y tomando plazer, escriuen que mató a algunas d'estas espias, que en el camino topó, que eran tantas, que conoscio ser impossible, atajar el auiso. Escriuen mas, que Don Per Ansurez estando en este cuydado, topó con el mensajero de la infanta, que yua para Toledo, con quien yendo al Rey Don Alonso, quisiera Don Per Ansurez, que el Rey Don Alonso partiera luego con todo silencio, por que el Rey Almeon no le heziesse alguna molestia o vexacion: pero el Rey Don Alonso que prudẽte Principe era, y conocia que ya el Rey Almeon era sabidor d'el negocio, le dió parte de lo que passaua, por que con esto correspondia a la gratificacion deuida, de los beneficios d'el recebidos. D'esto el Rey Almeon holgó tanto, que no solo dió licencia al Rey Don Alonso, para tornar a sus reynos, mas aun dineros y otras cosas, para allanar la tierra, si hallasse alguna rebelion, y por mas le honrrar le hizo compañia hasta vn lugar llamado Monuela, auiendo le otra vez tomado juramẽto, de no ser nunca cõtra el, ny contra el infante Hizen su hijo. Con tanto vino el Rey Don Alonso a la ciudad de Çamora, donde fue alçado por Rey, assi de los Leoneses, Asturianos, y Gallegos, como tãbien de los Castellanos, y de las tierras q̃ el Rey Don Fernando su padre auia ganado en el districto de Nauarra. Con esto se vnieron segunda vez los reynos de Castila y Leon: pero cõsta de algunas chronicas, que los Castellanos le recibieron por Rey con condicion que jurasse, no ser cõplice ny causador de la muerte d'el Rey Don Sancho su hermano. Refieren mas, q̃ el Rey Dõ Alonso venido a la ciudad de Burgos, entre los caualleros de Castilla,

solo

solo el Cid se atreuió a tomar le el juramento, el qual hizo en la yglesia de santa Gadea, lugar para ello deputado, y se saluó con el juramento, de todo el crimen que d'el sospechauan.

AVIA en estos tiempos, y en muchos siglos despues, en estos reynos ygle-
5 sias particulares en pueblos principales, donde estos sacramentos d'el juramen to por via de mayor terror y espanto acostumbrauan hazer, quãdo vno se auia de purgar mediante juramento de algun atroz y graue crimẽ, de q̃ era acusado, y tomauã se los juramẽtos con mucha solennidad en presencia de mucha gẽte. Vna yglesia tal como esta de la aduocaciõ de santa Maria Magdalena, que es
10 hospital y casa antigua leprosaria, ay en esta villa de Mondragõ, adõde de toda la comarca soliã en los tiẽpos passados concurrir a semejantes juramentos, de q̃ ay memoria de hõbres en el siglo presente. De la manera q̃ visto queda en este año de setenta y tres, començó a reynar en Castilla, Leon, Asturias, Galizia, y Portugal el Rey Dõ Alonso Fernãdez el Brauo, siẽdo de edad de mas de treynta
15 y siete años, aunq̃ los copiladores de la General historia escriuẽ de veynte años.

EN este año primero de su reyno en veynte d'el mes de Deziẽbre dia Viernes santo Domingo de Silos abad d'el monesterio de Sant Sebastian de Silos d'el valle de Tablatello, de la orden de Sant Benito, dió su bendicta anima al señor. Este glorioso confessor, era natural de Cañas, pueblo de la prouincia de
20 Rioja cerca de Nagera, y no de Baños como algunos escriuen, y fue hijo professo y abad d'el monesterio de sant Millian de la Cogolla, y con su vida y predicacion floreció en los años passados en los reynos de Castilla, haziẽdo mucho fructo, auiẽdo sido abad en el monesterio de Sant Sebastiã de Silos, a instancia d'el Rey Don Fernãdo, por lo qual aunq̃ el era natural de Cañas, le llamã de Si-
25 los. El qual monesterio reedificó este glorioso santo con ayuda d'el Rey Don Fernando, siendo el que mas entendió en ello, y auia gastado mas haziẽda Don Gomez Obispo de Burgos, de quien algunas vezes se ha hablado, y aun d'esto se colige, como antes fue la institucion y traslacion de la yglesia episcopal de Burgos, de lo que se escriue. Solia estár el bendicto cuerpo al principio de su fi-
30 namiento en la claostra en vna notable sepultura, que oy dia rodeado de canceles de yerro, está con decencia y veneracion, y despues con el progresso d'el tiempo le trasladaron de alli al cuerpo de la yglesia a la capilla, donde agora veemos su venerable y santa memoria. D'el abad y monjes d'esta casa entendi, andando inquiriendo las antiguedades d'este insigne mone-
35 sterio, que debaxo de aquella capilla ay otra en vna boueda, donde ninguno entra, y que alli está el santo cuerpo. Despues por la grande deuocion que los Reyes de Castilla tuuieron a este glorioso santo, como parece por antiguos priuilegios suyos, vino esta casa, que en vno con la yglesia contiene edificio de grande antiguedad y magestad, a perder el nombre primitiuo de Sant
40 Sebastian de Silos, y tomar el de Santo Domingo de Silos, resultando esto, no solo al monesterio, mas tambien a la villa, cuyo assiento es en vna sierra y valle a diez leguas de Burgos, en el camino Real, que va de Burgos para Sant Esteuan de Gormaz, y como lo mesmo se escriuió en la historia d'el conde Don Fernan Gonçalez, en antiguas escripturas se llama Sant Sebastian de
45 Silos d'el valle de Tablatello. Cerca d'estos tiempos vuo otros dos santos de su nombre, el vno el de la Calçada, de quien en su deuido lugar se hará mencion, y el otro fundador de la orden de los Predicadores, d'el qual hablando mas adelante en su proprio lugar y tiempo mostraremos, como era natural de

Cale

Caleruega, que está a solas tres leguas de Silos, siendo lo mas d'ello de muy fragoso camino.

CAPIVLO XIIII.

De la cierta orden de los seys matrimonios d'el Rey Don Alonso Fernandez, y sucession que d'ellas y fuera de matrimonio tuuo, y yernos y posteridad suya.

AVIENDO mucha differencia entre nuestros historiadores sobre algunos punctos tocantes a las seys reynas de Castilla y Leon, mugeres d'el Rey Don Alonso Fernandez, escriuerē yo lo que mas verisimil me pareciere, fundando me en algunas sufficientes causas, que nuestra historia adelāte demostrará. El Arçobispo Don Rodrigo nombra por primera muger a la Reyna Doña Ynes, de la qual no señala ningunos hijos, ny la nacion suya. Por segunda nombra a la Reyna Doña Constança, cuya naturaleza tampoco señalando dize, que el Rey Don Alonso tuuo d'ella a la infanta Doña Vrraca su hija y eredera. Por tercera muger señala a la Reyna Doña Bertha, deziēdo que era natural de la tierra de Thuscia, la qual oy dia se nōbra Toscana, que es region muy conoscida de Ytalia, y d'ella tampoco pone hijos. Por quarta muger nōbra a la Reyna Doña Ysabel, y no dize su naturaleza, mas de quāto el Rey Dō Alonso vuo en ella dos hijas. La primera la infanta Doña Sancha, que fue muger d'el conde Don Rodrigo, y la segunda la infanta Doña Eluira, q̄ fue Reyna de Napoles y Sicilia, casada cō Roger primer Rey de Napoles y Sicilia, q̄ como de sus cosas, Dios mediante, hablaremos algo en la historia de Aragon, començó a reynar en el año futuro de mil y ciēto y veynte y cinco. Por quinta muger señala a la Reyna Doña Beatriz, deziendo ser natural de Francia, y no dize que el Rey Don Alonso vuiesse d'ella tenido hijos, y por sexta muger señala a la Reyna Doña Maria, que fue cognominada Çayda, la qual fue hija de Almuncamuz Aben Amet Rey Moro de Seuilla, y dexando el nombre primero de Çayda llamó se en el Christianismo Maria, quādo se casó con el Rey Don Alonso. A la Reyna Doña Ynes, q̄ dize ser la primera muger, y a la Reyna Doña Constança, q̄ pone por segunda, y a la Reyna Doña Ysabel, q̄ señala por quarta, en no les nombrar la region de su naturaleza, cōjecturó, q̄ deuieron de ser naturales de sus reynos, o a lo menos Españolas. Dō Alonso de Carthagena Obispo de Burgos señala al Rey Don Alonso otras seys mugeres Reynas, la primera Doña Ynes. La segunda Doña Constança. La tercera Doña Beatriz, y sin duda recibe engaño en el nombre, por que por memorias antiguas me consta, que despues de la Reyna Doña Constança, casó el Rey Dō Alonso con la Reyna Doña Bertha, y la quarta nombre Doña Ysabel, y a la quinta, a la qual el Arçobispo Don Rodrigo llama Beatriz nombra el Doña Theresa, y a la sexta nombra Doña Maria la Çayda.

OTROS auctores tienen tābien alguna differencia en estos negocios y otros tocātes a estas Reynas, y diré yo lo q̄ siēto, allegando me a algunas razones, y en lo tocante a la primera muger, cōformandome cō todos, parece me q̄ fue la primera muger d'el Rey Dō Alōso la Reyna Doña Ynes. La segūda muger seria la Reyna Doña Beatriz, predecessora de la Reyna Doña Maria, y ello fue assi, por q̄ quādo en el año venidero de mil y ochenta y tres, se ganó de Moros la ciudad de Toledo, y despues su mezquita mayor fue bendizida en yglesia cathedral, es entre todos los auctores muy constante, q̄ esta Reyna Doña Beatriz en vno con el Arçobispo Don Bernardo, entēdieron en ello, y trabajaron hasta que en estos reynos, haziendo dexar el antiguo officio Gotico, q̄ en esta sazon se dezia

Muça-

Muçarabe, recibiessen el officio Romano. Muerta dende a poco la Reyna Doña Beatriz, caso el Rey Don Alonso su marido con la Reyna Doña Maria la Çayda, con la qual es cosa muy cierta, que ya en el año venidero de mil y ochenta y siete, en que los Moros Almorauides entraron en España, estaua casado, y vuo
5 d'ella al infante Don Sancho, que en el tiempo que adelante se mostrará, fue muerto por los Moros en vida d'el Rey su padre, y en escripturas de que en su lugar haremos mencion, dadas por el Rey Don Alonso, parece claro, como despues en el año futuro de mil y nouenta y dos, el Rey Don Alonso era casado con la Reyna Doña Constança su muger, de quiẽ vuo a la dicha infanta Doña
10 Vrraca su hija y eredera. La qual casó dos vezes en vida d'el Rey su padre, la primera con vn grande señor de la casa de Borgoña, llamado el conde Don Ramõ, que era hermano d'el conde de Borgoña, de la sangre Real de los Reyes de Frãcia, Inglaterra y Alemaña, y hermano de Guido Arçobispo de Viena, excellente doctor, que por sus grandes meritos, fue elegido por Papa en el tiempo que
15 nuestra historia señalará, llamandose en el pontificado Calixto segundo. Despues este conde Don Ramon, a quien el Rey Don Alonso su suegro, dió titulo de conde y gouernador de Galizia, vuo de la infanta Doña Vrraca su muger, a la infanta Doña Sancha, de quien adelante algo apuntaremos, y mas al infante Don Alonso Ramon, que en Galizia donde en su gouernacion el conde Don
20 Ramon su padre residia lo mas d'el tiempo, fue criado, siendo su ayo el conde Don Pedro de Traua. Este infante Don Alõso Ramon d'el uombre de su aguelo materno, fue llamado Don Alonso, y por el cõde su padre se llamó Ramon, y vino despues a ser Rey de Castilla y Leõ, y Emperador de las Españas. Por muerte d'el conde Don Ramon fue casada la infanta Doña Vrraca, con Dõ Alon-
25 so Rey de Aragon, y Nauarra su primo segundo, q̃ se intituló Emperador d'España, y no tuuo hijos d'el segundo marido, como todo yrá manifestando la chronica. Despues de la Reyna Doña Constança, que en el numero nuestro es la quarta Reyna, me consta por memorias antiguas, que el Rey Don Alonso en el mesmo año que ella falleció, casó con la Reyna Doña Bertha, en el dicho a-
30 ño de mil y nouenta y dos, y en nuestro numero seria la quinta muger, y d'ella no vuo hijos, y despues le restaron diez y seys años de vida, en los quales biuió con ella, y con la Reyna Doña Ysabel, contando en nuestra orden y numero, por sexta y vltima muger a la Reyna Doña Ysabel, y esto me parece lo mas verisimil.

35 Tvvo el Rey Don Alonso dos amigas de noble linaje, la primera se llamó Doña Ximena Nuñez, a la qual el Obispo Don Alonso llama Doña Ximena Nuñez de Guzman, de quien vuo el Rey Don Alonso dos hijas: la primera se llamó Doña Eluira, que fue condesa de Tolosa y de Sant Gil, casada cõ vn grãde señor de Francia, llamado Don Ramon, conde de Tolosa y de Sant Gil, el qual
40 fue noueno conde de Tolosa, y segundo de los d'este nombre, y con el condado de Tolosa tenia la ciudad de Narbona, con todo el territorio Narbonez, y los condados de Rodes, Beses, Agades, Caors, Albi, y Carcasona, que son en Prouença, y aun el estado de Fox, que en este tiempo no tenia titulo de condado, y otras tierras le reconoscian: de manera que el conde Don Ramon era vno de
45 los poderosos señores, que auia en Francia. El qual de la condesa Doña Eluira su muger tuuo dos hijos, Don Beltran, que era el primogenito, y Don Alonso Iordan, que fue el segundo, el qual fue conde de Tolosa, y d'estos hijos en la historia presente, y tambien en la de Nauarra en la vida d'el Rey Don Alonso, se

hara mas mencion.Este cõde Don Ramon, fue vno de los capitanes principales,que passaron a la primera cõquista de la tierra sancta en tiẽpo d'el Papa Vrbano segundo,quãdo la expedicion y viaje, q̃ en el tiempo que adelante se verá,se ordenó en el concilio Claramontense. La segunda hija que el Rey Dõ Alonso tuuo en Doña Ximena Nuñez de Guzman,aquien el Arçobispo Dõ Rodrigo llama dobladas vezes Doña Ximena Muñoz,fue Doña Theresa,q̃ fue casada con vn excellente cauallero, llamado Don Henrique,descendiente de los duques de Lorena,natural dela ciudad de Bisançõ,y deudo d'el cõde Don Ramõ de Borgoña,su concuño,como lo refiere el Arçobispo,y de su depẽdencia y patria,porque en el principio de la historia de Portugal hablaremos lo necessario, me remito alli,cõ dezir aqui,q̃ d'este matrimonio nasció Don Alõso Hẽriquez primer Rey de Portugal,excellente Principe,cuya linea masculina,se cõserua oy dia en la Real corona de Portugal, como lo mostraremos manifiestamẽte enla historia,q̃ de los Reyes de Portugal escreuiremos, Dios mediãte: porque estos tres caualleros,Don Ramon de Borgoña,y Don Ramon de Tolosa y Sãt Gil,y Don Hẽrique de Lorena, vinieron a los reynos de Castilla en tiẽpos de guerras contra Moros,a seruir a Dios,y al Rey Don Alõso,les dió sus hijas por mugeres en premio y remuneracion de sus altos meritos, y sancto zelo,redundãdo todo esto de la mucha largueza y liberalidad d'el Rey Dõ Alõso su suegro.La segunda amiga d'el Rey Dõ Alõso no señalã,mas de q̃ dizẽ,q̃ la vuo,y sobre tãtas mugeres y hijos q̃ el Rey Dõ Alõso tuuo,quãdo en los otros auctores hallarẽ los lectores differẽte relaciõ q̃ la nuestra,podrã les dar mas credito,si en mejores razones q̃ las nuestras fundaren sus relaciones,y si no, podrã tenerse a nuestra escriptura.

CAPITVLO XV.

De diuersos instrumentos manifestantes el reyno d'el Rey Don Alonso, y guerras suyas y d'el Cid, y sucessos d'el Oriental imperio,y institucion de la orden Grandimontense,y obtencion d'el reyno de Nagera,y de muchas tierras de Cantabria,y reconoscimiento d'el reyno de Pamplona.

VE el Rey Don Alõso muy strenuo Principe,y de alta virtud y gloria singular,amigo de la justicia,aumẽtador de sus reynos,padre de pobres y consuelo,y protecion de los reynos d'España,y vno de los mas estimados y celebrados Reyes,q̃ en su tiempo vuo en la Christiandad, y zelador de la religion catholica, muy obediente a la sancta sede Apostolica,y a sus Romanos Pontifices. Aprueuan y confirmã nuestra opinion, de señalar la muerte d'el Rey Don Sancho Fernandez el Valiente en el año passado de setenta y tres,muchas antiguas escripturas d'estos mesmos tiẽpos,porq̃ de la manera q̃ d'este año hemos mostrado hallarse instrumentos manifestãtes el reyno d'el Rey Don Sancho,assi tãbien se hallan priuilegios,q̃ nos aduierten
1074 y enseñan,q̃ en el año de mil y setenta y quatro reynaua en Castilla y Leõ el Rey Don Alonso,porque en vn priuilegio, q̃ el Don Sãcho Garcia Rey de Nauarra concede a la casa de nuestra señora de Balbanera, y al abad Aluaro en la Era de mil y ciento y doze,que es este año d'el nascimiento de setenta y quatro,dize auer se hecho aquella escriptura, reynando en toda Castilla y Leon el Rey Don Alonso,y el Rey Dõ Sancho Ramirez en Ribagorça y Aragon, y por si mesmo dize reynar en Nagera y Pãplona. D'este instrumẽto se hablará mas largo en la historia de Nauarra,quedãdo aqui cõprobado,quan errados hã andado los auctores q̃ en otros años han señalado la muerte d'el Rey Don Sãcho,y principio d'el reyno d'el Rey Don Alonso. Lo mesmo dezimos contra el letrero y inscripciõ de la casa de Oña, q̃ tan posterior haze la muerte d'el Rey Don Sãcho,pues que se

que se verifica reynar en este año en Castilla y Leon el Rey Don Alonso, sin que de ningun otro Principe se haga mēcion, sino de solo el Rey Dō Alonso. En este año de setenta y quatro, offreciēdose en su principio guerras entre los Moros de los reynos de Cordoba y Toledo, el Rey Dō Alōso, como Principe grato, no siē-
5 do llamado, fue a fauorecer a Almenon Rey de Toledo, amigo suyo, y aunque al principio pensó el Rey Almenon, q̄ el Rey Don Alonso yua contra el, desengañado d'esto, ambos Reyes fuerō juntos, y entraron en las tierras d'el reyno de Cordoba, en las quales auiēdo hecho mucho daño, tornaron a sus reynos. Entonces se escriue auer casado el Rey Don Alonso con la Reyna Doña Beatriz
10 su segunda muger.

ALGVNAS chronicas de Nauarra refieren, q̄ el Rey Don Alōso tuuo guerras con el dicho Don Sācho Garcia Rey de Nauarra, su primo hermano, y que entrando se le el Rey Don Alonso en su reyno, le corrió las tierras, robādole las de la Rioja, y que atrauessando a Ebro, vuieron vna batalla en los campos que
15 ay entre Logroño, y el lugar, donde agora hallamos la villa de Viana, y q̄ el Rey de Nauarra, no solo venció al Rey Don Alonso, con muerte de quatro mil Castellanos, mas aun sele entró despues en Castilla con mano armada, durando la guerra, y que despues fueron puestos en paz por los grandes de ambos reynos, y religiosos que en ello entendieron. Esta entrada d'el Rey Don Alonso en tier-
20 ras d'el reyno de Nauarra, y la victoria d'el Rey de Nauarra, no las tēgo por autenticas, por no ser affirmadas de ningun graue varon. En este año de setenta y quatro en nueue dias d'el mes de Iunio en Aragon en el castilla de Roda, fueron muertos a traycion el conde Don Gonçalo Saluadores, que por cognomento fue llamado Quatro manos, y su hermano el conde Don Nuño Salua-
25 dores, que fueron hijos d'el conde Don Saluador Gonçalez, de quien en principio de la historia d'el Rey Don Fernando se hizo mencion, y con ellos murieron otros quinze caualleros de su linaje. Esto consta d'el letrero de sus sepulturas de la claostra d'el Real monesterio de Sanct Saluador de Oña, donde se escriue estar sepultados.

30 ROMANO *Diogenes Emperador de Constantinopla, despues que segun queda referido, tomó en si todo el gouierno de aquel Griego y Oriētal imperio, passō a Asia a hazer guerra a los Turcos, cō quienes auiendo tratado neutrales guerras, quando venciendo, quando siendo vencido, fue el Emperador en vna batalla no solo vencido, mas aun preso en este dicho año de setenta y quatro, auiendo quatro años que imperaua. Quando en Constantino-*
35 *pla se supo su prision y infelicidad, teniendole por sin reparo, luego alçarō por Emperador al vno de los hijos d'el Emperador Constantino Ducas, llamado Miguel, que fue septimo d'este nombre, cognominado Parapinaco, que fue sexagesimo quarto Emperador de Constantinopla. Al tiempo que al infelice Emperador Romano Diogenes prendieron los Turcos, no lo pudo creer Azan, Principe de los Turcos, hasta que selo pusieron delante, y el a la sazon*
40 *no se vuo con el como barbaro, sino como excellente varon, porque no contentó de le tractar con muchas caricias, no solo le concedió grandes dones, mas aun le dio libertad, para que tornasse a imperar. Esto fue vn raro y muy notable exēplo de Principes, pero el Emperador Romano Diogenes buelto a Constātinopla, halló en la silla imperial al Emperador Miguel Parapinaco su entenado, el qual haziendo le sacar los ojos, le desterró, y tambien fue*
45 *desterrada la Emperatriz Eudocia, siendo caso, en que el nueuo Emperador Miguel perdió reputacion, por auer sacado los ojos al Emperador su padrastro, contra el juramento que le auia hecho, quando sele rendió, llegado a Constantinopla.*

CERCA *d'estos tiempos en el año de mil y setenta y cinco, floreció en grande sanctidad* 1065

y vida exemplar, vn bienauenturado varon, grande sieruo de Dios, llamado Esteuan, de nacion Frances, natural de la prouincia de Aubernia, el qual desseando ser de la suerte de los escogidos, procuró con todo coraçon, y heruor espiritual, augmentar a la religion Christiana, y assi fundó vna nueua orden, llamada Grandimõtense, cuyo principio señalan algunas chronicas en el año siguiente. Es cosa para alabar a Dios, criador y hazedor de todas las cosas, ver y contemplar, como en estos tiempos y en los a ellos cercanos, passados y por venir, como se instituyan por la Christiandad tantas religiones, como vamos señalando, y adelante yremos haziendo lo mesmo.

1076 En el año siguiente de mil y setenta y seys, que fue el tercero d'el reyno d'el Rey Don Alonso, embió al Cid Ruy Diaz a la Andaluzia, a cobrar el tributo q̃ los Moros de Cordoba y Seuilla solian pagar al Rey Don Fernando su padre, y como al tiempo entre los Moros de Granada y Seuilla vuiesse guerra, siendo los de Granada ayudados de algunos caualleros Christianos, puso se de medio el Cid, cuya intercession no aceptando los de Granada, fue el Cid contra ellos y sus Christianos, a los quales venciendo en batalla campal, les compelió a hazer por fuerça, lo que de grado rehusaron. Con esta victoria, y la presa en ella auida, cobrando las parias, tornó el Cid a Castilla, auiendo alcançado el cognomento de Campeador, como despues se llamó, de lo qual los grãdes de Castilla y Leon vuieron harta embidia, y començaron a reboluer le con el Rey Don Alonso. El qual despues d'esto corrió las tierras de algunos Principes Moros de la Andaluzia, que le denegauan las parias, y entre tanto los Moros de la parte de Medina Celi corriendo la tierra de Sant Esteuan de Gormaz, salió a su encuentro el Cid, que en Castilla auia quedado doliente, y no solo echó de la tierra de Castilla los Moros, mas aun entró en las suyas, haziendo muchos daños, hasta la ciudad de Toledo, cautiuando mas de siete mil Moros y Moras. Con tal presa boluió a Castilla, de lo qual si pesó al Rey por auer entrado el Cid en tierras del Rey de Toledo su amigo, mucho mas le encendieron sus caualleros, que d'el auian embidia, a cuya causa el Rey desterró al Cid, con termino de sallir dentro de nueue dias de sus reynos. El Cid salliendo de Castilla en este plazo, y dexãdo a su muger y hijas en poder d'el abad de Sant Pedro de Cardeña, entró cõ muchos caualleros Castellanos en tierras de Moros por la parte de Atiença, y refieren diuersas obras, que fueron grandes las victorias y riquezas, que de Moros alcançó, ganando primero a Castrejon, y despues haziẽdo correr la tierra hasta Alcala de Henares. Despues dexando a Castrejon entró en Aragon, donde ganó a Alcocer, y venció en batalla a las gentes d'el Rey de Valencia, q̃ contra el vinieron, y les tomó grande presa. De la qual embió el Cid treynta cauallos con sendas espadas a los arzones, presentados al Rey Don Alonso, que recibiendo los con buen semblante, luego dio licencia a todos sus vassallos, que libremẽte pudiessen yr a ayudar a Cid, aunque el destierro no por esso le alçó.

En este año de mil y setenta y seys, fue muerto a traycion Don Sãcho Rey de Nauarra, primo hermano d'el Rey Dõ Alõso, por el infante Don Ramõ su proprio hermano, que fue cosa notable ser muertos a trayciõ dos Reyes dentro de tres años, y ambos de vn mesmo nõbre, el vno de Castilla, el otro de Nauarra, y ambos por sus proprios subditos. Los Nauarros por euadirse mejor de las tyranias y maldades d'el infante Don Ramon, q̃ pretendia reynar en Nauarra tomaron por Rey a Don Sancho Ramirez Rey de Aragon. Entonces pareció al Rey Don Alõso, que mejor titulo tenia el al reyno de Nauarra, q̃ el Rey de Aragon, por que el Rey Don Alonso era por linea legitima nieto de Don Sãcho el

Mayor

Mayor, Rey de Nauarra y conde de Castilla, y puesto caso q̃ Don Sancho Ramirez Rey de Aragon era tambien nieto suyo, no por linea legitima, sino por bastarda, por lo qual era mejor el derecho que el Rey Don Alonso tenia al reyno de Nauarra. Con esta ocasion sin ninguna demora el Rey Don Alonso, se apoderó d'el reyno de Nagera, que era la prouincia de Rioja, y puso por gouernador de todo lo nueuamente conquistado al conde Don Garcia de Cabra, como lo manifiesta claro el precedente priuilegio, deziendo ser señor en Nagera. Esto se manifiesta por diuersas escripturas d'estos tiempos, y assi es visto el Rey Don Alonso dar y confirmar muchos priuilegios a los pueblos, y monesterios d'el mesmo reyno de Nagera.

En estas turbaciones los naturales de las prouincias de Guipuzcoa y Vizcaya y Alaua, regiones de Cantabria, considerãdo que los naturales d'el reyno de Pamplona se auian vnido con el Rey de Aragon, y q̃ el Rey Don Alonso se auia apoderado d'el reyno de Nagera, seguieron la parte y boz d'el Rey Don Alonso, agora fuesse por parecerles ser mejor el titulo y derecho, que el Rey Dõ Alonso tenia a Nauarra, agora por querer estar en la gracia y proteciõ de mas poderoso Rey que el de Aragon, o por estár para sus cõtrataciones y las de mas cosas mas a mano, Castilla, o por todo ello, o otras causas que a ello les mouió. Esto consta claro por escripturas autenticas d'estos tiempos, manifestantes estas tres prouincias, que antes auian andado con los Reyes passados de Nauarra, auer venido a la vnion de Castilla en este tiempo, en lo qual permanecieron por algunos años, aunque en el tiempo, que la historia mostrará en el capitulo primero d'el libro duodecimo, tornaron Guipuzcoa y Alaua a vnirse cõ Nauarra, y despues la vltima buelta suya a Castilla, se verá en el capitulo veynte y nueue d'el libro duodecimo, y lo mesmo yremos, Dios mediante, mostrando en la historia de Nauarra en el capitulo primero d'el libro vigesimo tercio, y en el capitulo decimo septimo d'el libro vigesimo quarto.

Por vn instrumento que habla de la yglesia de Sancta Maria de Thera, de la Era de mil y ciento y quatorze, que es el dicho año d'el nascimiento de setẽta y seys, se verifica reynar el Rey Don Alonso desde la ciudad de Calaorra, hasta la de Cuenca, siendo señores en Nagera el cõde Don Garcia, y Eneco Semenones en Etria, y Aluar Diaz en Oca, y siendo abades Iuan en Oña, y Nuño en Silos, y Enneco en Baluanera. D'este priuilegio se manifiestan tres cosas, la primera, confirmando lo passado, que la inscripcion d'el monesterio de Oña en dezir, que el Rey Don Sancho fue muerto año de setenta y ocho, es fabulosa: pues tambien en este de setenta y seys se manifiesta reynar el Rey Dõ Alonso su hermano, y la segunda que el señorio y reyno de Nagera posseya el Rey Dõ Alonso, teniendo por el su tenencia y gouernacion el conde Don Garcia de Cabra, que era el mas principal señor d'el reyno, y la tercera, que en el monesterio de Sant Sebastian de Silos auia sido sucessor en la abadia el dicho abad Nuño, al glorioso Sancto Domingo, pues d'el se haze mencion en año tan propinco a su glorioso fin. Por otro instrumento d'el monesterio de Sancta Maria de Baluanera, de la Era de mil y ciento y quinze, que es año d'el nascimiento de mil y setenta y siete, se manifiesta tambien, que el Rey Don Alonso estaua señor d'el reyno de Nagera, señoreando desde la ciudad de Sanctiago de Galizia, hasta la ciudad de Calaorra, y debaxo d'el conde Don Garcia en Nagera, y intitula se reynar en Leon, Castilla y Nagera, y d'estas escripturas, Dios mediante, trataremos mas en particular en la historia de Nauarra. Affirma se por auctores au- 1077

 tenticos,

tenticos,que Don Sancho Ramirez Rey de Aragon, con cuyo ſeñorio ſe vnió el reyno de Nauarra,excepto lo d'el reyno de Nagera, que el Rey Don Alonſo auia tomado,y Don Pedro Rey de Aragon, primero d'eſte nombre, hijo ſuyo hizieron reconoſcimiento al Rey Don Alonſo por el reyno de Pamplona, llamado Nauarra,que con la corona de Aragon ſe auia vnido,y quedó diminuydo el reyno de Pamplona, ſin el de Nagera, por algunos. En Toledo toda via reynaua el Rey Don Almenon,conſeruando toda paz y amor con el Rey Don Alonſo, el qual ſe ocupaua en poblar y reedificar las ciudades y villas de Salamanca, Auila, Segouia, y Medina d'el Campo, Olmedo,Coca y Cuellar, y otras tierras, que por las guerras y incurſiones paſſadas eſtauan deſtruydas con mucho aſſollamiento,y otras eſtauan no bien pobladas.

CAPITVLO XVI.

De las guerras que el Rey Don Alonſo hizo a diuerſos Principes Moros,y como recibió al Cid en ſu gracia, y ſuceſſos d'el imperio Oriental, y muerte d'el Rey Don Garci Fernandez,y titulo Real d'Eſpaña d'el Rey Don Alonſo.

ENTENDIENDO el Rey Don Alonſo en obras dignas a tan buen Rey, falleció Almenon Rey Moro de Toledo, en el dicho año de ſetenta y ſiete, y ſucedióle en el reyno ſu hijo Hiſen, que fue muy buen Principe, y cõſeruó la amiſtad d'el Rey Don Alonſo en vn año,que poco mas o menos reynó, ſucediendo ſu muerte en el año de mil y ſe-
1078 tenta y ocho,y por ſu fin ſucedió en el reyno de Toledo ſu hermano Hiaya Aladirbile,aquien otros llaman Hijo,vltimo Rey Moro de Toledo.Fue el Rey Hiaya tan vicioſo en la carnalidad y crueldad y remiſſo,que refieren,que comẽçó a ſer aborrecido,aſſi de los Chriſtianos Muçarabes de aquella ciudad,que rogaron luego al Rey Don Alonſo por la conquiſta ſuya, como de los Moros, que por otra parte eſcriuen auer pedido lo meſmo al Rey Moro de Badajoz.El qual
1079 en el año de mil y ſetenta y nueue entró en Toledo,y lo meſmo hizo el Rey Don Alonſo en toda la tierra,con intento de conquiſtar aquella ciudad, y peſandole de la venida d'el Rey de Badajoz,taló todas las comarcas de Toledo, y aunque el Rey de Badajoz tornó a ſu tierra, y Hiaya quedó con ſu reyno, refieren que no por eſſo el Rey Don Alonſo dexó de continuar las tales en los quatro años ſeguientes,haſta que tomó la ciudad.Eſtando el Cid en las tierras,que los Moros poſſeyan en Aragon, donde cada dia alcançaua grandes victorias, vn
1080 Moro de la Andaluzia,llamado Almofalas,en el año de mil y ochenta,que fue el ſeptimo año d'el reyno d'el Rey Don Alonſo hurtando el caſtillo de Grados a otro Moro llamado Adofir, fue ayudado Adofir por el Rey Don Alonſo. El qual auiendo primero embiado muchas gentes en ſu ſocorro,no paró deſpues haſta yr en perſona contra Almofalas, cuyas trayciones y cautelas ſiendo muchas,embió el Rey Don Alonſo por el Cid,que le vinieſſe a ayudar. El Cid Ruy Diaz lo hizo aſſi,por ſeruir a ſu Principe natural, y deſſeo grande que tenia de alcançar la gracia d'el Rey Don Alonſo ſu ſeñor. El qual no ſolo le perdonó de buena gana,mas aun ſegun diuerſas chronicas affirman,otorgó ſu ruego,q̃ como haſta alli a los hijos dalgo de Caſtilla,era fuero,dar ſeles nueue dias de plazo,para ſallir d'el reyno,quando eran deſterrados, que dende en adelante ſeles dieſſen treynta dias.Deſpues quedando el Cid en la continuacion de la guerra, boluió el Rey Don Alonſo a Caſtilla,y el Cid ſe dió tal diligencia,que no paró haſta tomar el caſtillo de Grados, y prender a Almofalas, al qual embiado al Rey Don Alonſo,fue d'el punido como ſu crimen merecia.

MIGVEL

MIGVEL Parapinaco Emperador de Constantinopla, salliendo Principe negligente en las cosas d'el gouierno d'el imperio, dió se todo a las letras, especialmente al metrificar, y arte de Poësia, siendo le maestro vn preceptor, llamado Psello, lo qual y el ser muy fatigado de la gota, dió a los infieles de Asia, ocasion para molestar al imperio, por lo qual el sena-
5 *do de Constantinopla, le priuó d'el imperio, en el dicho año de mil y ochenta, auiendo imperado seys años, y le metieron en religion. Por la priuacion d'el Emperador Miguel Parapinaco, tomó el senado Constantinopolitano por Emperador a vn cauallero de sangre imperial, descendiente d'el Emperador Nicephoro Phocas, llamado Nicephoro, tercero y vltimo d'este nombre, cognominado Botaniates, que fue sexagesimo quarto Emperador de Con-*
10 *stantinopla, el qual haziendo prender a Constantino, hijo segundo d'el Emperador Constantino Ducas, le hizo rapar la barba, y ordenarle de Missa, y en su tiempo vuo hartos, que perturbaron su imperio.*

EN este año, tenia el señorio de Nagera y Calaorra el conde Don Garcia por el Rey Don Alonso. Desde el tiempo arriba señalado, estaua en prision el Rey
15 Don Garcia Fernandez hermano d'el Rey Dõ Alonso, el qual ya que no le dió libertad entera, concedióle hartas vezes licencia, para que la prision fuesse de menos rigor, y aun a la postre le quiso soltar, sino que el mesmo refieren, auer querido acabar en hierros sus miserables dias, y assi auiendo quatorze años, que auia començado a reynar, diez poco mas o menos que estaua en prision, mu- 1081
20 rió en el año de mil y ochenta y vno, y fue enterrado en Sant Ysidro de Leon con los hierros de la prision, segun el mesmo lo auia mandado: En este año de ochenta y vno el Cid vuo otras victorias en Aragon, contra Aben Alfaje Rey Moro de Denia, y contra el Rey de Aragon, y algunas historias refieren, auer sido preso el Rey de Aragon, y otras lo repugnan, deziendo auer sido vencedor el
25 Rey de Aragon. Despues el Cid tornó a Castilla, donde el Rey Don Alonso le eredó, dandole en su tierra originaria la antigua villa de Biruiesca, y tambien a Verlanga, y Arzejon, con otras tierras y fortalezas. En escripturas d'el monesterio de nuestra Señora de Baluanera, de data de la segunda feria de dos de las Calendas de Iunio, de la Era de mil y ciento y diez y nueue, que es dia Martes, a
30 treynta y vn dias d'el mes de Mayo d'este año d'el nascimiento de ochẽta y vno el Rey Don Alonso es intitulado reynar en España, pero no hasta agora en Toledo, de donde se colige claro, como en esta sazon la ciudad de Toledo estaua en poder de Moros. Esto se refiere en este lugar, por conuencer, a los que antes d'esto, han señalado la recuperacion de aquella ciudad. Andando el Rey Don
35 Alonso talando las tierras d'el reyno de Toledo, vuo batalla cerca de la villa de Consuegra con el Principe Moro Aben Alfaje, el qual siendo vẽcido, se encerró en el castillo de aquella villa en este año, que era de mil y ochenta y dos, pe- 1082
ro murió en la batalla Dõ Diego Rodriguez de Biuar, hijo d'el Cid, cuyo cuerpo fue enterrado en el monesterio de Sant Pedro de Cardeña, donde muestran
40 su sepultura. Queriendo Aben Alfaje vengar esta quiebra, congregó todo el poder de los Moros, que le fue possible juntar, y corrió las tierras de los Christianos, hasta passar los puertos, y llegar a Medina d'el Campo, donde tornó a ser vencido de Aluar Fañez Minaya sobrino d'el Cid, y el Rey Don Alonso que andaua haziendo las talas d'el reyno de Toledo, ganó de los Moros la ciudad
45 de Soria, segun refieren algunas chronicas, pero como esta ciudad, segun adelante mostraremos, como sea referido constantemente por poblacion de su yerno, el Rey Don Alonso el octauo, no ha lugar esto.

CAPITVLO XVII.

D'el poderoso cerco de diuersas naciones, que el Rey Don Alonso puso sobre Toledo, y recuperacion suya, y de otras muchas tierras, y discrimen que ay sobre el tiempo que esto passó, y sucessos d'el imperio Oriental, y elecion de fray Bernardo abad de Sahagun en Arçobispo de Toledo.

EN todo este tiẽpo Hiaya Alcadirbile Rey Moro de Toledo, escriuẽ, q̃ no se corregia y emendaua en sus vicios y males, por lo qual muchos caualleros Moros le dixierõ, q̃ pusiesse cobro en la tierra, o ellos buscariã quiẽ lo hiziesse. Refierẽ muchas chronicas, q̃ el Rey Hiaya, ciego en sus vicios, menospreciando los consejos de sus subditos, zeladores de su hõra y seruicio, no curaua d'ello, por lo qual los Christianos Mucaraues tornaron a llamar al Rey Dõ Alõso, incitãdole al assidio y recuperaciõ de aquella ciudad, significandole, que buscariã modos y ocasiõ para la entrega suya. Muy differente que el Rey Hiaya haziendo en sus negocios el Rey Don Alonso, no despreció los ruegos y persuasion de los Christianos Muçaraues, cuyo amor y intencion tenia visto y tanteado, dende el tiempo que con ellos conuersó, y comunicó en la mesma ciudad, a la sazon que huydo d'el Rey Don Sãcho Fernandez su hermano auia morado alli entre los mesmos. Por lo qual, para con menos difficultad poder conquistar aquella ciudad tan grande, reputada por la cabeça de las Españas, dizen que cõtinuó el talar los campos todos los años, vnos escriuen que fueron quatro, y otros dizen siete. Para el cerco de Toledo, cuya conquista emprendió el Rey Don Alonso, contra el parecer de sus caualleros, no solo congregó las gentes de las ciudades y villas y prouincias de sus reynos de Castilla y Leon, Asturias, Galizia, Portugal, y Nagera, mas tambien commouió a tan grande empresa, nunca por ningun Rey predecessor suyo tẽtada, a los Principes Christianos d'España, especialmente a Don Sancho Ramirez, Rey de Aragon, y Nauarra, y a los Cathalanes, y no solo a ellos, mas tambien a los Principes Tudescos Ytalianos y Franceses, y de otras naciones, para guerra y empresa tan catholica. La qual bien ponderaua el Rey Dõ Alonso, seria difficil, assi por la grandeza de la ciudad, y su fortaleza por arte, y mucho mas por natura. Auer venido a este assidio Don Sancho Ramirez Rey de Aragon, manifiestan las mesmas historias Aragonesas, y aun es verisimil, pues por lo que al reyno de Nauarra tocaua, le reconoscia vassallaje, y assi fue presente con muchas gentes de Nauarra y Aragon. Auer tambien venido muchas gentes estrangeras, desseando seruir a Dios, y al Rey Don Alonso, lo manifiestan claro, muchos antiguos instrumentos, donde son llamados Francos, con los quales y con las de mas gentes, que acudieron a esta guerra catholica, el Rey Don Alonso se vuo, como sabio Principe, y muy esplẽdido, y liberal, y por esso llamado el, de la Mano horadada.

TODOS fueron menester para empresa tan ardua y difficil, y con potentissimo exercito de diuersas naciones de España y de fuera d'ella, fue puesto cerco a la ciudad de Toledo por la parte de la Vega, y sallió largo el assidio, assi por la defensa, que los Moros suyos hazian, siẽdo ayudados de otros muchos, que mirauan, si aquella ciudad se perdia el peligro en que todos estauan, como por su grande fortaleza, que a todos consta, especialmente para este siglo, sin los instrumentos terribles de fuego, que oy se vsan. Grandes fueron los trances de armas, que en este cerco passaron, de los quales algunos se refieren por algu-

algunos auctores, y los Moros hizieron lo possible por defender la ciudad: pero siendo muchos los cõbates, que el poderoso exercito de los Christianos le daua, y venidos los cercados a penuria y grande falta de vituallas, se rendieron al Rey Don Alonso, con quatro condiciones. La primera que le entregassen el al-
5 caçar de la ciudad, y las puertas y puentes suyas, con la huerta que llaman d'el Rey, que segun queda visto, es cerca de la ciudad en la ribera de Tajo. La segunda, que el Rey Hiaya Alcadirbile, pudiesse yr libre a la ciudad de Valencia, o donde mas quisiesse, con quantos Moros tuuiessen por bien y con sus haziendas, y que el Rey Don Alonso, le ayudasse a cobrar aquella ciudad. La ter-
10 cera, que los Moros que en la ciudad quisiessen permanecer, quedassen libres con sus haziendas, gozando d'el fuero y exempciones, que solian en tiempo de sus Reyes Moros, sin pagar mas tributos ni derechos, que solian dar a ellos. La quarta, que quedasse para ellos la mezquita mayor, que agora es la sancta yglesia d'esta ciudad. Iurados y firmados por el Rey Don Alonso estos capitulos, de
15 concordia y rendicion, entró en la ciudad de Toledo, con catholico y felicissimo triumpho en veynte y cinco d'el mes de Mayo dia Iueues fiesta de sant Vrban Papa y martyr, d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y ochenta y tres, corriendo el año decimo de su reyno, que fue en la Era de Cesar de mil y ciento y veynte y vno, y de la fundacion de la mesma ciudad referida en
20 el capitulo quarto d'el libro quinto, de mil y seyscientos y setenta y tres, y de la creacion d'el mundo de cinco mil y quarenta y quatro años, segun la cuẽta Hebrea, auiendo, segun lo que de la comun opinion resulta, trezientos y sesenta y nueue años que era posseyda de Moros. 1083

Tvvo el Rey Don Alonso excelente comodidad para la cõquista suya, por
25 estar en este tiẽpo y los años atras los Moros d'España diuididos y separados de los de Africa, y a esto fauoreció mucho mas el hallarse diuididas en si las fuerças de los mesmos Moros d'España, auiendo diuersos Reyes Moros en sus ciudades principales, como lo yremos manifestando muy claro, Dios mediante, en la historia de los Reyes Moros d'España. Esta fue la mayor quiebra que recibie-
30 ron los Moros en España, desde su entrada, hasta este dia, sucediendo su recuperacion para mucha auctoridad y aumento d'estados d'el Rey Don Alonso y de los Reyes de Castilla y Leon sus sucessores, y para amparo y estencion de las fuerças d'el poderio Christiano, y exaltacion de nuestra Sancta Fe. Fue grande la alegria, que d'este glorioso sucesso vuo entre todos los Christianos d'España.
35 Escriuen diuersos auctores, que durante el assidio d'esta ciudad, el Rey Don Alonso y sus gentes, estando fatigados de los muchos trabajos, y con poca esperãça de su conquista y recuperacion, apareció el glorioso doctor Sanct Ysidro a Don Cebrian Obispo de Leon, certificandole, que dentro de quinze dias la tomarian, y que continuassen el cerco, y que assi se hizo: pero si tal cosa passó, no
40 se como el Rey Don Alonso en las condiciones de la entrega suya, dió lugar a tantas cosas, especialmente al quedar a los Moros la mezquita mayor, que es cosa repugnante a semejante reuelacion. Con la recuperacion de Toledo, luego obtuuo con facilidad el Rey Dõ Alõso a Maqueda, Escalona, Illescas, Canales, Olmos, Talauera, Coria, y tambien Consuegra, Mora, Buytrago, Hita, Medi-
45 na Celi, Atiença, Berlanga, Guadalajara, como en vna epigrama d'el capitulo veynte y tres d'el libro sexto declara el Arçobispo Don Rodrigo. El qual alli es de parecer auer se aun d'esta vez reparado y assegurado las ciudades de Salamanca, Auila, Segouia, y Osma, y villas de Sepulueda, Coca y Cuellar, Roa y Olme-

y Olmedo, pero despues por el Arçobispo Don Bernardo, de quien luego se hablará, fue ganada la fortaleza de Alcala de Henares, de cuya poblacion y sucessos queda tratado en el capitulo decimo quarto d'el libro septimo, sin lo que adelante se hablará. Con la conquista de tan insigne ciudad, el Rey Don Alonso asseguró quanta tierra ay desde Atiença, y Medina Celi, hasta la mesma ciudad, y de alli quanto ay hasta las ciudades de Palencia y Coria y Ciudad Rodrigo, y todo lo que estaua despoblado, se pudo eregir y reedificar, sin el ordinario cuydado de los Moros, siendo de aqui adelante fortissimo propugnaculo de los Principes Christianos, esta celebrrima ciudad, y protecion de los reynos de Castilla y Leon.

SOBRE el año en que se ganó, ay grande discrimen entre los chronistas, y lo mesmo se halla en algunas memorias de letreros, como el doctor Blaz Ortiz lo apunta bien, pero lo que por cierto y verdadero se deue affirmar, es auer sido en este año la recuperacion suya, porque esto mesmo parece por antiguas memorias. Para me persuadir, q̃ en este año fue la conquista de Toledo, fundó me entre otras razones, en ver que en ningun priuilegio y instrumẽto de los d'este tiempo el Rey Don Alonso hasta este año, no se intitula Rey de Toledo, pero de aqui adelante en diuersas escripturas antiguas, especialmente en dos d'el monesterio de Sancta Maria de Valbanera, la vna de la Era de mil y ciento y veynte y tres, que es año d'el nascimiento de mil y ochenta y cinco, donde el Rey Don Alonso se intitula Rey de Castilla y Toledo, y la otra de la Era siguiẽte de mil y ciento y quatro, que es año d'el nascimiento de mil y ochenta y seys donde dize reynar el Rey Don Alonso en Toledo y en toda España, pero hasta el año de ochenta y tres en ninguna escriptura es intitulado Rey de Toledo, sino Rey de Castilla y Leon, de Sanctiago, y de Nagera. Lo que en la inscripcion d'el capitulo de la sancta yglesia d'esta ciudad se halla, deziendo, auer se ganado Toledo en la Era de mil y ciento y vno, es yerro d'el escriptor, que assentó aquello, por dezir Era de mil y ciento y veynte y vno, que coincide con el dicho año d'el nascimiento de mil y ochenta y tres, y de aqui nasció el error de Mosen Diego de Valera, que por no aduertir en ello, mas antes dando credito a esta inscripcion de auerse ganado Era de mil y ciento y vno, que es año d'el nascimiento de mil y sesenta y tres, escriuió, que el año de sesenta y tres, se auia ganado de Moros esta ciudad. Luego el Rey Don Alonso fortaleció al alcaçar, puertas y puentes de la ciudad, cuya tenencia con presidio de mil hijos dalgo Castellanos, sin mucha infanteria, escriuen que dió al Cid Ruy Diaz, que fue el primer alcayde de Toledo, despues que se cobró de Moros.

YSACIO *Comneno Emperador ya muerto de Constantinopla, dexó dos hijos, de cuyo valor y industria se auia seruido el Emperador Nicephoro Botaniates contra algunos tyranos, y ellos siendo personas descendientes de padre Emperador, como desseauan el imperio, dieron se tal cobro, que auiẽdo solos tres años que imperaua, no solo en este dicho año de ochenta y tres, priuaron d'el imperio al Emperador Nicephoro, mas aun le compelieron a entrar en religion, donde de alli a poco acabó sus dias. D'estos dos hermanos, por sobre nombre llamados Comnenos, el menor que era mas valeroso, fue mas grato a los soldados, por lo qual sucedió en el imperio. El nueuo Emperador, se llamaua Alexio, primero d'este nombre, cognominado Comneno, fue sexagesimo quinto Emperador de Constantinopla, cuyo imperio salió mucho mas largo que el de algunos predecessores suyos, como lo mostraremos en su lugar, y fue Principe fauorecedor de las letras y buenas artes, y honró y preció a los hombres doctos, siendo tambien muy caritatiuo, especialmente con huerfanos, a los*

nos, a los quales no contento de dar les los necessarios alimentos, les hazia enseñar toda buena doctrina, y criar los en buenas artes.

En tanto que el imperio de Constantinopla andaua de la manera que visto queda, algunas historias affirman, que acudió al assidio, y cerco de la ciudad de Toledo, vn cauallero llamado Don Pedro, natural d'este imperio Griego, y por le hazer mayor auctoridad, le dan por sobre nõbre Paleologo, diziẽdo ser deudo de los Emperadores de Constantinopla, como si agora y no muy muchos años despues, segun lo mostrará adelãte nuestra historia, vuiera el imperio Griego venido al linaje de los Paleologos, posseyendole en esta sazon los d'el linage de los Comnenos, como queda visto. Refierẽ mas, que auiendo seruido mucho al Rey Don Alonso en el cerco de Toledo, ganada la ciudad, le heredó en ella, por gratificacion de sus seruicios, y que fabricó en esta ciudad en el barrio llamado de Rey en la parrochia de la Magdalena, no lexos d'el Alcaçar, la casa y solar de Toledo, y que d'esta casa descieden los d'el verdadero linaje de Toledo. Esto refieren, pero otros platican, que los d'este linaje no son de Griega nacion, sino dependidos de Christianos antiguos de aquella ciudad, llamados Muçaraues, que en tanto que Toledo estuuó en poder de Moros, habitarõ en ella. Lo que yo en este caso puedo affirmar es, este apellido ser en estos reynos anterior a estos tiempos, porque como en el capitulo dyez y ocho d'el libro decimo se notó, consta de vna sepultura d'el Real monesterio de Oña, como Gutierre Rodriguez de Toledo fue camarero d'el conde Don Sancho, señor de Castilla. Esto es de mayor euidencia y comprobacion, y cosa mas antigua, que la conquista de Toledo. Este cauallero Don Pedro, aquien algunos auctores llaman conde, dizen, que tuuo vn hijo, llamado Don Illian Perez, y Don Illian Perez tuuo otro, que como el aguelo, se llamó Don Pedro Illian, y que Don Pedro Illian, tuuo vn hijo llamado Don Esteuan Illian, cuya figura en el trascoro de la sancta yglesia de aquella ciudad está esculpido en lo alto de la naue, puesto a cauallo. Dizen mas que Don Esteuan Illian tuuo vn hijo llamado Don Iuan Esteuanez, y que el tuuo otro hijo llamado Don Gonçalo Yayñes de Toledo, q̃ Alcocer escriue estar enterrado en la parrochia de Sant Roman, que en lo mas alto de la ciudad, la fundó Don Esteuan Illian. En este año de ochenta y tres falleció la infanta Doña Vrraca, señora de la ciudad de Çamora, hermana d'el Rey Don Alonso, y fue enterrada en la capilla de los Reyes de Sant Ysidro de la ciudad de Leon, donde yaziã los Reyes sus padres, y por su fin la ciudad de Çamora fue debuelta y restituyda a la corona Real. Venido el año de mil y ochẽta y quatro, el Rey Don Alonso con la conquista de tan insigne ciudad como Toledo, auiendo se intitulado meritissimamente Emperador de las Españas, juntando cortes generales en la mesma ciudad, dõde los prelados y caualleros y ciudades y villas se congregaron, entre las de mas cosas desseando restituir a esta ciudad su antigua primacia de las Españas, como en el tiempo de los Reyes Godos la solia tener, fue elegido con acuerdo y conformidad de todos por Arçobispo de la mesma ciudad, vn venerable religioso de la orden de Sanct Benito, llamado fray Bernardo, abad d'el Real monesterio de Sahagun. Era el abad Fray Bernardo, de nacion Frances, el qual los años passados auia venido a España, embiado por Hugo abad d'el insigne monesterio de Cluni de la orden de Sant Benito, a ruego d'el Rey Don Alonso, que al abad Hugo auia escripto por vn monje de mucha sufficiencia y auctoridad para la reformacion y obseruancia de la casa de Sahagun, que en este tiempo siendo la cabeça de

1084

beça de los monesterios d'España, la auia el mesmo Rey Don Alonso acrecentado, y siendo tal prelado este religioso, fue en el hecha esta nombracion de tan alta dignidad. Bien se manifiestan de la mesma eleccion sus grãdes meritos, pues dexando a todos los Obispos y abades, y otras personas que a la sazon auia en España, fue entre ellos elegido para esta prelacia. Escriuen algunos auctores, auer esto passado en el año siguiente de mil y ochenta y cinco, pero no dan lugar a esto los años, que a este prelado señalan de pontificado, que son quarenta y quatro, los quales añadidos sobre ochẽta y quatro, viene a conformarse tambien cõ el año, que se señala en el letrero, que de su muerte y de las de algunos Arçobispos sucessores suyos se hallan en vna pared d'el sagrario de la Sancta yglesia de Toledo, donde se escriue en lengua Latina, auer fallecido en tres dias de Abril de la Era de mil y sesenta y seys, cuya computacion reduziremos adelante en su deuido lugar a años d'el nascimiento de nuestro Señor. Fauorece a esto, ser cosa fundada en razon, que el Rey Dõ Alonso, no estaria en dos años, sin proueer de prelado a semejante ciudad y yglesia, que en tiempo de los Reyes Godos auian sido cabeça de las Españas en lo spiritual y temporal, y antes tengo por cosa mas verisimil, que en el mesmo año de ochenta y tres, en que esta ciudad se ganó a Moros, fue hecha esta election, para lo qual vuo harto lugar desde veynte y cinco de Mayo, en q̃ ello sucedió, hasta diez y ocho de Deziembre, en que corrieron siete meses, menos ocho dias, y por esto es mas difficil de creer, auer passado en el año de ochenta y cinco. Los que tambiẽ dizen, q̃ este reuerendissimo Primado era religioso de la orden Cisterciense, engañan se: porque en este tiempo aun no començó aquella orden, hasta que en el año q̃ la historia señalará, vn venerable varon, llamado Roberto, començó a exercitarla en Borgoña en vn yermo y dezierto, llamado Cister, de donde la religion tomó su denominacion, la qual orden confirmó el Papa Vrbano segundo, debaxo de la regla de Sant Benito.

1085

CAPITVLO XVIII.

De algunas cosas notables de la sanctidad y magnificencia de la sancta yglesia de Toledo, y vn epilogo de todos sus Arçobispos, hasta nuestros tiempos auidos.

NO solo hizo restituir el Rey Don Alonso a la sancta yglesia de Toledo su antigua primacia y silla arçobispal, mas tambien como la historia en esta su vida notará, dotó assi al prelado, y ministros de su yglesia, como a la fabrica de muy grandes bienes, lo qual los Reyes sus sucessores y otros Principes y caualleros, y prelados y personas ecclesiasticas de tal manera ampliaron, que sus Arçobispos, fuera de ser Primados de las Españas, y despues çancilleres mayores de Castilla, como en su lugar se dirá, son los mas ricos prelados d'el vniuerso orbe, fuera de los Pontifices Romanos, que en todo son supremos y cabeças, y su yglesia de Toledo es de tanta sanctidad, que la virgen Maria nuestra Señora, quiso con su presencia rodeada de coros de Angeles, sanctificarla, como lo referimos, quando a Sant Illefonso dió la celestial casulla. En los tiẽpos antiguos era la sancta yglesia de Toledo tan visitada de los fieles Christianos, que en todos los votos de peregrinacion, era vno de los mas principales, y entre las naciones estrangeras tenian en grande veneracion al que la sancta yglesia de Toledo, vuiesse personalmente visitado. Esto se comprueua claro, por priuilegio que tiene la mesma yglesia, donde los Reyes d'España debaxo de cierta pena son obligados a estar y assistir a los diuinos officios, desde las visperas d'el dia de Nauidad, hasta que al tercero dia se

acabe

acabe la Missa mayor, el dia de Sant Iuan Euangelista. Esto mesmo se entiende de los Pontifices Romanos, no se hallando ausentes, como cõsta de libros antiguos, fide dignos de la mesma yglesia. A la qual los Reyes de Castilla y Leon tuuieron siempre tan grande deuocion, que quando yuan a hazer guerra a los
5 Moros, enemigos de nuestra Sancta Fe, aun no contentos de visitar la en persona, hazian en ella bendezir sus pendones y estandarres Reales, y assi yuã a la guerra. Queriendo algunas yglesias d'España ser complices y participantes en la sanctidad d'esta yglesia, tienen con ella desde el tiempo antiguo grande confederacion, como son la de Sanctiago, Çaragoça, Siguença, Osma y Pamplo-
10 na, y en Francia la de Turs, y si qualquiera dignidad d'estas yglesias entráre en el coro de Toledo, vestido segun la costumbre d'esta yglesia, a los officios diuinos, danles dos monedas de oro, y si fuere canonigo, o racionero, vna moneda, y de lo mesmo goza el monesterio Real de Sahagun. Pues la musica y cãto d'esta sancta yglesia goza y sigue, no solo la orden llamada de Sãt Hieronymo, cu-
15 yos religiosos se precian de tan grandes coristas, mas tambiẽ todas las yglesias d'el reyno de Granada, y otras d'estos reynos, donde y en todo el mundo con tanta razon es reuerenciada este sancto templo.

En el qual ay vn Arçobispo, Primado de las Españas, y quatorze dignidades, y quarẽta canonigos, y cinquẽta racioneros, y mas otros veynte canonigos ex-
20 trauagantes, y quarẽta y ocho capellanes d'el coro, y treynta y siete sacerdotes salariados, que assisten a las horas nocturnas, y quarẽta clerizones, y seys d'ellos llamados Seises, son para la musica, y ciento y nouenta y quatro capellanes y sacristanes y clerizones de diuersas capillas, y para los cantores no ay numero cierto, y obreros de diuersos officios de la yglesia que lleuan salario ordinario,
25 son ciento y quarenta, y otros ministros, que por todos seran seys cientos, que es cosa sin ygual en el mundo. Pues sus sanctas reliquias, sus riquezas, su grande numero de capillas de tanta dotacion, y d'ellas dos de Reyes, su rica fabrica de edificios, su capilla mayor, su admirable coro, sus ricas rexas, sus ornamẽtos y vasos d'el seruicio d'el culto diuino, sus cerimonias de tanta magestad, y mo-
30 do, donde tales? Finalmente digo, que es tanta la sanctidad y magestad y opulẽlencia de sus admirables y grandes cosas, que muy bien dize el doctor Blaz Ortiz en la descripcion d'este templo, que si algun hombre de la Schithia o de las tierras d'el rio Ganges contasse sus cosas de algun templo, puesto en lo vltimo d'el mundo, las oyriamos con grande admiracion, y el que fuere en esto curio-
35 so, lea a este auctor en las cosas d'esta sancta yglesia.

En la qual desde el glorioso martyr Sant Eugenio, hasta Don Fray Bartholome de Carrança de Miranda, que agora es Arçobispo d'esta sancta yglesia, ha auido los prelados seguientes, de los qualez Blas Ortiz y Alcocer hazen en sus obras sendos catalagos, y en la pared exterior d'el sagrario de la mesma yglesia
40 ay otro, y dentro d'el sagrario ay vn letrero de algunos sucessores d'el Arçobispo Don Bernardo, y tambien están pintados sus vultos de pinzel en la insigne Camora d'el cabildo de aquella yglesia, con sus nombres, y por ser de tanta sanctidad, grandeza y auctoridad esta yglesia, porné aqui vn catalogo suyo, aunque sepa alargarme algo. El primer prelado de aquella Sancta yglesia, fue el glo-
45 rioso martyr Sant Eugenio, primero d'este nombre. El segundo fue Pelagio. El tercero Patrunio. El quarto Turibio. El quinto Quincio. El sexto Vicencio. El septimo Paulacio, que otros nombran Pauiato, si la letra no está dañada. El octauo Natalio. El noueno Audencio. El decimo Asturio, que

otros escriuen Asturias. EL vndecimo Isicio. EL duodecimo Mayorano. EL decimo tercio Castino. EL decimo quarto Melancio. EL decimoquinto Campeyo. EL decimo sexto Cintuacino. EL decimo septimo Patrono. EL decimo octauo Pramacio, que otros nombran Praumacio. EL decimo nono Pedro, primero d'este nombre. EL vigesimo Celsio. EL vigesimo primo Mõtano. EL vigesimo segundo Iuliano, primero d'este nombre. EL vigesimo tercio Bachando. EL vigesimo quarto Pedro, segundo d'este nombre. EL vigesimo quinto Sant Eufemio. EL vigesimo sexto Excipio. EL vigesimo septimo Adelphio. EL vigesimo octauo Aurasio. EL vigesimo nono Sant Heladio. EL trigesimo Iusto. EL trigesimo primo Eugenio segundo d'este nombre. EL trigesimo segundo Sant Eugenio tercero y vltimo d'este nombre. EL trigesimo tercero Sant Illefonso, primero d'este nombre, aquien otros llaman Ildefonso, y otros Alfonso, sanctissimo doctor, y capellan, y acerrimo defensor de la purissima limpieza de la Virgen Maria, Señora nuestra. EL trigesimo quarto, Quirico, que otros escriuen Quiriaco, y otros Cyriaco, y otros Quincio. EL trigesimo quinto Sant Iuliano, segundo y vltimo d'este nombre. EL trigesimo sexto Siseberto, que otros llaman Sicario, que por sus desmeritos fue echado de la dignidad. EL trigesimo septimo Sant Felix, que de Arçobispo de Seuilla ascendió a la sede Toledana. EL trigesimo octauo, Gunderico, que otros llaman Guterrio. EL trigesimo nono Sinderedo. A Sinderedo ponen algunos por sucessores a Sugifredo y Concordio, Exilano, Eupandio y Hinistrẽcio, y otro llamado Sinderedo segundo d'este nombre, por cuyo sucessor intruso y violento señalan a Opas vnico d'este nombre, que auia sido Arçobispo de Seuilla, que en este numero se puede contar por quadragesimo, y despues señalan a Vrbano, vnico d'este nombre, que fue el quadragesimo primo, que en tiempo d'el Rey Don Pelayo falleció, como en su historia lo mostramos. En su tiempo los Moros hizieron en España sus grandes conquistas: pero porque sobre estos cinco Arçobispos sucessores de Sinderedo dexamos escripto en la historia de Roderico Rey Godo, lo que por mas autentico se puede affirmar, remitimos alli a los lectores.

DESPVES que esta insigne ciudad se cobró de poder de los Moros, fue colocado en su yglesia, el dicho Don Fray Bernardo abad d'el monesterio de Sahagun, vnico d'este nombre, que en este nuestro cathalogo podemos cõtar por quadragesimo segundo Arçobispo de Toledo. EL quadragesimo tercio fue Don Raymundo, vnico d'este nõbre, o Don Ramon, q̃ todo es vno. EL quadragesimo quarto, fue Don Iuã primero d'este nõbre. EL quadragesimo quinto fue Don Celebruno, vnico d'este nombre. EL quadragesimo sexto fue Don Gonçalo primero d'este nombre. Despues d'este Don Gonçalo ponen los auctores d'estos cathalogos a vno llamado Don Pedro de Cardona, pero porque en las historias de los tiempos y sucession que a el señalan, no se haze mencion de Arçobispo de Toledo de semejante nõbre, especialmente el Arçobispo Don Rodrigo auctor cercano a estos tiẽpos nombrando a otros predecessores suyos, no haze mencion de tal nõbre, tengo su nominaciõ por incierta. EL quadragesimo septimo fue Don Martin vnico d'este nõbre, aquiẽ el mesmo Arçobispo Dõ Rodrigo, q̃ fue su immediato sucessor, llama Martin el Magno. EL quadragesimo octauo, fue el mesmo Arçobispo Dõ Rodrigo, vnico d'este nõbre, llamado Ximenez de Nauarra, y no Don Iuan, como en algunas relaciones se halla, y este Arçobispo fue el q̃ escriuió las historias d'España, y el que para si, y para

sus

sus sucessores alcançó titulo de çanciller Mayor de Castilla. EL quadragesimo noueno fue Don Iuan segundo, a quien por predecessor de Dõ Rodrigo querrian algunos poner, y en ello reciben manifiesto engaño. EL quinquagesimo fue Don Gutierre, primero d'este nombre, por cuyo immediato sucessor querrian algunos señalar a Don Pedro infante de Castilla, pero esto no ha lugar, porque el Arçobispo Don Gutiere falleció en tiempo d'el sancto Rey Don Fernando el tercero por el mes de Agosto d'el año de mil y dozientos y cinquenta, que fue dos años no enteros, antes que el mesmo Rey Don Fernando, y no se halla, que el Rey Don Fernando tuuiesse hijo infante de Castilla, que fuesse Arçobispo, que tal nombre tuuiesse. Lo mesmo consta d'el Rey Don Alõso el noueno, que fue su aguelo, y tambien se sabe claro, que el Rey Don Henrique el primero, no dexó hijos ningunos, y si quisiessen dezir, que era hijo d'el Rey Don Alonso el Sabio, está claro, que quando el Arçobispo Don Gutierre falleció, ni algunos años despues no tuuo hijos, y despues quando los tuuo, el hijo tercero de los varones, que fue el infante Don Pedro, no seguió la via ecclesiastica, antes fue casado en vida d'el Rey su padre con hija d'el señor de Narbona, como todas estas cosas la historia yrá manifestando en sus lugares.

EL quinquagesimo primo fue Dõ Pascual, vnico d'este nõbre, llamado d'otra manera Dõ Paschasio, que todo es vno. EL quinquagesimo segundo fue Don Sãcho, primero d'este nõbre, de quiẽ se tratará lo necessario en el septimo capitulo d'el libro decimo tercio, y se notará, como es verisimil, ser infante de Castilla, hijo d'el dicho sancto Rey Don Fernando. EL quinquagesimo tercero fue Don Sancho segundo d'este nombre, infante de Aragon, hijo de Don Iayme, primero d'este nombre octauo Rey de Aragõ, cognominado el Conquistador. EL quinquagesimo quarto Don Gonçalo segundo d'este nombre, de quien algunos refieren auer sido Cardenal. EL quinquagesimo quinto Don Gutierre segundo d'este nombre. EL quinquagesimo sexto Don Gonçalo tercero y vltimo d'este nombre. EL quinquagesimo septimo Don Iuã tercero d'este nombre infante de Aragon, hijo de Don Iayme segundo y vltimo d'este nombre, onzeno Rey de Aragon. EL quinquagesimo octauo Don Ximeno vnico d'este nombre, llamado de Luna, que auia sido Arçobispo de Tarragona, y vino a ser Arçobispo de Toledo por resignacion d'el Arçobispo Don Iuan infante de Aragon su predecessor. EL quinquagesimo noueno Don Gil vnico d'este nõbre llamado Carrillo de Albornoz, que era arcidiano de Calatraua en la mesma yglesia, y quando falleció, no era Arçobispo de Toledo, sino Obispo de Sabina y Cardenal d'el titulo de Sant Clemente, y por excelencia de su grande valor llamanle, nueuo Trajano los historiadores estrangeros. EL sexagesimo Don Blaz vnico d'este nombre, EL sexagesimo primo Don Basco vnico d'este nombre, llamado de Toledo, que fue dean de la mesma yglesia. EL sexagesimo segundo Don Gomez vnico d'este nombre llamado Manrique, en cuyo tiempo falleció el Cardenal Don Gil. EL sexagesimo tercero Don Pedro quarto d'este nombre, llamado Thenorio: EL sexagesimo quarto Don Pedro quinto d'este nombre, llamado de Luna, que fue el segundo de los d'el apellido de Luna. EL sexagesimo quinto Don Sancho tercero y vltimo d'este nombre llamado de Rojas. EL sexagesimo sexto Don Iuã quarto d'este nombre llamado de Contreras dean de la mesma yglesia. EL sexagesimo septimo Don Iuan quinto d'este nombre, llamado de Çerezuela, hermano d'el condestable Don Aluaro de Luna. EL sexagesimo octauo Don Gutierre tercero y

vltimo d'este nombre, llamado Gomez de Toledo, que fue el segundo d'este apellido. El sexagesimo noueno, Don Alonso segundo d'este nombre, contado por primero al glorioso Sant Illefonso, y fue llamado Carrillo de Acuña. El septuagesimo, Don Pedro sexto y vltimo d'este nombre, llamado Gonçales de Mendoça, que fue el tercero Cardenal, contando por primero a Don Gonçalo segundo. El septuagesimo primero, Don fray Francisco, vnico d'este nombre llamado Ximenez de Cisneros, que fue el tercero Cardenal. El septuagesimo segundo, Don Guillermo vnico d'este nombre, llamado de Croy, de nacion Flamenco, que fue quarto Cardenal. El septuagesimo tercero, Don Alonso tercero y vltimo d'este nombre, llamado de Fonseca y Azeuedo. El septuagesimo quarto, Don Iuan sexto d'este nombre, llamado Tauera, que fue quinto Cardenal. El septuagesimo quinto, Don Iuan septimo y vltimo d'este nombre, llamado Martinez Siliceo, que fue sexto Cardenal, y si en el numero de los Cardenales quieren contar a Don Gill, fue Siliceo septimo Cardenal. El septuagesimo sexto, es Don fray Bartholome vnico d'este nombre llamado Carança de Miranda.

Como ay differencia en los cathalogos d'estos Arçobispos desde Sant Eugenio primero prelado, hasta que los Moros entraron en estos reynos, assi tambien la ay desde el Arçobispo Don Bernardo, que fue el primero, despues que de Moros se cobró Toledo, hasta el Arçobispo Don Pedro Thenorio: pero si los prudentes lectores dieren fe a esta nuestra relacion, que es la cierta y verdadera y condiligencia escripta, se hallarán en lo cierto, como el progresso, de nuestra historia, lo yra manifestando por sus tiempos y lugares, en las vidas de los Reyes de Castilla, sin que de ningun Arçobispo dexemos de hazer mencion, de vnos mas que de otros, y no curen en esto de ningun otro cathalogo, porque están deprauados en diuersas sucessiones. De los Arçobispos predecessores d'el Arçobispo Don Bernardo, la historia de los Reyes Godos dió noticia, antes de llegar a este lugar, y llamauanse en aquel tiempo Obispos Metropolitanos, aunque seguiendo el nombre, que despues en la sancta yglesia se introduzió, los llamamos Arçobispos, que es nombre Griego, que significa Principes de los Obispos.

Capitvlo xix.

Como de derecho compete a la sancta yglesia de Toledo la primacia de las Españas.

Algunos Metropolitanos, especialmtẽe los Arçobispos de Tarragona y Braga, y Narbona han pretendido, no reconocer al Primado y a exemplo suyo han querido hazer lo mesmo otros, como son el de Sanctiago y Çaragoça, pero los de Tarragona y Braga aun no cõtentos d'ello, pugnan cada vno para si por la primacia de las Españas, no dexãdo de llamarse de tal titulo. Si como ellos quierẽ, perdió la sancta yglesia de Toledo su antigua primacia, por auer venido aquella ciudad a poder de Moros, no se por qual razon cada vna de aquellas ciudades pretende este titulo y dignidad para si: pues Tarragona y Braga, no solo como Toledo, vinieron a poder de Moros, pero aun manifiestamente se sabe, que fuerõ ambas ciudades por ellos destruydas, de tal manera, que mucho tiempo estuuieron casi sin poblacion, y vezindad, ni rastro de religion Christiana, y quando vinieron a ser algo, nunca hasta oy dia han alcançado su antiguo ser y populosidad. En lo tocante a Tarragona, como los auctores Aragoneses publican, fue este Don Bernardo Arçobispo de Toledo, el que aun entendió en la reparacion suya, como no tardaremos, en

mos, en apuntarlo, y lo de Braga se hizo por los Reyes de Leon, y Narbona con toda su tierra: vino tambien a poder de Moros, porque los Moros, enemigos de la Catholica religion no contentos con las grãdes conquistas, que en España al principio de sus poderosas entradas hizieron, passaron los montes
5 Pireneos, con grandes exercitos, desseando cõquistar a Francia, y calaron hasta las ciudades de Tolosa y Turs, y las riberas d'el rio Rona, y otras mas interiores tierras de Francia, donde no solo conquistaron a Narbona, tierra tan conjunta a España, pero otras tierras, como nuestra historia en diuersas partes suyas ha hecho sobre ello muchas demostraciones, y adelante hará mas. Toledo
10 ya que vino a poder de Moros, sabe se auer permanecido, sin la destruyr y asolar, antes tenida y conseruada en grãde veneraciõ y estima, y aun en los vltimos años de su recuperacion, tuuo por si Reyes Moros, distinctos de los de Cordoba, segun queda visto, y en la historia de los Reyes Moros de Cordoba, mostraremos con mayor euidencia, lo que no tuuieron Tarragona, Braga, ni Narbo-
15 na. Lo que de mayor estima, y punto mas notable es, que en Toledo, en todos los años que estuuo en poder de Moros, vuo no pocos Christianos, pues tenian tantas yglesias parrochiales, como en su lugar señalamos, y luego tornaremos a señalar, y esto cessó en Tarragona y Braga, y assi me parece, que acerca d'este puncto, con lo que pretenden offender, quedan offendidos, como so-
20 bre esto se podrian referir diuersos y legitimos casos, muy de notar, que por breuedad se dexan.

La causa mas principal, que ay para no reconocer al Primado de Toledo, es, ser Tarragona pueblo d'el principado de Cathaluña, de la corona de Aragon, y Braga ser pueblo d'el reyno de Portugal, y Narbona d'el reyno de Francia, y
25 con esto querer cada Rey, que sus metropolitanos no reconoscan a Primado de reyno estraño, como Toledo es en Castilla. Si Sanctiago intentó la mesma exempcion, fue estando Castilla y Leon diuisos, reynando en Leon los Reyes Don Fernando el segundo, y su hijo Don Alonso, que segun nuestra verdadera computacion será decimo, que fueron hijo y nieto d'el Rey Don Alonso el o-
30 ctauo, Emperador de las Españas. Çaragoça, que muy tarde vino en el tiempo y a señalado, a ser Metropolitana, ha tentado algunas vezes la mesma exempcion, pero no la primacia, la qual solos Tarragona y Braga pretenden en España, y no los demas.

Sin esto, que tan peremptorio es, seria contra derecho, que las yglesias, que
35 por violencia de enemigos, especialmente de los Moros, aduersarios de la sancta fe, han perdido sus dignidades y preeminencias, no ser restituydos en ellas, quando a su libertad tornaron, como muy claramente se contiene en los sacros decretos en el capitulo *Prima actione Theodulphi, decima sexta, questione tertia*. Ser de derecho a los prelados de Toledo las instituciones de los prelados de todos
40 los reynos d'España, parece claro, por el capitulo, *Cum longè latéque diffuso*, de la distinction sesenta y tres, donde muy claro se vee esto, y donde en este capitulo dize, *Hispaniæ et Galiziæ*, en lo de *Galiziæ* es daño de pluma, o impression, por dezir *Galliæ Gothicæ*, que es la Francia de los Godos, donde los primados de Toledo tenian jurisdicion, como muy claro queda mostrado en la historia de los
45 Reyes Godos, pues los Arçobispos de la ciudad de Narbona, que es en la Francia de los Godos, y los Obispos de su prouincia, venian a los sanctos concilios Toledanos, como suffraganeos al primado de Toledo, y no auia para que nombrar a Galizia, pues es vna de las prouincias de la mesma España. Para España

tener en ninguna parte silla de Primado, es la mas comoda la de Toledo, como la mas mediterranea, de todas las d'España, porque de aqui pueden todas las de mas prouincias metropolitanas gozar cō mas comodidad al Primado, para sus negocios, q̄ no de Tarragona, puesta en vn estremo Meridional d'España, ni de Braga, puesto en otro extremo Septentrional: y assi no es bien, que las sillas episcopales, distē entre si con largo interualo, como se establece en el capitulo *Fraternitatem tuam* en la distinction ochenta. Entre Patriarcha y Primado, no ay ninguna differencia, sino solo en el nombre vocal, como lo refiere el excelente doctor Guillermo Durando, llamado el Speculador, en el titulo *de dispensatione, paragrapho, sunt quoque nonnulli*, y assi segun esto, la sancta yglesia de Toledo es Patriarchal. Tiene a cerca de graues varones la silla de Toledo tan fundada su intencion, que el mesmo Speculador tratando de los Primados, en el dicho titulo, y en el mesmo paragrapho, haze particular mencion d'el Primado de Toledo, y d'el de Aquileya, que es en Ytalia, encima de la mar de Dalmacia, y d'el de Gran, que es sobre la mar de Ystria, y d'el de Canterbourcg, que es en Inglaterra, y d'el de Berry, que es en Francia: pero no haze memoria ny mencion de Tarragona, ny Braga, sino de Toledo, cuyos prelados, son los verdaderos Primados de las Españas. Donde en España, ny en el vniuerso orbe pueden los Primados tener tanta auctoridad y magestad, como en la sancta yglesia de Toledo, por diuersas causas tan legitimas, y de todos tan conoscidas y sabidas; que seria superfluo referirlas?

Si en este caso de tanta importācia, vuieron sido todos los Primados de Toledo tan cuidadosos, como los reuerēdissimos Arçobispos Dō Rodrigo Ximenez de Nauarra, y el Cardenal Don Pedro Gonçalez de Mendoça: bien creo que la cosa no passará tan adelante, y si el Arçobispo Don Rodrigo hizo en ello grandes diligencias, en su tiēpo, como en su lugar lo apuntaremos, no dexó el Cardenal Don Pero Gonçalez, de tener mucha cuēta con la auctoridad y derecho de Primado: porque no solo en Castilla, mas tambien adōde quiera, que d'ella saliesse, hazia siempre traer delante de si, vna crux de plata dorada, como Primado de las Españas, y esto parece claro por vna clausula de su testamento, que está en su insigne hospital de Sancta Crux de la ciudad de Toledo, que contiene estas palabras. Otro si porque la nuestra crux que en señal de Primado nos hemos traydo ante nos por las prouincias de Sāctiago, Seuilla, Granada. Çaragoça, Valencia, Tarragona, y Narbona, y por las dioceses de las yglesias, que se dizen exemptas, de los metropolitanos suso dichos, adonde nos auemos estado, es la primera crux, que se puso sobre la mas alta torre d'el Alhambra de la ciudad de Granada, al tiempo que fue ganada, y quitada de poder de los Moros, infieles enemigos de nuestra sancta Fe Catholica, adonde, y en la toma de las mas principales ciudades d'el dicho reyno de Granada, nos hallamos con la dicha crux, en seruicio de Dios nuestro Señor, y d'el Rey y Reyna mis señores con nuestra gente y estado, mandamos, que la dicha nuestra crux con su hasta guarnida de plata, assi como nos la traemos, sea puesta en el sagrario de la dicha nuestra sancta yglesia, en memoria de tan grande victoria, y por decor y honor d'ella, y de los prelados d'ella, y alli queremos que esté perpetuamente, y que no pueda ser sacada dende, sino a las processiones.

Por este mesmo derecho traen siempre los Primados de Toledo delante de si vna crux, como se lee, y la solia traer el dicho Arçobispo Don Rodrigo, segun esto consta, d'el sucesso de la batalla d'el puerto d'el Muredal, donde vn canonigo,

nonigo, y capiscol de Toledo, llamado Domingo Pascual, traya en la batalla la crux d'el Primado Don Rodrigo. No quiero en este caso gastar mas tiempo, remitiendo la cosa, a aquellos a quien la defensa d'este negocio incumbe, y ninguno piense, que como hõbre d'el arçobispado de Toledo, o de su prouincia escriuo esto, sino por manifestar la justicia y verdad, antes soy de la diocesi de Calaorra, que es agora de la prouincia de Çaragoça, que antes solia ser de la de Tarragona, y adelante haremos otros apuntamientos en razon d'esta primacia de Toledo.

CAPITVLO XX.

Como la Reyna Doña Beatriz, y el Arçobispo consagraron la Sancta yglesia de Toledo, y introducion en las yglesias d'estos reynos d'el officio Romano, dexando el Muçaraue, y otras cosas a este officio tocantes.

EL sancto y venerable Primado de las Españas Don Bernardo Arçobispo de Toledo, despues de su elecion y consagracion, hallandose el Rey Don Alonso fuera de Toledo, con grande desseo y fauor particular de la Reyna Doña Beatriz, de nacion Francesa, consagró la mezquita mayor en yglesia Cathedral, en veynte y cinco de Octubre, dia Domingo, fiesta de los gloriosos sanctos Crispin y Crispiniano, d'el año de mil y ochenta y seys, que fue en el año tercero, en que esta ciudad fue cobrada de poder de Moros. La Reyna y el Arçobispo hizieron esto, sin dar noticia al Rey Don Alonso, que en el reyno de Leõ andaua en esta sazon, mouiendo se a hazer assi, porque sabian, que al Rey pesaria d'ello, por la fe dada a los Moros, quãdo entre las de mas condiciones, con esta le entregaron la ciudad. Con todo esto lo hecho fue bien hecho, y la Reyna lo mandó hazer, y aunque el Rey, siẽdo de buelta d'el reyno de Leon, quiso castigar a la Reyna su muger, y al Arçobispo, alçó mano d'ello a suplicacion de los mesmos Moros, que teniendo la futura indignacion de la Reyna y d'el Arçobispo, y aun d'el mesmo Rey, suplicaron por el perdon, hablando en nombre de todos vn alfaqui suyo, cuyo vulto de piedra, puesta a esta significacion, está en la capilla mayor de la mesma yglesia. Despues el Rey Don Alonso, auiendo holgado d'este buen sucesso, hizo a esta sancta yglesia vna solenne dotacion, como parece por el mesmo priuilegio, que está en su archiuo, dado en quinze de las Calendas de Enero, de la Era de mil y ciento y veynte y quatro, que es a diez y ocho dias d'el mes de Deziembre, d'el dicho año d'el nascimiento de mil y ochenta y seys, por el qual assi bien parece la elecion d'el Arçobispo Don Bernardo, y consagracion d'esta su yglesia. 1086

HASTA los tiempos presentes en las yglesias de los reynos de Toledo, Castilla, y Leon, se celebraua el officio Gothico, llamado Toledano, y de otra manera Ysidoriano y Muçaraue, que en tiempo de Sisenando Rey Godo d'España, por decreto y comission d'el concilio Toledano, ordenó Sant Ysidro Arçobispo de Seuilla, como queda escripto, a cuya causa, como el officio Romano por su instituidor se llamó Gregoriano, assi este se llamó Ysidoriano. Desseando el Rey Don Alonso, seguir en todo a la yglesia Romana, dexando este officio, quiso abraçar el Gregoriano, de que la sancta Yglesia vsaua, siendo su instituydor Sanct Gregorio Papa, primero d'este nombre. Para cuya mejor y mas sancta expedicion, escriuió al Papa, haziendo en esto grande instancia la Reyna, y suplicóle, mandasse, que en España, dexando el antiguo officio Toledano, se introduziesse y celebrasse el Romano, que de otra manera dezian Gallicano, por vsarse en Francia.

En este tiempo fue el nueuo electo de Toledo Don Bernardo a Roma, donde llegó en el principio d'el pontificado d'el Papa Vrbano segundo, que poco auia, ascendiera a la sede Apostolica, por muerte d'el Papa Victor tercero, que auia pontificado solo vn año, y quatro meses, segun algunos, sucediendo al Papa Gregorio septimo. El electo Don Bernardo, auiẽdo, segun la costumbre, hecho la solenidad d'el juramento, recibió el palio y la confirmacion y otros priuilegios, y juntamente la primacia de toda España, segun allende de nuestros auctores, lo escriue Platina en la vida d'el mesmo Papa Vrbano, y con esto obtuuo, lo que tuuieron los Arçobispos de Toledo, sus predecessores. Alcocer en la adicion que haze en las erratas de la impression de su historia, affirma, que de tal manera obtuuo la primacia, que no solo alcançó la de España, mas tambien la de la Francia de los Godos, como en tiempo de los Reyes Godos, y que el nueuo primado Don Bernardo, vsando en Francia de su primacia, quando boluia a España, celebró concilio en la ciudad de Tolosa, siendo presente el Arçobispo de Narbona, con los Obispos de la Francia de los Godos, suffraganeos a la juridicion antigua de los Primados de Toledo.

Antes que el Arçobispo boluiesse a su yglesia, estaua por legado de España Ricardo, abad d'el monesterio de Sanct Victor de Marsella, de la orden de Sanct Benito, auiendo sido embiado por el Papa Gregorio, predecessor de Victor tercero, y d'este Vrbano segundo, para entender en la mudança d'el officio, y buelto a su yglesia el nueuo Primado, sobre ello se celebró concilio en la Sancta yglesia de Toledo, presidiendo en el mesmo primado Don Bernardo. El clero y pueblo y caualleria de los reynos de Toledo, y Castilla, y Leon, Asturias, Galizia, Portugal, y Nagera, estuuo muy repugnante en el admitir la nueua celebracion d'el officio diuino, no queriendo dexar a su antiguo Toledano, y passaron grandes cosas, como muchos auctores Latinos y Castellanos las publican, hasta remitir la causa a juyzio de batalla, poniendo vn cauallero por el Rey, que el officio Romano desseaua, y otro por el clero y pueblo, y estado militar, que el Toledano queria, llamado Iuan Ruyz, que escriuen ser natural de Matança, cerca d'el rio Pisuerga. El qual no obstante, que venció al cauallero por el Rey nombrado, dizen, que fue tanta la instancia d'el Rey y Reyna y Primado, que remitiendo la cosa a diuino juyzio, y precediendo muchos ayunos, processiones, oraciones y otras obras pias, echaron en vn grande fuego, sendos libros de ambos officios, y el Romano saltó luego, y el Toledano quedó en el, sin que ningun daño sele hiziesse. Caso fue este tan notable, que refieren, que interpretando el Rey y sus ministros, que de ambos officios se tenia nuestro Señor por seruido, se ordenó, que en aquella ciudad se vsasse siempre el Toledano en las seys parrochias antiguas Muçaraues, y el Romano en todas las de mas d'ella, y de todos los reynos. Esto aprobó y confirmó el Papa, siendo los que selo suplicaron el Rey y Reyna y el Primado, y que mas por fuerça d'el Rey, y obediencia de la sede Apostolica, que de voluntad espontanea, se començó a introduzir en estos reynos, en el dicho año de ochenta y seys el officio y celebracion de la Missa, que agora se vsa, que era el que la sancta Romana yglesia nuestra madre tenia admitido.

Toda via el Toledano permanesció en algunos monesterios d'España, por muchos años, y en la yglesia mayor de la mesma ciudad se celebra cada dia Missa cãtada en nuestros dias en la capilla de *Corpus Christi*, nõbrada Muçarabe, que fundó

fundó el sancto Cardenal Don fray Frãcisco Ximenez de Cisneros, Arçobispo de la mesma yglesia, y lo mesmo se haze, en algunos dias d'el año en las seys yglesias parrochiales Muçaraues de la mesma ciudad, que son Sant Lucas, y Sãcta Iusta, Sant Torcato, llamado Sant Torcaz, que agora es monesterio de religiosos de la orden de Sant Augustin, y Sant Marcos, y Sancta Olalla, y Sant Sebastian, y lo mesmo se hizo en Sancta Maria d'el Carmen, antes que se diesse a los religiosos Carmelitas. Estos templos fueron posseydos y gozados de los Christianos habitantes y moradores de aquella ciudad, en todo el tiempo que estuuo en poder de Moros, y porque esta celebracion antigua de los reynos de España yua en declinacion en aquella ciudad, y parecia cosa pia y digna de conseruacion perpetua, por ser officio muy deuoto, fundó el Sancto Cardenal aquella capilla con auctoridad Apostolica, y para su celebracion instituyó treze capellanes y vn sacristan, con dotacion decente. Hizo tambien, que los missales antiguos d'este officio, que en la antigua letra Gothica estauan escriptos, se escriuiessen con las figuras y caracteres, de las letras que agora vsamos, remitiendo este negocio al doctor Alonso Ortiz, canonigo de la mesma yglesia, excelente Theologo, el qual reformó y corrigió este missal, y los de mas libros d'este officio diuino, como parece por los mesmos volumines impressos, que tiene esta capilla, donde yo por mi deuocion he oydo muchas mañanas esta Missa. De la qual algunas gentes, no estando en cuenta de sus misterios, suelen platicar, que comiença en el *ite missa est*, y acaba en la confession, siendo ello al reues: porque quanto a lo primero se celebra con los mesmos ornamentos y vestidos, y despues en todo lo de mas, sino es en algunas oraciones y versos, y otras particulares ceremonias: tiene la cobracion Romana, especialmente en el canon, y el que fuere Latino, y no pudiere yr a Toledo, a oyrla, podra leer la substancia y essencia suya en Iuan Vasco, escriuiendo la general entrada, que los Moros hizieron en estos reynos. Tambien podran oyr esta Missa en la ciudad de Salamanca en algunos dias d'el año en la capilla d'el doctor de Talauera, que fue d'el consejo de los Reyes Catholicos Don Fernando quinto, y Doña Ysabel su muger, la qual fundó con buena dotacion en la claostra de la yglesia mayor de aquella ciudad.

Pues d'esta manera en tiempo d'este Rey Don Alonso Fernandez el Brauo se començó a dexar en estos reynos, este antiguo officio Muçaraue, con harto dolor de las gentes, auiendo mas de quatrocientos y cinquenta años que se vsaua, aunque en lo poco que en este tiempo en Aragon posseyan los Christianos, se dexó algunos años antes, como en su historia lo mostraremos. Suelen algunos preguntar, que pues S. Ysidro Arçobispo de Seuilla instituyó este officio, porque razon no se llama Seuillano, sino Toledano. A esto se responde, que por ser officio ordenado en concilio Toledano, y por ser la yglesia de Toledo cabeça y matriz de todas las yglesias de los reynos d'España y de Francia de los Godos, tiene con legitima causa este nombre.

Capitvlo xxi.

De los fueros que el Rey Don Alonso dió y otorgó a los vezinos de la ciudad de Toledo, segun despues fueron confirmados y mejorados por los Reyes sus sucessores Don Alonsos, septimo y octauo, y vltimamente por el noueno, y institucion de la orden de Carthuxa.

El Rey

EL Rey Don Alonso con la conquista de tan poderosa ciudad como Toledo, de tal suerte acrecentó sus estados, que dende en adelante, no solo como queda referido, tomó titulo de Emperador de ambas Españas, Citerior y Vlterior, segun los Romanos en su tiempo la diuidieron, mas tambien a la mesma ciudad, honró y ensalçó con cognomento Imperial, como oy dia se llama. De tal manera que si en España se hablasse, o se hallasse escripto el nombre de ciudad Imperial, sin que el proprio nombre se expressasse, ha se de entender, ser la ciudad de Toledo, que por gracia y merced d'este Principe, segun algunos auctores, goza d'este titulo por excelencia suya, como en el tiempo de los Reyes Godos gozó de titulo y cognomento de Real ciudad, y cabeça de las Españas, en lo ecclesiastico y seglar. Queriendo el Rey Don Alonso, que esta ciudad, donde auia grande vezindad de Moros, fuesse poblada de Christianos, para mejor conseruacion y guarda suya, y illustracion y aumento de la religion Christiana, dió le sus priuilegios y fueros, que segun el estilo y orden politica d'este tiempo eran grandes, que por ser tales para esta sazon, y porque los lectores d'esta chronica entiendan, lo que cerca d'estas cosas passaua en este siglo, los porné aqui, segun se hallan en autentica escriptura d'el archiuo de la mesma ciudad, siendo confirmadas y mejoradas por el Rey Don Alõso el Batallador, septimo d'este nõbre, y por el Rey Don Alonso el octauo Emperador de las Españas, y vltimamente por el Rey Don Alonso el noueno.

PRIMERAMENTE se dió por fuero a esta ciudad, que sus pleytos fuessen juzgados por las leyes escriptas en el libro llamado de los juezes, delãte de diez personas de los muy nobles y muy sabios de la ciudad, que siempre se assentassen con el juez de la ciudad, a examinar los pleytos de los pueblos, excepto de los Castellanos, porque permitió, que todo hombre Castellano, que a su fuero quisiesse yr, se fuesse, y por aquel procediessen contra el en todo el reyno.

ITEM, concedió, que todos los clerigos, que de noche y de dia por si, y por todos los Christianos ruegan al omnipotente Dios, tuuiessen libres todas sus eredades, en el pagar de los diezmos.

ITEM que todos los hombres de guerra, fuessen libres de portazgos de cauallos y mulas en esta ciudad.

ITEM que qualquier Christiano cautiuo, que saliesse de poder de Moros, no pagasse portazgo.

ITEM que de todo quanto el Rey diesse de sus dones a las gentes de guerra d'esta ciudad, conuiene a saber, Castellanos, Gallegos, y Muçaraues, repartiessen ygualmente, segun fuessen en numero vnos de otros.

ITEM que en todo el reyno vniuerso no fuessen prendados, assi las gentes de guerra, como los de mas vezinos d'esta ciudad, y que si alguno se atreuiesse a vno d'ellos en toda la region suya prendar, pagasse doblada aquella prenda, y pagasse al Rey sesenta sueldos.

ITEM que la gente de guerra suya hasta agora no hiziesse annubda, sino en vn fonsado en el año, y el que quedasse libre de aquel fonsado, sin legitima escusacion, pagasse al Rey diez sueldos.

ITEM que qualquiera d'ellos que muriesse, y el cauallo o loriga, o otra qualquiera arma d'el Rey tuuiesse, las eredassen sus hijos, o sus propincos, y quedassen con su madre honrados y libres en el honor de su padre, hasta que pudiessen exercitar la caualleria, y que si tan solamente dexasse muger, estuuiesse honrada en la honra de su marido.

ITEM

ITEM que los que habitassen dentro de la ciudad, o fuera en sus villas y solares, si sucediesse auer entre ellos riñas y pleytos, fuessen para ellos mesmos sus calumnias.

ITEM que si alguno d'ellos quisiesse yr a Frácia, o Galizia, o Castilla, o a otra qualquiera tierra, dexasse cauallero en su casa, que por el seruiesse entre tanto, y se fuesse con la bendicion de Dios.

ITEM que qualquiera, que de la otra parte de la sierra quisiesse yr cõ su muger, a sus eredades, dexasse cauallero en su casa, y se fuesse por el mes de Octubre, y viniesse en primero de Mayo, y que si para este termino no boluiesse, y no tuuiesse verdadera excusacion, pagasse al Rey sesenta sueldos, y si a la muger no lleuasse, no dexásse con ella cauallero, pero que boluiesse a este plazo cõtado.

ITEM que los labradores, y trabajadores de viñas, pagassen d'el trigo y ceuada y vino la decima parte al Rey, y no mas.

ITEM que para escriuir esta decima, se escogiessen hombres fieles y temerosos de Dios, y que tuuiessen salario d'el Rey, y que al granero d'el Rey se traxiesse tan solamente en el tiempo de trillar, y vendimiar, y se tomasse d'ellos con verdadera y ygual medida, viendolo dos o tres hombres fieles de la ciudad.

ITEM que aquellos que esta decima pagassen al Rey, fuessen libres, de hazer qualquiera seruicio, y sobre sus bestias no vuiesse serna ni fonsadera, ni vela en la ciudad, ni en el castillo, sino que fuessen honrados y libres, y de todas las lácerias exemptos, y que qualquiera d'ellos, que en algunos tiempos, quisiesse exercitar la caualleria, lo pudiesse hazer, y entrasse en la costumbre de la gente de guerra.

ITEM que qualquiera que tuuiere eredad o villa cerca d'el rio de los rios de Toledo, y en el mesmo rio quisiesse hazer molino, o pesquera, o otra cosa, lo pudiesse hazer sin ninguna prohibicion, y que tambien ellos y sus hijos tuuiessen todas sus eredades firmes, y estables perpetuamente, y que vnos de otros las pudiessen comprar y vender, y hazer donacion, a quien quisiessen, y que cada vno hiziesse en su eredad, segun su voluntad.

ITEM que en las eredades que en qualquiera parte de su imperio tuuiessen, no entrasse ningun sazon ni merino, mas antes fuessen exemptos por amor de la poblacion de la ciudad, y que con la ayuda de Dios, de quantas ciudades de Moros tenia esperança de tomar, que aquellos que de las mismas ciudades fuessen, yrian a recuperar sus eredades, y que vendiessen las de Toledo a los moradores de Toledo.

ITEM que aunque los habitadores de la otra parte de la sierra tuuiessen pleyto con vezino de Toledo, se juntassen ambas partes en Medianeto Calatalifa, y alli se determinasse su causa.

ITEM por la obediencia de los preceptos de Dios y de los Sanctos, mandaua que ningun Iudio ni Moro tuuiesse en Toledo y en su circuito mandamiento sobre Christiano.

ITEM que si algun hombre cayesse en homicidio, o en algun trabajo sin su voluntad, y se prouasse por verdaderos testimonios, si diesse fiador, no fuesse metido en carcel, y si no tuuiesse fiador, no fuesse lleuado a alguna parte fuera de Toledo, sino tan solo se metiesse en la carcel de Toledo, conuiene a saber Dalphada, y que no pagasse solamente mas de la quinta parte, de la calumnia.

ITEM que si alguno matasse a algun hombre dentro de Toledo, o fuera dẽtro de cinco millas en su circuito, fuesse muerto, con muerte muy torpe cõ piedras.

ITEM

ITEM que qualquiera que por muerte de Christiano, Moro o Iudio, fuesse por sospecha acusado, y sobre ello no vuiesse verdaderos y fieles testimonios, fuesse el tal juzgado por el libro de los juezes.

ITEM que si alguno fuesse tomado con algun hurto, pagasse toda la calumnia, segun el libro de los juezes.

ITEM si algun hombre pensasse alguna traycion, y en la ciudad o en el castillo fuesse descubierto por muy fieles testimonios, que solo el mesmo padesciesse el mal o destierro: pero si fuesse verdad, y el mesmo no pudiesse ser auido en persona, fuesse tomado todo su auer y porcion para el Rey, y que su muger quedasse con sus hijos en su porcion dentro de la ciudad, o fuera, sin algun impedimiento.

ITEM añadió mas el Rey Don Alonso el octauo, que ningun galeote o remero descendiesse en alguna de las casas de los de Toledo en la ciudad, o en villa, y la muger de las mugeres d'ellos, agora fuesse biuda, agora virgen, no fuesse dada al marido contra su voluntad por alguna persona poderosa.

ITEM que ninguno fuesse osado a muger de las mugeres d'ellos, que fuesse mala o buena, ni en la ciudad o camino, o villa, y el que robasse la muger, fuesse muerto en el lugar.

ITEM que si algun Moro o Iudio tuuiesse pleyto con Christiano, viniesse ante el juez de los Christianos a juyzio.

ITEM que ningunas armas, ni ningun cauallo de silla lleuassen de Toledo a la tierra de los Moros.

ITEM que la ciudad de Toledo, no pudiesse estár en prestamo, ni en el pudiesse auer otro señor, sino solo el Rey, ni varon ni hembra.

ITEM que en tiempo d'estió la soccorriessen para la defender de todos los que oprimir la quisiessen, fuessen Christianos, o fuessen Moros.

ITEM que ninguna persona tuuiesse eredad en Toledo, sino solos los que en ella morassen, con su muger y hijos.

ITEM que la fabrica de los muros de la ciudad estuuiesse hecha siempre de los proprios y prouechos de la ciudad.

ESTOS pues fueron los antiguos fueros de la ciudad de Toledo, los quales despues se confirmaron por el Rey Don Alonso el noueno, ciento y vn años despues de su conquista, segun lo notaremos en su lugar. Con estos fueros, començó la ciudad de Toledo a poblarse de Christianos, no solo de los reynos de España, mas tambien de las gentes estrangeras, llamadas Francos, que al cerco auian acudido, y bien manifiestan esto las razones que contiene el mesmo priuilegio, que está en lengua Latina, como los d'este tiempo. Ordenó el Rey Don Alonso las de mas cosas d'esta ciudad, segun conuenia a la naturaleza de las gẽtes, que venian a poblarla, y reparó todo lo que para su fortificacion y defensa conuenia, conforme al tiempo, y siempre por los Reyes d'España sus successores ha sido esta ciudad muy priuilegiada y respectada, por lo qual vinieron entre las gentes por prouerbio, aquellos metros Castellanos. *Toledo la Realeza, Alcaçar de Emperadores, Donde grandes y menores Todos biuen en franqueza.*

EN estos tiempos Bruno philosopho y theologo sapientissimo, de nacion Aleman, natural de la ciudad de Coloña, canonigo de Remes, ciudad metropolitana de Francia, auia florecido en letras liberales y theologas en la vniuersidad de Paris, leyendo y escriuiendo, y en sanctidad de costumbres siendo exemplar. Este Santo varon dexando las vanidades d'el siglo, desseando de todo coraçon, seruir a nuestro Señor, siendole estimulo vn notable milagro, que

gro, que auia visto en Paris, donde vn letrado, auido por de buena vida, sucedió ser condenado a perpetua damnacion, se recogió, y apartó con siete discipulos suyos muy doctos al desierto y yermo de Carthuxa, de la diocesi de Granoble, en el Delphinado de Viena patrimonio que vino a ser de los primogenitos y erederos d'el reyno de Francia. En este desierto fundó aquella insigne casa, llamada Carthuxa, y instituyó la orden, que d'ella mesma tomó la denominacion, siendo tan estrecha, la qual por su vida rigurosa, y de perpetua penitencia, es la mas aprouada, que ay en la Yglesia militante, por lo qual de algunos sanctos y doctos varones, es llamada la muy hermosa columna de la yglesia de Dios, y tuuo su principio en este año de ochenta y seys, reynando en Castilla, Leon y Toledo el Rey Don Alonso Fernandez Emperador de las Españas, y de todas las casas que con el discurso d'el tiempo vinieron, a fundarse d'esta sancta religion en España, la chronica dará sumaria cuenta en esta historia de Castilla, que creo será en la vida d'el Rey Don Henrique el tercero, donde verná a proposito.

CAPITVLO XXII.

D'el concilio de Leon, y muerte de hermana, y mugeres d'el Rey Don Alonso, y passada de los Moros Almorauides a España, y matrimonios de las hijas d'el Rey, y principio d'el señorio de Portugal, y que Guypuzcoa, se hallaua en la vnion de Castilla, y otros notables punctos, y natiuidad d'el primogenito de Portugal.

EL Rey Don Alonso auiendo dado orden en las cosas tocantes al officio Romano, y en las que en Toledo por esta sazon podian restar, passó con el nueuo Primado Don Bernardo Arçobispo de Toledo a la ciudad de Leon, donde cõ el Primado, siendo presente Raynerio nuncio Apostolico en los reynos d'España, que en la legacia auia sucedido al abad Ricardo, hizo celebrar concilio. En el qual entre las de mas cosas d'el seruicio de nuestro Señor, y augmento de la santa Fe Catholica, y bien de los reynos d'Espana, fue establecido y mandado, que de alli adelante, los escriuientes y copiadores de libros, y de otras escripturas, no pusiessen, ni vsassen de los characteres y figuras de la antigua letra Toledana, llamada cõ verdadero nombre Gotica, que Gulphilas Obispo de los Godos auia inuentado, como d'esto queda tratado, y aun puesto exemplo de sus figuras en el capitulo primero d'el libro septimo. Esta ley y decreto, por dilacion de su promulgacion, o por algunas otras causas, no se executó luego, porque yo he visto algunas escripturas autenticas, posteriores en data a este tiempo, escriptas con la antigua letra Gotica, pero despues vino a introduzirse la letra, que agora comunmente dezimos Castellana, de que los instrumentos de los tiempos a estos subsequentes, están escriptos, como parece por diuersos archiuos d'estos reynos, hasta que con el discurso d'el tiempo, vino a oluidarse totalmente, aquella letra. Durante el sancto concilio de Leon, falleciendo en la mesma ciudad, la infanta Doña Theresa, hermana d'el Rey, que dizen auer sido casada con el conde Don Garcia de Cabra, fue enterrada en Sant Ysidro de la mesma ciudad. Falleció tambien por este tiempo, la Reyna Doña Beatriz, muger segunda d'el Rey Don Alonso, el qual se casó despues, con vna infanta Mora, llamada Çayda, hija de Almuncamuz Aben Amet Rey de Seuilla, y fue su tercera muger, la qual tornando se Christiana para se casar, se llamó Doña Maria, con quien vuo en dote el Rey Don Alonso a Cuenca, Huete, Ocaña, Veles, Mora, Valera, Consuegra, Alarcos, Caracuel, y otros muchos pueblos. D'esta Reyna vuo el Rey Don Alonso vn hijo, llamado Don Sancho, cuyo ayo fue el conde Don Garcia de Cabra, cuñado d'el Rey, y biuió poco esta Reyna Doña Maria.

El Rey Don Alonso, a ruego de su suegro Aben Amet Rey de Seuilla, que queria veer se Rey y señor de los Moros d'España, embió a rogar a Iuceph Abē Tefin Rey de los Moros de Africa, que era de la familia de los Moros Almorauides, claro linaje de Africa, que echando a los d'el linage de Aben Alaneci, auia veynte y vn años, que reynaua en Africa, que pasasse a España, en fauor d'el Rey Aben Amet. Entonces aquel Principe Moro, a ruego d'el Rey Don Alonso
1087 su amigo, embió a España grandes gentes en el año de mil y ochenta y siete, con vn capitan llamado, Hali Aben Axa. El qual luego que passó a la Andaluzia, tomó differencias con Almuncamuz Aben Amet Rey de Seuilla, y venidos a batalla, fue vencido y muerto el Rey Aben Amet, en este año, auiendo veynte años que reynaua. Entonces Hali Aben Axa, no solo se apoderó de las tierras de la Andaluzia, pero aun todos los de mas Moros d'España, le dieron obediencia, y rebelandose contra el Rey Iuceph Aben Tefin su amo, vsurpó el dominio de los Moros d'España, llamandose Miramomelin, de lo qual resultó, que los Moros que solian ser vasallos d'el Rey Don Alonso, dexaron de pagarle el tributo, que le solian dar. Hali Aben Axa, no contento con poner debaxo de su obediencia a los Moros d'España, caminó poderosamente contra el reyno de Toledo en el año mesmo, con intencion de ganar los dichos pueblos, por el Rey Don Alonso auidos en dote. El qual embiando contra los Moros a los cōdes Don Garcia y Don Rodrigo, vuieron vna batalla en Roda, y siendo vencidos los Christianos, los Moros cobraron las tierras, que el Rey Don Alonso vuo en dote con la Çayda Reyna Doña Maria, por lo qual el Rey Don Alonso como magnanimo Principe, queriendo a estos quebrantadores de la fe dada, hazer la deuida resistencia, determinó congregar muchas gentes suyas, y a la fama de la grande venida d'estos Moros Almorauides, acudieron con grande y catholica diligencia muchos caualleros, con desseo de seruir a nuestro Señor, y al Rey Don Alonso, y ganar honra y fama. Por instrumentos d'este año d'el nascimiento de ochenta y siete, que fue Era de mil y ciento y veynte y cinco, cōsta ser Obispo de Burgos Don Gomez, que comunmēte en las escripturas d'este tiempo, que siempre se hazian en lengua Latina, es llamado Gomesano, y el Rey Don Alonso se intitulaua reynar en Toledo, Castilla, Leon, y Galizia, y el Rey Don Sancho Ramirez en Aragon y Pamplona, siendo Don Pedro Obispo de Pamplona, y Don Fortuno Obispo de Alaua, y al tiempo tenia el señorio de Alaua el conde Don Lope Diaz, y el de Nagera el conde Don Garcia, y en otros instrumentos d'estos tiempos dize el Rey Don Alonso imperar en toda España.

Con estas gentes salliendo el Rey Don Alonso en el año seguiente de mil y
1088 ochenta y ocho, contra los enemigos, vino a otra batalla, en los campos de Çaçalla, cerca de Badajoz, segun algunos auctores, y aunque ellos alcançarō la victoria, no por esso se turbó ni afloxó el fuerte animo d'el Rey, mas antes añadiēdo, segun el sucesso muy mayor diligencia, tornó a rehazerse, y entrādo poderosamente hasta la ciudad de Cordoba, dōde estaua el tyrano Ali Aben Axa, no solo le rindió a hazerle su vasallo, y tributario, mas aun le cōpelió, a dar mucha suma de hazienda, para recompensar las costas, que en estas guerras auia hecho. No contento d'esto, continuó el Rey Don Alonso las guerras cōtra infieles, y puso assidio sobre la ciudad de Çaragoça, cuyos Moros apremió de tal manera, q̄ no obstante q̄ se le queriā dar por tributarios, como pretēdiesse auer para si la ciudad, segun los años passados vuo a Toledo y a sus tierras, cessó esto,

porque

porque a esta occasion y conjuntura sucedió la passada a España de Iuceph Aben Tefin Rey de los Almorauides de Africa con grandes gentes, indignado contra su rebelde capitan Hali Aben Axa, por lo qual siendo necessario al Rey Don Alonso boluer, a dar cobro a sus reynos, alço el assidio de Caragoça, y dió
5 buelta a Castilla. Auiendo el Rey Iuceph passado a España con grandes exercitos de diuersas prouincias Africanas, fue primeramente contra la ciudad de Seuilla, donde estaua Hali Aben Axa, el qual y la ciudad siẽdo tomados, al tyrano fue cortada la cabaça, como a traydor, y la ciudad quedó por suya. De Seuilla passando el Rey Iuceph contra Cordoba, la vuo con mas facilidad, y a exemplo
10 d'estas ciudades matrices, obtuuo luego al resto de la Andaluzia, y aun despues sin mucha demora sele dieron las demas prouincias y tierras d'España, posseydas en esta sazon por los Moros. Los quales mediante esto salliendo d'el dominio y subjecion, que en los años passados auian reconocido a los Christianos, vinieron a vnirse con los de Africa, quedando los vnos y los otros debaxo de
15 vn Principe y Miramomelin, creciendo con esto grandemente la potencia de los Moros Almorauides.

Con tan prospero sucesso el Rey Iuceph Aben Tefin, no contento de auer alcançado el señorio de los Moros d'España, como se vió mucho mas augmẽtado en fuerças, desseó estender sus estados, conquistando mas tierras, sin cu-
20 rar de la amistad d'el Rey Don Alonso. Era en el mundo muy notable la fama d'el Rey Iuceph, por las grãdes conquistas que en los años passados auia hecho en Africa, la qual agora estendiendo se mas por las nueuamente resultadas en España, començaron, a venir a Castilla muchos nobles y catholicos estrãgeros a esta sancta guerra, por seruir en ella a Dios y al Rey Don Alonso, siendo sus
25 notables y catholicas guerras y hazañas manifiestas y muy platicadas en las cortes de los Principes Christianos. Entre los de mas caualleros estrangeros de grande nombre y fama acudieron con esta ocasion a la corte d'el Rey Don Alonso con muchas gentes de guerra aquellos tres Principes en el capitulo decimo quarto d'este libro nombrados, el conde Don Ramon, de nacion Borgo-
30 ñon, hermano d'el conde de Borgoña, y el conde Don Hérique, natural de Lorena, de la ciudad de Bisançon, y su tio Don Ramon, conde de Tolosa y Sanct Gil. Con estos caualleros, y otros muchos que de diuersas partes acudieron a España, donde d'el Rey Don Alonso eran esplendidamente tractados, y remunerados en sueldo y en lo de mas, juntando los de sus reynos d'España, el Rey
35 Don Alonso no contento, de defender sus tierras, entró en el año seguiente de mil y ochenta y nueue con grandes exercitos en las tierras de la Andaluzia, dõde se hallaua al tiempo la potencia de los Moros Almorauides con su Rey Iuceph, y con grande reputacion le corrió las tierras el Rey Don Alonso, sin q̃ los Moros se lo defendiessen, aunque estaua con el Miramomelin el conde Don
40 Garcia Hordoñez de Lara, cõ muchos Christianos foragidos. Mas antes llegado el Rey Don Alonso en Alageth, dize vn instrumento suyo, dado en este año por el mesmo Rey al abad Blascon y a sus monges d'el monesterio de Sant Millian, que echó a huyr el Rey Iuceph, al qual llama Rey de los Chaldeos esta escriptura, que es fecha en siete de las Calendas de Deziembre de la Era de mil
45 y ciento y veynte y siete, que es de veynte y cinco dias de Nouiembre d'este año d'el nascimiẽto de ochenta y nueue, y entre las de mas razones dize este instrumento las siguientes palabras en lengua Latina.

1089

Pues yo el Rey Don Alonso quando salli con el exercito a la batalla cõtra

Iuceph Chaldeo, que de vltra mar auia venido con sus exercitos a despoblar la tierra de los Christianos, en aquella hora que fuy en Alageth, el boluió en huyda, y yo en mi buelta confirmé esta escriptura, en el campo de Conchel en el monte de Aragon delante d'estos testigos. El infante Dõ Garcia, hijo de Don Sancho Rey de Nagera residente en Toledo, y Diego Oriolez monge de Sant Millian, que en alcançar esta escriptura trabajó mucho, y Don Pedro Obispo de Nagera, y Don Gomez Obispo de Burgos, y Don Ramon Obispo de Palẽcia, y el conde Don Garcia de Nagera, y el conde Don Lope de Vizcaya y Semeno Fortunones de Camero, y Aluar Diaz de Oca, y Gonçalo Nuñez de Lara, y Lope Sanchez, y su hermano Diego Sãchez de Ayala, y otros muchos. Nota se claramente de las razones d'este instrumento, como en este tiempo el titulo de conde era preferido y antepuesto al de duque en los reynos d'España, segun esto queda escripto en el capitulo quarto d'el libro decimo, quando se habló de la dignidad y titulo de conde, y lo mesmo se yrá manifestãdo muy claro en diuersas partes de la historia de los primeros Reyes de Nauarra.

Bvelto el Rey Don Alonso a sus reynos con tan catholico triumpho, de auer oprimido y puesto en huyda al Rey Iuceph y a sus Moros Almorauides, considerando, auer se en este sancto viaje estos tres Principes y caualleros señalado mucho, como era de tan Real condicion, no contento de les dar el sueldo de sus gẽtes, sin las de mas gratificaciones, quiso sobre todos hõrar y remunerar a los tres cõdes con crecidas mercedes, y vinculos de perpetua cõfederacion y amor, dãdoles sus proprias hijas por mugeres. A Don Ramon conde de Tolosa y sant Gil, poderoso señor en Frãcia, dió por muger a su hija bastarda Doña Eluira, cuya sucession se apuntó en el dicho capitulo decimo quarto.

Al conde Don Henrique no solo dió por muger a su hija Doña Theresa tãbien bastarda, mas desseando, que este Principe permaneciesse en España, le eredó en ella, dandole en amplissima dotacion de su matrimonio, no solo todas las tierras q̃ en Portugal estauã en este tiẽpo posseydas de Christianos, cõ titulo de conde, por juro de eredad para el y los sucessores legitimos d'este matrimonio procreados, mas para mayor beneficio y auctoridad suya y de los sucessores le adjudicó y trãsferió la cõquista de las tierras q̃ por sus frõteras de la prouincia de Lusitania adquiriesse de Moros, constituyẽdole en el mesmo derecho para la posteridad suya. D'esta Real magnificẽcia vsó el Rey Dõ Alõso con el cõde Don Henrique, pero con tal condicion y grauamẽ, q̃ al mesmo y a los Reyes de Leõ sus sucessores, hiziessen el y sus posteros perpetuo reconoscimiẽto de vassallaje, como a soberanos Principes, y fuessen obligados, a acudir a las cortes d'estos reynos, y seruir a sus Reyes en las guerras cõtra sus enemigos, como estas cosas se declararã, Dios mediãte, con relacion algo mas copiosa en la historia de Portugal en el capitulo quarto d'el libro trigesimo quarto. Tal fue el principio d'el señorio de Portugal por gracia y merced d'el Rey Dõ Alõso, y d'este matrimonio d'el cõde Dõ Henriq̃, y de la cõdesa Doña Theresa su muger sucedierõ los Catholicos Reyes de Portugal, como su chronica manifestará, y el tiẽpo q̃ cessarõ, de hazer este reconoscimiẽto se verá en esta historia de Castilla en la vida d'el Rey Dõ Alõso el Sabio, y en la de Portugal en la d'el Rey Dõ Alõso el tercero d'este nõbre.

Al cõde Don Ramõ de Borgoña, desseãdo no solo tenerle en España, mas aun en sus proprios reynos dió por muger a la infanta Doña Vrraca, su hija legitima, dãdole la gouernacion d'el reyno de Galizia, cõ titulo de conde, q̃ era el ordinario titulo de las grandes gouernaciones d'estos tiempos, y de los passados, como

queda

queda notado diuersas vezes, pero este matrimonio se celebraria por palabras de futuro, por los pocos dias, que agora pudiera tener la infanta, y porque los hijos d'el procreados, quedan señalados en el dicho capitulo decimo quarto d'este libro, no conuiene repetir los aqui. Concluydos y conuenidos estos matrimonios, el Rey Don Alonso conosciendo, que cada año auia menester cõgregar exercito contra la muchedumbre de los Moros Africanos y d'España, tentó con ruegos y dadiuas a los gouernadores Moros Arraezes de las ciudades principales d'España, q̃ quitassen la obediencia a los Moros Almorauides, y se contentaria con menos tributo q̃ antes, y les defenderia de todos los Principes d'el mundo, siendo mejor tratados y respectados que nunca, pero ellos no queriendo, o no se atreuiendo, permanecieron debaxo d'el dominio de los Almorauides, hasta que los Moros Almohades, de quienes adelante en su lugar se tratará, passaron a España.

POR memorias d'estos tiẽpos parece, como en el año de mil y nouẽta, la prouincia de Guipuzcoa estaua en la vnion y proteciõ d'el Rey Don Alonso, auiẽdo dexado a la corona de Nauarra, con quien segun queda visto, auia andado vnida, y en este año tenia la gouernacion suya por el Rey Don Alonso el conde Don Lope Diaz Señor de Vizcaya, q̃ era casado cõ la condesa Doña Tiello Diaz su muger. Cõsta esto por vn instrumento de la Era de mil y ciento y veynte y ocho, que es este año de nouenta d'el nascimiẽto, donde el Rey Don Alõso, intituládose Emperador de toda Castilla, y de Toledo, y tãbien de Nagera, q̃ d'otra manera llama Alaua, trata de la yglesia d'el Apostol S. Andres, llamado de Astigarriuia, que dize estár sita entre Vizcaya y Guipuzcoa. Haze esta escriptura mẽcion d'el dicho conde y condesa, y notase tener esta yglesia pastos y montes, y mançanales, y puertos para pescar, siendo los dichos conde y cõdesa confirmadores en vno con el conde Dõ Garcia de Cabra, señor en Nagera, siendo testigos el Señor Aluaro Diaz, y el Señor Lope Gonçalez, el señor Lope Sanchez, y el Señor Diego Sanchez. Esta yglesia de S. Andres de Astigarriuia, es oy dia principal parrochia, puesta en la ribera d'el rio de Deua, en el camino Real entre las villas de Elgoyuar y Deua, a legua de ambas villas, y en lo tocãte a lo ecclesiastico, es yglesia alternatiua, visitãdola vn año el obispo de Calaorra, y otro el de Pãplona, por estar en los confines de ambos obispados, pero en lo seglar, es d'el districto y territorio de Guipuzcoa. Cuya gouernacion teniẽdo el Rey Don Alõso en este tiempo, y en su lugar el cõde Don Lope Diaz de Haro, no passaron despues muchos tiẽpos, en boluer Guipuzcoa a la vnion y confederacion passada de los Reyes de Nauarra, hasta que vltimamente en tiempo d'el Rey Don Alonso el noueno se encomendó a Castilla como se verá en su lugar. Este conde Don Lope Diaz señor de Vizcaya, segun la concordancia de la sucession que a sus progenitores señalan algunos auctores, entiendo, que fue el que cognominaron el Rubio, de quien se tractará en el capitulo decimo quinto d'el libro seguiente. 1090

POR escripturas d'este tiempo parece, como el Rey Don Alonso estaua en esta sazon casado con la Reyna Doña Constança, a quien conté yo por quarta muger suya, porque en vn priuilegio d'el mesmo Rey Don Alonso, de q̃ en la vida de Leouigildo Rey Godo d'España, tratando de la fundaciõ d'el deuoto monesterio de Sãta Maria de Baluanera hizimos mencion, que es fecha en el monesterio de S. Saluador de Oña en las Calendas de Mayo de la Era de mil y ciẽto y treynta, que es a primero d'el mesmo mes de Mayo, d'el año d'el nascimiento de mil y nouenta y dos, parece, y consta, como en esta sazon estaua casado cõ la 1092

Reyna Doña Constança. De la qual el Rey Don Alonso su marido intituládose Rey de las Españas, haze en este instrumento diuersas vezes mencion, y concede al monesterio de Baluanera pasto comun para sus ganados en las villas de Matute, Tobia, y Anguiano y Villa nueua, y que puedan libremēte pescar en el rio Nagerilla, que d'otra manera por nacer cerca de vn pueblo llamado Neyla, nōbran Neyla, y buelue a esta casa vna yglesia llamada santa Maria, que estaua sita en Villa nueua, con todas sus eredades y pertinencias, y era abad vn religioso llamado Fray Domingo. Los confirmadores en vno con la Reyna Doña Constança, son el conde Don Ramon, yerno d'el Rey Don Alonso, y Don Gomez Obispo de Burgos, Don Pedro Obispo de Nagera, el conde Don Garcia Ordoñez, fray Iuan abad d'el dicho monesterio de Oña, y Don Garcia, y otro Don Garcia hermanos, que dize ser hijos de Don Sancho Rey de Nagera, Don Fernando, Don Ramon, Antonio Nuñez, y el conde Don Lope de Alaua, Aluar Diaz, Gonçalo Nuñez Diego Sanguis y Tello Diaz. En este mesmo año de nouenta y dos, falleció la Reyna Doña Constança, y fue enterrada en el monesterio de Sahagun, y por su muerte el Rey Dō Alonso casó con la Reyna Doña Bertha, como parece por memorias d'el mesmo año, porque el Rey Don Alonso no cessando de siempre fauorecer a las casas de religion, dió al monesterio de sancto Domingo de Silos vn pueblo, llamado Guimara, por su priuilegio de dos de las Calendas de Octubre de la mesma Era de mil y ciento y treynta, que es a treynta de Septiembre d'el dicho año d'el nascimiēto de mil y nouenta y dos. Intitulase en este instrumento el Rey Don Alonso Emperador de toda España, y a la Reyna su muger, llama Doña Bertha, y por tanto puse las Reynas sus mugeres por la orden ya señalada. Despues d'este tiēpo, en diez y seys años que de vida restaron al Rey Don Alonso, fallecida con el discurso d'el tiempo esta Reyna Doña Bertha, deuió casar con la Reyna Doña Ysabel, a quien yo conté por su vltima muger, y en este priuilegio, llama a este monesterio de su primero y antiguo nombre de Sant Sebastian de Silos.

En el insigne monesterio de Alcouaça d'el reyno de Portugal, ay vn antiguo libro, que trata de historias d'España, donde y en otra antigua chronica, segun en la historia d'el Rey Don Alonso el Casto refiere Vaseo, se escriue, q̄ en el año
1093 de mil y nouenta y tres este Rey Don Alonso el sexto ganó Lisboa, ciudad en el tiempo presente tan celebrada en el orbe. No seria difficil de creer, que el Rey Don Alonso en la continuacion de las guerras de los Moros la vuiesse tomado agora fuesse haziendo entrada por si para daño de los enemigos, agora por ayudar y dar fauor a las cosas d'el conde Don Henrique su yerno, cuyas contiēdas y frontera de enemigos infieles era por aquellas partes de las riberas de Tajo en estos tiempos y en los futuros, pero despues tornó Lisboa a poder de Moros, de cuyo poder cobró vltimamente Don Alonso Henriquez primer Rey de Portugal, como en su historia mostraremos en el capitulo duodecimo d'el libro treynta y quatro. Doña Theresa hija d'el Rey Don Alonso cōdesa de Portugal, muger d'el dicho Don Henrique conde de Portugal, parió en el año seguiēte de
1094 mil y nouēta y quatro vn infante, q̄ como el Rey su aguelo materno, fue llamado Don Alonso, y d'el nōbre patronimico d'el cōde su padre, se cognominó Hēriquez. Este infante Don Alonso Henriquez, se llamó primero duque de Portugal, segun las historias de aquel reyno, aunque esto no tengo por de fundamēto alguno, y este es el sobre dicho Principe, que fue primer Rey suyo, y d'el desciēden todos los Reyes de Portugal por linea masculina, aunque los vltimos por

trans-

transuersal, como la historia de Portugal lo mostrará. Cerca d'estos tiempos, el Cid tornando a Aragon, ganó con largo y duro assidio la ciudad de Valencia, cuya tomada algunos señalan antes de la venida de los Almorauides, y otros despues que ellos passaron a España, lo qual tengo por mas verisimil.

CAPITVLO XXIII.

De los notables fauores que en donaciones y fabricas hazia el Rey Don Alonso a la orden de sant Benito, y d'el nombre Compostellano de la yglesia de Sanctiago, y primera conquista de la tierra sancta, y cosas que el Primado Don Bernardo hizo en su yglesia de Toledo y en la de Tarragona, y sanctos varones que de Francia traxó a España.

EL Catholico Rey d'España Dõ Alõso, siẽdo Principe muy religioso, no solo expẽdia su patrimonio Real en sanctas guerras y conquistas contra infieles, y en hazer mercedes con largueza notable a los Principes y capitanes naturales y estrangeros q̃ en ellas le seruiã, mas siẽdo muy deuoto y acrecentador de las religiones, hazia muchos bienes a las casas suyas, dando siẽpre grandes priuilegios, y augmentando las en dotaciones, y otras edificando, y muchas reedificando, como los instrumentos, por el dados, guardados en diuersos archiuos, nos son documento. Viẽdo este Principe, Emperador de las Españas, las grandes marauillas, q̃ por los meritos d'el glorioso confessor sancto Domingo de Silos obraua nuestro Señor en los fieles Christianos, q̃ su ayuda y interuencion imploraua, mouido por grãde deuocion q̃ le tenia, dió a su monesterio priuilegio, para hazer cerca de la mesma casa vna poblacion. Para lo qual otorgó su instrumẽto Real en treze de las Calẽdas de Hebrero de la Era de mil y ciento y treynta y tres, que es a veynte dias d'el mes de Enero 1095
d'el año de mil y nouẽta y cinco, haziẽdo al abad Fortuno, y a su conuẽto gracia y merced, q̃ la tal poblacion fuese para ellos y los religiosos de aq̃lla casa sus sucessores. En esta escriptura el Rey Don Alonso es intitulado Emperador de toda España, y la Reyna su muger es llamada Doña Bertha, y el monesterio se llama S. Sebastian de Silos, de su primitiuo nombre. En el tiempo presente tiene esta villa hasta ciento y setenta casas, siendo el ambito de su muralla capaz de mas de quiniẽtos, y cae enel obispado de Burgos, y por descuydo de los religiosos o por otras ocasiones es en el tiempo presente d'el cõdestable de Castilla. El Rey Don Alonso, queriẽdo illustrar las cosas de la religion de la ciudad de Toledo, reparó, y reedificó junto a esta ciudad, cerca d'el castillo de S. Seruãdo, q̃ agora llaman S. Seruãtes vn monesterio de la ordẽ de S. Benito, de la aduocaciõ de los bienauẽturados S. Seruando y S. Germano, q̃ antes que los Moros entrassen en estos reynos, era casa de religion de la mesma orden, cuyas ruynas y edificios d'este tiẽpo parecen oy dia en el mesmo lugar, y diole congrua dotaciõ, señalãdole por terminos suyos todos los cãpos circunuezinos, y mas le dió la villa de Çuquica y otras cosas, y muchas libertades y exẽpciones, de los q̃ enestos tiẽpos se vsauan dar. El priuilegio es de los Idus de Hebrero de la Era de mil y ciento y treynta y tres, q̃ es a treze dias d'el mesmo mes d'el dicho año d'el nascimiento de mil y nouẽta y cinco. El Rey Don Alonso es intitulado Rey d'el imperio Toledano, y magnifico triumphador, y dize hazer esta donaciõ con consentimiẽto de la Reyna Doña Bertha su dilectissima muger, la qual está claro, mediãte tãbiẽ este instrumẽto, como en este tiẽpo biuia y reynaua cõ el Rey Dõ Alõso su marido. El qual por las razones d'este instrumẽto, da a entẽder, auer sido este monesterio muy antiguo antes d'esta su reedificaciõ. Vna copia d'esta escritura q̃ como las de mas d'este tiẽpo es en lẽgua Latina, pone Alcocer en el libro segundo de su historia, dõde affirma, q̃ despues este monesterio vino a ser casa dela ordẽ de los

caualleros Templarios, y permaneció en su poder, hasta que esta religion militar fue destruyda en el pontificado d'el Papa Clemente quinto, en el tiempo que nuestra historia señalará. Este mesmo auctor dize, que en este proprio tiempo auiendo se fundado vn monesterio de monjas de la mesma orden de S. Benito, llamado de Sant Pedro de las dueñas, en el lugar y sitio, donde despues el Cardenal Don Pero Gonçalez de Mendoça Arçobispo de Toledo, fundó en la mesma ciudad su insigne hospital de Sancta Crux, puso alli el Rey Don Alõso religiosas d'esta orden, que permanecieron alli hasta el año de mil y quiniẽtos y vno, en que se trasladaron al monesterio de la Concepcion, que está cõjunto, y este monesterio de sant Seruãdo, algun tiempo fue de la jurisdicion d'el abad d'el monesterio de Sant Victor d'esta ordẽ de la ciudad de Marsella, que es pueblo maritimo d'el reyno de Francia en la prouincia de la Proença, y despues lo fue subjeto al Arçobispo de Toledo, y vltimamente a los Templarios. Acrecẽtó tambien el Rey Don Alonso la Real casa de Sahagun, segun se apuntó, tratando de la elecion d'el Arçobispo Don Bernando, y edificó por estos tiempos en Burgos fuera d'el cuerpo de la ciudad otro monesterio de la orden de Sanct Benito, de la aduocacion de Sant Iuan, que oy dia se dize sant Iuan de Burgos, que es casa principal de la orden de sant Benito, y le dió congrua sustentacion, y aunque semejantes casas edificó este Catholico Rey, ninguna d'ellas escogió para su sepultura, segun nuestra historia mostrará en su lugar.

En este año de nouenta y cinco, o en el precedente, el Papa Vrbano segundo en el octauo año de su pontificado, puso en la ciudad Compostellana de Sanctiago de Galizia a los prelados suyos el nombre y titulo de la propria ciudad, mandando, que como hasta aqui sus Obispos se auian intitulado Iriense, o de Iria, llamada agora Pradon, pueblo de la mesma Galizia, se intitulassen de aqui adelante Obispos Compostellanos, lo qual hizo a suplicacion de Dalmichio, Obispo de la mesma yglesia de Iria, religioso de la orden Cluniacense. Concedió a esta sancta yglesia particular priuilegio. Que no fuesse dende en adelante suffraganea a la yglesia de Braga, como antes era Iria, sino que tuuiesse por immediata la sancta sede Apostolica, y de la mesma manera trasladó a Cõpostela, todo quanto solia ser de la yglesia Iriense. Todo esto no solo confirmó su primer sucessor el Papa Pascual, segundo d'este nombre, que siendo Cardenal poco auia fuera legado Apostolico en los reynos d'España por el mesmo Vrbano, pero añadió, q̃ en la sancta yglesia Compostellana vuiesse Cardenales. Tãbien en el año de mil y ciento y quatro, concedió palio a sus prelados, y de quando se hizo metropolitana, adelante se hablará en su lugar, en la historia d'el Rey Don Alonso octauo d'este nombre, y por esta orden sucedió, que el primer prelado de la yglesia Compostellana, que no reconosció Metropolitano, fue este prelado Dalmachio.

1096 En el año seguiente de mil y nouenta y seys, partieron los Principes Christianos de Occidente a aquella famosa y catholica conquista Oriẽtal de la tierra sancta, que poco auia, que a instancia d'el dicho Papa Vrbano, se auia ordenado en el sancto concilio, que en Claramonte, ciudad de Aubernia, prouincia de Francia, se auia celebrado, y fueron mas de seys cientos mil hombres, los que a esta sancta guerra passaron de Occidente por mar y tierra, aunque este numero algunos disminuyen, y otros augmentan, y de las cosas que estos catholicos Christianos hizieron alla, están llenas las historias. De Castilla y Leon, no pudo yr copia de gente, por estar el Rey Don Alonso muy ocupado en las guerras

sanctas

sanctas contra los Almorauides, pero con todo ello passó su yerno Don Ramon conde de Tolosa y Sant Gil, con algunas gentes d'España y muchas de Frácia, y lleuó cósigo a la infanta Doña Theresa, que llegada a la tierra sancta, parió vn hijo, que como el aguelo se llamó Don Alonso, y porque en el rio Iordan fue
5 baptizado, le llamaron Don Alonso Iordan, cuyo padre el conde Don Ramon hizo notables cosas en esta sancta guerra.

TAMBIEN partió para el mesmo sancto viaje Don Bernardo Primado de las Españas Arçobispo de Toledo, dexando en su yglesia a ciertos canonigos, q̃ algunos auctores, y otros curiosos hombres, que tratan de las cosas de la sancta
10 yglesia de Toledo, creen, y platican, ser Reglares de Sant Augustin, aunque esto no es probable por escripturas antiguas. Ya que el Arçobispo Don Bernardo estaua a tres jornadas de la ciudad de Toledo, creyeron aquellos canonigos maleuoles, que de viaje tan longinco nunca tornaria a su yglesia, por lo qual vsando mal, de lo establecido por los sacros canones, que dan al cabildó la e-
15 lecion de los prelados, eligieron por Arçobispo en su lugar a vn intruso, cuyo nombre no expressan las historias, ny ay para que nos cansar en ello, pues el doctor Blaz Ortiz en la descripcion de la mesma sancta yglesia, y Pedro de Alcocer en la descripcion de la mesma ciudad, en obras que para solo este fin escriuieron, le passan en silencio. Blaz Ortiz en el capitulo quarto de su obra, pare-
20 ce, que en alguna manera quiere excusar a los canonigos d'esto hecho feo y escandaloso, dando algunas euasiones juridicas, aunque no sean bien concluyẽtes, como el mesmo lo confiessa. No tardó el Arçobispo Dõ Bernardo en tener auiso, de lo q̃ en su yglesia passaua, por lo qual dãdo buelta de su viaje, passó por el monesterio de Sahagun, y tomãdo alli ciertos religiosos de su orden, tornó a
25 su yglesia Toledana, y castigando a los schismaticos, y deponiẽdo al Arçobispo intruso, encomendó su yglesia a los religiosos monges de la orden de Sant Benito, en cuya gouernacion y religion está creydo, auer permanecido aquella yglesia algunos tiempos. Para mouerse, a creer esto, no solo en el Breuiario Toledano, hasta nuestros tiempos ay hecha mas mencion de los sanctos y abades de
30 la orden de Sant Benito, que es grande documento d'ello, mas tambien hasta agora se guardá en la mesma yglesia los nombres de vestuario y refictorio, que son proprios de casas de religion, y vltra d'esto hasta nuestros dias la Real casa de Sahagun tiene silla en la yglesia Toledana, y el religioso que en ella se assientáre, tiene racion ordinaria, en tanto que alli residiére.

35 EL Sancto Primado Don Bernardo, no queriendo retroceder d'el viaje començado de Siria, para donde estaua cruzado, boluió a su camino, y llegado a Roma ante el Papa Vrbano, a tomar la bendicion Apostolica, no dió lugar el beatissimo Pontifice, a que el Primado dexando su yglesia Toledana, que estaua en harta necessidad, por estar aquella ciudad, y sus comarcas llenas
40 de vezinos Moros, pasasse a la tierra Sancta, pues mayor y mas copioso seruicio podia hazer a nuestro Señor, residiendo en España. D'esta manera el Papa absoluiendole d'el voto, le mandó, que de las costas y expensas, que en este viaje auia de hazer, reedificasse a la ciudad de Tarragona, y assi buelto a España, no tardó en hazer lo, como lo nota Beuter, y puso de
45 su mano por Arçobispo a Don Berenguel, Obispo que era de Vic de Ausona. En este viaje el Primado traxo consigo d'el reyno de Francia muchas, personas notables en lettras y sanctidad, siendo los mas señalados vn sancto varon, llamado Giraldo, natural de Moysiaco, que le hizo

capiscol

capiſcol de ſu yglesia, y deſpues le hizo Arçobiſpo de Braga, y eſtá canonizado por ſancto. Tambien otro ſancto varon, llamado Pedro, natural d'el ducado de Berri, aquien hizo arcidiano de Toledo, y deſpues Obiſpo de Oſma, y canonizado por ſancto, y aſſi meſmo a otro ſancto varon, llamado Bernardo, natural de Aginno, que fue ſegundo capiſcol de Toledo, que fue deſpues Obiſpo de Siguença, y luego prelado de la yglesia de Sanctiago. Tambien otro venerable varon d'el meſmo pueblo, llamado Pedro, que fue ſegundo arcidiano de Toledo, y luego Obiſpo de Segouia. Con eſtos notables prelados, traxó el Primado a otro ſancto varon, llamado Raymundo natural d'el meſmo pueblo, que deſpues d'el ſancto varon Pedro fue Obiſpo de Oſma, y luego immediato ſuceſſor en la yglesia Toledana al meſmo prelado Don Bernardo. El qual tambien traxo otro ſancto varon, llamado Pedro, que fue Obiſpo de Palencia, y aſſi bien otro venerable varon, natural de Petragoras, llamado Hieronymo, que refieren, auer venido a ſer Obiſpo de Valencia al tiempo que el Cid la ganó, pero reciben engaño en eſcreuir, auer ſe hallado preſente a parte de la conquiſta, y tambien en tratar, que quando aquella ciudad ſe perdió, que eſte prelado Hieronymo vino a ſer primer Obiſpo de Çamora. Tambien traxo a otro religioſo varon, llamado Bernardo, q̃ dizen, q̃ en el obiſpado de Çamora ſucedió al Obiſpo Dõ Hieronymo, y otros infierẽ, q̃ el primer Obiſpo de Çamora fue eſte Don Bernardo, como adelãte ſe tornará a hablar en ello. Como en el ſancto colegio de los Apoſtoles tampoco faltó vn malo, que fue Iudas, aſſi eſte reuerendiſſimo Primado traxo a vn mal hõbre, llamado Burdino natural de Limoges, que fue arcidiano de Toledo, y deſpues Obiſpo de Coymbra, y luego Arçobiſpo de Braga, y deſpues ſchiſmatico y Antipapa, como preſto ſe verá, y en el principio de la hiſtoria de Portugal ſe tornará a referir ſufficientemente, y aun de auer ſido en eſte tiempo la venida d'el Obiſpo Hieronymo a Eſpaña, conſta, auer ganado el Cid a Valencia deſpues de la venida de los Almorauides.

CAPITVLO XXIIII.

De los dos matrimonios de las hijas d'el Cid, y ſuceſſos ſuyos con los Moros, y repugnancias contra los que refieren, auer ſido traſladada en eſte tiempo la ſilla de Oca a Burgos, y muerte d'el Cid, y fundacion de la orden Ciſtercienſe.

EL Cid Ruy Diaz, luego que ganó la ciudad de Valencia embió cient cauallos bien enjaezados con otros preſentes al Rey Don Alonſo ſu natural ſeñor, que a la ſazon ſe hallaua en la ciudad de Palencia, y tambien embió otros preſentes a ſu muger Doña Ximena, y a ſus hijas Doña Eluira y Doña Sol, a los quales lleuaron a Valencia en mucha gracia d'el Rey Don Alonſo, que recibió con todo amor el rico preſente d'el Cid ſu fiel vaſallo. Deſpues no tardando en paſſar de Marruecos grandes compañias de Moros Almorauides, a cercar a Valencia, fueron vencidos crudamente por el Cid, que de lo auido en eſta victoria, embió dozientos cauallos con ſendas eſpadas a los arzones al Rey Don Alonſo, que eſtaua en Valladolid, donde concertó el Rey con los menſajeros d'el Cid de verſe con el, para caſar a ſus hijas con los infantes de Carrion, Don Diego Gonçalez y Don Fernan Gonçales, hijos d'el conde Don Gonçalo, ſeñor de Carrion, el qual y ſus hijos, fueron con el Rey a la villa de Requena, adonde veniedo el Cid, concertó eſtos matrimonios, que deſpues ydos a Valencia ſe celebraron con grandes fieſtas. Las quales paſſadas, refieren diuerſas hiſtorias, que vn leon d'el Cid ſoltandoſe,

entró

entró en el palacio, y que fue tan grande el miedo y couardia que delante d'el suegro mostraron los infantes rezien casados, que determinaron de tomar vẽgança de las cosas d'el suegro, creyendo ser cosa por el ordenada, y refierẽ mas, que tambien como durante su estada en Valencia, aportasse otro exercito de
5 Almorauides sobre Valencia, hizieron los infantes floxamente, aunque con todo ello con el inuencible valor d'el Cid, fueron vencidos los Moros con mucho daño. Passadas estas cosas, dizen q̃ los infantes, fingiendo, querer venir con sus mugeres a sus tierras, las sacaron de Valencia, con grande aparato y licencia d'el Cid, y que venidos a Castilla maltrataron de tal manera a sus mugeres en
10 el camino en los Robledos de Corpes, no lexos de Berlanga, que dexãdolas por muertas, passaron a Carrion, y que ellas auisando de su desuẽtura al padre. Con cuyos mensageros, que al Rey Don Alonso venian con ochẽta cauallos y otras presas auidas en la vltima victoria, toparon en el camino, y sabido lo que passaua, se quexaron al Rey. El qual para determinar la punicion d'el delicto, que
15 graueera, escriuen, que juntó cortes en la ciudad de Toledo, adõde vino el Cid, con grande acompañamiento, auiendo primero lleuado sus hijas a Valẽcia, como estas cosas la General chronica d'el Rey Don Alonso, y la propria historia d'el Cid van referiendo con largo discurso. Escriuese, que la primera cosa q̃ sobre este caso se hizo, fue nombrar juezes, de los quales el primero fue el conde
20 Don Ramon yerno d'el Rey Don Alonso marido de la infanta Doña Vrraca, y que juzgaron, que por trance de armas se determinasse el negocio, segun fuero Godo antiguo de Castilla. Lo qual, auiendo el Cid buelto a Valencia, tratã que se hizo assi, y que en la villa de Carrion fue el combate entre Pero Bermudez y Martin Antolinez y Nuño Gustios, q̃ por el Cid combatieron con los infantes
25 de Carrion, y con vn tio suyo, llamado Suero Gonçalez, que siendo cõplice en la maldad, fue vẽcido con los sobrinos. Los quales y el tio fuerõ declarados por aucto publico por aleuosos y infames. Con esto los vencedores fueron cõ grãde honra a Valencia, adonde escriuen que a la sazon llegaron mensajeros d'el Rey de Persia con grandes presentes para el Cid, pediendo su gracia y amor.

30 En tanto que el Cid auia estado en Valẽcia, tractã diuersos auctores, que le fueron mensageros de Don Ramiro Sãchez, infante de Nauarra, hijo de Don Sãcho Garcia, Rey que fue de Nauarra, primo hermano d'el Rey Don Alõso, y de Don Pedro, primero d'este nombre Rey de Aragon y Nauarra, pediẽdo el infante Don Ramiro Sanchez a Doña Eluira por muger, y el Rey Don Pedro a
35 Doña Sol, para su hijo el infante Don Pedro, eredero de los reynos de Aragon y Nauarra, que en vida de su padre falleció en veynte y siete de Septiembre d'el año futuro de mil y ciento y quatro, sin dexar hijos, en el qual año el Rey su padre murió d'este pesar, segun se verá en la historia de Nauarra. Estos dos matrimonios con contentamiento de todas las partes se celebraron en la ciudad
40 de Valencia con solenes fiestas, las quales acabadas, tornaron los infantes a Aragon muy contentos. No todos los auctores hazen memoria d'estos casamiẽtos, ni de otras muchas cosas, que sobre ello passaron, pero ya que callan, no parece que lo niegan, y ay muchos que lo escriuen, y veranse estos matrimonios con mayor euidencia, auer sido ciertos en la historia de Nauarra, donde
45 mostraremos sucession Real de Reyes de Nauarra, dependida d'el matrimonio d'el infante Don Ramiro Sanchez, y de su muger Doña Eluira, hija d'el Cid. El qual passadas estas cosas no tuuo mas guerras, ni sus dias fuerõ muy largos, aunque siẽdo auisado, q̃ los Moros Almorauides de Africa tornauã cõtra el, refierẽ,

que por

que por ſoſpechoſos, echó de la ciudad de Valencia a los Moros en ella habitantes, acercandoſe la fin de ſus dias.

DON Alonſo de Carthagena Obiſpo de Burgos y otros auctores que a el hã ſeguido, eſcriuen, que la yglesia cathedral, que deſde el tiempo de la primitiua yglesia auia eſtado en Oca, fue traſladada en eſte a Burgos, en el põtificado d'el dicho Papa Vrbano, y que eſta ciudad fue decorada y enſalçada con ſilla epiſ-
1097 copal en el año de mil y nouenta y ſiete. Dizen mas, que fue el vltimo Obiſpo de Oca, y el primero de Burgos vn prelado, llamado Don Simeon, el qual en los inſtrumentos d'eſtos tiempos es llamado ſiẽpre Dõ Ximeno, como queda moſtrado. Eſta tranſlacion, aunque conſtantemente eſtá recebida por de Oca, no ſe ſi ſeria mucho inconueniente, preſumir, que por ventura eſtaua hecha antes dende Valpueſta, que en diuerſas partes d'eſta chronica hemos moſtrado, auer ſido obiſpal ſu yglesia, q̃ deſpues vino a ſer de la dioceſi de Burgos, como la es oy dia, ſiendo colegial, con dignidad de archidiano de Valpueſta, en la meſma yglesia de Burgos. Eſto yo no affirmo por coſa cierta, aunque ya en los inſtrumentos d'eſtos vltimos años paſſados no ſe halla mencion de los Obiſpos de Valpueſta, pero ſin duda alguna, fue Burgos eregida en epiſcopal muchos tiempos antes d'eſte, por lo menos reynando en Caſtilla y Leon el Rey Don Fernãdo el Magno, como lo verifican diuerſas eſcripturas de los años paſſados, donde ſe ponen por confirmadores los Obiſpos de Burgos, ſegun de lo que eſcripto queda, ha manifeſtado, y hará lo meſmo la hiſtoria de Nauarra, y lo que por d'eſte tiempo ſe puede dezir es, auer el dicho Papa Vrbano confirmado la tranſlacion ſuya. Eſto ſe verifica aun por vn inſtrumento, que habla de Sancta Maria de Almaçan, dado por eſte Rey Don Alonſo, el qual por eſte priuilegio de donacion fecho en ſiete de los Idus de Abril de la Era de mil y ciento y treynta y ſeys, que es de ſiete dias d'el meſmo mes de Abril d'el año d'el naſcimiento
1098 de mil y nouenta y ocho, intitulandoſe Emperador de toda Eſpaña, pone por confirmadores a la Reyna Doña Bertha ſu muger, y a Don Ramon conde de toda Galizia ſu yerno, y a la infanta Doña Vrraca ſu hija, muger d'el dicho cõde Don Ramon, y a Don Bernardo Arçobiſpo d'el imperio Toledano, y Legado de la yglesia Romana, y a Don Garcia Obiſpo de Burgos, y a Don Pedro Obiſpo de Nagera, y a otros prelados y condes. Pues ſegun eſcriue el Obiſpo Don Alonſo de Carthagena, ſiendo el tercero Obiſpo de Burgos, eſte Obiſpo Don Garcia, que llamando ſe de Aragon, eſcriue, que preſidió en aquella ſilla diez y ocho años, ſiendo ſuceſſor de ſu tio el Obiſpo Don Gomez de Aragon llamado en las memorias d'eſtos tiempos Gomeſano, que largos años põtificó, ſucediendo a Dõ Ximeno, que fue primer Obiſpo de Burgos, y vltimo de Oca, que lo meſmo hizo, viſto y aueriguado eſtá, no caber en diametro de la cõcordancia de los tiempos auer ſido la dicha traſlacion en el año de nouenta y ſiete. D'eſta eſcriptura ſe manifieſtan otras quatro coſas, la primera llamarſe el Rey Don Alonſo Emperador de toda Eſpaña, y la ſegunda eſtár en eſte tiempo caſado con la Reyna Doña Bertha, ya antes nombrada, y la tercera biuir el conde de Don Ramon, ſiendo llamado conde de toda Galizia, y la quarta, q̃ Don Bernardo Arçobiſpo de Toledo era Legado de la ſancta madre yglesia Romana, donde aun duraua el pontificado de Vrbano ſegundo. Eſta yglesia, digna de ſer decorada y enſalçada con ſilla arçobiſpal, no es ſuffraganea a ningun Metropolitano, como lo moſtramos en la hiſtoria d'el Rey Bamba, y quedó exempta, teniendo immediata a la ſede Apoſtolica, ſucediendo eſto, por quitar de diffe-

rencias

rencias a los Arçobispos de Toledo y Tarragona, que cada vno pretendia pertenecer le en jurisdicion metropolica. Dezia el Arçobispo de Tarragona, que pues Oca auiendo le sido suffraganea, la mesma silla se auia trasladado a Burgos, que le auia de ser subjeta. Alegaua Toledo, que la yglesia de Burgos como
5 pueblo de la diocesi de Osma le solia ser antes suffraganea, y que no menos le auia de ser agora, pues la silla estaua en su districto. Estas y otras razones altercauan ambos Arçobispos, los quales y su discrimen cessaron, haziendo la esempta, especialmẽte que el Rey de Castilla no queria, que el obispado de Burgos, ciudad cabeça de Castilla, reconoscieſſe a prelado ageno de su corona, ny
10 tampoco al de Toledo, por euadir se de las quexas d'el de Tarragona.

PASSADAS estas cosas, no tardó en acercar se la fin de los inuencibles dias d'el Cid, el qual falleció en la ciudad de Valencia en diez de Iulio d'el dicho año de mil y nouenta y ocho, o segun otros vn año antes, y por su muerte los Christianos desampararon a la ciudad, la qual tornó a poder de Moros por ciento
15 y quarenta años, hasta que Don Iayme primero d'este nombre octauo Rey de Aragon la cobró, como en su lugar se dirá. El cuerpo d'el Cid fue traydo a Castilla, donde siendo presentes el Rey Don Alonso, y los infantes de Nauarra y Aragon sus yernos, y grandes gentes suyas, fue colocado cerca de la ciudad de Burgos en el monesterio de Sant Pedro de Cardeña, segun el mesmo lo auia
20 mandado, por que tambien, segun queda escripto, su hijo Don Diego Rodriguez de Biuar, que mucho tiempo antes que el su padre auia fallecido, estaua sepultado en el mesmo monesterio, en cuya capilla mayor en la mitad yaze el Cid. De las cosas d'este famoso capitan Español muestran los monjes de Sant Pedro de Cardeña, vna grande porcelana de plata, y otra grande de madera,
25 que dizen ellos, auer le presentado el Soldan, y mas vna cruz de plata, que colgado al cuello solia traer el Cid en las batallas, aunque para cosa de cuello es en estremo grande. Muestran otra cruz grãde, y vn pedaço de vna vandera suya, y vn vaso de gruesso vidro, vn cofre viejo, diziẽdo ser el, que lleno de arena empeñó a los Iudios de Burgos, que si es ella, está muy guarnecida de chapas de
30 hierro, y otras cosas que con estas otras guardan en la sacristia.

EN este mesmo año de nouenta y ocho vn varon religioso, llamado Roberto, abad d'el monesterio Morillense, començó la orden de Cister en Borgoña en el yermo, llamado Cister, que comunmente dezimos Cisterciense, donde este santo abad se auia recogido a hazer vida heremitica. Vista por el Papa Urbano segundo su santa y aprobada vida, confirmó esta
35 *nueua orden de baxo de la regla de Sant Benito, concediendo grandes indultos, gracias y priuilegios, siendo el venerable abad Roberto ayudado en todos sus negocios de Odon duque de Borgoña. Despues esta orden Cisterciense fue ampliada por Sant Bernardo, celeberrimo doctor de la Yglesia, de nacion Borgoñon, natural de Castillon, pueblo de Borgoña, entrando en esta religion, llegado a los veynte y dos años de su edad, con treynta compañe-*
40 *ros suyos en esta casa de Cister. Despues por su grande doctrina y santidad fue creado por abad d'el monesterio de Claraual, donde en treynta y seys años que biuió, edificó el mesmo diez y seys monesterios de su orden, la qual es la de Cistel, que el vulgo llama de Sant Bernardo.*

CAPITVLO XXV.

45

De la recuperacion de Hierusalem, y de Sant Lesmes, y de las nueuas guerras que el Rey Don Alonso tuuo con los Almorauides, y muerte d'el infante Don Sancho, y de la sucesion de Don Ramon conde de Tolosa, y institucion de la orden de los Templarios.

1099 EN el año seguiente d'el nascimiento de nuestro Señor, que fue de mil y nouenta y nueue, fue ganada en quinze de Iulio dia Viernes, la sancta ciudad de Hierusalem por Godufre de Bullon, capitan famosissimo, aquien otros llaman Godofre, y otros de otros nombres, siendo el verdadero Gotfredo. De la mesma manera ay otros muchos nombres proprios de grandes Principes, que con este tienen grande affinidad, como son Manfredo, Hunfredo, Seniofredo, Vbifredo, Gaufredo, y algunos semejantes. Ganada la santa ciudad de Hierusalem, luego el nueuo Rey Godufre començó, a reynar en ella, con acuerdo de todos los Principes catholicos Ocidentales, que en el año passado de nouenta y seys passaron a la santa conquista.

EN los tiempos d'este Rey, floreció en los Reynos de Castilla en mucha santidad vn grande sieruo de Dios, llamado Sant Lesmes, natural de Francia, que venido a España, hizo vida llena de santidad y grande exemplo en la ciudad de Burgos, donde está su santo cuerpo sepultado.

ESTANDO los negocios de Castilla y Leon en estos meritos, passaron algunos tiempos sin que el Rey Don Alonso tuuiesse guerra con los Moros Almorauides, sobre los quales, muerto su Rey Iuceph Aben Tefin, començó a reynar vn hijo suyo, llamado Hali Aben Tefin, el qual como Principe nueuo y cudicioso de ganar honrra por armas, no tardó, en hazer guerra a los Christianos, como luego se dirá. Casi por este mesmo tiẽpo cerca d'el año centesimo de mil
1100 y ciento se colige de algunas obras, auer fallecido el conde Don Ramon de Borgoña, yerno d'el Rey Don Alonso, de quien a los vltimos dias fue desamado, y fue enterrado en la santa yglesia Cõpostellana de la ciudad de Sãctiago de Galizia, dexando vn hijo infante de Castilla y Leon, llamado Dõ Alonso Ramon, que se criaua en Galizia, siendo su ayo el dicho conde, llamado Don Pedro de Traua, y de este infante por enojo que con el padre tenia, no hazia mucho caso el Rey su aguelo, pero yo tẽgo por mas cierto, auer fallecido algun tiempo despues el conde Don Ramon, cuyo hijo el infante Don Alonso, como adelante se verá, fue Rey de Castilla y Leon. Hali Rey de los Almarauides y Miramomelin de los Moros d'España y Africa, passó a la Andaluzia, con muy grandes gentes Africanas, a las quales añadiendo muchos Moros d'España, entró poderosamente en el reyno de Toledo. En cuya ciudad se hallaua a la sazon el Rey Don Alonso viejo, y cargado de enfermedades, por lo qual no pudiendo sallir en persona a la resistencia, embió sus gentes con el infante Don Sancho su hijo, que era manceuito, con su ayo el conde Don Garcia de Cabra, y otros condes y grandes de Castilla, y Leon. Los quales topando a la muchedũbre de los Moros cerca Veles, vuieron vna sangrienta y dura batalla, en que el infante Don Sancho primogenito de los reynos fue muerto, y en su defensa murió tambien el conde Don Garcia su ayo, y con esto tanto desmayaron los Christianos, que perdiendo el campo, vuo la victoria el Rey Hali. Sentió este aduerso sucesso grauemente el Rey Don Alonso, y mucho mas le lastimó la irreparable muerte de su vnico hijo y eredero, cuya temprana muerte lloró tiernamente el viejo padre, increpando, y reprehendiendo a muchos grandes, que de la batalla auian escapado. Muchos auctores dizen, auer se perdido con esta batalla, los pueblos ya nombrados, que el Rey Don Alonso tuuo en dote con la Cayda Reyna Doña Maria su muger, pero otros señalan esto en el lugar antes escripto.

EL

EL otro yerno Don Ramon conde de Tolosa y Sant Gil marido de Doña Eluira estaua en la prosecucion de las conquistas de la tierra santa, donde era señor de la ciudad de Tripol de Suria, y tenia consigo a su hijo primogenito el conde Don Beltran, y nasció alli el segundo genito Don Alonso Iordan, que segun queda notado, por auer sido baptizado en el rio Iordan, fue cognominado Iordan. Durante la larga ausencia que el conde Don Ramon hizo de sus condados de Tolosa y Sant Gil, y de los de mas de que arriba la historia ha hecho mencion, Guyllen conde de Putiers, que por linea materna descendia de los condes de Tolosa se apoderó d'el condado de Tolosa, y de los de mas estados a el anexos, por lo qual el conde Don Ramon como ausente, quedó sin ellos, y auiendo cinco años, que andaua en las catholicas conquistas de la tierra santa, falleció en la dicha su ciudad de Tripol, en el año de mil y ciento y vno, y sucedió le en los estados su hijo 1101
primogenito el conde Don Beltran. El qual tambien fue señor de la mesma ciudad de Tripol de Suria, de donde despues d'el fallecimiento d'el conde Don Ramon su padre, passados algunos dias, vino a Francia, con su hermano Don Alonso Iordan, y hallando sus estados ocupados por el conde de Putiers, se hizo vasallo de Don Alonso primero d'este nombre Rey de Aragon y Nauarra, en el año de diez y seys d'este centenario: pero ya que el conde Don Beltran nieto d'el Rey Don Alonso no pudo cobrar los estados, vino tiempo que los cobró el otro nieto Don Alonso Iordan. El qual estando preso en poder d'el conde de Putiers su enemigo, fue suelto por los vezinos de Tolosa, y le restituyeron sus estados. D'esta manera andando los años, Don Alonso Iordan nieto d'el Rey Don Alonso, y hijo de la condesa Doña Eluira su hija vino a ser conde de Tolosa y de Sanct Gil, cuyo hijo fue el conde Don Ramon el tercero, el qual vuo al conde Don Ramon el quarto, cuyo hijo fue Don Ramon el quinto y vltimo d'este nombre, que fue padre de Madama Iuana condesa de Putiers, muger de Don Alonso conde de Putiers, el qual sucediendo al conde Don Ramon su suegro, que no dexo hijos varones, vino a ser conde de Tolosa. Era este Don Alonso conde de Putiers y de Tolosa, hermano de Sant Luys Rey de Francia, el qual por no dexar hijos el conde Don Alonso su hermano, encorporó en la corona Real a los condados de Putiers y Tolosa y lo a ellos anexo, y cessó de auer condes de Tolosa, como Çurita escriue esta sucession con mucha luz.

POR estos tiempos ya començó a tener origen la orden de la milicia, llamada de los Templarios, sobre cuyo principio de tiempo se hallan varias opiniones, aunque lo mas cierto es, que en estos dias cerca d'el año milesimo centesimo tuuo su origen, y otros señalan en el año de diez y ocho, y otros despues en el de veynte, y aunque confusamente se escriue su principio, diré lo que mas verisimil parece. Quando la catholica conquista de la santa ciudad de Hierusalem, arriba notada, vino, a ser segundo Rey de Hierusalem en este año de mil y ciento y vno el Rey Balduino, hermano de Godufre Rey primero, en el reyno de Balduino entre muchos caualleros que a las sanctas conquistas y peregrinaciones cotidianas passaron, sucedió yr a aquel sancto viaje nueue personas de noble linaje, de los quales nombran dos, diziendo, llamar se Hugo de Paganis, y Gaufredo de Sancto Adelmano. Los quales y sus compañeros, desseando seruir a nuestro Señor, escriuen, que tomaron por officio hazer compañia a los deuotos romeros, que por aquellas regiones peregrinauan, librando los de facinorosos

salteadores y homicidas desde el puerto de Yapha, hasta la ciudad de Hierusalem, desseando aumentar la santa y pia deuocion. Entendiendo en tan santa y caritatiua obra, muy necessaria y oportuna, fue asignado, andando el tiempo, a estos tan religiosos y nobles varones en el santo templo d'el sepulchro de nuestro redemptor cierto lugar, para su recogimiento y habitacion, veniendo a ser llamados Templarios, por la habitacion, que como catholicos varones, en el santo templo hazian. Despues los professores d'este santo exercicio creciendo en numero de compañeros y santidad, y multiplicando por la misericordia de Dios en patrimonio, se dieron a la guerra contra los infieles, dexando la gente necessaria para la custodia y conseruacion de los caminos. D'esto sucedió, que cada dia fueron tambien creciendo en temporalidades por la largueza de los Principes Christianos, y auiendo hecho voto de castidad, estuuieron sin regla aprobada algunos tiempos, siendo Franceses los mas. Despues el Papa Honorio segundo, a suplicacion de Esteuan Patriarcha de Hierusalem les dió y assignó habitos blancos, y despues Eugenio tercero les añadió vna cruz colorada, ordenando les a lo vltimo la regla, el grande doctor Sanct Bernardo, y fue esta orden militar, la fuente y origen de todas las de mas ordenes de milicia, que ha auido y ay en Europa. Con estos principios, no solo en Oriente, mas en Occidente començó con el tiempo a estender se tanto, que fue cosa marauillosa, pero despues en el año de mil y trezientos y diez en el concilio de Viena, fueron destruydos y deshechos por sentencia d'el Papa Clemente quinto, auiendo poco mas o menos durado su orden de dozientos años, y el aucto que en razon d'esto pronunció el Papa, se notará en la historia de Nauarra en el capitulo decimo d'el libro veynte y seys, donde verná la cosa a proposito. En los reynos y señorios que los Principes Christianos posseyan en España, vino esta religion a obtenir y adquirir muy crecido patrimonio, como de diuersos apuntamientos de nuestra chronica se yrá entendiendo, sucediendo les esto, no solo en las tierras que de infieles se recuperauan, pero aun en las que antes se hallauan cobradas, y aun en las que nunca señorearon Moros, por que en la prouincia de Guipuzcoa, y señorio de Vizcaya, y en otras semejantes regiones de los Pireneos tuuieron mucho patrimonio en fructos ecclesiasticos, de lo qual gozan oy dia diuersos legos en harto daño de los ministros y fabricas de las yglesias, padeciendo en muchas partes grande pobreza.

CAPITVLO XXVI.

De la muerte de la muger d'el Cid, y segundo matrimonio de la infanta Doña Vrraca, y guerras contra Moros, y Pedro Alfonso docto varon, y sucessos d'el imperio Occidental, y cosas de Santo Domingo de la Calçada, y muerte d'el Rey Don Alonso.

1102 VENIDO el año seguiente de mil y ciento y dos, falleció Doña Ximena Gomez, muger que fue d'el Cid Ruy Diaz, hija d'el conde Don Gomez de Gormaz, auiendo estado biuda en quatro años, y fue enterrada en el monesterio de Sant Pedro de Cardeña, donde estaua sepultado el Cid su marido, el qual y su muger yazen en vna mesma capilla en sendas sepulturas de piedra de bien poca labor, y en este monesterio yazen sus hijas Doña Eluira y Doña Sol. Por vn letrero d'el monesterio de Sant Iuan de la Peña d'el reyno de Aragõ, q̃ está en vna sepultura, parece, que Doña Ximena Gomez muger d'el Cid está alli sepultada, auiendo hecho muchos bienes a aquel monesterio, tan celebrado en las historias de Aragon y Nauarra: pero por razones d'el mesmo letrero, parece, q̃ se conoce lo cõtrario, por q̃ siẽdo claro, q̃ Doña Ximena Gomez era hija d'el dicho cõde Dõ Gomez, dize alli ser hija d'el Rey Dõ Sancho, y de la Reyna Doña Felicia su muger, los qua-

quales eran Reyes de Nauarra y Aragon. Por lo qual la Doña Ximena Gomez, que en el monesterio de Sant Iuan de la Peña está enterrada, sin duda es otra alguna señora d'el mesmo nombre, y aun en el tiempo y año, que alli se declara, va grande discrepancia d'esto a lo de alli, y assi no se deue dudar, en que
5 Doña Ximena, muger d'el Cid está enterrada en el monesterio de Sant Pedro de Cardeña, cerca de la ciudad de Burgos, donde auia permanecido en toda su biudez, a de mas de ser ella natural de Castilla, para se enterrar fuera, sin la grãde obligacion que tenia de acompañar en muerte, a quien en vida le auia sido tan principal compañero y marido.

10 QVANDO los grandes d'el reyno vieron la muerte d'el infante, y consideraron, el Rey Don Alonso estar viejo, y sin hijos erederos varones, juntando se en Magan, aldea de la Sagra de Toledo, o segun otros en Mazquaraque acordaron, aconsejar al Rey, que pues su hija y eredera la infanta Doña Vrraca, estaua biuda de su marido el conde Don Ramon, qui-
15 siesse casar la de nueuo con el conde Don Gomez de Camp de Spina, pues allende de ser natural d'el reyno era el mayor señor, que auia en los reynos de Castilla y Leon, pero con todo ello, sabiendo de quan Real y magnanimo coraçon era el Rey, ninguno se atreuió a dezir le. Para cuyo remedio encargaron la embaxada a vn medico Iudio, muy familiar suyo, llama-
20 do Cidello, que en alguna buena occasion se lo significasse, y el triste y sobrado atreuido medico atreuiendo se por mal de sus pecados a dezir le, recibió el Rey Don Alonso tanto desabrimiento, que aunque no le dió otro castigo, desterró le perpetuamente de su presencia. Despues d'esto no tardó el Rey Don Alonso en dar marido a la infanta, a la qual en principio d'el año
25 de mil y ciento y tres, con acuerdo y consejo d'el Arçobispo Don Bernardo 1103
casó con Don Alonso infante de Aragon y Nauarra, que en el año seguiente vino a ser eredero de los reynos de Nauarra y Aragon, successor de su hermano el Rey Don Pedro, primero d'este nombre Rey de Aragon y Nauarra, a quien en el año de mil y ciento y quatro sele murió sin hijos el infan-
30 te Don Pedro su hijo y vnico eredero, por lo qual, como en el mesmo año 1104
falleciesse el mesmo, vino a reynar en Aragon y Nauarra este infante Don Alonso, y otros dizen, que despues de auer començado a reynar, se effectuó el matrimonio. Mucho sentió, segun queda dicho, el Rey Dõ Alonso la entrada de los Almorauides en su tierra, y mucho mas, la muerte d'el infante su
35 hijo, en cuya vengança, passadas algunos tiempos, juntó grande exercito, con que entró poderosamente en las tierras de los Moros, haziendo grandes talas y destruyciones, satisfaziendo se bastantemente en los daños recebidos, excepto en la muerte d'el infante. Tomó el Rey a los Moros mucho despojo y grandes muebles, con que los soldados quedaron bien
40 contentos y premiados, y d'esta manera tornó vencedor a la ciudad de Toledo en este año, que era d'el nascimiento de mil y ciento y seys, y en lo resto de 1106
su vida, tuuo paz, sin ocupar se en mas guerras, por su senectud. Vn año antes d'este vió a la infanta Doña Vrraca su hija, y al Rey Don Alonso su marido reynar en Aragon, con que vino a ser mas temido y respectado de los
45 Moros. En estos tiempos vn Iudio, llamado Moysen, doctissimo varon dexando el judaysmo se conuertió a nuestra santa Fe, llamando se en el Christianismo Pedro Alfonso, y por que el Rey Don Alonso fue su padrino de pila, tomó el cognomiento de Alfonso. Este Pedro Alfonso, siendo muy sabio

hombre en la sagrada escriptura, y en la philosophia, escriuió vn libro, disputando eruditissimamẽte contra los Iudios y Moros, a modo de dialogo, y otro libro de sciencia y philosophia, y assi con sus letras hizo mucho fructo entre los Christianos, y por su causa muchos infieles recibieron nuestra Santa Fe, dexando los errores, en que biuian. 5

En este dicho año de mil y ciento y seys falleció en siete de Agosto el Emperador Henrrique quarto, auiendo imperado quarenta y nueue años, en los quales siempre tuuo guerras, quando con vnos, quando con otros, y vuo en su tiempo en Alemaña muchos Principes, que se llamaron Emperadores, especialmente Rodulpho, duque de Sueuia, cuyo titulo confirmó el Papa Gregorio septimo, y otros tambien se llamaron Emperadores, hasta los proprios hijos d'el mesmo Emperador Henrrique. Al qual sucedió en el imperio su hijo Henrrique quinto d'este nombre, que por los Ytalianos es contado por quarto, que fue centesimo decimo Emperador, y auiendo sido rebelde al Emperador su padre, le vexó tanto, que aun le tuuo preso, y no solo sucedió al padre en el imperio, mas tambien en las malas costumbres de perturbar a las cosas de la Yglesia, entre otros males no parando hasta causar schisma, creando por antipapa contra el Papa Pascual segundo, a Don Mauricio Arçobispo de Braga, ciudad d'el reyno de Portugal, que antes fue Obispo de Coymbra, y primero Arcidiano de Toledo, llamando se Burdino, que era natural de Limojes, ciudad de Francia. Aunque su silla tenia en España, el no era Español, como muchos escriuen, sino Frances, y vno de los que el Arçobispo Don Bernardo traxó de Francia, y d'este Arçobispo de Braga Don Mauricio, que en el antipapazgo se llamó Gregorio octauo se hablará mas copioso en el principio de la historia de Portugal, quando Dios mediante llegáre alli nuestaa chronica. 10 15 20

En este tiempo florecia en mucha santidad de vida heremitica en la prouincia de Rioja el glorioso confessor Sancto Domingo de la Calçada, haziendo su habitacion en el mesmo sitio, donde despues se fundó la ciudad de su nombre, llamada Santo Domingo de la Calçada. El principal exercicio, en que este sieruo de Dios se ocupaua, fue recoger a los romeros estrangeros, que de Francia, Alemaña y Ytalia y otras tierras de la Christiandad passauan en peregrinacion al santo sepulchro d'el glorioso Apostol Sanctiago de Galizia, y en reparar sus caminos, y proueer los de mantenimientos, y doctrinar y regalar los con grande caridad. Fue tal su vida, que el Rey Don Alonso teniendo relacion de sus cosas tan santas, y llenas de caridad, segun parece por antiguas relaciones, dió, y concedió libremente en tiempo de Don Garcia Obispo de Burgos la tierra, donde despues el glorioso Santo Domingo edificó vna yglesia pequeña de la aduocacion de nuestra Señora, y a ruego de Santo Domingo la consagró a honrra de Dios y de su Yglesia Don Pedro Obispo de Calaorra, como parece no solo por las mesmas relaciones, mas aun por el Breuiario d'este obispado suyo. Mas se refiere, que este Obispo Don Pedro confirmó cierta confradia, que alli el sieruo d'el Señor auia instituydo, y que dió en limosna para esta confradia los reditos d'el pueblo, llamado Pino de Iuso, y despues de muerto el Obispo Don Pedro, sucedió en su silla de Calaorra Don Sancho de Grañon, que continuó la possession, que en aquella yglesia auia aprehendido su predecessor el Obispo Don Pedro, y luego tornaremos a hablar mas d'este sieruo de Dios. El qual cinco años antes de su fallecimiento fabricó en el año de mil y ciento y siete vna sepultura para su enterrorio, a obra de veynte passos de la hermita, por que, como 25 30 35 40 45

1107

mo

mo en este tiempo por prohibicion d'el derecho, ninguno se podia enterrar en sagrado, preparó el glorioso santo su enterrorio en aquel lugar donde oy dia hecha insigne yglesia cathedral, está su sancto sepulchro, siendo muy visitado de los peregrinos naturales y estrangeros: pero por esto siempre se conserua la yglesia de nuestra Señora en el mesmo sitio, distinta de la cathedral.

El Rey Don Alonso, aunque se vió viejo, y cargado de enfermedades, con todo ello administraua su reyno en mucha justicia y equidad, en lo qual entendiendo, cayó en vna enfermedad larga, que le duró mas de año, y a la fin de sus dias vuo pronosticos de su muerte, por que hasta los piedras hizieron sentimiento de la falta, que su muerte auia de hazer en toda España, y assi escriuen, que en Sant Ysidro de Leon corrió tres dias agua de las losas y piedras de las gradas d'el altar d'el mesmo de Sant Ysidro, començando a correr ocho dias antes, que falleciesse. Passado este anuncio y prodigio tan notable, siendo el Rey Don Alonso de setenta y tres años, o poco mas, y auiendo treynta y quatro años y ocho meses y diez y ocho dias que por muerte d'el Rey Don Sancho su hermano solo reynaua, falleció en la ciudad de Toledo en primero d'el mes de Iulio, dia Miercoles d'el año de mil y ciento y ocho, auiendo hecho todas sus cosas como Catholico Rey. Por que algunos dudauan, que la ciudad de Toledo, no se podria conseruar en poder de Christianos, escriuen, que tuuieron el cuerpo veynte dias en Toledo, y que por esto fue lleuado al monesterio Real de Sahagun, y alli sepultado con los cuerpos de las Reynas sus mugeres Doña Maria la Çayda, Doña Yñes, Doña Constança: pero la Reyna Doña Ysabel estaua enterrada en Sanct Ysidro de Leon. A las obsequias d'el Rey fue presente Don Bernardo Arçobispo de Toledo, Primado de las Españias, y su muerte otros señalan en el año passado de mil y ciento y seys, y otros en el seguiente de mil y ciento y nueue. 1180

HISTORIA DE DON ALONSO EL BATALLADOR, QVARTO Rey de Castilla, y vigesimo sexto de Leon, llamado Emperador de las Españas, con su muger la Reyna Doña Vrraca, eredera y Reyna proprietaria de Castilla y Leon, segunda muger que eredó a Castilla, y quarta que eredó a Leon, y segunda vnion y desunion de Aragon.

CAPITVLO XXVII.

Como este Principe fue el septimo entre los Reyes Alonsos, y perdida de Coria, y venida suya a Castilla, y poblaciones que en ella hizo, y su titulo de Emperador.

ON ALONSO, septimo d'este nombre, entre los Reyes de Castilla y Leon, cognominado el Batallador, Rey de Aragõ y Nauarra, y su muger la Reyna Doña Vrraca, eredera proprietaria de Castilla y Leon, sucedieron al Rey Don Alonso Emperador de las Españas su suegro y padre en el dicho año d'el nascimiento de mil y ciento y ocho. Al tiẽpo de su fallecimiento, por q̃ eran ausentes de Castilla, gouernó los reynos, durãte su venida, el conde Don PerAnsurez señor de Valladolid, que era ayo de la Reyna Doña Vrraca. Muchas historias no admitẽ

Esto fue en la Era de 1146

ny anumeran a eſte Principe por Rey de Caſtilla y Leon, en lo qual a mi parecer carecen de razon legitima, y hazen agrauio a vn Principe tan excelente, como eſte Rey Don Alonſo. Al qual ſi dexan de contar por Rey de Caſtilla y Leon por no ſer eredero proprietario, de los reynos, ſino ſu muger, tampoco deurian contar por Reyes de Leõ a Don Alonſo el Catholico Rey de Ouiedo y Leon, primero d'eſte nombre, ny a Don Silo ſexto Rey, vnico d'eſte nombre, ny a Don Fernando primer Rey de Caſtilla y Leon, primero d'eſte nombre, que por ſus mugeres las Reynas Doña Ormiſinda, Doña Vſenda, y Doña Sancha erederas proprietarias de los reynos de Ouiedo y Leon, vinierõ a reynar. Por la meſma razon tampoco deurian contar por conde de Caſtilla a Don Sancho Rey de Nauarra, cognominado el Mayor, que vino a ſer conde en Caſtilla, por la Reyna Doña Nuña ſu muger, condeſa proprietaria de Caſtilla, pero ya que quatro Principes, tres en Ouiedo y Leon, y vno en Caſtilla, no ſiendo Reyes proprietarios, ſon admitidos en el numero de Reyes y condes, parece me, que notable agrauio hiziera yo a eſte excelente Principe Rey de Aragon y Nauarra, y Emperador de Eſpaña, ſi no le anumerára por Rey de Caſtilla, Leon y Toledo, pues todos tres reynos los mandó, regió y gouernó por los años que fue ſu voluntad. Por lo qual procederé en la hiſtoria preſente de Caſtilla y Leon, anumerando le por Rey, nombrando le por ſeptimo entre los Reyes Alonſos de Caſtilla y Leon, pero entre ſolos los Reyes de Caſtilla, fue el ſegundo d'eſte nombre, contando por primero, al Rey Don Alonſo ſu ſuegro, y los que lo contrario han hecho, y hizieren, no ſe en que razon ſe auran de fundar, que ſea legitima y bien concluyente. El principio d'el reyno d'eſte Emperador Don Alonſo y de la Reyna Dona Vrraca ſu muger, cuento deſde el dia d'el fallecimiento d'el Rey Don Alonſo ſu ſuegro, aunque ya auia quatro años, que en Nauarra y Aragon reynauan, pero en eſte lugar ha ſe de tractar d'ellos, como de Reyes de Caſtilla y Leon, y quando d'el ſe habláre como de Rey de Nauarra y Aragon, ſe terná alla otra cuenta, ſegun perteneciere a la hiſtoria de Nauarra y Aragon, donde ſucedió a Don Pedro, primero d'eſte nombre, Rey de Aragon y Nauarra ſu hermano en el dicho año de mil y ciento y quatro. Los Moros Almorauides, teniendo auiſo de la muerte d'el grande Rey Don Alonſo, entraron en tierras de Chriſtianos, y tomaron la ciudad de Coria, y otras algunas tierras.

E N teniendo auiſo de la muerte d'el Rey ſu ſuegro, entró el Emperador Don Alonſo en Caſtilla con mano armada, trayendo en compañia a la eredera de los reynos la Reyna Doña Vrraca ſu muger, pero no tuuo neceſſidad de ningun rigor de armas, para la obtencion ſuya, por que las ciudades y villas y grandes de los reynos de Caſtilla, Leon y Toledo los recibierõ con mucha paz y amor, como era razon. Gouernó eſte Principe los reynos en mucha paz y juſticia, teniendo tanto cuidado de los eſtados de la Reyna ſu muger, como de los ſuyos proprios, y hizo algunas guerras a los Moros Almorauides de las fronteras de Caſtilla, pero muchas mas a los de las fronteras de ſus reynos, los quales eſtendió y amplió tanto, que en ello excedió grandemente a todos los Reyes ſus predeceſſores, por que la mayor y mejor parte de lo que oy es reyno de Aragon, ganó de Moros. Reparó y pobló algunos pueblos de Caſtilla de las fronteras de Nauarra y Aragon, y entre ellas por la parte de la Rioja la villa de Vilhorado, y por la parte de las comarcas de Duero las villas de Berlanga y Almaçan y la ciudad de Soria, a la qual platican algunos, auer pueſto eſte

nom-

nombre d'el sitio de la mesma ciudad, por auer se fundado debaxo d'el Castillo d'el mesmo pueblo, que llamá Oria, y que Soria quiere dezir, cosa puesta so Oria. Otros platican otras cosas, a my parecer harto fabulosas, deziendo, que le puso nombre Solia, y que despues corrompido el nombre, se dize Soria, y auer
5 se mouido, a poner tal nõbre, por que cerca de alli en la mesma ribera de Duero solia ser la insigne ciudad de Numancia emula d'el pueblo Romano. Quando el Rey Don Alonso començó a reynar en Castilla y Toledo y Leon, vino a ser el mayor y mas poderoso Principe Christiano, que en España vuo desde la entrada de los Moros, por q̃ fue Rey de Castilla, Leon, Toledo, Aragon, Na-
10 uarra y Sobrarue, lo que ningun Principe predecessor suyo, desde la dicha entrada hasta su tiempo no lo fue, si bien ponderan, y aduierten la cosa, por que si su aguelo el Rey Dõ Sancho el Mayor fue grande Principe, mucho mayor lo fue este, por que alcançó a reynar en todo lo que el, y mas en los reynos de Toledo y Leon, y otras tierras. Este Rey fue magnanimo y muy belicoso capitan,
15 d'el qual refieren, auer entrado en veynte y nueue batallas, y excepto en las dos vltimas que tuuo junto a Fraga fue en las de mas vencedor, y por esto es cognominado el Batallador. Auiendo este Rey alcançado a reynar en tantos reynos, que para Principe d'estos tiempos eran muchos, llamó se Emperador de las Españas, y Rey de Castilla, Leon, Toledo, Aragon y Nauarra, y el anti-
20 guo reyno de Sobrarue, y despues vino a poner otros titulos Reales, como de los instrumentos originales de sus tiempos consta. Si algunos Reyes predecessores suyos por la potencia y grandeza de sus estados se intitularõ Emperadores, este con mayor razon que ninguno, se pudo honrrar con este soberano nõbre, que muy benemerito le era, pues por la grandeza de sus estados, en tanto
25 q̃ reynó en Castilla, y por el grande valor y meritos de su persona ningun Principe hasta su tiempo le antecedió.

CAPITVLO XXVIII.

D'el fallecimiento y otras cosas d'el glorioso Sancto Domingo de la Calçada, y sucession d'el estado de Milan, y differencias entre el Emperador y la Reyna su muger, y con-
30 quistas hechas en Aragon, y sucessos d'el Oriental imperio.

EN los sanctos exercicios, ya señalados, auiendo largos años, que con imensos trabajos se exercitaua continuamente el bienauenturado Santo Domingo de la Calçada, dió su gloriosa anima al criador en doze de Mayo, dia Miercoles, d'el año de mil y ciento y nueue, dex- 1109
35 ando de si grande amor y lastima en toda la tierra de la Rioja, y fue enterrado su glorioso cuerpo en la sepultura, ya señalada, que el mesmo auia fundado, no lexos de la ribera d'el rio Oja. Antes q̃ a la vida heremitica se diesse, auia procurado este grande sieruo de Dios ser monge de la ordẽ de Sant Benito, primero en el monesterio de nuestra Señora de Valbanera, cuyo grãde deuoto fue, y
40 despues en el de Sant Millan de la Cogolla, y en ambas casas, como a hombre careciente de letras, se lee en diuersas relaciones suyas, q̃ no le acogierõ, no conosciẽdo su sanctidad, por lo qual se dió a la vida heremitica, en que acabó sus gloriosos dias, auiẽdo sido discipulo en la doctrina de Christo de Sãt Gregorio Obispo de Ostia, segun en la historia de Nauarra lo apuntaremos. Refiere se en
45 antiguas relaciones, y lo mesmo se conserua por constante tradicion eredada de gentes en gentes, que con spiritu de profecia auia predicho, que en aquel sitió donde el auia hecho su habitacion y morada, auia de ser fundada vna ciudad con yglesia cathedral, lo qual se cumplió assi, despues de su san-

cto fa-

cto fallecimiento, ſegun nueſtra chronica lo yrá manifieſtando, y lo veemos oy dia con muy notable poblacion de ſu nombre, y con inſigne yglesia cathedral. Refiere ſe en ſu leyenda, ſer natural de Ytalia, pero yo en eſta parte aprobando mas, lo que ſe eſcriue en el Sanctoral de Burgos y en otras leyendas, tengo por coſa mas cierta, ſer Eſpañol, natural de la meſma Rioja. Lo qual manifieſta mucho ſu proprio nombre de Domingo, que tuuo como el glorioſo Santo Domingo de Silos ſu conterraneo, y caſi contemporaneo, natural de Cañas, pueblo de la meſma Rioja, ny es veriſimil, que vn hombre ſin letras vuieſſe venido de Ytalia a Eſpaña, a pretender ſer religioſo en la Cogolla, ny en Valbanera, que ſon en la meſma Rioja, y ſin eſtas ay otras razones, que corroboran nueſtra opinion.

1110 *En el año ſeguiente de mil y ciento y diez, falleció Othon Principe y ſeñor de Milan, y conde de Angleria, auiendo gozado d'el ſeñorio de Milan en cinquenta y cinco años, y con grande lloro de todo ſu pueblo, fue enterrado en la yglesia de Santa Maria de la meſma ciudad. Sucedió le en los eſtados ſu vnico hijo Andres, mancebo de edad de diez y ocho años, que fue el tercero Principe y ſeñor de Milan, entre cuyas excelentes coſas, ſe refiere, auer ſido amiciſſimo de paz y tranquilidad, y vnico exemplo de rectitud en todas las coſas de la jnſticia diſtributiua, ſin que amiſtad, ny ruegos, ny ſobornos, que ſon las tres cauſas, que de ordinario dañan a los juezes, hizieſſen en el ninguna impreſſion para eſte effecto. Caſó eſte Principe Andres con vna ſeñora, llamada Adelay, hija d'el ſeñor de Saboya, ſiendo de edad de treynta y vn años, y vuo d'ella a ſu hijo Gualuagno, mancebo de admirable hermoſura, que en los eſtados le ſucedió, y auiendo eſte Principe Andres ganado de ſus aduerſarios algunas victorias notables, en que moſtró ſu grande ſaber y valor, dió fin a ſus dias en el año que la hiſtoria ſeñalará en ſu lugar.*

El nueuo Emperador Don Alonſo y la Reyna Doña Vrraca ſu muger eran primos ſegundos, hijos de primos hermanos, por ſer viſnietos d'el Rey Don Sancho el Mayor Rey de Nauarra, vltimo conde de Caſtilla, y aſſi los padres eran primos hermanos y los aguelos hermanos, hijos d'el dicho Don Sancho Rey de Nauarra. Celebró ſe, ſegun es veriſimil, eſte matrimonio ſin diſpenſacion, y como el Emperador Don Alonſo vieſſe, que ſi el matrimonio ſe diſſoluia ſin hijos, auia de dexar los reynos de Caſtilla, Toledo y Leon, por eſto y por otros reſpectos, puſó en muchas importantes fortalezas d'eſtos reynos, eſpecialmente de las fronteras de Aragon y Nauarra, a caualleros Aragoneſes y Nauarros por alcaydes, por poner freno con eſto a eſtos reynos, cuyos grandes hizieron d'ello mucho ſentimiento. No paſſó mucho tiempo, deſpues que a reynar començaron, quando la Reyna Doña Vrraca, ſiendo ingrata al conde Don Pedro Anſurez, ſeñor de Valladolid, ſu ayo, le quitó ſus tierras, indignando ſe, ſegun algunos eſcriuen, por que quando el Rey Don Alonſo ſu padre falleció, en las cartas que a ambos Reyes marido y muger eſcriuió el conde a Aragon, para que vinieſſen a tomar la poſeſſion de los reynos de Caſtilla y Leon, llamó y intituló Rey de Caſtilla al marido. D'eſto peſando al Emperador Don Alonſo, no ſolamente hizo reſtituyr al conde Don Pedro Anſurez las tierras, que antes gozaua, y gouernaua, ſiendo ſu principal aſſiento y habitacion la villa de Valladolid, mas embió le al reyno de Aragon, donde permaneció algun tiempo en el condado de Vrgel, con la condeſa Doña Elo ſu muger, ſiendo tutor y gouernador d'el conde de Vrgel, que era ſu nieto. Eſtas coſas y otras ſemejantes, que de la poca conſtancia de la Reyna Doña Vrraca ſu muger reſultauan, y ſobre todo,

no ſer

no ser ella de tanta pudicidad y honestidad de su persona, quanto a toda noble señora, en especial a tan grande Reyna como ella, conuenia, fuerõ mucha parte, para que el Emperador Don Alonso, diesse a Nauarros y Aragoneses sus naturales subditos muchas tenencias d'estos reynos.

5 De algunos auctores se colige, auer reynado el Emperador Don Alonso en los reynos de Castilla hasta el año de mil y ciento y doze, que segun el año 1112
d'el fallecimiento que al Rey Don Alonso su suegro hemos señalado, vuiera reynado quatro años, pero otros, cuya opinion es mas cierta, señalan muchos años despues. A esto ayudan diuersas escripturas y priuilegios de su tiem-
10 po, donde se nombra, no solo Rey de Aragon y Pamplona, mas tambien de Toledo, Castilla y Leon, como se vee esto muy claro en vna escriptura d'el monesterio de Valbanera de la Era de mil y ciento y cinquenta y vno, que es año
d'el nascimiento de mil y ciento y treze, donde es intitulado reynar en Ara- 1113
gon, Toledo, y Castilla. Esto mesmo consta por otro instrumento de
15 la casa de Sant Millian de la Cogolla de la mesma Era, cuyos confirmadores son Don Pedro Obispo de Nagera, y Don Sancho Obispo de Pamplona, y Iuan abad d'el mesmo monesterio de Sant Millian, y el conde Don Sancho, y el conde de Vrgel, y Don Diego Lopez, y Fortun Garcez de Nagera, y Lope Garces de Estella, y Caluet alferez d'el Rey, y otras personas
20 de cuenta. A esto ayudan y corrobóran manifiestamente las grandes conquistas de ciudades, villas, lugares y fortalezas, que de Moros circunuezinos a sus estados de Aragon, hizo el Emperador Don Alonso, que era mucho mas, de lo que antes en Aragon posseya, que es cosa verisimil, que a no tener calor y grandes espaldas de los reynos de Castilla, no pudieran sus fuer-
25 ças passadas de Aragon y Nauarra acabar, en especial tan en breue, conquistas tales, que ningun Rey en España auia hecho tantas, pero esto y el grande fauor de los caualleros Franceses, que como Christianissimos y enemigos d'el nombre Mahometano, le venian con sus personas y gentes a seruir a sueldo, fueron causa que en Aragon se cobraron de infieles muchedum-
30 bre de pueblos. Pues en tanto que era Rey de Castilla, Leon y Toledo, ganó de Moros a Exea, Thauste, Borja, Magallon, y Morella, y vuo otras victorias y batallas, y desseando tomar la ciudad de Çaragoça, puso sus
gentes en la fortaleza d'el Castellar en principio d'el año de mil y cien- 1114
to y quatorze, con intencion como Hieronymo Çurita escriue, de no al-
35 çar el cerco hasta tomar la, y durante su assidio, se ganó la ciudad de Tudela de Ebro, en la fin d'el mes de Agosto, d'este año de quatorze. En el qual por el mes de Hebrero la Reyna Doña Vrraca se hallaua en la villa de Peñafiel, que agora es de los condes de Vreña, donde intitulando se señorear en España, y llamando se hija d'el Emperador Don Alonso hizo vna escri-
40 ptura en fauor de Gonçalo Diaz y de su muger Constança en quinze de las Calendas de Março de la Era mil y ciento y cinquenta y dos, que es a quinze d'el mes de Hebrero d'el dicho año de quatorze, siendo confirmadores los condes Don Pero Gonçalez, Don Per Ansurez y Don Beltran, y con ellos Al uar Fañez de Çorita y Gutierre Fernandez, mayordomo de la Reyna y otros
45 muchos caualleros de su corte.

En tanto que estas cosas assi passauan, Alexio Comneno Emperador de Constantinopla cayó en vna graue y muy larga dolencia, de que despues de auer imperado treynta y tres 1116
años, falleció en el año de mil y ciento y diez y seys, siendo de edad de setenta años, y suce-

dió

dió le en el imperio su hijo Calo Iuan, vnico d'este nombre, sexagesimo sexto Emperador de Constantinopla, el qual salliendo muy excelente Principe, cobró de los Turcos y Persas muchos pueblos, que los Emperadores predecessores suyos auian los años passados perdido, aunque los Venecianos con ayuda de otras naciones Occidentales le tomaron en el Arcipielago algunas yslas. Fue este Griego Emperador liberal y justiciero Principe, aunque a los Christianos Ocidentales, que andauan en las conquistas de la tierra santa, causó algunos inconuenientes, por inuidia, o por temor que les tomó, de que conquistado lo de alli, que a su imperio pertenecia, no cargasen sobre los estados que posseya.

CAPITVLO XXIX.

Como en este tiempo estaua fundada Soria, y antipapazgo de Don Mauricio Arçobispo de Braga de nacion Frances, y conquista de muchos pueblos de Aragon, y en especial de Caragoça, y institucion de la orden Premonstratense.

BIEN se manifiesta por escripturas antiguas, que por este tiempo la ciudad de Soria estaua fundada por el Emperador Don Alonso su poblador, por que en vn instrumento d'el libro d'el Bezerro de Sant Millian de la Era de mil, y ciento y cinquenta y seys, que es
1118 año d'el nascimiento de mil y ciento y diez y ocho, donde el Emperador Don Alonso intitulando se Rey de Aragon y Nagera, dize, que de baxo de su imperio era señor en Soria Don Yñigo Lopez, el qual y Don Sancho Obispo de Calaorra, y Don Sancho Obispo de Pamplona, y Don Fortun Lopez, y Fortun Caxar, y Caxar mayordomo d'el Rey son los confirmadores, y por que en el capitulo veynte y ocho precedente queda hablado de la etymologia de su nombre, no conuiene aqui repetir lo.

EN este año auiendo fallecido el Papa Pascual segundo, sucedió en la silla de Sant Pedro el Papa Gelasio segundo, de nacion Ytaliano, natural de Gaeta, religioso de la orden de Sant Benito, que pontificó vn año y cinco meses. El qual continuando las differencias, que el Papa Pascual su predecessor auia tratado con el Emperador Henrrique quinto, por la auctoridad de la sede Apostolica, tenia descomulgado, y declarado por scismatico a Don Mauricio Arçobispo de Braga, que en tiempo d'el Papa Pascual cõ fauor d'el Emperador auia sido creado por antipapa, llamando se en su antipapazgo Gregorio octauo. Como con esta scisma anduuiesse rebuelta la Yglesia de Dios, escriuió el Papa Gelasio en veynte y quatro de Março vna carta al Primado de las Españas Don Bernardo Arçobispo de Toledo, mandando le, que teniendo por vacante la yglesia de Braga, proueyesse en ella de prelado, y las palabras d'el breue Apostolico son estas.

GELASIVS *Episcopus seruus seruorum Dei. Venerabili fratri Bernardo Toletano Primati etc. Non lateret credimus fraternitatem vestram, qualiter frater noster Mauritius Bracharensis Episcopus se iam diu habuerit, et quomodo Regi excomunicato adheresit etc. Ideo fraternitati vestræ mandamus, vt ad electionem in Bracharensi ecclesia faciendam, sollicitudine charitatis operam prebeatis, ipsum verò Mauritium excommunicatum, periurum et matris Ecclesiæ constupratorem, ceteris ecclesiæ filijs publicetis etc.*

DE las razones d'este breue Apostolico consta, quanta auctoridad tenian los Primados de Toledo en las yglesias d'España, pues a la de Braga, que agora pretende primacias, proueya de prelados, y por que d'este Arçobispo Dõ Mauricio, que como queda escripto era Frances, natural de Limojes, se hará mas mencion en el principio de la historia de Portugal, remito alli a los lectores.

EL

EL cerco de la ciudad de Çaragoça, continuando se a la larga, hallaua se en Castilla el Emperador Don Alonso, y a la sazon, haziendo venir de Francia nueuas gentes, mandó proseguir la guerra contra Moros, de quienes en este año de diez y ocho tomando a Almudeuar, vinieron a poder d'el Emperador
5 Sariñena y Salce, Robres, Çuera, y Gurrea. Despues tomaron mas de veras el cerco de Çaragoça, para cuyo mejor expediente, a ruego de los capitanes de su exercito, passando de Castilla a Aragon, prosiguió de tal manera la guerra, que puesto caso que algunos caualleros Franceses por descontentos, y otras causas dieron la buelta a sus tierras, no paró, hasta que con fiel ayuda de los
10 suyos, tomó la ciudad en diez y ocho de Deziembre d'el mesmo año de diez y ocho. No dudo, que a semejante guerra tan santa, a donde hasta los Franceses acudian, vuieran faltado las gentes de Castilla, seruiendo al Emperador su señor, tan excelente Principe, ny fuera razon, que otra cosa hizieran, especialmente estando sus reynos en paz, y harto indicio es, permanecer hasta
15 oy dia en esta insigne ciudad nombre de puerta de Toledo, estando Toledo tan lexos de Çaragoça, por que estas cosas suelen ser documentos, para presumir, que las gentes de las tales tierras, hizieron algun acto notable en tales pueblos. En este tiempo la Reyna Doña Vrraca se intitulaua Reyna d'España, y por la ausencia d'el Emperador Don Alonso su marido, o por otros
20 respectos y condiciones, ella daua y confirmaua priuilegios y otras cartas Reales, sin interuenir el nombre d'el Emperador su marido, como parece por vn priuilegio de siete de las Calendas de Abril de la Era de mil y ciento y cinquenta y siete, que es a veynte y seys dias de Março d'el año d'el nascimiento de mil y ciento y diez y nueue, que dió ella al abad y monges d'el mone- 1119
25 sterio de Santo Domingo de Silos. Dize en este instrumento, ser ella hija d'el Rey Don Alonso y de la Reyna Doña Constança su muger, y entre los de mas confirmadores son el infante Don Alonso su hijo, y la infanta Doña Sancha hermana de la Reyna, y otra infanta Doña Sancha hija de la Reyna, auida en el conde Don Ramon su primer marido, y Don Bernardo Arçobispo de Tole-
30 do, y otros prelados y caualleros.

EN este mesmo año de diez y nueue, o segun otros, en el seguiente fue instituyda y fundada la orden, llamada Premonstratense, que otros llaman Premonstrense, cuyo habito assi escapulario como lo de mas son blancos, siendo el instituydor suyo vn santo y muy notable padre, llamado Northbertho, natural de la prouincia de Lothoringia, llama-
35 *da antes Austrasia, y agora Lorena, el qual siendo persona muy esclarecida, no solo en linaje, pero tambien en riquezas y bienes temporales, deshaziendo se de todas ellas, edificó vn insigne monesterio en vn lugar, llamado Premonstrat, que es en la diocesi de Landaubo, ciudad en Alemaña d'el condado Palatino, desseando con mas integridad seruir a nuestro Señor, donde fundó su religion y orden, que de aquel insigne monesterio to-*
40 *mó el nombre. Este sancto varon, de quien otros refieren, ser natural de Colonia, ciudad muy noble tambien de Alemaña, acabó sus bienauenturados dias, lleno de virtud, y singular sanctidad.*

CAPITVLO XXX.

45 **Como Guido Arçobispo de Viena, tio d'el infante Don Alonso Ramon, fue elegido por Papa, y flaquezas de la persona y prision, y guerras que a la Reyna Doña Vrraca sucedieron con el Emperador Don Alonso su marido, y elecion d'el infante Don Alonso Ramon por Rey.**

EN esta sazon era Arçobispo de Viena aquel notable prelado, doctor en la sagrada theologia, y en derecho ciuil, llamado Guydo, que como parece por memorias ciertas d'este tiempo, que están en el archiuo de la yglesia de Sanctiago de Galizia, era, segun queda dicho, hermano d'el conde Don Ramon, y lo mesmo refieren el Arçobispo Don Rodrigo y otros. Era tambien hermano d'el conde de Borgoña, descendiente de los Reyes passados de Francia, y de los de Ynglaterra y Alemaña, como entre otros auctores lo nota Iacobo Philipo Bergamo, en su Suplemẽto de las chronicas. Este venerable Arçobispo por sus grandes meritos vino a ser Papa, por muerte de Gelasio segundo, ascendiendo a la silla de Sant Pedro en el año de mil y ciento y veynte, o segun otra cuenta en el año precedẽte, llamãdose en el pontificado Calixto segundo, y presidió en la yglesia de Dios cinco años y diez meses y treze dias, con mucha sanctidad y exemplo, y siendo deuotissimo d'el glorioso Apostol Sanctiago de Galizia, escriuió su vida y cosas. De semejante tio redundó mucha gloria y honrra al infante Don Alonso su sobrino, que en estos dias se criaua en Galizia.

1120

DVRANTE estas cosas, el Emperador Don Alonso continuando las guerras contra Moros, auia tomado Alagon y Epila y Mallen y la ciudad de Taraçona, y otras muchas tierras, y tambien la ciudad de Calatayud en este año de veynte, y Buuierca, Alhama, Hariza, Daroca, y otros notables pueblos de aquel territorio, de que Çurita da copiosa cuenta, y en la historia de Nauarra daremos d'esto mas relacion. En las fuentes d'el rio Xiloca, pobló a la ciudad de Monrreal con intento de hazer guerra desde alli, con mas comodidad a los Moros d'el reyno de Valencia, y puso en el caualleros de orden militar, señalando les patrimonio.

LA Reyna Doña Vrraca anduuo en lo q̃ mas a la honrra suya y d'el Emperador su marido conuenia tan sin orden, q̃ el Emperador no pudiendo tolerar su deshonestidad, la hizo encerrar los dias passados, en la dicha fortaleza d'el Castellar, cerca de Çaragoça. La Reyna, sentiendo asperamente su prision benemerita, tuuo tales medios y formas con algunos grandes de Castilla, a quienes de su trabajo pesaua, que cobrando su libertad, tornó a sus reynos, donde tractó de hazer diuorcio, tomando occasion, de que siendo primos segundos, no podian sin dispensacion estár casados, segun las leyes de la sancta madre Yglesia, y que el matrimonio suyo era inualido y incestuoso. A la mayor parte de los grandes de Castilla pesó d'estos escandalos, considerando, que si la Reyna salia con sus designos, y se hiziesse el diuorcio, nascerian d'ello muchas guerras y daños notables entre los reynos de Castilla y Aragon, por lo qual interponiendo se ellos de medio con el Emperador Don Alonso, su marido, la tomaron con mucha reuerencia, y se la lleuaron a Aragon, donde al tiempo se hallaua, y el la recibió en su gracia. No por esto la Reyna Doña Vrraca se templó, y refrenó en las occasiones passadas, mas antes como reincidiesse en sus sensualidades, y anduuiesse oluidada de su honrra, el Emperador Don Alonso, que harto sentia estas cosas, conociendo ser incorregible, y no la pudiendo ya mas dissimular, la traxó a la ciudad de Soria, donde la repudió y desechó publicamente, tomando por occasiones, las que se han referido, pero con todo ello quedó con muchas fortalezas de importancia de la corona de Castilla, hasta el tiempo que luego se verá.

BVELTA la Reyna a Castilla, agora fuesse por encubrir sus defectos, agora por

ra por otros respectos, tuuo al principio muestras de sanear todo lo passado, y començó a gouernar los reynos por consejo d'el conde Don Pero Ansurez su ayo, y de otros grandes, que eran reputados por sabios y prudentes caualleros, como para semejante cosa conuenia. Entonces la Reyna Doña Vrraca juntando cortes, pidió, que le fuessen restituydas sus tierras y fortalezas, de las quales, las que en poder de caualleros Castellanos se hallauan, fueron luego entregadas, sin atender a la licencia d'el Emperador, teniendo sentimiento d'el diuorcio y repudio, que auia hecho. Entre los de mas que rendieron estas fortalezas, fue vno el conde Don Pero Ansurez, el qual como quebrantando el homenaje, que al Emperador Don Alonso tenia hecho, las entregasse a la Reyna, su natural y proprietaria señora, vestió se de escarlata, y en vn cauallo blanco fue ante el Rey de Aragon, que estaua en Castellar. Donde pareciendo con vna soga en las manos, se presentó ante el, para que de aquellas manos, boca y cuerpo que auian hecho el homenaje, mandasse, lo que mas fuesse seruido. Aunque el Rey Don Alonso se mostró al principio con enojo, le perdonó otro dia a consejo de los suyos, que loaron y aprobaron la fidelidad, que con su natural Reyna y señora mostró el conde, cuyo hecho quedó por dechado y exemplo de fidelidad a los posteros, y el Rey Don Alonso haziendo le mercedes y honrra, le embió a Castilla, y en los años passados, como queda visto, auiendo dado la guarda de muchas villas y castillos a los Aragoneses y Nauarros, no vuo la Reyna al presente, todo lo que era suyo.

VIENDO se con esto la Reyna sin la sombra d'el marido, tomando espuelas, donde auia menester fuertes riendas, trauó deshonesta conuersacion con el conde Don Gomez de Candespina, de quien queda hecha mencion, que era el mayor cauallero, que en el reyno auia. Agora tornó el conde a pretender casar se con la Reyna, la qual dizen algunos auctores, que parió a hurtadas, y secretamente a vn infante, llamado Don Fernando, y refieren mas, que por auer sido el parto con silencio y a hurtadas, fue el infante llamado Don Fernando Hurtado. Yo en estas cosas soy muy scrupuloso, pero affirman algunos, que d'el descienden los Hurtados, illustre linaje d'España. De qualquiera manera que ello vuiesse passado, el conde Don Gomez vino a tanta priuança, que con esto començó, a mandar las cosas d'el reyno, assi de guerra, como de gouernacion, con mucha libertad, prohibiendo, y mandando a su beneplacito, teniendo se por marido de la Reyna. Entre tanto otro cauallero muy principal, llamado el conde Don Pedro de Lara, hijo d'el conde Don Diego Ordoñez de Lara, que combatió con los tres hijos de Don Arias Gonçalo en el cerco de Çamora, por la muerte d'el Rey Don Sancho, alcançô secretamente en la Reyna Doña Vrraca la mesma priuança y gracia, que el conde Don Gomez, a quien harto pesó d'ello, mas no se escriue, que d'el conde Don Pedro vuiesse hijos.

CON estos ilicitos actos estauan los reynos con grande escandalo y rebuelta, sentiendo lo grauemente el Emperador Don Alonso, que nada ignoraua. De lo qual pesando le todo lo possible, juntó grande exercito de sus Aragoneses y Nauarros, y entró poderosamente en Castilla, destruyendo la tierra, y saliendo le al encuentro los dos condes, Don Gomez y Don Pedro, de quienes lo principal d'el gouierno pendia, con muchos Castella-

nos, lleuando la auanguardia el conde Don Pedro, y la retaguardia el conde Don Gomez, vuieron batalla en Candespina, cerca de la villa de Sepulueda, en doze dias d'el mes de Abril, d'el año de mil y ciento, y veynte y
1122 dos poco mas o menos, en la qual el Emperador Don Alonso vuo la victoria. Entre los muchos que de ambas partes perecieron, fue muerto el 5 conde Don Gomez: pero el conde Don Pedro, a los primeros encuentros escriuen, que dexando la batalla, se fue a la Reyna, que en Burgos estaua. En esta batalla a vn cauallero de la casa de Olea, que era alferez d'el estandarte d'el conde Don Gomez, le mataron el cauallo, y despues le cortaron ambas manos, pero el con todo ello, como valeroso y fuerte soldado, queriendo antes morir, que dexar el estandarte, le tomó con los braços, 10 y le guardó, dando bozes Olea, Olea. Era este conde Don Gomez hijo d'el conde Don Gonçalo Saluadores, de quien la historia dexa hecha mencion, el qual y su hermano Dia Gomez, siendo muertos en esta batalla, fueron enterrados en el monesterio de Sant Saluador de Oña, donde tambien 15 yaze la condesa Doña Vrraca, muger d'el conde, cuya sepultura es en la claostra. En el letrero, dize auer sido muertos ambos hermanos en doze de Abril d'el año de mil y ciento y diez y siete, pero el año no dudo, en que está errado. El exercito Castellano, por la ausencia d'el vno y muerte d'el otro, se derramó, haziendo en ellos mucha matança los Nauarros y Ara- 20 goneses, los quales animando se mas por esta victoria, passando a Duero, fueron por las tierras de Campos a Leon, destruyendo la tierra a fuego y sangre, tanta era la saña d'el Emperador Don Alonso. Despues faltando le la moneda, dieron se a robar, a cometiendo muchos sacrilegios, no perdonando a las riquezas de los templos. Passando adelante, tambien contra 25 Galizia, los grandes de Galizia y Leon, juntando las gentes que pudieron, con el infante Don Alonso Ramon, hijo de la Reyna, sallieron a la defensa y offensa de los enemigos, con quienes cerca de vn lugar, llamado Villadargas o Via aquis, que por esto llaman otros, Carrera de aguas, que es entre las ciudades de Leon y Astorga, vuieron batalla, tornando, 30 a alcançar la victoria los Nauarros y Aragoneses, con muerte de muchos de ambas partes, compeliendo al infante Don Alonso Ramon, a recoger se, y algunos dizen, que hasta Portugal. El Emperador Don Alonso dexando de passar adelante, començó a retirar se, destruyendo de camino a los que seguian la opinion d'el conde Don Pedro de Lara, haziendo los encer- 35 rar cerca de Palencia en vn pueblo, lamado Monçon, donde muchos de los que huyeron, se auian recogido, y encerrado se cõ la Reyna, pero tomãdo por prisioneros a muchos d'ellos, refieren, que tornó muy victorioso a sus reynos.

VIENDO la Reyna Doña Vrraca la buelta de los enemigos, sallió de Monçon, no cessando de la conuersacion d'el conde Don Pedro de Lara, 40 el qual, reputando se por marido de la Reyna, escriuen, que con esto començó a proueer los negocios con mucha audacia y libertad. Cuyas sobradas tyranias no pudiendo suffrir muchos grandes de los reynos, acordaron, quitar la obediencia a la Reyna, y dar se la al infante, Don Alonso Ramon su hijo, que era proprietario eredero de los reynos. Los que en este hecho, 45 tan necessario al bien de los reynos, y a la reputacion d'ellos, se señalaron mas, fueron Don Gutierre Fernandez de Castro, y Don Gomez de Mançanedo, siendo verisimil, que para cosa de tanto peso, ayudaria mucho al

infan-

infante Don Alonso Ramon la reputacion y auctoridad de su grande tio el Papa Calixto, que en estos dias con diligencias de verdadero vicario de la Yglesia de Dios, regia con grande exemplo a toda la Christiandad, y tambien es cosa consona a razon, que al infante su sobrino daria en todo grande calor y auctoridad. Estos caualleros y los que su boz seguian, hizieron venir a su cõgregacion al infante Don Alonso Ramon, al qual contra la voluntad de la Reyna y d'el conde Don Pedro de Lara alçaron por Rey de Castilla y Leon, en el dicho año de mil y ciento y veynte y dos, poco mas o menos, auiendo durado en estos reynos el reyno y imperio d'el Emperador Don Alonso y estas guerras y sediciones, quatorze años, poco mas o menos, y su muerte señalaremos en las historias de Aragon y Nauarra, y tambien en esta. Este nueuo Rey Don Alonso en algunos antiguos instrumentos, se llama Don Alonso Ramon, tomando el cognomento patronimico d'el conde Don Ramon su padre, segun yo hasta agora le he nombrado.

LIBRO DVODECIMO DEL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS REYNOS d'España.

Donde se trata de los Reyes que en Castilla y Leon reynaron, hasta las vltimas diuisiones y vniones de ambos reynos.

En este libro comiença nueua linea masculina de Reyes en Castilla y Leon, y continua se la sucession de los Principes de ambos imperios.

HISTORIA DE DON ALONSO RAMON, QVINTO REY de Castilla, y vigesimo septimo de Leon, quarto Rey de los que fueron coronados.

CAPITVLO I.

De las cosas d'el principio de su reyno, hasta la paz que tomó, con el Emperador Don Alonso su padrastro, y excelencias y virtudes d'el Rey Don Alonso, y como la ciudad de çamora fue eregida en episcopal, y inuencion d'el cuerpo d'el glorioso Sant Illefonso.

DON Alonso, octauo d'este nombre, cognominado Ramon, sucedió al Emperador Don Alonso su padrastro y a la Reyna Doña Vrraca su legitima madre en el dicho año d'el nascimiento de mil y ciento y veynte y dos, poco mas o menos. Este Principe fue octauo Rey d'este nombre entre los de Castilla y Leon, y tercero entre solos los de Castilla, como queda visto. En començando a reynar la primera cosa que el Rey Don Alonso hizo, fue con ayuda de los suyos echar d'el reyno al conde Don Pedro de Lara, el qual como no quisiesse yr a tierras de Moros, ny tampoco mas que en Castilla pudiesse estár en Aragon ny Nauarra, acogió se en el principado de Cathaluña a Don Ramon Berenguer onzeno conde de Barcelona. Luego fue

Este fue en la Era de 1160

Lib. de Sant.

go fue el Rey Don Alonso contra la Reyna Doña Vrraca su madre, que se auia encerrado en las torres de Leon, donde auiendo la cercado, interueniendo los grandes, concertaron a los Reyes hijo y madre, ordenando, que la madre reteniendo en si, lo que para decente sustentacion vuiesse menester, renunciasse al hijo los reynos, y con esto se hizo la paz.

La qual concluyda, quando el Rey Don Alonso vió que las mejores fortalezas d'el reyno estauan en poder de Aragoneses, quiso prouar de nueuo la po-
1123 tencia de los enemigos, y casi en el año de mil y ciento y veynte y tres juntando grande exercito deliberó entrar por las tierras d'el Emperador Don Alonso su padrastro. El qual tambien caminando para Castilla por la parte de su reyno de Nauarra, por la Rioja, viendo los prelados de ambos Principes, los daños grandes que se acercauan, interuenieron, y pediendo el Rey Don Alonso con ruego, lo que suyo era, holgó el Emperador Don Alonso, de le restituyr todas las fortalezas y castillos pertenecientes a Castilla, que tenia desde el tiempo que en estos reynos començó a reynar. Exceptó las tierras, que auia en la Rioja desde la villa de Vilhorado, hasta la ciudad de Calaorra, deziendo el Emperador, ser aquello patrimonio antiguo de su reyno de Nauarra, hasta que el Emperador su suegro lo tomó por muerte de Don Sancho Garcia Rey de Nauarra, quando Don Sancho Ramirez Rey de Aragõ padre d'el mesmo Emperador Don Alonso començó a reynar en Nauarra, segun queda escripto, y en lo de Nauarra se escriuirá mas copioso. Auer quedado en esta paz toda la Rioja hasta Calaorra en la corona de Nauarra como antes, es cosa cõstante, y assi este Emperador Don Alonso en diuersos instrumentos antiguos se intitula reynar en Vilhorado hasta Pallas, como tambien lo notó Çurita en sus Anales. D'esta manera ambos exercitos tornaron de la Rioja, sin que mal ny daño el vno al otro se hiziessen, por la santa diligencia de los interuenidores, y liberalidad y bondad d'el Emperador Don Alonso, y mansuetud y modestia d'el nueuo Rey Dõ Alonso. De algunas historias parece, q̃ se puede coligir, que en esta paz vuo concierto, que el Emperador Don Alonso Rey de Aragon y Nauarra dexasse el titulo de Emperador d'España, pero no todos los auctores son en esto conformes, en especial sienten lo contrario los de Aragon, con los quales tengo yo en esta parte, mouido por memorias antiguas. Despues el Emperador Don Alonso hizo a Moros otras diuersas guerras, siendo vno de los belicosos y esforçados Principes, que en España ha auido, y por su persona muy animoso y valiente. Con esta occasion las prouincias de Guipuzcoa y Alaua permanecieron en la vnion de Nauarra, auiendo en los quarenta y siete años passados andado en la de Castilla, desde el año señalado en el capitulo decimo quinto d'el libro precedente, y de aqui a setenta y siete años boluieron a vnirse con Castilla vltimamente, como se notará en el capitulo veynte y nueue d'el libro duodecimo.

Conclvydo este assiento, el Rey Don Alonso buelto a sus reynos de Castilla, viendo se pacifico Principe, y apoderado de sus fuerças, deliberó como Catholico Rey d'España, hazer guerra a los enemigos de la santa Fe, siendo la primera expedicion y empresa que tentó, de las que por las historias constan, cobrar de poder de Moros la ciudad de Coria, que luego que su aguelo el Rey Don Alonso el sexto falleció, auia buelto a poder de Moros. No tardó el Rey Dõ Alonso en cobrar la ciudad de Coria, y queriẽdo hazer mayor guerra a los infieles, passó adelante contra los Moros de Estremadura y Portugal,

cuyas

cuyas tierras arruynãdo, sin atreuer sele los Moros a hazer resistencia campal, tornó a su reyno muy victorioso. Fue el Rey Don Alonso Principe dotado de altos meritos, muy liberal y estrenuo, con mansedad de singular prudencia, y honrrador de los grandes, de quienes abundaron los reynos de Castilla y Leon en los felicissimos tiẽpos de su reyno, cõ cuyo fauor y ayuda acometiendo grãdes empresas, y muy arduas, sallió vencedor. Fue amigo de religiones, y edificó y reedificó y dotó muchos monesterios, y de sola la orden Cisterciense, que llaman de Sant Bernardo, cuya religion en sus tiempos floreció mucho en la Christiandad, edificó el mesmo la mayor parte de los monesterios q̃ d'esta religion ay en España, y fue muy deuoto d'el mesmo doctor Sant Bernardo. Reedificó y reparó muchos pueblos y fortalezas q̃ de las cõtinuas incursiones de los Moros estauan destruydas, y edificó y fundó de nueuo muchos pueblos y yglesias. Estableció y mejoró muchos fueros y leyes, para mejor gouierno de sus subditos, finalmente fue vn excelente y Catholico y estimado Principe, y muy quisto y amado de los suyos, y muy respectado y temido de los enemigos.

En el principio de su reyno, el Papa Calixto segundo su tio a suplicacion suya ensálçó a la ciudad Çamora con silla episcopal, siendo su primer Obispo vn prelado llamado Don Bernardo, arcidiano de Toledo, y algunos escriuen, que el primer Obispo fue Don Hieronymo, el que en tiempo d'el Cid Ruy Diaz, fue Obispo de Valencia, segun en el capitulo vigesimo tercio d'el libro precedente queda escripto. El Obispo Dõ Bernardo auiendo gozado hartos años de la prelacia, murió en el año futuro de mil y ciẽto y quarẽta y nueue, al qual se tiene por cierto, que sucedió vn santo varon llamado Don Esteuan, q̃ fue segundo Obispo de Çamora, y de la equiuocaciõ d'el nõbre de Esteuan, deuen escriuir, que el Don Esteuan, que fue Obispo de Valencia, fue este Obispo de Çamora Don Esteuan. No se tiene por cierto, q̃ en Çamora, segun otra vez queda dicho, vuiesse auido silla obispal hasta agora, por que en los tiẽpos antiguos, como el maestro Florian do Campo su vezino, y canonigo de la mesma yglesia de Çamora escriue, llamó se esta ciudad Sentica, y no se halla en los concilios antiguos, ny en otros registros de prelacias antiguas ningũ obispado de tal nõbre. Lo que otros han dicho, que el Obispo de Çamora era Obispo de Numancia, va muy fuera de proposito, por que ny Çamora es la antigua Numancia, ny en Numancia jamas vuo Obispo, por que antes que en el mundo vuiesse Obispo en la Yglesia Catholica, y aun antes d'el nascimiẽto de Christo fue destruyda la ciudad de Numancia, como queda referido en el capitulo decimo tercio d'el libro sexto. Por tan claras razones, es cosa verisimil, auer sido en este tiẽpo eregida en episcopal la ciudad de Çamora, como lo mesmo se escriue constar de los priuilegios originales, que están en el Archiuo de la madre yglesia d'esta ciudad.

En la qual gozan hasta oy dia d'el glorioso cuerpo d'el bienauenturado Sant Yllefonso Arçobispo que fue de Toledo, que está con grande veneraciõ y reuerencia en la yglesia de Sant Pedro. Estuuo este bendicto cuerpo largos años, incognito, sin que las gentes tuuiessen alguna noticia, hasta que nuestro Señor queriendo, que el cuerpo de quien auia sido capellan de la Reyna de los cielos, madre suya, estuuiesse con el ornato decente, reueló el lugar a vn pastor de la tierra de Toledo. El qual guiado d'el glorioso Põtifice viniendo a Çamora, como entrando en la yglesia de Sant Pedro, le fuesse mostrado el lugar, donde sin decencia yazia, manifestó lo el pastor a vn sacerdote, llamado Diego, per-

ſona de auctoridad. El qual pueſto caſo, que procuró con el capitulo de la yglesia, ſe cataſſe aquel lugar, para ver ſi era verdad la reuelacion d'el paſtor, no curaron d'ello, por no dar credito al paſtor, pero como en el tiempo que preſidia en la yglesia de Çamora Don Suero Obiſpo de aquella ciudad, quiſieſſe reedificar y ampliar la yglesia de Sanct Pedro, cauando mucho la tierra para los cimientos de los pilares, fue hallado en el lugar meſmo, que el paſtor ſeñaló vna ſepultura de marmol, donde eſtaua con ſuauiſſimo olor, el cuerpo d'el glorioſo Sant Yllefonſo, con vn letrero que manifeſtaua ſu nombre: por lo qual dando infinitos loores al Señor, fue traſladado el ſanto cuerpo al altar de Sant Pedro, en decente tabernaculo y lugar, donde eſtá agora. Eſto ſe eſcriue auer ſucedido, reynando en eſtos reynos el Rey Don Alonſo el octauo, que ſegun nueſtra cuenta de los Reyes Alonſos, ſeria eſte Rey Don Alonſo, aunque algunos no curando d'el Rey Don Alonſo el Batallador, cuentan a eſte por ſeptimo, y a ſu nieto, hijo d'el Rey Don Sancho el Deſſeado por octauo, pero eſta nueſtra cuenta es la mejor, como vamos manifeſtando, ſin curar de lo contrario. Grandes y muchas han ſido las marauillas, que nueſtro Señor ha obrado y obra ſiempre en ſus criaturas por los meritos d'el glorioſo Sant Yllefonſo ſu ſieruo, en los que con verdadero coraçon imploran el auxilio d'eſte glorioſo pontifice, y muchas d'ellas copiló y eſcriuió fray Iuan Gil de Çamora, religioſo de la orden de Sant Franciſco, perſona de letras y erudicion, donde el que fuere deuoto ſuyo, verá muchas obras de Dios en honrra d'eſte ſu Santo Primado de las Eſpañas.

CAPITVLO II.

Como el Papa Calixto eregió en metropolitana la yglesia de Sanctiago de Galizia, con los ſuffraganeos que le dió, y poblacion de Santo Domingo de la Calçada, y ſuceſſos d'el imperio Occidental, y guerras que el Rey Don Alonſo tuuo con Portugal, y muerte de Don Bernardo Arçobiſpo de Toledo, y de la Reyna Doña Vrraca, y conquiſtas que el Rey hizo de Moros, y inſtitucion de la orden militar d'el hoſpital de ſant Iuan de Hieruſalem.

1124 EL meſmo Papa Calixto ſegundo, tió d'el Rey Don Alonſo en el año de mil y ciento y veynte y quatro eregió y enſalçó cõ ſilla metropolitana a la ſanta yglesia de Compoſtela, que ya tengo auiſado que agora ſe llama Sanctiago de Galizia, haziẽdo eſto el ſanto Pontifice, aſſi por la ſuplicacion d'el Rey Don Alonſo ſu ſobrino, que en toda ſu juuentud ſe auia criado en Galizia, como por la grande deuocion q̃ tenia al glorioſo Apoſtol Sanctiago el meſmo Pontifice, y tambien por que el conde Don Ramon, hermano d'el meſmo Papa, y padre d'eſte Rey Don Alonſo eſtaua enterrado en eſta yglesia d'el ſanto Apoſtol, donde tambiẽ fue baptizado y aun coronado el meſmo Rey. Fue el primer Arçobiſpo Dõ Diego Gelmerez, natural de la meſma dioceſi, dandole por ſufraganeos todos los Obiſpos, y derechos y coſas que ſoliã ſer de la metropolitana yglesia de Merida, y aun otros obiſpados, q̃ por todos ſon doze, Salamanca, Auila, Plazencia, Çamora, Badajoz, Ciudad Rodrigo, Coria, Lugo, Aſtorga, Orenſe, Mõdoñedo, y Tuy. Algunos tratan, auer paſſado eſto dos años antes, en el año de mil y ciento y veynte y dos, aunque yo lo primero tengo por mas cierto.

Es coſa tan cierta, que en la paz que entre el Rey Don Alonſo y el Emperador ſu padraſtro ſe aſſentó, auer quedado la prouincia de Rioja con la corona de Nauarra, que ſiendo el Emperador Don Alonſo Rey de Aragon y Nauarra muy deuoto d'el ſanto ſepulchro d'el glorioſo Sãto Domingo de la Calçada, y hal-

y hallando en la villa de Haro, que es a tres leguas de Sancto Domingo, desseando aumentar la deuocion y culto d'este glorioso Sancto, hizo donacion al bienauenturado Santo Domingo y al abad Sancho de vna eredad y casal llamada Olgobarte, que de otra manera dizen Iubarte, para la poblar libre-
5 mente para siempre. Para cuya firmeza les dió su escriptura fecha, en la villa de Haro por el mes de Mayo de la Era de mil y ciento y sesenta y tres, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y veynte y cinco, y no se señala el 1125
dia d'el mes, como de muchos instrumentos d'estos tiempos dados por los Reyes de Nauarra, consta lo mesmo. D'el tenor d'esta escriptura se coligen
10 dos cosas. La primera, que vna notable persona, cuyo nombre está inlegible en esta escriptura, mas de quanto se colige claro el nombre de Nagera, de donde infiero, deuia de ser algun cauallero, que por el Emperador, segun el estilo y costumbre d'estos tiempos deuia tener en honor y señorio a aquella ciudad, auia ya en este tiempo el lugar de Sancto Domingo de la Calçada
15 fundado, por que esta escriptura le llama, edificador d'el mesmo pueblo de Sancto Domingo de la Calçada. La segunda, que de las razones d'este instrumento, de que en la historia de Nauarra se tornará a hablar, se colige, como en este año, que fue el decimo sexto d'el santo fallecimiento d'el glorioso confessor, Santo Domingo, auia abad en su santo sepulchro, pues d'este
20 instrumento se manifiesta el nombre d'el abad Sancho, y se tiene por cierto, que ya en esta sazon la yglesia de su santa sepultura era sanctuario notable y de mucha frequencia y auctoridad: pero no tan presto vuo canonigos, los quales quando fueron colegiales, y el quando cathedrales, la historia lo yrá manifestando por sus lugares. En estos tiempos y muchos años despues,
25 esta yglesia estando siempre debaxo d'el dominio y jurisdicion de los Obispos de Calaorra, se regió y seruió con abad y clerigos, y esto se manifiesta entre otros priuilegios, por vno d'el Rey Don Alonso el noueno, nieto d'este Rey Don Alonso de Castilla, dado en Palencia en la Era de mil y dozientos y diez, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y setenta y dos, a Don Ro-
30 drigo Obispo de Calaorra, y a Pedro abad d'esta yglesia, y a los clerigos que en ella seruian, haziendo les donacion de las eredades, llamadas Vallorcanos. Eran tantas las marauillas, que en tiempo d'este Rey Don Alonso el octauo obraua nuestro Señor por los meritos d'el glorioso Sancto Domingo en los fieles Christianos, que implorauan el auxilio d'el glorioso confessor sieruo
35 suyo, que concurian de toda la comarca a su santo sepulcho muchas gentes al remedio de sus necessidades y trabajos, hallando grandes patrocinios y fauores particulares, que obraua el señor por honrrar al glorioso santo. Cuyo venerable sepulchro está a quatro leguas de la ciudad de Nagera, y otras tantas de la villa de Vilhorado. Algunos muy deuotos Christianos de la mesma comarca,
40 no cõtentos de yr en romeria, siẽdo muy grande la deuocion, q̃ al glorioso santo tenian, permaneciã alli, y junto al mesmo sepulchro, comẽçô aquel cauallero, a hazer en este tiempo vna poblaciõ pequeña, llamada Burguete, que quiere dezir lugar pequeño, y despues se dixo Malburguete, q̃ corrompiẽdo el nõbre llaman agora Margubete, que es colacion conjunta a la yglesia cathedral, don-
45 de está la santa sepultura, y nombra se esta poblacion Burgo de Santo Domingo de la Calçada, en vn priuilegio original, que este Rey Don Alonso, siendo Emperador d'España dió a sus pobladores, segun la historia no tardará en referir, y hará adelante lo mesmo de otras diuersas cosas suyas.

EL Emperador Henrrique quinto en los vltimos años de su imperio procuró pacificar todos sus negocios, y hazer se Principe muy obediente a la yglesia, aunque con todo esto no tan solamente le seguierõ graues trabajos de hambre y pestilencias en sus vltimos años, mas aun le faltó la sucession de hijos, pereciendo en el la recta linea de tan poderosos Emperadores, como fueron sus passados, de quienes queda hablado. D'esta manera auiendo diez y nueue años que imperaua, falleció en primero de Iunio d'este año de veynte y cinco, y sucedió le en el imperio Lothario duque de Saxonia, segundo d'este nombre, centesimo decimo tercio Emperador, Principe de mucha prudencia, y muy obediente a la Yglesia, y junto con esto muy valeroso en los negocios de armas y disciplina militar.

EN el año passado de mil y ciento y doze, auia sucedido la muerte de Don Alonso Henrriquez cõde de Portugal, segũ se escriue en las historias de Portugal. Dõde se refiere, q̃ la cõdesa biuda Doña Theresa su muger señora proprietaria de Portugal, hija d'el Rey Dõ Alonso el sexto, siẽdo liuiana, se casó segunda vez incestuosamente con vn principal cauallero, llamado Dõ Fernãdo Paez de Trastamara, a quien algunos auctores llaman conde de Trastamara. D'esto pesando mucho a su hijo Don Alonso Henrriquez, que dizen ellos, que duque se llamaua de Portugal, hijo d'el cõde Dõ Henrriquez, por que la madre queria gozar su proprietario estado, con q̃ el hijo quedaua deseredado, escriuẽ, q̃ vuo guerras entre el duque y su padrastro Don Fernando Paez. Al qual y a la cõdesa, refieren, que venciendo en vna batalla, los prendió, y que puesto caso que al padrastro soltó, con fe y homenaje q̃ hizo, de nunca mas boluer a Portugal, puso a la cõdesa su madre en hierros, y grande guarda, a exẽplo parece d'el Rey Don Alonso, q̃ como queda visto, auia quitado por sus liuiandades y mal gouierno los reynos a la Reyna Doña Vrraca su madre. Escriuen mas los auctores Portugueses, q̃ la condesa Doña Theresa, viendo se en dura prision, y despojada de sus estados, embió a rogar al Rey Don Alonso su sobrino, le fuesse a librar, y tomar para si las tierras de Portugal, deziendo, querer se las dar, por ser d'ella, aunque no podia quitar al duque Don Alonso Henrriquez su legitimo hijo la deuida y juridica sucession d'ellos. Refieren mas, que toda via el Rey Don Alonso, passando en persona cõ mano armada en fauor de la condesa su tia, vuo vna batalla con el duque Dõ Alonso Henrriquez su primo hermano en la vega de Valduez, en la ribera d'el rio Limia, donde siendõ vencedor el duque, dizen, que el Rey Don Alonso se ritiró a Leon, herido en vna pierna.

DESPVES escriuen, que el Rey Don Alonso queriendo tomar satisfacion de la quiebra passada, y hazer que los Portugueses deuidamente le reconociessen el vassallaje, tornó contra Portugal en el año, segun de aquellas historias se colige, de mil y ciento y diez y siete, pero como quiera que en este año Don Alonso Rey de Castilla no auia començado a reynar, está la cuenta errada en diez años, escriuiendo diez y siete por veynte y siete, y assi seria la entrada suya en Portugal en el año de mil y ciento y veynte y siete. En el qual cercãdo al duque Don Alonso Henrriquez en Guimaranes, refieren, que de tal manera le apretó, que teniendo le muy apremiado, sallió d'el pueblo vn cauallero, llamado Don Egas Nuñez, ayo d'el duque, y con su prudencia supo aplacar al Rey Don Alonso, offreciendo le, de hazer, que el duque su señor le reconociesse cumplidamente el vasallaje, con lo qual el Rey Don Alonso, dizen, que boluió contento a sus reynos. Escriuen mas, que despues el duque Don Alonso Henrriquez, viendo se libre de aquel aprieto, estuuo toda via atras como antes, y que por esto Egas Nuñez venido a Toledo, donde el Rey

1127

Don

Don Alõso se hallaua, se presentó ante el con vna soga al cuello, pidiendo perdon d'el homenaje hecho, y no cumplido, y que lo alcãçó, assi por q̃ de su parte se hizo, lo que auia podido, como por que el Rey Don Alonso no insistia en estos negocios con el deuido calor, por la parentela tan propinca que entre ellos auia. Estas cosas se hallan referidas en las chronicas Portuguesas, las quales por no ser escriptas en otros auctores, pues son cosas dignas de encomendar a historias, las pongo aqui con el mesmo credito q̃ veo alli, y siendo ciertas fuerõ las primeras guerras que vuo entre Castilla y Portugal, de las quales en la historia de Portugal se tratará algo mas copioso.

En todo este tiempo auia presidido en la yglesia de Toledo y primacia de las Españas el venerable Don Bernardo Arçobispo de Toledo, prelado digno de aun mayor silla. El qual en el tiempo de su pontificado, que fue largo, hizo tanto fructo en los reynos de Castilla y Leon, quanto pareció claro ser persona embiada de Dios, para mucho aumẽto de nuestra santa Fe. Passó d'esta vida a la perdurable en tres d'el mes de Abril, dia Lunes, d'el año d'el nascimiẽto de nuestro Señor, de mil y ciento y veynte y ocho, auiendo gouernado la 1128
santa yglesia de Toledo en quarenta y quatro años. Los religiosos de la orden de Sant Benito affirman, estár enterrado en el Reál monesterio de Sahagun, donde auia sido abad, pero la General historia, no solo escriue lo contrario, affirmãdo, que fue enterrado en su santa yglesia de Toledo, mas aun, auer el mesmo mãdado esto, y que su muerte fue muy llorada de todos, y refiere mas, auer le puesto esta inscripcion Latina: *Primò Bernardus fuit hic Primas venerandus.* Las yglesias matrices que este reuerendissimo Primado suscitó, restituyendo les sus antiguas sillas, y algunas que de nueuo eregió, y ensalçó, y el copiosissimo fructo que con su vida y predicacion hizo, y quan padre fue de huerfanos, y consuelo de biudas tristes, y remedio de todas las necessidades, ecclesiasticas y seglares, no facilmente se podria referir. Por su fin sucedió en la Sancta Yglesia de Toledo y primacia de las Españas Don Ramundo, alias Don Ramõ Obispo de Osma, de quien ya queda hecha menciõ, que fue quadragesimo tercero Arçobispo de Toledo, excelente prelado digno de tal predecessor, el qual fue tambien de nacion Frances, natural de Aginno, segun queda escripto, en el capitulo veynte y tres d'el libro precedente.

Queriendo el Rey Don Alonso hazer bien y merced a la santa Yglesia Compostellana d'el Apostol Sanctiago, en vno con la Reyna Doña Berenguela su muger, de quien luego hablaremos, hizieron donacion de todo el derecho Real, que pretendian tener en la ciudad de Merida, quando de Moros la conquistassen, para cuya mayor firmeza dieron su carta de priuilegio en ocho de las Calendas de Abril, de la Era de mil y ciento y sesenta y siete, que es a veynte y cinco de Março d'el año d'el nascmiento de mil y ciento y veyn- 1129
te y nueue. El Rey Don Alonso, en esta escriptura llamando claramente tio al Papa Calixto, dize hazer esta donacion: por que el Papa Calixto auia trasladado la yglesia antigua metropolitana de Merida a la de Sanctiago, en el cõcilio q̃ hizo celebrar en Palencia, y assi no se deue dudar, que el Papa Calixto vuiesse sido tio d'el Rey Dõ Alonso. Por escripturas d'el monesterio de Sant Millian parece, como en este año biuia la Reyna Doña Vrraca, madre d'el Rey Don Alonso, por cuyo mandado y por el d'el Rey de Aragon dize ella estár encerrada en la yglesia de Sant Vicẽte, mas con todo esto hazia mercedes, y cõfirmaua priuilegios, y entre ellos este, donde estas cosas parecen, siendo testigos

Bela

Bela Sanchez de Frageneda, y Gallindo Nuñez, y Iuan Muñoz de Sancta Olalla. Este instrumento haze mencion de Don Yñigo de Fresneda, prior de Sanct Miguel de Pedroso, que queda escripto, ser priorato de Sant Milian, cerca de Vilhorado, y casa de religion antiquissima, como lo hemos mostrado. Despues d'estos dias biuió poco la Reyna Doña Vrraca, cuyo tiempo de muerte no he hallado, mas de quanto se escriue, que como vn dia entrasse en Sanct Ysidro de la ciudad de Leon, a tomar las riquezas, que su padre el Rey Don Alonso y su aguelo el Rey Don Fernando a esta casa auian dado, ya que con el despojo salia, rebentó por medio en las puertas de la yglesia, teniendo el vn pie dentro, y el otro fuera, no sin grande admiracion de las gentes, auiendo a si mesma y a los Reyes su marido y hijo, y a sus reynos proprietarios causado hartos escandalos y daños.

D'ESTA manera quedó sin la madre el Rey Don Alonso, el qual queriendo continuar las guerras contra Moros, quiso estender los terminos de sus estados, por la parte de Toledo, y caminó con grande exercito sobre Calatraua, de donde los Moros Almorauides hazian mucho mal en tierras de Christianos d'el reyno de Toledo, y con largo cerco auiendo ganado al pueblo, hizo donacion d'el al Primado Don Ramon Arçobispo de Toledo, y dexando alli buena guarnicion, passó adelante el Rey Don Alonso. Este presidio de Calatraua, como algunos auctores escriuen, fue de caualleros de la orden de los Templarios, y no pongo yo en ello duda, por que no era muy temprano este tiempo, para auer Templarios en Castilla, como lo contrario ha parecido a algunos curiosos de nuestros tiempos, platicando que no serian Templarios, sino algunos Cruzados. Pues passando adelante el Rey Don Alonso ganó a Alarcos, Caracuel, Mestança, Alcudia, Almodouar d'el Campo, y otros pueblos, y dentro en la sierra Morena a Pedroche, dexando las sierras y montañas, que hasta Cordoba corren, por raya y mojon entre sus reynos y el de Cordoba. En este tiempo, que era año de mil y ciento
1130 y treynta, o poco antes, se coligede algunos auctores, que el Rey Don Alonso se intituló Rey d'España: pero el de Aragon su padrastro siempre se llamaua Emperador d'España, y victorioso boluió el Rey Don Alonso a Toledo, auiendo hecho de su corona muchos pueblos de Moros.

EN estos dias pontificando en la yglesia de Dios el Papa Innocencio segundo, vn cauallero Frances de la prouincia de Tolosa, llamado Giraldo, auiendo ydo a las conquistas de la tierra sancta, dió se a vn sancto exercicio de recoger a los peregrinos enfermos, que con los largos trabajos de tierra y nauegacion los prouaua la tierra, y adolecian, y siendo ayudado de muchos nobles y sanctos compañeros, curaua a estos enfermos en vn hospital, que desde los tiempos antiguos estaua fundado junto al templo de Salomon, a inuocacion d'el sancto propheta y precursor Sanct Iuan Baptista, y si murian, dauan les sepultura ecclesiastica, y a los biuos hazian compañia, a visitar los lugares sagrados, que ordinariamente eran visitados de los romeros. Siendo este exercicio tan sancto, fueron ayudados de todos los Principes Christianos, y començaron a fundar vna nueua y sancta hermandad a forma de religiosos militares, siendo recebidos en la protecion de la Sancta sede Apostolica, por el Papa Lucio segundo. Muerto fray Giraldo su primer maestre y fundador, auiendo diez y seys años biuido en el sancto exercicio, luego sucedió vn excelente varon llamado fray Ramon de Podio, que fue segundo maestre, a cuya suplicacion el Papa Eugenio tercio confirmó y aprouó su orden con los tres votos de castidad, pobreza y obediencia, dando le habito

negro

negro y crux blanca de ocho puntas, y la regla de biuir. Esta orden tuuo su primer assiẽto en Hierusalẽ, la qual perdiendose, tuuo en Acre, y perdiẽdo se Acre, se tras ladarõ a Rodas, como adelante en su lugar se verá, y por esto se llamaron Comendadores de Rodas, con ser su nombre proprio, d'el hospital de Sant Iuan Baptista de Hierusalem. Perdida Rhodas, hizieron assiento en tiempo de nuestros padres en la ysla de Maltha, de que el Emperador Don Carlos, Rey d'España les hizo gracia y donacion. Plega a Dios, que los pecados de las gentes, no sean causa, que sean echados de alli, y se vengan retirando mas a Occidente, como desde su institucion en lo de hasta agora ha sucedido assi.

CAPITVLO III.

De las dos mugeres d'el Rey Don Alonso, y hijos que vuo, assi en ellas, como fuera de matrimonio, y guerras que hizo a los Moros de la Andaluzia, assidiando a Iaen, y como armó cauallero al infante Don Sancho.

ESTE excelente Principe Don Alonso, Rey de Castilla y Leon, fue dos vezes casado, siendo su primera muger, la Reyna Doña Berenguela, ya nombrada, hija de Don Ramon Arnaldo Berenguer conde de Barcelona, antes nombrado, y de su muger la cõdesa Doña Dulce, y los años passados auiendo se effectuado este matrimonio, murió el conde, en el año de mil y ciento y treynta y vno, como mas copioso lo referiremos en la historia de Aragon, y era hermana de Don Ramon Berenguer conde de Barcelona, que auiendo en este año sucedido en los estados al padre vino despues a ser Principe de Aragon. Dexó el conde Don Ramon Arnaldo Berenguer otro hijo, llamado Don Berenguer Ramon, a quien dió en Francia el condado de Proença y Aymillan, que eran de la condesa Doña Dulce su muger, y mas le dió el condado de Gaualdan y Carlades, y en caso que los hijos falleciessen sin erederos, nombró por sucessor y eredero de los estados, a Doña Berenguela su hija, Reyna de Castilla y Leon, y a otra hija llamada Doña Ximena, que casó en Francia con Don Roger conde de Fox, que fue el tercero conde de aquel estado, que siempre ha sido muy principal señorio en Francia, y fue su segunda muger, como mas claro lo mostraremos en la historia de Nauarra. D'esta señora, que fue muy principal y noble Reyna, vuo el Rey Don Alonso quatro hijos, los dos varones. El primero el infante Don Sancho, q̃ en los reynos de Castilla y Toledo le sucedió, cuyo ayo fue Don Gutierre Fernandez de Castro, y el segundo el infante Don Fernando, que en los reynos de Leon y Galizia sucedió. De las hijas la mayor fue la infanta Doña Ysabel, que fue Reyna de Frãcia, muger de Luys Rey de Francia, cognominado el Iunior, que quiere dezir, el mas moço, que segun la cuenta comun, fue septimo d'este nombre, el qual casó con ella, auiendo hecho diuorcio de su primera muger la Reyna Madama Leonor, que era señora proprietaria d'el condado de Putiers, y ducado de Guiayna, y de otras grandes tierras de Francia, por ser hija primogenita y eredera de Guilielmo, que de otra manera dizẽ Guillen, cõde de Putiers, y duque de Guiayna. Despues d'el diuorcio, la Reyna Madama Leonor tornó presto a casar con Henrique duque de Anjou, y Normandia, que despues vino a ser Rey de Inglaterra, por lo qual estos estados de Francia fueron de la corona de Ynglaterra largos años, hasta que en los tiempos de Carlos Rey de Francia septimo d'este nombre, vinieron los Frãceses, a conquistarles casi todo esto, segun en la historia de Nauarra haremos sobre esto algun apuntamiẽto. Tuuo mas el Rey Don Alonso de la Reyna Doña Berenguela su primera muger a la infanta Doña Sancha, que de otra manera llaman Doña Beacia, que fue Reyna de Nauarra, muger

1131

ra, muger de Don Sancho, cognominado el Sabio, que de otra manera le cognominan el Valiente, que fue vigesimo Rey de Nauarra. A la infanta Doña Ysabel Reyna de Francia algunas chronicas de Francia llaman Constança, recibiendo en ello engaño. De las sepulturas que están en la capilla mayor d'el monesterio de Oña, consta, que el Rey Don Alonso tuuo otro hijo, llamado el infante Don Garcia, cuyos huessos están en la dicha capilla en la tumba quarta de la parte d'el Euangelio.

El Rey Don Alonso casó segunda vez con la Reyna Doña Rica, hija de Vladislao duque de Polonia, de quien vuo vna sola hija, que fue la infanta Doña Sancha, que despues de muerto el padre casó en vida de su sobrino Don Alonso noueno d'este nombre Rey de Castilla con Dõ Alonso, segundo d'este nombre, sexto Rey de Aragon, como en su lugar lo mostraremos.

Tvvo mas el Rey Don Alonso dos amigas: la primera se llamó Doña Maria, de quien vuo vna hija, llamada Doña Estephania, y la segunda, que tambien era hija dalgo, se llamó Doña Gontruda, de quien vuo otra hija, llamada Doña Vrraca, que la primera vez casó con Don Garcia Ramirez, Rey de Nauarra, estando biudo el Rey Don Garcia Ramirez, que era padre d'el suso dicho Don Sancho el Sabio Rey de Nauarra, y assi de quatro hijas que tuuo este Principe, fueron las dos Reynas de Nauarra, casadas con los Reyes padre y hijo. Despues que esta Doña Vrrasa, q̃ vino a ser Reyna de Nauarra, embiudó d'el Rey Don Garcia Ramirez su primer marido, casó con vn principal cauallero, que se dezia Don Aluar Rodriguez, y Doña Estephania casó con vn cauallero de la casa de Castro, llamado Don Fernan Rodriguez el Castellano, haziendo el matrimonio su hermano Don Fernando Rey de Leon, como en su lugar se dirá, y Don Fernan Rodriguez vuo d'esta señora vn hijo, que fue llamado Don Pero Fernandez de Castro, que fue grande cauallero.

En el dicho año de mil y ciento y treynta y vno el Rey Don Alonso continuando las sanctas y catholicas guerras, que contra los Moros hazia, juntó grandes gentes de sus reynos, y con poderoso exercito passó contra la Andaluzia, atrauessando la sierra Morena, por el puerto d'el Muradal, y por memorias d'estos tiempos consta, auer puesto cerco sobre la ciudad de Iaen, pero no se halla, que la vuiesse tomado, pero es verisimil, auer sido largo su cerco, y que inuernó en la Andaluzia, de donde boluió en principio d'el año siguiente de
1132 mil y ciẽto y treynta y dos. En el qual por su priuilegio fecho en Valladolid en seys de las Calendas de Março de la Era de mil y ciento y setenta, que es a veynte y quatro dias d'el mes de Hebrero d'el dicho año d'el nascimiento de treynta y dos, que concedido al abad y monges d'el monesterio de Sancto Domingo de Silos, dize ser dada en el año, q̃ el Rey Don Alonso boluió d'el cerco de Iaen. En el mesmo dia de la concession d'este priuilegio, que fue fiesta d'el glorioso Apostol Sanct Mathia, el Rey Don Alonso armó cauallero en la mesma villa de Valladolid al infante Don Sancho su hijo primogenito, y en este dia hizo por este priuilegio donacion y gracia de la villa de Vra con todos sus terminos al abad Martin y a los monges de aquella casa, porque el glorioso Sancto Domingo de Silos le fuesse intercessor ante Dios, y entre los de mas prelados confirmadores, que en este priuilegio se nombran, es Don Rodrigo Obispo de Nagera.

CAPI-

CAPITVLO IIII.

Como el Rey Don Alonso se apoderó de muchas tierras de Nauarra y Aragõ, y vasallaje que sus Reyes le reconoscieron, y coronacion suya por Emperador de las Españas, y repartimiento de los reynos, que entre los hijos hizo, y como vino a su poder la primogenita de Aragon, y quedo sancto Domingo de la Calçada en el districto de la diocesi de Calaorra, y sucessos d'el imperio Ocidental, y origen de los bandos Guelfos y Gibelinos.

EN siete de Septiembre d'el año de mil y ciento y treynta y quatro, falleció Don Alonso Rey de Aragon y Nauarra y Emperador d'España en vna batalla y rencuẽtro notable, que tuuo con los Moros cerca de Fraga, y segun otros desapareció, aunque la muerte se tiene por mas cierta. Entonces los Aragoneses y Nauarros andando varios en la eleccion d'el Rey por no auer el Rey Don Alõso dexado hijos, en este medio y espacio de tiempo, que duró bien poco, entró el Rey Don Alonso poderosamente contra Nauarra, y ganó muchas villas y castillos en la Rioja, desde Vilhorado hasta Calaorra, especialmente a Vilhorado y Grañon, y tambien no solo a Nagera, mas aun a Logroño, y mas adelante a Arnedo y Biguera y otras muchas tierras. Entrando en Alaua, cercó a Victoria, la qual no pudiendo tomar, conquistó otros pueblos, y entre ellos a la villa de Marañon, y tal diligencia pusó en esto, que casi en todo dexó a Ebro por mojon de Nauarra. Entre las de mas personas de cuenta que en estas guerras assistian con el Rey Don Alonso, se hallauan en su seruicio y acompañamiento mediado el mes de Nouiembre d'este año Don Bernardo Obispo de Siguença, y Don Sancho Obispo de Nagera, y Don Beltran Obispo de Osma, y Don Lope Diaz, y Don Sancho Diaz, y Don Garcia Fortunones, y el conde Don Rodrigo Gonçalez, y el conde Don Pero Lopez, y el conde Don Gomez Nuñez, y Gutierre Perez de Lorca, y Diego Nuñez, y Garcia Garces, y Don Almerico alferez d'el Rey, y Don Lopez mayordomo d'el Rey y Melendo Bofino y Ordoño Perez y Rodrigo Gonçalez de Olea, y Gutierre Fernandez, y Rodrigo Fernãdez, y Rodrigo Nuñez de Guzman. El Rey Don Alonso andando por las partes de Rioja hizo muchas donaciones al monesterio de Sãt Millian en vno con la Reyna Doña Berenguela su muger, siendo notario Berenguer arcidiano de Toledo, como parece por instrumentos de diez de Nouiembre d'el mesmo año. 1134

DESPVES con grande velocidad entró en el reyno de Aragon, el Rey Don Alonso, deziendo pertenecerle los reynos de Aragon y Nauarra, por ser visnieto de Don Sancho el Mayor Rey de Nauarra, y con esta ocasion se apoderó con mucha diligencia y breuedad desde los limites de Castilla hasta Ebro. Por el mes de Deziembre, ya el Rey Don Alonso se hallaua en la ciudad de Çaragoça, donde, intitulando se Rey de Aragon, daua y confirmaua priuilegios, y hazia otras mercedes como Rey de Aragon. Hallauanse en Çaragoça con el Rey Don Alonso Don Ramon Berenguer conde de Barcelona su cuñado hermano de la Reyna Doña Berenguela, y Roger conde de Fox concuño d'el Rey Don Alonso, casado con hermana de la Reyna, y Don Alonso Iordan conde de Tolosa y Sant Gil, primo hermano d'el Rey Don Alonso, y Armengol conde de Vrgel, y Mir conde de Pallas, y Berenguer arcidiano de Toledo, y otros muchos caualleros, no solo de Castilla, Aragon y Cathaluña, mas aun d'el reyno de Francia y otras partes. Estaua el Rey Don Alonso Principe tan poderoso, que a Don fray Ramiro nueuo Rey de Aragon fue forçoso, retirarse a las montañas de Sobrarue, no siendo parte para le resistir, y impedir, lo que

hazia.Entre las perſonas que trabajauan mucho, de componer la paz entre el Rey Don Alonſo y el Rey Don Ramiro, fue vno de los que mas diligencias puſo Don Oldegario Arçobiſpo de Tarragona, prelado de muy ſancta y aprouada vida, que para ello auia ydo a los Aragoneſes, que poco auia que elegieran por Rey al dicho Rey Dõ fray Ramiro, por ſer hermano d'el Rey Don Alonſo rezien muerto, y quando le eligieron auia mas de quarenta años, que era religioſo de la orden de Sant Benito, auiendo tomado el habito en Francia en el moneſterio de Sant Ponce de Thomeras, cerca de Beſiers en la prouincia de Narbona, y auia ſido elegido por abad de Sahagun, y deſpues electo en Obiſpo de Burgos, y luego de Pamplona, y vltimamente de Roda y Barbaſtro. No ſe deue dudar, en que el Rey Don Ramiro a cabo de tantos años de religion vuieſſe ſido clerigo presbytero, como muchos eſcriuen, quãto mas que no faltan quienes caſi le llamen Obiſpo. Interueniendo pues muchos prelados, religioſos y caualleros, aunque paſſaron largas differencias, no concertaron al preſente a los dos Reyes, pero deſpues el Rey Don Ramiro procuró, y hizo la paz, que adelante ſe ſeñalará en ſu lugar.

En el reyno de Nauarra, poco antes que en Aragon fue electo por Rey Don Garcia Ramirez, Señor en Monçon, hijo de Don Ramiro Sanchez infante de Nauarra, que era hijo de Don Sacho Garcia Rey de Nauarra, y Dõ Garcia Ramirez era nieto d'el Cid Ruy Diaz, hijo de ſu hija mayor Doña Eluira, y primero que aun el Rey Don fray Ramiro ſe hizo, y conſtituyó por vaſſallo d'el Rey Don Alonſo, aunque no duró muchos tiẽpos eſte reconoſcimiẽto de Nauarra.

Dando alguna orden en los negocios de Aragon y Nauarra, tornó el Rey Don Alonſo a la ciudad de Leon, donde en la yglesia cathedral en el principio
1135 d'el año d'el naſcimiento de nueſtro Señor de mil y ciento y treynta y cinco cõ mucha ſolennidad y grandes fieſtas eccleſiaſticas y ſeglares, competentes a ſemejante acto, a cõſejo de los prelados, y grãdes de los reynos, fue coronado por Emperador de las Eſpañas, eſtando preſentes los prelados y grandes de ſus reynos, y otros muchos de fuera d'ellos. Recibió la ſacra vnciõ y corona Imperial de mano d'el reuerendiſſimo Don Ramon Arçobiſpo de Toledo y Primado de las Eſpañas, lo qual deſpues, ſegun refieren diuerſos auctores, aprobó y confirmó el Papa, que ſegun la concordancia de los tiẽpos, fue neceſſariamente Inocencio ſegundo, predeceſſor de Celeſtino ſegundo. Aunque algunos de los Reyes ſus predeceſſores ſe intitularon Emperadores de las Eſpañas, de ninguno otro ſe eſcriue, auer los Põtifices Romanos aprouado y reualidado el titulo Imperial, ſino que ellos de proprio motu a conſejo de los ſuyos, ſe llamarõ Emperadores de las Eſpañas, por beneplacito ſuyo, por autorizarſe, ſiendo Principes no reconoſcientes en lo tẽporal a ninguno. Los auctores que d'eſta coronacion hablan, no ſeñalan el dia en que paſſó, mas ſegun ſe colige de algunas eſcripturas antiguas d'eſtos tiempos, es veriſimil, que fue en el dia de la Epiphania d'el Señor, que llaman fieſta de los Reyes, que fue en ſeys dias d'el mes de Enero. Aun en lo que toca al año muchos de los auctores eſtán dañados, o por ſu negligencia, o la de ſus copiadores. Auerſe el Emperador Don Alonſo coronado en principio d'eſte año, parece muy euidente, por vn priuilegio que en el mes de Enero de la era de mil y ciento y ſetẽta y tres, que es eſte meſmo año d'el naſcimiento de treynta y cinco, dio al moneſterio de S. Milliã, pues ſiendo d'el mes de Enero la data ſuya, dize ſer d'el año primero de ſu imperio, eſtando en el por confirmadores Armengol conde de Vrgel, el conde Don Pero Lopez, Don

Almerico

Almerico Alferez, y Melendo Bolfino, Gutierre Fernádez, Rodrigo Bermudez, y Garcia Ordoñez, siendo secretario el dicho arcidiano de Toledo Don Berenguer, y en plural se intitula Emperador de las Españas, deziendo reynar en Toledo, Çaragoça, Leon, y Nagera.

5 Esta coronacion d'el Emperador Don Alonso, escriuen algunas historias, auer passado en Toledo, y assi lo affirma Alcocer, y para ello trae sus razones, pero esta difficultad se podria declarar, con creer, que vna vez en la vna ciudad, y otra en la otra se vuiesse coronado, a exemplo y vsança de los Romanos Emperadores, que en diuersos pueblos auia algunos años, que segun los auctores que 10 d'ello hablan, recibian diuersas coronas, y pues el intitularse Emperadores, se hazia a su exemplo, no es muy peligroso y difficil de creer, q̃ el recebir diuersas coronas en differẽtes pueblos, se hiziesse tambien a su imitacion. Ayuda el ser esto cosa cierta, porque este Emperador Don Alonso en vn priuilegio, que de exempcion de portazgos y otros derechos dió a la mesma ciudad de Toledo, 15 fecho en Cuenca en diez y seys de las Calendas de Abril de la Era de mil y ciẽto y setenta y seys, que es de diez y siete dias d'el mes de Março d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y ciento y treynta y seys, dize, dar aquel priuilegio en el año segundo en que en Leon recibió la primera corona de Emperador, y lo mesmo he visto contener en otros diuersos priuilegios d'este Emperador. Pues d'esta razon de dezir primera corona, se infiere claro, que deuió recebir mas de vna, a exemplo de los Romanos Emperadores, porque a recebir vna sola, no tuuiera ocasion ny causa, de distinguir numero de coronas. Si alguno replicasse a esto, que el numero de coronas de semejantes instrumentos se ha de entender, reduziendo a este numero la corona en el capitulo segundo d'este libro notado, que este Principe recibió en Santiago de Galizia, digo, que no ha lugar su respuesta, porque en estas escripturas trata de coronas de imperio, diziendo clara y abiertamente, auer recebido en Leon la primera corona d'el imperio, y la de Sanctiago allende de auer sido corona Real, fue antes de la de Leon con muchos años, y si aquella quisiera este Principe meter en 30 este numero, fuera la de Leon segunda, pero con auer precedido aquella, llama a la de Leon primera, como a primera d'el imperio, qual en effecto lo fue, y con esta puede quedar satisfecha esta objecion. Este priuilegio, donde el Emperador Don Alonso se intitula Rey de Nagera, parece me, que no se deuió dar en la ciudad de Cuenca, que en este tiempo era posseyda de Moros, sino en aquel 35 pueblo llamado Cuenca, que está cerca de Villalon, si ya no fuesse, que el Emperador con alguna ocasion fuesse a la ciudad de Cuenca con beneplacito de los Moros, y confirma este priuilegio la infanta Doña Sancha hermana d'el Emperador. D'el dezir, que este priuilegio se dió en el año segundo de su imperio, y ser la fecha de diez y siete de Março, se colige tambien, que fue su corona- 40 cion en principio de año, como assi lo hemos escripto. Ay otra razõ, para creer, que este Principe tomó la segunda corona en la ciudad de Toledo, como los Emperadores Romanos suelen la segunda corona recebir ordinariamente en Roma, porque este Principe reputado por Monarcha de las Españas, no solo confirmó a esta ciudad el titulo y cognomento, de llamarse Imperial, mas tam- 45 bien le dió las armas y deuisas, que desde su tiempo hasta nuestros dias trae la ciudad, que son vn Emperador, puesto en vn tribunal con ropa de oro Imperial, con vn mundo a la mano ezquierda y la espada en la derecha, segun se veen esculpidas en muchas partes de la mesma ciudad, y aun se puede al

1136

propoſito conſiderar, que no le dió otras inſignias y deuiſas, ſino perſona y retracto Imperial.

SIENDO el venerable Primado Don Ramon prelado muy acepto al Emperador Don Alonſo, le hizo gracia y donacion en la ribera d'el rio Henares de la fortaleza de Alcala la Vieja, que como la hiſtoria moſtró, auian edificado los Moros, y para ello le dió ſu priuilegio, que eſtá en el archiuo de la ſancta yglesia de Toledo, de data de quatro de los Idus de Hebrero de la Era de mil y ciento y ſetenta y quatro, que es a diez d'el meſmo mes de Hebrero d'el dicho año d'el naſcimiento de mil y ciento y treynta y ſeys. Deſpues ſe tiene por cierto, que eſte Arçobiſpo fundó la villa de Alcala de Henares en el ſitio donde agora la veemos, perdiendo el antiguo nombre de Compluto, ſegun d'eſtas ſus fundaciones y tranſlaciones ſe trató lo que mas hazia al caſo en la vida d'el Emperador Trayano, adonde remito a los lectores, que las fundaciones de Alcala de Henares quiſieren entender.

DESPVES de las fieſtas de la coronaciõ, el nueuo Emperador de las Eſpañas q̃riendo enſalçar en vida ſuya cõ titulos Reales a los infantes ſus hijos Dõ Sancho y Don Fernãdo, con no buẽ conſejo ni nada cõueniente, diuidió los reynos de Caſtilla y Leon en ellos. Aſſi al primogenito, que era el infante Don Sãcho, dio los reynos de Caſtilla y Toledo, que era la mayor y mas principal parte de ſus eſtados, y paſſando los limites que auia entre eſtos reynos de Caſtilla y Leõ, que ſon los que en los principios de ambas hiſtorias de Leon y Caſtilla, ſe han ſeñalado, dió el Emperador al infante Don Sancho en el diſtricto de Leon toda la tierra haſta la villa de Sahagun por el Moral de la Reyna y Tordehumos, Vreña, y Cauillas, como el Arçobiſpo Don Rodrigo, y la hiſtoria General, y otras diuerſas chronicas lo ſeñalan, pero en lo de mas quedaron los limites por donde nueſtra chronica ſeñaló a eſtos reynos. Al infante Don Fernando, que era el ſegundo genito, porque al hermano mayor, y a los Reyes que en Caſtilla deſcẽdieſſen d'el, reconoſcieſſen alguna manera de ſpontanea ſuperioridad el y los Reyes de Leon ſus ſuceſſores, no dió tanta parte, pero ſeñaló le grãdes eſtados, q̃ fueron los reynos de Leõ y Galizia, cõ parte de las Aſturias, cayẽdo en ſu diſtricto todo lo que d'el rio Oua corre haſta Galizia, y lo reſiduo de Aſturias, quedó al infante Don Sãcho, ſiendo ambos hermanos contentos d'eſte repartimiẽto, aunque ſe hizo en perjuyzio d'el infante Don Sancho, que como primogenito lo podia todo pretender. Hizo eſta diuiſiõ y repartimiento de los reynos el Emperador Don Alonſo con cauteloſo y iniquo conſejo, que pretendiẽdo ſus intereſſes y vẽtajas, le dieron los cõdes Don Amalarico de Lara, llamado de otra manera Manrique, que era alferez d'el Emperador, hijo d'el conde Dõ Pedro de Lara, y Don Fernando de Traſtamara, que con las rebueltas y differẽcias de los reynos venian, a ſer mas tenidos y eſtimados.

DESPVES de la coronacion, el Emperador Don Alõſo tornó a Aragõ, donde en vno con la Emperatriz Doña Berenguela ſu muger ſe vió en Pradilla por fin de Septiẽbre con Dõ Garcia Ramirez Rey de Nauarra ſu vaſſallo, con quiẽ confirmó ſus ligas y confederaciones paſſadas, y porque entre el Rey Don Garcia y Don Ramiro Rey de Aragon ſe auian offrecido guerras, pretendiẽdo cada vno el reyno d'el otro, y por otras cauſas, pidió el Rey Don Garcia fauor al Emperador Don Alonſo, y lo meſmo, o ſi quiera la paz, procuró el Rey Don Ramiro. El qual en el dicho año de treynta y ſeys, aſſentó la paz, quedando por vaſſallo d'el Emperador Don Alonſo, y entonces el le tornó ſus tierras, con condicion, q̃ las

gozaſſe

gozasse como en feudo, quedando al Emperador Don Alõso Çaragoça, y otras tierras de Aragõ, para que las defendiesse de Moros, y las boluiesse a Aragon despues de sus dias. El Emperador, y el Rey Don Ramiro, se vieron en Alagon por Agosto d'este año, en el qual boluió el Emperador muchas d'estas tierras al Rey
5 Don Ramiro. Este vassallaje q̃ Aragon hizo a Castilla, duró hasta q̃ el Rey Don Alonso nieto d'el Emperador en el cerco de la ciudad de Cuenca, que adelãte se señalará, fue por el Rey de Castilla soltado este homenaje al Rey de Aragõ, y a los Reyes sus sucessores perpetuamẽte. Las guerras que entre Nauarra y Aragõ se offrecian, luego con solos los mouimientos cessaron, porque el Emperador,
10 no queria, que fauoreciendo al vno, creciessen de tal manera los estados d'el otro, que veniendo el vno de los dos Reyes, a apoderarse d'el reyno d'el otro, aumentasen tãto sus fuerças, que a caso el que con todo quedasse le negasse el vassallaje y obediencia. Con esto quedó mayor su grandeza y magestad Imperial, teniendo por vasallos a los Reyes de Aragon y Nauarra, aunque despues en
15 esto mudó parecer, como presto se verá.

Passadas estas y otras cosas, Don fray Ramiro Rey de Aragon, que muy conforme estaua con el Rey y Emperador Don Alonso, le dió en fidelidad a la infanta de Aragon Doña Petronilla su hija y vnica eredera, para que se criasse en la corte de Castilla, porque el mesmo queria recogerse en la ciudad de Hues-
20 ca, en el monesterio, que en Sant Pedro el Viejo auia fundado, para biuir cõ los clerigos de su capilla. Cõ la infanta le torno por su vida las ciudades de Çaragoça, Daroca, Taraçona, y Calatayud, para que el Emperador despues de sus dias tornasse al mesmo Rey Don fray Ramiro, o a sus sucessores, y que defendiesse de enemigos al reyno de Aragon. A la infanta Doña Petronilla ya que vino a la
25 corte de Castilla, fue le mudado el nombre, porque por mandado d'el Emperador, fue llamada Doña Vrraca, aunque le duró este nombre solo en el poco tiempo que estuuo en Castilla, porque los grandes de Aragon temiẽdo, que de la infanta su natural señora, no sucediesse algo en poder de Principe ageno, hizieron tanto, que so color de no se hallar ella bien en Castilla, la tornaron a Ara-
30 gon. Donde luego en este año de mil y ciento y treynta y siete con palabras de 1137
futuro la desposaron con Don Ramon Berenguer conde de Barcelona, hermano de la Emperatriz Doña Berenguela, como Dios mediante, se verá esto mas claro en la historia de Aragon.

En estos tiempos auian nascido differencias entre Don Simeon Obispo de
35 Burgos que en las relaciones d'estos tiempos es llamado Semeno, y Don Sãcho de Funes Obispo de Calaorra, deziendo el de Burgos, que la yglesia donde estaua la sepultura d'el glorioso santo Domingo de la Calçada, pertenecia al districto de su obispado, y el de Calaorra, que era el que la posseya, respondiendo ser suya. Vino el litigio ante la persona d'el Emperador Don Alonso, el qual des-
40 seando aueriguar mediante justicia este discrimen de los prelados, hizo nõbrar juezes a ambas partes. El de Calaorra nombró de su parte a Pedro de Grañon arcidiano de Calaorra, y el de Burgos a Pedro arcidiano de Biruiesca, dignidad de su yglesia de Burgos. Los quales tomando testigos ancianos, y fide dignos de ambos obispados, depusierõ todos constãtemente, ser la yglesia de santo Do-
45 mingo d'el districto de Calaorra, porque auia sido fundada en termino de los pueblos de S. Emetherio y S. Soto y Pino de Iuso. D'esta forma la yglesia de Sãto Domingo de la Calçada quedó siẽpre por aucto y decreto judicial en el districto de Calaorra, siẽdo testigos Sãcho Iuanes alcalde de Ojacastro, y Garcia Gomez

alcalde de Sanct Vrde, y Sancho alcalde de Fayola, y Yñigo Dominguez alcalde de Cerezo, y Garcia Fortun, y Blaſco arcipreſte de Cerezo, y Aluaro clerigo de Cerezo, y Don Belaſo de Zorraquin, y Gonçalo Lopez de Pino de Iuſo, y Fortun Corco de Pino de Suſo, y Diego Fortuñones de Fernias, y Orti Ortiz de Villaporquera, y Aluar Sanchez, y Gomez Hifarret de Villalouar, y Don Nuño, y Don Diego de Senſoto, y Sancho alcalde de Grañon, y Don Iuan el Couo de Villaharta. Pronuncióſo eſte aucto en la Era de mil y ciento y ſetenta y cinco, que es el dicho año d'el naſcimiento de mil y ciento y treynta y ſiete y aſſi permaneció la yglesia de Sácto Domingo en la iuriſdiciõ d'el obiſpado de Calaorra. Vn año antes d'eſte, el meſmo Emperador Dõ Alonſo y la Emperatriz Doña Berenguela dotaron eſta yglesia de muchas eredades y otras coſas, dandolas al glorioſo Sancto Domingo y al dicho Sancho Obiſpo de Calaorra, aquien en la eſcriptura el Emperador llama padre ſpiritual ſuyo, y al abad Domingo y a ſus hermanos, que en la dicha yglesia ſeruian a Dios. En principio d'el mes de Nouiembre d'eſte año de treynta y ſiete, el Emperador Don Alonſo ſe hallaua en el moneſterio de ſant Millian de la Cogolla, ſiendo deuoto d'eſte glorioſo Sancto, cuyo venerable cuerpo eſtá alli, y con el Emperador eſtauan Don Sancho Obiſpo de Calaorra, y Don Bernardo Obiſpo de Oſma, y Don Berenguer Obiſpo de Salamanca, y Don Simeon Obiſpo de Burgos, y los condes Don Rodrigo Martinez, Don Rodrigo Gomez, Don Lope Diaz, y Don Ladron, y con ellos ſu hermano Gutierre Fernandez, y Diego Froylez, y Gil hermano d'el conde Don Diego Lopez, y tambien Miguel Felices, y Diego Muñoz merinos d'el Emperador, como parece por eſcripturas d'eſtos tiempos d'el meſmo Emperador, referendados por Euſtachio de Chartes, en lugar de Hugo çanciller d'el Emperador, ſiendo prelado de la meſma caſa el abad Pedro.

1138 *En el año de mil y ciento y treynta y ocho falleció el Catholico y Chriſtianiſſimo Emperador de Roma Lothario duque de Saxonia, auiendo imperado treze años, y hecho coſas de excellentiſſimo Principe. Sucedióle en el imperio Cunrado duque de Sueuia, que otros llaman de Franconia, tercero d'eſte nombre, que de los Ytalianos es contado por ſegundo, no admitiendo por Emperador al primer Cunrado, ſegun queda viſto. Eſte nueuo Emperador Cunrado tercero ſiendo centeſimo decimo quinto Emperador, fue inclito y catholico Principe, dotado de muchas virtudes y excellencias. En ſu tiempo tuuieron principio y origen las dos famoſas y diabolicas parcialidades y bandos de Ytalia, llamados Guelphos y Gibellinos, que al cabo vinieron a parar, en que los Guelphos ſe hizieron de la parte de los Papas, y los Gibellinos de la de los Emperadores. Tomaron eſtos nombres de dos excelentes capitanes, el vno llamado Guelphon, que era hermano de Henrique duque de Saxonia, y el otro Henrique Gibellin, hijo d'eſte Emperador Cunrado. El qual tratando guerras con el dicho Henrique duque de Saxonia, que era yerno y eredero d'el ya muerto Emperador Lothario, hizo capitan de ſu empreſa a ſu hijo Henrique Gibellin, cognominado aſſi, por auer naſcido en vn pueblo, llamado Gibellin, y el duque de Saxonia hizo capitan a ſu hermano Guelphon, y como durante eſta guerra en la batalla y encuentros los vnos appellidaſſen Guelphon y los otros Gibellin, naſcieron de alli eſtos dos nombres, que auiendo tenido ſu origen en Alemaña, vinieron a parar en Ytalia, donde han ſido innumerables los daños y males que han ſurtido.*

CAPITVLO V.

De la guerra que el Emperador Don Alonso mouió contra Nauarra, y matrimonio d'el Rey Don Sancho su hijo, y priuilegios que a santo Domingo de la Calçada, y a otros lugares pios daua, y sucessos d'el imperio Oriental, y casamiento de Doña Vrraca, con el Rey de Nauarra.

DON Ramon Berenguer conde de Barcelona, que se intitulaua Principe de Aragon, solicitaua con grandes medios y instancias al Emperador Don Alonso su cuñado a la conquista d'el reyno de Nauarra, contra su Rey Don Garcia Ramirez, y junto con esto, a que el Emperador restituyesse al mesmo conde las tierras pertenecientes al reyno de Aragon, que en poder de Castellanos se hallauan por el Emperador Don Alonso. El qual hallando se en este año en la villa de Carrion, vino a su corte el conde Don Ramon, acompañado de muchos caualleros Aragoneses y Cathalanes, y reualidando el vasallaje começado por el Rey Don Ramiro su suegro, alcançó d'el Emperador la restitucion de Çaragoça, Taraçona, Calatayud, y Daroca, y de otros muchos pueblos, que estauan en poder d'el Emperador Don Alonso. Con quien parece, que el conde Don Ramon de nueuo se tornó a ver en la villa de Carrion por el mes de Hebrero d'el año de mil y ciento y quarenta, en el qual en veynte y vno d'este mes hizieron sus pactos y conuenios, para hazer ambos guerra al reyno de Nauarra, cuyas tierras, segun en la historia de Nauarra en la vida d'el Rey Don Garcia Ramirez se contará mas claro, repartieron entre si, assignando la tercia parte d'el reyno al Emperador Don Alonso, y los dos tercios al conde Don Ramon, Principe de Aragon, y quedó, que por aquellas dos tercias partes, el cõde Don Ramon reconosceria vassallaje al Emperador Don Alonso. A este concierto fueron presentes Don Berenguer Obispo de Salamanca, y Don Pedro electo de Burgos, y muchos condes y ricos hombres, y entre ellos Diego Muñoz mayordomo d'el Emperador. El qual queriendo hazer guerra a Nauarra fue de Carriona la ciudad de Soria, y desseando augmentar y fauorecer las religiones de la Yglesia de Dios, por la deuocion que a la deuota casa de Sancta Maria de Valbanera tenia, le dió con voluntad de la Emperatriz Doña Berenguela su muger, vna casa que tenia en Canegosa con todas sus pertenẽcias, por su priuilegio dado en Soria en las Calendas de Abril de la Era de mil y ciento y quarenta y ocho, que es primero dia d'el mesmo mes de Abril d'el dicho año d'el nascimiento de mil y ciento y quarenta, y dize darla en el sexto año que en la ciudad de Leon recibió la primera vez la corona de su imperio, de donde se infiere, lo mesmo que hemos escripto, que es verisimil, auer este Emperador recebido dos coronas. Entre los de mas confirmadores se pone Don Pedro Nuñez, que es intitulado señor y Principe de Fuente Almexi, y dize el Emperador Don Alonso, que imperaua en Toledo, Leon, Çaragoça, Nagera, Castilla, y Galizia. El Emperador auiendo congregado su exercito, passó a las fronteras de Nauarra, no parando hasta Ebro, por cuyas riberas y comarcas llegó hasta la ciudad de Calaorra, pero sin passar mas adelante la guerra, con interuencion de prelados y religiosos se vió en las riberas de Ebro entre Calaorra y Alfaro, con Don Garcia Ramirez Rey de Nauarra, que muy en orden de guerra estaua, y quiso Dios, que con la vista de los dos Principes, la guerra se conuertiesse en paz. La qual se concertó en veynte y cinco de Octubre, ordenando para mayor firmeza, que el infante Don Sancho primogenito d'el Emperador casasse con Doña Blanca infanta de Nauarra, hija d'el Rey Don Garcia

1140

Ramirez

Ramirez,y porque la infanta era de muy poca edad,passaron algunos años, sin que el matrimonio se celebrasse, aunque ella estuuo en poder de su suegro el Emperador Don Alonso,el qual con tanto boluió a Castilla.

Era el Emperador Don Alonso muy deuoto d'el glorioso confessor Santo Domingo de la Calçada, por lo qual las vezes que hazia la frontera de Nauarra auia venido,visitó su santa sepultura,y desseando este Principe,que la poblacion d'el sieruo de Dios, de que la historia dexa hecha mencion,fuesse de dia en dia en mayor augmento, como se hallasse en Nagera, auiendo ya treynta y dos años y seys meses menos siete dias que el bienauenturado sancto falleciera, dió vn priuilegio en vno con la Emperatriz Doña Berenguela su muger por la salud de su anima, y remission de sus peccados,y por el amor y ruego d'el sobre dicho Don Sancho Obispo de Calaorra,a los que auiã poblado en el Burgo de sancto Domingo de la Calçada, y a todos los demas q̃ adelante poblassen,para q̃ en las seluas,montes,pastos, yeruas y aguas tuuiessen la mesma parte,que tenian las otras villas de su circunuezindad.Mas les dió el arroyo, que baxaua al Burgo de santoDomingo por los molinos de Fayola, sin q̃ ninguno les pudiesse quitar,ni vedar. He visto yo el priuilegio original escripto en pergamino en lengua Latina,segun el estilo d'este tiẽpo,dado en Nagera en las Nonas de Nouiembre de la Era de mil y ciento y setenta y nueue, que es a cinco d'el mesmo
1141 mes de Nouiembre d'el año d'el nascimiento de mil y ciento y quarenta y vno, en el año septimo de su imperio,y dize reynar en Toledo,Leon, Çaragoça,Nauarra, Castilla y Galizia. Los confirmadores son Don Sancho Obispo de Calaorra,y el conde Don Rodrigo Gomez,y el conde Don Rodrigo Gonçalez, y el condeDon Rodrigo Pedrez Vellos,y el conde Don LopeDiaz deHaro,yDon Gutierre Fernandez,siendo mayordomo d'el Emperador Don Diego Muñoz, y Don Miguel Feliz mayordomo en Burgos, y Don Ponce de Minerua alferez d'el Rey,y Don Garcia Fortuniones,y escriuióla Giraldo,por mãdado d'el maestro Vgon çanciller d'el Emperador.D'esta manera,y de la q̃ atras nuestra chronica ha señalado,fue el principio y poblacion de la ciudad de santo Domingo de la Calçada,la qual despues por otros Reyes de Castilla, fue augmẽtada, y se puso en el la yglesia cathedral q̃ agora veemos, como en sus lugares lo yremos apuntãdo.En esta sazon,y muchos años despues fue de la yglesia el pueblo,hasta q̃ por causas que para ello vuo,quedó la ciudad Realẽga, desde los tiempos d'el santo Rey Don Fernãdo,tercero d'este nõbre. En cuyo reyno por muchos priuilegios q̃ el Rey Don Fernãdo dió a esta yglesia, por escriptura dada en Seuilla en veynte dias d'el mes de Abril de la Era de mil y dozientos y ochenta y ocho,que es año d'el nascimiento de mil y doziẽtos y cinquenta, renunciarõ el ObispoDon Aznar y el cabildo d'esta yglesia la jurisdicion que tenian de elegir jurados,alcalde y merino, para que dende en adelante al Rey Don Fernãdo y a los Reyes sus sucessores quedasse la jurisdicion y dominio libre de la ciudad.

En *esta sazon imperaua en Constantinopla el ya nombrado Emperador Calo Iuan, el qual en el principio de su imperio dió muchas dignidades y grandes officios a los suyos,y tuuo desgraciada muerte,porque vn dia andando a monteria,con desseo de matar vn puerco, lleuó vna lança eneruolada, con la qual pensando de herir al puerco, se hirió mortalmente a si mesmo. Otros dizẽ que de vna saeta enerbolada se herió el mesmo en la mano yzquierda,de vna pequeña herida,de que le sucedió la muerte.De qualquiera manera,q̃ ello vuiesse passado, viendo se cercano a la muerte, hizo su testamento, assignando por eredero d'el imperio a Manuel su hijo menor,priuando de la sucession a Ysacio primogenito,por le tener*

por in-

por inhabil, y d'esta manera falleció en el dicho año de mil y ciento y quarẽta y vno, auiẽdo imperado veynte y cinco años. Sucedióle en el imperio el dicho Manuel su hijo, primero d'este nõbre, sexagesimo septimo Emperador de Cõstantinopla, d'el qual escriuẽ algunos ser hermano d'el Emperador Calo Iuan y no hijo. Fue este Emperador Manuel mal Principe, que causó grauissimos daños a los Principes Ocidentales, que con catholico y santo zelo passauan con potẽtissimos exercitos a las cõquistas dela tierra santa, por lo qual permitió Dios que no fuesse dichoso en las guerras y negocios, q̃ emprendió, especialmente en vna grande batalla, que dió a los Turcos, donde no solo fue vencido, pero por poco escapó de ser preso.

En el año de mil y ciento y quarenta y dos, estos poderosos Principes, mari- 1142
do y muger Don Alonso y Doña Berenguela intitulando se en sus cartas Reales Emperador y Emperatriz de las Españas, hizieron diuersas donaciones al monesterio de Sanct Miguel de Pedroso, por sus escripturas de la Era de mil y ciento y ochenta, que es este año d'el nascimiento, siendo siempre biẽ hechores de las casas de las religiones de sus reynos, y de fuera d'ellos, y assi no ha auido hasta nuestros tiempos ningun Rey en España, q̃ tantas casas de religion vuiesse hecho, especialmente de los Cistercienses de la regla de Sant Bernardo, cuyo grande deuoto fue este Emperador. El qual la paz hecha con el reyno de Nauarra, quiso confirmar con nueuos vinculos, porque como Don Garcia Ramirez Rey de Nauarra vuiesse algunos dias, q̃ de la Reyna Doña Margarita su primera muger estaua biudo, casó le el Emperador en el año de mil y ciẽto y quarenta y quatro con vna hija suya bastarda, llamada Doña Vrraca, de quien y 1144
de su marido la historia dexa hecha mencion, siendo d'esta manera mas firme la paz de Nauarra. A cuyo Rey en todas las escripturas y priuilegios siempre el Emperador Don Alonso llama vassallo suyo, y lo mesmo haze al cõde de Barcelona, segun consta por muchas memorias y antiguos instrumẽtos suyos d'estos tiempos, y entre ellos en vna gracia y donacion que haze de tierras y grãdes libertades, que da al abad y monges d'el monesterio de sancto Domingo de Silos, donde llama Reyes a sus hijos Don Sancho y Don Fernando. Es la data d'este priuilegio en la ciudad de Burgos en cinco de las Calendas de Nouiembre de la Era de mil y ciento y ochenta y tres, que es a veynte y ocho dias d'el mes de Octubre d'el año d'el nascimiento de mil y ciento y quarenta y cinco. Assi 1145
este Emperador Don Alonso, y su nieto el Rey Don Alonso el noueno, y el Rey Don Fernando el tercero, y el Rey Don Alonso el Sabio su hijo, y otros Reyes de Castilla, con grande deuocion que al bienauenturado Sancto Domingo de Silos tenian, le hazian muchas donaciones, y dauan al abad y monges de su monesterio grandes exempciones y libertades.

Capitvlo vi.

De la señalada guerra que el Emperador Don Alonso hizo a los Moros de la Andaluzia, en compañia d'el Rey de Nauarra, y conde de Barcelona, y lo que escriuió Pelayo Obispo de Ouiedo, y noticia que se tuuo d'el cuerpo de Sant Eugenio, y principio d'el señorio de los Moros Almohades.

Avia estado los años passados el Emperador Don Alonso muy atẽto en las pretensiones y guerras de Aragon y Nauarra, a cuyos Principes teniendo por vasallos, vióse en la mayor cumbre de gloria, que ninguno de los Principes Catholicos predecessores suyos se vieron desde la entrada de los Moros hasta su tiempo, porque puesto caso q̃ el Rey Don Alonso el septimo, q̃ tãbien se llamó Emperador de las Españas, fue sin los de Castilla, Leõ y Toledo, Rey de Nauarra y Aragõ, pero no tuuo por vassallos a ningu-

ningunos Reyes Christianos, como los tenia agora su ahijado el Emperador Don Alonso. El qual queriẽdo guerrear a los Moros de la Andaluzia, determinó hazer vna grande y poderosa entrada, teniendo para ello en estos dias muy comoda ocasion, por andar rebuelta toda Africa entre los Moros Almorauides y Almohades, como abaxo se dirá, y assi las fuerças de los Moros Almorauides estauan no muy firmes. En esta guerra quiso el Emperador preualer de la ayuda de Don Garcia Ramirez Rey de Nauarra su consuegro, y d'el conde Don Ramon Berenguer, Principe de Aragon, su cuñado, a los quales desseando ante todas cosas poner en paz, hizo los juntar ante si en Sant Esteuan de Gormaz,
1146 por el mes de Nouiembre d'el año de mil y ciento y quarenta y seys, siendo presentes el infante Don Sancho y Don Ramon Primado de las Españas y muchos otros prelados y caualleros. El Emperador, ny tanta nobleza como con el se juntó alli, no fueron partes para la paz, sino para tregua que pocos dias les duró, pero quedaron, que el conde Don Ramon acudiria a la guerra por mar, y el Rey Don Garcia Ramirez por tierra, y que ambos ayudarian al Emperador. El qual desde la hora començó a preuenir sus reynos para la guerra futura, haziendo lo mesmo el conde Don Ramon Principe de Aragon y el Rey Dõ Garcia Ramirez, que como esforçado Principe entró con sus gentes en Castilla, y juntandose con el Emperador su cõsuegro, fue tan poderosa la entrada, que los Christianos hizieron en la Andaluzia, que yendo el Emperador primeramente contra Cordoba, el gouernador de la ciudad, llamado Abẽ Gami, que era lugar teniẽte por el Miramomelin de Marruecos, no se tuuo por parte para se defender, por lo qual rendió luego a si y a la ciudad de Cordoba, entregando las
1147 llaues con toda humildad y reuerẽcia en el año de mil y ciẽto y quarẽta y siete. El Emperador Don Alonso y el Rey Don Garcia Ramirez entraron en Cordoba con mano armada, aunque pacifica, abaxando la soberuia a esta ciudad, que en los años passados auia sido señora casi de toda España, y Don Ramon Arçobispo de Toledo bendixó la mezquita mayor, pero la ciudad siendo grande y difficil de guardar, y tambiẽ el Emperador queriẽdo passar adelãte hasta el mar, no le pareció desmembrar su exercito, por lo qual la dexó al mesmo Aben Gami, haziendole su vasallo, con juramento de fidelidad, que hizo sobre el Alforcan, libro de su ridiculosa secta, aunque entre ellos assi reuerenciada, como entre nosotros la sagrada Biblia.

De Cordoba fueron el Emperador Don Alonso y el Rey Don Garcia Ramirez contra Baeça, la qual siendo apretada reziamente, dizen, que los Moros viniendo la a descercar, apareció de noche al Emperador el glorioso doctor Sãt Ysidoro, certificandole de la victoria, y que assi el seguiente dia siendo los Moros vencidos en batallas, rendieron la ciudad. En la qual dexãdo el presidio necessario por assegurar las espaldas, fueron los Principes sobre Almeria, ciudad maritima y de muy grande comercio y contratacion, a cuyo assidio acudiendo despues por mar el conde Don Ramon Berenguer, y la armada de los Genoueses, fue de tal manera por tierra y agua apretada, que auiendo se por tierra derrocado parte d'el muro y tomado algunas torres, los Moros tentaron partidos, pero sin redempcion fue tomada la ciudad en diez y siete de Octubre d'este año, y aunque hasta numero de veynte mil Moros se recogieron a vn fuerte de la ciudad y otras partes, vuieron de saluar sus vidas con pagar rescate. Entre las de mas grãdes riquezas, q̃ en el saco d'esta ciudad se hallaron, fue tomada aquella joya vnica en el mundo d'el inestimable vaso de Esmeralda, que agora está

gora está en la ciudad de Genoua, a cuyos vezinos, que en este cerco se hallaron por mar, les fue dada en recompensa de sus seruicios, aunque otros escriuen, auer la traydo de la tierra sancta, quando la ciudad de Cesarea de Palestina se ganó en las guerras d'ella. La presa restante se repartió entre el Rey Don Garcia
5 Ramirez y el conde Don Ramon Berenguer y sus gentes, y las de Castilla, y assi dando fin a este viaje, boluieron todos los Principes Catholicos muy triumphantes, a sus tierras, los vnos por tierra, y los otros por mar, y el de Nauarra estuuo en Castilla con el Emperador el resto d'este año, y principio d'el siguiéte.

En esta sazon floreció en letras vn venerable prelado, llamado Don Pelayo
10 Obispo de Ouiedo, el qual copiló las historias d'España, desde lo que escriuió Zafiro Obispo de Astorga, historiador tambien Español, llamado de otra manera Samphiro, continuando la historia por todo el reyno d'este Emperador Don Alonso, segun lo refiere Florian en el prologo de su historia. En este tiempo presidia en la yglesia de Dios el Papa Eugenio tercero, natural de Pisa ciu- mo se Cirterciens
15 dad de Ytalia, varon prudentissimo, sucessor de Lucio tercero, y como desseasse dar fauor a las cosas de la tierra sancta, que yuan en declinacion, juntó concilio en Remes ciudad de Francia, para donde, como prelado de tanta auctoridad, y Primado de las Españas partió Don Ramon Arçobispo de Toledo con mucho acompañamiento de personas de letras y religion, y llegado a la ciudad de Pa-
20 ris, passó no sin ordenacion diuina, a la villa de Sant Dionysio, que está a vna grande legua Española de Paris. En esta villa en el monesterio y abadia de los monges Benitos, llamado Sãt Dionysio, es la sepultura de la mayor parte de los Reyes que ha auido en Francia, segun muy claro lo mostraremos en la historia de Nauarra, y el Primado Don Ramon, visitando a esta santa casa, acertó a to-
25 par en vna capilla con el cuerpo santo d'el glorioso martyr Sant Eugenio, primer Arçobispo de Toledo, de que en España por la diuturnidad y largueza d'el tiempo no se tenia noticia, de donde estaua. Al venerable Primado aduertióle a esto vn letrero que halló en su capilla, donde dezia. Aqui yaze Sant Eugenio martyr, primer Arçobispo de Toledo. Grande fue la admiracion y gozo spiri-
30 tual, que el Primado recibió con auiso tan desseado, por lo qual dado infinitas gracias a nuestro Señor, y a la virgen y madre suya, puso tal diligencia, en certificarse, estár alli el glorioso cuerpo de Sant Eugenio, que hallando todas relaciones y certificaciones tan bastantes, como las desseaua, fenecido su viaje, y buelto a España, certificó esto a su yglesia de Toledo. En la qual vuo grãde ale-
35 gria con tal nueua, y especialmente la recibieron el Emperador Don Alonso y los dos Reyes sus hijos, y de aqui resultó el traer pocos años despues su braço derecho a la santa yglesia de Toledo, como luego lo referiremos en la historia d'este Emperador.

El qual en la primera vera d'el año de mil y ciento y quarenta y nueue se 1149
40 hallaua en la ciudad de Burgos, entendiendo en la gouernacion de sus reynos, y alli vino Don Garcia Ramirez Rey de Nauarra a visitar al Emperador su suegro, y a dar assiento en sus negocios, siendo presentes Don Sancho y Don Fernando, hijos d'el Emperador. Cuyo animo siẽpre inclinado, a augmentar pueblos, y dar buenos fueros y leyes, otorgó ciertos fueros al consejo de vn pue-
45 blo, llamado Villa nueua, de que en las escripturas antiguas de Valbanera se haze particular mencion, por su priuilegio dado en la mesma ciudad de Burgos en nueue de las Calendas de Abril de la Era de mil y ciento y ochenta y siete, que es a veynte, y quatro dias d'el mes de Março d'el dicho año de mil y ciento

y quarenta y nueue. Aprobaron esto sus hijos Don Sancho, Don Fernando, y Don Carcia Ramirez Rey de Nauarra, q̃ entõces auia venido a la corte d'el Emperador, y Don Victor Obispo de Burgos, Don Miguel Obispo de Tarraçona, Dõ Rodrigo Obispo de Calaorra, Dõ Iuan Obispo de Osma, y el cõde Dõ Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, el conde Don Manrique señor de Lara, el conde Don Ponce mayordomo d'el Emperador, Ermagaudo conde de Vrgel, Gutierre Fernandez de Castro, Don Velasco señor de Touia, pueblo junto a Valbanera, que vino a la corte d'el Emperador a impetrar este priuilegio, y Martin Muñoz, mayordomo d'el Rey Don Sancho, Don Nuño Perez, alferez d'el Emperador, Don Garcia Ordoñez, Don Gonçalo de Marañon, y Garcia Gomez de Ascia, siendo secretario Giraldo, y çanciller el maestro Hugon. Dize el Emperador, que imperaua en Toledo, Leon, Çaragoça, Nagera, Castilla, Galizia Baeça y Almeria.

En los dias d'este Emperador se lleuantó en Africa vn Moro, llamado Aben Thumert, hombre docto en la astrologia iudiciaria, el qual a vn mancebo, llamado Abdelmon, hijo de vn ollero, maestro de hazer obras de varro, significãdo, que auia de ser Rey, Abdelmon se eleuó en pẽsamientos a creer, lo que despues en hecho de verdad le sucedió. Tanto hizieron ambos con el fauor de vn Moro, llamado Almohadi, que en el Alcoran de su secta era bien entẽdido, que so color de nueua interpretacion d'el Alcoran y de su religion alborotaron tãto a la gente, que en guerras ciuiles y domesticas venciendo y matando al Miramomelin y Rey de Marruecos, llamado Halbo Hali, que era d'el linaje ya nombrado de los Moros Almorauides, constituyerõ por Rey de Marruecos y Miramomelin al dicho Abdelmon, hijo d'el ollero. Este Almohadi, en compañia d'el nueuo Rey Abdelmon passó con grandes gentes a España, y lo mesmo que en Africa hizo aqui, casi en el año d'el nascimiẽto de nuestro Señor de mil y ciento y cinquenta, tornandose a vnir los Moros d'España y de Africa debaxo, d'el imperio de Marruecos. Porque Almohadi era de los Moros adorado y reuerenciado como profeta y grande interprete de su secta, fueron llamados Almohades, los que su interpretacion d'el Alcoran seguieron. La venida d'estos Moros Almohades a España, fue grande persecucion a los Christianos Muçaraues, porque despues que ellos començaron a reynar entre los Moros d'España, fueron perseguidos los antiguos Christianos, que habitauan entre los Moros, porque hasta estos tiempos suyos, los Reyes Moros passados les auian ordinariamente permitido biuir en su ley, sin apremiar los, a recebir la secta de Mahoma, aunque tambien en tiempo de Aliathan, segundo d'este nombre Rey Moro de Cordoba padecieron graue persecucion, como en su historia lo diremos, pero desde este tiempo de los Almohades, pereció d'el todo la religion entre los Christianos Muçarabes, que habitauan entre Moros.

1150

Capitvlo VII.

De la muerte de Don Ramõ Arçobispo de Toledo, y de vna notable iusticia que hizo en Galizia, el Emperador Don Alonso, y de la guerra que mouió contra Nauarra, y sucessos d'el Occidental imperio.

Bolvamos otra vez al venerable Don Ramon Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, el qual siẽdo muy excelẽte y catholico prelado, obtuuo durãte su pontificado priuilegios d'el Papa Lucio tercero sobre lo tocante a la primacia de las Españas, y otras cosas a la santa yglesia suya pertenecientes, y falleció d'esta vida para gozar de la perdurable en diez y nueue dias d'el mes de Agosto d'este año de mil y ciento y cinquen-

cinquenta en el pontificado d'el dicho Papa Eugenio tercero, auiendo veynte y dos años, poco mas o menos, que regia la sancta yglesia de Toledo, y cree se auer sido enterrado en la mesma yglesia suya. En cuya silla sucedió Don Iuan primero d'este nombre, quadragesimo quarto Arçobispo de Toledo en nue-
5 stra cuenta, de quien adelante tornaremos a hablar en su deuido lugar, como de Primado de las Españas.

SIENDO este Emperador muy amigo de justicia y equidad, vn infançon de Galizia llamado Don Fernãdo, se atreuió a tomar su haziẽda a vn labrador, el qual pareciendo ante el Emperador, que en Toledo se hallaua, referió la fuer-
10 ça que le auia sido hecha. En su remedio el Emperador Don Alonso escriuió al infançon, y tambien al merino mayor de Galizia, mandando, que al labrador sele tornasse lo suyo. El infançon no lo queriendo hazer, ny el merino mayor siendo parte, por no ser obedecido, partió luego el Emperador con todo silencio y disfraz de Toledo para Galizia, y informandose bien d'el hecho de la
15 verdad, tomó algunas gentes, y cercó la casa d'el infançon, el qual aunque huyó por temor d'el Emperador, fue luego preso, y ahorcado en las puertas de su casa, y boluió el Rey la hazienda al labrador. D'este hecho vuo tanto temor entre los Gallegos, que de alli adelante ninguno se atreuia a enojar a nadie. En este tiempo ya era fallecida Doña Berenguela Emperatriz d'España y Reyna de
20 Castilla y Leon, y fue enterrada en la Apostolica yglesia de Sanctiago de Galizia, por la grande deuocion que siempre tuuo a aquel sancto templo. Quedando por muerte suya biudo el Emperador Don Alonso, vino a casar con su segunda muger la Emperatriz Doña Rica, hija de Vladislao duque de Polonia, de quien queda hablado. Con esta nueua Emperatriz d'España se hallaua el Em-
25 perador su marido en la villa de Valladolid en principio d'el año seguiente de mil y ciento y cinquenta y vno, como parece por vn priuilegio que en la mes- 1151
ma villa dió a la ciudad de Palencia, y al prior y canonigos d'el monesterio de Sanct Pelayo de Cerrato en quatro de las Nonas de Hebrero de la Era de mil y ciento y quarenta y nueue, que es a dos dias d'el mesmo mes d'el dicho año
30 d'el nascimiento de cinquenta y vno, siendo confirmadores los Reyes Dõ Sancho y Don Fernando sus hijos, y Don Iuan Arçobispo de Toledo, Don Victor Obispo de Burgos, Don Ramon Obispo de Palencia, Don Iuan Obispo de Osma, Don Gonçalo Marañon alferez d'el Emperador, Don Gomez Manrique Señor en Baeça, Don Garci Fernandez señor en Castro, Garcia Go-
35 mez señor en Roa, y Don Garci Fernandez mayordomo d'el Emperador. Casi en este tiempo o cerca d'el el Emperador Don Alonso casó a la infanta Doña Ysabel su hija con Luys Rey de Francia, ya nombrado, que en la comun cuẽta es contado por septimo d'este nombre, que auiendo hecho diuorcio de la Reyna madama Leonor duquesa de Guiayna y condesa de Putiers, su primera mu-
40 ger, ya nombrada, casó con ella.

MVRIÓ en este mesmo año Dõ Garcia Ramirez Rey de Nauarra, yerno d'el Emperador Don Alonso, el qual a instancia de su cuñado Don Ramon Berenguer conde de Barcelona y Principe de Aragon se vió con el en Tudilen en Nauarra cerca de Aguas caldas en fin de Enero d'el dicho año de mil y ciẽto y cin-
45 quenta y vno. Siendo presente el infante Don Sancho, que se intitulaua Rey de Castilla, se concertaron de hazer guerra al Rey Don Sancho sexto d'este nombre, cognominado el Sabio, vigesimo Rey de Nauarra, que al Rey Don Garcia Ramirez su padre auia sucedido. Para la prosecuciõ d'esta guerra, orde-

naron de diuidir entre si el reyno de Nauarra, oluidando qualesquiera injurias y offensas, que hasta este tiempo vuiessen passado, y quedó el conde Dõ Ramon Berenguer Principe de Aragon, de reconoscer vassallaje al Emperador Don Alonso por la parte, que en el reyno de Nauarra se assignaua para el, que era la meitad, segun en la historia de Nauarra se dirá mas claro. Tambien concertaron, que las tierras d'el reyno de Valencia desde el rio Xucar, hasta los limites de las tierras de Tortosa fuessen de la conquista d'el conde Don Ramon Berenguer, el qual fuesse obligado de reconocer por estas tierras al Emperador Don Alonso, como por las tierras d'el reyno de Nauarra. Fueron otras muchas las cosas que en estas vistas ordenaron, concertando tambien, que el cõde Don Ramon por muerte d'el Emperador hiziesse el mesmo reconoscimiento al Rey Don Sancho, y en su falta a su hermano menor Don Fernando Rey de Leon. Ordenaron, q̃ el Rey Don Sancho tuuiesse consigo a la infanta Doña Blãca hija de Don Garcia Ramirez Rey de Nauarra, para Sant Miguel, o la dexasse perpetuamente, quando el conde Don Ramon Berẽguer lo quisiesse, y le requiriesse. Por grauamen de complir estas cosas, pusieron por condiciõ, que Alagon, Riola, Maria, y Belchit y sus fortalezas, que estauan por el Emperador retuuiesse en si el conde Don Ramon. Començose por las partes de Castilla y Aragon guerra contra Nauarra, en cuyas fronteras puesto caso que hizierõ algunos daños, no passó cosa notable, por donde de vna parte a otra se enagessen pueblos y fortalezas, porque el Emperador no curãdo de los conciertos passados, estaua inclinado a Don Sancho nueuo Rey de Nauarra.

1152 *Y A que llegó el año seguiente de mil y ciento y cinquenta y dos, bien sera que boluamos a los Emperadores Romanos, Reyes de Alemaña, y a su Emperador Cunrado tercero, que fue grande amigo d'el glorioso doctor Sant Bernardo. A cuya instancia y sanctos consejos el Emperador en compañia d'el dicho Luys Rey de Francia, passó a las conquistas de Hierusalem, de donde buelto a Alemaña, falleció en el dicho año de cinquenta y dos, auiendo imperado quatorze años, aunque no fue coronado por el Papa, mas antes estando adereçãdo el viaje para Ytalia, le atajó la muerte. Sucedióle en el imperio su hermano Frederico duque de Sueuia, primero d'este nombre, cognominado Barbaroxa, centesimo decimo quinto Emperador, el qual puesto caso, que sallió valeroso Principe, pero fue tan desobediente a la Yglesia, que vino en diuersos tiempos, a causar no vna schisma, sino quatro, con que a la Yglesia, y a toda Ytalia, hizo grauissimos daños.*

CAPITVLO VIII.

Como el infante Don Sancho se intitulaua Rey de Nagera, y muerte d'el conde Don Rodrigo Gomez, y nascimiento d'el infante Don Alonso, y venida d'el Rey de Francia para España, y cosas tocantes a la Primacia de Toledo, y sucessos d'el estado de Millan.

1153 POR antiguas escripturas de la Era de mil y ciento y nouẽta y vno, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y cinquenta y tres, el infante Don Sancho primogenito d'el Emperador se intitula reynar en Nagera en vida d'el Emperador su padre, y en su lugar tenia la tenencia y gouernacion suya, y de las tierras d'el gouierno de su districto vn cauallero, llamado Rodrigo Pelaez, siendo en este tiẽpo lo de Nagera vna de las gouernaciones y tenẽcias mas principales que los Reyes de Castilla proueyan, porque sus gouernadores eran capitanes generales de las frõteras de Nauarra y Aragon. En este mesmo año en veynte y quatro de Septiembre murió el conde Don Rodrigo Gomez, hijo d'el conde Don Gomez de Candespina, de quien la historia dexa diuersas vezes hecha mencion, y fue enterrado en la claostra d'el

moneste-

monesterio de Sant Saluador de Oña, dõde se vee esto, y enla mesma sepultura yaze la condesa Doña Eluira su muger, que auiendo ydo en romeria a Hierusalem, falleció alli, y segun este letrero, fue su cuerpo traydo a este monesterio. En este año Doña Blanca infanta de Nauarra, que se intitulaua Reyna de Castilla, muger d'el Rey Don Sancho, parió vn hijo, que como el Emperador su aguelo fue llamado Don Alonso, que fue infante eredero de Castilla, dõde vino a reynar por muerte d'el Rey Don Sancho su padre, segun la historia lo mostrará. Este infante Don Alonso fue aquel Rey de Castilla, que venció la santa y grande batalla de las Nauas de Tolosa, que de otra manera llaman d'el puerto d'el Muradal, y por ser la Reyna Doña Blanca su madre infanta de Nauarra, descendia d'el Cid Ruy Diaz por la linea de Doña Eluira, hija mayor d'el Cid, porque segun en la historia de Nauarra lo mostraremos muy claro, la Reyna Doña Blanca madre d'el infante Don Alõso era visnieta d'el Cid, de modo que el infante Don Alonso por linea materna assi era reuisnieto d'el Cid, cuya inuencible sangre permanece y dura oy dia en los Catholicos Reyes d'España.

Luys Rey de Francia, yerno d'el Emperador Don Alõso, de algunos maleuolos siendo siniestramẽte engañado, que la Reyna Doña Ysabel infanta d'España su segunda muger, era hija bastarda d'el Emperador Don Alonso, y no legitima, refieren, que quiso en persona certificarse d'este negocio, tan difficil. Para lo qual fingiendo venir en romeria a visitar el sancto sepulchro d'el glorioso Apostol Sanctiago, caminó de sus reynos de Francia para España. Aunque el Emperador su suegro ignoraua la causa de su venida, vino a la ciudad de Burgos al recibimiento, que semejante yerno merecia, y acompañado de los Reyes Don Sancho y Don Fernando sus hijos y de Don Sancho el Sabio Rey de Nauarra, y de los prelados y condes y ricos hombres de sus estados le sallió al recibimiento en el año de mil y ciento y cinquenta y quatro. Marauillóse el Rey de Frãcia de la grãdeza y magestad d'el Emperador su suegro, cõ auer el mesmo corrido el mundo, porque poco tiẽpo auia, q̃ era buelto de las cõquistas de la tierra sancta, y auia visto grandes prouincias de ambas Asias Menor y Mayor, y en Europa los Imperios de Constantinopla y Alemaña, y sus Principes, andãdo lo todo personalmente, segun copiosamente los historiadores Franceses lo narrã. Auiendo sido grandes las fiestas de Burgos, despues que el Rey de Francia vuo descansado en aquella ciudad algunos dias, fueron todos los Principes a Sanctiago, y hecha la romeria, dieron buelta a Toledo. Para donde el Rey Don Alonso auia conuocado cortes generales, assi de Christianos, como de Moros, no faltando en semejante negocio Don Ramon Berenguer conde de Barcelona. Si las fiestas de Burgos fueron grandes, excedió tanto lo de Toledo, que el Rey de Francia, admirando se mucho mas, marauillóse de la potencia y magestad de los reynos d'España, y como se vuiesse certificado de la maldad, de que auia sido informado, dixo publicamente, que daua gracias a Dios, porque auia merecido por muger, hija de tan grande Rey, y sobrina de tan grande Principe, como era el cõde Don Ramon. D'esta manera tornó muy alegre Luys Rey de Frãcia a sus reynos, solamente auiendo recebido vn carbunculo de muy grande precio, de lo mucho que el Emperador su suegro, y los Reyes sus cuñados le auiã presentado. El Rey Luys no vuo d'esta Reyna Doña Ysabel ningun hijo varon, sino dos hijas, y en muriẽdo ella, caso tercera vez con Madama Aliza hija de Theobaldo señor de Bles, de quiẽ vuo a su hijo eredero Philipe, segundo d'este nombre, cognominado Augusto, Rey de Francia.

1154

1155 En el año siguiente, que fue de mil y ciento y cinquenta y cinco, el Cardenal Yacinto siendo en los reynos d'España legado de la santa sede Apostolica, hallaua se en la prouincia de Rioja en la ciudad de Nagera, en el año primero d'el pontificado d'el Papa Adriano tercero, y como de parte de Dõ Iuan Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas tuuiesse quexas, de que los Arçobispos de Braga y Sanctiago, no le prestauã la obediẽcia, que como a Primado le deuian, dió el dicho Cardenal legado en este año, vna sentencia contra el Arçobispo de Braga, mandando, que al Arçobispo de Toledo obedeciesse, como a su Primado. Tambien el mesmo Cardenal legado, dió vnas letras executoriales cõtra los suffraganeos d'el Arçobispo de Sanctiago, mandãdo que diessen al Arçobispo de Toledo la obediencia y reuerencia deuida, como a Primado.

En este mesmo año de cinquenta y cinco, siendo de edad de sesenta y tres años, falleció Andres Anglerio, Principe y señor de Milan, auiendo gozado d'el señorio quarẽta y cinco años, y fue enterrado en la yglesia de Sant Ambrosio de la mesma ciudad, y sucedióle en los estados Gualuagno su vnico hijo, quarto Principe y señor de Milan. El qual fue excelentissimo Principe, y no solo amigo de justicia y equidad, mas aun de la arte militar, a que siendo grandemente afficionado y ganó diuersas victorias de los de Lodi y Pauia Cremona y de Guillelmo Marques de Monferrara, y de otros Principes de Italia, pero en su tiempo la ciudad de Milan padeció grandes trabajos, causados por el Emperador Federico Barbarroxa, hasta assolarla, y ser el mesmo lleuado preso a Alemaña con la nobleza de Milan, adonde despues buelto, reedificó la ciudad con ayuda de los vezinos y d'el Emperador de Constantinopla. Su muerte se señalará en su lugar.

Capitulo IX.

Como vn braço de Sant Eugenio, fue traydo de Francia a su sancta yglesia de Toledo, y translacion vltima de lo remanesciente de su sancto cuerpo, y poblacion de çurita, y conuenios que con el conde Don Ramon hizo contra Nauarra el Emperador Don Alonso, y guerra hecha a los Moros Almohades, y muerte suya.

El mesmo Luys Rey de Francia por la mucha deuocion q̃ en el tiempo que estuuo en Toledo, auia tomado a la santa yglesia de esta ciudad, y por complazer y agradar al Emperador Don Alõso su suegro, y a los Reyes Don Sancho y Don Fernando sus cuñados, embió a esta Santa yglesia con mucha veneraciõ el braço derecho d'el glorioso martyr sant Eugenio, primer Arçobispo de la mesma yglesia, cuyo santo cuerpo estaua en el monesterio y abadia de santo Dionysio de la orden de S. Benito, cerca de Paris, como poco ha, lo acabamos de mostrar. El embaxador d'el Rey de Frãcia, que con este admirable don y joya vino a España, fue el reuerendo abad, que era en esta sazon en el mesmo monesterio de S. Dionysio. El qual llegado cerca de Toledo, sallieron al recebimiẽto a pie el mesmo Emperador y los Reyes sus hijos y su corte, y clero y pueblo Toledano, y con grandes processiones y fiestas metieron la bendicta reliquia a la santa yglesia suya, auiendo de grande rato de la ciudad traydo la arca d'el sancto braço en proprios ombros el Emperador y los Reyes sus hijos y vn grande d'el reyno. Sucedió la translacion d'esta sancta reliquia en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y ciento y cinquẽta
1156 y seys, siendo Arçobispo d'esta santa yglesia el Primado Don Iuan, ya nombrado, sucessor d'el Arçobispo Don Ramon, y fue colocado en el sagrario suyo en doze dias d'el mes de Hebrero dia Domingo d'este año.

Despues por la bondad d'el omnipotente Dios, dende en quatrocientos y nueue años y nueue meses y seys dias se acabó de traer a la mesma santa yglesia lo remaneciente d'el santo cuerpo, el qual por la singular y pia deuocion d'el

Catho-

Catholico Rey Don Philipe nuestro Señor, y por la santa magnificencia y liberalidad de su cuñado y hermano Carlos noueno d'este nombre, Christianissimo Rey de Francia, y consentimiẽto de Carlos Cardenal de Lorena, abad de la mesma casa fue trasladado, restituydo y puesto en su yglesia en diez y ocho de Nouiẽbre dia Domingo d'el año de mil y quiniẽtos y sesenta y cinco, siẽdo Arçobispo d'esta Santa yglesia Don fray Bartholome Carrança de Miranda, que por el impedimiẽto q̃ a todos cõsta, no se pudo hallar presente, por lo qual gouernaua la yglesia y su arçobispado Don Gomez Tello Giron, persona de muchos meritos. Es para alabar la diuina sabiduria, que a cabo de mil y quatrocientos y sesenta y ocho años, vno mas o menos, que este glorioso santo, en el imperio de Flauio Domiciano, como en su lugar se escriuió, vuo en Francia padecido martyrio, tornassen sus sanctos huessos a España a la santa yglesia suya. Hizose en Toledo el mas solene recebimiento y entrada, que se pudo pensar y traçar, y vuo el mayor concurso de gẽtes, que se cree, auerse jamas juntado en España en vna ciudad, siendo presentes la Catholica Magestad, y su hijo primogenito el Principe Don Carlos, y sus primos los Principes de Vngria y Bohemia Rodulpho y Hernesto, hermanos, hijos d'el muy alto Emperador Maximiliano, segundo d'este nõbre, y grande numero de duques, condes, marqueses, caualleros, y personas de mucha cuenta. D'el estado ecclesiastico se hallarõ muchos prelados, porque nuestro Señor, que a su sieruo querria honrar, permitió para mayor gloria suya, que a esta sazon se celebrasse concilio prouincial en la mesma ciudad, y assi fueron presentes Don Christoual de Rojas y Sandobal, que en el sancto concilio presidia, y Don Pedro Gasca Obispo de Siguença, Don Diego de Cobarruuias y Leyua Obispo de Segouia, Don Christoual de Baltodano Obispo de Palencia, Don fray Bernardo de Fresneda Obispo de Cuenca, Dõ Honorato Iuan Obispo de Osma, y tambien Don Iuan Suarez de Caruajal Obispo, q̃ fue de Lugo, y Don Pedro Carlos Obispo de Girona, y otras muchas personas ecclesiasticas de mucha veneracion. El que por mandado de su Magestad y comission d'esta santa yglesia trabajó mas en ello, fue Don Pedro Mãrique de Padilla, canonigo de la mesma yglesia, hijo d'el adelantado de Castilla, al qual y a Antonio de Ribera, amigo mio, capellan d'el coro de la mesma yglesia, que yua en su compañia, yo vi passar en fin d'el año de mil y quinientos y sesenta y quatro por esta villa de Mondragon para su viaje de Francia, donde el que mas ayudó y fauoreció al desseado sucesso d'este sancto negocio, fue Don Frances de Alaua, natural de la ciudad de Victoria, embaxador de su Magestad cerca d'el Rey Christianissimo, y fue puesto el sancto cuerpo en la capilla d'el sancto Sepulchro debaxo d'el altar mayor en lugar muy decente.

CERCA d'estos tiempos, durante el imperio d'el Emperador Don Alonso, la villa de Çurita fue poblada de Christianos Muçaraues, venidos de las ciudades de Calatayud y Çaragoça, y de otras partes de Aragon, como el mesmo Emperador lo dize en vn priuilegio que les da en vno cõ la Emperatriz Doña Rica su muger, y con los Reyes Don Sancho y Don Fernando sus hijos, dado en Toledo en quatro de las Nonas de Março de la Era de mil y ciẽto y nouẽta y quatro, q̃ es a quatro d'el mesmo mes de Marco d'el dicho año d'el nascimiẽto de cinquẽta y seys, imperando en Toledo, Leon, Galizia, Castilla, Nagera, Çaragoça, Baeça, Almeria, Andujar, Pedroche, y Sancta Eufemia. Todos estos titulos pone el Emperador Don Alonso en este instrumento suyo, el qual se hizo, siendo cõfirmadores los dichos dos Reyes sus hijos y Don Iuan Arçobispo de Toledo, y

el conde Don Manrique, que tenia la tenencia de Baeça, y siẽdo mayordomo d'el Emperador el conde Don Ponce, y alferez d'el Emperador Don Gonçalo Marañon, y el conde Don Nuño Perez, teniendo a Montoro, Esteuan Alhembran Zafalmidina, y Pedro Albaçin alcalde y verdadero juez, y Iulian Perez de Alguazil. No solo por esta escriptura consta hallarse en este tiempo el Emperador Don Alonso en la ciudad de Toledo, mas tambien por otra donacion d'el mesmo archiuo, que de la aldea de Alcauon haze al dicho cõde Don Nuño Perez, y a sus hijos y generacion en siete de las Calendas de Abril de la dicha Era de nouenta y quatro, que es a veynte y seys dias d'el dicho mes de Março, d'el mesmo año de cinquenta y seys, donde dize ser hecha esta carta en Toledo en vno con su muger la Emperatriz Doña Rica, y con sus hijos Don Sancho y Don Fernando, reynando en Toledo, Leon, Galizia, Castilla, Nagera, Çaragoça, Baeça, Almeria, Andujar, y Santa Eufemia. Los confirmadores son el Rey Don Sancho hijo d'el Emperador, y el Rey Don Fernando hijo d'el Emperador, Don Iuan Arçobispo de Toledo y el conde Don Manrique, que tenia la tenencia de Baeça, y el conde Don Ponce mayordomo d'el Emperador, Don Gonçalo Marañon alferez d'el Emperador, y los condes Don Pedro, Don Gõçalo Fernandez, Don Ramiro, Don Pedro Alonso, y con ellos Garcia Deaça, y Garcia Gomez, siendo çanciller d'el Emperador Iuan Fernandez. Haze se verisimil, que todos estos caualleros fueron presentes a honrar la traslacion de la reliquia y braço d'el glorioso Sant Eugenio.

ERAN tantas las solicitaciones, que Don Ramon Berenguer conde de Barcelona y Principe de Aragon trataua con el Emperador su cuñado por la conquista de Nauarra, que el Emperador muchas vezes, aunque de mala gana, venia a confirmar las ligas passadas, y a offrecer, que haria guerra a Nauarra, como lo concertaron en el dicho año de mil y ciento y cinquenta y seys. En el qual assi bien concordaron, que la infanta Doña Sancha, hija d'el Emperador, que en la Emperatriz Doña Rica su segunda muger vuo, casasse, quando fuesse de edad con Don Ramon infante de Aragon, primogenito y eredero d'el conde Don Ramon Principe de Aragon, y de su muger la Reyna Doña Petronilla, señora proprietaria d'el reyno de Aragon. Este infante Don Ramon, eredero de Aragon, mudó el nombre despues d'el fallecimiento de su padre, y se llamó Don Alonso, el qual vino a reynar en Aragon, siendo sexto Rey de Aragon. Por la parte de la Andaluzia, los Moros començaron a hazer algunos mouimientos de guerra, por lo qual y por otras causas y respectos, el Emperador Don Alonso afloxó, en començar la guerra de Nauarra, a cuyo Rey Don Sancho el Sabio, antes se tenia entendido, que de secreto daua ayuda contra el Principe de Aragon. El qual despues que ya congregó sus gentes para entrar en Nauarra, cessó, a ruego d'el Emperador, differiendole para el dia de Sant Martin d'este año, con juramento q̃ hizo el Emperador, de no fauorecer en ninguna cosa a Don Sãcho Rey de Nauarra. Esta confederacion y liga que contra Nauarra se hizo, los Reyes Don Sãcho de Castilla y Don Fernando de Leon, hijos d'el Emperador Don Alonso, jurarõ, quãdo arriba se cõcertó el casamiẽto futuro de la infanta Doña Sancha su hermana, pero tãpoco llegado el dia de Sãt Martin, se hizo la guerra.

VENIDO el mes de Hebrero d'el año siguiente de mil y ciento y cinquẽta
1157 y siete, que fue el vltimo año d'el imperio y reyno d'el Emperador Don Alonso, cõfirmóse en la ciudad de Toledo la mesma liga contra Nauarra, la qual no solo juró el mesmo Emperador, mas aun los Reyes sus hijos Dõ Sancho y Don Fernan-

Fernando, pero tampoco se effectuó, mas antes el Emperador en compañia de los dos Reyes Don Sancho y Don Fernando sus hijos, y de muchos prelados y caualleros de sus reynos, passó con grande exercito a la Andaluzia contra los Moros Almohades, de quienes cobrô la ciudad de Baeça, y villas de Andujar y Quesada, y les hizo otros muchos daños y males. Acabada la guerra, dexó el Emperador Don Alonso por fronterero y guarda de aquellas tierras a Dõ Sancho Rey de Castilla, su hijo primogenito, y hallandose doliente, tomó la buelta para el reyno de Toledo. Passado el puerto d'el Muradal, augmentó se le tanto la enfermedad, que no pudiendo mas caminar, paró en vn lugar, llamado Fresnedas, debaxo de vn enzino de grande frondosidad, donde agrauandose le la enfermedad, le confessó, y comulgó Don Iuan Arçobispo de Toledo, hallandose presente Don Fernando Rey de Leon. D'esta manera al Catholico Emperador de las Españas y Rey de Castilla y Leon sele acercó la muerte, y auiendo treynta y cinco años, poco mas o menos, que reynaua en Castilla y Leon, y veynte y dos años y medio, y algo mas, que gozaua d'el titulo de Emperador, falleció en Fresnedas debaxo de aquel enzino, mediado el mes de Agosto d'el año suso dicho de mil y ciento y cinquenta y siete, y segun el mesmo lo auia mandado, fue enterrado en la capilla Real de la sancta yglesia de Toledo, siẽdo el primer Rey de Castilla, que en aquella yglesia se sepultó. Estaua la capilla Real en las espaldas d'el altar mayor, y fue puesto el cuerpo en la boueda donde agora está la capilla d'el sancto sepulchro debaxo d'el altar mayor.

HISTORIA DE DON SANCHO EL DESSEADO, sexto Rey de Castilla, sin Leon.

CAPITVLO X.

D'el principio d'el reyno d'el Rey Don Sancho, y partes suyas, y cosas que trató con el Rey de Nauarra, y el de Leon su hermano.

DON Sancho, tercero d'este nombre, cognominado el Desseado, sucedió al Rey Emperador Don Alonso su padre en Castilla y Toledo, sin Leon, en el dicho año d'el nascimiento de mil y ciẽto y cinquenta y siete. Luego que el Rey Don Sancho supo en Baeça la muerte paterna, dexando quãto en la Andaluzia de la otra parte d'el puerto d'el Muradal los Christianos posseyã, vino a mas andar, adõde cõ el cuerpo d'el padre estaua Don Iuan Arçobispo de Toledo, y los otros prelados y grandes, en cuya compañia trayendolo a Toledo, se celebraron sus imperiales obsequias, y le enterraron. Fue el Rey Don Sancho Principe muy bueno, justo, piadoso, dotado de grandes virtudes, padre de pobres, amigo de las religiones, defensor de biudas, tutor de los pupilos y huerfanos, y llamado de todos juez justo, y escudo de los nobles, por lo qual dignissimamente fue cognominado el Desseado, porque con razon son muy desseados y amados semejantes Principes. No solo fue dotado d'estos dones, mas tambien era estrenuo con los enemigos, y liberal con todos, y de muy alto coraçon, apeteciente cosas dignas a su Real grandeza, deuoto de los templos, y temeroso de Dios, que es el principio de la sabiduria. Casó el Rey Don Sancho en vida d'el Emperador su padre con Doña Blanca infanta de Nauarra, hija d'el dicho Don Garcia Ramirez Rey de Nauarra ya defuncto, y de la Reyna Doña Margarita, llamada de otra manera Margelina, hija de Rotron conde de Alperche, y d'esta señora en vida

Esto fue en la Era de 1195

vida d'el padre vuo vn hijo, llamado Don Alõso, ya nombrado, que en el reyno le sucedió, de cuyo nascimiento queda hablado. El Rey Don Fernando su menor hermano, començó a reynar en Leon y Galizia, diuidiendo se los reynos de Leon y Castilla, segun el repartimiento que su padre hiziera, que fue causa de hartas guerras, como adelante la historia dará a entender, y d'el Rey Don Fernando, en acabando esta historia d'el Rey Don Sancho su hermano mayor se hará sufficiente relacion.

QVANDO el Rey de Nauarra Don Sancho el Sabio entendió la muerte d'el Rey Emperador, escriuese en algunas historias de Nauarra, que desseando tomar vengança de algunas entradas, que los dias passados los Castellanos auian hecho en su reyno, congregó a diligencia las gentes de su reyno, no queriendo perder la comoda ocasion, de diuision y apartimiento de los reynos de Castilla y Leon, y muerte d'el Emperador, que a todos turbó y entristeció. Con las gentes que con grande presteza auia juntado, refieren, que corrió las tierras de la comarca de Burgos, robando la tierra, y que despues el Rey de Nauarra dió buelta a su reyno, con no menor diligencia, de la que auia entrado. D'esta entrada de los Nauarros en Castilla, segun los mesmos auctores escriuen, pesó mucho al Rey Don Sancho, y refieren, que embió por ello a desafiar al Rey de Nauarra, y que estando deliberado de tomar satisfacion, vinieron al Rey Don Sancho ciertos condes d'el reyno de Leon, siendo entre ellos el mas principal, aquel cauallero, llamado el cõde Don Ponce de Minerua, que auia sido alferez d'el estandarte d'el Emperador Don Alonso, quexando se d'el Rey Don Fernando su hermano, por les auer quitado las tenencias y gouernaciones de tierras que tenian desde el tiempo d'el Emperador su padre sin tener culpa ninguna. Mucho pesó d'este negocio al Rey Don Sancho, el qual, refieren diuersas chronicas, que prometió al conde Don Ponce, de tratar d'ello con el Rey su hermano, pero segun aquellas historias de Nauarra, primero se quiso seruir d'el en la guerra, que contra Nauarra pretendia hazer, y tratã que el conde holgando d'ello, siẽdo proueydo por capitã general d'el exercito Castellano, entró poderosamente en las tierras de Nauarra por la Bureua y Rioja, quedando el Rey Don Sancho en Castilla, dando orden en las cosas de su reyno. D'esta manera el conde Don Ponce, refieren, que llegó a las llanas de Valpierre, cerca de Sant Asencio, no lexos de la villa de Bañares, y q̃ en batalla campal venció al Rey de Nauarra. A bueltas d'esto tratan otras cosas no de mucha aparencia de credulidad, deziendo, que el conde Don Ponce lo mesmo hizo en nueua batalla, que en el mesmo lugar dió a los Franceses, que venian en su fauor d'el Rey de Nauarra, y que despues que se vió vencedor de ambas batallas, con mucha liberalidad soltó a todos los prisioneros, assi Nauarros como Franceses, y tornó victorioso a la ciudad de Burgos, auiendo bastantemente satisfecho a la indignacion, y enojo d'el Rey Don Sancho. Esta batalla de la manera que refieren auer passado, señalará mas copiosamente en la historia d'el mesmo Rey de Nauarra Don Sancho el Sabio, a cuenta de los otros, que d'ella hablan.

conde don ponce capitan gene

PASSADAS las cosas arriba escriptas, el Rey Don Sancho refieren, que teniendo se por muy seruido d'el conde Don Põce de Minerua, y queriendole ser Principe grato, fue contra el Rey Don Fernando su hermano hasta Sahagun. Lo qual sabido por el, recibiẽdo pena d'ello, con muy poca caualleria y acompañamiento sin armas, vino adonde el Rey Don Sancho estaua, de quien, siendo con mucho amor recebido, holgaron mucho los Reyes hermanos, y

despues

despues de auer largo conferido sobre las quexas d'el conde Don Ponce y sus compañeros, no solo prometió el Rey Dõ Fernando, restituirles quãto les quitó, mas de las hazer mayores mercedes, y al mesmo Rey Don Sancho se offreció, a hazerle homenaje de vassallo, si queria. El buen Rey Don Sancho acetó lo primero, pero por lo segundo respondió, que nunca Dios permitiesse, que hijo de tan grande padre fuesse vassallo de ningun Principe d'el mundo, y que el estaua muy contento con la particion, que el Emperador su padre hiziera de los reynos. D'esta manera siendo el conde Don Ponce, y los de mas restituydos en sus tierras y tenencias, y auiendo passado muchos dulces colloquios entre los vnanimes hermanos, se despidieron amorosamente, y el Rey Don Sancho boluió a Toledo.

CAPITVLO XI.

De la fama que en este tiempo vuo de la venida de los Moros sobre Calatraua, y principio de la orden de la sancta milicia suya, y vistas d'el Rey Don Sancho con el conde Don Ramon, Principe de Aragon, y muerte de la Reyna Doña Blanca, y d'el Rey Don Sancho su marido.

QVANDO el Rey Don Sancho boluió de Sahagun, y llegó a Toledo, halló nueuas, que los Moros venian sobre la villa de Calatraua, cuyo castillo teniendo en esta sazon los caualleros de la orden de los Templarios, no se reputando ellos por bastantes para la resistencia de la grande fama de la venida de los Moros, vinieron al Rey Don Sancho, suplicãdole, tomasse su castillo y villa, por no se hallar ellos con fuerças sufficientes para la defensa suya. El Rey Don Sancho vuo de recebir en si a Calatraua, y dexandola los Templarios, ningun grande d'el reyno se halló, que viendo el hecho suyo, se preferiesse, acceptar la defensa de aquel pueblo, contra tanta fama de enemigos. Viose el Rey Don Sancho en cuydado por este negocio, y entonces, a lo que piadosamente se puede creer, permitió nuestro Señor para mayor consuelo de la afflicion de los suyos, que en la mesma ciudad de Toledo se hallassen dos religiosos de la orden Cisterciense, que otros refieren de Sanct Benito, el vno llamado Don fray Ramon, que era primer abad d'el monesterio de Sancta Maria de Hitero d'el rio Pisuerga, de la diocesi de Palencia, d'el reyno de Castilla. Bien veo, que algunos escriuen, que este Don fray Ramon era abad d'el monesterio de Hitero d'el reyno de Nauarra, no lexos de la ciudad de Tudela, y tambien se, que con esta mesma causa fundados, los religiosos de aquella Real casa de Nauarra, no solo affirman lo mesmo, mas aun pretienden, ser aquella casa origen de la orden de Calatraua, hasta dar memoriales, assi a la Catholica Magestad d'el Rey Don Philipe nuestro señor, como en capitulo general a los caualleros de la mesma orden, pretendiendo ser suyo el patrimonio de Calatraua: pero reciben engaño, por la equiuocacion d'el nombre, por ser vno mesmo, porque ny el Rey Don Sancho hiziera a monesterio de fuera de sus reynos la donacion, que luego se notará de la villa de Calatraua, pueblo en este tiempo de mayor importancia de toda la frontera de los Moros, ny la concordancia de los tiempos da a esto lugar, porque segun en diuersas memorias de fundaciones de monesterios d'el reyno de Nauarra se trata, no en este tiempo, mas aun en los quarenta años seguientes no estaua fundada la casa de Sancta Maria de Hitero d'el reyno de Nauarra, porque affirman, ser fundacion y dotacion de Don Sancho Rey de Nauarra, octauo y vltimo d'este nombre, cognominado el Fuerte,

y de

y de otra manera el Encerrado, hijo d'el Rey Don Sancho el Sabio, que agora reynaua en Nauarra, y aun reynó en los treynta y seys años y algunos meses siguientes, como se verá en la historia de aquel reyno. El otro religioso era de su obediencia, llamado fray Diego Belazquez, cuyo cognomẽto patronimico algunos curiosos d'este tiempo interpretan en Velasco, buen cauallero, natural de la tierra de Bureua, que antes de religioso auia professado muy biẽ la arte militar, criando se en la compañia d'el mesmo Rey Don Sancho, en seruicio suyo y d'el Emperador su padre. Pues fray Diego incitado de su generoso animo, viẽdo al Rey Don Sancho su señor sollicito y cuydadoso por la defensa de Calatraua, de tal manera rogó, y persuadió a su abad Dõ fray Ramõ, que el, aunque al principio, por las grandes difficultades de la empresa, estuuo no sin ocasion atras, y indeterminado, vino en ello, por seruir a Dios y al Rey, y defensa y conseruacion de la tierra, y cõ este animo ya resoluto en ello, se offreció al Rey Don Sancho, a la defensa de la villa de Calatraua.

Esto fue de grande contentamiento para el Rey, y no de menor para Don Iuan Arçobispo de Toledo, cuyos feligreses erã, los que mayor daño esperauan recebir de la entrada de los infieles, por ser aquellas tierras d'el districto de su arçobispado. Por lo qual y por todo lo de mas, dando muchas gracias a nuestro Señor, que en los grandes trabajos, socorre con mayores fauores, no solo con voluntad muy ampla ayudó el mesmo, partiendo liberalmente de sus bienes y rentas, mas aun con su exemplo y predicacion y concession de grandes indulgencias por la sancta sede Apostolica para tan sanctas y catholicas guerras dadas y concedidas, de tal manera animó, y confortó a las gentes de la corte d'el Rey Don Sancho, y en particular a las de la mesma ciudad de Toledo, que no quedó persona de cuenta en toda la ciudad, que no fuesse personalmente a la villa de Calatraua con el abad Don fray Ramon a la defensa suya, y resistẽcia de los enemigos de la Fe Catholica. Los que por algunas justas causas no podian yr, embiauan gentes, y otros dauan cauallos y armas, a los que no teniã, y querian yr, y otros dauan dineros, con sancta voluntad para el sueldo de la gente, y otros proueyan de vituallas de sus graneros, y otros haziã lo mesmo de sus ganados, y otros proueyan de otras muchas cosas necessarias a la guerra, siendo todos vnanimes en tã sancta y necessaria obra. En la qual si los caualleros Templarios no fueron bastantes, para conseruar, lo que professauan, defendiendo la villa de Calatraua, fue mucho, lo que mereció la ciudad de Toledo, especialmẽte los religiosos fray Ramon y fray Diego, mouedor d'esta obra.

1158 Estas cosas passauan en Castilla en principio d'el año de mil y ciẽto y cinquenta y ocho, y viẽdo el Rey Dõ Sancho el sancto y generoso animo d'el abad Don fray Ramõ, luego a la mesma hora con desseo de seruir a Dios, y remunerar, y dar mayor animo al venerable abad, hizo donacion de la mesma villa de Calatraua con sus terminos y montes, tierras, aguas, prados, pastos, entradas, fallidas, y los de mas derechos a la villa pertenecientes, a Dios y a la bienauenturada Virgen Sancta Maria su madre, y a la congregacion Cisterciense, y al abad Don fray Ramõ y a los de mas religiosos presentes y futuros. D'esto dió el Rey Don Sancho su instrumento publico, referendado por Martin Pelaez su notario, fecho en el mes de Enero de la Era de mil y ciento y nouẽta y seys, que es el dicho año d'el nascimiento de mil y ciento y cinquẽta y ocho. Cuyos confirmadores son el dicho Don Sãcho el Sabio Rey de Nauarra, vassallo d'el Rey, y el dicho Don Iuan Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, y Don

Ramon

Ramon Obispo de Palencia, Don Pedro Obispo de Burgos, y Don Celebruno Obispo de Siguença, Don Rodrigo Obispo de Calaorra, Don Iuan Obispo de Osma, y el conde Malrique, Gutierre Fernandez juez de Castilla, el conde Bela de Nauarra, el conde Lope alferez d'el Rey, el conde Gonçalo, mayordomo d'el Rey, y Sancho Diaz, Pedro Ximenez tenedor de la tenencia de Logroño, y Fortun Lopez de Soria, Gonçalo Rodriguez, y Gonçalo Marañon. Con esta donacion, que despues por el Rey Don Alonso su hijo fue confirmada, el abad Don fray Ramon hechos los preparamientos y preuenciones necessarias, assi en la congregacion de la gente, como en todo lo de mas cõueniente a la guerra, partió en la deuida orden para la frõtera de los Moros, especialmente a la villa de Calatraua, que era la fuerça y propugnaculo de mayor importancia de aquellas confines de los Moros. Los quales causando mayor espanto con la fama, que con el effecto de la venida, la qual por esta grande resistẽcia, que seles aparejaua, ò por otras causas, luego cesso, quedó la tierra libre d'este cuydado, y al Rey Don Sancho tuuo harto contẽto, y dieron todos muchas gracias a Dios, que recibiendo la voluntad de sus sieruos, que por la defensa de la Fe catholica yuan deliberados, a recibir corona de martyrio, o defender la tierra, permitió, que no viniessen los Moros. Despues muchos caualleros y otras nobles gentes, que fueron a este sancto viaje, renunciãdo al mundo, tomaron la orden Cisterciense d'el abad Don fray Ramon, con habito decẽte y templado, como conuenia a la soltura y ligereza de la arte y disciplina militar, para guerrear, y combatir con los Moros, siendo este el principio, de donde vino a proceder y resultar la sancta orden militar de Calatraua, que tan insigne ha sido, y es en los reynos d'España, y en todo el orbe.

EL abad Don fray Ramon, dando orden en la custodia de Calatraua, conocido y visto, que los Moros no venian, dió la buelta a Toledo, con las de mas gentes, que guarnecidas las fronteras de lo necessario, restauan, y passando a su monesterio de Hitero, congregó mucha copia de ganado, para assistir en persona a la defensa de Calatraua, y tambien a exemplo de lo que los vezinos de Toledo auian hecho y las de mas gentes de aquel territorio suyo, fue grande la gẽte que sele juntó, cuyo numero todos los auctores hazen de veynte mil hombres. Estos fueran difficiles de sacar de Nauarra, especialmẽte para reyno estraño, ni Don Sancho Rey de Nauarra diera lugar a ello, tratando siempre guerras, y differencias con Aragon, porque allende de vaziar con tanta gẽte vn reyno de angostos limites, como el suyo, era dar animo a sus aduersarios, y esto mesmo sin lo de mas que escripto queda, manifiesta, como Don fray Ramõ era abad d'el dicho monesterio de Hitero d'el rio Pisuerga, y no d'el de Hitero de Nauarra. No declaran los auctores el effecto de la yda de tantas gẽtes, pero verisimil es, que yrian los mas a poblar aquellas tierras, que con las correrias y incursiones de las guerras passadas estauan muchas despobladas, y otras no bien pobladas, especialmente acrecentarian la poblacion de la mesma villa de Calatraua, para mas augmento y conseruacion suya, y el ganado seria para los mesmos effectos. Ay auctores, que si en el señalar el tiempo no recibẽ engaño, affirman, que el Rey Don Sancho hizo la donacion de Calatraua en la villa de Almaçan por Enero d'el año passado de cinquenta y siete, pero como entonces imperaua su padre, esto no ha lugar, ni menos consta por el mesmo priuilegio. Refieren tambien d'el abad Don fray Ramon, que vino a fallecer en Ciruesso, cerca de Toledo en tanta sanctidad, que por sus meritos obró nuestro Señor

muchos milagros, y fue enterrado en el mesmo lugar. Fray Diego Velazquez auiendo biuido largos años despues de su abad Don fray Ramon, vino a fallecer en el monesterio de Sant Pedro de Gumiel, donde fue sepultado. Despues d'el abad Don fray Ramon, aquien diez años de abadia, quieren alguuos dar, ponen los mesmos por abad a otro, llamado Rodulpho, dandole siete años de abadia, y despues sin tener aun noticia d'el nombre, quieren dezir, auer auido otro abad en cinco años, pero lo contrario se verá luego, venidos a hablar d'el primer maestre Don Garcia.

En tanto que las cosas de Calatraua passauan de la manera, que se ha referido, el conde Don Ramon Berenguer, Principe de Aragon, pareciendole, que por la occasion de la guerra, que el Rey Don Sancho de la manera que escripto queda, esperaua de los Moros, era tiempo comodo, para con el auentajarlos negocios d'el reconoscimiento, que el reyno de Aragon hazia al Rey de Castilla, desseó verse con el Rey Don Sancho su sobrino. Para esto viniendo el conde a Castilla, se vió con el Rey por el mes de Hebrero d'este año de cinquẽta y ocho en Naxama, y llegado a tratar de negocios, tuuierõ differẽcias sobre el reconoscimiento q̃ Aragon hazia a Castilla, desde el tiẽpo de Dõ Ramiro el Mõge, Rey de Aragon, suegro d'el cõde, porque el cõde pedia, que Çaragoça y Calatayud, y las de mas tierras, que los años passados auiã hecho reconoscimiẽto a Castilla, deuia posseer libremente. Passadas entre el Rey y el conde largas differẽcias, fue acordado, mediante los grandes y prelados de ambas partes, que en ello interuinieron, que el conde Don Ramon Berenguer, y los Reyes de Aragon sus successores, quedassen toda via por vasallos de los Reyes de Castilla, siẽdo obligados, a venir a las cortes de Castilla, y que en las coronaciones de los Reyes de Castilla seruiessen, de tener el estoque desnudo al acto Real. Sin los muchos prelados y caualleros d'el reyno de Aragon, y principado de Cathaluña, que a esto fueron presentes, hallaron se de los de Castilla Don Iuã Arçobispo de Toledo, y los Obispos de Calaorra y Siguença, y los condes Dõ Malrique de Lara, Don Ponce de Minerua, Gutierre Fernãdez de Castro, Gõçalo Ruyz de Atiença, y otros caualleros y personas de cuenta, en cuya presencia se ordenaron estas cosas, como Çurita lo refiere mas largo.

En el principio d'el Verano d'este año la Reyna Doña Blanca, muger d'el Rey Don Sancho, hallandose en Toledo, teniendo intencion, de enterrarse en el monesterio de Sãta Maria la Real de Nagera, como en lugar d'el districto de Castilla, que los tiempos passados auia sido sepultura de algunos Reyes de Nauarra sus progenitores, dotó a este monesterio, haziendole donacion de la villa de Nestares, que es cerca de Torrezilla de los Cameros, por su priuilegio dado en la ciudad de Toledo en tres de las Calẽdas de Mayo de la Era de mil y ciento y nouẽta y seys, que es a veynte y nueue dias d'el mes de Abril d'este año d'el nascimiento de cinquenta y ocho. En algunas memorias se halla que esta Reyna Doña Blanca falleció d'el parto d'el infante Don Alonso su hijo, pero ya que falleció de parto, seria de algun otro hijo, de que las historias no hagan mencion, porque el infante Don Alonso nasció en vida d'el Emperador su aguelo, y la Reyna Doña Blanca, consta, que biuia en vida d'el Rey Don Sancho su marido. En cuyos dias falleció en este presente año en veynte y quatro d'el mes de Iunio, dia Martes, y fue enterrada en el dicho monesterio de Nagera, donde en cada año en este mesmo dia de su fallecimiento se celebra perpetuamente vn aniuersario por su anima, por el abad y mõges de aquella casa.

Despues

Despues d'el fallecimiento de la Reyna Doña Blanca, biuió poco tiempo el Rey Don Sãcho su marido, el qual sentió mucho su muerte, por justas causas, y con su fin no tardó en venir harta afflicion a Castilla, y viendose cercano a la muerte, encomendó la custodia y criança d'el infante Don Alonso su hijo y e-
5 redero a vn cauallero principal, llamado Don Fernan Ruyz de Castro, en cuyo poder mandó, que estuuiesse, hasta que fuesse de edad de quinze años, y que hasta la mesma edad, guardasse cada cauallero la tenencia, con que en esta sazon se hallaua. Hechas estas y otras cosas, dignas a el, y auiendo vn año y doze dias que reynaua, falleció en la mesma ciudad de Toledo, en treynta y vn dias d'el
10 mes de Agosto, dia Domingo d'el dicho año de mil y ciento y cinquenta y ocho, *Año* 1158 y en la yglesia mayor fue enterrado, cerca d'el Emperador Don Alonso su padre. Agora se escriuirá d'el Rey Don Fernando su hermano, por no perder el hilo d'el procedimiento de los Reyes, seguiendo en esto al Obispo Don Alonso, y a otros.

15 *HISTORIA DE DON FERNANDO, VIGESIMO octauo Rey de Leon, sin Castilla, en cuya vida se escriue mucha parte de la de Don Alonso, noueno d'este nombre, cognominado el Noble, Rey de Castilla, sin Leon.*

20 CAPITVLO XII.

De las cosas d'el principio d'el reyno d'el Rey Don Fernando, y reuoluciones de Castilla, por las tutorias d'el Rey Don Alonso.

DON Fernando, segundo d'este nombre, sucedió al Rey Emperador Don Alonso su padre en los reynos de Leon y Galizia, en el año *Esto fue en la Era de 1195*
25 passado d'el nascimiento de mil y ciento y cinquenta y siete, por el mes de Agosto al mesmo tiempo y año, que su hermano el Rey Don Sancho començó a reynar en Castilla. Siendo presente a la muerte d'el Emperador su padre, no curó de aguardar a que el Rey Dõ Sancho su hermano viniesse de Baeça, mas antes por recelo que d'el tenia, dexando el cuerpo d'el
30 padre, entró en el reyno de Leon, y se apoderó de lo que el padre le auia assignado. Fue el Rey Don Fernando dotado de muchas virtudes, clemente, alegre, liberal, amigo de las religiones, muy deuoto, limosnero, y mas amado que temido de los suyos, y muy reedificador de pueblos, aunq̃ a vezes daua oydos a murmuraciones. Assi en el principio de su reyno, refierẽ, que por cizañas, qui-
35 tó las tierras, tenencias y gouernaciones, que d'el tiempo de su padre tenian el dicho conde Don Ponce de Minerua, y a otros condes y señores. Los quales con el reclamo de su agrauio, fueron a su hermano Don Sancho Rey de Castilla, de quien siendo bien acogidos, de la manera que breuemente queda dicho, fueron restituydos en sus gouiernos y tierras. Poco tiempo passó despues d'e-
40 stas cosas, hasta el fallecimiento d'el Rey Don Sancho su hermano, por cuya muerte el Rey Don Alonso su hijo, siendo de edad de solos quatro años, começando a reynar en Castilla y Toledo con tutorias, vuo grandes rebueltas, differencias y daños, siendo los principales causadores los d'el linaje y familia de la casa de Lara, que desseauan gouernar a los reynos. Con esta ocasion en el
45 principio d'el reyno d'el Rey Don Alonso, Principe de tan tierna edad, entró su tio el Rey Don Fernando, con mano armada en jurisdicion de Castilla, y tomó, y ganó algunas ciudades y villas, por persuasion de algunos caualleros Castellanos, por estár el reyno diuiso entre los Manriques y Castros, siendo la cau-

sa porque el Rey Don Sancho, como acabamos de dezir, viendo se cercano a la muerte, encomendó la custodia y criança d'el infante Don Alonso su vnico hijo a Don Gutierre Fernandez de Castro, cauallero de grande auctoridad, y senectud venerable, que auia sido su ayo, como escriue el Arçobispo, deziendo tambien, que fue cauallero tan notable, que cerca de quinientos caualleros auia el mesmo armado con sus proprias manos, aunque de Doña Toda su muger no vuo hijos algunos, pero que tuuo vn hermano, llamado Dõ Ruy Fernandez, por sobre nombre el Caluo, que tuuo quatro hijos, nombrados Don Fernan Ruyz, Don Aluar Ruyz, Don Pedro Ruyz, y Don Gutierre Ruyz, y vna hija, llamada Doña Sancha Ruyz, que fue muger de Don Aluar Ruyz de Guzman. En poder de Don Gutierre Fernandez començó el Rey Don Alonso, a criarse en el principio de su reyno, y segun el testamento d'el Rey su padre los condes, y los de mas caualleros de los reynos, començaron a regir las tierras, tenencias y gouernaciones, con que cada vno se hallaua, hasta que el Rey Don Alonso llegasse a los quinze años.

En estos dias eran señores muy poderosos en los reynos de Castilla, especialmente en las tierras de los cõfines de Duero, el conde Don Mãrique de Lara, y sus hermanos el cõde Don Aluaro de Lara, y Dõ Nuño de Lara, hijos d'el cõde Don Pedro de Lara, muchas vezes nõbrado, y de su muger la cõdesa Doña Aba su muger, que primero fue muger d'el conde Don Garcia de Cabra, de quien en la historia d'el Rey Don Alonso el sexto se habló muchas vezes. El conde Don Garcia de Cabra tuuo en ella a Don Garcia de Acia su hijo, que tambiẽ en este tiempo era grande señor en Castilla, especialmente estaua muy emparentado, por ser hermano de madre d'estos tres hermanos de la casa de Lara. Los quales de tal manera supieron persuadir a Don Gutierre Fernandez de Castro, que entregando al conde Don Manrique la persona d'el Rey Don Alonso se apaziguarian los reynos, por ser el cõde poderoso señor, que Don Gutierre Fernãdez por el bien vniuersal acordó de venir en ello, offreciẽdole todos quatro hermanos, que reconoceriã a la persona suya la ancianidad y superioridad a su notable senectud deuida. Entonces Don Gutierre Fernandez, fiandose de la fe dada por el conde Don Mãrique y por sus tres hermanos, entregó a todos quatro la persona d'el Rey Don Alonso, el qual quedó en poder de Don Garcia de Acia, como en hermano mayor de todos quatro. Dize el Arçobispo, que Don Garcia, siendo cauallero simple y llano, y no bien auisado en las cosas que deuia hazer trató con los hermanos, de dõde se auia de proueer de las costas y expensas, q̃ se auian de hazer? y que ellos holgando d'esto, porque procurauan siempre, obtener la guarda d'el Rey mochacho, le dixeron, que por euadirse de la carga de las expensas y costas, entregasse la persona d'el Rey al conde Don Manrique, y que tomando su consejo, lo hizo assi en diminucion de su honor, y de todo lo de mas. D'esto pesó mucho a Don Gutierre Fernandez de Castro, el qual por ello, y porque no cumplian con el las condiciones de la entrega d'el Rey, pidió, le fuesse restituyda la persona d'el Rey Don Alonso, pues a el competia la custodia y criança suya por el testamento d'el Rey Don Sancho, pero el conde Don Manrique y sus hermanos començaron a escarnecer y burlar se d'el, reputandole por cauallero, carecienté de la deuida prudencia. De lo qual resultaron en los reynos d'el Rey Don Alonso grandes guerras y discrimines entre las casas de Castro y Lara, causando los daños y homicidios y los de mas males, que de semejantes cõcertaciones y parcialidades suelen emanar, dando cõ esto a Don

Fernan-

Fernãdo Rey de Leon, y a sus subditos grande ocasion, para tomar mayor mano en los reynos d'el Rey Don Alonso.

CAPITVLO XIII.

Como Don Fernando Rey de Leon se apoderó de muchas tierras de Don Alonso Rey de Castilla, y lo que d'ello resultó, y criança d'el Rey Don Alonso en Auila, y linaje de Aualos, y confirmacion de la orden de Calatraua, y sucession de los Arçobispos de Toledo.

POR estas cosas Don Fernando Rey de Leon, entrando en el reyno de Castilla, tomó alguna parte suya d'el districto de las tierras de las riberas de Duero, pertenecientes a Castilla, de lo qual el conde Don Manrique y sus hermanos recelando, que adelante procederia el Rey Don Fernando, lleuaron al Rey Don Alonso a la ciudad de Soria, y alli le pusieron en la parrochia de santa Crux, tomando la fe deuida, de le guardar como a Rey y señor natural. Falleciendo en este medio Don Gutierre Fernandez de Castro, fue enterrado en el monesterio de Sãt Christoual de Encas, y luego el conde Don Manrique pidió a sus sobrinos Don Fernan Ruyz, Don Aluar Ruyz, Don Pero Ruyz, y Don Gutierre Ruyz, le diessen las tierras pertenecientes a la corona Real, que en su poder quedauan por fin d'el tio, pero ellos se escusaron con el testamento d'el Rey Don Sancho, deziẽdo, no ser obligados a dar, hasta que el Rey Don Alonso su señor tuuiesse quinze años. No parando aqui el conde Don Manrique de Lara y sus hermanos, hizieron con grande inhumanidad desenterrar el cuerpo de Don Gutierre Fernandez, reptandole de traydor, si los sobrinos no restituyan la tierra, los quales alegando, que el Rey nunca auiendo pedido la tierra al mesmo Gutierre Fernandez, ya muerto, no podia el muerto, ser reptado, ny hazer le cargo d'el crimẽ, fue juzgado y sentenciado por la corte d'el Rey Don Alonso, ser libre d'ello, y con esto el cuerpo de Don Gutierre fue restituydo a su sepultura.

CON estas cosas los reynos en lugar de ser bien regidos y gouernados, andauan llenos de tantas sediciones y guerras ciuiles, que creciendo de dia en dia por todas partes grandes calamidades y daños, no cessando los negocios, hastaq̃ vinieron a causa de las diuisiones, no solo a darse al Rey Dõ Fernãdo casi todas las rẽtas y reditos de Castilla y de Toledo por doze años, mas aun el cõde Don Manrique no paró, hasta necessitar se a hazer homenaje al Rey Dõ Fernãdo, de le entregar la persona d'el Rey Don Alonso su señor por vassallo. Para cuyo indeuido effecto, passando el conde con el Rey Don Fernando a la ciudad de Soria, donde el Rey Don Alonso estaua, fueron alli congregadas cortes, para dar assiento en esto y en las de mas cosas tocantes a la pacificacion de los reynos de Castilla, y assiento q̃ con el Rey Don Fernando se auia de tomar, pero aquellos varones, a cuyo cargo auia quedado la custodia d'el Rey Don Alonso, deziẽdo al conde Don Manrique generosas y leales razones, que libre le entregauan al Rey su señor, y que libre le guardassen, sucedió, que el Rey Don Alonso como mochacho començó a llorar en los braços, d'el que le lleuaua, siendo incitado de alguno. Entonces boluiendo al Rey Don Alonso a su palacio, con cubierta de lleuarle a dar algo de comer, porque no llorasse, haziendose esto, porque no viniesse a poder d'el Rey Don Fernando su tio, vn cauallero noble, llamado Don Pero Nuñez de Fuente Almexir, cubrió con la capa al Rey niño su natural señor, y subiendo a vn cauallo muy ligero, con notable exemplo de fidelidad, le lleuó a la villa de Sant Esteuan de Gormaz. En esta sazon hallandose el

Rey Don Fernando con muy grande desseo y ansia, de ver al Rey Don Alonso, preguntaua d'el, pidiendo, que selo traxiessen, pero los condes y caualleros sabidores de la lleuada d'el Rey entretuuieron con diuersas respuestas al Rey Don Fernando, fingiendo estar dormiendo el Rey Don Alonso, porque Don Pero Nuñez tuuiesse mas lugar de poner en saluo al Rey, hasta que siendo preguntado el mesmo ayo, que se auia hecho d'el Rey Don Alonso, respondiendo el, que vn cauallero auia venido, para le lleuar al Rey su tio, començó a auer en la ciudad grande bullicio y turbacion, pidiendo el Rey Don Fernando, que le buscassen, donde quiera que estuuiesse, y selo traxiessen.

Con esta occasion los condes significando al Rey Don Fernando, que yuan a buscar al Rey Don Alonso, para le entregar, segun lo que con el estaua assentado, sallieron de Soria, y llegando en aquella noche a Sãt Esteuan de Gormaz tomó el conde Don Nuño al Rey Don Alonso, y le lleuó otro dia a Atiença, sin curar de lo concertado con el Rey Don Fernando. El qual sabidas estas cosas, teniendo se por engañado y burlado d'el conde Don Manrique, le embió vn cauallero para le reptar d'el perjurio y infidelidad, que cõtra el auia hecho, pero el conde deziendo al mensajero, que por librar a su natural señor estaua obligado, a hazer qualquiera cosa, le despedió luego, sin curar, de darle mas satisfaciones y respuestas. Escriue mas el Arçobispo, que el Rey Don Fernando reptando en su presencia al conde, respondió el conde, que si el era leal o traydor o aleuoso no sabia, pero de qualquiera modo que auia podido, auia librado de la indeuida seruidumbre a su señor, mochacho de tierna edad, pues era de su natural señorio, y que con esto por juyzio de todos fue dado el conde por libre d'el crimen. Con estas cosas quedó el Rey Don Fernando apoderado de Castilla, excepto de algunos pocos pueblos, que toda via permanecieron por el Rey Don Alonso, donde el se criaua, no teniendo aun en ellos toda la seguridad necessaria, hasta que a lo vltimo fue lleuado a la ciudad de Auila, donde se criô con mucha fidelidad de sus nobles vezinos, en tanto que tuuo doze años, por lo qual vino a dezirse en estos reynos como por prouerbio aquella vulgar sentencia. *De Auila los leales*. Don Sancho Rey de Nauarra, viendo estas turbaciones de Castilla, pareciendole no perder esta commodidad para executar sus intentos, de cobrar las tierras que su reyno en los tiempos antiguos solia tener en Rioja y Bureua hasta montes de Oca, juntó sus gentes, y de tal forma se valió d'esta ocasion, que cobrando a Logroño y Entrena, passó tomando pueblos, hasta las villas de Grañon y Cerezo, las quales tambien cobradas, entró en la Bureua, y alli se apoderó de Biruiesca y de otros pueblos, mediante rigor de armas, y por las de mas vias que podia. En todo lo que era de mas importancia, puso los presidios necessarios, y hizo reparar los pueblos, para mayor defensa y fortificacion suya, causando el de su parte, y el de Leon de la suya muchos trabajos a Castilla. Con todas estas sediciones los ministros y gouernadores entendian en la administracion de los reynos, lo mejor que podian, intitulandose el Rey Don Alonso, reynar en Castilla y Toledo, como parece por escripturas d'estos tiempos de la Era de mil, y ciento y nouenta y nueue, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y sesenta y vno. Lo mesmo se manifiesta de otros muchos instrumentos d'este tiempo, dados por el Rey Don Alonso, confirmando priuilegios, y haziendo otras mercedes.

1161

Por memorias d'este siglo se manifiesta, que en esta sazon el linaje de los

los d'Aualos era principal y noble en Nauarra, siendo entre los d'este apellido personas de mucha cuenta Don Ximeno d'Aualos, y Iuan Martinez d'Aualos, y sus hermanos Sancho Martinez d'Aualos, y Garci Nuñez d'Aualos. De los quales Don Ximeno de Aualos por el remedio de su anima y de su muger y deudos, en presencia de Don Rodrigo Obispo de Calaorra, y de Diego arcidiano de Nagera, de Sancho arcidiano de Alaua, y de Garcia arcidiano de Calaorra, y de Arnaldo arcidiano de Beruerriego, que son dignidades de la yglesia de Calaorra, hizo gracia y donacion en la Era de mil y dozientos, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y sesenta y dos, de toda la parte, que tenia en la yglesia de Sanct Felix de Aualos, a Dios y al bienauenturado sanct Millan de la Cogolla, y al abad Fernando y a sus religiosos, siendo testigos d'esta escriptura los sobre dichos Iuan Martinez de Aualos y Sancho Martinez de Aualos, y Garci Nuñez de Aualos. Durante las sediciones de Castilla el Papa Alexandro tercero de nacion Ytaliano, natural de la ciudad de Sena, sucessor de Adriano quarto, confirmó en veynte y quatro de Septiembre d'el año de mil y ciento y sesenta y quatro la orden de la sancta milicia de Calatraua, debaxo de la regla Cisterciense, y dirigió su breue Apostolico a Don fray Garcia, que fue el primer maestre d'esta orden. En este tiempo no dexaua de auer abad en Calatraua, que aun es verisimil biuia el abad Don Ramon, y despues en lugar de los abades sucedieron priores por concession d'el capitulo general de Cister, para que residiessen en el conuento. Quanta vtilidad se ha seguido a la republica Christiana de la institucion d'esta orden, y quanta gloria y honra a los reynos de Castilla, no facilmente se podria dezir, como los leydos en las historias de España lo tienen bien entendido, porque esta orden y la de Sanctiago han sido grandes propugnaculos y defensas de la religion Christiana en los reynos d'España, donde en el ensalçamiento de nuestra sancta Fe con mucha effusion de sangre, han sido grande parte para la expulsion de los enemigos, y augmento de los reynos. En este tiempo el Rey Don Alonso, desseando augmentar el patrimonio d'el monesterio de Sancta Maria la Real de Nagera, dió a esta casa, y a Sancta Maria de Puerto en el año de mil y ciento y sesenta y cinco la villa de Ambrosero y la yglesia suya, con todos los diezmos y los de mas derechos pertenecientes a la yglesia, para cuya firmeza y seguridad dió su priuilegio en la Era de mil y dozientos y tres, que es este año d'el nascimiento de sesenta y cinco, que fue el año septimo d'el reyno d'el Rey Don Alonso, el qual durante su reyno, que fue muy largo, hizo otras muchas donaciones y confirmaciones a este monesterio.

1162 1164 1165

Alexandro 3.

ESCRIPTO queda, como Don Iuã Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, auia sucedido al Arçobispo Don Ramon. Fue este Primado Don Iuã excelente pastor, y en las guerras, que contra Moros se hazian, se hallaua en persona con su poder y estado, y fue muy desseoso de conseruar en todo las preeminencias tocantes a la magestad de su silla Toledana, y primacia de Españas, para cuya defensa y corroboracion obtuuo d'el Papa Adriano quarto grandes priuilegios y gracias. Despues sucedió su muerte en veynte y nueue de Septiembre dia Iueues d'el año de mil y ciento y sesenta y seys, auiendo diez y seys años poco mas o menos regido su yglesia, y cree se auer sido enterrado en la mesma yglesia. Sucedió en la sancta silla suya Don Celebruno, vnico d'este nombre, quadragesimo quinto Arçobispo de Toledo, y Primado de las

1166

Españas, cuya muerte se señalará en su lugar. Tornando al Rey Don Alonso, el se criaua en la ciudad de Auila en estos años, siendo seruido bien y lealmente de todos los vezinos y moradores suyos, y tambien de los condes Don Manrique y Don Nuño, y de otros nobles y fieles vassallos de sus reynos, y en la edad pupillar suya, fueron grandes las turbaciones y trabajos que sus reynos passaron por sus tiernos dias. Era de tan pocos años, que en vn instrumento antiguo de la Era de mil y dozientos y cinco, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y sesenta y siete, y dize en la data ser fecho, reynando en Toledo y en toda Castilla el Rey Don Alonso mochacico, hijo d'el Rey Don Sancho. Parece por el mesmo instrumento, que en este año tenia por el Rey Don Alonso el señorio de Nagera, y su districto el conde Don Lope Diaz de Haro, y en el seguiente y en otro tuuo por el Rey el mesmo gouierno, y tenencia, como se verifica por otras diuersas escripturas autenticas d'estos mesmos tiempos.

1167

Don Alonso mochacico

Capitvlo xiiii.

Como Don Alonso Rey de Castilla sallió a visitar sus reynos, y se apoderó de la ciudad de Toledo, y de otras villas y fortalezas de los reynos, mugeres y hijos de Don Fernando Rey de Leon, y poblaciones que hizo.

Vando Don Alonso Rey de Castilla llegó al año vndecimo de su edad, pareciendo a los caualleros, que tenian el cargo d'el gouierno de su persona y reynos, que ya tenia edad sufficiente, para poder sallir a visitar sus estados, donde de todos sus subditos era generalmente desseada su vista, le sacaron de la ciudad de Auila, en compañia de muchos caualleros, y ciento y cinquenta de cauallo, que la ciudad le dió para su guarda, y començó a andar y visitar sus reynos en el año de mil y ciento y sesenta y ocho. Antes que el Rey Don Alonso sallieſſe de Auila, era llamado de muchos pueblos suyos, que dexando al dominio d'el Rey de Leon, desseauan con todo silencio darse le, y luego que començó a andar por Castilla, sele yuan, entregando con grande voluntad muchos pueblos. En este tiempo la ciudad de Toledo estaua en poder de Don Fernan Ruyz de Castro, que hasta auer el Rey quinze años, no la queria dar, pero Don Esteuan Yllan, vezino de aquella ciudad, que la yglesia parrochial de Sant Roman y su alta torre auia edificado, y estaua mal con Don Fernan Ruyz, sallió al Rey Don Alonso, y communicando el trato de le entregar la ciudad, le metió disfraçado dentro de la ciudad a la torre de Sanct Roman, y alçando pendones en la torre por el Rey Don Alonso, se alborotó la gente de la ciudad. Pero entendiendo, estar dentro su Rey y señor natural, sossegó, por lo qual Don Fernan Ruyz de Castro, temiendo no se poder en el alcaçar defender, salió d'el, y fortificóse en Huete. D'esta manera el Rey Don Alonso cobró a Toledo, con ayuda d'este noble cauallero Don Esteuan Yllan, que por auer librado a su ciudad de la sombra d'el Rey de Leon, que todas sus rentas lleuaua, y auer la entregado al Rey natural, le pintan armado a cauallo en lo alto de la naue d'el trascoro de la yglesia mayor de la mesma ciudad, y no por otras fabulas que muchas gentes d'esta ciudad, y aun de fuera suelen contar. Por este notable seruicio, el Rey Don Alonso le hizo grãdes mercedes, y aun le dió la tenencia de la mesma ciudad, de donde el conde Don Manrique de Lara, fue con el Rey contra Don Fernan Ruyz.

1168

El qual siendo fielmente ayudado de los de Huete, sallió al encuẽtro d'el cõde y aguardandole en Garci Naharro, vinierõ a vna rezia batalla, y porque Don Fernan Ruyz temia el fuerte encuentro d'el conde Don Manrique, escriuen, que trocó sus armas y cauallo, las quales dando a vn escudero, y el tomando
5 las d'el escudero, fue muerto el escudero por el conde Don Manrique, pero el tambien a la mesma hora fue muerto de vn escudero de Don Fernan Ruyz, y d'esta manera, fueron vencidas las gentes d'el conde. Cuyo hermano el conde Don Nuño de Lara, sentiendo mucho la muerte d'el conde su hermano, començó a reptar a Don Fernan Ruyz de Castro, deziendo, auer le hecho, matar
10 con engaño, mas los prelados atajaron los grandes daños presentes, aunque vinieron, a querer se dar batalla, pero las enemistades quedaron muy firmes para adelante entre estos dos linages. El Rey Don Alonso continuando la visita de sus reynos, se apoderó casi de todas sus fortalezas, excepto de las que Don Fernando Rey de Leon su tio tenia, y como tuuiesse a Çurita Lope de Arenas,
15 vassallo de Gutierre Fernandez de Castro, ya muerto, y no la quisiesse dar hasta que el Rey Don Alonso tuuiesse los quinze años, cercó el Rey a Çurita, con grandes gentes, q̃ embió a llamar. Aunque el cõde Dõ Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, a quien en este passo la historia General llama el conde Don Lope de Nauarra, no fue llamado, porque estando mal con el conde Don Nuño de
20 Lara: hizo el conde Don Nuño, que no le llamasse el Rey, pero el con todo ello acudió al cerco con muchas gentes de sus estados, y con licencia d'el Rey se puso en el lugar de mayor peligro, que auia en todo el assidio. El qual yendo a la larga el conde Don Nuño, y el conde Don Suero, entraron en el pueblo sobre seguro, a entender en tratos, y fueron presos. Estaua a la sa-
25 zon en el exercito d'el Rey vn criado de Lope de Arenas, que se dezia Dominguillo, el qual se preferió al Rey Don Alonso de le hazer dar al pueblo, si le hiziesse merced de dar de comer, y vuiesse alguno, que a vna herida quisiesse esperar. Entonces el Rey Don Alonso preferiendo se a lo vno, y vn vezino de Toledo, llamado Pero Diaz a lo otro, que era la herida, dió Do-
30 minguillo vna mortal herida a Pero Diaz, y fingiendo huyr, se encerró con Lope de Arenas, siguiendole las gentes. Con esto Lope de Arenas, no se guardando de Dominguillo, mas antes fiando se mucho en el, fue muerto a traycion por Dominguillo, que luego huyó al Real, y despues sin difficultad vuo el Rey Don Alonso a Çurita. Pidiendo Dominguillo lo q̃ le fue prometido, man-
35 dó el Rey Dõ Alonso, sacarle los ojos, en pena de su maleficio, porque sin darle parte, auia cometido la muerte, pero diole lo que auia menester, y al cabo entendiendo el Rey, que Dominguillo se preciaua mucho de su hecho, le hizo matar. El Rey Don Alonso dió licencia a las gentes, para tornar a sus tierras, y al conde Don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, despedió con mucho a-
40 mor, y quisiera le hazer alguna merced, sino que en tal tiempo no quiso recebir nada el conde, y fue el Rey a Toledo, donde celebrando cortes, ordenó las cosas de sus reynos para la futura gouernacion.

Casó Don Fernando Rey de Leon con Doña Vrraca, infanta de Portugal, hija de Don Alonso Henriquez, primer Rey de Portugal, de la qual vuo a
45 su hijo el infante Don Alonso, que en sus reynos de Leon y Galizia le sucedió. Tuuo muchas guerras con el suegro, por lo qual en su frontera reedificó, y reparó a consejo de vn foragido Portugues, emulo de su Rey a Ciudad Rodrigo, de donde hizo mucho mal a los Portugueses, con quienes pocas

vezes

vezes estaua en paz, y tambien pobló a Ledesma cerca de Salamanca, de que pesó mucho a los de Salamanca, como presto se verá, y tambien pobló a Granada cerca de Coria. Tambien escriuen auer poblado a la villa de Benauente, pero esta seria reedificacion: porque segun quedá visto en el capitulo decimo sexto d'el libro noueno, mucho tiempo ha, que por diuersas auctores se haze mencion de la villa de Benauente en la historia de los Reyes de Ouiedo y Leõ. Escriuen mas, auer poblado el Rey Don Fernando a la villa de Valencia d'el obispado de Ouiedo, y a Villalpando, Mansilla y Mayorga en el obispado de Leon, a Castro en Toraph en el obispado de Çamora. Despues el Rey Dõ Fernando, haziendo diuorcio de la Reyna Doña Vrraca su primera muger por ser deudos, tornó a casar con Doña Theresa de Lara, hija d'el conde Don Nuño de Lara, y muriendo esta señora, casó tercera vez con Doña Vrraca Lopez, hija mayor d'el dicho conde Don Lope Diaz, señor de Vizcaya, padre d'el conde Don Diego Lopez de Haro, llamado el Bueno, señor de Vizcaya, que se halló en las batallas de Alarcos y puerto d'el Muradal. D'esta Reyna Doña Vrraca Lopez vuo el Rey Don Fernando su marido a los infantes Don Sancho y Don Garcia, erederos legitimos d'el reyno de Leon, segun derecho, por ser auidos en legitimo matrimonio, los quales murieron sin dexar hijos.

CAPITVLO XV.

Donde se pone la sucesion de los diez primeros señores de Vizcaya, segun los auctores, que d'ellos tratan.

SIN lo que hasta aqui se ha referido, auiendo nos la historia de dar ocasion para auer de tratar dẽde este lugar en adelante diuersas vezes de los señores de Vizcaya, Principes de grande poder y auctoridad en los reynos de Castilla y Leon, y de las transmutaciones y sucessos d'este señorio: sera bien, hazer en este lugar vn breue discurso de los primeros señores d'este estado, segun la sucessiõ, que en ello hazen algunos auctores, que d'esta materia propria han tratado, pues en este lugar nos ha dado ocasion este noble Principe Don Lope Diaz de Haro, que escriuen, que fue el primero d'este claro linage, de los que de Haro se llamaron. Dexando a Don Zeñon y a otros caualleros, que tambien refieren, que fueron señores de Vizcaya, començaremos de Don Çuria, que escriuen, auer sido nieto d'el Rey de Escocia, por linea materna, y hijo de vn noble varon Vizcayno, llamado Lope, por paterna. Este infante Don Çuria, vnico d'este nombre, que en lengua Cantabra quiere dezir Don Blanco, ya queda escripto en la historia de Don Alonso tercero d'este nombre, cognominado el Magno, adonde me refiero, como tratan, que en el año de ochocientos y setenta, vino a ser señor de Vizcaya, aunque esto no tengo por muy firme, segun alli queda apuntado. Este Don Çuria, que es contado por primer señor de Vizcaya, escriuen, que casó dos vezes, y que de la segunda muger, llamada Doña Dalda, hija y eredera de Don Sancho Esteguiz Ortuñez, señor de Tauira de Durango, vuo vn hijo, llamado Don Manso Lopez, que en los estados de Vizcaya, y Tauira de Durango le sucedió. Tambien refieren, que Don Çuria fue, el que tomó por sus deuisas y armas los dos lobos negros encarniçados, con sendos corderos, o carneros, atrauessados en las bocas, puestos en campo de plata, que fueron armas de los señores de Vizcaya.

DON Manso Lopez, vnico d'este nombre, que d'el nõbre patronimico d'el

aguelo

aguelo paterno llamó Lopez, fue segun su cuenta, segundo señor de Vizcaya, y d'el refiere, auer sido dos vezes casado, y q̃ en la primera muger, vuo a Dõ Yñigo Ezquerra, q̃ en el señorio le sucedió, y que fue este conde Don Mãso Lopez grande amigo de Dõ Gonçalo Nuñez, padre d'el conde Dõ Fernan Gonçalez.

5 Don Yñigo de Ezquerra, primero d'este nombre, que segun esta cuenta, fue tercero señor de Vizcaya, refieren, auer sido cauallero muy amado de los suyos, y aun de los estraños, especialmente de todos los Cantabros, y que tuuo vn hijo, llamado Don Lopez Diaz, que en el señorio le sucedió, y el sobre nombre de Ezquerra quiere dezir çurdo en lengua de la mesma region suya, y 10 por ventura lo fue.

Don Lope Diaz, primero d'este nombre, quarto señor de Vizcaya, refieren, que fue grande amigo d'el conde Don Fernan Gonçalez, y que con quien se halló en la batalla de Haziñas, como en su lugar queda dicho, y que por este conde dixeron. *El conde Don Lope Diaz el Vizcayno. Rico de mançanas y pobre de pan y* 15 *vino.* Escriuen, que tuuo a Don Sancho Lopez su hijo, que enel señorio le sucedió, y mas vn hijo bastardo, llamado Don Yñigo Ezquerra, que tambien fue señor de Vizcaya.

Don Sancho Lopez, vnico d'este nombre, quinto señor de Vizcaya, refieren, que fue buen cauallero, y que tuuo dos hijos, llamados Don Yñigo San- 20 chez y Don Garci Sanchez, pero que ninguno d'ellos fue señor de Vizcaya, porque escriuen, que como, siendo los hijos de tierna edad, fuesse a la guerra el padre, y de buelta se lleuantasse entre sus gentes grande alboroto en Çubijana de Morillas, lugar de la prouincia de Alaua, que se metió a despartir y apaziguar, y fue muerto, y que por esto los Vizcaynos, viendose en necessi- 25 dad, de quien los regiesse, y de enemigos defendiesse, tomaron por señor a su hermano Don Yñigo Ezquerra, dexando a los hijos d'el conde Don Sancho Lopez.

Don Yñigo Ezquerra, segundo d'este nombre, sexto señor de Vizcaya, tratan, que fue muy virtuoso cauallero, y que tuuo vn hijo, llamado Don Lope 30 Diaz, que en el señorio le sucedió, y queriendo con sus sobrinos, hazer alguna recompensa, que dió a Don Yñigo Sanchez a Lodio, y a Don Garci Sãchez, que era el menor, a Orozco. D'este Don Yñigo se halla hecha mencion en algunas escripturas de Nauarra, como se notará, Dios mediante, en el capitulo veynte y siete d'el libro vigesimo segundo.

35 Don Lope Diaz, segundo d'este nombre, cognominado el Rubio, septimo señor de Vizcaya, escriuẽ, que fue buen señor, y que de su muger Doña Aldõça vuo vn hijo, llamado Don Diego Lopez, que en los estados le sucedió. En caso que este cõde no se vuiesse casado dos vezes, manifiesta se por antiguos instrumentos d'el tiempo d'el Rey Don Alonso el sexto, que la condesa su muger no 40 se dezia Doña Aldonça, sino Doña Tielo, como muy claro queda visto, en el capitulo vigesimo segundo d'el libro vndecimo, porque en estas cosas de tanta antiguedad semejantes escripturas son conseruadoras de la verdad.

Don Diego Lopez, primero d'este nombre, cognominado el Blãco, octauo señor de Vizcaya, escriuen, que fue muy dado a la arte militar, y que casó cõ vna 45 señora natural d'el reyno de Nauarra, hija d'el señor de S. Iuan d'el Pie de Puerto, de quien tratan, que vuo a Don Lope Diaz, que en el señorio le sucedió.

Don Lope Diaz, tercero d'este nõbre, noueno señor de Vizcaya, es el cauallero de quiẽ arriba hemos tratado, que sin ser llamado, acudió al cerco de Çurita,

y algu-

y algunas historias le llaman el conde Don Lope de Nauarra, y otras el conde Don Lope de Nagera, y fue suegro d'este Don Fernando Rey de Leon, en cuya historia se haze este epilogo, y escriuen, que fue el que pobló a la villa de Haro, en la Rioja, no lexos de Ebro, y que por esto se llamó Dõ Diego Lopez de Haro, siendo el primero de los d'este claro linaje, que el sobre nombre de Haro tomó, y que casó con vna señora, llamada Doña Mencia, hija de vn conde llamado Don Arias, y que tuuo de Doña Mencia su muger a Don Diego Lopez de Haro, que en el señorio le sucedió, y a Doña Vrraca Lopez Reyna de Leon, ya nombrada, y otra hija llamada Doña Gaufreda, que dizen, que fue Reyna de Nauarra, aunque esto es fuera de todo fundamento, diziendo auer sido casada con Don Garcia Ramirez Rey de Nauarra.

Don Diego Lopez, segundo d'este nombre, cognominado el Bueno, llamado tambien de Haro, decimo Señor de Vizcaya, fue grande señor, y muy belicoso cauallero, y alferez d'el pendon Real de Castilla, y fue el que se halló en las batallas de Alarcos y Puerto d'el Muradal, y en las de mas guerras, que Don Alonso Rey de Castilla, de quien tambien vamos escriuiẽdo, tuuo con Moros. Dizen que casó con Doña Mari Diaz de Lara, hija d'el conde Don Nuño de Lara, de quien queda hablado, y que vuo d'ella a Don Lope Diaz de Haro que en el señorio le sucedió. En instrumentos diuersos d'el monesterio de Sãta Maria la Real de Nagera, donde el mesmo Don Diego Lopez de Haro yaze, se halla hecha mencion muy clara de otra muger suya, llamada Doña Toda Perez, que seria su segunda muger, con la qual fue casado muy largos años, segun de las razones d'estas memorias parece. Vn vulto d'este Don Diego Lopez de Haro está en el coro de la yglesia mayor de Toledo, arrimado a vna columna, puesto de rodillas, orando. Dende este conde, que fue muy grande señor, porque la historia yrá dando cuenta de los señores de Vizcaya, sucessores d'estos primeros, no se ponen en este lugar los de mas, remitiendo a los lectores, a la narracion restante de la chronica.

Capitvlo XVI.

Como a Don Alonso Rey de Castilla le fueron acabadas de restituir sus tierras y fortalezas, y matrimonio suyo con Doña Leonor infanta d'Ynglaterra, y alianças que hizo con el Rey de Aragon, y magnificencias que vsó con la Reyna su esposa.

Don Alonso Rey de Castilla, concluydos los negocios de las cortes de la ciudad de Toledo, ya que se apoderó de la mayor parte de las tierras y fuerças de aquel reyno, de los que en poder de sus subditos se hallauan, vino a la ciudad de Burgos, donde celebró otras cortes
1170 en principio d'el año de mil y ciento y setenta, para hazer lo mesmo en lo tocante a las fuerças y tenencias de los puertos a esta parte d'el districto de los reynos de Castilla y Nagera. Porque en este año se cumplieron los quinze años de la edad d'el Rey, le fueron acabadas de restituyr todas sus tierras, fuerças, castillos y gouernaciones, y tenencias, conforme al testamento d'el Rey Dõ Sancho su padre, no quedando en sus reynos en poder de sus subditos cosa alguna perteneciente al patrimonio Real, sin venir a su poder. Tãpoco se escusó d'esto Don Fernan Ruyz de Castro, aunque sin tardar, se desnaturó de las tierras d'el Rey Don Alonso, y fue a las de los Moros, quedando perpetuo enemigo de los Castellanos. En estas cortes de Burgos entre las de mas cosas, se ordenó de hazer guerra a Don Fernãdo Rey de Leon, en vengança de los muchos daños, q̃ en los años passados auia causado y hecho en los reynos de Castilla, aunq̃ despues

passaron

passaron largos dias, sin que se pusiesse en execucion, por ser el Rey toda via de pocos años, para assistir personalmente en las guerras con execució deuida.

EL Rey Don Alonso auiẽdo cobrado muchas tierras, y viendo se libre señor de sus reynos, como se acercaua a honesta edad, para contraer matrimonio, 5 trató se tambien en estas cortes, ser bien, para que en el reyno vuiesse successiõ y posteridad Real, se casasse con Doña Leonor, infanta d'Ynglaterra, hija de Henrrique segundo d'este nombre Rey de Ynglaterra, que era vno de los mas señalados Principes, que en estos tiempos auia en toda la Christiandad, hijo de Gaufredo, duque que auia sido de Anjous y de Normandia. Vuo el 10 Rey Henrrique a la infanta Doña Leonor su hija de su muger la Reyna Doña Leonor, señora proprietaria d'el ducado de Guiayna y condado de Putiers y otros señorios de Francia, de la qual, segun en la historia d'el Emperador Don Alonso queda visto, auia hecho diuorcio Luys Rey de Francia, septimo d'este nombre, que vino a ser yerno d'el Emperador. Don Alonso Rey de Aragon, 15 que desseaua, ver se con el Rey Don Alonso, vino a la villa de Sahagun, donde se hallaua grande corte de Castilla, y auiendo hecho sus ligas y confederaciones, partieron de alli mediado el mes de Iunio, y ambos Reyes fueron a la ciudad de Çaragoça, de donde el Rey Don Alonso, para el effecto de su matrimonio embió vna solene embaxada al Rey de Ynglaterra, al ducado de 20 Guiayna, dõde en la ciudad de Burdeos estaua Doña Leonor Reyna d'Ynglaterra, con la infanta Doña Leonor su hija. Los que de Çaragoça embió el Rey Don Alonso para Guiayna, fueron Don Celebruno Arçobispo de Toledo, y Don Ramon Obispo de Palencia, y los Obispos de Calaorra, Burgos y Segouia, y de señores fueron los condes Don Ponce y Don Nuño, y otros mu- 25 chos caualleros de cuenta d'el reyno de Castilla, que passaron a la ciudad de Burdeos. En Çaragoça estuuieron los Reyes Don Alonsos de Castilla y Aragon los meses de Iulio y Agosto, esperando a la infanta Doña Leonor, y entre tanto no solo assentaron entre si perpetua paz, entrando en ella sus ricos hombres, mas aun se confederaron contra quales quiera Principes d'el mun- 30 do, exceptando al Rey de Ynglaterra. Para cuya mayor firmeza el Rey de Castilla puso en rehenes los Castillos de Nagera, Biguera, Clauijo, Ocon y Arueda, y el Rey de Aragon los de Hariza, Daroca, Aranda, Epila y Borja, con condicion, que el que lo contrario hiziesse, perdiesse estas fortalezas, todo lo qual los Reyes y sus caualleros juraron, y confirmaron.

35 SIENDO muy contento Henrrique de Ynglaterra d'este matrimonio, entregó la Reyna su muger a los embaxadores de Castilla a la infanta Doña Leonor su hija en Burdeos, de donde en compañia suya, embió la Reyna su madre a Bernardo Arçobispo de Burdeos, y a los Obispos de Putiers, Angulema, Perigor y Xanton, y tambien los Obispos Agenense y Vasatense. De 40 caualleros vinieron Rodolpho de Faya senechal de Guiayna, y Helias conde de Perigor, y los vizcondes de Tartax, Casteleraldo, Castellon, Mortinar, Bedoma, Angulema, Labrit, y otros muchos vizcondes y caualleros de Ynglaterra, Bretaña, Normandia, Guiayna y Gascuña. Auia concierto, que haziendo se el desposorio en la ciudad de Tarraçona, se ratificassen las condi- 45 ciones d'el matrimonio en presencia d'el Rey de Aragon, por lo qual vinieron ambos Reyes de Castilla y Aragon a Taraçona, donde por el mes de Setiembre d'este dicho año de setenta, se hizo el desposorio con grandes fiestas, y mucho concurso de gentes de diuersas regiones. Era Don Alonso Rey de

Castilla, Principe tan magnanimo y esclarecido, que fuera de cumplir las condiciones en el contrato d'el matrimonio assignados, no solo a todos los caualleros Castellanos, que a las fiestas eran presentes, hizo, que a la infanta Doña Leonor su esposa jurassen vassallaje, mas aun, queriendo se señalar en grandeza y liberalidad, sobre todos los Reyes de Castilla sus progenitores, prometió en Tarraçona en arras a su esposa el castillo y ciudad de Burgos, y Castro Xeriz, Amaya, Auia, Monçon, Saldaña, Tariego, Dueñas, Carrion, Cabeçon, Medina d'el Campo, Villa Escusa, Aguilar, Astudillo, y por camara suya señaló Burgos, Nagera, Castro Xeriz. No contento aun con esto, le assignó las rentas d'el puerto de Sant Emeterio, Besgo, Cabedo, Briza de Sanctillana, Calaorra, Logroño, Arnedo, Biguera, Grañon, Vilhorado, Pancoruo, Monesterio, Poza, Atiença, Osma, Peñafiel, Curiel, Çurita, Hita, Peña negra, y otros pueblos. Mas le assignó la mitad, de todo quanto se conquistasse de Moros, desde el dia que se casassen en adelante. Grande fue el esplendor y magnificencia, que en esto mostró el Rey Don Alonso, el qual juró de cumplir todo esto en presencia d'el Arçobispo de Burdeos, y de los embaxadores Ynglesses, a los quales en nombre de la Reyna hizo entregar estos pueblos y sus fortalezas, cuyos homenajes mandó el Rey Don Alonso, que hiziessen a la Reyna Doña Leonor su esposa, como estas cosas va referiendo copiosamente Hieronymo Çurita.

Capitvlo XVII.

Como Don Alonso Rey de Castilla celebró las bodas con la Reyna Doña Leonor, y lo que refieren de vna concubina que tuuo, y conuenio que hizo con el Rey de Aragon, contra Don Pero Ruyz de Açagra, y muerte de Sant Iuan de Ortega, y guerra de Nauarra, y casamiento de la infanta Doña Sancha, con el Rey de Aragon, y otras cosas.

Cabado el desposorio, viendo se los Reyes de Castilla y Aragon grandes amigos, prometió el Rey Don Alonso al de Aragon, que el haria, que Lobo Rey Moro de Murcia, le pagasse enteramente las parias y tributo, que antes solia pagar a su padre el conde Don Ramon Berenguer Principe de Aragon, y el Rey de Aragon prometió, que no ayudaria a los caualleros Moros d'el linage y parcialidad de Mazemutes, que eran grandes contrarios y enemigos d'el Rey de Murcia. Concluydas las grandes fiestas de Taraçona, el Rey Don Alonso y la Reyna Doña Leonor su esposa vinieron a Castilla, donde en la ciudad de Burgos se celebraron las bodas con tan Reales fiestas de todo genero de grandezas, quanto se pudieron pensar y imaginar, no perdonando a ningunas espensas. En este negocio de las bodas dize con error la chronica General, que en el año de mil y ciento y sesenta se celebraron, lo qual es descuydo de los recopiladores o copiadores de aquella Chronica, que por señalar setenta, recibiendo engaño de diez años, dizen sesenta, por que en el año de sesenta era niño el Rey Don Alonso, para poder se casar. De los hijos que Don Alonso Rey de Castilla, vuo de la Reyna Doña Leonor su legitima muger se hará adelante mencion quando d'el mesmo Rey Don Alonso vinieremos en particular ahablar.

A muchos curiosos de nuestro tiempo ha parecido cosa muy aparente, que los hijos nascidos d'este matrimonio, fueron los primeros hijos de Reyes de Castilla, que se llamaron Infantes, y que este nombre se tomó de la costumbre d'el reyno de Ynglaterra, patria de la Reyna Doña Leonor, don-

donde los hijos de los Reyes, especialmente primogenitos se llamauã infantes, pero esto se halla no solo en las historias antiguas, como los siete infantes de Lara, y los de Carriõ, mas aun en algunos priuilegios viejos por los hijos de los Reyes: pero segun esta opinion se pudiera dezir, que el primero de Castilla fue
5 el infante Don Sancho, que entre los varones d'este Rey Don Alonso fue el primogenito, y el segundo el infante Don Fernãdo. En los reynos d'España en los hijos de los Reyes hasta nuestros dias constantemente se conserua este antiguo agnomento, el qual los primogenitos de Castilla dexaron en tiempo d'el Rey Don Iuan el primero, llamandose Principes delas Asturias: y aunque el primer
10 agnomento de infante no se tomó de Ynglaterra, si hizo el de Principe, donde poco antes que en Castilla, se llamauan los primogenitos Principes Gaules, o Gales, o como otros escriuen VValles, que todo es vno.

En principio de Nouiembre d'este año el Rey Don Alõso estaua en Nagera, como consta por escrituras suyas de quatro dias d'el mesmo mes y año, inti-
15 tulandose reynar en Toledo, Castilla, Nagera y Estremadura, y hallauãse conel entre los de mas prelados y señores, Dõ Celebruno Arçobispo de Toledo, Dõ Pedro Garcia mayordomo d'el Rey Don Rodrigo Gonçalez alferez d'el Rey, y los Obispos, Don Rodrigo de Nagera, Don Pedro de Burgos, y Dõ Ramon de Palencia, y los condes Don Nuño, Don Ponce, Don Bela y Don Aluaro, y Al-
20 uar Ruyz de Guzmã, y su hermano Pero Ruyz de Guzmã, y otros caualleros de grande cuenta, de que siempre floreció su corte. El Rey acabadas las bodas de Burgos, y dado assiento en los negocios de las fronteras de Nauarra, dió licẽcia a las gentes de Auila, para tornar a sus casas, concediendo grandes priuiligios y exemciones a su ciudad, y el mesmo con la Reyna Doña Leonor su muger fue
25 a la ciudad de Toledo. Donde, segun algunas chronicas, lisiando se en el amor de vna gẽtil dama Iudia, llamada Hermosa, estuuo preso de su amor en mucho tiempo, y por quitar al Rey de aquella ceguedad, ciertos caualleros mataron a ella, con quantos con ella estauan, y aunque el Rey al principio lo sentió mucho, no passó largo tiempo, en conoscer su flaqueza y pecado, porque como los
30 suyos, sacandole de Toledo, le traxiessen a la villa de Yllescas: refieren, q̃ vna noche le apareció vn Angel, estando pensando en ella, y le reprehendió, deziẽdole, que temiesse a Dios, sino que le castigaria, y que de alli adelante hizo el Rey vida limpia y buena, y aun refieren, que por esto permitió Dios, que enla batalla de Alarcos, que adelante se señalará, fuesse vencido de Moros. En estos tiem-
35 pos Don Pero Ruyz de Açagra notable cauallero, natural d'el reyno de Nauarra, por su grande valor, apoderandose con fauor de Moros de la ciudad de Albarracin, y de otras muchas tierras de su comarca, de tal manera con fauor d'el Rey de Nauarra se valia en sus negocios, que no reconoscia señorio al Rey Don Alonso, ny al Rey de Aragon, ny a otro ningun Principe Christiano ny Moro.
40 Por lo qual enel año de mil y ciento y setenta y dos el Rey Don Alonso, a quien 1172
Don Pedro Ruyz de Açagra auia tomado algunas fortalezas, se concertó con el Rey de Aragon, para ambos hazer le guerra, ordenando, q̃ la ciudad de Albaracin fuesse para el Rey de Aragon, y lo de mas para el Rey Don Alõso. Al qual por esto el Rey de Aragon no solo dió a Hariza con su fortaleza, mas aun puso
45 en rehenes las villas y castillos de Aranda, Borja y Arguedas. El Rey Dõ Alonso dió al Rey de Aragon el castillo de Verdejo, y en rehenes las villas y castillos de Agreda, Aguilar y Ceruera, con tal condicion, que si dentro de tres años, el que causando agrauio, no la deshiziesse, perdiesse los rehenes: pero cessó esta

guerra, porque vn cauallero Aragones, llamado Nuño Sanchez, entregando al Rey Don Alonso a Hariza sin orden d'el Rey de Aragon, quedarō los Reyes en differencias y grandes contenciones. El Rey Don Alonso estaua en Toledo en
1173 principio d'el año de mil y ciento y setenta y tres, como parece por escripturas d'el archiuo de su sancta yglesia, de quatro de las Calendas de Abril de la Era de mil y dozientos y onze, que es a veynte y nueue de Março d'este año d'el nascimiento de setenta y tres, y con el los Obispos, Dō Yoscelino, de Siguença, Dō Gonçalo, De Segouia, Don Sancho de Auila, y los condes Don Nuño, Dō Pedro, Don Blas, Don Garcia, y Pedro Ruyz, Rodrigo Gutierrez, y Pedro Garcia. Por este instrumento parece ser en este tiempo mayordomo d'el Rey, el conde Don Ponce, y alferez d'el reyno Don Gonçalo Marañon.

DVRANTE el Imperio d'el Emperador Don Alōso, y en los dias d'este Rey su nieto floreciō en grande santidad y predicacion Euangelica, el bienauenturado confensor Sant Iuan de Ortega, natural de Quintana de Ortuño, pueblo d'el obispado de Burgos, y auiendo biuido en tiempo de tantas inquietudes, fue este sancto varon causa, que no sucediessen mayores: porque con su vida y diligencias procuraua amatar todas las sediciones y escandalos, y despues que biuió en semejantes obras de sanctitad y caridad, dió su anima al que la crió, en dos de Iunio, dia Sabado, d'el dicho año de setenta y tres, y su sancto cuerpo está en el monesterio, que de su nombre se llama, Sanct Iuan de Ortega, de la orden de Sanct Hieronymo, donde nuestro Señor por sus meritos obra muchas marauillas en los deuotos Christianos, que en sus trabajos imploran su auxilio. En principio d'el mes de Nouiembre d'este año, el Rey Don Alonso se hallaua en la villa de Vilhorrado, estando en su corte, segun por instrumentos antiguos parece, los Obispos Don Rodrigo de Calaorra, Don Pedro de Burgos, Don Ramon de Palencia, y los condes Don Nuño, Don Gonçalo, Don Pedro, Don Gonçalo Marañon alferez d'el Rey, Don Pedro Ruyz, Don Rodrigo Gutierrez, mayordomo d'el Rey y otros señores y caualleros, q̄ siempre frequentauā su corte y casa Real. Cō estos prelados y caualleros, y con grāde exercito passó en este año el Rey Dō Alonso al reyno de Nauarra, cōtra Don Sancho Rey de aquel reyno, tio suyo, al qual venciendo, no paró hasta entrar muy adentro en su reyno: porque llegó a Pamplona, segun el mesmo lo refiere en vn instrumento de confirmacion de fueros, que en el año seguiente dió a la ciudad de Toledo, donde se nota esta victoria y entrada suya, hasta aquella ciudad.

LA infanta Doña Sancha, hija d'el Emperador Don Alonso, auida en su segundo matrimonio, hasta agora se hallaua sin tomar estado, y el Rey Don Alonso su sobrino, queriendo a la tia poner en matrimonio, qual hija de tan grande Principe merecia, començó a tratarlo con Don Alonso Rey de Aragon, y porque auia entendido, que el Rey de Aragon concertaua casarse con hija de Manuel Emperador de Constantinopla, primero d'este nombre, ya nombrado, que en estos dias imperaua, apresuró mas el negocio, el qual se concluyó con harto sentimiento d'el Emperador, porque llegó su hija en Mompeller, ciudad de Francia, a tiempo que la infanta Doña Sancha acabaua de desposarse con el Rey de Aragon. El qual a exemplo d'el Rey Don Alonso, que quando con la Reyna Doña Leonor se desposó en Tarraçona, le auia dado en arras tantas tierras y fortalezas, queriendo ganar reputacion en lo mesmo, señaló a la Reyna Doña Sancha su esposa muchas tierras en Aragō y

Catha-

Cathaluña, y despues siẽdo presentes Yacinto Cardenal, diacono d'el titulo de S. Maria in Cosmedin, legado a latere en los reynos d'España, y otros muchos prelados y caualleros de Aragon, Castilla y Cathaluña, se celebró el desposorio en Caragoça en diez y ocho de Enero de mil y ciento y setenta y quatro. 1174

5 En el qual el Rey Don Alonso en quinze de las Calẽdas de Março, que es en quinze de Hebrero, hallandose en Toledo, cõfirmó a esta ciudad sus antiguas fueros, dados por los Emperadores Don Alonso sexto, su conquistador, y Don Alõso septimo y octauo sus sucessores, q̃ en el capitulo 21. d'el lib. XI. se escriuieron, segun consta por escripturas de su archiuo, siendo confirmadores Dõ Ce-
10 lebruno, Arçobispo de la mesma ciudad, y Primado de las Españas, y los Obispos Don Yoselino de Siguença, Don Gonçalo de Segouia, Don Ramon de Palencia, Don Pedro de Burgos, Don Sancho de Auila, y Dõ Bernardo electo de Osma, y los condes Don Nuño, Don Pedro, Don Fernãdo, Dõ Blas, y otros caualleros, y mayordomo de la corte d'el Rey Dõ Rodrigo Gutierrez y alferez
15 el conde Don Gonçalo Marañon, y Don Ramon canciller. Intula se en este priuilegio reynar, no solo en Castilla, Toledo, Estremadura y Asturias, mas tambien en Nauarra. Por otros instrumentos de la casa de S. Millian de doze de las Calendas de Enero, que es a veynte y vn dias de Deziẽbre d'este año, se manifiesta, como tenia el señorio y gouernacion de la villa de Madrid el conde Don
20 Pedro de Lara en este tiempo. En principio d'el año de 1175. el Rey Don Alonso 1175
se hallaua en S. Esteuã de Gormaz, estãdo con el los Obispos Don Yoselino de Siguença, Don Ramon de Palencia, Don Pedro de Burgos, Don Bernardo de Osma, y Don Rodrigo de Calaorra, cõ los condes Don Nuño, Don Pedro, Don Fernando, Don Gonçalo, Don Gomez, y Don Garcia, siendo el conde Don
25 Gonçalo Marañon alferez d'el Rey, y Don Rodrigo Gutierrez, mayordomo, como consta por instrumẽto d'el archiuo de la santa yglesia de Toledo de seys dias de las Calẽdas de Março d'este año, q̃ es a veynte y quatro dias de Hebrero. Parece por esta escritura auer violado los dias antes el Rey Dõ Alõso a esta santa yglesia, por lo qual en remission de aquel pecado hizo gracia y donacion d'el
30 monesterio de Couarruuias con todas sus pertenencias a la mesma yglesia.

Capitvlo XVIII.

D'el verdadero principio y institucion de la orden militar de Santiago de la Espada, y regla y confirmacion suya por la sede Apostolica, y repugnancias contra cierto priuilegio d'el monesterio de Sancti Spiritus de Salamanca, y el grande patrimonio d'esta religion.

35 *Ende los tiempos de la inuencion d'el sancto sepulchro d'el glorioso Apostol Santiago, que en la historia del Rey Dõ Alonso el Casto se referió en el capitulo decimo quarto d'el libro noueno, siendo grande la deuocion suya, que en los Españoles se acrecentó, fue en mayor augmento de dia en dia en ellos este heruor spiritual por la misericordia de Dios, conosciendo los grandes patrocinios y particulares fauores, que por los*
40 *meritos del santo patron suyo los resultaua de la clemencia diuina. Esta santa y pia deuocion se acrecentó admirablemente por celestial disposicion, en tiempo d'el Catholico Rey Don Ramiro, primero d'este nõbre, quando apareció el sanctissimo Apostol en fauor de los Christianos en la batalla de Clauijo, segun queda visto en los capitulos diez y siete y diez y ocho d'el libro noueno. Lo mesmo despues se continuó en tiempo de los otros Reyes sus sucessores, hasta que en concurso de peregrinacion de los fieles*
45 *Christianos, veniendo a ser vno de los sanctos lugares, que en el orbe todo con mayor deuocion se visitauan: eran tantas las naciones estrangeras, que al sancto lugar occurrian, que como muchas vezes a causa de las incursiones de los Moros y trabajos de los largos caminos viniessen los peregrinos a padecer peligros: permitió nuestro Señor, que el prior y canonigos d'el conuento de Loyo, que era en Galizia, junto a Santiago, que otros pronuncian Sant Loy, que biuian, segun los statutos de Sant Au-*

guſtin,no ſolo ſe dieſſen a guardar y aſſegurar el camino d'eſte ſanto ſepulchro, para mayor augmento de la catholica deuocion,mas aun a hazer grandes hoſpitalidades y obras de mucha caridad, aſsi para con los que en el luengo viaje adolecian,curandolos,y regalando los,como para con los pobres y neceſsitados, dandoles de comer, y camas,en que deſcanſaſſen, y otros regalos y obras de mucha miſericordia. Con eſto los canonigos de Loyo,ſiendo por los Principes y prelados y otras notables perſonas con muchas donaciones, augmentados en patrimonio en los reynos de Galizia y Leon, vinieron a tener en el viaje de la peregrinacion,llamado comunmente, Camino Frances, algunos hoſpitales para el dicho effecto,en eſpecial vno de mucha auctoridad extra muros de la ciudad de Leon,con titulo d'el glorioſo Sant Marcos Euangeliſta. Los ſanctos varones d'eſtos tiempos eſtimauan,como lo es,por obra tan meritoria la hoſpitalidad delos proximos y reparaciõ de los peregrinos d'el Camino Frances,que no ſolo el glorioſo Santo Domingo de la Calçada,ſegun queda eſcripto en el capitulo veynte y ſeys d'el libro vndecimo,gaſtó ſus bienauenturados dias en la prouincia de Rioja, en eſte ſancto exercicio, mas aun para el meſmo effecto Don Sancho de Roſas,Obiſpo de Pamplona,excelente prelado,edificó deſpues en los años paſſados en el reyno de Nauarra en la ſumidad de los montes Pyreneos vn notable hoſpital en el lugar llamado Capilla de Carlos Magno,que deſpues ſe traſladó a Ronces Valles,como moſtraremos eſtas coſas en el capitulo octauo d'el libro vigeſimo tercio.

TENIENDO tales exemplos y veſtigios los Chriſtianos d'eſtos tiempos,no pararon aqui las grãdes obras de la prouidencia diuina,porque ſi eſtos ſantos varones y benditos canonigos con la deuocion grande d'el glorioſo Apoſtol y zelo de la caridad de los proximos ſe ocupauan en tan ſantos exercicios, vino el meſmo heruor ſpiritual en ciertos catholicos, y generoſos hombres,cuyo numero quierẽ algunos auer ſido treze en ſu principio:pero es daño, porque eſtos treze ſon los que el Papa Alexãdro nombra en la bula Apoſtolica de la primera confirmacion d'eſta orden,de que luego ſe hablará,de dõde reſulto eſto. Los quales tomaron por ſu abogado particular al glorioſo Apoſtol, patron de las Eſpañas, guiador y defenſor de los Reyes de Caſtilla y Leon,y pueſto que de la dicha bula no conſta, ſi eſtos vſaron de traer la inſignia dela Eſpada colorada,que en forma de Cruz vſa agora la orden de Santiago,ny el ſobre nõbre de la Eſpada,eſtá muy recibido,ſer ellos,los que la principiaro,para lo qual hallaron legitimo exemplo en los comendadores Templarios,porque ellos y los de S. Iuan, auia muchos años que en Eſpaña florecian con grãde patrimonio,dado por los Reyes,eſpecialmẽte tenian mucho mas en la corona de Aragõ, dẽde el año paſſado de 1134.d'el fallecimiẽto d'el Emperador Dõ Alonſo el Batallador. Allẽde d'eſto eſtá recibido,que eſtos nobles varones con grande deuocion començarõ en los exercitos y fronteras contra Moros, a hazer guerra en habito llano y cabellos cortos, que en eſte tiempo era documento de grande humildad, ſiẽdo ſu cabeça a todo lo que es veriſimil y probable Don Pero Fernandez de Puente Encalada, que otros dizen Fuente Encalada, que no ſolo era de nacion Eſpañol, como ſu proprio nombre de Pero Fernandez lo manifieſta claro, mas aun ſu cognomento patronimico de Fernandez haze muy euidente, que ſu padre ſe llamó Fernan Perez de Puente Encalada,o Fernando de Puẽte Encalada,ſegun el conſtantiſsimo vſo d'eſte ſiglo,en que haſta las perſonas Reales tomauã cognomẽtos,deriuados de los nõbres de los padres: de tal manera,que eſte Rey Don Alõſo,por ſer hijo d'el Rey Dõ Sancho,es llamado en auctores y eſcripturas antiguas el Rey Don Alonſo Sanchez, y el Rey Dõ Fernãdo,por ſer hijo d'el Emperador Don Alonſo ſe llama el Rey Don Fernando Alfonſo,como ſe eſcriue enla hiſtoria General d'el Rey Dõ Alonſo el Sabio. Eſte Don Pero Fernãdez vino a ſer primer maeſtre d'eſta ordẽ,como luego ſe notará,que ſin duda fue perſona de grandes meritos en nobleza de ſangre y rara virtud, y ſobre todo varõ muy caritatiuo y catholico y zelador de la religion Chriſtiana,pues reſultó ſer inſtituydor y principio de tãto bien. Cuyos profeſſores no contentos de tã loable exercicio militar de ſanta hermãdad, creciendo cada dia ſu numero y deuocion, y con deſſeo de mayor recogimiẽto,y vida mas allegada a religion,cõſiderando, que los profeſſores de la orden de Calatraua, biuian y militauan contra infieles en regla aprobada por la ſanta ſede Apoſtolica,trataron con el prior y el cõuento de Loyo,hizieſſen todos vna cõpañia,y ſobre eſto dizẽ los que tratan de la inſtitucio d'eſta orden,que eſtos caualleros parecia mucho en ſu modo de biuir a los canonigos d'eſte cõuento. En lo qual conſultarõ y tomaron el parecer de diuerſos varones de letras y auctoridad,no ſolo de Don Pero Martinez Arçobiſpo de Sãtiago, prelado el mas principal de los reynos de Leon y Galizia y ſu metropolitano,en cuya dioceſi caya el dicho conuento,mas tãbien de Dõ Celebruno Arçobiſpo de Toledo y Primado de las Eſpañas,en cuyo arçobiſpado teniã eſtos nobles varones mucha parte de ſu patrimonio,como en frontera de Moros, que en eſtos meſmos dias preſidia en la ſanta primacia,como queda eſcripto enel capitulo decimotercio d'eſte libro,y preſidió en los quatro años y nueue meſes y 24.quatro dias ſeguiẽtes deſpues d'el dia dela primera cõfirmacion Apoſtolica d'eſta ordẽ,como conſtará d'el capit.21. d'eſte libro. Al tiẽpo que d'eſta vnion ſe trató: es coſa cierta, que eſtos caualleros no dexauan de tener mediano patrimonio,eſpecialmẽte en el reyno de Toledo,porque en la bula de la cõ

firma-

firmacion se nõbran Velez, Oreja y Mora, y en Castilla la Vieja Pena Vsende, la Barra, y Estriana, con los otros pueblos, que abaxo se espresarã, y aun assi es consono a razon, para que con menor difficultad condescendiesse el conuento de Loyo, a vnir su patrimonio Ecclesiastico, con el suyo, para hazer de todo vn cuerpo y consolidacion de haziẽda, como primero auia sucedido casi lo mesmo de la villa de Calatraua y conuento de Hitero, para la institucio de los caualleros de Calatraua, segun queda referido enel capitulo xi. d'este libro. En conuenir y concertar a los vnos y a los otros, y ordenar sus statutos futuros, entendió vltimamẽte el Cardenal Yacinto, llamado propriamente Hyacintho Bobo, que en el titulo de Santa Maria in Cosmedin auia sido criado Cardenal por el Papa Celestino segundo, y como legado Apostolico, en vno con los dichos Primado y Arçobispo, vsando de la auctoridad de su legacia, y expressa comission que para ello tenia d'el Papa Alexandro, cõcordó todas las cosas, con voluntad de Don Fernãdo Rey de Leon, en cuyos reynos el conuento de Loyo tenia lo principal de su antiguo patrimonio, y de Dõ Alonso Rey de Castilla su sobrino, en cuyos reynos tenian los caualleros lo mejor, o todo. Ordenada la vnion y regla, Don Pero Fernandez de Puente Encalada fue a Roma con ciertos caualleros de su compañia, como lo refiere claro el Papa Alexandro en su bula, y con acuerdo d'el sacro colegio, hizo su confirmacion, que conuertido de Latin en lengua Castellana, comiença d'este tenor. Alexandro Obispo, sieruo de los sieruos de Dios. A los amados hijos Pero Fernandez, maestro de la caualleria de Santiago, y a sus hermanos clerigos y legos, assi presentes, como futuros, que hã professado comun vida, en perpetua memoria &c. Procede adelante el Pontifice, dãdo en el exordio de su bula muchas gracias a Dios, porque en estos tiẽpos amplió la Yglesia Catholica con esta nueua generacion de religion, y despues que cõ grandes auctoridades de ambos testamentos la ha alabado con notable consolacion espiritual, especialmente encareciendo mucho al dicho maestre, recibe a el y a los de su orden por hijos speciales y proprios de la santa Yglesia Romana con todo su patrimonio, señaladamente a Loyo con su monesterio, que aqui se llama Lodio, y a Burgo de Puente Nuño, Crecente, Quintanilla de Pero Hernandez, la Barra, Lentamo, Sãt Saluador de Lestriana, Moncont, Peña Vsende, S. Maria de Pincl, Vcles, Alfarella, Oreja, Mora, Moraueja los diezmos de Valera y el portazgo, Estriana, Alcaçar, Almodaua, Larunda, y la Cárça, con todas sus pertinencias cada casa d'estas, y con lo de mas que adelãte obtuuiessen. Despues se sigue la regla, conteniendo en effecto lo seguiente. Primeramente, que todos estén debaxo de vn maestre en humildad y cõcordia, biuiendo sin proprios. Esto se entendió, no ser simple pobreza, como la de las religiones monachales y mendigantes, sino desapropriamiento de sus bienes para el seruicio de la orden, o a lo menos assi lo interpretó el vso. En lo tocante a la castidad, solo les obliga esta regla a la conjugal, y que si quisierẽ casar, pidan licencia al maestre. Que ningun hermano ny hermana, despues de tomar la ordẽ, y prometiere obediencia, pudiesse boluer al siglo, ny passar a otra orden sin licencia d'el maestre, y que al que hiziesse lo contrario, no le deuuiessen, cãpeliendo le solo con censuras a boluerse. Que ordenassen vn lugar con su prior y conuento, para celebrar capitulo general cada año por todos Santos, y proueer en las animas de los hermanos. Que vuiesse treze hermanos, assi para consiliarios d'el maestre, como para su elecion. Que el prior por muerte de los maestres tuuiesse el cargo de la casa y orden, y le obedeciessen como al maestre, y que a su llamamiento, conuocandose los treze hermanos comendadores, hiziessen la elecion d'el maestre ausentes por presentes, si dentro de cinquenta dias no acudiessen. Que precediendo causas, aun pudiessen priuar al maestre con consejo d'el prior, y criar otro. Que el maestre por muerte, o alguna otra transmutacion de los dichos comendadores, proueyesse sus encomiendas, con consejo de algunos hermanos, o de la mayor parte. Que estos treze hermanos comendadores acudiessen cada año al capitulo general, sino tuuiessen legitimo impedimiento, para ordenar las cosas necessarias. Que hiziessen guerra a los Moros, no por la gloria mundana, ny desseo de derramar sangre, ny codicia de las cosas terrenales, sino por defender de sus incursiones a los Christianos, o prouocar los, a recibir la Fe Catholica. Que vuiesse visitadores, que cada año visitassen las casas, para corregir lo necessario, remitiẽdolo de mas para el capitulo general. En lo tocante a los clerigos estableció, que los tuuiessen por las villas y pueblos de la orden, y fuessen obedientes al prior, que fuesse elegido sobre ellos. Que a los hijos de los hermanos de la orden, que por el maestre les fuessen encomendados, enseñassen la sciencia de las letras, y a los hermanos administrassen las cosas spirituales en vida y muerte. Que se vestiessen sobre pellices, y tuuiessen conuento y claustro debaxo de su prior, y le obedeciessen humilmente en lo que les mandasse, segun Dios. Que los hermanos, que al maestre pareciesse, conuersassen, sin estár en ociosidad, sino en oracion y obras de piedad, y que de los labores y de los de mas bienes, dados por Dios, diessen los diezmos a los clerigos, para libros y congruos ornamentos de las yglesias, proueyendoles conuenientemente en las necessidades de sus cuerpos, y que lo que sobrasse, fuesse para los pobres, como lo ordenasse el maestre. Que el comendador, que en qualquier lugar estuuiesse, que en salud y enfermedad, segun la facultad de la casa, con tal diligencia y beneuolẽcia distribuyesse con cada vno, que no tuuiesse en lo que daua escaseza, ny en las palabras amargura. Que su principal cuydado fues-

ſe de hueſpedes y neceſſitados, dandoles liberalmente las coſas neceſſarias, ſegun la facultad de la caſa. Que dieſſen a los prelados de las yglesias honra y reuerencia, y fauoreciesſen a todos los fieles Chriſtianos, canonigos, monges, y a los caualleros Templarios, y a los Hoſpitaliarios, que ſon los de Sant Iuan, y a los de mas pueſtos en la obſeruancia de la ſanta religion dieſſen conſejo y fauor, para que fueſſe glorificado Dios en ſus obras, y a los de mas fueſſen exemplo. Eſta es la regla, que dió el Papa Alexandro a la orden de Santiago, y adelante les concede muchos priuilegios y exemciones, eſpecialmente en lo tocante a la iuriſdicion que con los Obiſpos han de gozar, que ſeria alargar mucho la materia. De todo concedió ſu bula Apoſtolica en Ferrento, en tres de las Nonas de Iulio, que es a cinco d'el meſmo mes, que fue dia Sabado d'eſte año de mil y ciento y ſetenta y cinco de la Encarnacion, en la indicion duodecima, en el año decimo ſexto de ſu pontificado, referendada por Gratiano, diacono y notario de la Santa Yglesia Romana, con auctoridad y corroboracion de 14. Cardenales, el primero Obiſpo, y los 6. ſeguientes presbyteros, y los 7. reſtantes diaconos, cuyos nombres y titulos no ſe ponen por breuedad, ſiendo vno de los diaconos el meſmo legado Yacinto. D'eſtos Cardenales vinieron dos a ſer Papas, el primero Alberto preſbytero, que agora era d'el titulo de Sant Lorenço in Lucina, que en eſte inſtrumento ſe ſubſcriuió por quarto Cardenal, que en 20. d'Octubre, dia Martes d'el año futuro de 1187. elegiendole en Ferrara, por muerte d'el Papa Vrbano III. ſe llamó Gregorio VIII. y el ſegundo el meſmo legado, que eſtá ſubſcripto por X. Cardenal, que en XXIX. de Março, dia Viernes d'el año de 1191. creãdole en Roma por fin d'el Papa Clemente III. ſe llamó Celeſtino tercero, que fue vno de los excelentes Pontifices, que ha auido en la Yglesia de Dios.

ESTA es la regla y confirmacion de la ordẽ de Santiago, y es grande yerro, dezir, que antes vuo maeſtres en eſta orden, porque eſta fue ſu inſtitucion primera, la qual començó a florecer en ſanta milicia, en los reynos de Caſtilla y Leon en mucha hoſpitalidad de peregrinos, y extenſion de la Fe Catholica, y extirpacion de los enemigos d'el nombre Chriſtiano, y lo que algunos eſcriuen, que eſte Don Alõſo el IX. Rey de Caſtilla començó eſta orden, es la cierta y verdadera opinion, y los que ſienten lo contrario, reprobando a ellos, ſon los que deuen ſer reprobados en eſte articulo: porque eſte Principe Catholico, ſiendo muy deuoto d'el Apoſtol Santiago, aun fundó y dotó el hoſpital Real de Burgos, para mayor augmento de ſu ſanta peregrinacion, como ſe notará en el capitulo 32. d'eſte libro. Con eſto ſe puedẽ tener por coſas ſin fundamento las opiniones de diuerſos auctores, queriendo los vnos, que ſe començó en tiẽpo d'el Rey Don Alonſo el Caſto, y los otros por mas firme opinion en el d'el Rey Don Ramiro el primero, y alguno en el d'el Rey Don Alonſo el Magno. Comprueua tambien nueſtra opinion el no ſe hallar hecha mencion de tal inſtitucion, por ningun auctor antiguo, y quando en eſto ſe vuieran deſcuydado, a lo menos vuieran nos dado noticia de algunos hechos notables de guerra y paz de ſus maeſtres y caualleros en tantos centenares de años, que de aquellos tiempos a eſtos corrieron, ſiendo coſa, que lo contrario no ſe hallará por ningun eſcriptor antiguo. Lo meſmo verifica con euidencia clara, no ſolo el tiẽpo d'el pontificado d'el dicho Primado Don Celebruno, que preſidiendo en eſtos dias en la ſancta Yglesia de Toledo, fue el que interuino y trató de medios entre los caualleros y canonigos de Loyo, mas aun las palabras originales d'el Papa Alexandro, deziendo en la dicha bula de confirmacion, que en eſtos meſmos tiempos ſuyos ciertos varones auian determinado en las partes d'Eſpaña, dar ſus cuerpos y haziẽdas para eſtremos peligros por el Señor, por quitar ſe de los enredos y vinculos d'el pecado, y los que con differente ſentido que eſte han querido interpretar ſobre eſto las razones d'el breue, eſtán muy remotos de la verdad. No ſe deue tampoco dudar, que eſta religion ſe inſtituyó a exemplo de las dos ordenes militares de los Templarios y Hoſpitaliarios de Sant Iuan, porque como los primeros tenian ſu profeſſion principal, guiar y defender de infieles a los peregrinos que yuan en romeria, dende el puerto de Iapha, y otros lugares maritimos al ſanto templo de Hieruſalem, de donde les ſurtió ſu nombre de Templarios y a los de mas lugares ſantos de aquella prouincia, y los otros curar y abrigar los en el hoſpital de S. Iuan Baptiſta de la meſma ſanta ciudad, de donde les emanó el nombre de Hoſpitalarios, tomaron eſtos caualleros y clerigos de la orden de Santiago, profeſſora de los Statutos de Sant Auguſtin, ambos inſtitutos de defender a los Chriſtianos de infieles, y curar los en ſus trabajos, como muy claro haze eſto la bula de ſu confirmacion, donde ſeles manda lo vno y lo otro.

NO faltã auctores diuerſos, que a eſta ſanta ordẽ han querido dar origẽ algo mas antigua, eſpecialmente algunos modernos, fundando ſe en cierto priuilegio, que refieren auer dado Don Fernando el Magno, primer Rey de Caſtilla al moneſterio de religioſas de Sancti Spiritus de Salamanca, que es de comendadoras de la meſma orden, cuya fecha viendo ellos, ſer de 15. de Nouiembre d'el año de 1030. quieren, mediante ella, inferir ſu antiguedad. Eſto tambien ſiente Iuan Vaſco, tratando de la batalla de Clauijo, que el Rey Don Ramiro el primero auiendo dado a los Moros en la Rioia: apareció en ella el Apoſtol Sãtiago, y d'el meſmo parecer es el auctor, que recopiló el libro de las reglas y conſtituciones d'eſta ordẽ,

poniende

poniendo en su principio este instrumento para el effecto de la dicha antiguedad, por carecer d'el conoscimiento necessario de las antiguedades. Sepan los Principes y caualleros d'esta sancta religion, que este priuilegio no es autentico, por diuersas razones, que contra ella militan, siendo vna, el estar escripto en lengua Castellana, porque todos los instrumentos, dende que los Romanos introduzieron en España su lengua, siempre se dieron y despacharon en Latin, hasta que reynando en Castilla y Leon el Rey Don Alonso el Sabio, se introduzió en ellos la Castellana, llamada Romance, como lo manifiestan claro las escripturas dadas por los Reyes de Ouiedo, Leon y Castilla, y por los prelados y caualleros y personas de cuenta, de que los archiuos de muchas ciudades y villas y monesterios, en especial de la orden de S. Benito, y yglesias cathedrales y collegiales están llenos originalmente. La otra, que aun quãdo esto pudiera auer cessado, el Romance, que tiene aquella escriptura, no es d'el tiempo d'el Rey Don Fernando el Magno, ny aun de muchos centenares de años despues, porque dexando a los de mas exemplos, si conferimos aquella lengua con la que aun contiene la historia General d'el dicho Don Alonso el Sabio, que se copiló bien 230. años passados despues de la data de aquel instrumẽto: conosceremos, que quando en tiempo d'el Rey Don Alonso se hablaua el Romance, que aquella chronica tiene, quanto mas differente auia de ser el d'el tiempo d'el dicho Rey Don Fernando, que con tantos años le precedió? y assi el Romance de aquella escriptura es moderno en sus diciones, y aun ordenaciõ. La otra, que el Rey Don Fernando, ny ningunos de los Reyes sus sucessores, como alli se contiene, se intitularon señores de Vizcaya, hasta los tiempos de los Reyes Don Alonso el vltimo, y Don Iuan el primero, en cuyo reyno se encorporó aquel señorio en la corona Real, auiendo auido hasta aquella sazon señores por si en Vizcaya. La otra, que aquel instrumento no tiene en su data año de Era ny nascimiẽto, con auerse vsado, Era de Cesar Augusto en España, desde el tiẽpo d'este monarcha, como en el capitulo 26. d'el libro sexto mostramos, hasta que el dicho Rey Don Iuan el primero reynó en Castilla y Leon, como se verá en el capitulo veynte y vno d'el libro decimoquinto, y si alguno quisiere dezir, que aquello, segun lo que entonces se vsaua, se ha de entender año de Era, resultaria en mayor daño de la escriptura, porque quitãdo d'ella los treynta y ocho años que ay de differencia entre el año d'el nascimiento y Era de Cesar, seria su data d'el año d'el nascimiento de nueueciẽtos y nouẽta y dos, en el qual tiẽpo, aun no seria nascido el Rey Don Fernando, quanto mas reynar, para hazer gracias y mercedes. La otra, que en el tiẽpo que aquel instrumẽto tiene su data, quando la fecha fuera cierta, que el Rey Don Fernando el Magno no reynaua en Leõ, assi para poner se titulo de Rey de Leon, segun alli se contiene, como para hazer y proueer mercedes en Salamanca, donde está aquel monesterio, siendo siempre entonces y agora aquella insigne ciudad d'el distrito y corona de los Reyes de Leon, dõde en aquel año de 1030. y en los años seguientes, hasta el de 1037. reynaua el Rey Don Bermudo, tercero d'este nombre, como queda mostrado en el capitulo 44. d'el libr. 9. Sin estas razones, que qualquiera d'ellas concluye bien, ay otras que le repugnan, que por no ser mas largo, no refiero, y por tanto los lectores es justo, que queden informados de la verdad, sin les proponer cosas semejantes por verdaderas, en especial en negocios, tocantes a la santa y generosa orden.

No obstante, que por la bula Apostolica no consta, está recibido que el Papa Alexandro confirmó esta orden a suplicacion, no solo d'estos Reyes de Castilla y Leon Don Alonso y Don Fernãdo, mas tãbien de Don Alonso el segundo, cognominado el Casto, sexto Rey de Aragon, de quien queda tratado, y en especial se hablará en el capitulo tercero d'el libro 32. y aun se puede entender esto de Don Alonso Henriquez, primer Rey de Portugal, cuyo reyno mostrará la historia en el capitulo 10. d'el libro 34. pues en todos estos reynos vino la orden, a tener patrimonio, de donde resulta mayor honor a esta santa religion, porque era abraçada por la sede Apostolica y sanctos prelados y Reyes Catholicos para vniuersal bien de toda España. Despues que el maestre Don Pero Fernandez y sus hermanos comendadores y clerigos tuuieron esta confirmacion d'el Papa, está recibido, que hizieron su primer assiento en Leõ donde los clerigos tenian el hospital de Sant Marcos: y de aqui se infiere, quanto zelo tenian a la hospitalidad, que por su regla les auia establecido tanto el Pontifice, a causa d'el camino Frances: pero es cosa cierta, que estuuieron muy poco tiempo en Leon, y por ventura no año entero, por que segun en el seguiente capitulo se notará, Don Alonso Rey de Castilla mouiendo guerra a Don Fernando Rey de Leon su tio, como la ordẽn tenia patrimonio en ambos reynos, agora fuesse por mostrarse parciales al Rey de Castilla, o por otras causas, el Rey Don Fernando, refieren, auer les tomado todo su patrimonio, y con su prior, a quien llaman Don Andres, venidos a Castilla a su patrimonio restante, instituyeron por cabeça y conuento de la orden la villa y castillo de Vcles casi en el año de setenta y ocho d'este centenario, siendo bien acogidos d'el Rey Don Alonso su grande patron y protector. D'el patrimonio, contenido en el breue Apostolico han permanecido hasta oy dia con titulo de encomiendas, la Barra, Peña Vsende, Oreja, Mora, Estriana, y la çarça, primeras encomiendas de la orden, allende de Vcles, que vino a ser tan celebre conuento y cabeça. Despues concordando se la paz entre los Reyes, el Rey Don Fernando, por inter-

interuencion de perſonas de auctoridad,y ſobre todo por deſcargo de ſu conſciencia,que a cauſa ſuya ceſſaua el beneficio y hoſpitalidad de los peregrinos d'el camino Frances, condeſcendió a la reſtitucion d'el patrimonio a la orden,y el prior Don Andres con beneplacito ſuyo,embiando quatro canonigos de los de Vcles,ſe continuó en Leon el conuento y hoſpital de Sant Marcos,con condicion,que fueſſen ſubjetos al conuento de Vcles: pero ellos eſtando en reyno de otro Principe,que el de Caſtilla, por que haſta el año futuro de mil y dozientos y treynta tuuieron Caſtilla y Leon differentes Reyes, rehuſaron de tal modo la obediencia de Vcles,que aunque algunas vezes ſe concordaron,tornando deſpues a los pretenſos paſſados, y a creſcer grandemente ſu patrimonio, en eſpecial en Eſtremadura, vinieron vltimamente a la concordia preſente en tiempo d'el Papa Vrbano quinto, de nacion Frances, que en veynte y ſiete de Septiembre,dia Martes d'el año de mil y trezientos y ſeſenta y dos fue creado en Auiñon por muerte d'el Papa Inocencio ſexto, quedando Leon con ſu exemcion, y la orden con dos conuentos y prouincias, de Caſtilla y Leon. Cuyas coſas yendo de dia en dia en mayor augmento,fue eſta religion confirmada por diuerſos Pontifices:en el año de mil y ciento y ochenta y tres por Lucio tercero, immediato ſuceſſor de Alexandro ſu primer confirmador,y deſpues por Innocencio tercero en el de mil y dozientos,y luego por otros muchos,y vino a eſtenderſe tambien en el reyno de Portugal,donde tuuo grande patrimonio,ſiẽdo aun lo de aquel reyno ſubjeto al maeſtre general de Caſtilla,haſta los tiempos de Don Dionyſio,vnico d'eſte nombre, ſexto Rey de Portugal, cuyo reyno moſtraremos en el capitulo veynte y dos d'el libro treynta y quatro. Eſte es el verdadero principio y origen de la orden d'eſta ſanta caualleria, cuyos maeſtres primero,y deſpues los adminiſtradores,con acuerdo de ſus capitulos generales vinieron, enſeñados d'el progreſſo de los tiempos, a ordenar tantas y tan ſantas conſtituciones y reglas, para mas ſeruicio de Dios,y mayor incremento y exaltacion de ſu orden,quanto oy dia veemos, ſiendo todas ſus coſas tenidas y eſtimadas en mayor precio que en ninguno de los tiempos paſſados. D'eſta manera por la benignidad y amor de los Pontifices Romanos,vino la orden a obtener grandes priuilegios y indultos, y por la largueza,y liberalidad ſanta de los Catholicos Reyes d'Eſpaña tantas tierras y poſſeſſiones,y prouentos eccleſiaſticos,y ſeglares,que con el progreſſo d'el tiempo creció de tal manera ſu potencia, que podia juntar mil lanças grueſſas con el patrimonio de ambas prouincias de Vcles y Sant Marcos, porque es la mas rica, que ay en los reynos d'Eſpaña,poſſeyendo muchas dignidades,conuentos,moneſterios,hoſpitales,colegios y otras caſas pias, donde inceſſablemente ſe ſirue el omnipotente Dios.

TIENE los dichos cõuentos,por cabeças de la ordẽ,en el reyno de Caſtilla al de Vcles,y en el de Leon al de Sãt Marcos,y quatro hermitorios:el primero el de Sancta Maria de la Peña, no lexos de la villa de Segura de la Sierra: el ſegundo el de Sanct Saluador de los moneſterios,cerca de Almeſca: el tercero el de Sancta Maria de Cañamares en el campo de Montiel,y el quarto el de Sant Anton,cerca de Alhambra. Tiene allende d'eſto vn conuento en la ciudad de Seuilla,y dos colegios en la vniuerſidad de Salamanca, y ſeys moneſterios de monjas comendadoras:el primero en Salamanca, el dicho moneſterio de Sãcti Spiritus:el ſegundo en Toledo,el de Sancta Fe:el tercero en Valladolid,el de Sancta Cruz: el quarto en Granada el de Sanctiago: el quinto en Merida, el de Sancta Olalla,y el ſexto en Iunqueras de Barcelona,llamado de Sanctiago. Mas tiene cinco hoſpitales muy inſignes. El primero,el de Sanctiago de Toledo,donde ſe curan los que ſon tocados d'el mal Frances,o enfermedades a ella adherentes. El ſegundo, el de Sanctiago de Cuenca, y el tercero,el de las Tiẽdas en Caſtilla la Vieja. El quarto, el d'el conuento de Sanct Marcos, de Leon. El quinto, el d'el conuento de Vcles. De la meſma manera ſon muchas y muy ſeñaladas ſus encomiendas, que ſon obligadas a ſeruir en guerras contra Moros con trezientas y ſeſenta y ocho lanças, y las pertenecientes al diſtricto de Vcles ſon eſtas. La encomienda mayor de Caſtilla. La encomienda de Paracuellos. Monhernando. Mora. DosBarrios. Monreal. Horcajo. El Corral de Almaguer. El Campo de Critana. Alhambra. Membrilla. Montizon. Bedmar. Vacas. Segura de la Sierra, que es la mejor de toda Eſpaña. Yeſte. Moratalla. Carauaca. Aledo. Ricote. Biedma. Cieça. Secouos. Torres y Cañamares. Montiel. Carrizoſa. Villa Hermoſa. Villa Nueua

de la

de la Fuente. Bastimentos d'el campo de Montiel. Socuellamos. Villa Mayor. Villa Escusa de Haro. Bastimientos de la Mancha y ribera de Tajo. Huelamo. Oreja. Estremera. Santa Cruz de la Çarça. Villoria. Villaruuia. Alpages. El Priorazgo de Vcles. La Camara de los priuilegios de la orden. Alorqui.

5 Estas son las de Vcles, y siguense las d'el districto de Sant Marcos de Leon. La Encomienda mayor. Aguilarejo. Calçadilla. La Puebla de Sancho Perez. Los Sanctos. Villa Franca. La Fuente d'el maestre. Almendralejo. Lobon. Montijo. Merida. Alcuescar. Riuera y Azebucha. Halhame. Ellotiua. Palomas. Ornachos. Reyna. Hinojosa. Medina de las torres. Valencia d'el Ven
10 toso. Monasterio. Montemolino. Vsagre. Azuaga. Guadalcanal. Mures y Benaçuça. Estepa. Las casas de Cordoba. Bastimentos de la prouincia de Leon. Priorazgo d'el conuento de Leon. Villa nueua de Aliscar. Venamexi. Alcaydia de Bienuenida. Son en Castilla la Vieja, Peña Vsende. Estriana. Castrotorane. Sin estas son las encomiendas de. La Torre de Ocaña. Çarça. Miranel.
15 Castilleja de la Cuesta. Barra. Castrouerde: y en el reyno de Valencia tiene las encomiendas de. Museros. Enguerra. Orcheta. Sagra y Zennet. Fradell.

Ay sin estas encomiendas mas de seys cientos caualleros d'el habito, y dozientos clerigos frayles, que residen en los conuentos y vicarias y beneficios y otros prouentos ecclesiasticos, de manera que con esta orden
20 vengan a considerar, si tienen proporcion, concomitante el Tuyson de Borgoña, y Sant Miguel de Francia y la Garrotera de Ynglaterra. Para mayor auctoridad y mejor gouierno, tienen esta orden y la de Calatraua y Alcantara su consejo Real, distincto y separado con presidente y oydores, y los de mas ministros y officiales, competentes a tan alto y Real consejo. Estas or-
25 denes, auiendo se instituydo para pelear contra Moros, y los de mas enemigos de la Fe Catholica, agora el tiempo de tal manera ha interpretado y buelto su haz a las cosas, que en nuestros tiempos parece me, que pocos deuen ser, los que buscan, no solas las encomiendas, mas aun los habitos, para este intento, sino para acrecentar estado con la encomienda, o adquirir honor militar
30 con el habito.

Capitvlo XIX.

De la passada de Don Alonso Rey de Castilla a la guerra de Nauarra, y tratá se d'el conde Don Martin Marañon, y guerra que principió contra el Rey de Leon, y lugares en que ha estado el conuento de Calatraua, y encomiendas de toda su orden.

35

N el sobredicho año de setenta y cinco, Don Alonso Rey de Castilla passó a las fronteras d'el reyno de Nauarra a la prouincia de Rioja, como parece por escripturas de la casa de Sant Millan, dadas en la mesma Rioja en Santo Domingo de la Calçada en la Era
40 de mil y dozientos y treze, que es este año de setenta y cinco. Hallauan se con el Don Celebruno Arçobispo de Toledo, y Don Rodrigo Obispo de Calaorra, Don Pedro Obispo de Burgos, y otros prelados, y los condes Don Nuño, Don Gomez, Don Gonçalo de Marañon, que era alferez d'el Rey, Rodrigo Gutierrez mayordomo de la corte d'el Rey, y otros muchos señores y caua-
45 lleros, de q̃ siẽpre abundó la casa Real y corte d'el Rey Don Alonso. Este conde Dõ Gonçalo Marañon, tãbien tuuo el mesmo officio en tiẽpo d'el Emperador Don Alõso, segũ parece por memorias de aquel tiẽpo, y los d'este apellido fuerõ en Nauarra muy illustres en los tiẽpos passados, como en la historia de Nauarra lo

ra lo mostraremos, y d'el se tiene por cierto, que descendió el conde Don Martin Marañon, fundador d'el monesterio de nuestra Señora de Buxedo de la orden Cisterciēse, a quatro leguas de Burgos, dos leguas mas alla d'el monesterio de Sant Pedro de Cardeña, y en su sepultura están estos metros, que por ser tan bien ordenados, se pornen aqui.

Aquesta piedra tan dura
Entre si cierra, y asconde
Al noble Don Martin cōde
Marañon de gran cordura.

Hōbre fue de gran ventura
En las batallas que obró,
Pero al fin tambien murió
Segun orden de natura.

Por ende tu que confias
En tus riquezas y mando,
Gasta el tiempo en obras pias.
Mira que no sabes quando
Viendra el cabo de tus dias.

CON muchos prelados y caualleros, y con las gentes de sus reynos, el Rey Don Alonso començó a hazer guerra al Rey de Nauarra, y passó hasta la ciudad de Calaorra, en cuya tierra se hallaua en la ribera de Ebro con su exercito
1176 por el mes de Iulio d'el año de mil y ciento y setenta y seys, segun parece por instrumentos d'el archiuo de la santa Yglesia de Toledo, donde están por confirmadores los prelados y condes, mayordomo y Alferez en los instrumentos ya citados, pero no se halla, el effecto que el Rey Don Alonso obró en esta guerra contra el Rey de Nauarra. Hizo gracia el Rey Don Alonso a la santa yglesia d'esta ciudad de las villas de Yllescas y Hazaña, por las animas d'el Emperador Don Alonso su aguelo y d'el Rey Don Sancho su padre, y de Don Iuā Arçobispo de la mesma yglesia en este mes y año por esta escriptura. El Rey Don Alonso ya que auia tomado el estado de matrimonio, y viendo se grande Principe, con auer se apoderado de sus reynos de Castilla y Leon, determinó tomar vengança de su tio Don Fernando Rey de Leon, y entró poderosamente en las tierras d'el reyno de Leon, haziendo grandes daños. Tomó bastante satisfacion, no siendo parte el Rey Don Fernando para le resistir, mas antes huyó, no se atreuiendo auenturar con las fuerças d'el Rey Don Alonso su sobrino, pero passado algun tiempo, como los Reyes eran tio y sobrino, interueniendo muchos prelados y religiosos de auctoridad, affloxó se la guerra, aunque no por esto se hizieron amigos.

EN este año de setenta y seys, Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya y su muger Doña Toda Perez, desseando tener por sepultura suya al Real monesterio de Santa Maria de Nagera, le donaron muchas possessiones de tierras y otras cosas en termino de Nagera, Villauica y Viruiesca, para los religiosos enfermos, y vestuario de los monges, y alumbrar el altar de nuestra Señora, y muchos años despues, la mesma Doña Toda Perez, q̄ diximos auer sido su segunda muger, hizo a esta casa otras donaciones. Era el Rey Don Alonso Principe, tan limosnero y amigo de las religiones, que como el Rey Don Sancho su padre y el Emperador Don Alonso su aguelo, y el Rey Don Alonso el Batallador, marido de la Reyna Doña Vrraca, su visaguela, vuiessen hecho muchas donaciones y mercedes a esta casa Real, confirmó todas ellas muy de grado con voluntad de la Reyna Doña Leonor su muger en el año seguiente,
1177 que fue de mil y ciento y setenta y siete, siendo en esta sazon aquella yglesia y monesterio episcopal, donde en este tiempo era prior vn religioso, llamado Guydo, aunque despues con el discurso de los dias, entre el abad de la casa de Nagera y el Obispo de Calaorra nasciēdo grādes differencias, refiere se en algunas memorias, que fue el Rey Don Alonso causa, para que la yglesia episcopal, que estaua en este monesterio, se trasladasse a la ciudad de Santo Domingo de la Cal-

la Calçada, que eſtá a quatro leguas de Nagera, como en ſu lugar ſe notará. Fueron los confirmadores d'el inſtrumento precedente Don Celebruno Arçobiſpo de Toledo, y Primado de las Eſpañas, Don Ramon Obiſpo de Palencia, Don Rodrigo Obiſpo de Calaorra, Don Sancho Obiſpo de Auila, Dõ Fernando Obiſpo de Oſma, Don Yoſcelino Obiſpo de Siguença, y otros muchos caualleros, ſiendo çanciller d'el Rey Raymundo, y dize el Rey Don Alonſo reynar en Toledo, y en Eſtremadura, Caſtilla, Aſturias, Burgos, Nagera, y Calaorra.

En la vida d'el Rey Don Alonſo el Deſſeado, hizo la hiſtoria mencion de la fundacion de la orden de la ſanta milicia de Calatraua, y queda eſcripto, como por abades començó a ſer regida, y tambien queda hecha mencion de Don Garcia primer maeſtre d'eſta orden. Al qual ſucedió en el maeſtrazgo Don Martin Perez de Sion, que fue ſegundo maeſtre, de quien por inſtrumentos de ſu tiempo conſta, que en el año paſſado de ſetenta y dos era ya maeſtre. Por no tener noticia d'eſto, ſe eſcriue en algunas obras, que el Rey Dõ Alonſo, conſiderando, que era mejor, que eſta orden fueſſe regida por maeſtres como la de los Templarios, alcançó d'el abad de Ciſter, y de ſu capitulo, que de alli adelante en lugar de abades ſe eligieſſen maeſtres, y refieren, que en eſte año de ſetenta y ſiete fue elegido por primer maeſtre Don Nuño Perez de Quiñones, que en effecto fue el tercer maeſtre. Eſte cõuento tuuo ſu primer aſſiento en Calatraua, pero ſegun ſe colige de algunas eſcripturas, tuuo diuerſas traſlaciones a Ciruelos, Buxeda, Corcoles, y caſtillo de Saluatierra, de donde en tiempo de Don Nuño Hernandez duodecimo maeſtre fue traſladado al caſtillo d'el Couo, donde agora eſtá. Deſpues con el progreſſo de los tiempos eſta ſanta orden reſultó de dia en dia ſer acrecentada en grande patrimonio por la catholica liberalidad de los Reyes de Caſtilla, y vino con el proceſſo y curſo ſuyo, a ſeruir en las guerras contra Moros con numero de trezientas lanças, que es ſu obligacion de las encomiendas, cuyos nombres ſon los ſeguientes.

Encomienda Mayor. Clauerra. Obreria y Argamaſilla. La encomienda de Malagon. Mançanares. Almagro. Montancheulos. Daymiel. Villaruuia. Val de Peñas. El Viſo y Santa Cruz. Fuente el Moral y caſas de Ciudad Real. Caſtellanos. Almodouar d'el campo. Puerto llano. Corral de Caracuel. Piedra buena. Herrera. Fuente el Emperador. Carrion. Guadalerza. Meſtança. Caſtilſeras. Balleſteros. Alcolea. Pozuelo. Torroua. Bolaños. Moral. Almitadiel. Hauanilla. Las caſas de Seuilla. Las caſas de Cordoba. Belmer. Villa franca. Lopera. Cañaueral. Ximena y Recena. Peña de Martos. Biuoras. Moratalaz. Torres y Canena. Vallaga y Almoguera. Çorita. Auiñon y Verniches. Las caſas de Talauera. Las caſas de Toledo. Huerta de Val de Carauanes. Las caſas de Plaſencia. Ateca. Cerezuela. Ottos. Calatraua la Vieja. En el reyno de Aragon tiene Alcañiz. Monrroyo. Peña roja. Faraxneda. Ralfas. Caſtel Seras. Laguna rota. Molinos. En el reyno de Valencia ſon tambien ſuyas ciertas encomiendas. Tiene en Caſtilla los Priorazgos de Seuilla, Granada, Iaen, Alhama, Fuencaliente, Porcuna, Çuqueca y Villatoro, ſin otras dignidades y prouentos eccleſiaſticos, y en Aragon tiene el Priorazgo de Alcañiz. Eſta orden y ſu regla confirmó el Papa Alexandro tercio, recibiendo en la protecion de la ſanta ſede Apoſtolica, y tuuo debaxo de ſi a la orden de Alcantara, haſta el tiempo que en ſu lugar ſe ſeñalará.

CAPITVLO XX.

D'el cerco de la ciudad de Cuenca, y de lo que al Rey Don Alonso sucedió en Burgos con los hidalgos de sus reynos de Castilla, y refutando algunas opiniones fabulosas, se refiere la causa verdadera d'el dezir ser hidalgo, de vengar quinientos Sueldos, y la denominacion de hidalguia, y otras cosas al proposito, y como se tomó Cuenca, y que el Rey Don Alonso alçó el vassallaje a los Reyes de Aragon, y rendicion de Alarcon.

EL Rey Don Alonso no tardó en reconciliar se con el Rey de Aragon, y auiendo a los Principes Christianos sus aledaños mostrado su valor y potencia, quiso hazer lo mesmo a los Moros, por lo qual auiendo tenido vistas con el Rey de Aragon, deliueró de assidiar a la ciudad de Cuenca. Cuya poblacion por la fortificacion grande de su naturaleza, se auia multiplicado mucho, estando en poder de Moros, y assi en los tiempos a estos anteriores no se halla en los auctores antiguos ningun apuntamiento suyo, y de aqui adelante fue vna de las principales ciudades d'España, y como tal tiene voto en las cortes de Castilla. El cerco d'esta ciudad començó el Rey Don Alonso en principio d'este dicho año de setenta y siete, como consta por vn priuilegio concedido al abad y monges de Santo Domingo de Silos, recibiendo debaxo de su amparo a las tierras de su monesterio, fecho en el cerco de Cuenca, en quinze de las Calendas de Março de la Era de mil y dozientos y quinze, que es a quinze d'el mes de Hebrero d'este mesmo año d'el nascimiento de mil y ciento y setenta y siete. Vino a ayudar y seruir a este assidio en el principio suyo Don Pero Ruyz de Açagra señor de Albarrazin, y despues acudió Don Alonso Rey de Aragon, siendo el pueblo muy fuerte, y estar bien proueydo, y los Moros defendiendo se bien, sallió el cerco largo y muy costoso: por lo qual el Rey Don Alonso dexando al Rey de Aragon en la continuacion d'el assidio, vino a la ciudad de Burgos, a hazer recaudo de dineros, y de lo de mas necessario a la prosecucion de la guerra, en que se hazia mucha costa.

PARA cuyo mejor expediente, y de las guerras que adelante desseaua hazer a los Moros, pretendió el Rey Don Alonso, que no solo los labradores, hombres llanos, contribuyessen en ello, mas aun, segun es constante opinion, por consejo de Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, pidió en las cortes, que en esta ciudad celebraua, que qualquier hidalgo de sus reynos le pagasse cada año cinco Marauidis de oro, pero queriendo los hidalgos de Castilla defender su libertad, hizo en ello tan generosamente el conde Don Pedro señor de Lara, aquien otros recibiendo en ello engaño llaman Don Nuño, que salliendo de la corte con los hidalgos, deliberaron por el rigor de las armas defender su libertad, y queriendo el Rey Don Alonso obuiar este inconueniente tuuo por bien, de los guardar y conseruar en sus preeminencias y exempciones. La gloria principal d'este hecho tan notorio atribuyen los auctores con justa razon al conde Don Pedro de Lara, al qual y a sus sucessores, en gratificacion d'ello, segun parece por algunos antiguos codices, los hidalgos de Castilla, quedaron de dar cada año vn jantar, por lo mucho que en negocio tan calificado como este se auia señalado, y aun de aqui quedó que los señores de Lara tuuiessen preeminencia de hablar en las cortes de Castilla, con primer voto por los hidalgos, segun consta por diuersos apuntamientos de las chronicas d'estos reynos.

SOBRE el sucesso d'estas cortes de Burgos muchas personas curiosas d'estos

reynos especialmente juristas, han querido fundar vn negocio muy platicado y conferido, pero mal entendido, deziendo, que de aqui tuuo principio en Castilla, el vengar de los quinientos Sueldos de los hidalgos, como hasta nuestros dias en las prouanças de los hidalgos se articula, siẽdo ello cosa muy agena d'el
5 hecho de la verdad, por q̃ cinco Marauedis no son quiniẽtos Sueldos. Son tãtas las causas, que al vengar de los quinientos Sueldos quieren atribuir, q̃ por no aduertir los juristas a las leyes d'estos reynos que entre manos traen, muchos d'ellos no pudiẽdo atinar y calar su misterio, han fingido vna fabula muy manifiesta, dando a entender a otros, que sienten menos que ellos, que quan-
10 do Don Mauregato Rey de Ouiedo y Leon, vnico d'este nombre, quedó de dar por parias a los Moros cada año cient donzellas, que las cinquenta fuessen hidalgas, sucedió, que en el tiempo d'el Rey Don Bermudo, primero d'este nombre, su immediato sucessor, se concertó en lugar de las donzellas, de dar cada año quinientos Sueldos por cada vna, y que en tiempo d'el Rey Don Ramiro
15 el primero, no queriẽdo pagar este tributo de los quinientos Sueldos, sucedió en la tierra de la Rioja, aquella famosa batalla de Clauijo, donde vencierõ los Christianos con el fauor d'el Apostol Sãctiago, y que por esta victoria, en que los hidalgos se señalaron mucho, fueron grandes las preeminencias que el Rey Don Ramiro les dió, por que auian vengado y defendido aquel tributo
20 de los Sueldos, y que de aqui los hidalgos se preciaron de llamar se, de vengar los quinientos Sueldos. Esto es tan fabuloso, quãto con donoso artificio fingido, y no cumple, que reparemos, en deshazer y anular ficcion tan manifiesta, sino que assi esto, como lo de mas de los cinco Marauedis, que en quinientos Sueldos quisierõ conuertir, se tengan por cosas no solo inciertas, mas aun por
25 contrarias a la verdad, por que hidalgo de vengar quinientos Sueldos, quiere dezir, segun los antiguos fueros y leyes de Castilla, hidalgo, que por la injuria y daño que en su persona, o honrra, o haziẽda le era hecha, podia vengar, y recebir de su aduerso en satisfacion d'el daño, quinientos Sueldos, y el labrador no mas de trezientos, por no ser noble, y assignauã esta differẽcia en muchos casos.
30 Esto parece euidentemente por el fuero Castellano, donde en diuersas razones se expressa, y manifiesta con grande y muy clara euidencia, y assi en la ley vigesima nona dize. Y si este, que es assi prendado, sobre esta prenda hiziere fuero y derecho, a este que le prendó, despues puede le demandar quinientos Sueldos, por que lo deshonrró, tomando le prenda de su cuerpo.
35 De la ley sexagesima octaua, parece lo mesmo, deziendo. Si fidalgo a fidalgo, que sean caualleros, feriere vno a otro, si el ferido, quisiere recibir emienda de pecho, deue le pechar el otro quinientos Sueldos, y si los recibiere, deue le perdonar. Van mas adelante las leyes, que estas cosas contienen, y dize la ley septuagesima prima. E al que assi querelláre, deue responder el
40 demandado, y si gelo conosciere, que lo hizo, deue le pechar quinientos Sueldos. En la ley mesma se contiene. Si algun fidalgo deshonrráre a otro, si quisiere el deshonrrado, deue recebir emienda de quinientos Sueldos, y sino quisiere, puede le desafiar y matar por ello, si quisiere, y esto mesmo hará, si quisiere no le dar los quinientos Sueldos, y atender la enemistad. Dize mas
45 la ley septuagesima tercia. Y en estos denuestos, o cada vno d'ellos, si es fidalgo, quinientos Sueldos, y si es labrador trezientos Sueldos. Pues d'esta forma el hidalgo podia vengar quinientos Sueldos en satisfacion de sus daños, pero el que no lo era, no mas de trezientos. En la ley nonagesima se-

gunda se escriue. Mas si ellos sobre su pelea entrassen assi en palacio, los vnos seguiendo a los otros, deuen pechar quinientos Sueldos a cada vno de los fijos dalgos, que estuuieren en palacio. Dize el Rey Don Alonso el vltimo d'este nombre, padre d'el Rey Don Pedro en vna ley, que en la Era de mil y trezientos y ochenta y seys, que es año d'el nascimiento de mil y trezientos y quarenta y ocho, hizo en Alcala, ley vndecima, titulo vndecimo de las encartaciones, libro quarto de las ordenanças Reales. Y que el que tomáre buey, vaca, carnero, oueja, o puerco, o cabra, o cabron, o lechon, o cordero, o ansaro, o gallina, o capon, deuelo de pechar luego doblado por vno dos de aquella natura, y de aquella edad, y de cada solar, en que lo tomáre, deue le pechar trezientos Sueldos, que montan d'esta moneda dozientos y cinquenta Marauidis, si fuere do lo tomáre de labradores, y si fuere de fijos dalgo, quiniétos Sueldos, que montan quatrocientos Marauidis. D'esta manera el labrador vengaua trezientos Sueldos, pero el hidalgo quinientos.

En el libro d'el Estilo de la corte se contiene otro si es de saber, que el fidalgo no será assi juzgado, como otro que no es fidalgo, la pena de la deshonrra d'el fidalgo es quinientos Sueldos, y si qualquiera otro, que no sea fijo dalgo demáda pena de deshonrra, si por fuero ay pena, essa juzgarán, y sino, juzgarán la pena de quinientos Sueldos ajuso, por que no ha de auer tan grande quantia como el fidalgo, y assi por la ley ochenta y cinco consta esta differencia q̃ en la vengança y satisfacion de los Sueldos ha de auer entre el hidalgo, y el que no lo es. La ley centesima trigesima prima d'el mesmo Estilo, manifestádo lo mesmo dize. E si no quisiere desdezir se, si fuere fijo dalgo denostado, demande que peche quinientos Sueldos, e deue gelos pechar. E si fuere otro hombre, que no sea fijo dalgo peche por la deshonrra que le dixo, qual fuere la persona, y el denuesto y el lugar do gelo dixó, y la quãtia sea, en que deuiere ser penado quinientos Sueldos ajuso, a vista d'el alcalde. En lo que Montalbo copiló, ley vndecima, titulo final, libro quarto dize. E de cada solar en q̃ lo tomarẽ, deue pechar trezientos Sueldos, que monta d'esta moneda trezientos y cinquẽta Marauidis, si fuere, do lo tomáre de labradores, e si fuere de fijos dalgo, quinientos Sueldos. En la ley sesenta y dos se dize. Palacio de infançon quien quebrãta, ha quinientos Sueldos de calunia. Infançon y hidalgo es vna mesma cosa, como por diuersos fueros y leyes de Castilla se comprueua claro. Assi por las razones d'estas leyes, y por otras muchas que al proposito, se podrian referir, está visto manifiestamente, como hidalgo de vengar quinientos Sueldos, se dezia en Castilla a differencia d'el labrador, que por no ser noble, no podia vengar mas de treziẽtos, por el daño que le era hecho. Con esto las de mas cosas que sobre ello han ydo inuentando las gentes, se tengã por ficiones y fabulas, y lo mesmo deuen sentir contra los que tratan, que no se ha de dezir vengar, sino deuengar, añadiendo la sillaba primera de, y esto es tan fingido, como lo otro.

Sobre el articular d'estos Sueldos en las prouanças de las hidalguias, parece me, que ny los hidalgos deurian articular, ny los receptores preguntar, por que los testigos por no estar en cuenta de esto, no se perjurassen, pues segun el Estilo presente pocos sabrian deponer esto, por estar lo cosa muy deprauada. Articular se suele diziendo, segun el fuero de Castilla, por differenciar d'el fuero de Leon, que al hidalgo no escusaua de pecho, sino tuuiere armas y cauallo. Tambien entre los curiosos ay discrimen sobre la denominacion de fidalguia, deziendo diuersas opiniones, pero la cierta y verdadera es, que

es, que su origen, como el resto de la lengua Castellana, es de la Latina, en la qual al leal llaman fidelis, y de fidelis se dixo fidalguia, que quiere dezir cosa de fidelidad: como de monge dezimos mongia, y de cirujano cirugia, y de canonigo canongia, y de hereje heregia, y otros tales, que representan el acto y cosa de su denominacion. En esta mesma opinion está el auctor d'el Nobiliario, y assi de fidalguia se dixo fidalgo, que es el que haze aquel acto de fidelidad, y de fidalgo, corrumpiendo el nombre, vinieron a dezir, fijodalgo, añadiendo la sillaba jo, y de fijodalgo se dixo hijo dalgo, como agora se vsa.

La fidalguia y la nobleza tuuieron principio de las letras, o de las armas, o de ambas cosas, ocupando se los excelentes varones, en defender y augmentar y conseruar la patria, los vnos con las letras, y los otros con las armas, y algunos d'ellos cō lo vno y con lo otro. Noble, segū el Catholicō, se deriuó sincopadamente de *notabilis*, que quiere dezir notable, quitando la sillaba bi, pero segun Sant Ysidoro y otros, dixo se de *non vilis*, que quiere dezir no vil, y assi es lo vno y lo otro cosa muy consona a razon, por que los tales varones, siēdo segun Ligurgo y otros legisladores establecierō, personas que en las republicas y imperios, fuerō por los mas señalados, escogidos para su conseruaciō y augmēto, no auiā de hazer cosas viles, sino notables, y sus sucessores seguiēdo sus pisadas, dierō principio a la nobleza, y fidelidad, q̄ en España se dize fidalguia. Ordenó el mesmo Ligurgo a sus Lacedemonios, q̄ los tales no habitassen en los pueblos, sino en los cāpos en sus castillos y casas fuertes, por q̄ mejor se pudiessen dar a estudios de libros, y de vida virtuosa. El biuir los nobles en los campos, se vsa en Frācia en nuestros tiēpos, aunque en las ciudades tengā casas, y como en España se llamā fidalgos, assi en Francia se llaman gentiles hōbres, y d'esto y de algunas auctoridades de Tito Liuio infiere el Nobiliario, q̄ assi como de pueblo se dixo plebeyo assi de villa se dixo villano, por los q̄ en los pueblos morauā, y q̄ ninguna otra deriuaciō no ha lugar, aunque segū la costumbre d'España, y leyes de Castilla, esta loable costūbre y su fuerça está fuera d'el vso, y no perjudica ny impide lo contrario a la nobleza. Algunos hā querido dezir, q̄ fidalguia se dixo, de vn poderoso hōbre Romano, llamado Fidal, y de su muger, llamada Guya, pero es tan manifiesta ficion, quanto no ay para q̄ tratar d'ello. Otros han dicho, q̄ fidalgo o fijo dalgo, quiere dezir hijo de bueno, deziēdo q̄ algo en el antiguo Romance, quiere dezir bueno, y d'este parecer han sido muchos juristas d'estos reynos, pero algo assi como podria representar bueno, podria tābien significar malo, y assi la verdadera denominacion y deriuacion suya, es la q̄ queda escripta. Esta fidalguia, segū la costūbre antigua de Castilla, podria vno perder, como tratādo d'esta materia se refiere en el fuero Alfonsi d'el Rey Dō Alōso el Sabio, segū se cita en el sexto tratado de la practica ciuil y criminal, y por las razones alli cōtenidas se manifiesta, poder se perder, por no yr a las batallas.

Yendo a la larga el assidio de la ciudad de Cuenca, entre los de mas prelados y señores de los reynos de Castilla, q̄ en el se hallarō, parece por priuilegios d'estos tiēpos dados en el mesmo cerco, que por el mes de Iulio estauan en su assidio Dō Pedro Obispo de Burgos, Don Yoscelino Obispo de Siguēça, Don Sancho Obispo de Auila, Don Ramon Obispo de Palencia, el conde Don Fernando, y el conde Don Gonçalo Marañon, y los condes Don Gomez, Don Garcia, y Hordoño Garces, y Garcia Garces, y Pedro arcidiano de Toledo, Gonçalo arcidiano de Talauera en la yglesia de Toledo, y el conde Don Nuño con la condesa Doña Theresa su muger, y Don Lope Diaz de Haro merino ma

yor de toda Castilla,y otros caualleros y personas de cuenta. Los quales siendo ayudados de las gentes d'el Rey de Aragó,en tanto que el Rey Don Alõso celebraua las cortes de Burgos,apretaron tan rezio a los Moros,q̃ a cabo de nueue meses que el assidio duraua,fue tomada la ciudad por el mes de Agosto d'este año, de setenta y siete, que fue la dicha Era de mil y dozientos y quinze, a los veynte y tres años de la edad d'el Rey Don Alonso, y a los diez y nueue de su reyno. A la ciudad nueuamẽte tomada,hizo el Rey Dõ Alonso eregir en cathedral,eligiẽdo por Obispo suyo,a vn venerable varon,llamado Don Iuan,a quiẽ otros llamã Ianes por dezir Iuanes,que fue el primer Obispo de Cuenca, cuya silla episcopal,que como queda visto,solia en tiempo de los Reyes Godos estár en Valera,llamando se Valerienſe, fue agora trasladada a esta ciudad con aucto ridad Apostolica d'el Papa Alexandro tercero, natural de Sena, sucessor de Adriano primero,a suplicacion d'el Rey Don Alonso. El qual por lo mucho q̃ el Rey de Aragon auia trabajado en este cerco, alçó por el mes de Agosto a el y a los Reyes sus sucessores el vassallaje, que a los Reyes de Castilla deuian,a cabo de quarenta y cinco años,començando desde q̃ el Rey Don Ramiro el Monge vino a reynar en Aragon. Hizieron sus ligas y confederaciones contra quales quiera Principes Christianos y Moros,exceptando a Don Fernando Rey de Leon,y ordenaron,que ambos Reyes dende en adelante tuuiessen,y posseyessen libremente todas las tierras y fortalezas con que cada vno d'ellos se hallaua a la sazon. Despues los Moros rendieron a Alarcon,pueblo fortissimo,que a exemplo de la ciudad matriz se dió al Rey de Castilla,considerando,que quando Cuẽca no auia podido resistir al poder de los Christianos,era ella menos parte. De algunas memorias se nota,auer se tomado la ciudad de Cuenca en la Era de mil y dozientos y diez y seys, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y se-
1178 tenta y ocho,pero lo primero se tiene por cierto.

CAPITVLO XXI.

De otras cosas que el Rey Don Alonso hizo, y sucesson d'el Oriental Imperio,y guerras de Nauarra,y Leon,y Sant Iulian Obispo d'el Cuenca,y inuencion del santo Crucifixo de Burgos, y sucesion de los Arçobispos de Toledo.

EL Rey Don Alonso proseguiendo la guerra de los Moros, señaló la villa de Vcles por cabeça de la orden de Sanctiago, auiendo los años passados hecho donacion a la mesma orden de las villas de Mora,Ocaña,y Oreja,cõ otros pueblos de la comarca d'el rio Tajo, cuya ribera hizo poblar de gentes de Castilla y Estremadura,por q̃ con las continuas correrias y incursiones de Moros estaua con poca poblaciõ,con toda su fertilidad. A la orden de Calatraua dió las villas de Maqueda,Aceca,Cogolludo,Çurita y otras muchas tierras. No cessando el Rey Dõ Alonso, de exercitar se en obras de tãta grandeza,pobló en la Vera a la ciudad de Plazencia,y restituyendo le su antigua silla episcopal,estendió sus terminos. Despues fortificó la ciudad de Toledo,reparãdo le sus muros,y en su arçobispado hizo muchas poblaciones,y entre ellas reedificó a Alarcos, pueblo antes algunas vezes por mi nõbrado,que estaua en vn cerro alto, a la mano yzquierda,como venimos de Almodouar d'el cãpo a Ciudad Real,en medio d'el camino cerca de Caracuel,pero en este tiẽpo Ciudad Real,no era fundada,como la chronica yrá manifestando sus cosas y sucessos mas notables.

La historia dexa hecha mencion de Manuel Emperador de Cõstantinopla,el qual auiẽdo
1179 *imperado treynta y ocho años,falleció en el año de mil y ciẽto y setenta y nueue,y sucedió le en el*

en el imperio su hijo Alexio, segundo d'este nombre, sexagesimo octauo Emperador de Constantinopla. El qual quedando de edad de solos doze años, fue le dado por tutor, vn pariente suyo, persona de grande auctoridad, llamado Andronico, que salió tan grande tyrano, que sin passar muchos años, vsurpó el imperio, priuando de la vida al legitimo Emperador Alexio, como en su lugar se referirá.

EN veynte de Março d'este año de setẽta y nueue, el Rey Don Alonso se vió en vn pueblo, llamado Cazola, con el Rey de Aragon, a cõcertar ciertas differẽcias, q̃ teniã entre si, y interueniẽdo caualleros principales de ambos reynos, se conuenieron los Reyes, diuidiendo entre si las conquistas de las tierras, que los Moros posseyan en España, y d'esta diuision y repartimiẽto dará abaxo la historia noticia sumaria. Tãbien se vnieron los dos Reyes, para hazer guerra a Don Sãcho el Sabio Rey de Nauarra, tio d'el Rey Dõ Alonso, lo qual no solo jurarõ ambos Principes, mas aun sus caualleros, q̃ presentes se hallarõ, y vuo otros cõuenios, de q̃ en la historia de Nauarra se hará menciõ. Dende esta sazon el Rey Don Alonso hizo tal guerra al Rey de Nauarra, q̃ ganó muy muchas tierras, especialmẽte a Biruiesca, Cerezo, Grañon, Logroño, y otros pueblos y Castillos, desde los mõtes de Oca hasta la ciudad de Calaorra, q̃ el Rey de Nauarra en tiẽpo de las tutorias d'el Rey Don Alonso auia cobrado de poder de Castellanos. Entre estos pueblos, q̃ el Rey Don Alonso recuperó d'esta vez, escriue el Arçobispo Dõ Rodrigo auer tomado a la villa de Nauarrete, la qual es cosa cierta, q̃ en este tiẽpo no estaua fundada, como se verá en el capitulo veynte y cinco d'este libro, y quãdo a Nauarrete vuiesse tomado el Rey Dõ Alonso, cõ los demas pueblos, resultaria, que los de otros pueblos se tomaron despues d'este tiẽpo, que es cosa fuera de todo buen fundamento, por que en el año q̃ Nauarrete se fundó, no vuo guerra entre Castilla y Nauarra, mas antes en aquel año el Rey de Nauarra entró en Castilla en fauor d'el Rey Don Alonso cõtra Moros, segũ d'el progresso de la historia se entẽderá todo. El Rey Don Alonso no solo hizo guerra al Rey de Nauarra d'esta vez, mas teniẽdo aun mayor sentimiẽto contra su tio Don Fernando Rey de Leon, hizo tambien guerra contra el reyno de Leõ. En la qual el Rey Don Fernãdo se ayudó d'el fauor d'el Rey de Portugal, y aun de algunos Principes Moros, amigos suyos, y necessitó le, hasta hazer le ocurrir por fauores a su cuñado Don Alonso Rey de Aragon, marido de Doña Sancha Reyna de Aragon, que era hermana d'el Rey Don Fernãdo. Quando el Rey de Aragon vió estas cosas, pesando le d'ellas, embió a Castilla por embaxadores a su hermano Don Berẽguer Obispo de Lerida, que tambien era abad de Montaragon, y a Don Ramon de Moncada, para que pidiessen la restituciõ de la villa y castillo de Hariza, y desafiassen al Rey Don Alonso, si procediesse en la guerra, que hazia al Rey Don Fernando su tio. El qual y su hijo y eredero Dõ Alonso, que en vida d'el padre, con consentimiento y voluntad suya, se llamaua en vno cõ el padre Rey de Leon, Galizia, y Asturias, siempre tuuieron grande amistad con el Rey de Aragon su cuñado.

Don Iuan primer Obispo de la yglesia de Cuẽca, auiẽdo presidido poco tiẽpo en su silla, falleció en el dicho año de mil y ciẽto y setenta y nueue, y en su lugar sucedió aquel grãde sieruo de Dios Sant Iuliã, q̃ fue segũdo Obispo de la yglesia de Cuenca, natural de la ciudad de Burgos, dõde como en patria suya habitó la mayor parte de sus dias, ocupando se en ambas vidas, actiua y contẽplatiua. Siẽpre enseñó con grãde heruor y spiritu la palabra de Dios, no solo a los Christianos, mas aun a los Moros, que entre ellos habitauã, siendo la ordinaria

conuerſacion ſuya con los religioſos hermitaños de la ordẽ de S.Auguſtin d'el moneſterio de aquella ciudad dõde eſtá el ſanto Crucifixo,en cuyo altar, q̃ a la ſazon era capilla mayor,acoſtumbraua cada dia celebrar miſſa,con tãta deuocion,q̃ a todos los oyentes admiraua,dãdo gracias al ſeñor.Era ſu habitacion y domicilio,junto al meſmo moneſterio en vna pequeña caſa , y paſſados algunos dias diſcurrió diuerſos pueblos y prouincias d'Eſpaña,predicãdo la palabra de Dios. En eſta ſazon ſucediẽdo la muerte d'el Obiſpo Don Iuan,el Rey Dõ Alonſo,q̃ dias auia,tenia noticia de las letras y ſanctidad de Sant Iulian,le hizo buſcar,y crear por Obiſpo de la yglesia de Cuenca , pontificando en la ſilla de Sant Pedro el Papa Alexandro tercero,ſiẽdo el Santo Obiſpo de edad de quarenta y vn años.Deſpues en los veynte y ſiete,q̃ de vida le reſtarõ, hizo el ſanto Obiſpo tantas coſas en el augmẽto de la religiõ Chriſtiana,y enſalçamiẽto de nueſtra ſanta Fe,quanto ſu ſantidad y milagros,que nueſtro Señor por ſus meritos obró,y agora obra,nos ſon documento euidentiſſimo,y ſu ſanta fin ſe apuntará en ſu lugar.A la ſazon , que eſta hiſtoria ſe eſcriue , preſide en eſta inſigne y ſanta yglesia Don Fray Bernardo de Freſneda , religioſo de la orden de Sant Franciſco,confeſſor de la Catholica mageſtad,y comiſſario general de la ſanta Cruzada,por la ſede Apoſtolica.

El glorioſo prelado Sant Iulian , auiendo nos ſido ocaſion para hablar en eſte lugar d'el ſanto Crucifixo d'el moneſterio de Sant Auguſtin , cuya inuencion ſiendo a lo que es veriſimil y probable mas antigua que eſtos tiempos,no ſe por que algunos auctores la ſeñalan en los d'el Rey Don Alonſo el dozeno, aquien muchos fuera de razon,cuentan por onzeno , como nueſtra hiſtoria lo moſtrará.Bien creo,q̃ eſte yerro naſció de la equiuocacion de los nõbres Alonſos,pareciẽdo les q̃ en los tiẽpos d'el dozeno fue la inuẽcion,auiẽdo entendido que en el de algũ Rey,llamado Alonſo,lo fue,con ſer ſu antiguedad aun anterior a eſtos dias.Pueſto caſo q̃ no ſe ſepa el tiempo y año cierto,en que la ſanta inuencion ſucedió,baſta conſtar nos,que es vna de las coſas de mas deuocion que ay en los reynos d'Eſpaña. En las aguas d'el mar Oceano entre Eſpaña y Flãdes es publica fama eredada de padres a hijos,y ſe affirma en la hiſtoria d'el meſmo Santo Crucifixo , que el prior y conuento de la meſma caſa compuſieron,la halló en vna caxa vn mercader de la meſma ciudad,que de las partes Septẽtrionales,eſpecialmẽte de Flandes nauegaua a Eſpaña . D'eſte mercader,cuyo nõbre ſe ignora,ſe refiere auer ſido tã deuoto a los padres hermitaños d'eſta caſa,que en llegando a Burgos,les dió el ſanto Crucifixo,el qual fue pueſto en el lugar , donde agora la veemos. El venerable y ſanto Crucifixo,digno de ſingular deuocion y reuerencia,que nos repreſenta al hijo de Dios por la redempcion d'el genero humano crucificado,es vna de las deuotas y admirables ymagines que ay en el mũdo. Entre las de mas coſas de admiraciõ,es notable ver,que aſſi los braços y cabeça,como todos de mas miembros ſuyos,ſe puedẽ menear,como los de vn hombre humano,q̃ eſtuuieſſe muerto,y ſi le tocan en qualquiera miẽbro,a ſi baxa , y deſpues ſe alça , como propria carne humana. Si los milagros q̃ nueſtro Señor ha obrado,y cada dia obra en los q̃ inuocan el nombre d'eſte ſanto Crucifixo ſe ſupieſſen,y todos ſe eſcriuieſſen,ſeria vn proceſſo infinito,y por todo ſe deuen dar gracias al altiſſimo Dios , que con tan precioſa joya,quiſo decorar y honrrar a los reynos d'Eſpaña,y particularmente a la muy noble ciudad de Burgos.

1180 Venido el año de mil y ciento y ochenta,ſiẽdo Obiſpo de Calaorra,el venera-

nerable prelado Don Rodrigo, como fuesse deuoto d'el glorioso santo Domingo de la Calçada, y desseasse, que en el pueblo de Santo Domingo vuiesse en el lugar donde el santo cuerpo suyo yazia yglesia aun mas decẽte que la passada, començó la fabrica suya, en la qual el mesmo echó en este año la primera piedra de los cimientos. Despues continuando se la obra, vino con el tiempo a la grandeza, en que agora está, siendo vno de los buenos templos d'estas partes.

Don Celebruno Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, auiendo en los años passados regido a la santa yglesia de aquella ciudad, como buẽ Pontifice, sucedió su muerte en doze dias d'el mes de Mayo dia Lunes d'este año de ochẽta, auiẽdo regido su yglesia en treze años, poco mas o menos, y cree se q̃ como los de mas Arçobispos, sucessores d'el Primado Dõ Bernardo deue de estar enterrado en la mesma yglesia suya. Sucedió le en la santa Silla Dõ Gõçalo, primero d'este nõbre, quadragesimo sexto Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, de quiẽ presto hablaremos. Mediado el mes de Iunio d'este año de ochenta, el Rey Dõ Alonso se hallaua en la ciudad de Nagera, a ver, y visitar las cosas de la frontera de Nauarra, estãdo en su compañia Don Rodrigo Obispo de Calaorra, Don Pedro Obispo de Burgos, Don Ramõ Obispo de Palẽcia, Dõ Arderico Obispo de Siguẽça, y los condes Don Pedro, Don Gomez, Don Fernando, y Don Gomez Garcia de Roda, alferez d'el Rey, y Don Pero Ruyz de Açagra, Fernan Rodriguez de Turgello, Pedro de Arazori, Diego Lopez, Pero Garcia, Aluar Ruyz de Guzman, y Lope Diaz merino d'el Rey en Castilla. En la mesma ciudad hizo gracia al señor Sant Milian de la Cogolla, y al abad Fernando y a sus monges, en treze de Iulio d'este año de ochenta, que ninguno sin licẽcia suya pudiesse pescar en toda la ribera d'el rio que corre a rayz de la mesma casa, siendo el maestro Giraldo secretario d'este instrumento, el qual fue sellado por Pedro de Cardona, çanciller d'el Rey.

Capitvlo XXII.

De las guerras que tuuo Don Fernando Rey de Leon, con los de Salamanca, y Don Fernan Ruyz de Castro, y prision de Don Alonso Henrriquez Rey de Portugal, y su libertad, y guerras con Moros.

Bien será, que antes de passar d'este lugar, digamos algo de las cosas de Don Fernando Rey de Leon, el qual sin tener bien assegurado lo de Castilla, tuuo diuersas guerras, aunque para ninguna de las partes, y menos para el estauã bien las de Castilla, por muchas causas. Tambien tuuo poco amor con Don Alonso Henrriquez Rey de Portugal su suegro. La ciudad de Salamanca que aun en este tiẽpo era grãde pueblo, estaua en estos dias, como queda escripto, indignada cõtra el Rey Don Fernãdo su señor, por la poblaciõ de Ledesma, y otras tierras, q̃ acortando le los terminos, auia poblado en daño de su districto y jurisdiciõ. Por lo qual tomãdo ocasiõ d'este negocio y guerras, y atrayẽdo en su fauor ala ciudad de Auila, tratarõ guerra con el Rey Don Fernãdo, el qual los vẽciõ en batalla cerca de Valdemuça, muy al contrario de lo q̃ esperauan, siẽdo su principal capitã vn cauallero, q̃ se dezia Nuño Rauia, d'el qual hizo el Rey justicia. Con este sucesso los principales de la rebelion tomãdo la boz d'el Rey Don Fernãdo, cessarõ los de mas, pidiẽdo perdon de lo hecho, y cõ tãto el Rey se apoderó de su ciudad de Salamãca, q̃ agora es florẽtissima vniuersidad y la mas rica y de mayor dote q̃ ay en el mundo, dõde con grãdes stipẽdios publicos estãn illustrados ambos derechos, y todas las de mas facultades y lenguas. Allanada Salamanca, el Rey Don Fernando fue a

Çamo-

Çamora, que estaua algo inquieta, y poniendo remedio en lo necessario, tomó en Destriana al cuerpo de Don Ramiro, tercero d'este nombre, Rey que fue de Leon, y trasladó le a la ciudad de Astorga, donde fue puesto en la cathedral ygesia, en sepultura mas honorifica y decente que la passada,

No cessó con tanto el Rey Don Fernando de guerras y cuidados, por que Don Fernando Ruyz de Castro, llamado el Castellano, sobrino de Dõ Gutierre Fernandez de Castro, ya nombrado, despues que a Don Alonso Rey de Castilla su señor le vuo entregado las tierras de su gouernacion, cũplidos los quinze años d'el Rey, auia, como queda escripto, passado a tierras de Moros, desnaturando se de Castilla, y cõ su fauor vino a tomar la nueua reedificaciõ de Ciudad Rodrigo, a cuyo socorro acudió a grande priessa el Rey Don Fernãdo. D'el qual escriuẽ, que ayudado d'el patrocinio d'el glorioso doctor y Pontifice Sant Ysidro, immediato defensor y patron de los Reyes de Leon y Castilla, despues d'el Apostol Sanctiago, venció en batalla a la muchedumbre de los Moros, en quienes auiẽdo hecho mortandad grande, a los de mas hizo huyr, sin los muchos presos, y q̃ despues fortificãdo a Ciudad Rodrigo, hizo algũ daño en tierra de Portugal, y reposarõ sus reynos por algun tiẽpo. Oluidãdo el enojo y indignaciõ passada, el Rey Dõ Fernãdo hizo llamar al dicho Dõ Fernan Ruyz de Castro, desseando tener cerca de si caualleros diestros y diligẽtes, pero Don Fernan Ruyz no pudiendo suffrir quietud, començó a correr las tierras y terminos de Castilla, y con muchos condes Castellanos, que a la resistẽcia sallieron, vuo batalla en campos, en vn lugar que el Arçobispo llama Lubrical, donde venció a todos, y mató a algunos, y prendió al conde Don Nuño de Lara, y a otros, que despues sobre sus palabras fueron sueltos, y se libraron con diuersas formas. Despues Don Fernan Ruyz de Castro, repudiando a su primera muger, hija de vn cõde, llamado Don Osorio, casó con la infanta Doña Estephania, hermana d'el Rey Don Fernando, de quien vuo vn hijo, llamado Don Pero Fernandez de Castro, como queda escripto en la vida d'el Rey Emperador Don Alonso.

A Don Alõso Henrriquez Rey de Portugal pesando mucho de la fortificaciõ de Ciudad Rodrigo, y de los grandes daños, q̃ auian hecho en Portugal los Leoneses, embió exercito contra la nueua puebla, siendo general el infante Don Sancho su hijo, que en el reyno le sucedió. En esta sazon aunque el Rey Don Fernando tenia guerra, con Castilla, diuidiendo sus fuerças, fue contra el infante de Portugal, y venció le en batalla, en vn lugar, llamado Arraganal, o Arganal, matando a muchos Portugueses, y prendiendo a los de mas, y vsando de clemencia los soltó con mucha liberalidad. No obstante todo esto el Rey de Portugal entró en persona contra Galizia, donde ganó a Limia, y Turon y otros muchos pueblos, y rehaziendo se de nueuo, fue sobre Badajoz, cuya mayor parte auiendo ganado, acudió el Rey Don Fernando contra el, y venciendo le en batalla, le hizo huyr a la ciudad, de donde queriendo tambien huyr, fue preso en el año passado de mil y ciento y setenta y nueue, quebrada la pierna, aunque cõ todo ello, como era clemẽtissimo Principe, le trató como a libre, y fue curado cõ grãde cuidado. Con tal sucesso el Rey de Portugal, conosciendo auer errado contra el Rey Don Fernãdo, offreció por ello a si y a su reyno, mas el vsando de su natural benignidad, no differió mucho tiẽpo en conceder le libertad, y assi tornó a su reyno, restituyẽdo todo lo q̃ le auia tomado en Galizia, y prometiẽdo le de cũplir el vassallaje, q̃ Portugal deuia a Leõ. Con todo esto el Rey Don Fernãdo, no cessó la guerra, hasta q̃ tornando sobre

Bada-

Badajoz la conquistó, auiendo sallido para esta empresa de la ciudad de Çamora con vn poderoso exercito, y en Badajoz dexó por gouernador a vn cauallero Moro, que se dezia Aben Abel. El qual sele rebeló, dando se breuemente al Miramomelin de Marruecos, Rey de los Almohades, con cuyo fauor como barbaro y ingrato hizo guerra, en el año de mil y ciento y ochenta y vno, 1181
a las tierras d'el Rey Don Fernando, y luego tornó contra las d'el Rey de Portugal, y teniendo cercado en Santaren al Rey de Portugal, fue el Rey Don Fernando en fauor suyo, y a la poderosa yda suya, no osando esperar los Moros, echaron a huyr, aunque el Rey de Portugal, escriuen, que pensó al principio, que yua contra el, pero conosciendo lo contrario, le rendió muchas gracias, y con tanto el Rey Don Fernando boluió a sus reynos. Despues d'esto, segun algunas chronicas de Aragon, entraron en aquella tierra gentes de Castilla, y haziendo grande caualgada en las comarcas de Calatayud, refieren, que el Rey Don Alonso Rey de Aragon, alcançando los en tierra de Castilla, les quitó la presa, con muerte de mucha gente, cuyo numero escriuen ellos auer llegado a quatro mil.

CAPITVLO XXIII.

De los sucessos d'el estado de Milan, y imperio de Constantinopla, y reparticion de conquistas entre Castilla y Aragon, y cosas tocantes a Don Alonso Rey de Castilla, y muerte de Don Fernando Rey de Leon.

VALVAGNO, Principe y señor de Milan, despues que de la prision de Alemaña se soltó, como vuiesse con animo de Principe entendido en la recuperacion y reedificacion de su ciudad, cayó en vna graue enfermedad, que al quinto dia le causó la muerte, en el año de mil y ciento y ochenta y dos, a- 1182
uiendo gozado el señorio en veynte y siete años. Tuuo este Principe diuersos hijos, y de todos siendo priuado en vida, y sucediendo su muerte sin dexar sucession, los Milaneses sin dar lugar, a que ninguno adquiriesse su dominio, reduzieron su republica a la forma de la antigua gouernacion d'el pueblo Romano, por magistrados publicos, dados y constituydos en su senado, y por esta orden se regieron en cinquenta y dos años, hasta que tornó a auer señores en el tiempo, que adelante se verá. D'esta forma pereció en Milan el principado de los señores de la casa de Angleria.

EN este mesmo año de ochenta y dos, o segun otros auctores, vn año antes, Alexio Emperador de Constantinopla, auiendo tres años que imperaua, siendo de edad de solos quinze, fue a grande traycion muerto por su tutor Andronico Comneno. El qual como impio varon, no mirando, que le era tutor, y el era su natural señor, le dió la muerte, cortando le la cabeça, y no contento de le matar, le negó sepultura, echando el cuerpo en vn saco a la mar, y tambien mató a algunos grandes, que tenia por sospechosos. D'esta tyranica forma, alcançó el imperio Andronico, primero d'este nombre, cognominado Comneno, que fue sexagesimo noueno Emperador de Constantinopla, pero siendo tyrano, no tardó en hazer mala fin, por que Guillermo Rey de Sicilia, haziendo le cruda guerra, se vieron tan angustiados los Constantinopolitanos, que tomaron luego por Emperador a vn varon muy señalado d'el linaje de los Emperadores passados, que se dezia Ysacio Angelo. El qual pudo tanto, que prendió al tyrano Emperador Andronico Comneno, y auiendo solos dos años que imperaua, le hizo matar en el año de mil y ciento y ochenta 1184
y quatro, cuya muerte siendo la mas estraña, que jamas se dió a Principe, a lo vltimo fue hecho tajadas de a onça en la ciudad de Constantinopla. Sucedió en el imperio el dicho Ysacio, segundo y vltimo d'este nombre, cognominado Angelo, septuagesimo Emperador de Constantinopla, y el salliendo muy buen Principe, tuuo quietos y pacificos sus esta-

estados en la mayor parte de su imperio, aunque despues no le faltaron aduersidades, como adelante se verá.

POR escripturas de vn dia antes de los Idus de Hebrero de la Era de mil y dozientos y veynte y dos, que es a doze dias d'el mesmo mes d'este año d'el nascimiento de ochenta y quatro, parece, como por mano d'el Rey Don Alonso tenia el señorio de Calaorra y Ochon vn cauallero, que se dezia Diego Ximenez, pero que el señorio de Logroño y Agusejo tenia Ramiro de Barea, no solo por mano d'el Rey Don Alonso, mas tambien por la de Don Sancho Rey de Nauarra, que en esta escriptura se intitula Rey de Pamplona y Alaua. Passado este dicho año, o cerca d'el, el Papa, que segun la concordancia de los tiempos, seria Lucio tercero, o su immediato sucessor Vrbano tercero, desseando componer a los Reyes d'España, para que todas sus fuerças boluiessen contra los Moros enemigos de nuestra santa Fe, embió vn Cardenal, con potestad de legado a latere para que a ello los exhortasse, procurãdo, que lo que en guerras ciuiles de entre si gastauan, expendiessen cõtra los Moros. El Cardenal legado, se dió tan buena diligencia, que puso en España vniuersal paz entre los Principes Christianos, siendo el que en esto entendió personalmente Don Alonso Rey de Aragon, que viniendo a Castilla, passó tambien en romeria, a visitar el santo sepulchro d'el glorioso Apostol Sanctiago, aunque Nauarra, que pretendia muchos agrauios contra el reyno de Castilla, quedó sin hazer nada. Este Cardenal legado con auctoridad Apostolica, diuidió a los Reyes catholicos sus conquistas, assignãdo a cada vno las tierras, que deuian guerrear, por que reboluiendo se por esto los vnos con los otros, no tuuiessen occasion, de tornar, a concertaciõ se entre si, especialmẽte partió entre Castilla y Aragõ, dando a Castilla todas las tierras de Moros hasta la ciudad de Valencia. La qual y toda la tierra de infieles hasta las fronteras de Aragon y Cathaluña, fuesse de la conquista de Aragon, aunque escriue Beuter, que despues reynando en Aragon Don Pedro, segundo d'este nombre, cognominado el Catholico, hijo d'este Rey Don Alonso, teniendo se por agrauiado d'esta particion, tornaron entre este Rey de Castilla Dõ Alonso, y el Rey Don Pedro a hazer nueua reparticion, dexando para conquista de Aragon, todo lo que ay desde la ciudad de Valencia, hasta Alicante, y que lo de mas fuesse para Castilla.

1185 POR el mes de Abril d'el año seguiente, de mil y ciento y ochenta y cinco que fue Era de mil y dozientos y veynte y tres Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, tenia el señorio de Haro por mano d'el Rey Don Alonso, segun parece por instrumentos d'el mesmo mes y año, de donde se colige claro, que los señores de Vizcaya, aunque dizen, que fueron pobladores de la villa de Haro, no eran señores proprietarios suyos, a lo menos en esta sazon, pues las memorias d'este tiempo declaran, tener su señorio por mano d'el Rey, que es lo mesmo que dezir, tener su tenencia y gouernacion. Venido el año se-
1186 guiente de mil y ciento y ochenta y seys, el Rey Don Alonso, por el mes de Enero se vió en Agreda, con el Rey de Aragon, y concertaron de no acoger en sus reynos a Don Pero Ruyz de Açagra, señor de Albarrazin, ny a aliado ny vassallo suyo, por que a ninguno de los dos Reyes queria reconoscer vassallaje. En este mesmo año el Rey Don Alonso reformó a la orden de la santa caualleria de Calatraua, con nueuas constituciones y otras cosas, por que este excelente Principe, no sabiendo estar ocioso, sino vigilante, acudia a todos los negocios, assi seglares, como ecclesiasticos. En escripturas d'estos tiempos el

Rey

Rey Don Alonso se intitula reynar en vno con la Reyna Doña Leonor su muger, en Castilla, Toledo, Plasencia, Cuenca, Cañete y en toda Estremadura, y Burgos, Nagera, y Calaorra, como se manifiesta por instrumétos de la Era de mil y dozientos y veynte y cinco, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y ochenta y siete. En el qual permanecia siépre Logroño en fidelidad, teniendo por el Rey Don Alonso el señorio de Nagera y de Rioja, Bureua, Castilla la Vieja, Trasmiera, y Asturias, y de la mitad de la ciudad de Burgos Don Diego Lopez de Haro, que dize esta escriptura ser hijo d'el conde Don Lope Diaz, alferez d'el mesmo Rey Don Alonso, y debaxo d'el alferez Don Diego Lopez, hijo de Don Lope de Hitero. 1187

Don Fernando Rey de Leõ, auiendo concluydo las differencias, q̃ con el Rey de Portugal tenia, hizo los dias passados diuorcio de la Reyna su primera muger, y se casó con las de mas, segun queda escripto, y entendiendo en lo resto de su vida en gouernar y poblar a sus reynos, sucedió su muerte, y auiendo treynta y vn años que reynaua, falleció en la villa de Benauente en el año d'el nascimiéto de nuestro Señor de mil y ciento y ochéta y ocho, y no dos años despues, segun muchos han escripto. Fue enterrado su cuerpo en la santa yglesia Compostelana de Sãctiago en la capilla Real, cerca d'el conde Don Ramon su aguelo, y de la Emperatriz Doña Berenguela su madre, que en este Apostolico templo están sepultados. Despues de la muerte d'el Rey Don Fernando, biuió mucho tiempo la Reyna Doña vltima Vrraca Lopez su muger, aquien algunos nombran Doña Mencia Lopez, que fue sepultada en el monesterio de Santa Maria la Real de Nagera, en propria capilla suya, de la aduocacion de la santa Vera Cruz, que está en la claostra d'el monesterio. 1188

HISTORIA DE DON ALONSO, EL NOBLE, SEPTIMO Rey de Castilla, sin Leon. Trata se tambien de Don Alonso Rey de Leon su primo, decimo d'este nombre.

CAPITVLO XXIIII.

De los hijos de Don Alonso Rey de Castilla, y sucesion de Don Alonso Rey de Leon en sus reynos, y como en las cortes de Carrion el y Cunrado hijo d'el Emperador Federico, y el conde de Tolosa recibieron caualleria de Don Alonso Rey de Castilla, y sucessos d'el Occidental Imperio, y institucion de la orden de los Humiliados.

DON Alõso, noueno d'este nõbre, cognominado el Noble, y de otra manera el Bueno, sucedió al Rey Dõ Sãcho el Desseado su padre en los reynos de Castilla, Toledo y Nagera en el año passado d'el nascimiéto de mil y ciéto y cinquéta y ocho, segũ la precedéte historia lo ha mostrado. A este Principe cognominã el Noble por excelécia, por q̃ fue Rey muy noble y excelẽte, y assi el Arçobispo Dõ Rodrigo Ximenez siẽpre le llama Noble en su historia, y otros le cognominã el Bueno, y cõ mucha razõ, por q̃ fue vno de los buenos y mejores Reyes, q̃ Castilla ha tenido, y en antiguos priuilegios es llamado el Rey Dõ Alonso el Viejo, a differécia d'el Rey Don Alonso el Sabio, q̃ despues d'el reynó. En la historia de Dõ Fernãdo Rey de Leõ, tio suyo, se ha dado sumaria cuenta de las cosas mas principales, q̃ hizo este Principe en los treynta años passados de su reyno, hasta el año sobre dicho de mil y ciento y ochenta y ocho, en que sucedió la muerte d'el Rey Don Fernãdo su tio, por lo qual remitiendo me a lo escripto, no aura, para q̃ repetir, pues seria superfluo. Este Rey Catholico como entre los Reyes de Castilla y Leõ es contado por noueno d'este nombre, assi entre solos los Reyes de sola Castilla, dõde el reynó, se

Esto fue en la Era de 1196

deue contar por quarto, ſiendo el primero en eſta cuenta el Rey Don Alonſo el Brauo, y el ſegundo, el Rey Don Alonſo el Batallador ſu yerno, y el tercero el Rey Don Alonſo el Emperador, y eſte el quarto. El qual viſto queda, como caſó con la Reyna Doña Leonor infanta de Ynglaterra, hija de Henrrique, ſegundo d'eſte nombre Rey de Ynglaterra, y aſſi referiré aqui los hijos que tuuo, que fueron onze, los tres varones. De los hijos y hijas no fue la primogenita la infanta Doña Berenguela, que fue Reyna de Leon, ſegun diuerſos auctores quieren, por que ſin duda fue la primogenita la infanta Doña Blanca, que fue Reyna de Francia, muger de Luys Rey de Francia, que en comun cuenta es tontado por octauo d'eſte nombre, que era hijo de Philipe, ſegundo d'eſte nombre, cognominado Auguſto, Rey de Francia. D'eſte matrimonio de la infanta Doña Blanca, y d'el Rey Luys ſu marido naſció el bienauenturado Principe Sant Luys Rey de Francia, y todos los auctores que eſcriuen que eſta infanta Doña Blanca no era primogenita, reciben engaño. Deſpues d'ella vuieron a la infanta Doña Berenguela, que fue Reyna de Leon, muger ſegunda de Don Alonſo decimo d'eſte nombre Rey de Leon. Deſpues tuuieron al infante Don Sancho, que ſiendo jurado por infante eredero de los reynos, murió niño. Tuuo mas el Rey Don Alonſo de la Reyna Doña Leonor ſu muger a la infanta Doña Vrraca, Reyna de Portugal, caſada con Don Alonſo, ſegundo d'eſte nombre cognominado el Gordo, tercero Rey de Portugal, y eſcriuen, que fue muy hermoſa dama. Deſpues vuieron al infante Don Fernando, que ſiendo de edad para poder tomar eſtado de matrimonio, murió en Madrid en el tiempo que en ſu lugar ſe ſeñalará. Mas tuuieron a la infanta Doña Malfada, que ſiendo donzella, murió en Salamanca, y a la infanta Doña Conſtança, que fue abadeſſa en las Huelgas de Burgos, moneſterio que el padre edificó, como ſe dirá adelante. Luego vuierõ otras dos hijas, que murieron ſiendo niñas, y deſpues a la infanta Doña Leonor, q̃ fue caſada con Don Iayme, primero d'eſte nõbre, octauo Rey de Aragon, el q̃ conquiſtó a la ciudad de Valencia, y luego tuuierõ al infante Dõ Henrique, que en los reynos ſucedió, que en el año de mil y doziẽtos y tres naſció.

Pues Don Alonſo, decimo d'eſte nombre, hijo de Don Fernando, ya muerto, Rey de Leon començó a reynar en Leon y Galizia, por muerte d'el Rey ſu padre. Al tiempo que el Rey ſu padre falleció, yua el Rey Don Alonſo a Portugal, no pudiendo hazer vida con la Reyna Doña Vrraca Lopez ſu madraſtra, que le perſeguia, y por tanto queria morar en Portugal con el Rey Don Sancho ſu tio, y llegado a atraueſſar a Tajo, ſupo en la barca la muerte d'el Rey Don Fernando ſu padre, por lo qual dando buelta a Leon, ſe apoderó de los reynos, excepto de lo perteneciente en arras a la Reyna Doña Vrraca Lopez, ſu madraſtra. Poco deſpues Don Alonſo Rey de Leon vino a las cortes, que ſu primo Don Alonſo Rey de Caſtilla celebraua en eſte dicho año de mil y ciento y ochenta y ocho en la villa de Carrion, donde el Rey de Caſtilla le armó cauallero, al qual en preſencia de toda la corte le beſó la mano, aunque deſpues ſe arrepentió hartas vezes. El Rey de Caſtilla armó tambien cauallero, a vn grande ſeñor, llamado Cunrado, hijo quarto de Federico, cognominado Barbarroxa, duque de Sueuia, Emperador, primero d'eſte nombre, ſuceſſor de Cunrado tercero, que murió en el año paſſado de mil y ciento y cinquenta y dos, y ſegun otros, año de mil y ciento y cinquenta y quatro. Por honrrar mas a eſte Principe Aleman Cunrado

le dió

le dió el Rey Don Alonso por esposa a su hija, la infanta Doña Berenguela, pero como el la quisiesse lleuar a Alemaña a las tierras de Sueuia, cuyo duque despues vino a ser, refieren algunos auctores, que la infanta contradixó al matrimonio, donde aun no auia auido copula, y que por esto fue despues casada
5 con Don Alonso Rey de Leon, primo hermano d'el Rey su padre. Otros dizẽ, que despues de partido Cunrado de Castilla, pidió ella diuorcio, y fue hecho, mediante Don Gonçalo Arçobispo de Toledo, y Gregorio legado Apostolico, Cardenal diacono de la Sãta yglesia Romana. De vna hermana d'este Cunrado, llamada Doña Clemencia, escriuen, que fue casada despues con Don San-
10 cho el Fuerte Rey de Nauarra, segun algunos auctores Nauarros. En estas cortes de Carrion, Don Alonso Rey de Castilla armó tambien cauallero a Don Ramon Flacada, conde de Tolosa, y a otros caualleros estrangeros, que a la fama de nobleza y grandeza suya acudian a sus reynos y corte.

Es cosa tan constante y cierta, que Don Alonso Rey de Leon en las cortes
15 de Carrion besó la mano a Don Alonso Rey de Castilla, y auer d'el tomado caualleria, que no solo se manifiesta por historias, mas aun por antiguas escripturas, por que en vn priuilegio de donacion de siete de los Idus de Mayo de la Era de mil y dozientos y veynte y siete, que es a nueue dias d'el mesmo mes de Mayo d'el año d'el nascimiento de mil y ciento y ochenta y nueue, q̃ hallando 1189
20 se el Rey Don Alonso en la ciudad de Burgos, dió a Domingo abad d'el monesterio de Santa Maria de Baluanera y a su conuento, y sucessores d'el pueblo de Villa nueua, que es entre Anguiano, y Matute, dize la data suya, ser fecha en el año segundo despues que Don Alonso Rey de Leon recibió d'el caualleria, y le besó la mano. En esta mesma escriptura se haze mencion, co-
25 mo el Rey Dõ Alonso, pocos dias despues, armó cauallero a Cunrado hijo d'el Emperador, y le dió por muger a su hija Doña Berenguela, de la qual sola, llamado la infantisa, que quiere dezir infanta, haze mencion en su priuilegio, y no de ningun otro hijo ny hija. Los confirmadores son Don Gõçalo Arçopispo de Toledo y Primado de las Españas, Don Rodrigo Obispo de Calaorra, Dõ
30 Mauricio Obispo de Burgos, Don Arderico Obispo de Palencia, Don Gõçalo Obispo de Segouia, Don Iuan Obispo de Cuenca, y los condes Don Pedro, Dõ Fernando, Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya alferez mayor, y Don Rodrigo Gutierrez mayordomo d'el Rey, y Gutierre Rodriguez çanciller d'el Rey, y notario el maestro Miguel, y muchos otros caualleros. Da les este priui
35 legio por salud de su anima, y por quiniẽtas monedas de oro, que por el dicho pueblo le dieron el abad y monges. Todo esto consta, por otro priuilegio q̃ el mesmo Don Alonso Rey de Castilla dió despues al abad y monges d'el monesterio de Santo Domingo de Silos, fecho en la villa de Berlanga en dos de los Idus de Octubre de la Era de mil y doziẽtos y veynte y ocho, que es a quatorze
40 d'el mesmo mes de Octubre d'el año d'el nascimiẽto de mil y ciento y nouẽta, 1190
donde dize, que da este priuilegio en el año tercero, en q̃ a Don Alonso Rey de Leon armó cauallero, y en que el mesmo Rey de Leon le besó la mano, y refiere mas, auer poco despues armado cauallero a Cunrado hijo d'el Emperador de Roma, y dado le por muger a su hija Doña Berenguela.

45 *La historia dexa hecha mencion d'el Emperador Federico Barbarroxa, y queda escripto como causó grandes scismas a la Yglesia. Este Emperador queriendo hazer penitẽcia de las culpas passadas, partió al fauor de las cosas de la tierra santa, cõ potentissimo exercito, y grãde acõpañamiento de Principes ecclesiasticos y seglares, y de passada en la Asia menor,*

alcãcó grãdes victorias de los Turcos, q̃ el camino le queriã estoruar, y auiẽdo llegado cerca de Suria, el Emperador por refrescar se, entró a nadar en vn rio, dõde sin poder ser socorrido, fue anegado en diez de Iunio d'el dicho año de nouẽta, auiẽdo imperado treynta y ocho años. Sucedió le en el imperio su hijo Henrrique, sexto d'este nõbre, que de los Ytalianos es cõtado por quinto, centesimo decimo sexto Emperador, el qual en vida d'el Emperador su padre auia sido elegido por Rey de Romanos, futuro Emperador, y en su tiẽpo dió grãdes ayudas a las cosas de la tierra santa, y tomó los reynos de Napoles y Sicilia, y hizo otras cosas señaladas.

En estos tiempos cerca d'el principio d'el reyno de Don Alonso Rey de Leon, començó en Lombardia, prouincia de Ytalia, la orden llamada de los Humiliados, cuyo principio fue d'esta manera.

El dicho Emperador Federico Barbaroxa, auiendo hecha crudissima guerra en Lombardia y preso a muchas personas hombres y mugeres, los embió en destierro perpetuo a Alemaña. Donde auiendo los en muchos años tenido en captiuidad, estando fastidiosos de su prision, vestidos todos de blanco, fueron ante el Emperador y prostrados por el suelo, pidieron misericordia, la qual siendo les concedida, tornaron a sus tierras. Muchos d'estos en vno con sus mugeres, hizieron voto de castidad, queriendo seruir a nuestro Señor y a la Virgen Maria, no dexando aquel habito blanco, y biuian d'el sudor de sus manos, occupando se en los ratos que les vagauã en mucha oracion. Fue tã accepta esta compañia, y forma de biuir a las gentes, que en breue tiempo crecieron marauillosamente en numero y santidad, por lo qual, andando el tiẽpo, fueron fauorecidos de los Pontifices Romanos con grãdes priuilegios, y gracias, professando la regla de Sant Benito, assi los hombres, como mugeres, y ha auido en esta orden muchos seruos de Dios, de grande doctrina.

Capitulo XXV.

De la liga de los Reyes de Leon, Aragon y Portugal, y sucession de los Arçobispos de Toledo, y poblacion que el Rey de Castilla hizo de Nauarrete, y guerra suya contra los Moros Almohades, y batalla de Alarcos.

Diversos eran los titulos, y a vezes muy differentes, los que el Rey Don Alonso ponia en las cartas Reales, y en los instrumentos de sus tiempos, como lo hemos notado y adelãte haremos lo mesmo: y assi en el dicho año de nouẽta parece por escripturas d'el mesmo año, entre los de mas titulos Reales el de Alarcos, deziendo tener el señorio de Nagera, Castilla la Vieja y Soria, hasta el mar Don Diego Lopez de Haro, el qual quan principal señor era en estos reynos, bien lo hemos venido notãdo, y adelante se hará lo mesmo. Eran grandes las sospechas y recatos, que en todos tiempos, y en especial en estos dias, auia entre Don Alonso Rey de Castilla, y Don Alonso Rey de Leon, Don Alonso Rey de Aragon, Don Sancho Rey de Portugal, y en general todos conosciẽdo superioridad al Rey de Castilla, comẽçaron a tratar ligas los Reyes de Leon, Aragõ, y Portugal. Por lo qual los Reyes de Leon y Portugal embiando sus embaxadores al reyno de Aragon, hallaron al Rey de Aragõ en la ciudad de Huesca, donde por el mes de Mayo d'el año de
1191 mil y ciento y nouenta y vno, no solo hizieron paz entre si, pero aun tal confederacion que vuo en ella condiciõ, de no hazer paz, guerra, ny tregua, sin consentimiento y aprobacion de todos tres Reyes.

Presidia en esta sazon en la santa yglesia de Toledo y primacia de las Españas Don Gonçalo Arçobispo d'esta santa yglesia, de quiẽ queda hablado, el qual no gozó tãto de su silla, como los de mas Arçobispos sus predecessores, que despues que aquella ciudad se cobró de Moros, regieron su santa yglesia. Falleció este prelado en treynta d'el mes de Agosto, dia Iueues, fiesta de *Vincula*

Sancti

Sancti Petri d'el dicho año de mil y ciento y nouenta y vno, auiendo gozado de su yglesia onze años poco mas o menos, y cree se, auer sido sepultado su cuerpo en la mesma yglesia suya. En la qual sucedió Don Martin, cognominado el Magno, que fue quadragesimo septimo Arçobispo de Toledo y Primado de las
5 Españas, natural de Pisuerga, segun escriue el Arçobispo Don Rodrigo su sucessor. El qual en el capitulo veynte y ocho d'el libro septimo encarece tanto las cosas d'este grãde prelado, que dize, que su estola era diadema de la Yglesia, y su sabiduria paz de muchos, y su lengua reformacion de disciplina, y sus manos eran subsidio de pobres, y sus armas persecucion de la blasfemia. Bienauẽ-
10 turada yglesia, que tal pastor posseya.

POR escrituras d'el mes de Septiembre de la Era de mil y dozientos y treynta, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y nouenta y dos, el Rey Don A- 1192
lonso es referido reynar juntamente con su hijo el infante Don Fernando en toda Castilla y en Cuenca, y debaxo de su gracia Don Diego Lopez de Haro,
15 siendo señor en toda Bureua, Rioja, Nagera, y Soria. El qual es tan celebrado en las escripturas d'estos tiempos, que en algunas hallarán, tener el señorio de Vilhorado, y en otras el de Grañon, en otras el de Castilla la Vieja, en otras el de Valdegouia, en otras el de Bureua, en otras el de Nagera, y en otras el de Pancoruo, en otras el de Rioja, en otras el de Soria, y en otras otros señó-
20 rios, pero todo ello por mano d'el Rey, aunque en los tales instrumentos nunca es intitulado señor de Biscaya. Estando las cosas en estos meritos, Don Alõso Rey de Castilla, tornó a celebrar cortes en la villa de Carrion, donde entre las otras cosas, tocantes a la conseruacion y augmẽto de sus reynos, fue determinado, q̃ se hiziesse guerra a los Moros, enemigos de la Fe. Durante la assistẽ-
25 cia d'estas cortes, deliberó, hazer en la frontera d'el reyno de Nauarra en la prouincia de Rioja vna poblacion entre Nagera y Logroño, a dos leguas d'el vn pueblo, y a otras dos d'el otro, y como a pueblo de frontera de Nauarra o por otra causa alguna que no se declara, le puso por nombre Nauarrete. A cuyos pobladores dió sus fueros y muy grãdes libertades y esempciones, como con-
30 stan por el priuilegio escripto en lengua Latina, que para ello, dió, y concedió en la villa de Carrion, en los Idus d'el mes de Enero, de la Era de mil y dozientos y treynta y tres, que es treze dias d'el mesmo mes de Enero d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y ciento y nouenta y cinco, sien- 1195
do çanciller d'el Rey Aluar Garcia. En esta escriptura se haze particular men-
35 cion de Logroño. Despues estos sus fueros y priuilegios fueron confirmados a los vezinos de la villa de Nauarrete, por otros Reyes de Castilla sucessores suyos, como constan por los instrumentos, que en razon d'ello tiene esta villa, cuyo territorio, produze los mejores vinos de toda la Rioja.

DON Alonso Rey de Castilla, acabadas las cortes de Carrion, y auiendo
40 puesto su amor y confederacion con los Reyes de Leon y Nauarra, hizo guerra a los Moros de la Andaluzia, embiando por capitan general a Don Martin Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, el qual corrió las tierras de la Andaluzia en compañia de los grandes d'el reyno, destruyendo, y talando muchas tierras a fuego y sangre, y muy victorioso y triumphante boluió a
45 su tierra el exercito Christiano con grandes despojos. D'esta entrada de los Christianos en tierras de Moros, quedaron ellos tan sentidos, que apressuraron la passada a España en vengança d'esto a su Rey Aben Iuceph, cognominado Mazemuth, Miramomelin d'España y Affrica, tercero Rey de los Al-

mohades nombrados, al qual algunas historias, llaman Aben Ioseph, que todo es vno. Este Principe Aben Iuceph, conuocó para esta guerra casi de todas las naciones de las prouincias Africanas de las Arabias hasta Marruecos, y aun Ethiopes, y atrauessando el estrecho, desembarcó en las riberas de la Andaluzia, cuyos campos auiendo passado, y congregado muchos Moros de la mesma region, atrauessó a la sierra Morena, contra el reyno de Toledo, trayendo potentissimo exercito de muy grande numero de infieles, caminando contra Alarcos, que con inaduertencia dize Beuter Arcos, creyendo, que la batalla deuió passar en Arcos, pueblo de la Andaluzia, no teniendo noticia de Alarcos, que en este tiempo era poblacion fuerte, por su assiento y fortificacion.

El Rey Don Alonso, quando supo su poderosa passada a España, juntó las gentes de sus reynos, y con sobrado animo fue a Alarcos, a fortalecer la, y a aguardar alli a los Moros, sin attender a Don Alonso Rey de Leon, ny a Don Sancho, cognominado el Fuerte, Rey de Nauarra, que en el año passado de nouenta y quatro, auia sucedido en el reyno a su padre el Rey Don Sancho el Sabio, los quales a grande diligencia, entendian en lleuantar las gentes de sus reynos. El Rey Aben Iuceph, entendiendo, que el exercito Castellano estaua con poca gente en Alarcos, fue a buscar el Rey Don Alonso, no parando ambos Principes, hasta venir a batalla, en diez y ocho de Iulio, dia Martes, fiesta de Santa Marina d'el dicho año de nouenta y cinco. En la qual despues de auer peleado los Christianos, no como eran obligados, alcançaron los Moros la victoria, y el Rey Don Alonso con mucho sentimiento d'el aduerso sucesso, siendo herido en la pelea, escapó a diligencia de cauallo. Entre los de mas señores de cuenta, murió en esta batalla Don Martin Martinez, quarto maestre de Calatrauа. Los Moros con esta victoria se apoderaron de algunos pueblos, y las historias cargan la mano, y reprehenden a Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y a los hidalgos de Castilla, que por auer dicho el Rey Don Alonso, los caualleros de Estremadura ser tan bien caualgantes, y professar la arte militar como los fidalgos de Castilla, hizieron floxamente, y aun otros dizen, que Don Diego Lopez, antes d'el deuido tiempo se recogió a Alarcos. Despues el Rey Iuceph, conquistó no solo a Alarcos, que se le dió a partido, con prision de mucha gente, mas tambien a toda la tierra hasta el puerto de Yebenes, que está a seys leguas de Toledo. Auia ordinariamente en esta tierra grandes rencuentros entre Christianos y Moros, y d'esto hallamos vn grande documento entre las ventas de Daraçutan, y la Çarçuela, donde en el camino Real veemos en vn sitio, que llaman Matança, tantos montoncillos de piedra y cruzes, que es euidencia de auer se alli derramado sangre, como yo diuersas vezes atrauessando aquel camino, me he puesto a considerar lo, y esto mesmo da a entender el nombre de Matança. Semejantes señales que estas se hallan en el puerto d'el Muradal, donde de aqui a diez y siete años, por el mesmo mes de Iulio, sucedió aquella grande batalla suya, de que en su lugar se dará noticia. D'estas guerras quedó destruyda la villa de Alarcos, cuyo assiento solia ser entre Caracuel, y el sitio donde agora está Ciudad Real, y oy dia a vna legua de Ciudad Real y a dos de Caracuel, veemos d'el camino Real el cerro, donde solia ser esta villa, de la qual tan solo remanecen las ruynas de las murallas, y d'el castillo con vna notable yglesia, que llaman nuestra Señora de Alarcos, donde siempre assi-

Sigue al folio 743

ste vn

ste vn capellan, para el seruicio de la yglesia, y acogimiento de las gentes, que de los pueblos circumuezinos van en romeria, por ser templo de mucha deuocion. Con esta batalla de Alarcos, quedó muy quebrantada Castilla y harto affligida, tanto puede el trance de vna batalla campal, y quando los Reyes de Leon y Nauarra, que ya caminauan à mucha priessa, supieron esta desgracia, dissimularon la, y el Rey de Nauarra de Castilla tornó a su reyno, de que quedó muy sentido el Rey Don Alonso, no tanto por no le auer socorrido con tiempo, quanto ya que nuestro Señor fue seruido de su aduersidad, por no le auer visitado y consolado en sus trabajos y affliciones. Aunque este negocio recibiendo lo a manifiesta injuria, al tiempo lo dissimuló, por algunos dias, no le passaron muy muchos años, en tomar satisfacion, como presto se verá.

CAPITVLO XXVI.

Como la yglesia cathedral de Nagera, fue trasladada a la ciudad de Sancto Domingo de la Calçada, y quedó alli por colegial.

DON Rodrigo, Obispo de Calaorra, de quien diuersas vezes queda hablado, auer començado a fabricar la yglesia de la ciudad de Santo Domingo de la Calçada, desseando ver aquel templo ensalçado con silla episcopal, puso canonigos en ella en el año de mil y ciento y nouenta y seys, segun en algunas relaciones antiguas se escriue. Donde se contiene, que entre el Obispo Don Rodrigo y fray Lope abad d'el monesterio de Santa Maria la Real de la ciudad de Nagera, nasciendo grandes differencias, queriendo el Obispo tomar la silla episcopal de la ciudad de Nagera para si, y el abad y conuento defender la, deziendo pertenecer le por donacion, que d'ello tenia de los Reyes de Nauarra, especialmente de Don Garcia, sexto d'este nombre y Don Sancho Garcia su hijo, que en el mesmo monesterio yazen, y tambien alegando, que aun lo de Calaorra, *ad honorem sancti sepulchri* les pertenecia por ciertos titulos, el Rey Don Alonso, escriuen, que se entremetió en esto. Por lo qual, precediendo informacion, priuó al abad de todos los cargos y officios ecclesiasticos, desnaturando le d'el reyno, por cosas que para le mouer a ello, cometió, y escriuen, que pronunció el Rey vna sentencia, cuyo tenor es el seguiente en lengua Latina. 1196

ALFONSVS Dei gratia Rex Toleti, Castellæ, & in partibus Estrematuræ &c. Vniuersis in regno nostro constitutis ad quoscunque literas istas deuenerint salutem. Notum fieri volumus quod priorem dictum Nagerensem per Simoniam, vt pluribus patet, bona suæ Ecclesiæ diminuentem, exosum habemus, & culpis suis manifestis exigentibus, totius administrationis Ecclesiasticæ curæ in regno nostro priuamus. Ipsumque a finibus nostris eliminari precipimus. Si verò contra hoc edictum nostrum aliquid dispensatoriæ agere presumpserit, eum inhonorandum, & omnibus bonis expoliandum cunctis exponimus: Spoleatores quoque tam nos, quám Episcopi nostri, totius calumniæ immunes esse sancimus. &c.

POR virtud d'esta sentencia el Obispo de Calaorra, no solo se refiere, que se entremetió en lo d'el obispado, pero aun a todos los mõges echó d'el monesterio, tomando quanta hazienda auia, y que en lugar de los monges puso canonigos en la mesma casa, y que sabidas por el Rey Don Alonso las demasias

d'el Obispo, restituyó la casa a los monges, aunque no el opispado, que en ella hasta la sazon auia desde muchos años antes estado y permanecido, segun su antiguedad manifestará la historia de Nauarra. Entonces el Obispo temiendo, que de nueuo el prior tentaria a tomar el obispado, refieren, q̃ tomó a los canonigos, y los trasladó a la yglesia de Santo Domingo de la Calçada, que diez y seys años auia, q̃ el mesmo principió su fabrica, segun queda visto. Sobre esto y otras cosas entre el Obispo de Calaorra, y el cõuento de Nagera, escriuẽ, que se trató pleyto, aunque no se determinó, quedãdo siẽpre cõ los canonigos la yglesia de Santo Domingo de la Calçada, aunque no quedó por agora cathedral, sino colegial, hasta el tiẽpo q̃ nuestra chronica señalará. Auer auido en esta yglesia de Santo Domingo canonigos colegiales, cõsta por vna bula d'el Papa Honorio tercero, que está en el mesmo archiuo suyo, dada en Sãt Pedro en seys de los Idus d'el mes de Deziẽbre, que es a ocho dias d'el mesmo mes en el año primero de su pontificado, que fue en el de mil y dozientos y diez y seys, donde habla de los canonigos colegiales, y el abad se dezia Esteuan, como parece por algunas bulas, y esto mesmo se manifiesta por otras escripturas y instrumentos d'esta insigne yglesia de Santo Domingo. Assi en estó tiempo el Rey Don Alonso trasladó la yglesia desde Nagera a Santo Domingo, que d'el nombre de su glorioso patron, surtió la ciudad este nombre, que siempre con mucha razon la ha conseruado. Esta sentencia d'el Rey Don Alonso está en la madre yglesia de Calaorra, segun yo lo hallo escripto en papeles antiguos, que d'ello hablan, sacados de los archiuos d'el reyno de Nauarra, y auer estado silla episcopal en monesterio de religiosos, no es marauilla, por que segun en la historia de Nauarra se verá, la silla episcopal de Pamplona tambien estuuo grandes tiempos, y aun centenares de años, en el Real monesterio de Sant Saluador de Leyre, como claramente lo mostraremos en la historia de Nauarra.

CAPITVLO XXVII.

Como los Reyes de Leon y Nauarra, entraron con mano armada en Castilla, y otras dos entradas que los Almohades hizieron en ella, y sucessos d'el Ocidental Imperio, y guerra que el Rey Don Alonso hizo al Rey de Leon, y concordia que puso entre el Rey de Aragon y la Reyna su madre.

DON Alonso Rey de Leon, decimo d'este nombre, toda via passó a Toledo, donde auiendo se detenido en algunos dias, tornó a su reyno, no le pesando de veer vencido al Rey de Castilla, por lo qual mostrando lo por obra, en vn mesmo tiempo acometieron ambos Reyes de Leon y Nauarra los terminos de Castilla. Don Sancho Rey de Nauarra, corrió, y taló a Soria Almaçan con todas sus tierras y comarcas, y Don Alonso Rey de Leon, por otra parte confederando se con los Moros Estremeños, corrió de la mesma manera, en este año de nouenta y seys por tierra de cãpos, derrocando, rompiendo, y talando, quãto podia. Por la parte d'el reyno de Toledo entró el Miramomelin Aben Iuceph, en el año seguiente de mil y ciento y nouenta y siete, y cercó la ciudad de Toledo, de donde corrió a Madrid y Alcala de Henares, y dió buelta, destruyendo las tierras de Ocaña, Vcles y Cuenca, y por las tierras de la sierra Morena de Alcaraz, tornó a la Andaluzia, auiẽdo talado y echado a perder, todo quanto fuera de murallas auia hallado. Don Alonso Rey de Castilla, viendo se cercado de enemigos, confederó se con Don

1197

Pedro,

cognominado el Catholico, septimo Rey de Aragon, y queriendo ante todas cosas tomar satisfacion de Don Alonso Rey de Leon su primo, entraron los Reyes en el reyno de Leon, donde ganaron a Bolaños, Castro verde, Valencia y Carpio, y otras tierras, y auiendo muerto mucha gente, y hechó huyr a los
5 Moros, que en ayuda de los Leoneses auian venido, tornaron los dos Reyes a sus reynos. Despues el Rey Don Alonso quisiera tambien satisfazer se d'el Rey de Nauarra, mas no pudó, por que el Miramomelin Aben Iuceph, soberuio por las victorias passadas, tornó contra el reyno de Toledo en el año seguiente de mil y ciento y nouenta y ocho, y cercó a Toledo y Maqueda, y 1198
10 aunque ninguno d'estos pueblos pudo tomar, derrocó por el suelo a Santa Ollalla, y otras tierras que estauan sin presidio, y passando adelante cercó a Talauera, y no la pudiendo tomar, fue a la tierra de la Vera, y tomó a Plasencia, y despues a Santa Cruz, Montanges y Trugillo, de donde boluió a la Andaluzia, lleno de despojo y soberuia.

15 *En esta sazon en Emperador Henrrique sexto falleció en Mecina ciudad de Sicilia, por Agosto d'este año, auiendo imperado ocho años, y hizo catholica fin, y aunque no le sucedió en el imperio su hijo y eredero Federico, por ser de tierna edad, pero quedarõle los reynos de Napoles y Sicilia, y despues en el tiempo que adelante se dirá, vino a imperar. Al Emperador Henrrique sucedió en el imperio su hermano Philipe, duque de Sueuia, vnico d'e-*
20 *ste nombre, entre los Emperadores Alemanes, pero si a esta cuenta traemos al Emperador Philipe sucessor d'el Emperador Gordiano, será segundo d'este nombre, y por tanto digo q̃ entre los Emperadores Alemanes es vnico. El qual siendo centesimo decimoseptimo Emperador: en el principio de su imperio tuuo grandes guerras con Othon duque de Brunsuick, que otros le llaman de Saxonia, que por diuision y desconformidad de los electores*
25 *fue elegido juntamente con el Emperador Philipe. El qual siendo ayudado d'el Rey de Frãcia, y Othon d'el Rey de Ynglaterra, fuerõ grandes las guerras, que passaron en Alemaña, hasta que el Emperador Philipe, quedó solo Emperador, concertando que Othon, cuyo imperio por el Papa auia sido cõfirmado, quedasse por Rey de Romanos, para imperar despues de los dias d'el Emperador Philipe, y para mayor firmeza se concertó casamiento de vna*
30 *hija de Philipe con Othon.*

En tanto que el Rey Aben Iuceph corria al reyno de Toledo, el Rey Don Alonso, y Don Pedro Rey de Aragon tardaron, y se detuuieron en la sierra de la Palomera, passado Zebreros, cerca de Auila, y como entendieron de la buelta de los Moros, tornaron a passar contra el Rey de Leon, causador d'estos
35 negocios. Al qual ganaron muchos pueblos, y entre ellos a Alba de Liste, y toda la tierra hasta la ciudad de Astorga, y despues destruyda aquella tierra, tornaron contra la de Salamanca, la qual y a Alba de Tormes con sus tierras talaron, hasta hazer desamparar a las gentes sus patrias y naturaleza, y auiendo primero tomado a Monreal, tornaron muy victoriosos a sus reynos. Despues
40 desseando vengar se de nueuo d'el Rey de Leon, y tambien d'el Rey de Nauarra, hizo el Rey Don Alonso treguas con el Rey Aben Iuceph, que en este año que ya era de mil y ciento y nouenta y nueue, auia hecho grauissimos daños 1199
en las tierras d'el reyno de Portugal. En estos dias Don Pedro Rey de Aragon, y su madre la Reyna biuda Doña Sancha, tia de los Reyes Dõ Alonsos de Casti
45 lla y Leon se aueniã mal, por q̃ el Rey de Aragon y algunos ministros suyos d'el gouierno de sus estados, tratãdo las cosas de la Reyna sin la deuida reuerencia, vuo ella de encerrar se en algunos pueblos, que en su desposorio se le dieron en arras, y por obuiar los graues inconueniẽtes, que d'esto podiã proceder, se puso de me-

de medio Don Alonso Rey de Castilla. El qual yendo al reyno de Aragon a la villa de Ariza, se vió con el Rey de Aragon su amigo, y puso en concordia a los Reyes hijo y madre, haziendo, que la Reyna Doña Sancha diesse al Rey Don Pedro su hijo las villas de Ariza, Epila, y Embite, con sus fortalezas, y que el hijo diesse a la madre la ciudad y castillo de Tortosa y Azcon, con otras villas y fortalezas d'el principado de Cathaluña. Entre los de mas caualleros que en las vistas de ambos Reyes fueron presentes, se halló en ellas Don Pedro Ruyz de Açagra, señor de Albarrazin, que estaua en su gracia. Esta concordia assentó el Rey Don Alonso en la dicha villa de Ariza, en treynta dias d'el mes de
1200 Septiembre d'el año centesimo de mil y dozientos, que fue de la Era de Cesar de mil y dozientos y treynta y ocho. En este año por mandado d'el Papa Inocencio tercero se dissoluió el matrimonio de Don Alonso Rey de Leon, y de su muger la Reyna Doña Theresa infanta de Portugal, por estár casados en grado prohibido.

CAPITVLO XXVIII.

D'el principio que tuuie. on las religiones de Santa Maria d'el monte Carmeló, y Sanctissima Trinidad.

EN estos tiempos cerca d'el dicho año de mil y dozientos, Alberto Patriarcha de la santa ciudad de Hierusalem, persona de muchas letras y sanctidad, instituyó en la prouincia de Siria en el monte Carmelo la orden de los Carmelitas, concediendo le el mesmo como Patriarcha grandes priuilegios y gracias, y dando regla, y orden de biuir y habito, siendo las capas superiores de seda, rodeadas y guarnecidas con vnas largas varras o faxas de gris y blanco, al modo d'el habito d'el Propheta Helias, o segun otros Heliseo. Esta santa religion començó a florecer en aquella santa tierra en mucha santidad y humildad, por lo qual aun de los Moros eran muy estimados y reuerenciados, haziendo les los Soldanes de Egipto continuas limosnas y dones, respectando los mucho, aunque infieles. Despues andando el tiẽpo, vinieron a tener grandes emulos y detratadores, y a ser perseguidos, a cuya causa el Papa Honorio tercio siendo deuoto d'esta santa religion, en el año primero de su pontificado, viendo, que assi eran molestados, confirmando su regla debaxo d'el nõbre de Sãta Maria d'el monte Carmelo, y les mudó las capas, assignãdo les blãcas. Cõ la mudança d'el habito los Soldanes de Egipto, no solo dende en adelãte dexarõ de les hazer las limosnas acostũbradas, mas aun no pararõ hasta echar los de toda su tierra, por lo qual venidos a Europa, creció marauillosamẽte su santa religiõ, dõde ha auido muy grãdes letrados, y muchos mas sieruos de Dios, como hasta nuestros dias lo veemos.

EN estos mesmos tiempos, fue instituyda y fundada la orden, llamada de la Santissima Trinidad, para redempciõ de captiuos, cuyo principio resultó de dos santos varones, llamados Iuan Mathense y Felix, siendo personas que se dieron en la vida contemplatiua y eremitica, a seruir a Dios, al qual siendo le gratas sus obras, embió vn Angel, mandando les que fuessen al Papa, para que le diesse habito y ordẽ de biuir. A la mesma sazon al Sãto Põtifice Inocencio tercio, fue hecha otra reuelacion, estando celebrãdo Missa, por vn Angel, que traya dos captiuos en las manos en cada vna el suyo, permitiendo la suma sabiduria estas cosas, por que esta santa orden se esparziesse por el mundo. Despues pareciendo ante el Papa Inocencio los sieruos de Dios Iuan y Felix, le suplicaron humilmente, les diesse habito y regla, significando le todo lo que les sucediera: lo qual visto por el Papa, y contemplado la reuelacion hecha al mesmo, dió les regla y habito, viendo pues, correspondian la vna reuelacion a la otra, era assi la voluntad de nuestro Señor, y mandó, que los nueuos religiosos se llamassen frayles de la Trinidad.

CAPI-

CAPITVLO XXIX.

De los pueblos que Don Alonso Rey de Castilla reparó, y fundó en diuersas partes de sus reynos, y como Guypuzcoa y Alaua tornaron a la corona de Castilla.

PASSADAS las guerras y trabajos que de la entrada de los Moros auian resultado, Don Alonso Rey de Castilla, como Principe diligente, quando se vió con alguna quietud, trabajó en hazer reparar los daños q̃ los Moros Almohades y Reyes de Leõ y Nauarra auiã hecho los años passados en sus reynos, y reedificó a la ciudad de Plasencia por ellos arruinada. Lo mesmo hizo de Bejar y de otros pueblos de aquel territorio, siẽdo los que tambien d'este beneficio gozaron Mirabel, y Segura de la sierra, y Mõfredo y Moya, sin los muchos pueblos d'el reyno de Toledo, q̃ de lo mesmo fuerõ participes, pobló en Castilla a la villa de Aguilar de Cãpo, con otras muchas tierras, q̃ la historia suya irá manifestãdo algunas d'ellas. No se descuydó el Rey Dõ Alonso de sanear se de los daños q̃ Don Sãcho el Fuerte Rey de Nauarra auia hecho en sus reynos los años passados, por que despues q̃ a Don Alonso Rey de Leõ oprimió y vexó con harto daño, y diminucion de sus tierras, boluió a la guerra de Nauarra muy de proposito, resultãdo a este reyno mayores daños y diminucion q̃ al reyno de Leon, aunque ay grãde discrimẽ entre los auctores sobre la narracion d'ello, dando los vnos a entender, q̃ la guerra de Nauarra, començó el Rey Don Alonso, teniẽdo paz con el Rey Don Sãcho, y los otros sentiẽdo lo cõtrario, como en effecto fue. Dizẽ los primeros, que el Rey de Nauarra en principio de su reyno auiẽdo fortalecido muchos pueblos de su reyno, acordó despues passar en Africa cõtra el Rey de Tunez en fauor de Abdalla Rey de Tremecen, q̃ se lo auia embiado a rogar, y que para hazer este viaje largo, auiendo sus cosas consultado en la ciudad de Calaorra con el Rey Don Alonso, partió para Africa, con muchas gentes de guerra de sus reynos, y continuó la guerra contra Tunez, y que por esto y por el cancer que en vna pierna se le hizo, siendo larga la ausencia de su reyno, entró el Rey Don Alonso en Nauarra, y se apoderó de muchas tierras. Esto carece de todo fundamiẽto legitimo y autentico, por que en este tiempo no auia Reyes en Tunez, y menos en Tremecen, como en la historia de los Reyes Moros mostrará la chronica, ny al Rey de Nauarra resultó la yda a tierra de Moros, consultando la con el Rey Don Alonso, por no ser en esta sazon amigos, aunque eran primos hermanos. La passada de Don Sancho Rey de Nauarra al Miramomelin de Marruecos fue compelido de la guerra, que el Rey Don Alonso y el Rey de Aragon le querian hazer, pretendiendo conquistar le el reyno, segun tentaron primero lo mesmo los Reyes sus progenitores, como la historia dexa declarado, por lo qual fue a buscar fauor para la defensa de su reyno contra estos dos poderosos Principes, vezinos suyos.

DVRANTE la ausencia, que el Rey Don Sancho hizo de su reyno de Nauarra, juntando su exercito el Rey Don Alonso en compañia de Don Pedro Rey de Aragon su fiel amigo, y queriendo vengar se de las injurias passadas, entró en Nauarra, donde conquistaron a Aybar, y val de Roncal, que al Rey de Aragon quedaron, y tambien tomaron a Miranda y Ynzula, que al Rey de Castilla cupieron, y sin mas proseguir la guerra, tornaron a sus reynos, Segun estos auctores, el Rey de Nauarra adoleciendo alla de la dicha enfermedad de cancer, vino a meritos de morir, de lo qual el Rey Don Alonso siendo auisado, y certificando le, que no escaparia de aquella dolencia,

aun-

aunque biuian Don Fernando y Don Ramiro infantes de Nauarra, hermanos d'el Rey de Nauarra, tornó a congregar ſu exercito en execucion de la pretenſion, que los Reyes de Caſtilla tenian contra Nauarra. Lo que algunos auctores han querido dar a entender, que el Rey de Caſtilla fue aconſejado por Don Diego Lopez de Haro, ſeñor de Vizcaya a la breuedad de la guerra de Nauarra, antes que Don Theobaldo conde de Champaña, ſobrino d'el Rey de Nauarra venido de Francia ſe apoderaſſe de Nauarra, es ymaginacion, de los que d'ello tratan, por que en eſte año aun no era naſcido Don Theobaldo conde de Champaña, que vino a ſer Rey de Nauarra, por muerte de ſu tio el Rey Don Sancho, y de los infantes Don Fernando y Don Ramiro, que primero que el Rey ſu hermano, vinieron a fallecer, como todo ſe verá claro en la hiſtoria de Nauarra. No tenia el Rey Don Alonſo, a que mirar a eſto, ny ninguna coſa d'ellas no le mouió a la guerra de Nauarra, quanto mas, que aun no eſperó a la certificacion de la vida, o muerte d'el Rey Don Sancho ſu tio, no queriendo perder eſta occaſion de ſu auſencia y dolencia. Con eſta deliberacion, el Rey Don Alonſo, entró con ſus gentes en la prouincia de Alaua, en eſte año, y puſo cerco ſobre la villa de Victoria. Cuyo aſſidio por la fortaleza d'el pueblo, y esfuerço de ſus vezinos y preſidios ſalliendo largo, la prouincia de Guypuzcoa, deſſeando tornar a la vnion paſſada de la corona de Caſtilla, trató ſus negocios y formas de aſſiento, con el Rey Don Alonſo, al qual pidiendo, que en perſona entraſſe en ella, lo hizo aſſi, dexando en la continuacion d'el cerco de Victoria a Don Diego Lopez de Haro, con el exercito. Concluydos los negocios, Guypuzcoa ſe encomendó al Rey Don Alonſo, poniendo en ſu poder las fortalezas, que a la ſazon auia en ella, con que el Rey boluió contento a continuar el cerco de Victoria. La qual vuo al cabo, y deſpues hizo lo meſmo de toda Alaua y Arraya, aunque los Alaueſes, y ſu hermandad, llamada Confradia, nunca tuuieron juſticia de los Reyes de Caſtilla, ny ſe encorporaron en la corona Real, excepto Victoria y Treuiño, haſta los tiempos d'el Rey Don Alonſo, el vltimo d'eſte nombre, como en ſu hiſtoria ſe contará, ny tampoco ponia el Rey juſticia en Victoria ny Treuiño, aunque eſtos, deſde luego ſe auian encorporado. Deſpues el Rey Don Alonſo conquiſtó otras tierras de Nauarra, como eſtas coſas mas copioſamente ſe contarán, Dios mediante, quando el diſcurſo de la chronica llegáre, a eſcriuir la hiſtoria d'el dicho Rey de Nauarra, Don Sancho el Fuerte, a donde me remito.

DESPVES no tardó el Rey Don Alonſo, como buen Principe y remunerador de la voluntad que Guypuzcoa le auia moſtrado, por claros y manifieſtos exemplos de obra, en reparar y acrecentar en las marinas d'ella, a las villas de Sãt Sebaſtiã, Fuenterrabia, Guetaria, y Motrico, dãdo les priuilegios, y confirmaciones de ſus buenos vſos, coſtũbres y fueros, q̃ deſpues por otros Reyes les fueron confirmados, ſegũ ſobre ello haremos adelante algunos apuntamiẽtos. Començó a fortificar algunos pueblos bien torreados, para la neceſſidad y practica de aquel tiempo, deſſeando predominar por eſta parte al Oceano Cantabrico, eſpecialmente para los pretenſos que en Francia ſe le podian offrecer, contra los eſtados que los Reyes de Ynglaterra poſſeyan alli, por ſer la Reyna Doña Leonor ſu muger, de nacion Ynglesa. Por lo qual teniendo a Guypuzcoa en la vnion de ſus reynos, para mejor effecto de ſus inten-

intentos, pobló a las villas de Castro de Vrdiales, Laredo, Sãt Ander, y Sant Vicente de la Barquera, que son quatro villas, que llaman de la costa d'el mar, y en las marinas de Vizcaya no pobló, por ser de señorio ageno. Quando Don Sancho Rey de Nauarra boluió a su reyno, pidió la restituciõ de las tierras que auian sido de su corona, al Rey Don Alonso, el qual como differente tenia el pensamiento, le entretenia con diuersas causas y razones, que para la escusa suya daua.

CAPITVLO XXX.

De los sucessos d'el imperio de Constantinopla, hasta que Balduino conde de Flandes, vino a ser Emperador, y despues su hermano Henrique.

EN este tiempo vuo grandes mudanças y nouedades en el imperio de Constantinopla, cuya monarchia, segun queda visto, tenia el Emperador Ysacio Angelo, el qual teniendo en poder de Turcos vn hermano, llamado Alexio Angelo, no solo le redemió, mas aun en el gouierno d'el imperio se hazia todo por su parecer. Alexio Angelo, siẽdo mas esforçado capitan, que grato y reconocedor de los bienes recebidos, fue tanta su iniqua tyrania, que no contento de priuar d'el imperio al Emperador Ysacio Angelo su buen hermano, le sacó los ojos, y le puso en prision en el dicho año de dozientos, auiendo diez y seys años que imperaua. Sucedióle en el imperio el mesmo tyrano fratricida Alexio, tercero d'este nombre, cognominado Angelo, que siendo indigno d'este renombre, con razon se cognominaria Diablo, que fue septuagesimo primo Emperador de Cõstantinopla. Duró muy poquito el imperio d'este mal Emperador, el qual desseando matar a Alexio su sobrino, hijo d'el Emperador Ysacio Angelo, huyó el sobrino para Alemaña, a pedir ayuda al Emperador Philipe su cuñado, casado con Yrene hermana suya. El Emperador Philipe, no se hallando desembaraçado para la empresa, vino Alexio a Venecia, donde estauan de camino para la tierra sancta los Venecianos y Balduino conde de Flandes, y su hermano Henrique, que luego fueron Emperadores de Constantinopla, y con ellos Luys conde de Saboya y Bonifacio Marques de Monferrara, y otros Principes. Con los quales con fauor d'el Emperador Philipe, y voluntad d'el Papa Inocencio tercero, concertó, que le ayudarian a cobrar el imperio para si, o para el Emperador Ysacio su padre, y que el reduziria la yglesia Griega a la obediencia de la Latina. Con estas y otras condiciones, fueron todos a Constantinopla, donde siendo vencido en batalla el tyrano Emperador Alexio Angelo, el despues echando vna noche a huyr de la ciudad, fue tomado por Emperador el mesmo Alexio, quarto y vltimo d'este nombre, septuagesimo segundo Emperador de Constantinopla, cuyo padre aunque ciego fue librado de la prision, y le restituyeron el nombre y honra de Emperador, pero murió luego.

LOS Griegos contraueniendo en cumplir las condiciones por el Emperador Alexio cõcertadas con los Principes Ocidentales, vuo sobre ello tanto escandalo y ruydo, que el pueblo de Constantinopla tomando por caudillo de la comocion a vn capitan de baxo suelo, llamado Murziflo, aquien otros llaman Mirtilo, no paró hasta matar al Emperador Alexio, aúiendo solo vn mes que imperaua. Con la fea muerte d'el Emperador Alexio, pensó el tyrano Murziflo, vsurpar el imperio, pero los Principes Occidentales pudieron tanto, que no solo cogiendo al tyrano en Peloponeso, le traxeron a Constantinopla, y le hizieron justiciar, mas aun apoderandose de la ciudad y comarca de Constantinopla, fue elegido por Emperador el conde de Flandes Balduyno, primero d'este nombre, que fue septuagesimo tercio Emperador de Constantinopla, cuyo imperio començó en el dicho año de mil y dozientos. D'esta forma el imperio de Constantinopla passó de la gente Griega en la Latina, en la qual permaneció hasta el tiempo que la historia lo mostrará. El nueuo Emperador Balduyno, conde de Flãdes en el año siguiente de mil y dozientos y vno, fue sobre la ciudad de Adrianopolis, donde 1201

estaua fortificado Theodoro Lascaro, yerno d'el tyrano Emperador Alexio Angelo, y teniẽdo el Emperador Balduino muy apretada la ciudad, sucedió su muerte en este dicho año, auiẽdo aun no año entero q̃ imperaua. Porque no tenia hijos, sino hijas: sucedió la primogenita, llamada Iuana en los estados de Flandes, pero en el imperio el dicho Hẽrique su hermano, vnico d'este nombre, septuagesimo quarto Emperador de Constantinopla. El qual continuó el cerco de Adrianopolis, pensando coger a la ciudad, y a Theodoro Lascaro, que se llamaua Emperador, pero como los Turcos acudiessen en socorro de Theodoro, dexó el assidio, y buelto a Constantinopla, gouernó al imperio Griego con mucha prudencia y orden, y casó con hija d'el duque de Valaquia, con quien para mayor firmeza, y estabilidad de su imperio, hizo confederacion, y tambien hizo Rey de Thessalia a Guillermo hijo d'el suso dicho Bonifacio marques de Monferrara, y de la fin d'este Emperador Henrique se hablará adelante.

CAPITVLO XXXI.

De los matrimonios de la infanta Doña Blanca, con Luys primogenito y eredero de los reynos de Francia, y de la infanta Doña Berenguela con Don Alonso Rey de Leon, y confirmacion que hizo de los fueros de las villas de Sant Sebastian, y Fuenterrauia, y nascimiento d'el infante Don Henrique, y muerte de Sant Iulian Obispo de Cuenca, y treguas hechas con el Rey de Nauarra.

EN seys de Abril dia Iueues d'el año passado de mil y dozientos, auia fallecido Ricardo Rey de Ynglaterra, primero d'este nombre, hermano de la Reyna Doña Leonor, siẽdo herido de vna saeta, en el cerco que tenia sobre Limojes, ciudad de Francia, si Polidoro Virgilio en la computaciõ d'el año no tiene daño. Sucediẽdo su muerte, por no estimar la herida en el grado que fuera razon, fue enterrado su cuerpo en el monesterio Real de S. Ebrulpho a los pies de la sepultura d'el Rey Henrique su padre, y el coraçon en la ciudad de Roan, que siempre le auia sido leal, y los intestinos en la ciudad de Putiers. Por su fin despues de algunas differencias por no dexar hijos, sucedió en los reynos de Ynglaterra su hermano Iuan, vnico d'este nõbre, Rey de Ynglaterra, al qual en el principio de su reyno resultaron guerras y differencias con Philipe Rey de Francia, cognominado Augusto, que entrãdo con poderosa mano por el ducado de Normandia, patrimonio d'el Rey Iuã, le auia tomado muchos pueblos, y lo mesmo auia hecho en los ducados de Bretaña y Anjous. No se dió el Rey Iuan la diligencia que deuiera en esta guerra, como se vee claro no solo de Paulo Emilio Verones y Roberto Gaguino, auctores delas historias Francesas, mas aun de Polidoro Virgilio, inscriptor de la historia Ynglesa. El qual refiere en el libro decimo quinto de su historia, q̃ passados algunos meses, se vieron los Reyes en Butauento, pueblo de los confines de Normãdia, y despues de largas differencias se concordaron en la paz, ordenãdo, que Doña Blanca infanta de Castilla, sobrina d'el Rey Iuan, hija de la Reyna Doña Leonor su hermana, casasse con Luys, primogenito y eredero de los reynos de Francia, hijo d'el Rey Philipe Augusto, y que en dote vuiesse para este matrimonio el infante Luys con la infanta Doña Blanca todos los pueblos que el Rey Philipe auia tomado al Rey Iuan en los ducados de Normandia, Bretaña, y Anjous, despues d'esta guerra començada, exceptãdo la ciudad de Anjou, que por via de confederacion tomó.

ESTE matrimonio, se cõcertó, segun el mesmo auctor, en el dicho año de mil y dozientos y vno, y segun las historias de Castilla venidos los embaxadores de ambos Reyes a la ciudad de Burgos, se concluyó con mucha voluntad d'el Rey Dõ Alõso y de la Reyna Doña Leonor, padres de la infanta Doña Blanca. Cuyo desposorio mediãte poderes de Luys primogenito de Frãcia, auiẽdose con muchas

chas fiestas celebrado en Burgos, partió ella para Francia, acompañada d'el Rey Don Alõso su padre, y de los grãdes de Castilla, hasta la prouincia de Guipuzcoa, y ducado de Guiayna, patrimonio d'el Rey de Ynglaterra su tio, el qual auiendo a la infanta su sobrina entregado a las personas para ello diputadas por el Rey de Francia, fueron despues solenizadas las bodas. Concluydos estos negocios, el Rey de Ynglaterra boluió de Francia para su reyno, donde halló a sus subditos descontentos d'esta paz, hecha con el Rey de Francia, pareciendoles, que el de Francia, auia auentajado en ella sus cosas, como en effecto passõ assi. D'esta manera la infanta Doña Blanca, casó cõ Luys primogenito delos reynos de Francia su vnico marido, cõ quien despues de la muerte d'el Rey Philipe su suegro, vino a ser Reyna de Francia, y no por la orden, que algunas de nuestras chronicas lo van referiendo, contando cosas agenas de la relacion cierta.

Estas cosas se concluyeron de la manera que referidas quedan, y a la sazon auia algunos dias, que Don Alonso Rey de Leon hiziera en el año passado de dozientos, por mãdado d'el Papa Inocẽcio tercero, diuorcio de la Reyna Doña Theresa infanta de Portugal su muger primera, y desseando obuiar las guerras de Castilla, embió a suplicar a Don Alonso Rey de Castilla su primo, le diesse por muger a la infanta Doña Berenguela su hija. El Rey Don Alonso no estuuo bien al principio en este matrimonio, mas la Reyna Doña Leonor, pudo tãto con el Rey su marido, assi porque vuiesse paz y vnion entre los reynos de Castilla y Leon, como por ver en estado Real a la infanta su hija, que conuencido d'ella, vino el Rey Don Alonso su marido a Valladolid, adonde auia venido el Rey de Leon a este effecto. En aquella villa, entregó por muger a la infanta su hija el Rey Don Alonso al Rey de Leon, dandole en dote todo lo que en la guerra passada auia ganado en el reyno de Leon, excepto al Carpio y Monreal, que el Rey de Castilla los reseruó para si, y las bodas se celebraron en la mesma villa con grandes fiestas. Las quales acabadas, Don Alonso Rey de Leon fue a sus reynos con la Reyna Doña Berenguela su segunda muger, la qual luego se hizo preñada, y d'este parto nasció vn infante, que d'el nombre de su aguelo paterno, fue llamado Don Fernando, que vino a ser Rey de Castilla y Leon.

D'esta manera Don Alonso Rey de Castilla casó a las infantas Doña Blãca y Doña Berenguela sus hijas. El qual como a los negocios de la prouincia de Guipuzcoa d'el assiento y cõuenios suyos auia venido los dias passados, como despues quisiesse confirmar a la villa de sanct Sebastian los vsos y fueros y costumbres, q̃ en tiempo de los Reyes passados de Nauarra auiã tenido y gozado sus vezinos, dioles su priuilegio de cõfirmacion en la ciudad de Burgos en diez y seys de las Calendas de Agosto de la Era de mil y dozientos y quarẽta, que es a diez y siete dias d'el mes de Iulio d'el año d'el nascimiento de mil y dozientos y dos, confirmandoles los fueros, que su tio Don Sãcho el Sabio Rey de Nauarra, que fue hermano de la Reyna Doña Blanca su madre, les auia dado, al tiẽpo que les concedió el fuero de la ciudad de Iaca. D'esta villa de S. Sebastian, cuyo antiguo y primer nombre, segun de sus antiguos priuilegios consta fue Hiçurun, hablaremos mas copiosamẽte en la historia de Nauarra en las vidas de los Reyes Don Sancho Abarca y Don Sancho el Mayor. Despues algunos Reyes de Castilla sus sucessores quando vinieron, a querer augmentar y acrecentar algunos pueblos maritimos de la mesma prouincia, les dieron el fuero mesmo de Sanct Sebastian, como nuestra historia hará en ello algunos apuntamientos. De la data d'esta escriptura, que es en lẽgua Latina, consta estár errados, los que 1202

quieren sentir, que algun tiempo despues se encomendó la prouincia de Guipuzcoa a la corona de Castilla. El Rey Don Alonso queriẽdo augmẽtar las cosas de Guipuzcoa, no solo confirmó a esta villa sus fueros y priuilegios, mas aun concedió a Fuenterrabia, villa de la mesma prouincia, de cuya fundacion se habló en el capitulo veynte y quatro d'el libro octauo, los mesmos fueros y priuilegios, por su carta Real dada en la ciudad de Palencia en quatorze de las Calendas de Mayo de la Era siguiente de mil y dozientos y quarẽta y vno, q̃ es a diez y ocho dias d'el mes de Abril d'el año d'el nascimiento de mil y doziẽtos
1203 y tres. A esta villa señaló y dió por limites y terminos de su jurisdicion dende el rio de Ojarçun hasta el rio de la mesma villa de Fuenterrabia, llamado Vidaso, que a estos reynos y a los de Francia diuide, y de Peñadaya, montaña bien conoscida, hasta el mar, y dẽde Lesaca tãbien hasta el mar, y de Belfa hasta el mar, y el termino de Hirun Vrançu, que agora es principal poblacion, y de grãde numero de caserias. Fueron confirmadores d'este instrumento Don Martin Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, y Don Arderico Obispo de Palẽcia, Don Gonçalo Obispo de Segouia, Don Diego Obispo de Osma, y Dõ Rodrigo Obispo de Siguença, y otros muchos prelados y señores seglares.

En este mesmo año la Reyna Doña Leonor, parió vn hijo, que fue el vltimo, aquien los Reyes sus padres llamaron Don Henrique, d'el nombre de su aguelo materno, Henrique Rey de Ynglaterra, padre de la Reyna. Despues este infante Don Henrique vino a ser sucessor en los reynos al Rey su padre, aunque acertó a gozar poco de los estados, y de su nombre ha auido en los reynos de Castilla quatro Reyes, de cuyas historias nuestra chronica hará la deuida relacion. La qual dexa hecha d'el bienauenturado Sant Iulian Obispo de Cuenca, natural de la ciudad de Burgos, el qual en los veynte y siete años que presidió meritissimamente en su silla de Cuenca, fuerõ muy grãdes las obras de caridad, que hizo, siendo sanctissimo exẽplo de los prelados d'España sus contemporaneos, especialmẽte lo fue en todo a los pastores sucessores de su silla, y llegado a senectud de sesenta y siete años, fue nuestro Señor seruido, de lleuarle d'esta vida a la perdurable, para le remunerar los trabajos y diligencias de su pastoral officio, que puso en la custodia d'el ganado, que le encomendó. Dió su deuota a-
1206 nima al criador en el año de mil y dozientos y seys, y por sus meritos mostró nuestro Señor grandes marauillas, en los que con fe y deuocion implorauan su auxilio, y su sancto cuerpo está en la insigne yglesia cathedral de la ciudad de Cuenca, con grande veneracion.

En tanto que estas cosas assi passauan, siempre durauan las renzillas entre Don Alonso Rey de Castilla, y Don Sancho Rey de Nauarra, el qual con seguridad, venido a Castilla, se vió con el Rey Don Alõso en la ciudad de Guadalajara, dõde despues de muchas alteraciones y acuerdos, hizierõ treguas por cinco años, y para mayor firmeza d'ellas puso cada vno de los Reyes tres castillos en rehenes. Don Alonso Rey de Castilla dió a Abusejo, Clauijo, y Iuuera, y Don Sancho Rey de Nauarra a Irureta, Inzula, y Sant Adrian. Auian de estar estos Castillos en poder de caualleros naturales de los mesmos reynos, nombrados por cada vno de los Reyes, para que el otro escogiesse d'ellos. El Rey Dõ Alonso nombró a Don Aluar Nuñez, Don Lope Diaz, Don Gonçalo Ruyz, y Nuño Perez, y el Rey de Nauarra a Don Iuan de Bidaura, y Ximeno de Rada, Don Pedro Iordan, y Almorauid. Estas cosas se concertaron en Guadalaja-
1207 ra, por el mes de Octubre d'el año de mil y dozientos y siete, y porque entre

Nauarra

Nauarra y Aragon auia guerra, quedó concertado entre los Reyes, que el Rey Don Alonso trabajaria con el Rey de Aragon de poner paz entre Nauarra y Aragon, siendo el que en la concordia de los Reyes mas trabajó Don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo, que en el año seguiente, ascendió a la primacia de las Españas, y arçobispado de Toledo.

CAPITVLO XXXII.

De la guerra que Don Alonso Rey de Leon trató con la Reyna su madrastra, y sucessos d'el Occidental imperio, y Arçobispos de Toledo, y fundaciones d'el monesterio de las Huelgas, y hospital Real de Burgos, y vniuersidad de Palencia, hechas por el Rey de Castilla, y entrada suya contra el ducado de Guiayna, y fueros que dió a las villas de Guetaria y Motrico.

CONCLVYDAS estas cosas entre Nauarra y Castilla, y teniẽdo paz los Reyes de Castilla, Nauarra, Leon, y Aragon, se ofreció guerra entre Don Alonso Rey de Leon y la Reyna Doña Vrraca Lopez, a quien el Rey su antenado le queria quitar las tierras, que el Rey Dõ Fernando su marido le diera en arras, porque siempre vuo grande odio entre el Rey de Leon, y la Reyna Doña Vrraca Lopez su madrastra. La qual los años passados auia procurado con su hermano Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, que le ayudasse, a que en Leõ reynasse el infante Don Sancho, pero el que auia sido los tiempos passados alferez d'el pendon Real de Leon, no quiso hazer tal, mas agora como viesse la injusticia, que contra la Reyna biuda su hermana queria hazer el Rey de Leon, y el fauoreciesse a la Reyna con su poder y fuerças, el Rey Don Alonso fauoreció tambien al Rey de Leon, y no pararon hasta cercar a Aguila Monte agudo, que eran de la Reyna, y hazer huyr a Nauarra a Don Diego Lopez. El qual de Nauarra haziendo mucho daño a los Castellanos, vinieron contra el ambos Reyes de Castilla y Leon, y vuierõ vna batalla, q̃ llaman la de Estella, de cuyo sucesso a Don Diego Lopez le compelierõ, a encerrarse en aquel pueblo. El qual escriuẽ, que no pudiendo tomar, dexaron, y los Reyes de Castilla, Leon, Nauarra, y Aragon vuieron vistas en Alfaro, donde Doña Sancha Reyna de Aragon, madre d'el Rey Don Pedro, los tornó a reconciliar, con nueua tregua y paz, y Don Diego Lopez quedando desamparado de todos, de puro despecho y enojo passó a los Moros a Valencia. Adonde fue contra los Moros el Rey de Aragon, el qual en vna refliega fuera preso, por auer le muerto el cauallo, si Don Diego Lopez no le socorriera con otro, de lo qual se sintieron tanto los Moros de Valencia, que por ello passó Don Diego Lopez a Africa al Miramomelin de Marruecos, y despues tornó a Castilla, passados algunos dias.

EN veynte y dos de Iunio d'el año de mil y dozientos y ocho, Othon conde Palatino de Vuitilphac mató a traycion en Bamberga al Emperador Philipe, auiendo imperado diez años, y sucedióle en el imperio el antes nombrado Othon su yerno duque de Brunsuich, que ya tengo dicho, llamarle otros de Saxonia, que fue quarto d'este nõbre entre los Emperadores Alemanes, aunque quinto si al primer Siluio Othon Emperador de Roma vuiessemos de meter en esta cuenta, y fue este Principe centesimo decimo octauo Emperador. 1208

AVIA algunos años, que Don Martin, cognominado Magno, Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas presidia en la santa yglesia de aquella ciudad con grãde auctoridad y reputacion, señalãdose grandemente en todas las cosas, que de guerras contra Moros, y gouierno de los reynos, y en las de mas cosas, q̃ a su officio pastoral incumbian y tocauã. Sucedió su muerte en veynte y ocho dias d'el mes de Agosto d'este año de ocho, auiẽdo regido su santa yglesia Tole-

dana diez y siete años, algunos dias menos, y creese, auer sido enterrado su cuerpo en la mesma yglesia suya. En la qual sucedió Don Rodrigo Ximenez de Nauarra, vnico d'este nombre, quadragesimo octauo Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, excelente y sapientissimo prelado, digno de tan grãde auctoridad, d'el qual hemos hablado diuersas vezes, y adelante se ofrecerá en muchos lugares d'esta nuestra historia auer de hazer lo mesmo, siendo su nombre muy celebrado en las historias d'España.

Huelgas de Burgos

EL Rey Don Alonso auiendo se quitado de guerras y differẽcias delos Moros y Principes sus vezinos, hizo en la ciudad de Burgos dos obras muy Reales y pias, a instãcia de la Reyna Doña Leonor su muger, siendo la primera el monesterio de Sãta Maria la Real de las Huelgas de aquella ciudad, que es la casa de religiosas de mayor auctoridad, q̃ ay en todos los reynos d'España, y diola para religiosas generosas de la orden de Cister, dotandola de muchas rẽtas, y possessiones. Luego edificó junto al mesmo monesterio el hospital Real, con dote tãbien de muchas possessiones, assi para curar los enfermos, como para dar de comer a pobres, en especial a todos los peregrinos que passan a Sanctiago de Galizia. No menos proueyó el Rey Don Alõso, sobre el exercicio y doctrina de las letras, que como hasta el tiẽpo presente, no auia en Castilla ninguna insigne vniuersidad, fundó vna en la ciudad de Palencia, haziẽdo traer de Francia, Ytalia y de otras partes hombres doctissimos en todas sciencias y facultades, assignando grandes stipendios publicos para los regentes de cathedras.

No poresso pudo reposar el animo Real de Don Alonso Rey de Castilla, el qual juntando sus gẽtes, y atrauessando por la prouincia de Guipuzcoa, corrió
1209 en el año de mil y dozientos y nueue en Francia lo mas d'el ducado de Guiayna por Bayona hasta la ciudad de Burdeos, porque en estos tiẽpos auia grãdes rebueltas entre Franceses y Ynglesés sobre Guiayna y otros estados de Frãcia. De dõde el Rey Dõ Alonso tornó, sin concluir lo que desseaua, porque se cumplian las treguas q̃ tenia con los Moros, cõ los quales queria mas tener guerras, que con los Christianos de Francia y Ynglaterra, cuyos Reyes le eran parientes de affinidad. En esta sazon, hallandose el Rey Don Alõso en Guipuzcoa, y queriendo en sus marinas augmentar algunas poblaciones, dió a los pobladores de la villa de Guetaria su carta de priuilegio en lengua Latina, fecho en la villa de Sãt Sebastian en primero de Septiẽbre de la Era de mil y dozientos, y quarẽta y siete, que es el mesmo dia y mes d'el dicho año d'el nascimiento de mil y doziẽtos y nueue, para que ellos y sus sucessores gozassen perpetuamente d'el fuero de S. Sebastian en los mõtes, pastos, y aguas, y en todas las causas, de la manera q̃ gozar solian en tiempo de los Reyes de Nauarra, y dize la subscripcion y confirmacion. Yo el Rey Don Alonso reynando en Castilla y Toledo, y es notario Don Domingo abad de Valladolid, y çanciller Dõ Diego Garcia. Esta villa, cuya yglesia mayor es de la aduocacion de sant Saluador, estaua de antes fundada como de las razones d'el mesmo priuilegio consta, y tiene vna cõcha muy abrigada para el recogimiento de los nauios, q̃ vna ysla pequeña bien alta, q̃ está en frente de la villa, casi conjunta a ella, los difiende, y ampara de tal modo, q̃ no solo les causa este abrigo, mas aun libre entrada y sallida con qualquier viẽto. De aqui fue natural aquel famoso piloto y capitan, llamado Iuã Sebastian d'el Cano, que en tiempo d'el Catholico Emperador Don Carlos Maximo rodeó el mundo por agua. Lo mesmo q̃ de Guetaria, hizo el Rey Don Alonso de Motrico villa maritima de la mesma prouincia, dãdo le el fuero de Sant Sebastian,

con

con todo lo de mas, que dió a Guetaria, pero es de aduertir, q̃ estas y las de mas poblaciones, que los Reyes sus sucessores hizieron en Guipuzcoa, de las quales todas, nuestra historia yrá dando sumaria noticia, mas fueron modo de reedificaciones y ampliaciones, que primeras poblaciones, como cõsta, por los origi-
5 nales priuilegios y confirmaciones suyas, que yo he visto, dõde esto se vee muy claro. Estos pueblos se poblauan y ampliauan de las antiguas caserias de la mesma tierra, cuya region y la de todo el resto de Cantabria, quando y como se pobló d'ellas se mostró en el principio d'esta obra, adonde me refiero.

CAPITVLO XXXIII.

10 De la guerra que Don Alonso Rey de Castilla principió contra los Moros Almohades, y cruzada que el Papa Inocencio otorgó, y los muchos estrangeros crucesignatos que concurrieron a la santa guerra, y las de mas cosas mas notables, hasta que el Rey Don Alonso con ayuda de los Reyes de Aragon y Nauarra venció la santa batalla de las Nauas de Tolosa, y otras cosas q̃ d'ella resultaron.

VELTO Don Alonso Rey de Castilla de Francia para España, despues que entre el y Aben Mahomad Rey de los Moros Almohades
15 precedieron mensajes y embaxadas, principió el Rey Dõ Alonso la santa guerra en el año de la natiuidad de nuestro Señor de mil y dozientos y diez, embiando contra los Moros cõ grandes gentes al infante Don 1210
Fernando su hijo. El qual acompañado de mucha nobleza de Castilla, corrió en la prouincia de la Andaluzia las tierras de Baeça, Andujar, y Iaẽ, y luego el Rey
20 Aben Mahomad, aquien cognominan el Verde, hijo d'el Rey Abẽ Iuceph, puso cerco sobre Saluatierra, por Iunio d'este año, y tanto la apretó, que a cabo de tres meses d'el cerco por el mes de Septiembre la tomó cõ muertes de muchos, y prision de los de mas cõ harto daño y lastima de los Christianos, y tornó Abẽ Mahomad soberuio a sus tierras. Aunque el Rey Don Alonso para entonces a-
25 llegó sus gentes en las comarcas de Talauera, dexó de yr contra los Moros, a consejo d'el infante Don Fernando, por hazer la guerra mas de veras, en el año seguiẽte de mil y doziẽtos y onze. En el qual por Octubre murió el infante Don 1211
Fernãdo en la villa de Madrid, de donde el Arçobispo Dõ Rodrigo y otros prelados y grãdes y caualleros y su hermana Doña Berẽguela Reyna de Leon le lle-
30 uaron a enterrar al nueuo monesterio de las Huelgas, hallando se en esta sazon en Castilla la Reyna Doña Berenguela con los Reyes sus padres, auiendo hecho diuorcio d'el Rey de Leon su marido, por mãdado d'el Papa Inocencio tercero.

PARA HAZER mas de proposito esta sancta guerra, determinó el Rey Don Alonso, preuenir con tiempo para el año seguiente, no solo a las gen-
35 tes de sus reynos, auiendo celebrado cortes en la ciudad de Toledo, mas tambien mediante la sancta Cruzada, que al Papa pretendia pedir, mouer los animos de los Principes Christianos de la Europa a esta catholica guerra. Despues que con los prelados y grandes y procuradores de las ciudades y villas de sus reynos vuo el Rey Don Alonso consultado y ordenado las cosas de la guer-
40 ra, partió con acuerdo de todos el Arçobispo Don Rodrigo a la corte Romana a la expedicion y solicitaciõ de la santa Cruzada. Refiere Alcocer, que en estas cortes reformó el Rey Don Alonso el excesso sobrado de los vestidos, y trajes, y otras cosas superfluas, y que mãdó hazer en sus reynos muchas processiones y plegarias y limosnas y ayunos, desseãdo tener a Dios propicio, y que todos
45 estuuiessen muy en orden para el año futuro cõ armas y caualios, y todo lo necessario para la guerra. Quãdo los Moros tuuierõ auiso de semejãtes preuẽciones y apercebimiẽtos q̃ contra ellos se haziã, començaron a hazer ellos lo mesmo, no solo en España, donde les restauã muchas tierras d'el reyno de Toledo,

y las prouincias de Estremadura, Andaluzia, y los Algarues, y los reynos de Granada, Murcia y Valencia, mas tábien en Africa en las muchas y espaciosas regiones que alli posseya su Rey, el qual hizo despues cō tiempo passar a España grandes exercitos de caualleria y peonaje, juntando con el poder, que en España tenia. En tanto que el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez era en el viaje de Roma, el Rey Don Alonso, que de Madrid auia ydo a Guadalajara, no queriendo estar ocioso, entró en tierras de Moros por la riuera de Xucar, y ganó en este año vna fortaleza, llamada Alcala, y las Cueuas de Algarande, y Tubas, y saqueó otros pueblos, d'esta mesma parte d'el reyno de Valencia, y con grande despojo boluió a la ciudad de Cuenca, a donde le salió Don Pedro Rey de Aragon, preferiendo se, a le ayudar en la guerra contra Moros. Lo mesmo le embió despues a dezir Don Sancho Rey de Nauarra.

La diligencia d'el Arçobispo de Toledo, que a Roma auia llegado, y la sancta liberalidad de los thesoros spirituales d'el Papa Inocēcio tercero, sucessor de Celestino tercero, pudieron tanto, que con la publicacion y predicacion de la sancta Cruzada, començaron a caminar a España muchos Principes ecclesiasticos y seglares assi de Ytalia, y en especial de Francia, como de Alemaña, y tierras que los Ynglefes tenian en Francia, y de otras partes y prouincias: porque el Arçobispo Don Rodrigo en todo el camino de Roma, hasta su yglesia de Toledo auia venido predicando y encargando la predicacion a los prelados y religiosos de todas las partes que podia. Hizo tanta impression en el animo de los deuotos fieles esta diligencia y santa predicacion, que sin las gentes de los reynos de Castilla y Aragon y algunas de Portugal acudierō a Toledo de las dichas naciones estrangeras cient mil infantes, y diez mil de cauallo, cuyo numero mucho acrecientan algunos, y otros le disminuyen: deziēdo, que los estrāgeros eran doze mil de cauallo, y cinquenta mil infantes, todos signados en los pechos con la salutifera señal de la santa Crux, y porque dentro de la ciudad començaron a causar algunas contiendas, fueron alojados por mandado d'el Rey Don Alōso en las huertas y arboledas frescas de la ribera de Tajo y sus comarcas conjuntas a la ciudad. De Don Pedro Rey de Aragon refieren algunos, que juntó veynte mil infantes, y tres mil y quinientos de a cauallo suyos, y de las ciudades, villas, prelados, ordenes, y grandes de sus estados, aunque fuerō entre ellos muchos mas los caualleros Cathalanes, que los Aragoneses. El mesmo Rey Don Alonso congregó quatorze mil de cauallo, sin muy mucha infanteria, y sin las gentes de Nauarra y algunas de Portugal, y de personas de sangre hijosdalgo eran dos mil y quinientos de cauallo entre los quatorze mil.

La congregacion d'estas gentes començó en la ciudad de Toledo, por el mes
1212 de Hebrero d'el año siguiente de mil y dozientos y doze, adonde llegó el Rey de Aragon ocho dias despues de la Pascua de Spiritu Sancto, Domingo de la sanctissima Trinidad, y fue recibido con solenne procession, y en la huerta d'el Rey, que está junto a la ciudad en la ribera de Tajo, aguardó a su exercito, que a toda diligencia caminaua. Alaban grandemente todos los chronistas la mucha liberalidad y largueza, que el Rey Don Alonso vsaua, con todos los que venian al sancto viaje, porque sin los extraordinarios dones y presentes, que a cada vno segun su qualidad daua, pagaua a todos los estrangeros de cauallo, cada dia veynte Sueldos de aquel tiempo, que eran vn Marauidis y vn tercio de la moneda que entonces corria en Castilla, y a la infanteria daua a cada vno cinco Sueldos, y hasta las mugeres y gēte inutil gozauan d'esto, y si la letra no está

errada

errada, dize el Arçobispo Dõ Rodrigo, que dió el Rey Don Alonso sesenta mil carros para lleuar las vituallas, y el fardaje: pero otros queriendo coregir esto, escriuẽ, que sesenta mil bestias de carga, aunque lo vno y lo otro es notable numero. Auiendo el Arçobispo Don Rodrigo puesto grãde diligencia en conseruar en paz a tantas naciones de lenguas differentes, vuo siempre entre los Españoles y estrangeros quietud y tranquilidad.

PARTIERON los dos Reyes Catholicos cõ estas gẽtes de la ciudad de Toledo en Miercoles, veynte dias d'el mes de Iunio, y no Mayo, como algunos hã escripto, y lleuando los estrãgeros, a quiẽ nuestros auctores llaman Vltramontanos, por general a Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, q̃ ya estaua reconciliado cõ el Rey, y era general de todo el exercito, llegaron a Malagon. Los estrãgeros lleuando la auanguardia tomaron al castillo de Malagõ, q̃ está a quatorze leguas de Toledo, en veynte y tres dias d'el mes de Iunio, matando a quantos dẽtro hallaron, y auiendo alli reposado vn dia, caminaron a Calatraua, que está poco mas adelante, y passaron el rio de Guadiana. Aunque vuo pareceres, q̃ hasta acabada la guerra, no se deuia combatir el pueblo, porque en semejantes trãces suele peligrar la mejor gẽte, toda via se resoluieron en ello, no obstãte que aquellos dezian, que de la fin de la guerra pendia el tomar de los pueblos. D'esta manera la villa de Calatraua fue de tal manera combatida por los Christianos, que los Moros viendose muy angustiados, se dieron a partido, saluando solas las vidas, contra el parecer de los estrangeros, que los quisieran passar a cuchillo, pero los Reyes de Castilla y Aragon teniendo otras consideraciones, fueron por Don Diego Lopez de Haro puestos en saluo, segun el conuenio. Fue cobrada la villa de Calatraua en primero de Iulio dia Domingo, que fue el seguiente dia despues de la comemoracion de Sanct Pablo, y no dos dias antes, como algunos escriuen. El pueblo se restituyó a la orden de Calatraua, cuyo era, dando a los estrangeros y Aragoneses todo el despojo, que dentró se auia tomado. Los estrangeros por occasiones, especialmente de achaque de alguna falta de vituallas, no queriendo passar adelante, tornaron a sus tierras, excepto Don Arnaldo Arçobispo de Narbona, con otros algunos nobles suyos, y d'el condado de Putiers.

ESTE negocio resultó despues en mayor gloria de la nacion Española, que sola ella vino a gozar de la gloria de tan grande y catholica guerra, y con tanto caminaron contra Alarcos, la qual auiendo hallado sin Moros, fue tomada. Aqui alcançó a ambos Reyes Don Sancho Rey de Nauarra, y no antes, como en sentir lo contrario recibe engaño la chronica General, segun d'el Arçobispo Don Rodrigo se vee claro lo contrario. El Rey de Nauarra, como Catholico y magnanimo Principe, no pudiendo su grande coraçon tolerar ser ausente de guerra tan sancta, y de concurso de tantas gentes y Principes d'España y de fuera d'ella, alcançó en el dicho lugar a los Reyes con muchas gẽtes de su reyno, y de otras partes. Entõces los tres Reyes auiendo tomado algunas fortalezas de la comarca, fueron sobre Saluatierra, y hecha reseña y alarde general, se acercaron a la sierra Morena, jũto a vn lugar, llamado Guadalfajar. En el espacio de tiẽpo q̃ estas cosas se hazian, Abẽ Mahomad Rey de Marruecos, y Miramomelin de Africa, cõgregó sus gẽtes en las montañas cerca de Iaẽ, dõde aguardaua al exercito Christiano, teniẽdo por perdido, todo lo q̃ auia posseydo, de la sierra Morena, hasta Toledo. Al principio temió esperar en lo llano a los Reyes Catholicos, mas quando supo de la retirada de los estrangeros, cobrãdo animo, no solo descẽdió

a lo lla-

a lo llano, veniendo a Baeça, mas saliendo les al camino, hizo tomar el passo de Losa en las Nauas de Tolosa, anticipando se a los Christianos. El omnipotēte Dios, en cuyo seruicio se hazia todo, encaminó a los Principes Catholicos de tal manera, que auiendo subido al puerto por camino seguro, tomaron al castillo de Ferral, cerca de la Peña de Losa, y de alli despues de hartas difficultades y cō- 5 sultas, dexando al castillo, tomaron lugar comodo y llano y decente para la batalla, siendo encaminados de vn pobre pastor, y caçador, cuyo vulto de piedra está agora en la capilla mayor de la sancta yglesia de Toledo, que para esto embió Dios a los suyos.

Quando el Rey Mahomad vió esto, ordenādo sus gētes, el mesmo se puso 10 en vn fuerte esquadron de Moros muy valientes, que muchos d'ellos estauan ligados vnos con otros, porque agenos de la esperāça de la huyda, peleassen con mayor esfuerço. No faltan auctores, q̄ quieren affirmar estár ligados estos Moros con cadenas por las piernas. Auia vn fuerte palenque y cerralle para su mayor defensa, que dize la historia General ser de hierro, y otros sientē lo mesmo, y 15 en este esquadrō en vn cerro estaua el Rey Mahomad en vna rica tiēda, puesta a manera de atrio y solene portada, y los de mas esquadrones ordenó de otra manera. Puesto el Rey Mahomad en esta ordē, cō grāde soberuia representó la batalla a los Christianos, pero los Reyes Catholicos, no sela aceptarō a la sazō, por tener la caualleria y infanteria algo fatigada d'el passo de la sierra. De lo qual e- 20 stādo muy soberuio el Barbaro Rey, escriuió a las ciudades de Baeça y Iaē, y alas de mas prouincias d'España, que eran de su dominio, certificandoles, q̄ dentro de tres dias serian sus prisioneros los tres Reyes Christianos. Con estas cosas estauā muy orgullosos los Moros, entre los quales auia muchos flecheros y ballasteros, pero algunos d'ellos, que con atencion mirauan el exercito Christia- 25 no, dixieron a su Rey, que los Christianos estauan puestos prudente y solicitamente, y que mas parecian aparejarse para la batalla, que para la huyda. Con todo esto de la mesma manera el Rey Mahomad, que muy acōpañado estaua de muchos Principes Moros, y grande numero de alfaquies, y varones de su secta y religion, representó la batalla en el dia seguiente, mas tampoco los Reyes 30 sela aceptaron, hasta que otro dia, diez y seys d'el mes de Iulio, dia Lunes d'este año de doze, que fue mes en que la batalla passada de Alarcos, auia sucedido, vinieron a la sancta batalla, auiendo los Christianos oydo Missa y confessado y comulgado. Ordenaron los Principes Christianos sus esquadrones en toda buena orden de la disciplina y ordē militar d'este siglo, segun la disposicion d'el 35 tiempo y lugar. Lo mesmo hizieron los Moros, cuya inumerable gente, assi de pie, como de cauallo cubria los llanos, valles y cerros. En la chronica General, donde siniestramente se cita el Arçobispo Dō Rodrigo, se halla, lo que de otras semejantes batallas se escriue, que estando para dar se la batalla, apareció en el cielo vna crux de diuersas colores, y que con tal anuncio, fueron muy alegres y 40 consolados los Christianos, como no seria marauilla, pero tengo lo a ficcion, pues el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez, que fue presente en todo, no haze mencion de marauilla tan diuina. Venidos a la batalla, de tal manera, siendo el primero Don Diego Lopez de Haro, arremetieron los vnos contra los otros, q̄ la victoria estuuo pendiente por algunas horas, peleando muy esforçadamē- 45 te los vnos cōtra los otros, y aun algun rato estuuo inclinada a los Moros, pero por el valor de los capitanes y presencia de los Reyes Catholicos se valierō muy bien las hazes las vnas a las otras. Fue tanto el ardiēte animo d'el Real coraçon

d'el Rey

d'el Rey Don Alonso, que tres vezes quiso en persona arremeter a los esquadrones de los Moros, sino fuera por el Arçobispo Don Rodrigo, el qual y otros caualleros le detuuieron. Testifica el mesmo Arçobispo, encareciendo la grande fortaleza y magnanimidad d'el Rey Don Alonso, q̃ en todo esto no se le demudó el vulto ni gesto acostumbrado, ni la habla, sino que estuuo con el semblante passado. Entonces con la Crux, que el Arçobispo como Primado de las Españas traya delãte de si, passó milagrosamente las hazes y esquadrones de los Moros vn canonigo y capiscol de la sancta yglesia de Toledo, llamado Domingo Pascual, varon de grande y heroyco animo, cuya sepultura oy dia muestran en la capilla de Sancta Lucia de la mesma sancta yglesia.

Estando la batalla de los Christianos en grande conflicto y discrimen, peleando ambas partes fuertemente por la victoria, era grande el estrago, que los Christianos començaron a hazer en los Moros, y nuestro Señor con su misericordia inclinó a los Moros, mostrando se superiores los Christianos, que al principio auiã afloxado algo. Lo qual visto, por el Rey Mahomat, echó a huir a instancia y importunacion de su hermano Zeit Aben Zeit, que luego vino a ser Rey de Valencia. Con tan grande quiebra y daño caminãdo el Rey Mahomad el resto d'el dia, y la noche seguiente llegó a la ciudad de Iaen, harto triste y afligido, auiendole muerto los Christianos cerca de dozientos mil Moros, con la mayor matança de infieles, que jamas sucedió en los reynos d'España hasta este dia, porque de solos los Moros de a cauallo, señalan algunos, auer sido treynta y cinco mil los muertos en esta batalla, sin los muchos prisioneros de precio, y grande presa de muchas riquezas y preseas de joyas preciosas, y cauallos, camellos y mulas, y oro, plata y dinero, y otras cosas de grande valor. Murieron de los Christianos tan pocos, que se puede dezir ningunos, porque segun el Arçobispo Dõ Rodrigo, que fue presente en esta sancta batalla, y otros auctores que a el siguen, fueron muertos solas de veynte y cinco personas, cuyos nombres laureados con sancta corona de martyrio, están escriptos en el libro de la vida. Otros refieren, auer sido muertos ciento y quinze Christianos. En esta batalla, segun autenticos auctores, sucedió otra grande y notable marauilla, que con morir tan grande muchedumbre de Moros, refieren, que no vuo casi ninguna sangre, lo qual en parte pudo proceder dela naturaleza de los Moros, q̃ crian poca sangre, assi por causa de la tierra Meridional calida dõde habitan, como por los ruynes y flacos mantenimientos que comen, y por beuida ordinaria de agua q̃ hazen, que engendran muy poca sangre, y aquella casi amarilla. No auer auido aun rastro de sangre en esta batalla affirma el Arçobispo Dõ Rodrigo, aunque los cuerpos de los Moros estauan desnudos, auiendolos despojado de sus vestidos la gente pobre, y no deuen en ello dudar los prudentes lectores, con dezir que si de los Españoles, y mucho mas de los Franceses, Ynglesses, Ytalianos y Tudescos, que de Calatraua dieron la buelta a sus tierras, vuieran perecido tantos, no dexára de auer harta effusion de sangre, si en todo no obrára Dios cosas sobrenaturales. A Don Pedro Rey de Aragon falsearon el arnes por los lomos con vna lançada, aunque la herida no llegó a las carnes, y Don Sancho Rey de Nauarra como Principe fortissimo hizo su deuer. Alcançada tan insigne y triumphal victoria, los Reyes y sus gẽtes estando harto fatigados y cansados, passaron al poner d'el Sol a los alojamiẽtos de los Moros, cuya mitad no hinchian ellos, y hallaron muchas vituallas y riquezas, y aunque en los dos dias que alli reposaron, no quemaron sino las hastas de las lãças y

saetas

saetas que los Moros se dexaron, dize el Arçobispo, que no pudieron quemar la mitad.

ALCANÇADA tan celestial victoria, cuyo alcance los Christianos seguieron hasta la noche, auiendo los Reyes Catholicos dado muchas gracias a nuestro Señor, entendieron en repartir el despojo. Dize la chronica General, que la tiēda d'el Miramomelin, que era riquissima de seda colorada dió el Rey Don Alonso al Rey de Aragon. Auia estado esta tienda en vn cerro alto a manera de atrio, donde durante la batalla y los dias antes se auia alojado el Miramomelin. Dize mas la historia General, que el Rey Don Alonso mandó a Don Diego Lopez de Haro, repartiesse el despojo, el qual lo que dentro d'el palenque y cerralle estaua, dió a los Reyes de Aragon y Nauarra, y como cauallero prudēte, reseruó la honra y gloria suprema de tan diuina victoria al Rey Don Alonso su Señor, el qual selo agradeció, aprouando su hecho y buen juizio. Otros dizen y platican, que lo que dentro d'el palenque y cerralle se halló, dió al Rey de Nauarra, porque como la mesma historia General escriue, y lo mesmo refieren algunas historias de Nauarra, fue Don Sancho Rey de Nauarra con sus gentes, vno de los primeros en el romper el palenque de las cadenas, en cuya memoria tomó por armas y deuisas las cadenas Reales de oro en campo colorado, que oy dia trae en sus escudos el reyno de Nauarra, y que al Rey de Aragon dió, quanto fuera d'el palenque se halló, y al Rey Don Alonso su natural Principe la honra y gloria de la victoria. En lo restante de la presa dixo Don Diego Lopez de Haro, que cada vno gozasse, de lo que auia tomado, sin que a ninguno sele quitasse nada, y estas cosas no solo aprouó el Rey de Castilla, mas tambien los Reyes de Nauarra y Aragon. Beuter citando a Don Carlos Principe de Viana, aquien el llama el Rey Charles, dize, que en el palenque auia tres mil camellos ligados los vnos a los otros con cadenas, y mas dize, que en el exercito de los Moros auia mas de treynta Reyes con ciento y sesenta mil hombres de cauallo, y que de los Christianos murieron veynte y cinco mil hombres, pero como quiera que d'el Arçobispo Don Rodrigo, que todo lo vió ocularmente, no se coligen estas cosas, yo no las osaria affirmar. Mas escriue seguiendo a Pedro Thomich, auctor Cathalan, que vn cauallero Ampurdanes, llamado Dalmau de Crexel, que era tenido por el mas estrenuo y practico en la disciplina militar de los de su tiempo, ordenó los esquadrones de los Reyes Christianos, y lo mesmo nota Hieronymo Çurita, a cuenta de Thomich, aunque no lo escriue affirmatiuamente.

CAPITVLO XXXIIII.

Como han recebido engaño los auctores que han escripto, que desde esta batalla tuuo principio la deuisa y insignia Real d'el castillo en el escudo de los Reyes de Castilla, y prueuase como muchos años antes, el Rey Don Alonso ponia esta insignia en sus escudos Reales.

MVCHAS personas de auctoridad, reputadas por inquiridores de las antiguedades d'España, affirman, y entre ellos Florian do Campo tratando de Brigo, Rey antiguo d'España, escriue, que despues d'esta insigne y celestial victoria, el Rey Don Alonso tomó por armas y deuisas d'el reyno de Castilla, vn castillo de oro en campo colorado, pero el y el doctor Per Anton Beuter, y los de mas que esto affirmā, y mucho mas los que al Rey Brigo dan por auctor d'esta insignia Real, reciben manifiesto engaño, porque en tiempo de Brigo es ficion, auer auido escudos y deuisas de

armas

armas. Que antes d'esta batalla vuiesse este Rey Don Alonso traydo por armas el castillo, consta muy claro por diuersos priuilegios originales suyos, escritos en lengua Latina en pergamino, colgantes en filos de sedas de colores sus sellos de plomo, que a la vna parte tienen vn castillo, y a la otra vn Rey a cauallo. Entre estos priuilegios de semejantes señales, que en algunos archiuos d'el reyno he yo visto, son dos originales, dados a la ciudad de Sancto Domingo de la Calçada, el vno d'ellos contiene la merced de cierta feria, cuya data es en sant Esteuan de Gormaz en los Idus de Mayo de la Era de mil y doziẽtos y veynte y cinco, que es a quinze dias d'el mesmo mes de Mayo d'el año passado d'el nascimiento de mil y ciento y ochẽta y siete, que es veynte y cinco años antes d'esta batalla, y los confirmadores son Don Gonçalo Arçobispo de Toledo, Dõ Arderico Obispo de Palencia, Don Martin Obispo de Burgos, Don Iuan Obispo de Cuenca, y el conde Don Pedro, y otros muchos, y mayordomo d'el Rey Don Rodrigo Gutierrez, y alferez Don Diego Lopez de Haro, y notario d'el Rey el maestre Don Miguel, y çanciller Gutierre Rodriguez. El otro priuilegio es dado en Vilhorado en tres de las Calendas de Mayo, de la Era de mil y dozientos y quarenta y cinco, que es a veynte y nueue d'el mes de Abril d'el año passado d'el nascimiento de mil y dozientos y siete, que es cinco años antes d'esta batalla, donde se haze mencion de sus hijos, los infantes Don Fernando y Don Henrique, siendo los confirmadores Don Martin Arçobispo de Toledo, y Don Iuan Obispo de Calaorra, Don Arderico Obispo de Palencia, Don Gonçalo Obispo de Segouia, Don Iulian Obispo de Cuenca, que es el bienauenturado Sanct Iulian, en sus lugares nombrado, y Don Garcia Obispo de Burgos, Don Gonçalo Rodriguez mayordomo d'el Rey, Don Diego Lopez de Haro alferez, Don Domingo abad de Valladolid notario d'el Rey, y Don Diego Garcia çanciller d'el Rey, y otros muchos. De semejantes priuilegios dados antes d'esta batalla por el Rey Don Alonso, que contienen en el escudo Real las insignias d'el castillo, se verifica euidentemente, que antes d'esta batalla se tomó esta su deuisa y insignia Real: pues el Rey Don Alonso vsaua d'ella muchos años antes que la batalla sucediesse. Con esto quedan conuencidos, todos los que en este caso han escripto lo contrario.

QVIEN vuiesse sido, el q̃ entre los Reyes de Castilla vsó primero d'esta insignia Real, no seria cosa de risgo de credito, affirmar, q̃ este Rey Dõ Alõso, por ser muy probable, porque en los priuilegios, que he visto de su aguelo el Emperador Don Alonso, ni de otros Reyes de Castilla sus predecessores, no he hallado esta insignia, sino en los suyos, y en los de los otros Reyes, que fueron sus sucessores, y esto y otras razones me mueuẽ a ello, pero primero q̃ vsó y acostumbró echar en los priuilegios y cosas de mucha importãcia sello de plomo a exemplo de los Romanos Pontifices, ponia sellos de cera, echando en correas de cuero a los priuilegios, como se vee en el priuilegio que dió en el año passado de mil y ciento y setenta y siete, al monesterio de Nagera, que es diez años antes que el primer priuilegio d'estos dos de sellos de plomo, q̃ hemos citado, començando el echar plomo, cerca d'el año de mil y ciento y ochenta. El Rey Don Alonso tuuo mucha razon en tomar el castillo de oro en campo colorado por su deuisa y insignia Real, porque como el castillo significa fortaleza, defensiõ y amparo, assi los Catholicos Reyes de Castilla han sido siempre defensores, protectores, y amparos fuertes de nuestra sancta Fe, y de la republica Christiana, militando siempre por mar y tierra contra los Moros paganos enemigos perpe-

sello de plomo

tuos de la Christiãdad, segun por la bõdad de Dios antes y despues lo hã hecho, y se espera q̃ adelante lo harán, mediãte su gracia. El cãpo colorado d'el escudo, no solo puede significar las muchas muertes de la gente barbara, que en diuersas batallas fueron muertos, mas aun las continuas y proprias que los mesmos Christianos de los reynos de Castilla tomaron, y estuuieron siẽpre prestos para tomar en todas las ocasiones de los enemigos de la religion catholica, desseãdo alcançar corona de martirio en el ensalçamiento de nuestra sancta Fe. En este tiempo no se vsauan poner estas insignias en los estandartes y pẽdones Reales, porque el Arçobispo Don Rodrigo dize claro, que los Reyes tuuieron en esta sancta batalla en sus pendones la ymagen de la virgen Maria Señora nuestra: citando a Valerio en su historia Scolastica de los hechos notables d'España, siẽten algunos auctores, que el Rey Don Alonso y sus reynos por esta tan señalada victoria hizieron voto de no comer carne en dias de Sabado, y que de aqui se introduzió en estos reynos el no comer carne en los dias Sabados, que son dedicados a la virgen Maria, Señora y abogada nuestra, pero d'el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez, no consta nada d'esto, con ser auctor de los mesmos tiempos.

Capitulo xxxv.

De las otras cosas que sucedieron despues de la sancta batalla, y los mas notables prelados y caualleros, que en esta guerra fueron presentes.

Pues los Reyes, auiendo reposado pocos dias, caminaron adelante, y tomando a Bilches, Castroferal, Baños y Tolosa, passaron a Baeça, que la hallaron vazia de Moros, auiendo huydo sus vezinos a Vbeda, sino fueron vnos pocos, que en la mezquita se fortalecieron. A los quales auiendo quemado, passaron contra Vbeda al octauo dia de la batalla, y tomando la ciudad, hizieron en ella mucho daño a instancia de los prelados, que andauan en los exercitos de los Reyes Catholios, y tomaron por esclauos a los Moros, dando saco a sus haziendas. En esta sazon recreció pestilẽcia y otros daños sobre los exercitos de los Reyes Christianos, de lo qual forçados, dando la buelta los Reyes, tornaron a passar la sierra Morena, por el mesmo puerto d'el Muradal, y bueltos a Calatraua, toparõ alli con el duque de Austria, a quien Beuter llama Theobaldo, hijo de Leopoldo, que con dozientos de cauallo venia, desseando hallarse en la santa batalla. El qual con el Rey de Aragon, que era deudo suyo, tornó d'el camino, y boluió a Alemaña, auiendo se despedido los Reyes con mucho amor y gracia. El Rey Don Alonso restituyó al Rey de Nauarra quatorze castillos, y assi vuo fin esta santa guerra. La qual acabada, el Rey Dõ Alõso boluió a la ciudad de Toledo, cõ mucha gloria triũphal, siẽdo recebido cõ solẽne processiõ, y entrãdo en la yglesia mayor, dió al omnipotente Dios muchas gracias por tã grãde biẽ, como a sus reynos y a toda la Christiãdad auia hecho con tan celestial victoria. En cuya comemoraciõ y perpetua memoria, fue despues ordenado, q̃ este tan señalado dia se celebrasse cada año cõ mucha solẽnidad en las yglesias de Castilla cõ titulo de Triũpho de la crux como hasta oy dia se soleniza en muchas yglesias de los reynos d'España, especialmẽte en la santa yglesia de Toledo, dõde en este dia en las rexas entre los dos coros, ponẽ cada año muchas vãderas, q̃ en la gloriosa batalla se ganarõ de los Moros. En esta victoria, el pueblo q̃ mas trabajó, y mereció entre todos los d'España, fue la insigne ciudad de Toledo, de la qual cargó y pẽdio el mayor peso de todas las cosas. En la historia impressa, q̃ escriuió el Arçobispo Dõ Rodrigo, se escriue,

auer

auer passado esta batalla, en diez y seys de las Calendas de Agosto, que es a diez y siete dias d'el mes de Iulio, lo qual resulta d'el vicio de los copiadores, porque no passó sino en diez y siete de las Calendas d'el mesmo mes de Agosto, que es el dicho dia diez y seys de Iulio, en que se celebra y solenniza la sancta fiesta suya, digna de grande reuerencia. Las personas mas notables que en este catholico viaje, y grande batalla se hallaron, fueron Don Rodrigo Ximenez de Nauarra Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, diuersas vezes nombrado, y Don Rodrigo Obispo de Siguença, Don Tello Obispo de Palencia, Don Mendo Obispo de Osma, Don Pedro Obispo de Auila, y Don Domingo Obispo de Plasencia, y otras muchas personas ecclesiasticas de grãde cuenta, y Don Pedro Arias, que otros dizen Aua, maestre de la orden de Sanctiago, y Dõ Rodrigo Diaz maestre de Calatraua, y Don Gomez Ramirez, maestre de los Templarios, que despues de la batalla murió gloriosamente, y Don Gutierre Ermegildo, o Gelmerides, prior de Sant Iuan, con los sacros caualleros y comẽdadores de sus religiones. De las personas seglares, Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y su hijo primogenito, y sucessor en los estados Don Lope Diaz de Haro. D'el qual la historia general y algunas otras obras refieren, q̃ teniẽdo sentimiẽto, de lo q̃ su padre auia hecho en la batalla de Alarcos, se puso ante el padre, quando esta batalla de las Nauas de Tolosa se queria començar, y le suplicó con grande instancia, que de tal manera, como en el se esperaua, hiziesse en esta batalla, que nadie llamasse a el hijo de traydor. Entõces el padre con alguna indignacion, refieren, que respondió, no te llamen hijo de puta, que no le llamarã hijo de traydor. Segun el cõde Don Pedro, hijo de Don Dionysio Rey de Portugal, escriue en el libro de los linages d'España, respondió esto el padre al hijo, porq̃ la madre de Don Lope Diaz, siẽdo muger liuiana, se enamoró de vn hõbre de Burgos, que escriue ser herrero, y con el fue escondidamẽte por las regiones fuera d'España, a darse a sus sensualidades, y vicios. Con Don Diego Lopez de Haro y Don Lope Diaz, Don Pero Diaz sus hijos, Don Sancho Fernandez de Cañamero y Don Martin Muñoz de Hinojosa, sus sobrinos, y Yñigo de Mendoça su primo y otros muchos caualleros deudos suyos: fueron presentes el conde Don Fernando de Lara y los condes Don Aluar Nuñez de Lara, y Don Gonçalo Nuñez, Don Lope Diaz de los Cameros, y Ruy Diaz de los Cameros, y su hermano Don Aluar Diaz, y Don Pedro Arias de Toledo, Gomez Perez el Asturiano, Don Garcia Ordoñez, Iuan Gonçalez de Vzero, Don Gonçalo Gomez, Don Gomez Manrique, Don Gil Manrique, y Don Alõso Tellez de Meneses, y sus hermanos Fernan Garcia y Ruy Garcia, Don Rodrigo Perez de Auila, y Guillen Gines, Don Guillen Perez sus hermanos, y Nuño Perez de Guzman, Gonçalo Yuañez de Quintana, que despues fue maestre de Calatraua, y Don Iuan Gonçalez, y Don Gõçalo Ruyz Giron, y sus hermanos, Don Ruy Perez de Villalobos, y Suer Tellez, y Don Fernãdo Garcia, y otros muchos grandes caualleros y señores de los reynos de Castilla, y Toledo.

Con Don Pedro Rey de Aragon fueron presentes de su reyno de Aragon y principado de Cathaluña Don Garcia Frontin Obispo de Taraçona, y Don Berenguer electo de Barcelona, y otras muchas personas ecclesiasticas y muchos caualleros de grande cuenta, Don Garcia Romeu alferez d'el estãdarte Real de Aragon, y Don Ximen Cornel, y Aznar Pardo, de quienes los auctores hazen particular mencion, y Don Guillen de Peralta, Don Miguel de Luesia, y Don Sancho conde de Rosellon tio d'el Rey, y su hijo Don Nuño Sanchez y Dõ Lope Fer-

notable dicho de su y de padre

Pe Ferrench de Luna, Arnaldo de Alascon, Guillen Aguilon de Tarragona, Don Guillen de Ceruera, Berenguer de Peramola, Don Guillen de Cardona. El conde Ampurias, y Ramon Folch, Don Pedro Ahones, Don Rodrigo de Liçana, Don Pedro Maça, Don Atorella, y Don Artal de Foces, y otros muchos notables caualleros. De Nauarra hizieron lo mesmo muchos nobles caualleros y hijos d'algo con el Rey Don Sãcho su señor, el qual en la batalla, siẽdo Gomez Garcez de Agoncillo alferez de su estandarte Real auia estado acompañado de las gentes de los cõsejos de Segouia y Auila y Medina d'el Campo, teniẽdole cõpañia entre otros caualleros Don Garcia Almorauid, y Don Pedro Martinez de Leet, y Don Pedro Garcez de Aroniz. De Francia auia venido de la prouincia de Guiayna el Arçobispo de Burdeos, y de la prouincia de Bretaña el Obispo de Nantes, y de la prouincia de Languedoc y Dalfinado de Viena Don Arnaldo Arçobispo de Narbona, que auia sido abad d'el insigne monesterio de Cister, y otras personas ecclesiasticas y seglares, y entre ellos d'el condado de Putiers, Theobaldo de Blazon, de nacion Castellano, y Iofre Rodel de Vaça, y Iofre de Argento, y Ricardo d'el Poypec, y el conde de Benauento, y el vizconde de Coperen, y Centullo de Astarante, y Sañes de la Marcha, y otras personas de mucha estima, pero todos dieron la buelta desde Calatraua, excepto el Arçobispo de Narbona, y Theobaldo Blazon. De Portugal acudieron algunos fidalgos muy principales, y de los reynos de Leon y Galizia, vinieron algunos otros. El Rey Don Alonso en remuneracion d'este viaje, hizo como Principe liberal muchas mercedes a los condes y ricos hombres de sus reynos, acrecentandoles en estados, y haziendoles otros bienes y honras, segun la calidad y meritos de cada vno, y quedó por vno de los mas estimados Principes d'el mundo. Los auctores assi naturales como forasteros que d'esta sancta batalla y viaje han escripto, son muchos, como de expedicion y victoria tan señalada, pero los que mas copiosamente lo tratan, son el mesmo Arçobispo Dõ Rodrigo Ximenez, como testigo de vista, y la historia General d'el Rey Don Alonso, Pedro de Alcocer, y Per Anton Beuter, Hieronymo Çurita, y el *Flos Sanctorum*, y no solo en las historias se trata d'ello, mas tambien en diuersos Breuiarios d'estos reynos.

CAPITVLO XXXVI.

Como ganó de Moros Don Alonso Rey de Castilla a Alcaraz, y sucessos de ambos imperios, y paz que hizo con Don Alonso Rey de Leon, y como el Rey de Leon instituyó la orden de la sancta milicia de Alcantara, y otras cosas hasta la muerte d'el Rey de Castilla.

DESPVES de la sancta batalla Don Alonso Rey de Castilla, no sabiendo estar ocioso, tornó a juntar sus gentes por Hebrero d'el año
1213 seguiente de mil y dozientos y treze, y cobró el castillo de Dueñas, y le restituyó a la ordẽ de Calatraua, y despues tomó al castillo de Eznauexor, y dió a la de Sanctiago, y de alli fue contra la ciudad de Alcaraz, puesta en vn altissimo y fragoso cerro de la sierra Morena, y ganandola el dia de la Ascension, y auiendo tomado tambien a otras tierras, tornó a Toledo, donde estauan la Reyna Doña Leonor su muger y la Reyna Doña Berenguela su hija, y el infante Don Henrique su hijo y eredero. En este año vuo hambre general en toda España, en la qual al reyno de Toledo socorrió mucho la largueza y predicacion de su reuerendissimo prelado Don Rodrigo, q̃ casi no entẽdió en otra cosa, a cuya causa despues el Rey Don Alõso en el año seguiente halládose en la ciudad de Burgos hizo donaciõ a el y a sus sucessores, de muchos pueblos y possessiones allende de los q̃ antes tenia aquella santa silla, y queriendola ensalçar y aucto-

y auctorizar con nueuos titulos y preeminencias, dió al Arçobispo Don Rodrigo y a sus sucessores perpetuamente titulo de çancilleres mayores de Castilla.

En este año de treze, el Emperador Othon quarto, por schismas y males que a la Yglesia auia causado, fue por auctoridad Apostolica priuado d'el imperio, auiendo solos cinco años que imperaua, y sucedió le en el imperio Federico Rey de Napoles, y Sicilia duque de Sueuia, segundo d'este nombre, centesimo decimo nono Emperador, hijo d'el Emperador Henrique sexto, como queda escripto. El despojado Emperador Othon, aunque trabajó en ser restituydo al imperio, no le fue possible, y assi sucedió su muerte.

Auia algunos tiempos, que Don Alonso Rey de Castilla, y su yerno Don Alonso Rey de Leon estauã discordes, por auer hecho diuorcio el Rey de Leon de la Reyna Doña Berenguela su muger, despues de auer auido hijos en ella, por la parentela que auia entre ellos, por ser primos carnales, suegro y yerno, y assi el Rey de Leon no se halló en la batalla passada, y aun en Merida topãdose, no osó el Rey de Leon aguardar al de Castilla. Despues oluidados estos enojos los Reyes se recõciliaron en Valladolid, y el Rey de Castilla restituyó al de Leon al Carpio y Monrreal, con condicion expressa que se derribassen, y para esto, y para que el Rey de Leon hiziesse guerra a los Moros, embió en su compañia a Don Diego Lopez de Haro con mucha gente. Despues de derribadas las fortalezas de Monrreal y Carpio, fue el Rey de Leon contra los Moros, de quienes en la ribera de Tajo en los confines de Portugal, ganó a la villa de Alcantara, dõde en el tiempo, que en su deuido lugar se señalará instituyó la caualleria de la orden de Alcantara, desseando tener en su reyno religiosos caualleros de la orden de Calatraua, que es vna mesma religion. Aunque tomaron por si maestre los de la orden de Alcantara, pusieron se debaxo de la obediencia y superioridad de los de Calatraua, cuya regla professaron, y tomaron por habito vn capirote vestido con vna chia ancha de vna mano y larga de palmo y medio. Muchos tiempos despues Don Fernando infante de Castilla, Rey que despues fue de Aragon, hijo de Don Iuan, primero d'este nombre, Rey de Castilla, y Leon alcançó en el año de mil y quatrocientos y onze d'el Pontifice Benedicto decimo tercio, pretenso Papa, que los caualleros d'esta orden dexando los capirotes traxiessen en el habito la crux verde que agora traen, como los de Calatraua trayan colorada, segun adelante en su deuido lugar se apuntará. Auiendo tomado el Rey de Leon a Alcantara, boluió a su reyno. En este mesmo año tornó el Rey de Castilla a juntar sus gentes, y en veynte y quatro de Nouiembre entró en Toledo, y passando por Consuegra y Calatraua, entró en la Andaluzia, y puso cerco sobre la ciudad de Baeça, a cuyo assidio acudió Don Diego Lopez de Haro, auiendo concluydo la guerra de Alcantara, mas siendo grande la hambre que recreció, haziendo tregua con los Moros, les fue forçado, tornar a Calatraua.

Calatrauay Alcantara vna mesma religion

Escrito queda, como imperaua en Constantinopla el Emperador Henrique hermano d'el Emperador Balduino conde de Flandes, el auiendo tres años, que con mucha orden, gouernaua al imperio, falleció en el año de mil y dozientos y quatorze, dexando por eredera y sucessora vna hija llamada Yolante, que estaua casada con Pedro cõde de Auxerra, el qual por la nueua Emperatriz su muger, alcançó el imperio de Constantinopla. Fue este nueuo Emperador Pedro, vnico d'este nombre, septuagesimo quinto Emperador de Constantinopla, el qual venido a la ciudad de Roma, recibió la diadema Imperial en vno con la Emperatriz Yolante su muger, por el Papa Honorio tercio en el principio de su pontificado, y en los pocos años de su imperio tuuo guerras y differencias con Theodoro Lascaro, que siempre se intitulaua Emperador de Constantinopla. 1214

El Rey Don Alonso auiendo buelto a Calatraua, vino en este dicho año de quatorze, a la ciudad de Burgos, dexando en la frontera de los Moros en Calatraua al Arçobispo de Toledo Dõ Rodrigo. El qual auiẽdo socorrido a la hãbre, fundó a Milagro no lexos de Toledo, y cargando los Moros sobre aquella nueua poblacion, hizieron grande daño y muertes en los Christianos, a lo qual proueyó el fundador, y dando el deuido remedio, fue al Rey a la ciudad de Burgos. Ya que el Rey Don Alonso tenia treguas con los Moros, quisiera tornar contra Guiayna, para lo qual llamó a su yerno Don Alonso, segundo d'este nombre, tercero Rey de Portugal, que dos años auia que reynaua, y embióle a rogar, le saliesse a Plasencia, para donde el mesmo caminando adoleció en Garci Muñoz aldea de Areualo, dõde llegado a estar muy malo, le vino respuesta d'el Rey de Portugal su yerno, deziendo, que no vernia a Plazencia, sino a los mojones de los reynos. De lo qual recibió tanta pena y enojo, que acrecentando se le el mal, y despues de auerse confessado con el Arçobispo Dõ Rodrigo, y hecho sus cosas como Catholico Principe, auiendo cincuenta y tres años y veynte y dos dias que reynaua, falleció en dia Lunes veynte y dos de Septiembre d'el dicho año de mil y dozientos y quatorze, siendo de edad de cinquẽta y siete años. Tomaron al cuerpo, y con funerarias Reales fue enterrado en el monesterio de Sãcta Maria la Real de las Huelgas de la ciudad de Burgos, siẽdo presentes la Reyna Doña Leonor su muger, y la Reyna Doña Berenguela su hija, y el Arçobispo Don Rodrigo, con otros muchos prelados y grandes de los reynos, quedando en general España con hartas lagrimas y tristeza.

HISTORIA DE DON ALONSO, VIGESIMO nono Rey de sola Leon, sin Castilla, decimo d'este nombre.

CAPITVLO XXXVII.

Donde epilogalmente se refieren las cosas de Don Alonso Rey de Leon.

Esto fue en la Era de 1226

DON Alõso, decimo d'este nõbre, sucedió al Rey Don Fernãdo su padre en el reyno de Leon, sin Castilla, en el año passado d'el nascimiẽto de mil y ciẽto y ochẽta y ocho, segun el progresso de nuestra historia lo ha mostrado. Los auctores, q̃ de las historias, d'España tratã, quieren en todo caso reduzir el numero de todos los Reyes de Castilla y Leõ, llamados Alõsos a onze, siẽdo ellos doze, y para esto vnos quierẽ testar d'este numero al Rey Don Alõso el Batallador, a quien dexamos contado por septimo, y otros cõtando a el en el numero d'ellos, quieren, q̃ este Rey Don Alonso, no se põga en este numero. D'esta segunda opinion son los mas, pero ya que respondimos en su lugar, a lo que tocaua al Rey Don Alonso el Batallador, quiero dezir aqui, q̃ por ninguna razon puede dexar de ser admitido en su numero este Rey Don Alonso. Si lo quieren hazer, porque fue Rey de solo el reyno de Leon, y no de Castilla, parece, segun esto, que todos los cinco Reyes de Ouiedo y Leõ, llamados Alonsos, que hasta el Rey Don Alonso el sexto, que ganó a Toledo, reynaron en Ouiedo y Leon, no deuẽ ser admitidos en tal numero, que seria vna cosa absurda, y sin fundamẽto, y pues a tantos Reyes de Ouiedo y Leon, q̃ no fueron Reyes de Castilla, con razon se ponẽ en el numero de los Reyes Alonsos, no seria justo, que este Rey Don Alonso se dexasse de admitir. Los mesmos auctores que a el no cuentan en tal numero, admiten entre los Reyes Fernandos, por segundo al Rey Don Fernando su padre, para hazer cinco Reyes Fernãdos entre todos los d'este nõbre, hasta el Rey Don Fernãdo el Catholico, y pues al padre

con no

con no ser Rey de Castilla, sino de Leon, quieren admitir, para hazer cinco a los Reyes Fernandos, justo es, que el hijo sea admitido en el numero de los Alõsos, contandole por decimo d'este nombre, segun nuestra computacion, que es la cierta, y fundada en razon legitima. Teniendo la verdad mayor fuerça que
5 quales quiera opiniones, vemá nuestra chronica a hazer doze Reyes llamados Alonsos en Castilla y Leon, contando por onzeno d'este nombre al Rey Don Alonso el Sabio su nieto, y por dozeno al Rey Don Alonso el postrero d'este nombre, padre de los Reyes Don Pedro vnico, y Don Henrique el segundo. Pues por estas razones, tan legitimas, nuestra historia ha llamado decimo d'e-
10 ste nombre a este Rey Don Alonso, y porque de mucha parte de sus cosas, y casi de todas ellas se ha dado cuenta en la historia, de su primo y suegro Don Alonso, Rey de Castilla, assi resta de sus sucessos y discursos menos que tratar, referiendo me a lo que queda escripto.

Fve este Don Alonso Rey de Leõ y Galizia Principe benigno, y liberal, y de
15 buena consciẽcia, y aun belicoso, pero como en vn tiempo lo solia hazer el Rey Don Fernando su padre, daua a vezes oydos a las murmuraciones, con q̃ venia a caer en algunos defectos. Fue casado con dos mugeres, la primera era Doña Theresa, infanta de Portugal, hija de Don Sancho, primero d'este nombre, segundo Rey de Portugal, de la qual vuo dos hijas, y vn hijo, llamados Doña Sã-
20 cha y Don Fernando, que murieron antes de casar, sin dexar hijos, y Doña Dulce. Despues en el año de mil y dozientos por mandado d'el Papa Inocẽcio tercio haziendo diuorcio d'ella, tornó a casar con Doña Berenguela infanta de Castilla, hija segunda de Don Alonso su primo hermano Rey de Castilla, de la qual vuo al infante Don Fernando que fue Rey de Castilla, y Leon, y al infante
25 Don Alonso, que vino a ser señor de Molina, y aun es llamado de algunos infante de Molina, por esta causa. Tuuo mas dos hijas: la primera la infanta Doña Constança, que fue monja en las Huelgas de Burgos: y la segunda la infanta Doña Berenguela, que fue casada cõ Don Iuan conde de Bregna de naciõ Frances, Rey que se llamó de Hierusalem, que estando biudo, y veniendo en rome-
30 ria a Sanctiago de Galizia, casó con ella, despues de la muerte d'el padre con algun tiempo, segun se verá en su lugar. Despues de auidos estos hijos, se dissoluió tambien este matrimonio, por mandado d'el Papa Inocencio tercio, por la conjunta parentela que auia entre ellos. Tuuo vn hijo bastardo, llamado Don Rodrigo Alonso de Leon.

35 Este Rey ganó, como queda dicho, de Moros a Alcãtara, y fundó aquella orden de sancta milicia, y despues de la muerte d'el Rey de Castilla Don Alonso, conquistó, siendo ya viejo, a Montãges, Merida, Badajoz, y Caceres, y venció a Aben Hut Rey Moro, que con la Andaluzia contra los Moros Almohades se auia alçado, y d'el ganó los dichos pueblos, y poblô a Salualeon, y Saluatierra, cer-
40 ca de Merida, y tambien a Sabugal, cõ otros muchos lugares, y amplió mucho los terminos de sus reynos. Tuuo hartas guerras con los Reyes de Castilla, y tambien con Don Alonso Rey de Portugal, y como en su historia se dirá, embió contra el al infante Don Fernando su hijo en fauor de los infantes de Portugal, hermanos d'el Rey de Portugal, sobre que vuo tomadas de pueblos, y otras
45 muchas differencias, y porque d'esto se hablará en la historia de Portugal, y de parte de los hechos d'este Rey, la historia ha dado cuẽta, y de otras algunas dará adelante en las vidas d'el Rey Don Henrique, y d'el infante Dõ Fernãdo su hijo, que en Leon y Castilla reynó, sucediendo primero al Rey Dõ Henrique en Ca-

stilla, y en Leon al mesmo Rey Don Alonso su padre, no hablaré aqui mas, y con tanto passaré a escriuir las historias de los otros Reyes restantes. Ya q̃ se vió cercano a la muerte, hizo sus cosas como Christiano, y nombró por eredero de los reynos a su hijo, que muchos años auia, q̃ reynaua en Castilla, y a sus hijas Doña Sancha y Doña Dulce, auidas en la primera muger. Hechas estas cosas como Principe Catholico el Rey Don Alonso, auiẽdo reynado quarenta y dos
1230 años, falleció en Villa nueua de Sarria, en la fin d'el año de mil y dozientos y treynta, y fue enterrado en la sancta yglesia Compostelana de Sanctiago de Galizia, con el Rey Don Fernando su padre, y con el conde Don Ramon su visaguelo, que yazen en la capilla Real, donde esta venerable yglesia acostumbra hazer su cabildo y congregacion.

HISTORIA DE DON HENRIQVE, octauo Rey de sola Castilla, sin Leon.

CAPITVLO XXXVIII.

Como el Rey Don Henrique fue alçado por Rey, y muerte de la Reyna Doña Leonor, y institucion de la orden militar de Sant Lazaro, y concilio Lateranense, y cosas que en el trató el Arçobispo Don Rodrigo.

Esto fue en la Era de 1252

DON Henrique, primero d'este nombre, sucedió al Rey Don Alonso su padre en los reynos de Castilla y Toledo en el dicho año passado d'el nascimiento de mil y doziẽtos y quatorze. Era de edad de onze años el Rey Don Henrique, quãdo començó a reynar, y luego q̃ fue enterrado el Rey su padre, los prelados y condes y grãdes d'el reyno le alçaron y juraro̅ por Rey en la ciudad de Burgos, quedãdo por gouernadora d'el reyno y guarda d'el Rey la noble Reyna biuda Doña Leonor su madre. La qual en diez y siete de Octubre, dia Viernes, d'este mesmo año de quatorze, que fue veynte y cinco dias despues d'el fallecimiento d'el Rey Don Alonso su marido, falleció en Burgos, y fue enterrada en el mesmo monesterio de las Huelgas, cerca de su carissimo marido. Con la muerte de la Reyna Doña Leonor, en cumplimiento de lo que ella mandó, fue dada la guarda d'el Rey y gouernacion d'el reyno a la Reyna Doña Berenguela su hija, hermana d'el mesmo Rey, que en el reyno de Castilla residia, despues d'el diuorcio de Don Alonso Rey de Leon su marido. A esta Reyna auia hecho merced el Rey Don Alonso su padre de la villa de Valladolid, Muñon, Curiel, Gormaz, Sant Esteuan, y d'el castillo de Burgos, y Hita, y de las rentas de los puertos d'el mar, y otros derechos. La Reyna Doña Berenguela de tal manera començó a regir y gouernar al Rey y reynos, que casi no parecia en esto hazer falta la muerte de su padre, el grande Rey Don Alonso, porque mediante su prudencia, siendo muy zeladora de la justicia distributiua, assi al grande, como al menor y mediano, conseruaua en toda equidad en su estado, aunque algunos caualleros procuraron reboluer la tierra.

AVIA *dias, que en la santa ciudad de Hierusalem, quando estaua en poder de los Principes Christianos Occidentales, se auia fundado vna sancta religion de milicia, llamada d'el Hospital y casa de Sant Lazaro de Hierusalem. La qual como la d'el hospital de Sant Iuan Baptista de la mesma ciudad, que agora el vulgo llama de Rodas, hazia grandes hospitalidades, curando a los soldados y peregrinos, que passando a la tierra sancta, venian a adolecer, especialmente de las enfermedades de la lepra y sarna dolencias pegajosas, y casi incurables, de que los Iudios en el viejo testamento se recatauan mucho. Esta manera de hospitalidad,*

pitalidad, y religion de Sant Lazaro, segun el Papa Pio quarto refiere, en su bula Apostolica, que llena de gracias y priuilegios concedió a esta orden, tuuo principio en los tiempos d'el grande Basilio Obispo de Cesaria, de quien nuestra historia dexa hecha particular mencion, y de los Emperadores Iuliano Apostata y Valentiniano, de quienes tambien
5 *queda hablado. Pues venidos los tiempos d'el Papa Inocencio tercero, considerando el la antiguedad, y cosas notables d'esta religion, y vtilidad que d'ella se seguia a la republica Christiana, no solo dió forma en la orden d'esta sancta milicia, con todo cuydado y vigilancia spiritual, mas aun le concedió grandes priuilegios, gracias y facultades Apostolicas, dandoles la regla de la orden de Sant Augustin. Despues con el mesmo zelo y amor la con-*
10 *firmó el Papa Honorio tercio debaxo de la mesma regla, recibiendo a la sancta orden de la milicia d'el Hospital de Sanct Lazaro de Hierusalem en la protecion y amparo de la sede Apostolica. Lo mesmo hizieron los Papas Gregorio noueno, y Inocencio quarto, el qual estableció, que los maestres generales de la orden fuessen elegidos, no leprosos, como segun sus passadas reglas y constituciones se elegian hasta su tiempo, si-*
15 *no sanos, en quienes no vuiesse aquella dolencia. Despues dieron a la sancta milicia d'esta orden, nueuos y muy grandes indultos y priuilegios los Pontifices Romanos sus sucessores, especialmente Alexandro quarto, Nicolao tercio, Clemente quarto, Gregorio decimo, Paulo segundo, Alexandro sexto, Leon decimo, y otros Pontifices sus sucessores, y sobre todos el suso dicho Papa Pio quarto. El qual en quatro dias d'el*
20 *mes de Mayo d'el año de mil y quinientos y sesenta y cinco, que fue el vltimo de su pontificado, la reualidó y amplió, abraçandola, y casi suscitandola con grandes gracias y facultades por su breue Apostolico, dado en Sanct Pedro de Roma, el dicho dia, mes y año, siendo maestre general d'esta orden el reuerendissimo Iuanot Castillon, de nacion Milanes, que agora lo es, el qual y todos los caualleros d'esta religion, que gozan de to-*
25 *das las gracias y priuilegios de la orden d'el Hospital de Sant Iuan Baptista de Hierusalem, traen vna crux verde, de la traça y forma de la crux blanca de la mesma orden d'el Hospital de Sant Iuan.*

En el año de mil y dozientos y quinze Doña Toda Perez señora de Vizcaya 1215
muger de Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, hizo donacion al mo-
30 nesterio de Nagera d'el lugar de Torrezilla de sobre Alesanco, cõ todos sus terminos y sernas, y de las sernas de Alesanco, y Açofra, por dos aniuersarios anales, por la anima de su marido, y por la suya mesma, que se celebrassen, como a los Reyes que yazen en aquella casa, en diez y ocho de Octubre por el marido, y en veynte de Enero por ella. En este año de quinze el dicho Papa Ino-
35 cencio tercio, celebró concilio maximo y generalissimo en el mes de Nouiembre en la yglesia de Sant Iuan Lateranense de la ciudad de Roma, donde se congregaron grande numero de prelados para reformar las cosas de la Yglesia, y dar orden en cobrar la ciudad sancta de Hierusalem, puesto caso, que en lo tocante a la sancta ciudad, no se pudo obrar nada, pero en lo de mas orde-
40 naron se algunos sacros decretos. Entre los quales se trató largo sobre el patronazgo de los legos, en lleuar fructos ecclesiasticos. Fue grande la congregacion d'este sancto concilio Lateranense, en el qual sin la persona d'el mesmo Papa Inocencio, fueron presentes setenta y vn Primados y Arçobispos, y quatrocientos y doze Obispos, y los Patriarchas de Hierusalem y
45 Constantinopla, y porque el Patriarcha de Antiochia por graue dolencia, no pudo venir, embió por vicario suyo al Obispo Antarodeno, y el de Alexandria, que tampoco pudo venir, embió a Pedro diacono hermano suyo. Congregaron se tantos abades y religiosas personas, y deanes, priores, prepositos,

sitos, y arcidianos, que el numero de solos prelados fue de mil y trezientos, sin la otra gente de diuersas partes d'el mundo, que fue de admirable numero, con los embaxadores de ambos imperios, de Roma y Constantinopla, y de los Reyes d'España, Hierusalem, Ynglaterra, Francia, y Chipre, y de otras partes y potentados y republicas Christianas. Entre los Primados que al sancto concilio acudieron, fue presente Don Rodrigo Ximenez de Nauarra Arçobispo de Toledo, muchas vezes nombrado. El qual con licencia d'el Papa predicó la palabra de Dios en presencia suya, y de todo el sancto concilio, y el sermon començó y acabó en lengua Latina, pero porque se hallauan presentes gentes de diuersas partes d'el mundo, que no todos entendian Latin, y queriendo satisfazer a todos, y mostrar su facundia, exponia lo mas essencial d'el sermon en diuersas lenguas, en que el era muy vniuersal. En la Romana y Ytaliana, que es vna mesma, en la Tudesca, que de otra manera dezimos Alemaña, en la Francesa, y Ynglesa, y en la Castellana, y tambien en la Nauarra, llamada de otra manera Cantabra, que comunmente dezimos Bascongada, la qual era su natural y materna lengua. D'este reuerendissimo prelado, que tanto en este dia honró a la nacion Española, de tal manera agradó al Papa y a todo el sancto concilio su predicacion subtilissima, que siendo tenida por admirable, dezian las gentes, que desde el tiempo de los Sanctos Apostoles, a penas se creya, o se auia oydo dezir, o se hallaua escripto, que alguno en parte alguna en tantas lenguas en vn mesmo sermon vuiesse de tal manera predicado la palabra de Dios, como lo refiere el doctor Blas Ortiz.

TRATÓ en este sancto concilio el mesmo Arçobispo Don Rodrigo con el Papa Inocencio, sobre la primacia de las Españas y de la Francia de los Godos, quexandose de los Arçobispos de Tarragona, Narbona, Braga y Sanctiago de Compostela, que no le querian obedecer como a Primado de las Españas y de la Francia de los Godos. En razon de su derecho mostró muchos priuilegios de la sancta sede Apostolica, especialmente de los Papas Vrbano segundo, Gelasio segundo, Honorio segundo, Lucio tercero, Adriano quarto, y Inocencio segundo, concedidos a la sancta yglesia de Toledo, y a sus prelados, como a Primados. Sin esto alegó muchos antiguos concilios celebrados en España, y otras escripturas y historias autenticas, fundando el derecho de su justicia. Visto esto por el Papa, quiso oyr a las partes para la determinacion de negocio de tanta calidad, y mandando dar traslado a los dichos Arçobispos, respondió el de Braga por si, como prelado que se hallaua presente en el sancto concilio, y por el de Tarragona, que era ausente, respondió el Obispo de Vic, que es su suffraganeo, y negó la primacia, y los Arçobispos de Sanctiago y Narbona se escusaron con la ausencia. Tuuo el Arçobispo Don Rodrigo necessidad de boluer a España, a cuya causa quedó el pleyto indeciso, aunque despues otros Pontifices mandaron a los Arçobispos de Braga y Sanctiago, que obedeciessen al Primado de Toledo, y el de Braga, porque fue rebelde, estuuo suspenso y priuado de la dignidad, hasta que obedeciendo, fue restituydo en su silla.

CAPITVLO XXXIX.

De la legacia Apostolica d'el Arçobispo Don Rodrigo, y de Don Lucas de Tuy escriptor, y como el Rey Don Henrique, vino a poder d'el conde Don Aluar Nuñez de Lara.

QVANDO

QVANDO el Primado de las Españas Don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo tornó d'el sancto concilio Lateranense, traxó potestad de legado por diez años para los reynos d'España, con facultad de poder legitimar hasta treziẽtos y mas, alcançó, que segun en la historia de Cindasuntho vigesimo octauo Rey Godo d'España queda escripto, quando la ciudad de Seuilla viniesse a poder de Reyes Christianos, fuesse en quanto a la primacia subjeta a Toledo llanamente, sin estrepito, ny contencion de juyzio, y que en las yglesias que de nueuo se ganassen en España de poder de Moros pudiesse proueer Obispos, y otras quales quiera dignidades y prebendas. Con tanta auctoridad florecia en España este Primado, quanta dexãdo a parte su grande valor y dignidades de Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, çanciller mayor de Castilla, y legado Apostolico, por sus grandes letras era muy celebre, el qual escriuió en lengua Latina las historias d'España, y tambien las de los Arabes, llamada comunmente de Moros, desde el tiempo d'el falso profeta Mahoma hasta los suyos. En estos mesmos tiempos, floreció tambien en letras el maestro Don Lucas de Tuy, escriptor, de las historias d'España que en el prologo de la historia General es llamado Obispo de Tuy, aunque el mesmo se nombra en su chronica, indigno Diacono, cuya historia al maestro Antonio de Nebrixa, no es tan acepta, quanto a otros historiadores d'estos reynos, passados y modernos. Escriuió la por mandado de la Reyna Doña Berenguela, hermana d'este Rey Don Henrique.

EN cuyos tiẽpos tres grandes señores de los principales d'el reyno Dõ Fernãdo, Dõ Aluar Nuñez y Don Gonçalo Nuñez de Lara, hijos d'el cõde Dõ Nuño de Lara diuersas vezes nõbrado, hermano d'el conde Don Mãrique de Lara, pudieron, y hizierõ tanto, q̃ segun antes su padre y tios vuieron en su poder al Rey Don Alõso su padre, obtuuieron tãbien ellos agora a su hijo el Rey Don Hẽrique, mediante vn cauallero, natural de Palencia, llamado Don Garcia Lorenço, que por ser muy priuado de la Reyna Doña Berenguela, era ayo d'el Rey. A Don Garcia Lorenço prometieron los tres condes de le dar por esto para el y sus sucessores la villa de Tablada, que otros dizen Calçada, y como los dones corrompen coraçones, si no son los de los muy constantes varones, Don Garcia acabó con la Reyna, que en el se fiaua mucho, de les dar al Rey su sobrino, lo qual tambien le aconsejaron los prelados y grandes d'el reyno. Para esto ante todas cosas hizo jurar, y tomó homenaje a los condes en manos de Don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo, de no quitar las tierras a ningunos caualleros sin cõsejo d'ella, ny dar las a otros, ny harian guerra a los Reyes circunuezinos, ny añadarian ny impornian nueuos tributos, pechos y derramas sobre el reyno, ny parte d'el, y reuerenciariã y acatariã a la Reyna Doña Berenguela, y mirarian por su estado y cosas, y que haziẽdo lo contrario, incurriessen en caso de aleue. D'esta manera siendo la Reyna Doña Berenguela molestada de grandes persuasiones y importunaciones, de los caualleros y prelados, entregó la persona d'el Rey Don Henrique su sobrino, al conde Don Aluar Nuñez, con estas condiciones.

CAPITVLO XL.

De las tiranias que los tutores d'el Rey Don Henrique, començaron en los reynos, y casamiento suyo, y institucion de la orden de los *Cruce Signatos*.

EL

EL conde Don Aluar Nuñez, salliendo de Burgos, començó a procurar destierros de algunos grãdes, y echar d'el reyno a los ricos hõbres, y poner en seruidumbre las religiones y yglesias, tomando las primicias ecclesiasticas, que son de la fabrica de los templos, muy al contrario de lo que auia prometido y jurado al tiẽpo de la entrega de la persona d'el Rey. A esta causa descomulgandole Don Rodrigo dean de Toledo, que las vezes y substitucion d'el Arçobispo su prelado tenia, le fue forçado, restituir y jurar, de no tentar adelante tal cosa, pero despues a los patronos legos de las yglesias començó a vexar con grande seruidumbre, cogiendoles y tomando sus rentas ecclesiasticas. Despues el conde Don Aluaro celebró cortes en Valladolid con algunos grandes d'el reyno, que con boz de mandato d'el Rey Don Henrique se auian juntado, pero Don Lope Diaz de Haro, señor que despues fue de Vizcaya, hijo d'el conde Don Diego Lopez de Haro, y Don Gonçalo Ruyz Giron y sus hermanos Don Rodrigo Ruyz, Don Aluar Diaz de los Cameros, y Don Alonso Tellez de Meneses, y otros nobles de los reynos, viendo sus tyranias grandes, desseando obuiar las, suplicaron a la Reyna Doña Berenguela, se cõdoliesse de las miserias y trabajos de los reynos, por lo qual la Reyna escriuió a Don Nuño de Lara, recordandole d'el homenaje, que tenia hecho, y encargandole la buena gouernacion, pero Don Aluar Nuñez, aquien poco auia, que el Rey le hiziera en Auila conde, indignandose mas contra la Reyna, començó a empecer la en tanta manera, que aun le ocupó las tenencias, que el Rey Don Alonso su padre le auia dado, mandandole con temeridad grãde, que salliesse de los reynos. Entonces la Reyna con mucho sentimiento con la infanta Doña Leonor su hermana, que siempre estaua donzella, fue a Otella, donde estuuo hasta la muerte d'el Rey su hermano.

El Rey Don Henrique, auiendo en el mas prudencia que dias, entẽdiendo las cosas siniestras d'el conde Dõ Aluaro, quisiera ser restituydo a poder de la Reyna su hermana, pero venido a sentir esto, hizo tanto, que aun estando priuado de su libertad la persona Real, no alcançó lo que desseaua, mas antes lleuandole a la ciudad de Plasencia, le desposó con Doña Malfada, infanta de Portugal, hija de Don Sancho, segundo Rey de Portugal, y de Plasencia venidos a Medina d'el Campo, se hizo la boda. La Reyna Doña Berenguela, contra cuya voluutad se auia hecho el matrimonio, escriuiendo por ello al dicho Papa Inocencio tercio, le informó d'el deudo que entre el Rey y la infanta auia, por lo qual por mandado suyo, despues de auer consumido matrimonio, se dissoluió, y la infanta, que hermosa dama era, tornó a Portugal bien triste y indignada, assi por esto, como porque el conde Don Aluaro auia intentado, de quererse casar con ella a falta d'el Rey Don Henrique.

En estos dias el Papa Inocencio sucitó, y confirmó con grandes fauores la orden de la sancta milicia, llamada de los Crucifigeros, porque auiendose lleuãtado vna pestifera heregia de los Albanenses, escandalizó y turbó grauissimamẽte el clero y pueblo Romano, qual nunca cosa semejante se viera. Para cuyo catholico remedio el Pontifice lleuantó muchos cruce signatos contra ellos, haziendoles tomar las armas, y por esta ocasion esta orden, que auiẽdo tenido principio en las conquistas primeras de Hierusalem, estaua muerta y casi oluidada, fue restaurada por este Pontifice. Despues el Papa Inocẽcio quarto, siendo deuoto d'esta orden, y estando en la ciudad de Leon de Francia, les dió regla, mandando, que siempre en sus manos truxiessen la crux. Esta orden de traer cruzes, escriuen algunos auctores, auerse comẽçado en tiẽpo d'el santo Emperador Constãtino Magno, como en su lugar queda notado.

CAPI-

CAPITVLO XLI.

De los males que los tutores d'el Rey Don Henrique causauan en los reynos de Castilla, y la differente manera que esto refieren, y muerte d'el Rey.

BOLVIENDO agora a lo poco que me resta de dezir d'el Rey Don Henrique, sucedieron a estas cosas muchas rebueltas y odios, y entendiendo la Reyna Doña Berenguela, que el Rey era mal guardado, embió a Maqueda, donde el Rey estaua, a saber de su estado. Lo qual siendo sabido por el conde, hizo vnas cartas con falso sello de la Reyna, fingiendo, que ella escriuia a algunos priuados d'el Rey, que con veneno matassen al Rey, para con esto indignar al Rey Don Henrique contra la inocēte Reyna su hermana. Para mayor color de la maldad, ahorcaron al hombre, pero con todo ello, no fue creydo el conde Don Nuño, porque la Reyna estaua tā saneada de semejante cosa, que presto conocieron ser negocio ordenado d'el conde, por lo qual los concejos de aquella tierra, haziendole sallir de aquella comarca, vuo de yr a Huete. Donde morando el Rey en algunos dias, acudió alli vn cauallero, llamado Rodrigo Gonçalez de Valuerde, que con el Rey se entendia, para la lleuar a poder de la Reyna Doña Berenguela, pero sentiendolo Dō Fernan Nuñez de Lara, sobrino d'el conde, le prendió de improuiso con mano armada, y le lleuó preso a Alarcon, y dizen algunos auctores, que despues d'esto, fue el casamiento d'el Rey. Mucho pesó al conde d'estos negocios, por lo qual poniendo mayor custodia en la persona d'el Rey, vino a Valladolid en la Quaresma d'el año de mil y dozientos y diez y seys, y passando la Pascua de la Resurreciō, començó la guerra cōtra los q̄ seguian la boz y parte de la Reyna Doña Berenguela. Despues que en algunas tierras hizo mucho daño, cercó a Don Suer Tellez Giron en Montalegre, al qual pudiendo sus hermanos Don Gonçalo Ruyz y Don Alonso Tellez dar todo fauor, dexaron de hazer, por la reuerencia d'el Rey, el qual pidido la fuerça al mesmo Suero Tellez, y sela dió de grado. Despues que el conde Don Aluar Nuñez de Lara hizo mucho daño en la tierra, llegó a Carrion, auiendo estado alli en algunos dias, fue a Villalua de Alcor, contra Don Alonso Tellez de Meneses, al qual hallandole con poca gente, y descuydado, fuera d'el pueblo y fortaleza, dieron sobre el de repente, y tomandoles los cauallos y armas, huyó el mesmo a la fortaleza, siendo herido, y tuuieron le algunos dias cōbatiendole fuertemēte, pero sin le poder tomar, se retiraron el Rey y el conde a Palencia, donde posó el Rey en las casas episcopales. 1216

DIZEN otras historias, que acabado el casamiento, fue el Rey contra Don Lope Diaz de Haro, que vino a ser señor de Vizcaya, y que passando por Burgos donde la Reyna Doña Berenguela estaua, fue sin la hablar a Calaorra, cuya fortaleza tomando de poder Garci Çapata, quitó la tierra a Ruy Diaz de los Cameros y a su hermano Aluar Diaz, y que buelto a Burgos, hizo la Reyna con el Papa Inocencio, que el matrimonio d'el Rey fuesse deshecho, y que entonces el conde con mandato d'el Rey, quitó sus tierras y rentas a la Reyna, la qual aunque sabia nacer aquello d'el conde, dió por ser el mādamiēto d'el Rey, pero que retuuo a Valladolid. Escriuen mas, que despues d'esto el conde concertó al Rey nueuo casamiento con Doña Sancha infanta de Leon, hija de Don Alōso Rey de Leon, auida en su primera muger, con condicion, que despues delos dias d'el Rey Don Alonso, vuiesse el reyno de Leon el Rey Don Henrique, y que el diesse al Rey de Leon, para en su vida, a Sanctiuañes de la Mota, que estuuiesse en fieldad de vn cauallero, llamado, Sancho Fernandez, grāde seruidor de la Reyna, y

na,y que con esto pensaua el conde,hazerle de su parte,aunque despues pesando d'esto al conde,que acabó con el Rey de Leon de dar en trueco a Tiedra,cõ mas diez mil Marauidis. Todo esto se traçaua por hazer daño a la Reyna Doña Berẽguela,y desheredar al infante Don Fernãdo su hijo,y eredero d'el reyno de Leon,siẽdo Tiedra de la Reyna,la qual por auer selo pedido el Rey su hermano dió,y tambien al infante Don Fernando,que en su poder se hallaua, entregó al Rey de Leon su padre,que selo pidió. Despues que los Reyes de Castilla y Leon se vieron,escriuen,que vino el de Castilla a Palencia,y la Reyna a Otilla,donde sele quexaron Don Gonçalo Ruyz Giron, y sus hermanos de los daños que el conde,con la cubierta d'el Rey les hazia,y que el cõde Don Aluar Nuñez,embió a su hermano el conde Don Gonçalo,contra Don Lope Diaz de Haro,que con alguna caualleria,y mucha infanteria auia llegado a Mirãda de Ebro,y que llegados a punto de pelear, fueron despartidos por religiosos,con que el conde Don Gonçalo tornó al Rey,y Don Lope Diaz a la Reyna, que estaua en Otilla. La qual cercaron el Rey y el conde,aunque no tardaron de alçar el assidio,y yr a Frechilla,donde derribando las casas de Rodrigo Gonçalez Giron,fue el Rey a Palencia,y la Reyna auia embiado a pedir ayuda al Rey de Leon su marido,y el lo offreció,pero sabido esto no vuo necessidad. Antes d'el cerco de Otilla, dizẽ, auer passado vn grande rencuentro en Monçon, entre la auanguardia d'el Rey Don Henrique y Ruy Diaz de los Cameros, y otros caualleros dela parcialidad de la Reyna.

Como quiera que vuiessen sucedido estas cosas, passaron en el reyno por causa de la violenta gouernacion de los condes de la familia de Lara, grandes trabajos y aduersidades. El Rey Don Henrique, venido a la ciudad de Palencia,posó en las casas d'el Obispo, donde vuieron fin sus dias,poco logrados,porque en fin d'el mes de Mayo d'el año de mil y dozientos y diez y siete,vn
1217 dia jugando con ciertos criados de su seruicio,y coetaneos suyos, estando menos guardado y recatado de lo que era razon,vn cauallero mancebo que algunos escriuen,ser d'el linaje de Mendoça,tirando vna tejuela dela torre,dió en el tejado de la casa,de lo qual sucediendo caer vna teja,no se escusando la desgracia futura,dió al Rey en la cabeça. D'esta herida, que sucedió ser mortal, a cabo de onze dias,que el Rey Don Henrique estuuo muy trabajado, siendo cosa incurable,auiendo dos años y nueue meses y quinze dias que reynaua,falleció en la mesma ciudad de Palẽcia en siete de Iunio, dia Sabado, d'el dicho año de mil y dozientos y diez y siete. Despues passados algunos dias, fue enterrado en el Real monesterio de Sancta Maria de las Huelgas de la ciudad de Burgos,cerca d'el infante Don Fernando su hermano mayor, como luego se contará mas copioso, y cada año en este dia de su fallecimiento sele celebra vn aniuersario en el mesmo monesterio por su anima.

HISTORIA DE DON FERNANDO EL SANCTO, noueno Rey de Castilla,y de su madre la Reyna Doña Berenguela,tercera muger que eredó a Castilla. Trata se en su historia, la de Don Alonso Rey de Leon, padre d'el mesmo Rey Don Fernando.

CAPITVLO XLII.

Como la Reyna Doña Berenguela,y el Rey Don Fernando,sucedieron en el reyno de Castilla, y juramento que hizieron al Rey.

Don

DON Fernando, tercero d'este nombre, cognominado el Sancto, y la Reyna Doña Berenguela su madre, sucedieron al Rey Don Hérique su tio y hermano en el reyno de Castilla en el dicho año d'el nascimiento, de mil y dozientos y siete. Los grandes de los reynos de Castilla y Toledo, que a la libertad y honor de los reynos tenian zelo, y respectauan sus cosas, dieron se en los negocios futuros tal presteza y diligencia, que no dieron lugar, a que los reynos de Castilla y Toledo se juntassen con el reyno de Francia, porque la infanta Doña Blanca, primogenita d'el Rey Don Alonso, que en estos dias biuia en Francia, con su marido el infante Luys heredero de aquel reyno, hijo d'el Rey Philipe, segundo d'este nombre, cognominado Augusto, que en este tiempo reynaua en Francia, pudiera venir a reynar en estos reynos con su marido el infante Luys, que de aqui a seys años, vino por muerte d'el Rey Philipe su padre a reynar en Francia. De la vnion d'estos reynos con el de Francia, considerauan bien los grandes inconuenientes y daños, que seguir se pudieran, veniendo a caso Franceses a gouernar a estos reynos, por lo qual sin demora, ny dilacion por euadir y atajar inconuenientes, que despues fueran mas difficiles de reparar, admitieron por Reyna a la infanta Doña Berenguela, hermana de la infanta Doña Blanca. Quando el Rey Don Henrique falleció, no se pudo tanto ocultar su muerte, que sin demora no tuuiesse noticia su hermana la Reyna Doña Berenguela, la qual como Princesa de mucha prudencia, antes que la infelice muerte se diuulgasse, embió con grande secreto y diligencia al reyno de Leon, a Don Diego Lopez de Haro, y a Don Gonçalo Ruyz por el infante Don Fernando su hijo, que estaua en Toro, con el Rey Don Alonso su padre. Al qual los caualleros de la embaxada, significando, que el Rey Don Henrique queria tornar a cercar a la Reyna Doña Berenguela en Otilla, pidieron al infante Don Fernando en su ayuda, y el Rey de Leon dió al infante, no creyendo la verdad de las infantas sus hijas, que le dezian, ser muerto el Rey Don Henrique, y que agora era tiempo de apoderarse de Castilla, y hazer se Emperador de las Españas, como su aguelo. Traydo al infante Don Fernando para Otilla, donde la Reyna su madre le esperaua, fue alçado por Rey de Castilla y Toledo, y Nagera, debaxo de vn olmo, por mandado de la Reyna su madre.

Esto fue en la Era de 1255

EN este medio el conde Don Aluaro tomádo el cuerpo d'el Rey Don Henrique, lleuóle secretamente a Tariego, pensando encubrir y dissimular su muerte, mas como era caso, que no se podia ocultar, vinieron los Reyes madre y hijo breuemente con algunos grandes a Palencia, donde siédo recibidos con mucha reuerencia y procession d'el Obispo Don Tello, fueron a Dueñas, y la tomaron luego por fuerça. Entonces los grandes, aunque tractaron de medios de paz con el conde Don Aluaro, no quiso hazer nada, a menos que la persona d'el Rey Don Fernando le fuesse entregada, como antes la d'el tio: mas ellos considerando sus tiranias, y aun auiendo verguença delo passado, en ninguna manera consintiendo tal cosa, passaron a Valladolid, y despues fueron hazia las riberas de los confines vltimos de Duero, y llegados a Coca, no les dando lugar para entrar en la villa, passaron a Sant Iuste. Aqui tuuieron dos auisos, el vno, que no fuessen hazia Segouia ni Auila, ni los confines de Duero, y el otro, que el infante Don Sancho Fernádez, hermano de Don Alonso Rey de Leõ, hijo de la Reyna Doña Vrraca Lopez, venia contra ellos con grande gente, por lo qual

tornaron luego a Valladolid.En este tiempo començaron algunos mouimientos conrra la Reyna,y su hijo el Rey Don Fernando,pero ella con su prudencia no solo los apaziguó, mas haziendo juntar en Valladolid a los grandes y procuradores d'el reyno, considerando,que para el bien y vniuersal vtilidad de los reynos,conuenia que ella reynasse, fue de comun concordia y vnion de todos reconoscida por legitima Reyna, y eredera de Castilla, assi por no auer el Rey Don Henrique dexado hijos, como por otras justas causas y razones, dignas de consideracion.Entonces la Reyna desseando mas la magestad de la corona Real para el Rey Don Fernando su hijo, que para si propria, renunció en el hijo el reyno,haziendo el aucto en presencia de todos fuera de la villa,donde se hazia el mercado.Siendo este caso tan heroyco,aprouado de todos, lleuaron al Rey Don Fernando a la yglesia de Santa Maria, llamada Mayor, donde con grande alegria de todos fue alçado por Rey de Castilla, siendo, segun algunas historias, de edad de diez y ocho años, aunque segun la concordancia de los tiempos, ternia diez y seys, y le juraron todos, haziendole homenaje. Cuyos tiempos fueron tan felices y bienauenturados, que escriuen, que en todos los años de su vida, no vuo en sus reynos hambre ny peste.

CAPITVLO XLIII.

De la guerra que Don Alonso Rey de Leon començó contra su hijo Don Fernando Rey de Castilla,y como el Rey Don Fernando se apoderó de sus reynos, y tregua que hizo con el Rey su padre.

EN este tiempo caminaua con grande gente contra el Rey Don Fernando,Don Alonso Rey de Leon su padre,teniendo sentimiẽto de las formas,que la Reyna Doña Berenguela y sus caualleros auiã vsado con el, en sacar de su poder al Rey Don Fernando su hijo. Por obuiar los daños, que se esperauan, embió la Reyna a Don Mauricio Obispo de Burgos, y a Don Domingo Obispo de Auila, a suplicarle, no quisiesse inquietar al Rey su hijo,de cuyo bien antes deuia holgar,como buen padre, y que tornasse con lo hecho a sus reynos. Esta embaxada antes encendió y eleuó en soberuia al Rey Don Alonso,el qual destruyendo las tierras,corrió por campos hasta cerca de Burgos, donde estauan en presidio suyo Don Lope Diaz de Haro,señor de Vizcaya,y otros grandes señores, por lo qual se retiró a sus reynos,a mayor priessa de la que auia traydo,auiẽdo sido bien escusada,y muy dañosa su entrada en Castilla.

EN tanto que estas cosas passauan,la Reyna Doña Berenguela, de Valladolid auiendo buelto a Palencia, le vinieron muchos caualleros de Auila y Segouia offreciendo se a su seruicio. Entonces embió ella a Tariego a los Obispos de Burgos y Palencia, por el cuerpo d'el Rey Don Henrique, los quales trayendole a Palencia, los Reyes hijo y madre fueron contra Muñon, en cuyo cerco quedando el Rey, fue la Reyna a Burgos, donde en el monesterio de las Huelgas hizo sepultar honorificamẽte el cuerpo d'el Rey su hermano.Despues la Reyna tornó a Muñon, y hallãdo ser tomado el pueblo,luego con las gentes d'el reyno, que estauan en Burgos, celebrando cortes, fueron contra Lerma y Lara, las quales auiendo tomado con fuerça de armas, tornaron a Burgos, donde fueron recibidos con mucha solennidad. De la ciudad de Burgos partieron despues los Reyes con acuerdo de los grandes,para la Rioja,y auiẽdo recibido en su poder a Vilhorado,Nagera,y Nauarrette,aunque no las fortalezas

y tam-

y tambien otras tierras, dandose los vezinos de buena voluntad, tornaron a Burgos, no cessando grandes guerras, sediciones y rebueltas entre el Rey, y los condes Manriques, y los de su parcialidad, hasta que en vn rencuentro, caminando el Rey de Burgos a Palencia, fue preso el conde Don Aluaro. De Palēcia
5 passaron los Reyes a Valladolid, donde pusieron en prision el conde. El qual despues fue suelto con condicion, que al Rey restituyesse todas las tierras y tenēcias que tenia, pertenecientes al patrimonio Real, especialmente, Amaya, Tariego, Cerezo, Villa franca de montes de Oca, la torre de Vilhorado, Nauarrete, Najera, y Pancoruo. Su hermano el conde Don Fernando, tenia a Castro Xeriz
10 y Orcejon, los quales tambien vuo el Rey, recibiendo en su amor al conde, y dexando le de nueuo las mesmas fortalezas en tenēcia, se hizo vniuersal paz en Castilla por seys meses, con que el Rey Don Fernando libremente començó a exercer la jurisdicion Real.

QVANDO los condes vieron diminuyda su auctoridad y poder, y aun casi
15 todo deshecho, tornaron de nueuo a rebelarse, destruyendo la tierra de Cāpos, a cuyo remedio acudiendo, vinieron a Medina de Rioseco el Rey y Reyna y algunos grandes, los quales haziendo cessar tantos daños, les compelieron a passarse al Rey de Leon. De nueuo començó la guerra entre Castellanos y Leoneses, mas sin venir a toda rotura, se hizo tregua, auiendo adolecido el conde Don
20 Aluaro. El qual haziendo se lleuar a Toro, venido al articulo de la muerte, hizo voto, de tomar el habito y regla de la caualleria de Sanctiago, en la qual murió, y fue enterrado en el conuento de Veles. Luego sin mucha demora, el conde Don Fernando de Lara, su hermano passó a Africa, siendo bien recebido d'el Rey de Marruecos, y sucediēdo su assistencia vltramarina larga, adoleció, y ha-
25 ziendo se lleuar a vn barrio de Christianos, cerca de Marruecos, que Elbora se dezia, viendo propinca la hora de su muerte, tomó el habito de la orden d'el Hospital de la caualleria de Sant Iuā Baptista de Hierusalem, que agora llaman de Rhodas y Malta, y muerto, fue traydo su cuerpo a Castilla, y en la casa de la orden de la Puente de Hitero d'el obispado de Palēcia, fue enterrado por la cō-
30 desa Doña Mayor su hija, y por Don Fernādo y Don Aluaro de Lara sus hijos.

CAPITVLO XLIIII.

De la institucion de la orden de los Predicadores, por el glorioso Sancto Domingo, y sucessos d'el Oriental imperio.

35 *EN estos tiempos floreció en grande sanctidad y predicacion de la sancta Fe Catholica y extirpacion de errores, especialmente de los hereges Albigenses de Francia el glorioso Patriarcha Santo Domingo, de nacion Español. El qual para reparo d'estos males, que se auian lleuantado en la ciudad de Albi, pueblo cercano a Tolosa de Francia, de donde los sectarios d'esta pestilencial inficion, se llamaron*
40 *Albigenses, instituyó vna sancta y nueua religion en la yglesia de Dios. La qual confirmó el Papa Honorio tercio, de nacion Romano, dandole el verdadero y santo nombre de Predicadores, como a religiosos, cuya principal profession auia de ser de predicadores Apostolicos de la Fe de Iesu Christo, contra los enemigos de la religion Catholica. El glorioso Patriarcha Santo Domingo, instituydor suyo, fue natural d'el reyno de Castilla, de la villa de Caleruega, y no Calaroga, y menos Calaorra, como algunos han escripto, q̄ es vn pueblo d'el obispado*
45 *de Osma, entre las villas de Aranda de Duero y Santo Domingo de Silos, a quatro leguas de Aranda, y a tres de Santo Domingo. Tiene agora Caleruega obra de ochenta vezinos cō vn monesterio de cinquenta monjas de la mesma orden, de buena fabrica de canteria, que por*

deuocion d'el glorioso Santo Domingo fabricó y dotó el Rey Don Alonso el vltimo, padre d'el Rey Don Pedro, y a las espaldas de la yglesia d'el monesterio está vna capilla, donde solia ser la casa d'el padre de Santo Domingo, y en ella muestran aun el lugar donde nasció, y la pila en que fue baptizado. Este glorioso padre Sancto Domingo, yendo personalmente a Roma, alcançó la confirmacion de su nueua ordẽ enel año passado de diez y seys, y no dos años despues, segun quieren algunos escriptores, y esta sancta orden, assi resplandeció en el mundo, como el Sol en las tinieblas. Quanta doctrina aya dado al mundo esta sancta religion, quantas heregias confundido y estirpado, quantas vniuersidades y escuelas illustrado, especialmente en letras sagradas, quantos santos aya auido en ella, quantos doctores celeberrimos procreado, y quantos prelados tenido en la Yglesia militante, y que de innumerables predicadores de la palabra de Dios nuestro Señor, y quanto bien causado al vniuerso orbe, no se podria escriuir? sino dezir, que meritissimamẽte goza esta orden d'el nombre de Predicadores. Este santo Patriarcha auiendo residido mucho tiẽpo en los reynos de Francia cõtra los herejes Albigenses, por mandado de la santa sede Apostolica, y despues en Ytalia, luego alcãçada la confirmacion de su santa regla tornãdo a España
1218 su patria, presentó en el año de mil y doziẽtos y diez y ocho en la ciudad de Burgos la confirmacion de su regla al Rey Dõ Fernãdo. De quien siẽdo, como era mucha razon, recebido con grande amor y reuerencia, fundó el mesmo bienauenturado santo los monesterios de Santa Crux de Segouia, y Santo Domingo el Real de Madrid, que en este año mesmo se començó. Esta orden es la primera entre las mendicantes. Cuyo instituydor el glorioso Patriarcha Sãcto Domingo dió su deuota anima al omnipotente Dios en Bolonia, ciudad de Ytalia en cinco de Agosto, dia Sabado, d'el año de mil y doziẽtos y veynte y tres, y vistas las marauillas, que por sus grandes meritos obraua el Señor, fue dignissimamente canonizado por el Papa Gregorio noueno. Con mucha razon se pueden gloriar los reynos d'España, especialmente el de Castilla con este sanctissimo padre, y con razon los Reyes de Castilla y Leon fueron sus deuotos, particularmente el Rey Don Alonso, ya nombrado, y su hijo el Rey Don Henrique el segundo, y con razon todas las gentes d'España, le deuen y son obligados, piamente a tenerle deuocion, en especial, pues dexando a parte los grandes meritos, que ante Dios nuestro Señor tiene, los deue mouer a ello la obligacion natural, de tener particular deuocion y amor a las cosas de la propria naturaleza. Floreció tambien en estos tiempos vn hermano d'este Santo Patriarcha, llamado Sant Manes, continentissimo religioso de la orden que su glorioso hermano auia fundado, y tambien vn compañero d'el mesmo Santo Domingo, que como el, se dezia fray Domingo, persona de santa vida, y obseruante en la religion, natural d'España, de donde tambien fueron naturales S. Egidio, llamado de otra manera Sant Gil, Sant Anselmo, S. Pelayo, Sãt Miguel, religiosos de la mesma orden, que con otros muchos santos y beatos, resplandecieron en grande sanctidad y letras diuinas de admirable predicacion en los cien años primeros de la institucion de su sanctissima orden, vnos antes y otros despues. El curioso y deuoto lector d'esta religiõ, que quisiere tener noticia de sus claros varones, assi en sanctidad, como en prelacias, como tambien letras y otras excelencias, lea los seys libros de los ilustres varones d'esta religion, que escriuió y copiló fray Leandro Alberto Bononiense, auctor diligente, religioso de la mesma orden, en lengua Latina.

ENTRE estos claros varones, con legitima causa se puede poner en preeminente lugar el doctissimo padre, el maestro fray Mancio de Corpus Christi, natural de Vezerril, cathedratico de prima de la Santa Theologia en la florentissima vniuersidad de Salamãca. Cuyo clarissimo, y acutissimo juyzio y memoria admirable, que es cosa rara, quanto fructo aya hecho en las letras sagradas, primero en la vniuersidad de Alcala de Henares, donde en diez y seys años que la sancta Theologia con admirable vigilancia leyó, ha tenido hasta la hora presente setenta y mas discipulos doctores, por la mesma vniuersidad graduados, sin

dos, sin la otra multitud tan copiosa, y agora en la de Salamãca, consta euidẽtemente a toda España, especialmente a los doctos. Este insigne varon, particular padre mio, con ser su principal profession Theologa, es muy afficionado, y fauorecedor de las buenas historias, y sobre todo de las d'estos reynos d'España.

5 PEDRO *conde de Auxerra Emperador de Constantinopla continuaua sus guerras y differencias con el tyrano* Theodoro Lascaro, *que estãdo apoderado dela ciudad de Adrianopolis, se llamaua Emperador de Constantinopla. El verdadero Emperador Pedro, al tiẽpo que aniendo recebido la corona d'el imperio, boluió de Roma a Constantinopla, dizen algunos, que combatiendo a la ciudad de Dirachio, que a los Venecianos queria hazer restituir, fue muerto por el tyrano Theodoro, y otros, que fue engañado por el tyrano, que haziendo poner espias, en ciertos bosques de Thessalia, fue preso, y puesto en prision, y despues muerto. Como quiera que ello vuieße passado, vuo fin su imperio y vida en el año de mil y dozientos y diez y nueue, auiendo cinco años que imperaua. Quando la biuda Emperatriz* 1219
Iolante supo la desgracia d'el Emperador Pedro su marido, luego hizo alçar por Emperador a su hijo Roberto, vnico d'este nombre, cognominado Frances, septuagesimo sexto Emperador de Constantinopla, al qual dieron este cognomento, porque el Emperador su padre y aguelos eran de Francia y Flandes. Hallaua se el nueuo Emperador Roberto en Ytalia, al tiempo de la muerte d'el padre, por lo qual tomó el gouierno d'el imperio la Emperatriz Iolante su madre, hasta la buelta d'el Emperador su hijo, el qual en el principio de su imperio dió señales de buen Principe, aunque despues mostró siniestros. Casi por estos mesmos tiempos falleció el tyrano Theodoro Lascaro, *llamando se Emperador, dexando por eredera a vna hija suya, llamada Yrene, cuyo marido Iuan Plobatazio sucediendo en lo de Adrianopolis, se llamó Emperador de Constãtinopla, al qual y* Theodoro Lascaro *su suegro no ponemos en el numero de los Emperadores Constantinopolitanos, assi por ser tyranos, y no auer posseydo al imperio, como mucho mas, por ser estos otros los verdaderos Emperadores.*

CAPITVLO XLV.

D'el tiempo de la institucion de la orden de Calatraua, y casamiento d'el Rey Don Fernando con hija d'el Emperador Philipe, y hijos que vuo en ella.

N la Era de mil y dozientos y cinquenta y seys, que fue el año passado de mil y dozientos y diez y ocho, siendo Don Nuño Hernandez duodecimo maestre de la orden de Calatraua, Dõ Alonso Rey de Leon, hizo donacion dela villa de Alcantara, y de otros pueblos a la ordẽ de Calatraua. Despues venido el dicho año seguiẽte de mil y doziẽtos y diez y nueue, el Rey Don Alonso interueniendo entre Don Nuño maestre de la orden de S. Iuliã d'el Pereyro de Portugal, y el de Calatraua, hizo conuenio, q̃ Calatraua diesse a Pereyro, que era de la mesma regla Cisterciense, la villa de Alcantara, con todo lo de mas que tenia enel districto d'el reyno de Leon, y que el maestre y orden d'el Pereyro y sus sucessores quedassen perpetuamente en la obediencia y visita de los maestres de Calatraua. D'esta manera tuuo principio la orden de Alcantara con distinctos maestres de mayor patrimonio que antes, y la insignia de la Crux verde que agora traen, ya queda escripto el tiempo, en que la vinieron a tomar, que fue ciento y nouenta y dos años despues d'este.

Alcantara, su feudo a Calatraua

EL Rey Don Fernando, por muerte de los condes Don Aluaro y Don Fernando de Lara, gozando pacificamente de sus reynos de Castilla, Nagera, y Toledo, llegado a edad, de poder contraer matrimonio, desseando esto la prudente Reyna Doña Berenguela su madre por impedir algunos inconuenientes, y obuiar las flaquezas q̃ la juuentud suele de ordinario causar, embió al dicho Obispo de Burgos Don Mauricio Obispo, en vno con Don Pedro abad d'el mone-

sterio de Sant Pedro de Arlança y al prior de la orden de Sant Iuan, con acompañamiento de otras personas de mucha cuenta a Alemaña, a pedir al Emperador Federico, segundo d'este nombre Rey de Napoles y Sicilia a la infanta Doña Beatriz, dama muy hermosa, y prima hermana suya, hija d'el Emperador Philipe, segundo d'este nombre, aunque vnico entre los Emperadores Alemanes, que en el año passado de mil y dozientos y ocho fue muerto a traycion, auiendo traydo muchas guerras y competencias sobre el imperio. Este Emperador Philipe fue hermano d'el cauallero llamado Cunrado, con quiẽ fue desposada en las cortes de Carrion esta mesma Reyna Doña Berenguela, y despues se dissoluió el desposorio, segun todo queda escripto. El Emperador Federico Barbarroxa tuuo cinco hijos varones, de los quales Cunrado y este Philipe, que despues fue Emperador eran los menores, y de los cinco el mayor, llamado Henrique, que fue sexto d'este nombre, que de otros auctores es contado por quinto, y el menor, que fue Philipe, fueron Emperadores. En poder d'este Federico segundo estaua la infanta Doña Beatriz su prima, la qual siendo pedida por los embaxadores de Castilla, para muger d'el Rey Don Fernando, aunque la resolucion seles differió bien quatro meses, al cabo les fue dada. A esta Princesa, Reyna d'España, descendiente de la casa de Sueuia, y tambien de Borgoña, por parte de la aguela traxieron por Francia, siendo recebida con mucha fiesta en la ciudad de Paris, por Philipe segundo d'este nombre Rey de Francia, consuegro d'el Rey Don Alonso el noueno. Entró en España en la prouincia de Guipuzcoa, siendo recibida con mucha alegria de sus naturales, y de los caualleros que al recibimiento suyo estauan esperando, y llegada a la de Alaua, la sallió a recibir a Victoria la Reyna Doña Berenguela su suegra, con muy grande acompañamiento, y lleuada a Burgos, donde el Rey Don Fernando su esposo la aguardaua con grande corte, se hizieron fiestas de grandes costas. Al tercero dia antes de la festiuidad de Sant Andres, el Rey Don Fernando se armó cauallero a si proprio en el monesterio de las Huelgas, auiendo dicho Missa Pontifical el Obispo Don Mauricio, y en treynta dias d'el mes de Nouiembre fiesta de
1220 Sanct Andres d'el año de mil y dozientos y veynte, tomaron las bendiciones de la yglesia en el templo mayor de la mesma ciudad, por el mesmo Obispo, que tambien celebró esta Missa. Vuo el Rey Don Fernando de la Reyna Doña Beatriz su muger noble generacion de hijos, siendo el primogenito Don Alõso que d'el nombre de su padre Don Alonso Rey de Leon y de su aguelo materno Don Alonso Rey de Castilla, fue assi llamado, que en los reynos le sucedió, auiendo sido su nascimiento, fiesta de Sant Clemente. El segundo hijo fue el infante Dõ Federico, q̃ d'el nombre de los Emperadores Federicos, su viz aguelo y tio, le resultó el suyo, al qual llaman siempre el infante Don Fadrique, que todo es vno: y mas al infante Don Fernando, que como el Rey su padre, fue assi llamado: y al infante Don Henrique, que d'el nombre d'el Rey Don Henrique su tio, le dieron el suyo: y mas al infante Don Philipe, que como el Emperador Philipe su aguelo, fue assi llamado, y al infante Don Sancho, que como el Rey Don Sancho el Desseado, su reuisaguelo fue assi llamado: y al infante Don Manuel, que fue el menor, aquien le dieron este nombre por la parentela que la Reyna Doña Beatriz su madre tenia con los Principes de Constantinopla, que por euadir mucha digression, no me detengo a referir. Tuuo el Rey Don Fernando de la Reyna Doña Beatriz su muger dos hijas, siendo la mayor la infanta Doña Leonor, que murió niña, y la infanta Doña Berenguela, que

fue

fue religiosa en las Huelgas de Burgos. D'estos infantes, que fueron siete hermanos, se hará adelante la necessaria mencion, especialmente d'el infante Don Hérique, se tratará mas copioso en las vidas de los Reyes Don Sancho el quarto, y su hijo Don Fernando el quarto.

CAPITVLO XLVI.

D'el matrimonio de la infanta Doña Leonor, y nueuas sediciones que el Rey Don Fernando apaziguó, y fundacion de la yglesia de Burgos.

Doña Leonor infanta de Castilla, hermana de la Reyna Doña Berenguela, estaua sin tomar estado, aunque auia algunos años, que el Rey Don Alonso su padre era fallecido, por lo qual la noble Reyna Doña Berenguela, queriendo colocarla en estado, concertó su matrimonio en este mesmo año de veynte con Don Iayme Rey de Aragon, primero d'este nombre, que vino a ser cognominado el Conquistador, que fue octauo Rey de aquel reyno. Para effectuar este matrimonio el Rey Don Fernando y la Reyna Doña Berenguela lleuaron a la infanta Doña Leonor con grande acompañamiento a la villa de Agreda, adonde vino con mucha nobleza de sus estados el Rey Dõ Iayme. El qual en seys d'el mes de Hebrero dia Sabado d'el año de mil y dozientos y veynte y vno, siendo de 1221
edad de doze años, poco mas o menos, se desposó con la infanta Doña Leonor, dandole y señalandole en arras muchos pueblos de sus estados, y la lleuó a la ciudad de Taraçona, donde despues se veló en la yglesia de Sancta Maria de la Vega. Poco tiempo despues d'estas fiestas de bodas d'el Rey Don Fernando, Ruy Diaz de los Cameros, que muchas tierras d'el Rey tenia en su poder, començó a hazer grandes daños en la tierra, por lo qual, aunque estaua signado con la deuisa de la sancta Crux, para yr a la tierra sancta a las guerras de vltra mar, fue citado a la corte, que de Burgos se auia trasladado a Valladolid, adonde fue a dar su descargo, de lo que era acusado. Este cauallero remordiendole sus culpas, y siendo de su condicion timido y inconstante, y juntamente mal aconsejado, echó a huir de la corte, por lo qual el Rey Don Fernando le priuó de las tierras, pero haziendo se fuerte en algunos castillos, puso en cuydado al Rey, el qual se concertó con el por dineros, porque dandole quatorze mil monedas de oro, rendió quanto en su poder auia. No con esto acabó el Rey Don Fernando, de apaziguar totalmente a sus reynos, porque en el año seguiente d'el nascimiento de nuestro Señor, que fue de mil y dozientos y veynte y dos, Gonçalo Perez, Señor de Molina a induzimien- 1222
to d'el conde Don Gonçalo Nuñez de Lara, començó a correr las tierras d'el Rey, que con su señorio confinauan, y aunque d'el Rey Don Fernando fue requirido a cessar de los males y restituyr los daños, nunca cõ el se pudo effectuar nada, por lo qual el Rey passando cõtra las tierras de Molina, despues de auer comẽçado la guerra, se puso de medio la Reyna Doña Berenguela, la qual cõ ciertas condiciones ordenãdo la paz, se retiró el Rey de las tierras de Molina. El cõde Don Gonçalo Nuñez de Lara, que tambien auia huydo a tierras de Moros, procuró algunos dias despues la gracia y perdon d'el Rey Don Fernãdo, el qual nunca queriendo perdonar le, tornó a tierras de Moros a la Andaluzia, donde en la ciudad de Baeça falleció miserablemente. D'esta manera acabaron sus dias con infelicidad los tres hermanos de Lara, condes y señores tan principales en Castilla, y assi harán los inquietos y sediciosos, como ellos,

que con

que con daño de los proximos y desobediencias de sus Principes, buscan acrecentamientos y interesses.

En este tiempo, como queda visto, presidia en la yglesia de Burgos el dicho Obispo Don Mauricio, que por excelencia de sus notables cosas es cognominado el Famoso, el qual desseando illustrar a su yglesia con nueua y magnifica fabrica, començó a fundar el insigne templo d'esta ciudad, que agora es yglesia mayor. Cuya primera piedra d'el cimiẽto fue hechada en onze d'el mes de Iulio, dia Lunes d'este año de veynte y dos, y segun se refiere, acabóse en tiempo d'el mesmo Obispo, cuyo pontificado fue en esta su diocesi de veynte y seys años, segun Don Alonso de Carthagena Obispo de la mesma yglesia. Era el venerable prelado Don Mauricio de nacion Yngles, y señalóse entre los Obispos sus predecessores en la fabrica d'este templo, trasladando la yglesia cathedral dende Sant Lorenço, que solia ser la mayor.

Capitvlo XLVII.

De la institucion de la orden de los Menores, por el seraphico padre Sant Francisco de Asis, y tratase de Sancta Clara, y Sant Antonio de Padua.

En estos tiempos el Papa Honorio tercero, arriba nombrado con grande dificultad confirmó a la santa religion de la orden de los Menores, que el humilissimo y seraphico padre Sant Francisco, de nacion Ytaliano, de la ciudad de Assisio, auia instituydo, debaxo de la regla de Sant Augustin, añadiendo otros preceptos, porque el antiguo enemigo d'el genero humano, lo estoruaua, por el grande prouecho, que a la vniuersal republica Christiana se auia de seguir con esta sanctissima y nueua generacion, llena de humildad, y de tanta pobreza y penitencia, que al Pontifice pareciendo sobrada la carga d'esta sancta regla estuuo difficil en la confirmacion suya. En esta pobreza y humildad, cupo tanto al grande Patriarcha instituydor suyo, que no solo en el effecto abraçó la sancta pobreza, pero aun en el nombre procuró toda humildad, poniẽdo nombre de Menores a su nueua orden y regla. Cuya confirmacion se escriue auer passado en veynte y
1223 *nueue de Nouiembre d'el año de mil y doziẽtos y veynte y tres, y no segun otros vn año despues. Estendióse tanto por el mundo esta sancta orden, que de sola ella ay tantas casas y religiosos en la Christiandad, quantas de todas las de mas ordenes y religiones se duda si llegan a su numero. Tiene sola esta orden mas religiosos, que prediquen la palabra de Dios, sin los de mas frayles, que vna de qualquiera de la mas ordenes, por copiosa que sea, tiene de religiosos que sean predicadores, y que no lo sean, porque muchas vezes han llegado estos sanctos religiosos, a ser mas de sententa mil. Solos estos son los que en tierra de Oriente sustentan hasta nuestros dias el estandarte de la religion Christiana, teniendo en su poder al sancto sepulchro de Iesu Christo, y a los monesterios de Hierusalem, Belen, y Barruth, auiẽdo perecido en aquella tierra sancta las de mas religiones. Quantos sanctos martyres y cõfessores, quantos doctores, Papas, Cardenales, Patriarchas, Arçobispos y Obispos aya auido en esta orden, no ay cuenta. Este humillissimo padre contemporaneo d'el otro grande Patriarcha Sancto Domingo, vino tambien a España en tiempo d'este Rey Don Fernando, y fundó en ella muchas casas de religiosos y religiosas, derramando su suaue doctrina y exemplo, por donde quiera que yua. Esta sancta religion es vna de las ordenes Mendicãtes, y entre ellas la Menor, por su singular humildad, la qual si falta en el religioso, es vana y infructifera su vida. Dió este sanctissimo padre su deuota anima al Señor en su patria de Assisio, en dia Lunes, quatro de Octubre d'el año de mil y dozientos y veynte y siete, obrãdo el omnipotente Dios muchas marauillas por los grandes meritos de su muy humilde sieruo, por lo qual el Papa Gregorio noueno, oydos sus grandes milagros, le canonizó dos*

años

años despues de su santo finamiento, y celebra la santa madre Yglesia su fiesta enel dicho dia quatro de Octubre.

En este mesmo tiempo la sanctissima Virgen Clara, discipula d'el bienauenturado Sant Francisco, natural de la mesma ciudad de Assisio, floreció en virtud y sanctidad, por lo qual fue tenida en grande precio y reuerencia por los sumos Pontifices Honorio tercio, y su immediato sucessor Gregorio noueno, concediendole grandes gracias y fauores de los thesoros de la santa madre Yglesia. Despues de su santo fallecimiento, que fue en doze de Agosto, dió regla a las religiosas hermanas de su santa compañia el Papa Inocencio quarto, pontifice muy deuoto de todas las Mendicantes ordenes, aquienes donó grandes priuilegios, y despues el Papa Alexandro quarto immediato sucessor de Inocencio quarto, canonizó a esta bienauenturada Virgen, y tambien fauoreció a las de mas ordenes Mendicantes, hasta prohibir ciertos libros, que contra las religiones Mendicantes se auian publicado.

En estos mesmos tiempos començó a florecer en el mundo en grãde santidad de letras, el glorioso doctor y confessor S. Antonio, llamado de Padua, de naciõ Español, natural de Lisboa, ciudad d'el reyno de Portugal, que por excelencia es cognominado Arca de letras sagradas. El qual auiendo sido canonigo d'el monesterio de Sant Vicente de Lisboa, de donde despues fue trasladado al de Sancta Crux de la ciudad de Coymbra, casa de la mesma religion, fue llamado fray Hernando. Despues resplandesciendo las religiones de los Menores y Predicadores, como quisiesse en vida de mas penitencia seruir a nuestro Señor, entró en la dicha religion de los Menores, donde mudó el nombre, llamandose fray Antonio, por ser de la aduocacion de Sant Antonio la casa, donde tomó el habito. Dizen aun, que antes de entrar en la religion de Sant Francisco, leyó la sagrada Theologia en las vniuersidades de Tolosa, Bolonia, Padua, y otros añaden Pauia, pero tengo por mas cierto, auer leydo despues que fue religioso de Sant Francisco. Vno de los grandes estimulos que este glorioso doctor tuuo, para querer ser religioso de Sant Francisco, fue, la corona d'el sancto martyrio, que en su tiempo alcançaron en Africa en la ciudad de Marruecos cinco religiosos d'esta orden, que de Lisboa patria suya, passaron alla a predicar la fe y religion Christiana. Escriuese en algunas historias de Portugal, que el glorioso Sant Antonio desseando ser religioso de la orden de los Menores, pesó mucho a los canonigos de su monesterio de Sancta Crux de Coymbra, porque dexaua aquella casa y religion, y que quedando con grande sentimiento, dixo vno d'ellos al bienauenturado Sant Antonio, a quien mucho amaua. Agora ve te, vete, que luego seras alla santo? y que el humilde santo respondió con grande paciencia. Si oyeres dezir, que soy santo, darás muchas gracias al Señor, cuyas son tales obras. Este santo doctor no solo leyó en tantas vniuersidades la sagrada escritura, y predicó por toda Europa el Santo Euãgelio de Iesu Christo, pero escriuió muchas obras llenas de sanctidad y doctrina, en especial se hallan vnos sermones. Dió su anima al criador en Padua, ciudad de Ytalia, por lo qual es llamado Sant Antonio de Padua, auiendo se de llamar, con razon, Santo Antonio de Lisboa, pues era natural de la ciudad de Lisboa. La qual y toda Portugal y el resto d'España es justo, que se alegren con este glorioso y sagrado doctor.

Capitvlo xlviii.

De la entrada que los de Cuenca hizieron en tierras de Moros, y victorias grandes que el Rey Don Fernando ganó en la Andaluzia, tomando muchos pueblos en tres entradas, que hizo en sus tierras, y sucessos d'el Oriental Imperio.

EL Rey Don Fernãdo fue felicissimo y biẽauenturado Principe, pues le permitió Dios, poder gozar personalmente de la sancta cõuersaciõ y doctrina d'estos santos Patriarchas, a los quales como Catholico Rey ayudó, y fauoreció enel augmẽto, q̃ de sus religiones trataua de hazer

de hazer en ſus reynos,conoſciendo la grande vtilidad, que a la religion Chriſtiana auia de reſultar de tan ſanctas religiones en predicacion de la palabra de Dios,y exemplo de vida.En eſte tiempo los vezinos de la ciudad de Cuenca, y las gentes de ſu territorio,eſpecialmente de Huete,Alarcon y Moya,haziendo vn cuerpo, entraron en el reyno de Valencia, a cuyos Moros habitantes en las fronteras hizieron mucho daño,y con grande caualgada de captiuos y otras haziendas de mueble y ganados,tornaron victorioſos a ſus tierras. Eſto ſucedió a tiempo,que a la Reyna Doña Berẽguela,viendo en quietud los reynos d'el Rey Dõ Fernãdo,parecia q̃ ſin mas prolongar la tregua de los Moros,el Rey ſu hijo a exemplo de los Catholicos Reyes d'Eſpaña ſus progenitores, deuia mouer les guerra. D'el meſmo parecer fueron los prelados y ſeñores d'el reyno. Con eſte acuerdo juntando el Rey Don Fernando ſus gentes,comẽçó la primera guerra contra infieles, lleuando en ſu compañia a Don Rodrigo Ximenez Arçobiſpo de Toledo y otros prelados y perſonas de religion, y a los maeſtres de Sãctiago y Calatraua y a las demas religiones militares de ſus reynos, y las gentes de las ciudades y villas,y los grandes y caualleros de mucha cuenta,eſpecialmente de Don Lope Diaz de Haro,ſeñor de Vizcaya, Don Ruy Gonçalez Giron, y Don Alonſo Tellez de Meneſes,y paſſando el Puerto d'el Muradal,ſe dió luego Abẽ Mahomad, Rey de Baeça por vaſſallo d'el Rey Don Fernando. El qual tomó deſpues por fuerça a Queſada con muertes de muchos Moros,y priſion de ſiete mil.Luego hallando vazios de gente a Lacra, Teua y Palhes, derribó el caſtillo de Eſnader, y dieron ſele Eſclamel y Eſpuley, que tambien fueron derribados. De alli embió a Don Lope Diaz de Haro y a los maeſtres de las ordenes militares Don Fernan Coci de Sanctiago, y Don Gonçalo Yuañes de Calatraua, a Biuoras donde auia mil y quinientos Alarabes Africanos, los quales ſiendo vencidos,fueron muchos los priſioneros. Con tanto el Rey Don Fernãdo,tornó a Toledo,dõde las Reynas ſu muger y madre ſe hallauan,eſperãdo ſu buelta. Fue tanto el terror,que los Moros tuuierõ de la entrada de los Chriſtianos,que no ſolo el Rey de Baeça ſe hizo vaſſallo d'el Rey Don Fernãdo, mas a ſu exemplo el Rey de Valẽcia,a quien poco auia,que los Chriſtianos le auian corrido la tierra,hizo lo meſmo,veniendo a Cuenca,a cuya ciudad el Rey Don Fernando auia ydo con intencion de entrar en tierras de Valẽcia. Don Iayme Rey de Aragon,en tanto q̃ el Rey Don Fernãdo eſtaua en la Andaluzia,auiẽdo corrido las comarcas de Soria,por la entrada que los de Cuẽca,y los de mas pueblos auian hecho en tierras de Valencia, eſtauan deſabridos los dos Reyes, quexando ſe el Rey Don Iayme que los Caſtellanos entrauan en tierras pertenecientes a ſu conquiſta,pero agora ſe hizieron amigos.

1224 Y A que llegó el mes de Março d'el año ſeguiẽte,que fue de mil y doziẽtos y veynte y quatro,el Rey Don Fernãdo con el catholico guſto d'el viaje paſſado, tornó a congregar ſus gẽtes,y partiẽdo de Toledo,llegó a la Andaluzia, en cõpañia d'el Arçobiſpo Don Rodrigo,y de otros grãdes de los reynos de Caſtilla. A cuyo Rey tenia tanta reuerencia el Rey de Baeça, que luego allanó todas ſus tierras para el ſeruicio d'el Rey Don Fernando. El qual tomando las villas Andujar y Martos, hizo mucho daño en la tierra, y dió a la orden de Calatraua a Martos,y deſpues deſtruyó a los Moros muchas fortalezas,ſin hallar reſiſtẽcia campal,con que boluio victorioſo y triumphãte para Caſtilla.Eſte bienauẽturado Rey tomó tanto contentamiẽto en la ſanta guerra contra los Moros, que ſus penſamientos ordinarios no eran en otra coſa,ſino en ordenar,y continuar

la guerra

la guerra contra infieles, como lo manifiestaron sus grandes sucessos: no auiẽdo cosa, q̃ tanto le agradasse, y contentasse, como hablar y obrar en ello, y espender su patrimonio en tan catholicas empresas. Por lo qual tornando tercera vez a la Andaluzia, en el año seguiente de mil y doziẽtos y veynte y cinco, 1225
5 tomó a Xodar y otros pueblos de Moros, y hizo muchas talas y destruciones, segun auia hecho las vezes passadas, y poniendo fuertes presidios en todo lo conquistado, tornó a la ciudad de Toledo, con intencion de boluer presto a la guerra començada. En este tiempo Iuan Abatis villa Obispo y Cardenal Sauiniense, legado d'el Papa Honorio tercero, residió tres años en España, celebran
10 do concilios nacionales en cada reyno, y auiendo con potestad de legado a latere ordenado las cosas de los reynos d'España, tornó a Roma.

En estos dias el Oriental imperio, siendo posseydo d'el Emperador Roberto, aunque al principio dió muestras de buen Principe, vino despues a tomar ilicitos amores con vna hermosa donzella, esposa de vn cauallero, natural de Borgoña, cuya suegra, pestilencial mu-
15 *ger, conosciendo el amor, que el Emperador Roberto tenia a su hija, tuuo tales traças, que trayendo la a palacio, el Emperador la tomó por muger, no parando, hasta velar se. D'esto el cauallero Borgoñon, que criado era d'el mesmo Emperador, tomó tal sentimiento, que vna noche con ciertos amigos suyos entrando en palacio, no solo cortó las narizes a la nueua Emperatriz su esposa, mas tambien arrojó a la suegra en el mar, donde murió ahoga-*
20 *da. Entonces el, y sus complices se pusieron a grande diligencia en tal recaudo, que pudieron poner se en saluo, sin ser presos d'el Emperador Roberto. El qual venido a Roma a ser coronado d'el Papa Gregorio noueno, quando yua de buelta para Constantinopla, falleció en Acaya, en el año de mil y dozientos y veynte y seys, auiendo siete años, q̃ en Oriente im-* 1226
peraua, y sucedió le en el imperio su hijo Balduino, segundo y vltimo d'este nombre, septua-
25 *gesimo septimo Emperador de Constantinopla. El qual por quedar de poca edad, con voluntad de los Principes de su imperio, y d'el senado de Constantinopla, y aprouacion d'el dicho Papa Gregorio, fue tomado por gouernador d'el imperio Iuan de Bregna, Rey de Hierusalem, de nacion Frances, y el gouernó en algunos años al imperio. En el qual durante los dias d'el nueuo Emperador Balduyno vuo hartos trabajos, no parando sus aduersidades,*
30 *hasta que perdiendo al imperio, tornó la magestad de su monarchia a la gente Griega, como en su lugar se referirá.*

Capitvlo xlix.

De otras grandes entradas que el Rey Don Fernando hizo en la Andulazia, y pueblos que ganó de Moros, y guerras que en Francia se offrecieron a la Reyna Doña Blan-
35 ca su tia, y nueua fabrica de la santa yglesia de Toledo.

Varta vez el santo Rey Don Fernando deliberó, boluer contra los Moros, enemigos de la Fe Catholica, a los quales con su grande potencia traya muy apremiados, por la declinacion de sus Reyes
40 Moros Almohades, y diuisiones y parcialidades ciuiles, que tratauan sus Principes. No perdiendo esta comodidad, congregó las gentes de sus reynos el Rey Don Fernando, poniendo en ello mucha diligencia el Primado Don Rodrigo Ximenez, que tambien fue presente en este santo viaje, y llegados a Guadalfajar, adoleció el Primado de vna aguda calentura, de que pen-
45 só morir, por lo qual embió sus gentes con Don Domingo Obispo de Plasencia, su capellan, a quien cometió sus vezes pontificales. El Rey Don Fernando en este dicho año de mil y dozientos y veynte y seys, ganó de Moros a Exnatorafe y la torre de Albezo, y a Sant Esteuan de Exnatorafe, que agora llaman

d'el puerto,y a Chicrana,y hizo mucho daño a los Moros,contra los quales no ceſſando de pelear,puſo cerco ſobre Iaen, ciudad que muy fuerte ſe auia parado,viſtos los daños,que los pueblos de ſu circumuezindad padecian los años paſſados,y agora tenia dentro grande numero de Moros, de pie y de cauallo, y ciento y ſeſenta Chriſtianos de cauallo,con Aluar Perez de Caſtro, que deſ- 5 naturando ſe de Caſtilla,andaua entre Moros.

En eſte medio los chriſtianos d'el cerco de Iaen quemaron todas las caſas de la campaña de la ciudad, y derribaron ſus molinos, y paſſaron muchas rezias eſcaramuças, y teniendo por impoſſible,tomar la d'eſta vez,alçó el Rey Don Fernando el cerco, con intento de ocupar ſe en talar la tierra.En lo qual 10 ſe hiziera harto daño, ſi el Rey Moro de Baeça no vuiera intercedido, y aſſi llegado a Alcaudete, paſſó el Rey Don Fernando a Priego, pueblo fuerte, donde auia muchos caualleros Moros Almohades, y grandes riquezas. Con todas ellas fue tomado el pueblo al dia tercero,con priſiõ de mucha gente,excepta la que ſe encerró en el alcaçar,el qual ſe rendió a partido, pero otros re- 15 fieren,que matãdo a todos,fue aſſolado el pueblo. De donde paſſó el exercito ſobre Loxa,y tomando el pueblo,retiraron ſe al caſtillo los Moros q̃ podian. Deſpues q̃ anduuieron en tratos y conciertos de poca firmeza, dando ſe vnas vezes,y otras no ſe queriẽdo dar, fue tanto el enojo d'el Rey Don Fernãdo, q̃ tomãdo los por fuerça,fuerõ muertos y preſos quatorze mil Moros y Moras. 20

No contentó el Rey Don Fernando con lo hecho, fue ſobre vn fuerte pueblo, llamado Alhambra, cuyos Moros temiendo d'el ſuceſſo de los de Priego, aun no teniendo lugar, para poder lleuar ſus haziendas, echaron a huyr a Granada,por lo qual los Chriſtianos tomãdo ſus bienes, entrarõ por la Vega de Granada,donde hizieron muchas talas,y aſſolaciones de caſti- 25 llos,y otras caſas de plazer y muertes de Moros. En eſta ſazon hallando ſe en Granada el dicho Don Aluar Perez de Caſtro, temian tanto los Moros, que el Rey Don Fernando no talaſſe vna rica huerta,que cerca de la ciudad tenian, que por eſto,y por euadir los daños,que eſperauan,alcançaron,mediante Don Aluar Perez de Caſtro,treguas,quedando el meſmo por vaſſallo d'el Rey Don 30 Fernando,dando tambien mil y trezientos Chriſtianos captiuos, que auia en la ciudad.En eſtos conuenios,fue perdonado Don Aluar Perez, el qual en cõpañia,d'el Rey Don Fernando, fue a correr otras tierras, entre las quales fue deſtruyda Montija. Eſcriuen algunas hiſtorias, que eſta vez el Rey Moro de Baeça,dió al Rey Don Fernando a Martos y Andujar, en los quales pueblos 35 dexando por capitanes al maeſtre de Calatraua y a Don Aluar Perez de Caſtro, tornó el Rey a Toledo,donde eſtauan las Reynas ſu madre y muger.Eſtos capitanes y otras perſonas de cuenta no queriendo paſſar el tiẽpo en ocioſidad,tomaron ſus gentes,y corrierõ las tierras de Seuilla,donde reynaua vn poderoſo Moro,llamado,Abullale,el qual embiando cõtra los Chriſtianos a los Moros 40 de Seuilla,Xerez,Carmona y Ecija, vuieron vna rezia batalla, en que fueron vencidos los Moros,con muerte de veynte mil d'ellos.

En eſta ſazon los Moros cercando vn caſtillo, llamado Garcez, fueron los Chriſtianos de la frontera en ſu ayuda, y lo meſmo procuró hazer el Rey Don Fernando, que con Don Lope Diaz de Haro, ſeñor de Vizcaya y otros 45 muchos caualleros paſſando para la Andaluzia,tuuo auiſo en el camino,pero antes de llegar qual quiera de los ſocorros, pudieron los Moros, tomar la fortaleza. El Rey llegado a Martos, paſſó a Exaldalilla, a donde vino el Rey de Bae-

de Baeça con tres mil de cauallo Almohades y Alaraues, y mucho peonaje, con desseo de seruir le, por lo qual el Rey Don Fernando, salliendo le a recebir, fue de muchas caricias el acogimiento, que le hizo. Para que su amistad quedasse mas firme, concertaron ambos Reyes, que el Rey de Baeça diesse al Rey Don
5 Fernando los castillos de Saluatierra, Capilla, Burgalhimar, y hasta la entrega de las fortalezas d'estos pueblos, diesse en rehenes el alcaçar de Baeça, y que el Rey Don Fernando le amparasse de todos sus enemigos. En cumplimiento d'esto, el Rey de Baeça dió luego el alcaçar de Baeça, donde fue puesto el maestre de Calatraua, y Burgalhimar se dió luego, pero Saluatierra, no se ren-
10 dió hasta que passaron quinze dias, y como Capilla no se quisiesse dar, quedó el alcaçar de Baeça en poder d'el Rey Don Fernando. El qual dando orden en las cosas de la frontera de los Moros, tornó a Toledo. En el año seguiente de mil y dozientos y veynte y siete, tornando el Rey Don Fernando a juntar sus gen- 1227
tes, cercó a Capilla, que es en el arçobispado de Toledo, y por ser fortissimo el
15 Castillo, y estar en peña biua, hizieron los Moros grande resistencia, no queriendo obedecer a los mandatos de su Rey. El qual desde Cordoba embiaua al exercito de los Christianos muchas vituallas, y otras cosas necessarias al cõbate, y al cabo fue tomado, y el Rey con sus gentes tornó, a cabo de quatorze semanas a Toledo. Donde supo, que sus proprios vassallos auiã muerto a Aben
20 Mahomad Rey de Baeça, yendo huyendo de Cordoba a Almodouar d'el rio de temor de sus Moros, que se auian alborotado por las vituallas que embió a los Christianos contra los Moros de Capilla.

POR el mes de Nouiembre d'el año passado de veynte y seys auia fallecido en Montpensier Luys Rey de Francia marido de la Reyna Doña Blanca, infan-
25 ta de Castilla, tia d'el Rey Don Fernando, y por virtud d'el testamento d'el Rey Luys su marido, quedó la Reyna biuda Doña Blanca por gouernadora d'el reyno de Francia, por que el Rey Sant Luys su hijo que en el reyno auia sucedido, quedó de poca edad, para tomar el peso d'el gouierno, a causa de ser de edad de solos doze años. Con la muerte d'el Rey Luys, muchos grandes de Fran-
30 cia pensaron meter mano en la gouernacion d'el reyno, especialmente Philipe cõde de Boloña, la de Picardia, que era tio d'el nueuo Rey, mas la Reyna Doña Blanca como Princesa, no solo Catholica, pero muy valerosa, y que no degeneraua de la magnanimidad d'el Rey Don Alonso su padre, no dando lugar a sus desseos, que no eran encaminados al seruicio d'el Rey su hijo y bien d'el
35 reyno, vino la cosa a rompimiento de armas. El auctor mas principal d'esta comocion y guerra ciuil, fue el mesmo conde de Boloña, cuyas partes fauorecian Pedro Mauclerico duque de Bretaña, y Hugo conde de la Marcha, y Roberto conde de Eureux, y primero que ninguno començó a turbar los negocios Ramon conde de Tolosa, y con ellos otros muchos señores de Francia y Theo-
40 baldo conde de Champaña y Bria, aunque el, segun escriue el señor de Ionuilla cauallero Frances, auctor d'estos mesmos tiempos en la historia d'el Rey Sant Luys, que en su lengua Francesa ordenó, fue en los principios muy seruidor d'el Rey. Estos caualleros tentaron la guerra, con cubierta de que el reyno de Francia no auia de ser regido por muger, especialmente por estrangera,
45 como lo era la Reyna Doña Blanca, la qual viendo se rodeada de enemigos de su reyno, pidió al Rey Don Fernãdo su sobrino, le ayudasse contra estos rebeldes. Mucho pesó al Rey Don Fernãdo d'el desassossiego de la Reyna su tia, pero el estaua tan embaraçado en las continuas guerras de los Moros, de la Anda-

luzia, que por esto, y por otras causas legitimas, que para no lo poder hazer, tuuo, no fue fauorecida la Reyna. Cuyas cosas despues pararon en bien, por la buena diligencia que ella y el Rey Sant Luys su hijo pusieron en la resistencia de sus aduersarios, que siendo oprimidos, vinieron a la deuida obediencia.

Fabrica de la yglesia de Toledo

En este tiempo estando el Rey Don Fernando y el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez en la ciudad de Toledo, començó a fabricar se la santa yglesia de aquella ciudad, q̃ agora la veemos tan Real y magnifica, y derribaron la de antes, que estaua con la mesma fabrica de quando era mezquita de Moros. La primera piedra d'el nueuo fundamento echaron el santo Rey y el venerable Primado cõ sus proprias manos, y con la largueza d'el Rey y d'el Arçobispo començó a crecer marauillosamente aquella insigne obra, ornamento admirable de la religion Christiana, y honor de los reynos d'España.

Capitvlo L.

De las entradas que el santo Rey continuaua en tierras de Moros, y pueblos que d'ellos ganó en Estremadura su padre Don Alonso Rey de Leon.

Vando los Moros de Baeça supieron la muerte de su Rey, combatieron al Alcaçar, que a la sazon se hallaua en poder d'el maestre de Calatraua, el qual defendiendo se valerosamente, tuuo auiso el Rey Don Fernando d'estas nouedades. De las quales pesando le, fue a la Andaluzia con Don Aluar Perez de Castro, y otros caualleros y gentes, de cuyo temor, no solo dexarõ al pueblo los Moros de Baeça, q̃ luego fueron a Granada, pero aun los de Martos huyeron. A esta causa quedaron a los Christianos Martos y Baeça, cuya tenencia se dió a Don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, y la de Martos a Don Aluar Perez de Castro, y a Don Tello Alonso de Meneses, y poniendo el Rey el deuido presidio en las fronteras, tornó a Toledo. Don Tello Alonso de Meneses, queriendo hazer mal a los Moros, entró corriendo les la tierra por Baena, Lucena, Castro d'el Rio, pueblos de la jurisdicion de Aben Llale Rey de Seuilla. El qual por otras partes començó, a hazer lo mesmo en las de los Christianos, entrando por las de Biuoras, Baeça, y Martos, por retirar a los Christianos de las suyas, continuando los Christianos con grande valor estas santas guerras. Al Rey Don Fernando, que a la Andaluzia auia buelto, luego se le dió por vassallo el Rey de Seuilla, con tributo de trezientas mil Marauidis, tan grande fue el temor, que los Moros le auian. Esto passó en el año de mil y dozientos y
1228 veynte y ocho.

En estos dias, muerto Aben Mahomad Rey de Baeça, que era d'el linage de los Reyes Almohades, nieto de Abdelmon primer Rey de Almohades, se lleuantó en Ricot fortaleza d'el reyno de Murcia, vn poderoso Moro d'el linage de los Reyes Moros de Çaragoça, llamado Aben Hut, el qual so color de publicar, ser falsa la religion y ritos de los Moros Almohades, se llamó Rey contra ellos. Tanto pudo, que en muchas ciudades de las tierras de Murcia, Granada y Andaluzia, fue acogido por Rey, y acabando de deshazer la religion y gente de los Almohades, se hizo señor de la mayor parte de las tierras, que los Moros posseyan en España. Para resistir a este nueuo tyrano, el Rey Don Fernando passando a la Andaluzia, corrió las tierras de los Moros hasta la ciudad de Granada, que con Almeria, y otros muchos pueblos de aquella tierra, se auian dado al Rey Aben Hut, auiendo antes los de Granada, como se ha visto, quedado por vassallos d'el Rey Don Fernando.

El qual

El qual con tanto dió la buelta a Toledo, no auiendo sido parte, para deshazer al tyrano, que en muy breue se auia apoderado de muchas tierras, pero en el año seguiente de mil y dozientos y veynte y nueue el Rey Don Fernando 1229
nunca alçando la mano, de hazer guerra a los enemigos de nuestra santa Fe, congregó sus gentes, con las quales tornó a la Andaluzia, y entrando en tierras de Moros, destruyó y taló las tierras de Vbeda, que aun en poder de Moros estaua, y lo mesmo hizo en otras partes.

ALGVNAS chronicas dizẽ, que esta vez ganó a Exnotarofe y Xodar, y de qualquiera manera que vuiesse passado, el Rey Aben Hut, juntó las mayores gentes que pudo, con proposito de resistir al Rey Don Fernando, aunque despues, no se atreuiendo, a pelear con sus gentes, passó a Estremadura, en cuya conquista, se hallaua Don Alonso Rey de Leon, ya viejo, padre d'el Rey Don Fernando. En tanto que el hijo los años passados auia guerreado a los Moros de la Andaluzia, el auia hecho lo mesmo a los de Estremadura, donde auia tomado a Badajoz, y Caceres y otras tierras de aquella prouincia, a la qual acudiendo el Rey Aben Hut, dió batalla al Rey Don Alonso, d'el qual siendo vencido cerca de Merida, echó a huyr, y la ciudad de Merida fue tomada por el Rey Dõ Alonso, que despues biuió pocos dias. A esta sazon Abẽ Llale, Rey de Seuilla, embió trezientos mil Marauedis de las parias que deuia al Rey Don Fernando, que despues auiendo talado las tierras de Iaen, tornó a Castilla.

CAPITVLO LI.

De las instituciones de las ordenes de los Theutonicos y Merced, ambos debaxo d'el titulo de la virgen Santa Maria, y cosas de fray Raymundo de Peña fort.

EN estos tiempos era cosa marauillosa, no sin grande prouidencia d'el omnipotente Dios ordenada, como en el mundo florecian las religiones de su Yglesia, assi militares, como las de mas monasticas y mendicantes, siẽdo vna de las militares la de los Theutonicos, llamada comunmẽte de Santa Maria de los Theutonicos. Los quales quando los Christianos perdieron en la tierra santa la ciudad de Ptolomayda, tornando a sus tierras originarias de Alemaña, siendo hombres nobles y amigos de guerras catholicas, suplicaron al Emperador Federico segundo, les diesse la conquista de la Prusia, prouincia de Alemaña, que era habitada de paganos, menospreciadores de la religion Christiana, que a los Saxones y a otras gentes Germanas hazian mucho mal, y que ellos la conquistarian para su orden, que en Oriente debaxo d'el titulo de Santa Maria de los Theutonicos auian exercido y guardado. Fue muy agradable al Emperador esta justissima peticion, y concedió les todo lo que quisieron, por que tambien tenian la renunciacion de ciertos caualleros duques de Mansonita, que se tenian por erederos de aquella tierra. D'esta manera tomando estos catholicos caualleros las armas en las manos, conquistaron en breue tiempo de poder de los paganos aquella prouincia de Prusia, donde por este tiempo, siendo recebida, en aquella tierra la Fe Catholica, edificaron muchas yglesias y templos y sedes pontificales, y vna ciudad, llamada Mariaburgh, d'el nombre de la Virgen Maria, patrona de su santa orden de milicia, la qual trae habito blanco y cruz negra, y como los de Rodas en lugar de horas canonicas rezan la oraciõ d'el Pater noster. Esta prouincia de Prusia, está junto al reyno de Polonia, cerca d'el rio Vistula, y confina con Sarmacia. Tiene mas esta orden la prouincia de Liuonia, que es la vltima de la Christiandad por aquella parte, la qual confina con Prusia, y son grandes las riquezas y poder d'esta orden de caualleria, la qual compete con los Reyes Septentrionales, de quienes ha ganado grandes victorias.

DON Pedro Rey de Aragon, segundo d'este nombre, cognominado el Catholico, que fue el que se halló en la santa batalla de las Nauas de Tolosa, refieren diuersas chronicas de

Aragon, auer auido milagrosamente en la Reyna Doña Maria su muger al infante Don Iayme su hijo y sucessor, de quien la historia viene haziendo mencion, y adelante hará mas. El qual siendo de tierna edad, por euadir algunos inconuenientes, refieren, que fue dado por el Rey Don Pedro su padre, a criar a vn cauallero Frances, de quien hazia mucha confiança, llamada Simon, que era conde de Montfort. Estando el infante Don Iayme en su poder, murió en el año passado de mil y doziẽtos y treze en vna batalla el Rey Dõ Pedro su padre, atrauessado de vna lançada, haziendo guerra en Francia, contra el mesmo conde de Montfort, por daños que el conde hazia en las tierras de la prouincia de Narbona contra las tierras de las infantas de Aragõ, sus hermanas, segun en algunas chronicas de Aragõ se escriue copiosamente. Los caualleros Aragoneses y Cathalanes que en el exercito estauan embiãdo embaxadores al Papa Inocencio tercero, vuieron en su poder por mãdado d'el Papa, al infante Don Iayme, eredero de los reynos, el qual, segun refiere Beuter en la historia d'este Principe, estando en poder d'el conde, y siendo de edad de solos ocho años, hizo voto a la Virgen Maria nuestra Señora, de instituyr y fundar vna nueua religion de redempcion de captiuos, si Dios le sacaua de aquella prision, aunque no todos los auctores Aragoneses siẽten esto. Pues siendo libre el Rey, y auiendo se apoderado y constituydo en sus estados, refieren, que juntó cortes, passados algunos de su reyno en Barcelona, y que alli en cumplimiento de su voto, instituyó esta santa religion de la Merced, con consejo de su confessor el maestre fray Raymundo de Peña fort, religioso de la orden de los Predicadores, insigne varon. Escriuen auer se llamado esta nueua religion d'el nombre de la Merced, por la merced que la Virgen Maria hizo al Rey en la libertad, que le dió, sacando le de poder d'el cõde de Montfort. El santo varon fray Raymundo ordenó la regla debaxo de la de Sant Augustin, añadiendo otras cosas, especialmẽte, de auer de yr sus religiosos a las tierras de infieles, a redimir los captiuos, y si por falta de dinero, quedaua algun captiuo Christiano, en peligro de negar la Fe, por maltratamiento de su amo, o algun otro respecto, fuessen obligados los religiosos que yuan a la redẽpcion, de dar a si mesmo en rehenes al amo d'el tal captiuo, hasta la paga de lo concertado por el rescate. El primer frayle d'esta orden, fue Pedro Nolasco, hombre biudo, vezino de Barcelona, en cuya yglesia cathedral en diez de Agosto d'el año passado de mil y dozientos y diez y ocho recibió el habito con grande solennidad de mano d'el mesmo maestro fray Raymundo, que a la sazon era prouincial de su religion, siendo presente el Rey Don Iayme, que de edad de quinze años y medio era, y con el muchos prelados Aragoneses y Cathalanes. Dió les el habito blanco, que oy dia traen con las armas Reales de Aragon y Cathaluña, que son la cruz y las quatro varras roxas en campo de oro. Despues el Papa Gregorio noueno, passados onze años y algunos meses de su institucion, confirmó esta santa religion, en diez y siete dias d'el mes de Enero d'el año de mil y

1230 *dozientos y treynta, hallando se en la ciudad de Perosa, a suplicacion d'el Rey Don Iayme, que a esto embió alla al mesmo maestro fray Raymundo de Peñafort, de nacion Cathalan.*

El qual siendo vno de los celebres varones, que en este tiempo vuo en grandes letras y religion, recopiló las Decretales, y compuso tãbien Sumas de casos de consciencias y otros tratados, y auiendo sido tercero general de su orden de los Predicadores, fue tanta su humildad, que por ello renunció el generalato, siendo grande el exemplo que en santidad dió siempre.

CAPITVLO LII.

Como el Rey Don Fernando boluió a la guerra de los Moros, y muerte de su padre Don Alonso Rey de Leon, y vltima vnion de los reynos de Castilla y Leon.

SVCE-

SVCEDIAN a los Christianos tan prosperamente sus cosas en las guerras de los Moros, siendo nuestro Señor seruido, que su santa ley fuesse restituida a los antiguos y nobles pueblos de la Andaluzia, que ello mesmo era grande occasiõ y estimulo, para no alçar el Rey Don Fernando mano de guerras tan catholicas. Por lo qual en este dicho año de mil y dozientos y treynta boluió sobre la ciudad de Iaen con muchas gentes en compañia d'el Arçobispo Don Rodrigo, y de Dõ Lope Diaz de Haro, y de muchos grandes de los reynos de Castilla, y començarõ muy de proposito a combatir la ciudad, con intento de no alçar el assidio, hasta tomar la, pero estando la ciudad inpugnable, y viendo que a la sazon era impossible tomar la, segun los Moros la auian fortificado, fue el Rey sobre Daralferza. A qui se començó a publicar, q̃ Don Alonso Rey de Leon, padre d'el Rey Don Fernando, era fallecido en villa nueua de Sarria, en fin d'este dicho año de treynta, y assi sucedió, y como queda escripto, fue enterrado en la yglesia de Sanctiago de Galizia. El Obispo Don Alonso dize auer passado esta muerte dos años despues, pero es descuydo, o yerro de la pluma de sus copiadores, por que en el mesmo en las computaciones que adelante señala de la vnion de los reynos de Castilla y Leon parece lo contrario. Falleció este Rey Don Alonso viejo, auiendo quarenta y dos años que reynaua, segun queda dicho, y no veynte y ocho, como otros dizen: por que d'el año de mil y ciento y ochenta y ocho en que començó a reynar al de mil y dozientos y treynta de su fallecimiento, corren quarenta y dos años.

EL Rey Don Fernando entendiendo la muerte d'el Rey su padre, luego con los grandes que en su compañia se hallauan, consultando el negocio, a todos pareció, que antes que en el reyno de Leon, que de derecho le venia, se apoderassen las infantas sus hermanas, o se offreciessen otras nouedades, partiesse para alla a toda diligencia. Con esta buena deliberacion, caminando el Rey a priessa, topó en Orgaz, villa a cinco leguas de Toledo, con la Reyna Doña Berenguela su madre, que yua por el, a causa que apresurasse la venida, a tomar la possession de los reynos de Leon Galizia, y Asturias, por que las infantas sus hermanas, no se le alçassen con ellos, visto que el Rey Don Alonso su padre en desamor d'el Rey Don Fernando su hijo, poco antes que falleciesse, auia procurado casar a su hija la infanta Doña Sancha con Don Iayme Rey de Aragon, a quien en dote le offrecia estos reynos, para despues de sus dias, aunque le lleuó Dios, antes de dar fin a este matrimonio. Por esto el Rey Don Iayme, que dias auia que estaua sin muger, se casó despues con hija de Andres Rey de Vngria, de la qual vuo noble generacion, como en su historia se monstrará, por que a la Reyna Doña Leonor su muger, infanta de Castilla, auia dexado por mandado d'el Papa Honorio tercio, por ser primas segundas, y auer se casado sin dispensacion, y ella auia buelto a Castilla a la compañia d'esta Reyna Doña Berenguela su hermana.

EL Rey Don Fernando venido de la villa de Orgaz a la ciudad de Toledo, caminó con toda diligencia al reyno de Leon, saludando le por el camino como a su nueuo Rey, y entregando le algunas tierras y fortalezas, y passando por Villalar, llegó a la ciudad de Toro, donde siendo recebido con mucha alegria y honrra de aquella noble ciudad, que le auia embiado a llamar, fue luego alçado por Rey de Leon en la mesma ciudad. No halló el Rey

Don Fernando todas las voluntades de las ciudades y villas de los reynos de Leon tan beneuolas, como la de la ciudad de Toro, porque vuo algunas, que se recataron, en recebirle por Rey, a causa que las infantas sus hermanas Doña Sancha y Doña Dulce, que el Rey Don Alonso su padre vuo en la Reyna Doña Vrraca su primera muger, pretendian ygual parte en los reynos de Leon, por auer lo assi ordenado y mandado el Rey su padre. Con todo ello, quando las tales ciudades consideraron bien que el Rey Don Fernando era el eredero varon y proprietario, y Principe tan excelente y poderoso, fue recebido por Rey de muchos prelados, especialmente de Don Iuan Obispo de Ouiedo, Don Rodrigo Obispo de Leon, Don Nuño Obispo de Astorga, Don Martin Obispo de Salamanca, y otro Don Martin Obispo de Mondoñedo, Don Miguel Obispo de Lugo, otro Don Miguel Obispo de Ciudad Rodrigo, Don Sancho Obispo de Coria, cessando con esto la guerra, que se presumió al principio. Luego passando el Rey Don Fernando a la ciudad de Leon, pueblo cabeça de los reynos, tornó con mayor aplauso, a ser alçado y aclamado con grande alegria Rey de Leon y Castilla.

Despues sin venir a rompimiento, se compuso con las hermanas y madrastra, la Reyna Doña Theresa, mediante la grande prudencia de la Reyna Doña Berenguela su madre, que en Valencia de Leon se vió con ellas. D'esta manera para mucho bien y acrecentamiendo de los reynos d'España, auiendo treze años y algunos meses, que el Rey Don Fernando reynaua en los reynos de Castilla, a cabo de setenta y tres años y algunos meses, que los reynos de Castilla y Leon andauan tercera vez diuisos y separados, con Reyes distinctos, se tornaron a vnir en este año. De aqui adelante, por la bondad de Dios, siempre se ha conseruado esta vnion, la qual plegua a el dure y permanezca para mucho augmento de la santa Fe Catholica, hasta el nouissimo dia. De la ciudad de Leon vino el Rey Don Fernando a la villa de Benauente, donde se vió con las infantas sus hermanas, aquienes señaló treynta mil Doblas de oro cada año, por todos los dias que biuiessen, por concierto que vuo, por la renunciacion que hizieron de todo el derecho y accion, que tenian a los reynos de Leon, Galizia, Asturias y Estremadura, con todo lo demas a estos reynos perteneciente. Con tanto se apoderó de todas las tierras y fortalezas de los reynos paternos, de modo que la Reyna Doña Berenguela, no solo renunció a su hijo, sus proprios reynos de Castilla, mas tambien por sus buenos medios, vuo pacificamente los de Leon, cuyo eredero proprietario era. Luego començó el Rey Don Fernando, a visitar personalmente a las ciudades y tierras de los reynos de Leon, siendo en todas partes recebido con la alegria, y contentamiento general, que era razon hazerse a tan buen Principe.

LIBRO

LIBRO DECIMO

TERCIO DEL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS REYnos d'España, donde se continuan los discursos de los reynos de Castilla y Leon, hasta la muerte d'el Rey Don Fernando el quarto, con la sucession de los Principes de los dos imperios, Romano y Constantinopolitano.

CAPITVLO I.

De las tierras d'el adelantamiento de Caçorla, que Don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo, ganó de Moros, y matrimonio de Iuan de Bregna Rey de Hierusalem, con la infanta Doña Berenguela, y sucessos d'el estado de Milan, y vistas d'el Rey Don Fernando, con el Rey de Aragon, y recuperacion de Vbeda y Cordoba.

DE la manera que escripto queda, tornarõ vltimamẽte a vnir se los reynos de Castilla y Leon en el Rey Don Fernando en este dicho año, de mil y dozientos y treynta d'el nascimiẽto de nuestro Señor, que fue año de tres mil y trezientos y nouenta y tres de la venida d'el Patriarcha Tubal, a poblar a España, y de tres mil y quinientos, y treynta y cinco años despues d'el diluuio general, y de cinco mil y ciento y nouenta y vn años de la creacion d'el mundo, segun la cuenta Hebrea. Esta felicissima vnion, q̃ con legitima razon se deue assi llamar, ha sido por la bondad de Dios, perpetua y estable hasta nuestros dias, no siendo las intenciones no sanas de muchos grãdes d'estos reynos, especialmente infantes, de quienes la historia en sus tiempos hablará, partes para la desvnion. Concluydas estas cosas, siendo presente Don Rodrigo Ximenez, Arçobispo de Toledo, el Rey Don Fernãdo renunció al mesmo Arçobispo a Quesada, que de nueuo la auian tomado los Moros, pero este venerable Primado en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y dozientos y treynta y vno haziendo mucha gente, no solo la tornó a tomar, mas aun ganó de infieles los pueblos seguientes, que despues se llamaron adelantemiento de Caçorla, Pilos, Toya, Lacra, Agozino, Fuente Iulian, Torres de Lago, Higuera, Maulula, Arcola, Dos Hermanas, Villa Montin, Niebla, Carçorla, Concha, Chelis. De todo esto por gracia y merced d'el Rey Don Fernando gozaron los Arçobispos de la santa yglesia de Toledo, desde este tiempo, hasta que ascendió a aquella silla el Cardenal Don Iuan Tauera, haziendo se la merced de aquel adelantamiento al marques de Camarasa, de lo qual reclamando se su immediato sucessor el Cardenal Don Iuan Martinez Siliceo, ha auido muy grandes pleytos y sentencias en fauor de la yglesia de Toledo, la qual nunca ha sido restituyda en su antigua possession, por algunos respectos. Despues que el Primado Don Rodrigo ganó esta vez a Quesada, tornó de nueuo a ser tomada de Moros, y despues cobrada de Christianos, por lo qual, enagenando se d'el adelantamiento de Carçorla, boluió a la corona Real.

Esto fue en la Era de 1268

1231

EN estos tiempos aquel Principe Frances, llamado Iuan de Bregna, gouernador que fue d'el Oriental imperio, que era Rey de Hierusalem, aunque

que no posseya la santa ciudad,y fue conde de Bregna,como durante su reyno declinassen mucho las fuerças,que los Christianos tenian en Oriente,le fue necessario venir a Ocidente,a pedir fauor a los Principes Christianos. El Rey Iuã de Bregna,llegado a Ytalia,casó a su hija y vnica eredera Violante, o Yolante con el Emperador Federico Rey de Napoles y Sicilia, segundo d'este nombre entre los Emperadores,que biudo estaua,y cõ este matrimonio se vnió el reyno de Hierusalem,con los reynos de Napoles y Sicilia,por lo qual quierẽ sentir algunas historias,que desde este tiempo los Reyes de Napoles, siempre hasta nuestros dias, se llaman Reyes de Hierusalem. Este Rey de Hierusalem, que de otra manera es llamado el Rey Iuan de Acre, y de otra el Rey Iuan de Bregna,auiẽdo con el dicho Emperador Federico segũdo,casado a su hija,con condicion, que en persona el Emperador pararia a la santa guerra de Oriente,
1232 vino en el año de mil y dozientos y treynta y dos a España, con desseo de visitar el santo sepulchro d'el glorioso Apostol Sanctiago, por que esta romeria, y la de Hierusalem,se tenian por las de mayor deuocion d'el vniuerso orbe,y llegado a Barcelona,fue el Rey de Hierusalem muy festejado de Don Iayme Rey de Aragon, de donde vino a Castilla, seguiendo su viaje, y no menos fue bien recebido d'el Rey Don Fernando. El qual por mas le obligar, y con mayores vinculos firmar su amistad,le dió por muger,a la infanta Doña Berenguela su hermana, que por este matrimonio fue llamada, Reyna de Hierusalem. El Rey de Hierusalem auiendo cumplido, la santa peregrinacion Compostellana, y casado se con Doña Berenguela, infanta de Leon, hija de Don Alonso Rey de Leon, tornó a Ytalia, a dar fin a la demanda, a que de Oriente auia venido, y las cosas que le sucedieron, no se escriuen, por no ser de nuestra historia.

La ciudad de Milan,se auia regido los cinquenta y dos años passados,a modo d'el an-
1234 *tiguo senado Romano,sin tener proprios señores,hasta q̃ en el año de mil y doziẽtos y treynta y quatro vn vezino de la mesma ciudad,llamado Iuan Turriano, hõbre de antiguo linaje,siendo el mas principal varon de aquella ciudad,pudo tanto,q̃ cõ formas y rodeos de tyrano vsurpãdo la libertad de la patria,vino a tener el señorio suyo,siendo el quinto señor, y Principe de Milan, en la sucession que nuestra chronica va continuando,y el primero de los d'el linaje de los Turrianos. Este continuando su tyrania, no paró hasta perseguir a la nobleza de aquella ciudad, haziendo matar a vnos, y desterrar a otros, y procuró de estár en gracia d'el Emperador Federico segundo, cuyas partes seguia, por conseruar se en el señorio de Milan, violentemente adquirido, y su muerte se señalará en su lugar.*

En este mesmo año de treynta y quatro, el Rey Don Fernando tuuo vistas con Don Iayme Rey de Aragon,en diez y siete dias d'el mes de Septiembre,en la raya de Castilla, en el monesterio de Huerta, siendo la causa d'ellas por que el Rey Don Iayme,por sentẽcia de la Yglesia, auiendo por la parentela hecho diuorcio de la Reyna Doña Leonor,infanta de Castilla,su primera muger, auia en este año concertado casamiento con Doña Violante, que antes de casar se llamó Andrea,infanta de Vngria, hija de Andres Rey de Vngria, y de su muger la Reyna Doña Violante,hija de Pedro conde de Auxerra, llamado de otra manera Altissiodorense, vnico d'este nombre, Emperador de Constantinopla,y era menester tomar algun assiento en las cosas de la Reyna Doña Leonor,que auia dias,que moraua en Castilla con el infante Don Alonso su hijo. El qual no obstante el diuorcio estaua,recibido y jurado por eredero de los reynos

nos de Aragon, aunque por la breuedad de sus dias, no los vino a gozar. Entre las otras cosas que en estas vistas de los dos Reyes se ordenaron, fue dar para sus dias a la Reyna Doña Leonor la villa de Hariza, con que no casasse, y que el infante Don Alonso permaneceria en poder de la Reyna, hasta q̃ fuesse de edad legitima, y el Rey Don Fernando juró, que Hariza se bolueria al Rey de Aragon, despues de los dias de la Reyna Doña Leonor, y si ella, se casasse, o entrasse en religion, se le restituyria luego. Con esto los Reyes boluieron a sus tierras, a continuar guerras contra Moros, cada vno por su districto.

Despves d'el fallecimiẽto d'el Rey Don Alonso, viẽdo se el Rey Dõ Fernando señor de los reynos, no solo de Castilla, mas tãbien de Leon, Principe potentissimo, queriẽdo agora con mayores fuerças hazer guerra a los Moros, juntó sus gentes, y dexãdo en el reyno de Leon a la Reyna Doña Beatriz su muger partió con grande poder para la Andaluzia. Donde puso cerco sobre la ciudad de Vbeda, q̃ como cosa tan conjunta a Baeça, q̃ era posseyda de Christianos, estaua fuerte de todas las cosas necessarias, pero de tal manera el sãto Rey la hizo combatir, que los Moros desmayando, y desconfiãdo, de poder se defender, se rẽdieron con partido de solo sacar libres a sus personas. Assi la ciudad de Vbeda fue tomada en este año de treynta y quatro, y con tanto el Rey poniẽdo los deuidos presidios en la frõtera, tornó a Toledo. Falleció en este año en la ciudad de Toro la Reyna Doña Beatriz, cuyo cuerpo siendo lleuado al monesterio Real de las Huelgas de la ciudad de Burgos, fue enterrada junto al Rey Dõ Henrrique, y passados muchos años, fue trasladada a la yglesia mayor de Seuilla, adonde el Rey su marido se enterró, como adelante se verá.

Despves d'el fallecimiẽto de la Reyna su muger, el Rey Dõ Fernãdo anduuo algunos dias en el reyno de Leõ y entre tanto las gẽtes de las frõteras de los Moros, haziendo vna entrada en tierras de Cordoba en el año de mil y doziẽtos y treynta y cinco, prendieron a vnos Moros Almogaueres, de aquella ciudad, que era la gente de guerra de presidios ordinarios. Los quales por estár mal con los de mas vezinos, concertando con los Christianos, de les dar parte d'el muro de la ciudad por la parte de la Axarquia, que es el arraual, fueron de noche los Christianos cõ escalas. Las quales echãdo al muro en aquella noche, que fue veynte y tres de Deziẽbre, dia Domingo, fin d'este año, se apoderaron de las torres de la Axarquia y puerta de Martos, sin ser sentidos de los Moros de la ciudad, que estauã dormiendo. Venida la mañana, se trauaron fuertes peleas entre los Moros, con el caso impensado turbados, y los Christianos, los quales embiãdo, a llamar en su ayuda a Dõ Aluar Perez de Castro, q̃ en Martos estaua, escriuieron tãbien al Rey, que a la sazon se hallaua en Benauẽte. D'esta villa auisando el Rey a los concejos y grandes de los reynos de Castilla y Leon, partió luego para Cordoba, y caminando por Estremadura, llegó cerca de Biẽquerencia, cuyo alcayde Moro, como al Rey proueyesse de passada de vituallas, pidió le la fortaleza, y el respondiendo, que quando ganasse a Cordoba le daria, passó adelante, hasta llegar a Cordoba, donde halló a Don Aluar Perez de Castro, y otras muchas gẽtes, que auian acudido en socorro de los Christianos de la Axarquia. El Rey Aben Hut, que en Ecija estaua con muchas gentes, y tenia en su compañia a vn cauallero Christiano, llamado Don Lorenço Suarez, que andaua desterrado, supo como el Rey Don Fernando auia llegado con pocas gentes, aunque presto le vernian muchas, y desseando hazer retirar d'el cerco de Cordoba a los Christianos, para lo poner en

1235

obra

obra,consultó el negocio con Don Lorenço Suarez. Al qual embiando vna noche al real de los Christianos, hablò con el Rey, auida licencia, y desseando tornar a su gracia, le reueló, todo lo que Aben Hut ordenaua, y finalmente haziendo el mensaje, qual conuenia a la recuperacion de aquella ciudad, tornó a Aben Hut, fingiendo auer grandes gentes sobre Cordoba. Por esto el Rey Abē Hut, no se atreuiendo a tentar lo pensado, mudó parecer, y queriendo passar a Valencia en fauor de Zaen, vltimo Rey Moro de Valencia, que era guerreado de Don Iayme Rey de Aragon, fue muerto en Almeria en este año, que ya era
1236 de mil y dozientos y treynta y seys. En el qual Don Lorenço Suarez, tornando al seruicio d'el Rey, y cargando cada dia mas gentes, vinieron, a desmayar los Moros de Cordoba, especialmente certificando se de la muerte d'el Rey Aben Hut, por lo qual auiendo seys meses y seys dias, que los Christianos estauan en su cerco, se dió aquella insigne ciudad, en veynte y nueue de Iunio, dia Domingo, fiesta de los gloriosos Apostoles Sant Pedro y Sant Pablo d'este dicho año. Luego el Rey hizo poner en la torre de la mezquita mayor la Santa Cruz, arbol de nuestra redempcion, con mucha alegria de todos los presentes y despues el estandarte Real, con las armas de Castilla y Leō, fue puesto junto a la Cruz. Esta mesma ordē obseruó a exemplo suyo el Catholico Rey Don Fernando, quinto d'este nombre en la conquista, d'el reyno de Granada, aunque ponia tambien el pendon d'el glorioso Apostol Sanctiago, patrō y defensor de los Reyes de Castilla y Leon.

SOBRE el año en que se ganó esta ciudad he visto dudar a algunos, siendo cosa cierta, auerse ganado en este año, como consta de vn letrero de la yglesia mayor d'esta ciudad, y lo mesmo parece por diuersos instrumentos antiguos d'este mesmo Rey Don Fernando. El qual en la confirmacion de vn priuilegio que Don Alonso Rey de Castilla su aguelo dió al abad y monges d'el monesterio de Santa Maria de Valbanera, sobre la donacion de Villa nueua, que es entre Matute y Anguiano: dize, que en vno con sus hijos Don Alonso y Don Fadrique y Don Fernando, con consentimiento de la Reyna Doña Berenguela su madre, confirma el dicho priuilegio d'el Rey Don Alonso su aguelo, siēdo la data en Burgos en nueue de Enero de la Era de mil y dozientos y setenta y cinco, q̄ es el mesmo dia d'el año d'el nascimiento de mil y dozientos y treyn-
1237 ta y siete, dōde consta, como Cordoba estaua en el año antes ganada. Los confirmadores son Dō Rodrigo Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, y el infante Don Alonso hermano d'el Rey, Don Bernardo Arçobispo de Sanctiago, Don Iuan Obispo de Calaorra, Don Iuan Obispo de Osma, çanciler d'el Rey, y otros muchos prelados y caualleros. Verifica se lo mesmo por otro priuilegio, que este mesmo Rey Don Fernando dió a la villa de Motrico, que es en Guypuzcoa, fecha en Victoria en veynte y tres dias d'el mes de Março de la Era de mil y dozientos y setēta y cinco, q̄ es el mesmo año d'el nascimēto de mil y dozientos y treynta y siete, donde dize, q̄ cōfirma a la villa los vsos y fueros, costumbres y priuilegios, que les dió el illustrissimo Rey Don Alonso su aguelo de buena memoria, y q̄ haze esto con cōsentimiento de la Reyna Doña Berenguela su madre, y nombra a los infantes Don Alonso, Don Fadrique y Don Fernando sus hijos. Los que confirman son Don Rodrigo Arçobispo de Toledo, el infante Don Alonso hermano d'el Rey, y Don Mauricio Obispo de Burgos, Don Gonçalo Obispo de Cuenca, Don Tello Obispo de Palencia, Dō Bernardo Obispo de Segouia, Don Lope Obispo de Siguença, Don Adan O-

bispo

bispo de Plazencia, Don Iuan Obispo de Osma çanciller d'el Rey, y el Obispo de Auila, y estauan en sede vacante las yglesias de Sanctiago y Leon, Don Iuan Obispo de Ouiedo, Don Martin Obispo de Salamanca, Don Annio Obispo de Astorga, Don Miguel Obispo de Lugo, Don Esteuan Obispo de Tuy, Don Sancho Obispo de Coria, Don Martin Obispo de Çamora y otros, sin muchos caualleros, y entre ellos Sancho Pelaez, merino mayor en Galizia, y Garci Rodriguez merino mayor en Leon, Garci Fernãdez mayordomo d'el Rey, y estaua vacua la alferezia d'el Rey. Por otro priuilegio dado sobre lo mesmo a la villa de Guetaria en Victoria en el mesmo dia mes y año consta lo mesmo, haziendo siempre mencion de la tomada de la ciudad de Cordoba.

CAPITVLO II.

De las cosas que el Rey Don Fernando hizo en Cordoba, y la yglesia de la Calçada hecha cathedral, y segundo matrimonio d'el Rey, y socorros, que dió a Cordoba y Ecija, y otros muchos, y de las guerras que hizo a los Moros, y pueblos Andaluzes, recuperados.

DESPVES de auer passado grandes cosas en la tomada de la ciudad de Cordoba, la mezquita mayor, que segun queda visto, era la mas principal d'España, fue hecha yglesia cathedral, cuyo primer Obispo fue vn venerable varõ, llamado el maestro Don Lope de Hitero, d'el rio Pisuerga. A la nueua yglesia dotó el Rey Don Fernando, y tambien Don Rodrigo Arçobispo de Toledo, aunque en la conquista suya, no se halló en España, por auer ydo a la corte Romana con negocios de mucha importancia, dexando sus vezes y sostitucion a Dõ Iuan Obispo de Osma, çanciller d'el Rey, que a esto fue presente. En la historia de Don Bermudo, segũdo d'este nõbre, Rey de Leõ se escriuió como Alhagib Almançor en el año, segun la comũ opinion, de nueuecientos y setenta y cinco auia lleuado las campañas de Sanctiago de Galizia a la mezquita mayor d'esta ciudad, donde las auian puesto por lamparas en memoria de su viaje. El Rey Don Fernando queriendo restituyr su hazienda a la yglesia d'el Apostol Sanctiago, hizo tornar sus proprias campanas a la mesma yglesia, mãdando, q̃ como Moros auiã sido en el lleuar, lo fuessen tãbien en el tornar, boluiẽdo segũ aquella cuẽta a cabo de doziẽtos y sesenta y vn años las cãpanas a Sanctiago de Galizia. Acabada de conquistar tan grãde ciudad, q̃ en los años precedentes auia sido cabeça d'el señorio de los Moros d'España, y ordenando las cosas que a su conseruacion y gouierno conuenian, y dando la tenencia suya a Don Tello Alonso de Meneses, y dexando por general de la frontera a Don Aluar Perez de Castro, boluió el Rey Don Fernando a la ciudad de Toledo. La ciudad nueuamente cõquistada cada dia se multiplicaua de nueuos habitadores, que yuan de muchas prouincias d'España, hasta de las regiones y prouincias de Cantabria, Asturias, y Galizia, sin las gentes de las otras muchas tierras de los reynos de Castilla y Leon. En este mesmo año Don Iayme Rey de Aragon, andando en la conquista d'el reyno de Valencia, fue hallada debaxo de vna campana la Santa ymagen de nuestra Señora de Puig, que es en el mesmo reyno de Valencia, y el deuoto monesterio que alli se hizo encomẽdó a los religiosos de la orden de la Merced, y siempre los Reyes de Aragon, tuuieron grande deuocion a aquella santa casa, donde nuestro Señor siempre obró marauillas en los deuotos Christianos, por los meritos de la virgen y Madre suya, Señora nuestra.

EN este tiempo, como se vee por antiguos instrumentos, era Obispo en la

santa yglesia de Calaorra vn prelado, llamado Don Iuan Perez, el qual por algunas causas q̃ a ello le mouieron, fueron grandes las diligencias q̃ hizo, primero con el Papa Honorio, y agora con el Papa Gregorio noueno, por trasladar su yglesia de Calaorra a santo Domingo de la Calçada, no parando hasta yr en persona a la corte Romana ante el Papa Gregorio a la solicitacion suya, padeciendo en su prosecucion grandes trabajos, y en la hazienda grãdes costas. Todo esto parece por vna bula d'el Papa Gregorio dada en Perosa, en ocho de las Calẽdas de Octubre, q̃ es a veynte y quatro d'el mes de Septiẽbre d'el octauo año de su pontificado. Como el Papa fuesse en este caso muy solicitado d'el Obispo, cometió la informacion suya al Obispo de Sabina, legado Apostolico, que en España estaua, el qual en virtud d'el rescripto a el cometido, tomó las informaciones, q̃ el Obispo dió, de las causas que auia, para la translacion que el Obispo pedia. Visto por el legado lo que de la informaciõ resultaua, dió licẽcia en la villa de Agreda en el dicho año de mil y dozientos y treynta y siete al Obispo Don Iuan Perez, para hazer la translacion, y assi lo effectuó en este tiẽpo, y echó subsidio en el obispado, para la contribucion de los gastos que en la prosecucion de la translacion auia hecho. D'esta manera la yglesia de Santo Domingo de la Calçada, que los años passados auia sido colegial, fue eregida y ensalçada en cathedral, pero no passaron muchos tiẽpos, en ser restituyda a Calaorra su primitiua yglesia, quedando ambas ciudades cõ yglesias cathedrales, vnidas hasta nuestros tiẽpos, siendo vna mesma la yglesia de Calaorra y la Calçada, y por algunas relaciones parece, auer passado esta translacion dos años despues. Preside agora en estas dos yglesias cathedrales el Obispo Don Iuan de Quiñones y Guzman, grande fauorecedor de letras, y censor de los santos Decretos de su diocesi, prelado muy continente, y de grande modestia, y exemplar llaneza.

Como en estos dias el Rey Don Fernando estaua biudo, procuró de nueuo la Reyna su madre, de casar le, y assi en este año de treynta y siete, tornó a casar en Burgos con vna señora de nacion Francesa, muy gentil dama, llamada Doña Iuana, hija de Simon conde de Putiers, y de su muger la condesa madama Maria, la qual era hija de la condesa madama Adelodis, muger d'el conde de Pontino, segun el Arçobispo Don Rodrigo. El qual dize, que esta condesa madama Adelodis era hija de Luys Rey de Francia, de quien muchas vezes hemos hablado, y de su muger Doña Ysabel Reyna de Francia, infanta de Castilla, hija d'el Emperador Dõ Alonso. De modo que la nueua Reyna de Castilla, y Leon era por esta linea reuisnieta d'el Emperador Don Alonso, y por otra parte era prima segunda de sant Luys Rey de Francia, de quien se tornará a hablar. El Rey Don Fernando vuo de la Reyna Doña Iuana su segunda muger, al infante Don Fernãdo, llamado de Putiers, y vna hija, llamada la infanta Doña Leonor, y otro hijo que d'el nombre d'el Rey sant Luys su tio se llamó el infante Don Luys. Acabadas las bodas, ocupó se el Rey Don Fernando en visitar los reynos de Castilla y Leon, y recrear a la nueua Reyna Doña Iuana, Princesa en quiẽ concurrian grãdes requisitos, dignos a la magestad y grãdeza suya, y d'el Rey su marido. Quando el Rey y la Reyna Doña Iuana llegarõ a Toledo, supo el Rey, como los de Cordoba padeciã necessidad, a la qual socorriẽdo cõ dineros, vino a Valladolid, donde en la semana de Ramos, tornãdo a saber q̃ Cordoba estaua de nueuo en necessidad, boluió a Toledo, y embió a Dõ Aluar Perez de Castro cõ nueuos socorros de dineros, y de lo de mas necessario para

toda

toda la frontera, en la qual cada dia se hazian grandes correrias. Buelto Don Aluar Perez a Toledo por mas socorro, Mahomad Aben Alamar, que el año que el Rey Aben Hut fuera muerto en Almeria, auia sido alçado por Rey en Arjona, cercó a Martos, y puso a la condesa, muger de Don Aluar Perez de Ca
5 stro en grande apretura, y si no fuera por Don Tello Alfonso de Meneses, y vn esforçado cauallero de Toledo, llamado Don Diego Perez de Vargas, que rõpiendo a los Moros, entraron en Martos, el pueblo fuera tomado con prision de la condesa, pero el Rey Aben Alhamar con esto alçó el cerco. Passados algunos dias Don Aluar Perez, general de la frontera de los Moros, a cuyo officio
10 se dezia Adelantado, se vió en Ayllon, con el Rey Don Fernando, sobre socorros que cada dia eran menester en la frontera, especialmente en Cordoba, para donde el Rey Don Fernando le dió todo lo necessario, y caminando para la Andaluzia, murió en Orgaz, casi en el año de mil y dozientos y treynta y nue- 1239
ue. En el mesmo tiẽpo falleció tãbien el conde Don Lope Diaz de Haro, señor
15 de Vizcaya, que fue quarto de los d'este nõbre, y onzeno señor de Vizcaya, segũ la cuenta que señalamos en la historia de Don Fernando Rey de Leon, y sucedió le en el señorio de Vizcaya su hijo Don Diego Lopez, tercero d'este nombre, duodecimo señor de Vizcaya, de quien se hablará adelante. En este año de treynta y nueue, andando Don Iayme Rey de Aragon en las conquistas de
20 Valencia, fueron hallados los sacratissimos corporales de Daroca por misterio diuino.

Qvando Don Aluar Perez de Castro falleció, el Rey se hallaua en Burgos, y sentiẽdo la muerte d'estos dos caualleros, que eran los mas poderosos de sus reynos, fue a Cordoba, lleuando cõsigo a los infantes sus hijos, Don Alõso
25 y Don Fernãdo, q̃ estauan en edad floreciẽte de su iuuentud. D'esta vez caminó el Rey para Cordoba a mucha priessa, y llegado, dió orden en las cosas de la ciudad, y de toda la frõtera, y en treze meses, q̃ d'esta vez residió en esta ciudad, hizo notables correrias en tierras de Moros. Los quales vuieron d'este Principe tãto miedo, q̃ por euadir los grãdes daños que cada dia recibiã de los Christia-
30 nos, se dierõ de su voluntad al Rey Don Fernãdo, que poco auia, que prẽdiera a vn Moro Africano, que a España auia passado, con intencion de apoderar se de las tierras q̃ a los Moros restauã en España. Obtuuo d'esta vez el Rey Don Fernãdo en el año de mil y doziẽtos y quarenta la ciudad de Ecija, notable pueblo, 1240
y las villas de Estepa, Almodouar d'el rio, Sietefilla, Lucena, Luque, Porcuna,
35 Cote, Moron, Castellar, Marchena, Coeros, Cabra, Osuna, Vaena, Mõte Aguilar, Tenexir, Ballar, Bute, Morgu, Pardal, Cafra, Ornachuelos, Mirauel, Fuẽtcumel, Moratilla, y santa Ella, quedãdo todos estos, tan buenos pueblos, por tributarios d'el Rey Dõ Fernãdo, y recibieron en sus fortalezas presidios de Christianos. De los pueblos arriba nombrados, el Rey dió mucha parte a las ordenes de
40 Sanctiago y Calatraua, y parte a prelados, y parte a caualleros, y ordenó toda la frontera, lo mejor que pudo, y hizo tregua con Mahomad Aben Alhamar Rey de Arjona, que ya reynaua en Granada. Passados los treze meses, dió buelta a Toledo, donde estauan las Reynas madre y nuera, con las quales vino a la ciudad de Burgos. En este lugar Don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo y
45 Primado de las Españas dió fin a su chronica, dirigida al Rey Don Fernando, por cuyo mando la auia escripto, dessando publicar las cosas d'España en esta lengua casi cõmun a todas las naciones de Europa, pero acabó la, despues que Murcia y Iaen se recuperaron.

CAPITVLO III.

De los titulos que el Rey Don Fernando ponia, y fundacion de la vniuersidad de Salamanca, y differencias que el Rey trató con Don Diego Lopez de Haro, y rendicion d'el reyno de Murcia, y guerras que hizieron a los Moros, el Rey en la Andaluzia, y el infante Don Alonso su hijo en el reyno de Murcia.

EN estos tiempos el Rey Don Fernãdo en vno con las Reynas Doña Iuana y Doña Berenguela su muger y madre se intitulaua reynar en Castilla, Toledo, Leon, Galizia, Cordoba, y Baeça, dexãdo los titulos de Nagera, y otras partes, que los Reyes sus progenitores vsaron, tomãdo en lugar d'ellos, los de los grandes pueblos que de los Moros yua ganando en la Andaluzia, segun parece por escripturas de la Era de mil y doziẽtos y setenta y ocho, q̃ es el dicho año d'el nascimiẽto de mil y doziẽtos y quarenta. Donde se haze particular mẽcion de los infantes Don Alonso y Dõ Fadrique sus hijos, y de otros, siẽdo merino mayor en Castilla Martin Gonçalez de Mijancas. Continuaua se siempre el antiguo vso de despachar se los instrumentos publicos en lengua Latina, aunque no passaron muchos años despues d'este, en introduzir se en ellos la Castellana, quando vino a reynar el Rey Don Alonso su hijo, como se notará en su historia.

FVE el Rey Don Fernando Principe no solo belicoso, y tan grande recuperador de ciudades, villas y fortalezas, conquistando las como Catholico Rey de poder de infieles, mas aun muy diligente en las cosas de la gouernacion de sus reynos, y grande fauorecedor de los professores de letras. Las quales procurando, q̃ por todos sus reynos con la deuida comodidad se deprendiessen, trasladó la vniuersidad de la ciudad de Palẽcia, fundada por Don Alonso Rey de Castilla, su aguelo, a la ciudad de Salamãca. Cuya vniuersidad antes auia comẽçado, a instituyr y fundar Dõ Alonso Rey de Leõ su padre, para q̃ los naturales de sus reynos, sin venir a la de Palencia, vniuersidad de reyno ageno, tuuiessen en sus proprias tierras la de Salamanca. Hizo el Rey Don Fernando esta traslacion de las escuelas de Palencia, por que vniendo su patrimonio con el de Salamanca, que hasta agora era poca cosa, quedasse con esta consolidaciõ florentissima vniuersidad de grandes estipendios, para que con esto tuuiessen las cathedras suyas doctissimos regentes de todas facultades. Mouió se tambien a la traslacion de Salamanca, considerando, que los reynos de Castilla auian crecido tãto, con juntar sele los de Leon, y ganar tantos pueblos en la Andaluzia, y Estremadura, que en ninguna parte, como en esta insigne ciudad auia la deuida comodidad, assi para que todas las naciones de sus reynos la pudiessen gozar ygualmente, como para que los professores de letras pudiessen gozar de tierra abundante y barata de las cosas necessarias.

DESPVES el Rey Don Alõso el Sabio su hijo y sucessor, no solo confirmó y reualidó todo lo hecho por el Rey Don Fernãdo su padre, mas aun, como Principe grandemente afficionado a las letras, por lo qual mereció el cognomento de Sabio, augmentó mucho las cosas d'esta vniuersidad. La qual despues los Reyes sus successores, fauoreciendo en patrimonio y esempciones, como cosa tan conueniente y necessaria a sus reynos, vino a la magestad y grandeza de nuestros dias, siendo vltimamente con insignes colegios adornada y illustrada en los siglos futuros por la santa largueza de los reuerendissimos prelados d'estos reynos, y de sus religiones, y otras notables personas, zelosas d'el bien publico, mediante el acrecentamiento de las letras, hasta venir a ser la vniuersidad de mayores estipendios, que ay en el orbe todo.

ESTAN-

Estando el Rey Don Fernãdo en la ciudad de Burgos, assistiendo a la go uernacion de sus reynos, se indignó tanto contra Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, que quitandole por ello las tierras, que d'el posseya en tenencia, boluió Dõ Diego Lopez a Vizcaya, y auiẽdo se embiado al Rey, a desnatu-
5 rar, començó a correr la tierra. Para cuyo remedio el Rey Don Fernãdo, yendo contra el, puso pro fronterero al infante Don Alonso su hijo en la villa de Medina de Pomar, auiendo le primero derribado la villa de Briones en la Rioja. Despues vino Don Diego Lopez al infante Don Alonso, y passando juntos a la villa de Miranda de Ebro, dõde el Rey se hallaua, fue buelto Dõ Diego Lopez a
10 la gracia d'el Rey, y de alli, fuerõ a Valladolid, donde las Reynas suegra y nuera estauã. De Valladolid tornando Don Diego Lopez a su señorio de Vizcaya, vino otra vez el Rey Don Fernãdo a recelar se de nueuos mouimiẽtos suyos, por lo qual tornó a poner al mesmo infante, con gẽtes de guerra en Victoria, y despues el Rey y el infante entrando por Balmaseda contra Vizcaya, boluió Don
15 Diego Lopez ante el Rey, y no solo fue perdonado de los excessos passados, pero como a señor tan principal de sus reynos, aquien desseaua tener beneuolo para su seruicio, le dió mas tierras y tenencias, que aun antes tenian, queriendo el Rey Don Fernando occupar se mas en las santas guerras, contra Moros, que no andar embaraçado en sediciones ciuiles de sus subditos.
20 En estos tiempos floreció en letras diuinas, a quel famoso Cardenal, llamado Hugo Candido, natural de la ciudad de Barcelona, religioso de la orden de santo Domingo, que con diuino spiritu escriuió sobre la Biblia, especialmente sobre el Psalterio y Canticos en el Testamento viejo, y sobre Sant Matheo en el nueuo, y dizen algunos auctores auer florecido quasi dozientos años antes, pe
25 ro como este era religioso de la orden de Santo Domingo, y esta orden comen ço en el tiempo arriba señalado, nó ha lugar aquella opinion.

Estando el Rey Don Fernãdo en la ciudad de Burgos, se acabó la tregua, que tenia cõ el Rey de Granada, a cuya causa por estár el mesmo enfermo, embió a la frõtera suya en el año de mil y dozientos y quarẽta y vno al infante Dõ 1241
30 Alonso. El qual topó en la ciudad de Toledo con los mẽsajeros de Abẽ Hudiel, aquien otros llaman Alboaquis, Rey Moro de Murcia, q̃ yuan al Rey Don Fernando su padre a offrecer le el reyno de Murcia: mas el infante haziẽdo boluer a los mẽsajeros, caminó a Murcia en cõpañia de Dõ Pelayo Perez Correa, maestre de Sanctiago, y tomó el reyno tã voluntariosamẽte dado. Las condiciones
35 fueron, q̃ el Rey Don Fernãdo y el Rey Abẽ Hudiel gozassen a medias las rentas d'el reyno, y q̃ el Rey Aben Hudiel quedasse por su vassallo. D'esta forma tomó primeramẽte el alcaçar de la ciudad de Murcia, y auiendo dado ordẽ en las cosas d'el nueuo reyno, y en lo q̃ auiã de lleuar los arraezes de Alicãte y Elche, Orihuela, Ceruillẽ, Alhama, Aledo, Roz y Cieca, y quedãdo a voz d'el Rey Dõ
40 Fernãdo el reyno de Murcia, ecepto, Lorca, Carthagena y Mula, q̃ en ello no cõsentieron, aunque mal de su grado lo hizieron despues, boluió a Castilla el infante Don Alonso muy alegre, auiẽdo sin armas adquirido aquel reyno. Entre tãto el Rey Don Fernãdo, auiẽdo conualecido, sallió de Burgos, y en Palencia hizo justicia de algunos malhechores, y passó a Toledo, adonde llegó el infante Don Alonso, dexando con buẽ presidio las cosas d'el nueuo reyno de Murcia.
45 Mucho holgó el Rey, d'el prospero sucesso d'el infante su hijo, y despues passó en persona alla, a ver y visitar las tierras de aquel reyno, dõde fue recebido con mucha demostraciõ de alegria, y en todo dió el mejor assiẽto y orden, q̃ fue po-

sible. Hallando se en la ciudad de Murcia el Rey Don Fernãdo, confirmó a la yglesia de Santa Maria de Valpuesta todos sus bienes, priuilegios y esempciones, que en tiempo de los Reyes sus predecessores auia tenido y gozado, especialmẽte dize en tiẽpo d'el famosissimo Rey Don Alõso su aguelo de clara recordaciõ. Otorga el Rey Dõ Fernãdo esta escriptura en vno cõ la Reyna su muger, y cõ los infantes sus hijos Don Alonso, Dõ Fadrique, Don Fernãdo, y Don Henrrique, con consentimiẽto de la Reyna Doña Berenguela su madre a Don Hilario Arcidiano de Valpuesta, q̃ a la sazon era, y a sus sucessores. Es la data en Murcia en seys de las nonas de Iulio de la Era de mil y doziẽtos y setẽta y nueue, que es a dos d'el mesmo mes d'el dicho año d'el nascimiẽto de mil y doziẽtos y quarẽta y vno, reynãdo el Rey Don Fernãdo en Castilla, Toledo, Leõ, Galizia, Badajoz y Baeça. Por este instrumento parece, como la yglesia de Valpuesta en este tiempo no era ya obispal, sino de titulo de arcidianazgo, como esto mesmo se apuntó quando tratãdo d'el Rey Don Alonso el Catholico, escriuimos, que en aquel tiempo era yglesia episcopal. Auia se hecho los dias passados vna prouincial constitucion por Don Pedro de Albalate Arçobispo de Tarragona, prohibiẽdo q̃ ninguno por derecho q̃ tuuiesse de Primado, pudiesse traer la cruz eleuada en su prouincia, y por q̃ Dõ Rodrigo Ximenez de Nauarra Arçobispo de Toledo, cõtra cuyo derecho se auia hecho esta constituciõ, auiendo cõ su cruz eleuada entrado como Primado en su prouincia de Tarragona, fue por el Arçobispo de Tarragona declarado por descomulgado, fue la cosa ante la sede Apostolica, donde oydas las partes el Papa Gregorio noueno por su rescripto dado en Sant Iuan de Letran en diez y seys d'el mes de Abril d'el año decimo quinto de su pontificado, que fue el año de mil y dozientos y quarenta
1242 y dos, declaró, que la sentencia dada contra el Arçobispo de Toledo en virtud de aquella constitucion era ninguna, y de ningun effecto y valor. Concluydos los negocios d'el reyno de Murcia, el Rey Don Fernãdo y el infante Don Alonso su hijo auian buelto a Burgos, y en el monesterio de las Huelgas de aquella ciudad, metieron en religion a la infanta Doña Berenguela, a la qual dió el habito Don Iuan Obispo de Osma, çanciller d'el Rey.

Despues el Rey y el infante passaron a las fronteras de los Moros, el infante con muchas vituallas al reyno de Murcia, y el Rey su padre a la Andaluzia, cuya tierra halló alborotada y con harto temor, por q̃ poco auia, que el Rey de Granada venciera en vn grande rencuentro a Don Rodrigo Alonso de Leon, hermano bastardo d'el Rey, por lo qual el Rey de Granada auiẽdo cobrado grã de animo corria la tierra con mayor osadia q̃ solia. Ya que llegó a Andujar el Rey Don Fernãdo, corrió las comarcas de Arjona, que aun era de Moros, y las de Iaẽ, y despues tornãdo sobre Arjona, la ganó, haziẽdo lo mesmo tambiẽ de Pegaljar, Mõtijar y Cartejar. Luego cõ el infante de Molina, Don Alõso su hermano embió sus victoriosas gẽtes cõtra el reyno de Granada, cuyas tierras auiẽdo corrido por la Vega adelãte, y tenido cercada la ciudad mesma, en algunos dias, fue despues el mesmo Rey Dõ Fernãdo personalmẽte cõtra Granada, y vuo con los Moros vn grande rebato, en que fueron vencidos. Como tãbien fuesse auisado, q̃ los Moros Gazules estauã sobre Martos, embió cõtra ellos al infante Don Alõso su hermano, y al maestre de Calatraua, aunque antes de su llegada, alçarõ los Moros el cerco, y el Rey tornó a Cordoba, por tener fatigadas las gẽtes. Por otra parte el infante Dõ Alonso en el reyno de Murcia corrió y taló las tierras de Lorca, Mula y Cartagena, y ganó a Mula, auiẽdo la tenido assidiada en

da en algunos dias, siẽdo el primer pueblo, que cercó el infante, y despues quebrãtó a los de Carthagena y Lorca, de q̃ recibió grãde cõtento el Rey su padre. El qual entendiendo, que el Rey de Granada queria bastecer de vitualla a Iaen, embió al infante Don Alonso su hermano contra los Moros, y no solo se defendió, que Iaen no fuesse bastecida, pero el Rey y todos corrieron y talaron las tierras de Iaen y sus comarcas, de donde tornaron a Cordoba.

CAPITVLO IIII.

Como el Rey Don Fernando hizo vasallo al Rey de Granada, y tomó a Iaen, y conuersiones notables de vn Iudio, y vna Iudia, y guerras que el Rey continuaua, y muerte de la Reyna Doña Berenguela, y d'el Arçobispo Don Rodrigo, y cosas señaladas suyas, y pueblos que el Rey ganô de Moros, y casamiento d'el infante Don Alonso, y institucion primera d'el consejo Real.

PASSADAS estas cosas, el Rey Don Fernando y su madre la Reyna Doña Berẽguela se vieron en el Pozuelo, donde despues de auer estado jũtos en seys semanas en todo plazer y cõtentamiẽto, la Reyna tornó a Toledo, y el Rey a Andujar, y nũca mas se vierõ madre y hijo. El qual dexãdo a la Reyna Doña Iuana en Cordoba, fue contra las tierras de Iaen, y Alcala de Bẽçayde, dicha agora la Real y Illora, y corrió la tierra hasta los muros de la ciudad de Granada, y auiendo talado y destruydo la, en especial quemado a Illora, y echado la por el suelo, tornó muy victorioso a Martos. Aqui llegó luego Don Pelayo Perez Correa, maestre de Sanctiago, q̃ venia d'el reyno de Murcia, y a consejo suyo hizo assidiar la ciudad de Iaen, la qual en tanta manera fue apretada, q̃ el Rey de Granada perdiendo la esperança, de poder la socorrer, tomó por vltimo remedio rendir la, y hazer se vasallo, d'el Rey Don Fernãdo, para atajar con esto los grãdes daños q̃ esperaua. Con esta determinacion, vino ante el Rey Don Fernãdo, cuyas manos besando, quedó por su vasallo, siendo recibido cõ mucho amor y humanidad. Fueron los conuenios, ordenãdo, q̃ el Rey de Granada quedasse por su vasallo, y fuesse obligado venir a las cortes de Castilla, y dar el tributo, q̃ abaxo se señalará, y le ayudasse contra vn poderoso linaje de Moros, llamados Oysemel, sus grãdes enemigos, y el Rey Dõ Fernãdo lo cũplió assi. Con estas cõdiciones entró con grãde processiõ el Rey Dõ Fernãdo en la ciudad de Iaẽ, la qual despues reparó y pobló de Christianos, y la mezquita mayor, erigió en episcopal. Si esta ciudad, o la villa de Mõtijo son la antigua Mẽtensa, silla episcopal d'el tiẽpo de los Reyes Godos, ya dexamos escripto, quãdo de los obispados d'España se habló. La recuperaciõ d'esta magnifica ciudad, fue en el año de mil y doziẽtos y quarẽta y tres, o algũ tãto antes, por 1243
q̃ el Arçobispo Dõ Rodrigo Ximenez, q̃ en este año de quarẽta y tres dize dar fin a su chronica, llama en la carta dedicatoria al Rey Dõ Fernãdo, Rey de Iaen, q̃ si no la vuiera ganado, de creer es, que no le intitulará Rey de Murcia y Iaen. La qual ciudad siẽdo ganada cõ grãdes frios d'el Inuierno, detuuo se en ella el Rey en ocho meses, en proueer de todo lo necessario. El tributo q̃ el Rey de Granada quedó de pagar, fuerõ ciento y cinquẽta mil Marauidis de oro, y otros dizẽ q̃ treziẽtas mil, q̃ era la meitad de las rentas d'el reyno de Granada, y q̃ cada Marauidi valia ciẽto y ocho dineros, q̃ era el valor de vn Pepiõ: de modo que segũ esto sumauan todas las rentas Reales de Granada, sesenta y quatro cuentos, y ochocientos mil dineros, que erã seys ciẽtas mil Marauidis de oro. De los quales lleuando el Rey Don Fernando la meitad, le cabian treynta y dos cuentos, y quatrociẽtos mil dineros, que si cada dinero valiera el Marauidi d'el vellon de nuestro tiempo, lleuaua de tributo el Rey Don Fernando ochenta y seys mil y quatrocientos Ducados de los de nuestros tiẽpos, y segũ esto mesmo, fuerã las

rentas

rentas Reales de todo el reyno de Granada ciento y setenta y dos mil y ochocientos Ducados nuestros.

Escrive fray Alonso de Espina en su *Fortalicium fidei*, que en este año de quarenta y tres, o cerca d'el, vn Iudio de la ciudad de Toledo, rõpiendo vna peña, por ensanchar cierta viña suya, halló dentro de vna piedra vn libro, tan milagrosamẽte encerrado, q̃ no teniẽdo la piedra ninguna hendidura ny agujero, estaua dentro puesto, no sin grande misterio y marauilla. Tenia este libro, las hojas como de madera, y estaua escripto en tres lengnas, Hebrea, Griega y Latina, conteniendo letra, quanta vn Psalterio, y hablaua de tres mundos, desde Adan hasta el Antichristo, y declaraua las propriedades de los hombres de los tres mundos, y como pusiesse en el principio d'el tercer mundo, que el hijo de Dios auia de nascer de la Virgen Maria, y auia de padecer por la salud de los hõbres, luego el Iudio con toda su familia y casa recibió la agua d'el santo Baptismo, admirando se de la marauilla. La qual tanto mas fue notable, quanto contenia el libro, que auia de ser hallado en tiẽpo d'el Rey Don Fernãdo, como en effecto sucedió assi. Tãbien se refiere en el *Fortalicium fidei*, otra marauillosa conuersion de vna Iudia de la ciudad de Segouia, que quando se hizo Christiana, se llamó Maria de Saltos. La qual biuiẽdo en el judaismo, fue falsamẽte acusada de adulterio, por su marido, de quien con falsos testigos siẽdo el adulterio prouado, le fue entregada la muger, para q̃ d'ella hiziesse, lo que quisiesse, y como el mal marido la sacasse fuera de la ciudad a vna peña alta, para la echar a rodar, por que de aquella manera muriesse mala muerte, sucedió, segun este auctor, que ella siendo en secreto deuota de la Virgen Maria se encomendó a ella, suplicando la, que como era sin culpa d'el falso adulterio, por que moria, assi la librasse de aquella injusta y inculpable muerte, y q̃ prometió, no solo de tornar se Christiana, mas aun de seruir la en vn tẽplo todos los dias de su vida. No despreció la Virgen Maria los ruegos, de quien con tanta deuocion sele encomendaua, aunque no era Christiana, por lo qual al tiempo que el marido la echó de la peña, tomó la la Virgen Maria, y la puso abaxo sana y sin lision alguna. De lo qual mucha gẽte de la ciudad de Segouia, q̃ a este espectaculo acudió, marauillando se, preguntarõ a ella, como auia sido librada, y ella dando gracias a Dios y a la Virgẽ y madre suya, publicó, y dixo, q̃ por manos de la Virgẽ Maria, a quiẽ en aquella necessidad y muerte, q̃ sin culpa padecia, se auia encomẽdado, auia sido librada. Entonces la Iudia cõ grãde admiracion de todo el pueblo, fue lleuada a la yglesia de Santa Maria la Mayor, q̃ es la cathedral, y alli a su peticiõ recibiendo la agua d'el santo Baptismo, se hizo Christiana, y d'el nõbre de la Virgen Maria se llamó Maria, y de los saltos de la peña, de que auia sido tan milagrosamente librada, tomó el sobrenõbre de Saltos. La qual todos los dias de su vida, seruió en aquella yglesia catholica y religiosamente al omnipotente Dios, y a la Virgen y madre suya, pero no halló señalado el año, en que esto passó, mas de quanto fue milagro muy autentico, que passó en Segouia.

Auiendo el Rey Dõ Fernãdo ordenado las cosas de la ciudad de Yaẽ, bol-
1244 uió a Cordoba en el año seguiẽte de mil y dozientos y quarẽta y quatro, y despues a consejo de sus caualleros corrió a Carmona, hasta las puertas, talando la vega suya, con todo el territorio, al qual le vino a seruir el Rey de Granada con quiniẽtos ginetes. Despues fueron los dos Reyes sobre Alcala de Guadayra, la qual auiendo sele entregado por medio d'el Rey de Granada, embió a algunas gentes a correr el Axarafe de Seuilla con el maestre de Sãctiago, y contra Xerez

al Rey

al Rey de Granada, y al maestre de Calatraua. Estando el Rey Don Fernãdo en Alcala de Guadiayra, supo la muerte de la Reyna Doña Berenguela su madre, cosa que harto lo sentió, como era mucha razon, y quando tornaron, los que auian ydo a correr las tierras de Seuilla y Xerez, el Rey de Granada fue con-
5 tento a sus tierras, y el Rey Don Fernando boluió a Cordoba, y aunque quisiera venir a Castilla, no se atreuió, por tener muy encaminada la guerra de Seuilla, a cuya grande ciudad tenia atencion.

Don Rodrigo Ximenez de Nauarra Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, se halla auer biuido largos dias en la prelacia tã benemerita, de la
10 qual gozó mas años q̃ ningũ otro prelado de los sucessores d'el Arçobispo Dõ Bernardo. Auiẽdo sido luz y ornamẽto de los reynos d'España, como entre los muchos viajes q̃ hizo a la corte Romana, vuiesse vltimamẽte los dias passados ydo alla, a tratar en persona algunas cosas con el Papa, sucedió su muerte, siẽdo de buelta, y falleció en el monesterio de nuestra Señora de la Huerta, en los cõ-
15 fines y tierra de Castilla, en la frontera de Arago, en nueue d'el mes de Agosto, dia Miercoles d'el año de mil y dozientos y quarenta y cinco, y fue su bendicto 1245
cuerpo enterrado en la capilla mayor d'el mesmo monesterio. Dõde está, y permanece tã entero, quãto se cree, ser marauilla de Dios, q̃ en vida y muerte tuuo por biẽ, de honrrar al Primado, su sieruo, pues aũ los ornamẽtos, cõ q̃ le sepulta-
20 rõ, permanecẽ enteros, como en el dia en q̃ fue sepultado. En vn letrero, q̃ está en el sagrario de la santa yglesia de Toledo de algunos Arçobispos, sucessores d'el Arçobispo Don Bernardo, ponẽ por sucessor d'el Arçobispo Don Martin el Magno, a vno llamado Don Iuã, assignãdo este dia y año por de su muerte, pero esto es yerro muy manifiesto, como nuestra historia lo ha mostrado. Lo mesmo
25 consta de todas las historias, q̃ de las cosas d'estos tiẽpos tratã, donde en ningũna parte desde el año passado de mil y doziẽtos y ocho, en que el Arçobispo Dõ Martin falleció, hasta este de quarẽta y cinco, en que el Arçobispo Don Rodrigo dió su anima a Dios, se halla hazer se mencion de ningun Arçobispo, llamado Don Iuan, sino a cada occasion de Don Rodrigo. Este mesmo engaño tie-
30 nen los cathalogos, q̃ algunos auctores, que yo he visto, ponẽ de los Arçobispos de Toledo. Fue este Arçobispo Dõ Rodrigo grãde y notable Principe, entre todos los prelados de su tiẽpo, por que no solo en prelacia de tanta magestad fue señalado, pero en letras sagradas y de humanidad y lenguas, y assi escriuió diuersas obras. Fue grãde emulo d'el nõbre Mahometano, a cuyas gentes con su
35 persona y estado hizo continua guerra. Fue de vida muy santa, y exẽplar y reparo, y reedificó muchos pueblos destruydos por los Moros, fue grãde limosnero y misericordioso. Fue excelẽte republico y legislador en las cosas, assi spirituales, como tẽporales, y acrecẽtó mucho el patrimonio de su silla, y el de la fabrica suya, y el de los ministros de su yglesia, hasta anexar el adelentamiento de Ca-
40 çorla a sus sucessores. No solo se señaló en estas cosas, mas tãbien adquirió a su dignidad para si y sus sucessores el titulo de çanciller mayor de Castilla. Queriendo illustrar su yglesia, començó, la que agora con tanta magestad veemos, auiendo hecho derribar la de antes, d'el tiempo que era mezquita de Moros. Fundó y dotó en la mesma yglesia algunas capillas particulares, como la de Sãt
45 Illefonso, donde por institucion suya se dize casi para bien amanecer cada dia vna Missa cãtada de nuestra Señora, que d'el nõbre de la capilla, el vulgo llama de Sãt Illefonso, donde enterrarõ despues al Cardenal Dõ Gil Carrillo de Albornoz, y a Dõ Iuã de Cõtreras Arçobispos de la mesma yglesia, de quienes está

nuestra

nuestra historia hará mencion, y Don Alonso de Albornoz Obispo de Auila. En la capilla de Sãta Lucia iustituyó dos capellanes que cada semana dixessen cada cinco missas, las cinco por la anima d'el Rey Don Alonso el sexto, y las otras cinco a su intencion propria. En la capilla de Sant Eugenio, llamada antes Sant Pedro el Viejo, q̃ primero que Don Sancho de Rojas Arçobispo de la 5 mesma yglesia la trasladasse, a donde agora está la de Sant Pedro, solia ser parrochial, instituyó vna capellania con cinco missas en la semana. En la capilla de Santa Maria Magdalena, que es vna de las capillas que están en las paredes d'el coro, se celebran por su anima cinco missas cada semana. Por que nuestra breuedad, no da lugar a tratar mas de sus grandes cosas, solo diré, como en la 10 santa yglesia de Toledo le sucedió Don Iuan, segundo d'este nombre, que fue quadragesimo nono Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, y çanciller mayor de Castilla, cuyo fallecimiento señalaremos presto, por la breuedad de su pontificado. D'esta manera, este Arçobispo Don Iuan fue sucessor d'el Arçobispo Don Rodrigo, y no predecessor. 15

PARA mejor expedicion d'el cerco de la ciudad de Seuilla, el Rey Don Fernando hallando se en Yaen, embió a las tierras de Vizcaya y Guypuzcoa vn capitan, hombre principal de Burgos, llamado Ramon Bonifaz, persona de mucha esperiencia en las cosas de la nauegaciõ, por Almirãte, a hazer vna buena armada, para cercar la por tierra y agua. En este medio el mesmo Rey assi- 20
1246 dió a Carmona en este año, que era casi el de mil y dozientos y quarenta y seys, y puesto caso que d'esta vez no la tomó, hizo la tributaria, por lo qual las villas de Constantina y Reyna sele rendieron sin guerra, y donó Constantina a Cordoba, y a la orden de Sanctiago dió a Reyna. Cuya encomienda possee oy dia Don Iuan de Borja, señor de la casa de Loyola, que es en la prouincia 25 de Guypuzcoa, hijo de Don Francisco de Borja duque de Gandia, y marques de Lonbay, cauallero de rara virtud, nobleza y religion. Despues a exemplo d'estos pueblos, hizo lo mesmo la villa de Lora por temor d'el poder q̃ el Rey embiaua sobre ella, y dió la a la orden de Sant Iuan. Con el exercito fue el Rey despues sobre Cantillana, y auiendo la biẽ combatido, tomó cõ muerte y pri- 30 sion de setecientos Moros. Luego caminó contra Guillena, la qual sele rendió graciosamẽte, temiendo lo mesmo, y auiẽdo querido otra vez resistir, los allanó, y vuo el pueblo. En esta ocasiõ el Rey, por auer adolecido, cessó en persona de la guerra, y embiãdo su exercito sobre Alcala d'el rio, se tomó despues le largo cerco, estando presente el Rey, auiendo conualecido algo. El Rey Don Fer- 35 nando viendo se en algunas differencias con Don Iayme Rey de Aragon sobre negocios tocantes a sus conquistas, y otras cosas, como ambos Principes fuessen justos y muy poderosos, interuinieron en su vnion y paz personas de auctoridad, cuya diligencia fue tal, que cessaron todos los negocios, con ordenar casamiento entre el infante Don Alonso y Doña Violante, infanta de Aragõ, 40 hija d'el Rey Don Iayme, y de la Reyna Doña Violante su segunda muger, ya nombrada. La infanta Doña Violante trayda a Castilla, se celebró la boda en la villa de Valladolid, por Nouiembre d'este año de quarenta y seys.

ERA el Rey Don Fernando Principe tan recto en sus negocios, y tan amigo de equidad, que entre los Reyes de Castilla y Leon, fue el primero de quien se 45 escriue auer puesto consejo de doze personas de letras, que muy señalados en diuersas sciencias, especialmente en derechos los hizo buscar para su consejo y gouierno de sus estados, y en faltando, o falleciendo vno, luego pro-

ueya

ueya otro, de modo que de aqui tomaron muchos Reyes de Castilla, sucessores suyos, la orden de tener consejo Real de personas de letras. Estos graues varones, por mandado d'el mesmo santo Rey començaron en su tiempo a ordenar las leyes d'el reyno, llamadas las Siete Partidas, q̃ despues se acabaron en tiem-
5 po d'el Rey Don Alonso su hijo, siendo necessario grãde espacio de tiempo para la ordenacion de tan insigne y necessaria obra, y de volumenes tan copiosos de materias y escriptura. Esta forma de consejo con el discurso d'el tiempo los Reyes sus sucessores vinieron algunas vezes a mudar, poniendo en el prelados, y aun caualleros carecientes de letras, para las cosas de gouernaciõ en vno
10 con los otros, y despues vino tambien esta insigne congregacion a llamar se çancilleria, como tribunal donde se discidian los pleytos, como agora las de Valladolid y Granada, teniendo sus sentencias la mesma fuerça, sin suplicaciõ que agora tienen las pronunciadas en consejo. Sus oydores andauan siempre con la corte en el acompañamiento de los Reyes hasta que los Reyes Catholi-
15 cos començaron, a dar la orden presente, con distincion de çancillerias y consejo, assignando a las çancillerias los lugares de Valladolid y Granada, que agora tienen, como severá en su historia.

CAPITVLO V.

D'el asidio que el Rey Don Fernando puso sobre Seuilla, y rendicion de Carmona, y conciertos que hizo el infante Don Alonso con el Rey de Aragon su suegro, y reliquias que
20 Sant Luys Rey de Francia, embió a la santa yglesia de Toledo, y sucession de sus Arçobispos, y como se dió Seuilla.

EN la villa de Alcala d'el Rio, tuuo auiso el Rey Don Fernando, como Ramon Bonifaz su almirante, auia llegado al rio Guadalquiuir, con armada de treze naos y galeras, las quales en vna bata-
25 lla, que tuuierõ con veynte naos y galeras de los Moros de Seuilla, Tanger y Ceuta, las vencieron, con prision de tres y rompimiento de dos y fuego que dieron a vna. El Rey certificando se de su peligro, les embió socorro de caualleria, aunque llegó tarde, auiendo antes alcançado esta victoria, que fue la primera de la recuperacion de la ciudad de Seuilla. Con tan buen sucesso y
30 principio, viendo el Rey, no tener la armada necessidad de socorro, fue luego a poner assidio sobre Seuilla, y començó se el cerco en veynte de Agosto, dia Martes, fiesta de Sant Bernardo d'el año de mil y dozientos y quarenta y siete, 1247
con escaramuças y rebatos continuos de los Moros, que salian de la ciudad, y andauã fuera. Siendo la armada la cosa, q̃ mas les enojaua a sus designos y de-
35 fensa, intentaron quemarla, y vuo sobre ello grandes rebatos, muertes y batallas, mas Ramon Bonifaz y sus gentes lo hizieron tan valerosamente, q̃ no solo la libraron de las cautelas y astucias de los Moros, mas los hizieron huyr cõ muertes de muchos. En estos dias la villa de Carmona, que está a seys leguas de Seuilla, viendo su perdicion, sino se daua al Rey Don Fernando, acordó, de
40 lo hazer sin prouar ventura contra su inuencible poder. Los Christianos d'el real, hazian de ordinario grandes correrias por la tierra, por que no entrassen vituallas en la ciudad, cuyos Moros, siempre estando, ymaginando, y traçando, como podrian dar fuego a la armada, cada dia tenian los de la armada rebatos y combates nauales, lleuando lo mejor los Christianos. Por tierra lo mes-
45 mo se hazia, siendo el que entre todos mas se señalaua Don Pelayo Perez Correa, maestre de Sanctiago con sus comendadores, y de persona propria se señaló mucho vn fortissimo cauallero de Toledo, llamado Garci Perez de Vargas, no cessando cada dia en fuertes pugnadas.

EN

En tanto que estas cosas assi passauan en el cerco de Seuilla, el infante Don Alonso, que estaua en el reyno de Murcia, trabajãdo, que los Moros de Xatiua se le diessen, tomó la villa de Enguerra, que era d'el districto de Xatiua, de lo qual el Rey Don Iayme su suegro vuo tanto enojo, deziendo, que el infante su yerno se entremetia en negocios tocantes a su conquista, que por ello no solo de poder de vn comendador de Calatraua vuo en este año, que ya era de
1248 mil y dozientos y quarenta y ocho, a Villena y Saix, que eran de Castilla, mas aun tomó de Moros a Capdetes y Bugarra, q̃ pertenecia a la cõquista d'el infante Don Alonso. El qual despues para dar orden en sus differencias, se vió con el Rey Don Iayme su suegro en Almizra, dõde con interuenciõ de Doña Violante Reyna de Aragon y de los maestres de Sanctiago y Templarios, y de Dõ Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, se concordaron yerno y suegro, boluiendo a cada vno, lo que suyo era. En lo que tocaua a las conquistas de los reynos, ordenó se que al districto d'el reyno de Murcia quedassen Almansa, Sarazul, y el rio de Cabriuol, y al de Valencia assignaron Castalla, Biar, Saxona, Alarch, Finestrat, Torres, Polop. La muela cerca de Aguas y Altea cõ los terminos d'estos pueblos. Por q̃ el maestre de Sanctiago, y Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya rogaron al Rey Don Iayme, que como en contemplacion de dote, tuuiesse por bien, de dar al infante su yerno la conquista de Xatiua, refieren, que d'esto se indignó, y lo negó.

Ordenados sus negocios, tornarõ a sus tierras, por q̃ el Rey Dõ Iayme fue sobre Xatiua, que en este año la ganó, y el infante boluió a Murcia, de dõde acudió al cerco de Seuilla, con gentes que traya de aquel reyno, con las quales causó grande tristeza y quebranto a los Moros. Lo mesmo hizo Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, con mucha y buena gẽte, por lo qual crecia cada dia el exercito de los Christianos. Tambien vino Mahomad Abẽ Alhamar Rey de Granada, a ayudar al Rey Dõ Fernãdo, y acudierõ gentes de Aragon, q̃ el Rey Don Iayme embió. Con todo esto, lo hecho se tenia en poco, por estár en pie la puẽte, q̃ auia sobre barcos entre la ciudad y el arraual de Triana, la qual rõpió y deshizo la armada en tres de Mayo, dia Domingo, fiesta de la Inuenciõ de la Cruz d'este año, arremetiendo dos naues cõ grãde viento, por que la vna con el fuerte encuentro rompiendo la puente, atrauesó de la otra parte. En esto cõsistió toda la victoria, por q̃ los Moros desde aquella hora, conoscieron ser vencidos, y aunque pugnarõ adelante en muchos dias, los Christianos cobrando mayor animo con este sucesso, començaron a combatir fortissimamente al castillo de Triana, el qual se defendió mucho bien, resultando cada dia mayores y mas fuertes los combates de tierra y agua, no dexando passar a los Moros de la ciudad a Triana, ny a los de Triana a la ciudad.

Durante el assidio de la ciudad de Seuilla, Sant Luys Rey de Frãcia, que por ser nieto d'el Rey Dõ Alonso el noueno, era primo hermano d'el santo Rey Don Fernando, embió a la santa yglesia de Toledo muchas reliquias sagradas, a instancia y ruego de Don Iuan Arçobispo de Toledo, y vna carta, de cuyas razones, se haze manifiesto, lo que embió, escriuió al cabildo suyo, llena de charidad y religion, en lengua Latina, que conuertida en Castillana, contiene estas palabras. Luys por la gracia de Dios Rey de los Franceses, a sus amados en Christo canonigos y vniuerso clero de la yglesia Toledana, salud y amor. Queriendo señalar vuestra yglesia con presente de don precioso por el amado nuestro Iuan Arçobispo de Toledo, y a su ruego, señalamos para vos otros

tros vnas particulas preciosas de los venerables y excelentes santuarios vuestros, que d'el thesoro d'el imperio de Constantinopla tomamos. Con ésta saber, d'el madero de la Cruz d'el Señor, vna de las espinas de la sacrosanta corona de espinas d'el mesmo Señor, de la leche de la gloriosa Virgen Maria, de la
5 tunica de purpura d'el Señor, de la qual fue vestido, de la touaja, con que el Señor se ciñió, quando lauó y limpió los pies de sus discipulos, de la sauana, con q̃ sepultado el cuerpo d'el mesmo, estuuo en el sepulchro, de los pañales de la niñez d'el Saluador. Assi que rogamos y desseamos vuestro amor en el Señor, para que las sobredichas sagradas reliquias recibays y guardeys con el deuido
10 honor, y tambien en las Missas y oraciones vuestras tengays de nosotros memoria perpetua. Hecho en estampas en el año d'el Señor de mil y dozientos y quarenta y ocho, en el mes de Mayo. Esta carta se guarda originalmente en el sagrario de la mesma yglesia, sellada con sello de oro, y de su tenor se colige claro, como en esta sazon era Arçobispo de Toledo, Don Iuan segundo d'e-
15 ste nombre. El qual falleció en este mesmo año, auiendo presidido en su yglesia tres años, poco mas o menos, y por su fin fue elegido por el cabildo de aquella santa yglesia vn notable prelado, llamado Don Gutierre, primero d'este nombre, que fue el quinquagesimo Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas. El qual se hallo en el cerco d'esta ciudad de Seuilla, quan-
20 do se ganó, como parece por la historia General, y si el Arçobispo Don Iuan su immediato predecessor presidió poco tiempo en la yglesia de Toledo, menos presidió este Arçobispo Don Gutierre, cuya muerte señalaremos luego, siendo este entre todos los sucessores d'el Arçobispo Don Bernando el que hasta los de su tiempo gozó menos dias d'esta grande y santa dignidad de la
25 primacia de las Españas.

El romper de la puente d'el rio Guadalquiuir, puso en tanto estremo a los Moros de Seuilla, que no tardaron muchos meses, en entender en conuenios de la entrega de la ciudad. A ningunos partidos dió el Rey Don Fernando lugar, sino a la libre y vniuersal entrega, por lo qual los Moros, saluando sus
30 personas y haziendas muebles, y que al Rey Moro y a sus complices quedassen Sant Lucar, Aznalfarache y Niebla, entregaron para la seguridad el alcaçar de la ciudad en veynte y tres de Nouiembre, dia Lunes. Sallieron d'ella dentro de pocos dias mas de cient mil Moros y Moras, que passaron a Africa, sin los que quedaron en otras tierras de la Andaluzia, y reyno de
35 Granada. Entró el Rey Don Fernando en esta insigne ciudad en dia Martes veynte y dos d'el mes de Deziembre, fin d'el dicho año de quarenta y ocho, al decimo sexto mes d'el largo y porfioso cerco, cessando antes su entrada, por que, vuo condicion de no entrar en vn mes, hasta que los Moros se desembaraçassen, y diessen cobro a sus haziendas. Ante todas cosas, fue con
40 grande procession el santo Rey a la mezquita mayor, la qual auiendo se bendezido y mundificado, dixo Missa el dicho Don Gutierre, electo de Toledo, y luego entró el exercito Christiano con santo triumpho, dando todos muchas gracias a Dios, por tantos bienes y mercedes. Despues el Rey dotó muy bien a esta santa yglesia y ministros suyos, siendo por Arçobispo suyo nom-
45 brado vn venerable varon, llamado Don Ramon, que fue el primer prelado despues de la conquista de los Moros, restituyendo le su antigua silla metropolitana.

CAPITVLO VI.

De los caualleros mas principales, que en el cerco de Seuilla se hallaron, y sucession de los señores de Milan, y Occidental Imperio, y Arçobispo de Toledo, y doctos varones d'este tiempo, y tierras que el Rey ganó de nueuo, y reparticion de conquistas entre Castilla y Aragon, y muerte d'el Santo Rey.

LOs prelados y caualleros mas señalados, que en la conquista d'esta ciudad de Seuilla se hallaron de los reynos de Castilla y Leon, y de otras diuersas regiones y prouincias d'España eran muchos y de diuersos estados y cõdiciones, q̃ al espacioso cerco concurrierõ, desseãdo seruir a Dios y al Rey Dõ Fernãdo, y ver a este insigne pueblo recuperado y restituydo a la santa Fe Catholica. Hallarõ se por tierra el Rey Don Fernãdo, y los infantes sus hijos, Don Alonso, Don Fadrique, Don Henrique, Dõ Gutiere electo de Toledo, Dõ Iuã Arias Arçobispo de Sãctiago, aunque por su enfermedad dió buelta a su Yglesia, Don Garcia Obispo de Cordoba, Don Sãcho Obispo de Coria y otros muchos prelados y varones ecclesiasticos. Tãbien fuerõ presentes las santas ordenes militares, Don Pelayo Perez Correa, decimo quarto maestre de Sãctiago, Don Gonçalo Ybañes de Quintana, decimo quinto maestre de Calatraua, y cõ ellos el de Alcãtara, y los priores de los Tẽplarios y Sant Iuã con mucha noble caualleria de todas estas cinco ordenes. De los caualleros seglares de mucha cuẽta, Dõ Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, Dõ Pero Nuñez de Guzmã, Don Gõçalo Gonçalez de Galizia, Dõ Pero Ponce de Leõ, Don Ruy Gonçalez Girõ, Arias Gõçales Quixada, Don Alonso Tellez de Meneses, Dõ Gomez Ruyz de Mãçanedo, Dõ Rodrigo Aluarez de Toledo, Dõ Rodrigo Frolez, Dõ Fernando Yañez, Ruy Gõçalez, primer alcayde de Carmona, Garcia Perez de Vargas, Don Loreço Suarez y Diego Martinez adalid, cõ otros muchos caualleros y hijos d'algo y personas de cuẽta. Por la agua estauan el almirãte Ramõ Bonifaz, cõ su armada, en la qual auia muchos hidalgos y escuderos nobles de las tierras de Guypuzcoa, Vizcaya, Asturias y Galizia, q̃ no se quisierõ hallar ausentes, en esta grãde y santa empresa, dõde tambien vuo algunos mareãtes de tierra de Bascos de la comarca de Bayona de Frãcia. El Rey Dõ Fernãdo, cõ tãto se dió a poblar en este año y en el seguiẽte de mil y doziẽtos y quarẽta y nueue a esta tã populosa ciudad, q̃ se auia tãta vaziado de gẽtes, dãdo grãdes priuilegios, esempciones y libertades, a los q̃ fuessen a habitar y morar en ella, y repartió las casas y tierras entre los cõquistadores, segũ los meritos de cada vno.

1249

LA historia hizo mencion de Iuan Turriano señor de Milan, y como alcançó el señorio suyo tyranicamente, pues como este Principe seguiendo las partes d'el Emperador Federico, estuuiesse en su exercito sobre la ciudad de Parma, fue vn dia repentinamẽte por el legado d'el Papa Inocencio quarto, y sus consortes de tal manera acometido el real d'el Emperador, que no solo fue desbaratado y vencido el exercito Imperial, mas aun preso y muerto el mesmo Iuan Turriano en este año, auiendo quinze años, que gozaua d'el señorio de Milan. Por su muerte estuuo aquella ciudad sin señor, hasta que en el tiempo que presto se señalará, vino a vsurpar el señorio, otro tyrano, hermano d'este.

EL Emperador Federico segundo, Rey de Napoles y Sicilia y duque de Sueuia, durante su imperio, que fue largo, causó a la Yglesia, grandes trabajos y escandalos, diuersas vezes, vnas reconciliando se, y otras tornando a sus sediciones y males, y tambien passó a Hierusalem, a las santas guerras, aunque mas por cumplir con el Papa Honorio tercero, que por otra cosa, y assi su yda fue de ningun effeto. Buelto a sus estados, començó a hazer tal guerra a la Yglesia, que siendo por el Papa Inocencio quarto declarado por priuado d'el imperio, y por el concilio general que en Lion ciudad de Frãcia se celebró, aprouada su sentẽcia,

luego

luego los electores elegieron por Emperador a Henrrique Lanzgraue de Thuringia. El qual en guerras que sobre su nueua dignidad Imperial traya, fue muerto, y despues los electores tornaron a elegir a Guillermo conde de Holanda. Andando las cosas tan turbadas, sucedió la muerte d'el Emperador Federico, que auiendo treynta y siete años, que al Emperador Othon su predecessor sucediera, murió con sospecha de veneno en el año de mil y dozientos y cinquenta. Sucedió le en el imperio el dicho Emperador Guillermo vnico d'este nombre, centesimo vigesimo Emperador, con el qual tomó boz de Emperador Cunrrardo nueuo Rey de Napoles y Sicilia, y duque de Sueuia, hijo d'el Emperador Federico, que en vida d'el padre auia sido elegido por Rey de Romanos. 1250

En este año de cinquẽta en nueue de Agosto dia Martes, falleció Don Gutiere Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, auiendo casi dos años presidido en la santa yglesia de Toledo, siẽdo cosa de notar, q̃ el y los Arçobispos Dõ Rodrigo, Don Martin y Don Gonçalo sus predecessores vuiessen fallecido en meses de Agosto todos quatro. Sucedió le en el arçobispado Don Pascual vnico d'este nombre, llamado de otra manera Paschasio, q̃ es lo mesmo, el qual fue quinquagesimo primo Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas y çanceller mayor de Castilla. Algunos ponẽ por sucessor d'el Arçobispo Dõ Gutiere, antes q̃ a este Arçobispo Dõ Pascual a vn infante de Castilla, llamado Don Pedro, q̃ refierẽ, ser hijo d'este Rey Dõ Fernãdo, y otros nieto, hijo d'el infante Don Alõso, pero el Rey Don Fernãdo no tuuo hijo de tal nõbre, ni cabe en la cõcordancia de los tiẽpos, q̃ el infante Don Pedro, hijo d'el Rey Dõ Alonso, q̃ nasció muchos años despues d'este de cinquẽta, fuesse Arçobispo, ny aun agora el infante Dõ Alõso tenia ningũ hijo legitimo, ny los tuuo tã presto, hasta passados algunos dias, despues q̃ comẽçó a reynar, y el Dõ Pedro fue casado, como la historia lo mostrará. Assi consta, auer sucedido el Arçobispo Don Pascual al Primado Dõ Gutiere. En estas sucessiones ay grãde daño en los cathalogos de los auctores, como ya tenemos auisado, resultando por ser copias de otros cathalogos escriptos cõ poca diligẽcia y inuestigaciõ de las antiguedades d'estos reynos. No se por q̃ razõ, si ya no es por no mirar en ello, no hazela santa yglesia de Toledo vna historia de todos sus Arçobispos, pues fuera de ser justa cosa, que tan grandes Principes de la Yglesia de Dios, y en estados tẽporales tan poderosos, tuuiessen propria y particular historia suya, seria tambien obra muy hermosa y excelente y aun necessaria. Yo de mi parte suplico a su illustrissimo prelado, y reuerendissimo cabildo, quieran dar orden en cosa tan importante.

En los tiẽpos, d'este bienauenturado Rey Don Fernando, resplandecierõ en España muchos sieruos de Dios siẽdo entre ellos digno de recordacion el biẽauenturado maestre fray Pero Gonçalez, predicador celebre, que dexando la corte d'el Rey Don Fernando, fue a predicar el santo Euangelio a las gentes de Galizia, y Asturias, queriendo mas enseñar la fe de Christo y la carrera de la saluacion a estas gentes, que biuir en las curias de los Principes temporales. Auiendo gastado sus dias en obras dignas a tan santo religioso, fue d'esta vida, cerca d'este año de mil y dozientos y cinquenta, y su cuerpo está enterrado en la yglesia mayor de la ciudad de Tuy, por cuyos meritos, obró nuestro Señor muchos milagros. En este mesmo tiẽpo floreció en letras vn celebre doctor en ambos derechos Español, llamado Bernardo, clerigo de la ciudad de Compostela, capellan d'el Papa Inocẽcio quarto, y su muy familiar y grãde priuado, a cuya exhortaciõ entre otras obras escriuió dos notables libros, el vno llamado Apparato de los Decretales, y el otro de los Casos de los Decretales, que son

tenidos en grande precio,y d'eſta manera vuo tambien otros doctos y ſantos varones,en los tiempos d'eſte ſanto Rey.

EL qual en ordenando las coſas de la ciudad de Seuilla,ſallió con ſus vencedoras gentes a conquiſtar las tierras circumuezinas,y corrió a Xerez, y ganó a Medina Sidonia , Alcala, Bejel, Alpechin, Aznalfarache, y corrió tambien a Arcos y Lebrixa , y otras fortalezas hazia el mar , tomando vnas de grado , y
1251 otras por fuerça. En eſta ſazon en el año de mil y dozientos y cinquenta y vno, Don Iayme Rey de Aragon , tenia cercada la ciudad de Xatiua , cuyos Moros ſe entendian con el infante Don Alonſo, hijo d'el Rey, queriendo mas dar ſe al infante , que al Rey de Aragon ſu ſuegro . Con quien durante el cerco , ſe vió el infante entre Caudetes y Almizara , cerca de Villena , y ſiendo Don Diego Lopez de Haro , y el maeſtre de Sanctiago medios entre ſuegro y yerno , pidió el infante , que quedaſſe para el la ciudad de Xatiua , como en dote de la infanta Doña Violante ſu hija. A lo qual , no queriendo condeſcender el Rey de Aragon , antes deſſabriendo ſe d'ello , ſe concertó , que ſegun en los tiempos paſſados entre los Reyes de Caſtilla y Aragon eſtaua concordado,que todo el reyno de Murcia,quedaſſe para el reyno de Caſtilla,y todo el de Valencia , para el de Aragon, y ſe reſtituyeſſen el vno y al otro , lo que en juriſdicion agena ſe tenian . Ordenó ſe mas , que al infante Don Alonſo quedaſſen Almanſa , Sarrazul y el rio Cabriuol , que paſſando por Paſajo , ſe junta con Xucar , y al Rey de Aragon Caſtralla , Biar , Relleu , Sixona , Alareh , Fineſtrat , Torres , Pelop , la Mola , Altea , y Torzo , y fue reſtituydo al infante Villena , Saix , los Capdetes , y Bugarra , y al Rey de Aragon Enguerra , y Ontinente . Con eſto diſſoluiendo ſe las viſtas , tornó cada vno a ſus tierras, y deſpues no tardó el Rey de Aragon en hazer vaſſallos a los Moros de Xatiua.

EL ſanto Rey Don Fernando,ocupando ſe tambien en ſemejantes coſas, y en poblar a Seuilla,nunca mas boluió a Caſtilla,y no queriẽdo romper la paz con el Rey de Granada ſu vaſſallo,quiſo paſſar a Africa,a conquiſtar la Berberia. Para lo qual auiendo mandado hazer vna poderoſa armada en las marinas de Cantabria , adoleció en Seuilla , queriendo nueſtro Señor lleuar le a ſu ſanto reyno , para dar el premio , que ſus glorioſas y catholicas obras merecian . Recibió el cuerpo de nueſtro Señor con grandes gemidos y arrepentimiento de ſus culpas , de mano d'el Arçobiſpo Don Ramon , eſtando preſentes ſus hijos , y dió la bendicion al infante Don Alonſo, como a primogenito y eredero de los reynos , encargando le la buena gouernacion d'ellos , y tambien ſe halló preſente el infante Don Alonſo, ſeñor de Molina , hermano d'el Rey . Pues d'eſta manera encargando tambien al infante Don Alonſo , que miraſſe por la Reyna Doña Iuana , y por todos los infantes ſus hijos y hermanos,y auiendo treynta y quatro años y onze meſes y ſiete dias , que reynaua en Caſtilla , y veynte y vn años y algunos meſes en Leon , dió ſu catholica anima al criador en treynta de Mayo, dia Iueues d'el año de mil y dozientos y
1252 cinquenta y dos . En el Sabado ſeguiente primero de Iunio , fue enterrado con Reales obſequias en la yglesia mayor de la meſma ciudad de Seuilla , y eſte bienauenturado Principe es tenido por ſancto , aunque no eſtá canonizado.

HISTO-

HISTORIA DE DON ALONSO EL SABIO, decimo Rey de Castilla, y trigesimo primo de Leon, que fue elegido por Emperador Romano.

CAPITVLO VII.

De las cosas d'el principio de su reyno, y differencias que trató con los Reyes de Aragon y Navarra, y hijos que tuuo, y sucesion de los Arçobispos de Toledo, y como dió caualleria al primogenito de Ynglaterra, y tierras que ganó de Moros, con otras cosas suyas.

DON Alonso, onzeno d'este nõbre, cognominado el Sabio, y Astrologo, sucedió al santo Rey Don Fernãdo su padre en los reynos de Castilla y Leon, en el dicho año d'el nascimiẽto de mil y dozientos y cinquẽta y dos. La comun opinion cuenta a este Principe por decimo d'este nõbre, siẽdo onzeno segun el discurso y progresso de nuestra historia lo ha mostrado, y no faltã auctores, que por noueno le quierẽ anumerar, q̃ aun es menos que decimo, como lo haze el doctor Alonso Diez de Mõtalbo, en los titulos y en la prefacion y prologo de diuersas partes de la glosa y exposicion, que hizo sobre las leyes d'el reyno, llamadas Siete Partidas, acabadas de copilar y ordenar por este Rey, que en effecto y verdadera cuenta, fue onzeno entre los Reyes de Castilla y Leon. Por tanto ninguno se deue marauillar, quando esta nuestra chronica leyeren, contando le en este numero, y no decimo, y menos noueno, por que nuestra cuenta es la cierta y verdadera, pero entre solos los Reyes de Castilla, fue el quinto de los d'este nombre, por que de diez Reyes, que desde el Rey Don Fernando el Magno, primer Rey de Castilla, hasta este Rey Don Alonso el Sabio, ha auido en ella, los cinco se llamaron Alonsos.

Esto fue en la Era de 1290

MVERTO el santo Rey Don Fernando, luego fue alçado por Rey de Castilla y Leon el Rey Don Alonso su hijo en la mesma ciudad de Seuilla, y segun la opinion de algunos, fue coronado en ella, auiendo se hallado presente a la muerte d'el Rey su padre. En el principio de su reyno, el Rey Don Alonso confirmó las treguas con Mahomad Aben Alhamar Rey de Granada, segun las auia concertado los años passados el Rey Don Fernando su padre, aun que en el tributo le aliuió mucho, pagando menos cinquenta mil Marauidis de oro, que era la sexta parte. Luego començó el Rey Don Alonso a proueer en las cosas de la gouernacion de sus reynos, y deshizo la moneda de los Pepiones, mandando labrar y batir otro genero de moneda, llamada de los Burgaleses, que cada vna valia nouenta dineros, y seys dineros valian vn Sueldo, y quinze Sueldos vn Marauidi de oro, de modo que el Burgales y el Marauidi correspondian en el valor. Con esta mudança de moneda, encarecieron todas las cosas, dando tambien a lo mesmo grande occasion el auer acrecentado el Rey Don Alonso los salarios y estipẽdios ordinarios, q̃ a los grãdes d'el reyno y criados señaló. En el mesmo año q̃ el Rey Don Alonso comẽçó a reynar, falleció su tia Doña Blanca Reyna de Frãcia y infanta de Castilla, hija d'el Rey Dõ Alonso el noueno, y fue enterrada en el Real monesterio de Sant Dionysio, dõde el Rey Luys su marido estaua sepultado, pero en distincto lugar, por que ella está enterrada en vn antiguo tumulo de alabastro de rica labor, en propria capilla de la aduocacion de sant Hippolito, que está en el lienço de la yglesia, como entramos en ella a la mano yzquierda. Estuuo esta notable Reyna en veynte y seys años biuda, y sucedió su muerte, estãdo por gouernadora de los reynos

de Francia,por el Rey Sant Luys ſu hijo, que en el año paſſado de quarenta y ocho auia ydo a Oriente,con grãdes gentes, cruce ſignatas, a las ſantas guerras vltramarinas,de las quales tornó a ſus eſtados en el año ſeguiente de mil y do-
1253 zientos y cinquenta y tres,ſiendo vna de las cauſas de ſu buelta,el auiſo q̃ tuuo d'el fallecimiento de la Reyna ſu madre.El Rey Don Alonſo, ſegun queda vi- 5 ſto,caſó en vida de ſu padre con la Reyna Doña Violante, infanta de Aragon, hija d'el dicho Rey Don Iayme,y auiendo la Reyna padecido eſterilidad en los ſeys años paſſados,acordó el Rey de hazer diuorcio d'eſte matrimonio,deſſeã-do,tener ſuceſſion para los reynos.Por lo qual en eſte año de cinquenta y tres, embió ſus embaxadores al Rey de Dinamarca,hermano d'el Rey de Ynglaterra, 10 pidiendo por muger a la infanta Doña Chriſtina ſu hija.En tanto que los embaxadores yuan a Dinamarca,conquiſtó el Rey Don Alonſo a Tejada, de poder de vn Moro,llamado Hamet,que ſe intitulaua Rey,el qual auiendo paſſado a Africa,vino el Rey Don Alonſo a Toledo.D'eſte deuorcio,que el Rey Dõ Alonſo queria hazer de la Reyna Doña Violante ſu muger,teniendo noticia el 15 Rey Don Iayme ſu ſuegro,començó guerra entre Caſtilla y Aragon, haziendo las gentes de las fronteras grãdes entradas y correrias,los vnos en las tierras de los otros,pero deſpues con interuencion de perſonas de auctoridad,ceſſaron eſtos daños,conformãdo ſe los Reyes.Los quales en los quatro años ſeguientes, pueſto caſo q̃ diuerſas vezes vinieron a grandes mouimientos de guerras,nũca 20 ſe hizieron notable daño,por que el Rey Don Iayme,ſegũ en la hiſtoria de Nauarra ſe referirá,hizo muy firmes ligas con Don Theobaldo nueuo Rey de Nauarra,y con Doña Magarita,Reyna de Nauarra ſu madre, que procuraua defender el reyno d'el hijo, q̃ pretendia auer le el Rey Dõ Alonſo,y ambos Reyes de Nauarra y Aragon vnanimes haziantroſtro al Rey Don Alonſo,haſta que ſe 25 aſſentó la paz. A Toledo vino a viſitar al Rey Don Alonſo el Rey de Grana-
1254 da en el año ſeguiente de mil y dozientos y cinquenta y quatro,y auiẽdo reualidado ſus capitulos de concordia y confederaciones,llegó a la ciudad la infanta Doña Chriſtina.Quando eſta Princeſa llegó a Toledo,fue Dios ſeruido,que ſe hallaſſe preñada la Reyna Doña Violante,y como por eſta cauſa,ya no fueſ- 30 ſe licito hazer diuorcio, vió ſe muy confuſo el Rey Don Alonſo, el qual para remedio de negocio tan arduo y calificado,algũ tiempo deſpues, caſó a Doña Chriſtina con ſu hermano el infante Don Philipe, q̃ era abad de Valladolid, y de Cueuas rubias,y electo de Seuilla,auiẽdo eſtudiado en la vniuerſidad de Paris.El qual dexando la via Eccleſiaſtica,la pidió con grãde inſtancia por mu 35 ger.Vió ſe el Rey Don Alõſo en harto cuydado cõ eſtas coſas,y aunq̃ los deſignos d'el infante ſu hermano no le dauã entera ſatisfaciõ, condeſcẽdió al cabo a ello,aſſignãdo le grãdes rentas para el matrimonio,el qual ſe diſſoluió en breue por muerte de la infanta, q̃ d'el grãde peſar falleció, ſin tardar mucho en el matrimonio.D'eſta manera el Rey Dõ Alonſo permaneció cõ la Reyna Doña 40 Violante ſu legitima y vnica muger,de quiẽ en eſta preñez,vuo a la infanta Doña Berẽguela,que fue ſeñora de Guadalajara,y deſpues a la infanta Doña Beatriz,y luego al infante Don Fernando,cognominado de la Cerda,llamado aſſi, ſegũ refierẽ,por auer naſcido cõ vna cerda,o cabello largo en los pechos,llamado en el antiguo Romance guedeja.Luego vuo al infante Don Sancho,q̃ en los 45 reynos le ſucedió, y deſpues a los infantes Don Pedro,Don Iuã,y Don Iayme, de quienes adelante ſe hará ſufficiẽte mencion en las hiſtorias d'el Rey Don Alonſo ſu padre,y en las de ſu hijo Don Sãcho,y en la de ſu nieto Don Fernãdo,

y en

y en la de su visnieto Don Alonso. Tuuo despues el Rey Don Alonso, sin las sobredichas, otras dos hijas, q̃ fueron las infantas Doña Ysabel, y Doña Leonor, dando le Dios amplissima sucession de cinco hijos, y quatro hijas, saneando se amplamente la esterilidad d'el principio d'el matrimonio. Sin los hijos legitimos, tuuo el Rey Don Alonso antes de casar, vn hijo y vna hija de differentes madres, el hijo se llamó Don Alonso Fernandez, de quien en los instrumentos d'estos tiẽpos se halla hecha mẽcion, y en algunas obras se escriue, auer tenido por cognomẽto Niño. A la hija vuo en Doña mayor Guillen de Guzman, hija de vn cauallero, llamado Don Pedro de Guzman, y llamó se Doña Beatriz, que fue Reyna de Portugal, de quien adelante se hará mas mencion.

En los años vltimos d'el Santo Rey Don Fernãdo, y primeros d'el Rey Don Alonso, administró y regió a la santa yglesia de Toledo, el Arçobispo Don Pascoal, el qual auiẽdo gozado quatro años, poco mas o menos, de la Primacia de las Españas, por muerte d'el Arçobispo Dõ Gutiere, vuo fin su dignidad en este año de mil y doziẽtos y cinquenta y quatro. Sucedió le en el arçobispado y Primacia de las Españas Don Sãcho, primero d'este nombre, q̃ en el numero nuestro de los Arçobispos de Toledo, fue el quinquagesimo segũdo, d'el qual en instrumentos d'estos mesmos tiẽpos, d'el mes de Enero d'el año de mil y dozientos y cinquenta y cinco se haze mẽcion, llamãdo le Electo de Toledo, entre los prelados confirmadores, y en otros en data posteriores es llamado Arçobispo y Primado. Quien sea este Arçobispo Don Sancho, no declaran las historias, pero bien se manifiesta de su tenor, no ser Don Sancho, infante de Aragon, por q̃ el vino despues, a suceder le en el arçobispado, en el tiẽpo que la historia mostrará. Yo presumo, que este Arçobispo Don Sancho es aquel infante de Castilla, que algunos recibiendo daño, no solo en el nõbre, en llamar le Don Pedro, mas tambien, en dezir, q̃ fue hijo d'este Rey Don Alonso, querrian, poner por sucessor immediato d'el Arçobispo Don Gutiere. El Rey Don Alonso no tenia en este tiempo, y muy menos en aquel hijo que pudiesse obtener arçobispado, quanto mas que aquel Don Pedro, allende de no ser nascido aũ en esta sazon, no consta por tenor de las historias, auer venido a la prelacia Toledana, y assi este Arçobispo Don Sancho, no seria cosa absurda, ser el infante de Castilla, que ellos buscan, hijo sexto d'el Santo Rey Don Fernando, y hermano d'el Rey Don Alonso, y d'el se hará adelante mencion en el ordinario lugar. 1255

En este mesmo año de cinquenta y cinco el infante Eduardo primogenito y eredero d'el reyno de Ynglaterra, hijo d'el Rey Henrrique tercero se hallaua en Burgos en la corte d'el Rey Don Alonso, de cuya mano, segũ la costũbre antigua d'estos reynos, fue armado cauallero, como en otro tiẽpo en las cortes de Carriõ, hizo lo mesmo el Rey Don Alonso su visaguelo a Cũrado hijo d'el Emperador de Roma. Auer el infante Don Eduardo eredero de Ynglaterra recebido caualleria d'el Rey de Castilla, consta por vn priuilegio, q̃ el Rey Don Alonso dió en confirmacion de sus fueros y costũbres y priuilegios a la villa de Guetaria, de la prouincia de Guypuzcoa, fecho en Burgos en veynte de Enero de la Era de mil y dozientos y nouenta y tres, que es el dicho año d'el nascimiẽto de mil y dozientos y cinquẽta y cinco, donde haze mencion de sus hijas las infantas Doña Berenguela y Doña Beatriz, y no de ningun hijo varon, por no los tener en esta sazon. Entre los confirmadores se haze mencion, de los infantes sus hermanos Don Alonso señor de Molina, Don Fadrique, Don Henrique, Don Manuel, y Dõ Philipe, q̃ aun era electo de Seuilla, y el dicho Don Sãcho electo

de Toledo,Don Iuan Arçobispo de Sãctiago,Don Aznar de Calaorra, y otros muchos prelados y caualleros y Principes Moros,vassallos d'el Rey Don Alonso.El qual a exemplo d'el Rey Don Fernando su padre, queriendo hazer guerra a los Moros de la Andaluzia,ganó a Xerez de la frontera de poder de Aben Amet,Rey que se dezia de aquella ciudad, en cuyo castillo puso por alcayde a Don Nuño de Lara,el qual sostituyó en la tenencia a vn magnanimo caualle-ro,llamado Garci Gomez Carrillo.Algunas chronicas dizen, que esta ciudad conquistó su padre el Rey Don Fernando, en lo qual creeria yo, que se yerran. Entre tanto que el Rey Don Alonso entendia en lo de Xerez,conquistó su hermano el infante Don Henrrique a Arcos y Lebrixa, patria d'el maestro Antonio Nebrisense,vnico restaurador de la lengua Latina en los reynos d'España. Estos pueblos, sabida la entrega de Xerez, se dieron al infante, y otros escriuen auer las ganado el Rey Don Fernando.

En este año el Rey Dõ Alonso,por su priuilegio dado en Valladolid en quinze de las Calendas de Octubre de la Era de mil y dozientos y nouenta y tres q̃ es a diez y siete dias d'el mes de Setiembre d'este año d'el nascimiento de cinquenta y cinco,confirmó al monesterio de Sãto Domingo de Silos aquel antiguo priuilegio de donacion de tierras,q̃ el conde Dõ Fernã Gonçalez auia dado a este monesterio,como en su historia lo mostramos. Desseaua el Rey Don Alonso tener muchas poblaciones en la prouincia de Guypuzcoa,assi para los negocios tocantes a la nauegacion,como para otros diuersos fines,por lo qual hallando se en la ciudad de Burgos en diez y seys dias d'el mes de Mayo de la Era de mil y doziẽtos y nouenta y quatro,que es año d'el nascimiento de mil y
1256 dozientos y cinquenta y seys,confirmó a los vezinos de la villa de Motrico los priuilegios, vsos y fueros,que les auia dado el Rey Don Fernando su padre y el Rey Dõ Alonso su visaguelo,que segun queda visto, fue el que pobló a esta villa,a la qual mandó hazer sus murallas,prohibiẽdo, que ningun vezino habitasse fuera d'ellas. El Rey Don Alonso tuuo en este año grandes quexas de parte de Don Theobaldo Rey de Nauarra, estando ambos Reyes muy differentes en pretẽsos,por que el Rey Dõ Alonso pedia todo el reyno de Nauarra, y el Rey Dõ Theobaldo,no solo negaua esto, mas aun pretẽdia las prouincias de Guypuzcoa,Alaua,Rioja y Bureua y otras muchas tierras,diziendo, pertenecer a su corona de Nauarra.Andauan las cosas entre Castilla y Aragon tan turbadas,que muchos caualleros de Castilla, que estauan indignados contra el Rey Don Alonso, passaron a Aragon y Nauarra, especialmente, los dias passados hizo esto Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya,el qual luego falleció en los baños de Banares,y despues passó su hijo, Don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya,que en vno con el infante Dõ Henrique hermano d'el Rey Don Alonso passó alla. Despues de largas differencias,que los años passados auian tratado,se vieron por Março d'este año en Soria el Rey Don Alonso y el Rey Don Iayme su suegro,y se hizo paz.Buelto el Rey Don Alonso a Seuilla,tuuo grãdes reclamos de los reynos por auer se encarecido todas las cosas assi por la mudança de la moneda, para cuyo remedio puso tasa y moderado precio en todas las cosas,negocio q̃ fue occasion de encarecer se mas,como en nuestros dias lo hemos visto muchos successos en consequencia d'esto,y assi el Rey Don Alonso mudando parecer,vuo de dar licencia,para vender cada vno libremente sus haziẽdas,segun tambiẽ se haze agora en semejantes negocios, quando el tiempo viene a manifestar,ser mas vtil lo contrario.

CAPITVLO VIII.

De la muerte d'el Emperador Guillermo, y como el Rey Don Alonso en scisma, fue elegido por Emperador, y pueblos que ganó de Moros, y venida a Castilla de Don Sancho Capelo Rey de Portugal, y muerte suya, y embaxada que los electores d'el Imperio embiaron al Rey Don Alonso, y la que el embió al Papa.

AVIAN los años passados tratado guerras y grãdes differencias entre el Emperador Guillermo, cõde de Holãda, y su competidor Cunrrado Rey de Napoles y Sicilia, que se reputaua por Emperador, el qual no dexando de continuar este titulo, fue muerto con veneno, dexãdo por sucessor de los reynos de Napoles y Sicilia y ducado de Sueuia, a su hijo Cunrradino. Cõ esto el Emperador Guillermo, que casi de todas las tierras d'el imperio estaua apoderado, quedó por vnico Emperador, el qual despues gozó poco d'el imperio, por que auiendo siete años que fuera elegido por Emperador, y seys que el Emperador Federico era muerto, començó a hazer guerra en persona a los Frisones, y falleció desgraciadamẽte en vna laguna helada, donde fue ahogado juntamente con su cauallo. Por muerte d'el Emperador Guillermo los electores d'el sacro Imperio, queriendo nombrar Rey de Romanos, sucedió, que Adulpho, duque de Saxonia, y el Arçobispo de Treueri, anticipandose de los otros electores, fueron a la ciudad de Francfordia, a donde despues acudieron, con mucha gente de guerra Cunrrado Arçobispo de Colonia, y Luys conde Palatino d'el Rhin, pero como los electores antes de venir a esta dieta y congregacion, estuuiessen entre si con animos y voluntades differentes, el duque de Saxonia y el Arçobispo de Colonia, no queriendo dexar a los otros entrar en Francfordia con mano armada, sino con la gente y casa ordinaria de su seruicio, y ellos no queriendo entrar, sino con gente de guerra, vinieron a estár muy mas diuisos y parciales. Sobre esto vuo de la vna parte a la otra, muchos requirimientos, y otros auctos y cosas judiciales, sin que se pudiessen conformar. Estando el Arçobispo de Colonia y el conde Palatino en el territorio de Francfordia con sus gẽtes de guerra, y con poder q̃ el de Colonia tenia de Euerardo Arçobispo de Maguncia, que en estos dias estaua preso, elegieron por Rey de Romanos en treze de Enero en las octauas de la Epiphania, dia Sabado, 1257
d'el año de mil y dozientos y cinquenta y siete, a Ricardo conde de Cornubia, dicha agora Cornualla, o como los Ynglefes dizẽ Cornubal, que era duque de Yorch, que en Latin dizen *Eboracum*, hermano de Henrrique Rey de Ynglaterra, tercero d'este nõbre. Viendo esto los otros electores, sin passar muchos dias, hizieron su elecion, y assi el duque de Saxonia por si y por el marques de Brandenburgh, cuyo poder tenia, y el Arçobispo de Treueri, q̃ dentro de la ciudad de Francfordia se hallauan, elegieron por Rey de Romanos a Don Alonso Rey de Castilla y Leon, cuya es esta historia. De algunos auctores se colige, que el Rey de Bohemia, hallando se ausente, y auiendo dado su poder al Arçobispo de Treueri, concurrió con los votos d'el Rey Don Alonso, pero de otros se vee, auer estado neutral, sin declarar se por la vna parte ny la otra, assi por que por ventura desseaua el mesmo imperar, como por otras causas, que contra derecho le hizieron, estar en silencio deuido, pues en semejante negocio de diuision y scisma, su voto y preeminencia es, para solo adherir se, al que tiene justicia, y es mas benemerito. Con esto no tardarõ las tierras de Alemaña, en arder en guerras, los vnos teniendo la boz d'el Rey Don Alonso, y los otros la d'el conde Ricardo. Las causas que a los tres electores mouieron a elegir por el Rey Don Alonso, fueron la fama de sus grandes reynos y señorios, y las

victo-

victorias antes y deſpues de reynar alcançadas, y la fama de ſus grandes letras en que era doctiſſimo, en eſpecial en la Aſtrologia, y la de ſu grande liberalidad, y dependencia que de Alemaña tenia por parte de la Reyna Doña Beatriz ſu madre, que era de la caſa de Sueuia, hija d'el Emperador Philipe, cuyo nieto era el Rey Don Alonſo, como en la vida d'el Santo Rey ſu padre queda dicho, con que aſſi era de nacion y ſangre Tudeſca, ſegun diſponen los eſtatutos ſuyos, para ſer Emperador. El Obiſpo Don Alonſo eſcriue en el capitulo ochenta y quatro, que la dependencia tenia de la caſa de Bauiera, y eſto atribuyo lo yo a yerro de pluma, por que en de lo caſa de Sueuia no ay que dudar.

Durante eſtas coſas el Rey Don Alonſo fue ſobre Niebla, la qual cõquiſtó con muy largo aſſidio y cerco, de caſi diez meſes, dando a Aben Mafod Rey Morod'el meſmo pueblo ciertas poſſeſſiones y reditos, con que biuieſſe en la comarca de Seuilla. Con lo qual no ſolo vuo a Niebla, mas tambien a las tierras d'el Algarue, que ſon Gibraleon, Buelma, Serpa, Mora, Alcabin, Caſtromarin, Tauira, Faro y Laule. En eſte año en ſeys de Septiembre los Reyes Don Alonſo y ſu ſuegro el Rey Don Iayme ſe concordaron en mucha paz y vnion, deshaziẽdo ſe los agrauios que el vno al otro ſe auian hecho, aſſi en negocios tocantes a ſus conquiſtas, como en lo de mas.

En tanto que el Rey Don Alonſo entendia en eſtas conquiſtas, vino a Toledo Don Sancho ſegundo d'eſte nõbre, cognominado Capelo, quarto Rey de Portugal, q̃ ſiẽdo deſeredado y deſpoſſeydo d'el reyno por ſu hermano, el infante Don Alonſo, conde que ſe intitulaua de Bolonia. En eſta ciudad aguardó a la venida d'el Rey Don Alonſo, y ſele quexó d'el infante Don Alonſo ſu hermano, deziẽdo, q̃ a cabo de muy muchos años, que poſſeya ſu reyno proprietario, le auia priuado d'el contra todo derecho. El Rey Don Alonſo holgára de complazer le, pero el infante Don Alonſo embiando le a ſuplicar, que no ayudaſſe a ſu hermano el Rey Don Sancho, y que haziendo diuorcio de ſu primera muger madama Matilde, alias Matiella, condeſa proprietaria de Bolonia la de Picardia, ſe caſaria con la infanta Doña Beatriz ſu hija natural, y mas ſe haria ſu vaſſallo, con todo el reconoſcimiento q̃ Portugal deuia a Caſtilla y Leon. Con eſtas offertas d'el infante, refieren diuerſas hiſtorias, que el Rey Don Alonſo entretuuo en Toledo al Rey Don Sancho, y que por ver a ſu hija Doña Beatriz Reyna de Portugal, no le fauoreció. Aſſi caſó a la hija con el infante Don Alonſo, que ſe llamaua Rey de Portugal, dando le en dote las tierras de Algarue, que caen de Guadiana hazia Portugal, que con las de mas poco auia, que ganára, y d'eſte matrimonio fue procreado el infante Don Dionyſio, que ſucedió al padre en el reyno de Portugal. Eſte Rey Don Alonſo, fue tercero d'eſte nombre, y quinto Rey de Portugal, de quien adelante ſe hará mas menciõ, y en los pocos dias, que al Rey Don Sancho Capelo reſtaron de vida, biuió en Toledo, dando le grande entretenimiento el Rey Don Alonſo. Por eſte caſamiento y dote los Reyes de Portugal dende en adelant, no ſolo al titulo primero de Portugal, añadieron el de los Algarues, mas aun a ſu eſcudo Real, puſieron en ſu circumferencia, la orla y ornamento de los caſtillos de oro, en campo colorado, que rodean a las cinco quiñas Reales, primeras armas ſuyas, aunque el numero de los caſtillos acoſtumbraron poner indifferente, vnas vezes mas, y otras menos, y de pocos años a eſta parte, andan reduzidos a ſiete. El Rey Don Sancho reſidiendo en la ciudad de Toledo, falleció en breues

ues dias, y fue enterrado en la yglesia mayor de la mesma ciudad, y segũ se puede colegir, murió en este mesmo año de cinquẽta y siete, auiẽdo reynado treynta y quatro años, y assi se escriue en algunas historias de Portugal, aunque refierẽ, sucedió su muerte, auiẽdo estado nueue años en Castilla. En esto reciben
5 engaño, por que segun esto muriria año de mil y dozientos y sesenta y seys, por que las historias de Castilla dizen, que en el dicho año de mil y dozientos y cinquenta y siete vino, y a auer venido nueue antes, resultaria su venida en el año de mil y doziẽtos y quarenta y ocho, reynando el santo Rey Don Fernando, lo qual es fuera de proposito, por que assi las historias de Castilla, como las
10 mas de Portugal, sin discrepancia alguna confiessan, auer venido en tiempo d'el Rey Don Alonso su hijo.

HECHAS estas cosas, y conquistada la tierra, arriba señalada, y dado parte d'ellas en dote a Doña Beatriz su hija, estando el Rey Don Alonso en Toledo en el año seguiente de mil y dozientos y cinquenta y ocho, teniendo dias auia 1258
15 noticia de su elecion, le llegó solene embaxada de parte de los tres electores d'el sacro Imperio, y de otros Principes Tudescos, que sustentauan su parcialidad contra el conde Ricardo, y los de mas Principes, que tenian su boz, siendo en grande manera ayudados d'el Rey de Ynglaterra. Los embaxadores que a España vinieron, fueron dos grandes prelados, los Obispos de Spira
20 y Constancia, los quales llegados a la ciudad de Toledo, siendo recibidos con la grandeza respectante a la magestad de la embaxada, que trayan, expressaron su venida, certificando le su elecion, y pidiendo de parte de los Principes d'el imperio, sus constituyentes, que con toda diligencia se pusiesse en orden, para yr a tomar la possession y coronas d'el Imperio Romano, y d'el reyno de Ale-
25 maña. Mucho holgó el Rey Don Alonso d'este negocio, que muy grato le era, el qual no solo acetó la elecion, y preferimiento de yda, en dando orden en las cosas de sus reynos, pero como era Principe liberalissimo, dió grandes dones y riquissimas cosas d'España, assi para los mesmos embaxadores, como para los tres Ptincipes electores, y otros grandes señores, que le eran afficiona-
30 dos y seruidores. Cõ esto despues de auer sido muy festejados y regalados, tornaron los Obispos embaxadores a Alemaña, donde dieron el descargo de su viaje. La partida d'el Rey Don Alonso se differió, por las razones y causas, que la historia declarará. El conde Ricardo, que con ygual embaxada auia sido llamado, no tardó en yr a Alemaña, con fauor d'el Rey Henrrique su
35 hermano, y dentro d'el año de su elecion fue coronado en Aquisgran por Emperador de mano de Cunrrado Arçobispo de Coloña, cuya preeminencia y officio es este. Dezia Ricardo, que el Rey de Boemia auia condecendido a su eleccion, y aprouado la, con que se encendió mucho mas el fuego, que duró en algunos años, con harto daño de todas las prouincias de Alemaña y de
40 otras partes. El Rey Don Alonso teniendo se por canonicamente elegido, en aprouando su eleccion, se intituló Rey de Romanos, futuro Emperador, y tomó y traxó continuamente las insignias imperiales, y proseguiendo su causa embió al Papa Alexandro quarto de nacion Ytaliano vna solene embaxada de personas ecclesiasticas, que era Don fray Domingo Obispo de Auila, y Don
45 Garcia Obispo de Silues, y Iuan Alonso Arcidiano de la yglesia de Sanctiago, personas de letras y auctoridad, pidiendo assignacion d'el tiempo para su coronacion, y para contradezir la elecciõ de Ricardo, dando en derecho muchas causas y razones, sobre no auer sido elegido canonicamente Ricardo. El qual

intitu-

intitulando se tambien Emperador, alegaua tales razones contra el Rey Don Alonso, que ambos Principes dauan mucha color a su justicia. El que en esto quisiere ser curioso, lea los Anales de Hieronymo Çurita, donde verá referido el derecho y justicia, que cada vno representaua, por que nuestra breuedad no da a ello lugar, pero el vno y el otro rehusaron de contender sobre su justicia, ante la sede Apostolica, durante el pontificado d'el Papa Alexandro.

CAPITVLO IX.

De la rebelion d'el infante Don Henrrique, y como el linage de los Paleologos alcançó el Oriental imperio, y sucessos d'el estado de Milan, y concordia d'el Rey Don Alonso con el Rey de Aragon, y obras que hizo copilar, y introducion de la lengua Castellana en escripturas publicas, y nombre que dió a la villa de Mondragon, y guerras que trató con Moros rebeldes.

EN el mesmo año de cinquẽta y ocho, mandãdo el Rey Don Alonso, deshazer la moneda, llamada de los Burgaleses, hizo batir la de los dineros Prietos, q̃ en mas claro Romance quiere dezir negros, y valian quinze monedas Prietas vn Marauidi de oro. En estas y otras cosas de buen Principe entendia el Rey Don Alonso, desseando, comodamente acertar a gouernar sus reynos. Venido el año seguiente de mil y dozientos y cinquenta y nueue, que fue el septimo de su reyno, corriendo tercero de
1259
su imperio, desseando poner se en orden para el viaje, que a Ytalia y Alemaña queria hazer, entendió, que el infante Don Henrrique su hermano, Principe siempre inquieto y bullicioso, que en Lebrixa estaua, sele rebelaua. Por lo qual embiando de Seuilla contra el al conde Don Nuño de Lara, no solo el infante fue vencido, mas compelido a huyr por mar al reyno de Valencia, de donde mandando le sallir el Rey Don Iayme, vuo de yr al Rey de Tunez, y de alli despues de algunos dias, q̃ fuerõ quatro años largos, passando a Ytalia, no paró hasta hazer se senador en la ciudad de Roma, q̃ era la dignidad prima de aquella ciudad. La qual alcançó, andando los tiempos, en el pontificado d'el Papa Clemente quarto, sucessor de Vrbano quarto, y llegó a tanta auctoridad, que vino a ser grande parte en los negocios de toda Ytalia, cuyos sucessos vltimos fueron de aduersidades y prision.

EN Constantinopla imperaua el Emperador Balduino, el qual se auia casado con hija de Iuan de Bregna Rey de Hierusalem, cuyo fin de dias, fue al sexto o septimo año d'el imperio d'este Emperador Balduino su yerno. El qual tuuo tantas guerras con Miguel Paleologo, tutor de Iuan Lascaro, que siendo hijo de Roberto Lascaro, y visnieto d'el tyrano Theodoro Lascaro, se llamaua Emperador de Constantinopla, que tuuo necessidad de empeñar por dineros a su proprio hijo a los Venecianos, y parte de la santa vera Cruz, pero Miguel Paleologo con estraña tyrania, no solo matando a los pupilos hijos de Roberto Lascaro, se llamó Emperador de Constantinopla, pero aun con el fauor de la gente Griega, que al imperio de los Latinos siempre aborrecia, pudo tanto, que al verdadero Emperador Balduino, priuó d'el imperio en este dicho año de cinquenta y nueue, auiendo treynta y tres años que imperaua. Otros señalan esto en el año passado de cinquenta y ocho, deziendo, que fue elegido en primero de Deziembre. En el estrecho d'el Bosphoro, fue preso de las gentes d'el Soldan el Emperador Balduino, estando a la resistencia suya, y tuuo larga prision. D'esta manera el Griego y Oriental imperio de Constantinopla tornó a la gente Griega, auiendo cinquenta y nueue años, que estaua en la Latina, en los cinco Emperadores proximos passados, y quedó por Emperador el dicho Miguel octauo y vltimo d'este nombre, cognominado Paleologo, septuagesimo octauo Emperador de Constantinopla,

tinopla, en cuyos sucessores y sangre permaneció el imperio en ciento y nouenta y quatro años, hasta que en el tiempo, que en su deuido lugar se señalará, vino Constantinopla a poder de los infieles Turcos.

VISTO queda como por muerte de Iuan Turriano señor de Milan, auia quedado aquella ciudad sin señor, en lo qual permaneció mas de diez años, hasta que venido el año de mil y dozientos y sesenta otro tirano, llamado Martin Turriano, hermano de Iuan Turriano, vsurpando la libertad de la patria, vino a tener violentamente el señorio de Milan, siendo su sexto señor en la sucession, que trae nuestra chronica. Para alcançar el señorio, tuuo tales formas en comouer y alterar la ciudad de Milan, que con esta ocasion echãdo d'ella a los mas principales, pudo apoderarse d'el pueblo, y en el poco tiempo, que d'el señorio gozó, trató con algunos Principes sus vezinos algunas guerras, en q̃ le sucedió prosperamẽte. 1260

EL Rey Don Alonso en el mesmo año de sesenta, desseando hazer guerra a los enemigos de nuestra santa Fe, alcançó Cruzada d'el Papa Alexãdro quarto, que en estos dias presidia en la Yglesia de Dios, y pidió al Rey Dõ Iayme su suegro, que diesse licencia a los caualleros y gentes de sus reynos, para le seruir en la guerra, pero el no quiso darla, sino a solos los que d'el mesmo Rey Don Alõso no recibian gajes, ni tenian algunas tenencias, y no a otros. Por esto aunque vuo algunas sospechas, que los Reyes vernian a desconcertarse, no fue assi, mas antes el Rey Don Alonso lo dissimuló, y aun queriendo cumplir con el assiento de las vistas de Soria, donde fue acordado, que el Rey Don Alonso para mayor firmeza de paz diesse rehenes, cumplió lo prometido, dando las forralezas de Ceruera, Aguilar, Agreda, Arnedo, y Autol, que se pusierõ en fieldad de Don Alonso Lopez de Haro, cauallero Castellano, que para este effecto se desnaturó d'el reyno.

EN este mesmo año desseãdo el Rey Don Alonso la administracion de la justicia entre sus subditos, hizo acabar de copilar y concertar el politico y ligal libro, llamado las Siete Partidas, que el sancto Rey Don Fernando su padre auia hecho començar, que son las leyes, con que se gouiernan los reynos de la corona de Castilla y Leon. Despues los Reyes sus sucessores, enseñados de la necessidad de los tiempos, ordenaron muchas leyes y pragmaticas, para la buena gouernacion de los reynos, desseando obuiar las malicias y cautelas, q̃ cada dia las gentes inuentan para proprio daño. Todas estas leyes y pragmaticas, excepto las que se contienen, assi en el dicho libro, de las Partidas, como enel d'el Fuero y Estilo, las acaba de recopilar en dos partes, diuididas en nueue libros el insigne varon licenciado Bartholome de Atiença d'el consejo Real de la Catholica Magestad, grande jurisconsulto, que por mandado suyo ha trabajado en ello, por ser para estos reynos, obra muy vtil y oportuna. La qual los años antes auia proseguido y puesto muy adelante el docto varon licenciado Pero Lopez de Arrieta, d'el mesmo consejo Real, natural de la ciudad de Victoria, persona de mucha pratica y especulacion en derechos. Antes d'el auia en el trabajado el doctor Escudero d'el mesmo consejo Real, y camara dela Magestad Cesarea d'el Emperador Don Carlos Maximo, celebre varon en derechos, siendo el que por el mesmo mãdado dió principio a obra tã necessaria a la republica d'estos reynos el doctor Pero Lopez de Alcocer, abogado de la Real çancilleria de Valladolid, excelẽte jurisco̅sulto, qual conuenia para la copilacion d'esta obra. Auiẽdo Alcocer y Escudero y Arrieta, primero dado fin a sus dias, q̃ a la obra, ha sido Dios seruido, que despues de grãdes vigilias, y trabajos, que muchas vezes a sus dias pusierõ en el estremo de la vida, la aya el acabado, para que con breuedad salga

a luz a comun vtilidad de la republica d'Eſpaña: Sin el libro de las Partidas, el Rey Don Alonſo hizo recopilar la chronica General d'Eſpaña, que muchas vezes queda citada, la qual ſe acaba en la hiſtoria d'el ſancto Rey ſu padre. Tambien es obra d'eſte Principe aquellas famoſas tablas de Aſtrologia, llamadas Alfonſis, las quales ſe ordenaron, haziendo juntar en la ciudad de Toledo amuchos peritiſſimos hombres de aquella ſciencia, aſſi de los naturales de ſus reynos, como d'eſtrangeros Chriſtianos y Arabes, poniendo las coſas d'eſta facultad en eſtilo mas claro que el de antes, haziendo en ſu obra metro y medida de toda cuenta aſtronomica de los mouimientos de los cielos, eſtrellas, planetas, y aſpectos a la meſma ciudad. Eſcriuen algunos, que en la copilaciõ d'eſta inſigne obra gaſtó tanto, quanto el patrimonio de la ſede Apoſtolica podia rendir y valer en diez años, que no ſe ſi es ſuma exceſſiua. No pararon en eſto las coſas d'eſte Principe, porque no ſolo hizo tambien copilar otro tractado intitulado d'el Theſoro, mas aun traduzir otras muchas obras, eſpecialmente de la ſagrada eſcriptura en ſu natural lengua Caſtellana. La qual ſobre todos los Principes d'Eſpaña, progenitores ſuyos, de tal manera procuró iluſtrar, y enriquecer, que fue el primer Rey, que en los reynos de Caſtilla y Leon, eſta lengua para mayor auctoridad y eſplendor ſuya introduzió, y vſó en los inſtrumentos y eſcripturas publicas, porque haſta ſus tiempos los Principes d'Eſpaña y naturales d'ella, dende que los Romanos metieron en los tiempos antiguos en ella ſu lẽgua, auiendo ſiempre vſado en ſus eſcripturas ſu lengua Latina, como los antiguos papeles de los archiuos d'eſtos reynos lo manifieſtan bien euidente, ceſſó dende eſtos d'el Rey Don Alonſo en Caſtilla y Leon eſta lengua, començando ſe agora por mandado ſuyo la Caſtellana, y aſſi las eſcripturas publicas, dadas y concedidas por el y por los Reyes ſus ſuceſſores, hallarán en Caſtellano, ceſſando de aqui adelante el Latin, para mayor auctoridad de la lengua natural de ſus reynos.

POR eſtas coſas mereció el cognomento de Sabio el Rey Don Alõſo, el qual ſiẽdo Principe de grãde y Real coraçon, no ſolo fue amador de las ſciẽcias, coſa digna a todo buen Principe, mas tãbien fabricador y augmentador de muchos pueblos. Entre los quales en la prouincia de Guipuzcoa en la ribera d'el rio Deua auia en eſta ſazon vn pueblo antiguo, llamado Arraſate, que era la mayor poblacion de toda la comarca, con mucho comercio de azero y hierro, y otras coſas que la natura de la meſma tierra produze. Quiſo a eſte pueblo el Rey Don Alonſo, por motiuos que para ello tuuo, mudarle ſu antiguo y primitiuo nombre de Arraſate, y le llamó Mondragon, por ſu Real priuilegio dado en la villa de Sant Eſteuan de Exnatorafe, llamada agora d'el Puerto, que es en el Adelantamiento de Caçorla, en quinze de Mayo, dia Sabado, de la Era de mil y dozientos y nouenta y ocho, que es eſte año d'el naſcimiento de mil y dozientos y ſeſenta. Concediole tambien ſus priuilegios de los que en eſte tiempo ſe vſauan, en vno con la Reyna Doña Violante ſu muger, y el infante Don Fernando primero eredero, y el infante Don Sancho, y dize ſer eſta puebla en Leniz. Eſto y lo de mas parece por el original priuilegio, que es vno de los mas antiguos que ſe hallarán en el reyno en lengua Caſtellana. El Rey Don Alonſo ſe intitula reynar en Caſtilla, Toledo, Leon, Galizia, Seuilla, Cordoba, Murcia, Iaen, Baeça, Badajoz, y en el Algarue. Los confirmadores ſon el infante Don Manuel alferez d'el Rey hermano ſuyo, y la mayordomia Real eſtaua vacua, y el infante Dõ Alonſo ſeñor de Molina y los infantes Don Fadrique, Don

Philipe,

Philipe, Don Fernãdo, Don Luys hermanos d'el Rey. Sin estos infantes entran en la confirmacion como vasallos d'el Rey Dõ Iugo duque de Borgoña, Don Guido conde de Flandes, Don Henrique duque de Lorena. El conde Dõ Alonso, hijo d'el Rey Iuan de Acre, q̃ aqui se intitula Emperador de Constantinopla
5 y de la Emperatriz Doña Berenguela su muger, Don Luys conde de Belmõte, hijo de los mesmos Emperador y Emperatriz, Don Iuan conde de Montfort, hijo d'ellos. Don Aboabdille Aben Açar Rey de Granada, Don Aben Mafar, Rey de Murcia, Don Aben Mafot Rey de Niebla, vassallos d'el Rey Don Alõso, que eran Reyes Moros sus subditos y tributarios. Entran en la mesma con-
10 firmacion Don Gaston vizconde de Bearne, y Don Guido vizconde de Limojes vassallos d'el Rey. De los prelados d'el reyno, fueron Don Sãcho Arçobispo de Toledo çanciller d'el Rey, Don Ramon Arçobispo de Seuilla, Don Iuan Arçobispo de Sanctiago, que tambien es intitulado çanciller d'el Rey, pero esto se entiende d'el reyno de Leon, y no de Castilla, Don Martin Gomez electo de
15 Burgos, Don fray Martin Obispo de Segouia, la yglesia de Siguença estaua vacante, Don Gil Obispo de Osma, Don Rodrigo Obispo de Cuẽca, la yglesia de Auila vacãte, Don Aznar Obispo de Calaorra, Dõ Fernãdo Obispo de Cordoba, Don Adam Obispo de Plasencia, Don Pascual Obispo de Iaen, Don fray Pedro Obispo de Carthagena, Don Martin Obispo de Leon, Don Pedro Obi-
20 spo de Ouiedo, Don Sucro Obispo de Çamora, Don Pedro Obispo de Salamanca, Don Pedro Obispo de Astorga, la yglesia de Ciudad Rodrigo vacante, Don Miguel Obispo de Lugo, Don Iuan Obispo de Orense, Don Gil Obispo de Tuy, Don Iuan Obispo de Mondoñedo, Don Pedro Obispo de Coria, Don fray Roberto, Obispo de Silues, Don fray Pedro Obispo de Badajoz, Don Pe-
25 dro Yuañes maestre de Calatraua, Don Pelayo Perez maestre de Sãctiago, Don Garci Fernandez maestre de Alcantara, y Don Martin Nuñez maestre d'el Temple. De los caualleros seglares de los reynos fueron Don Nuño Gõçalez de Lara, Don Alonso Lopez, Don Simon Ruyz de los Cameros, Don Alonso Tellez, Don Fernan Ruyz de Castro, Don Gomez Ruyz, Don Gutierre Suarez,
30 Don Diego Gomez, Don Rodrigo Aluarez, Don Suer Tellez, Don Alõso Fernandez, hijo d'el Rey, Don Rodrigo Alonso, Don Martin Alonso, Don Rodrigo Gomez, Don Rodrigo Frolaz, Don Iuan Perez, Don Fernando Yuañes, y Don Ramiro Diaz y Don Pelay Perez. Sin estos fueron Don Pedro de Guzman adelantado mayor de Castilla, Don Alonso Garcia adelantado mayor de la
35 tierra de Murcia, Don Diego Sanchez de Funes, adelantado mayor de la frontera, Don Gonçalo Gil adelantado mayor de Leon, Don Ruy Garcia Troco, merino mayor de Galizia, Don Ruyz Lopez de Mẽdoça, almirante d'el mar, y el maestro Iuan Alonso arcidiano de Sanctiago, notario d'el Rey en Leon, y fue el secretario, que lo referendó Gil Martinez de Siguença, por mandado de
40 Millan Perez de Aellon en el año octauo d'el reyno d'el Rey Don Alõso. D'esta forma esta villa de Mondragon, donde la presente chronica se escriue, tuuo en este año, su nueuo nombre, dexando al antiguo, y de la fundacion y antiguedad de su castillo se hablará en la historia de Nauarra en la vida d'el Rey Don Sancho Abarca. Esta villa tiene por sus deuisas y insignias en su escudo vn castillo
45 de oro en cãpo colorado, y dos robles crecidos a los lados, a los quales y al castillo, ciñe por medio vna cadena de oro de grandes eslauones, y debaxo d'el castillo vn dragon de oro en campo verde, sobre ondas azules y blãcas de agua, que puestos en su recta perfecion hazen vn insigne escudo de armas.

En este mesmo año de sesenta el Soldan de Egypto, llamado Aluandexauer, embió al Rey Don Alonso grandes presentes de paños, y animales estraños, de diuersos generos, cuya recompensa le tornó muy colmada. Como acostumbrasse el Rey Don Alonso celebrar en la ciudad de Seuilla cada año vn aniuersario, por el Rey Don Fernando su padre, solia embiar el Rey de Granada muchos Moros a las honras con cient hachas de cera blanca. Estando el Rey Don Alonso ocupado en semejantes negocios, los Moros d'el reyno de Murcia, con su Rey, llamado Aben Hudiel, que en los antiguos instrumentos se nõbra Aben Mafar, con algunos pueblos Andaluzes nueuamente conquistados se rebela-
1261 ron en el año de mil y dozientos y sesenta y vno, confederandose con Mahomad Aboabdille Aben Açar Aben Alamar Rey de Granada. Con lo qual algunos pueblos, especialmente Xerez, Arcos, Bejar, Medina Sidonia, Rota, y Sant Lucar tornaron a poder de Moros, auiendo hecho Garci Gomez alcayde de Xerez marauillas en la resistencia hõrosa d'el castillo, hasta que los Moros estimando la vida de tan fuerte y inuencible alcayde, que solo quedãdo a vida, no queria jamas rendirse, le asieron con garfios, y le curaron de las rezias heridas con mucho cuidado. Las cosas d'el imperio por parte d'el Rey Don Alonso, y d'el conde Ricardo proseguiẽdo se con mucha flema, sucedió, que el conde Ricardo buelto a Ynglaterra, ayudando al Rey Henrique su hermano, en guerras que tenia, en vna batalla, llamada de Leuisio, que en este año el Rey Hẽrique tuuo, fue preso el conde pretẽso Emperador, por Simon de Montfort, en vno con el Rey su hermano y cõ el infante Eduardo su sobrino, primogenito de Ynglaterra, que como queda visto, auia recebido en Burgos caualleria d'el Rey Don Alonso. Esta prision y las crueles guerras ciuiles, que despues sucedieron en Ynglaterra, y en otras partes de la Christiãdad, y las que el Rey Dõ Alonso trataua con los Moros, afloxaron mas la cosa, pero venido el pontificado d'el Papa Vrbano quarto, de nacion Frances, sucessor d'el dicho Papa Alexãdro, y el de Clemente quarto, que tambien fue Frances, se procuró concordia entre estos Principes. A los quales por mas justificacion, llamauan Reyes de Romanos en sus breues, por no hazer agrauio al vno, intitulando Rey de Romanos a solo el otro. Sin poder se nada determinar, passó el tiempo.

Martin Turriano señor de Milan, auiendo solos dos años, que tiranicamente
1262 *posseya el señorio de Milan, sucedió su muerte en el año de mil y dozientos y sesenta y dos, y por su fin vuo el señorio paterno con la mesma tyrania su hijo Philipe Turriano, que fue septimo señor de Milan en la sucession nuestra: pero d'el linaje de los Turrianos; el tercero. El qual siendo de fuerte y liberal animo, hizo mucha guerra a los de Cremona, y vuo en su poder a Nouarra, y alcançó otras victorias, pero gozó poco d'el señorio.*

Teniendo el Rey Don Alonso sentimiento de las tierras, que los Moros le auian tomado, juntó las gentes de sus reynos, y caminando a la Andaluzia, pobló de camino en este año de sesenta y dos la villa de Villa Real, que agora se dize Ciudad Real, auiendole dado titulo, de Ciudad el Rey Don Iuan el segundo en el tiempo, que en su historia, se señalará. Esta nueua poblacion se hizo en el termino d'el nombrado pueblo de Alarcos, en el lugar que se dezia, el Pozuelo de Sanct Gil. Passando el Rey Don Alonso a la frontera, començó a guerrear a los Moros, differiendose con estas cosas su yda al imperio, la qual se
1263 prosiguió mas de veras el año seguiente de mil y doziẽtos y sesenta y tres, haziẽdo libres de la Martiniega, y de otros ciertos tributos a todas las personas, q̃ teniendo cauallo y armas, quisiessen seruir al Rey tres meses de cada año, durante

guerra,

guerra, sin otro sueldo. Con estas cosas compelió al Rey de Granada, a pedir ayuda a Aben Iuceph Rey de Marruecos, que le embió mil ginetes, siẽdo la primera gente, que de Berueria auia passado a España, a cabo de cinquenta y vn años, desde la grande batalla de las Nauas de Tolosa, aunque con esto el reyno de Granada antes se reboluió, q̃ se ayudó. En escripturas d'estos tiẽpos, el Rey Don Alonso, y la Reyna Doña Violante su muger, se intitulan reynar en Castilla, Toledo, Leon, Galizia, Cordoba, Seuilla, Murcia, Iaen, y en el Algarue, de data de la Era de mil y trezientos y dos, que es año d'el nascimiento de mil y dozientos y sesenta y quatro. En el qual cobró a Xerez el Rey Don Alõso, y poniendo en ella muy buen persidio, recuperó a Bejar, Medina Sidonia, Rota, S. Lucar, y pobló al Puerto de Santa Maria, y cobró a Arcos y Lebrixa, y boluiendo a la ciudad de Seuilla, por sobreuenir el Inuierno, dió licencia a la gente, auiendose visto en Alacaraz con su suegro Don Iayme Rey de Aragon, que cõ muchas gentes de Chathaluña y Aragon entró por el reyno de Murcia. La qual en principio d'el año seguiente de mil y dozientos y sesenta y cinco, reduzió con sus pueblos al seruicio d'el Rey Don Alonso su yerno. 1264 1265

PHILIPE *Turriano señor de Milan, auiendo solos tres años, que tyranicamẽte posseya el señorio de Milã, falleció en este año de sesenta y cinco, dexando por sucessor, vn hijo suyo, llamado Neapolio Turriano, que en la sucession de nuestra historia es el octauo señor de Milan, y quarto de los de la familia de los Turrianos. El qual siendo tambien reputado por tyrano, como sus progenitores, vino a perder el señorio de Milan en el tiempo, que adelante mostraremos.*

QVANDO el Rey de Granada se vió tã augustiado, tornó a hazerse vasallo d'el Rey Don Alõso con el tributo passado, auiendo tenido vistas con el cerca de Alcala de Bençayde, que agora llaman Real, con condicion que le ayudasse cõtra el Rey de Murcia, y que el Rey Don Alonso tampoco fauoreciesse a los arrazes de las ciudades de Malaga y Guadix, enemigos d'el Rey de Granada. Con esta confederacion, el Rey Don Alonso, vino a Iaen, de donde caminó cõtra el Rey de Murcia cõ las gẽtes de sus reynos, y el desamparado Rey de Murcia se entregó al Rey Dõ Alõso, el qual por esto, y por auer pedido antes el Rey de Granada, q̃ no fuesse hecha justicia d'el, le perdonó la vida, dãdole reditos, con que biuiesse, y puso en su lugar por Rey a vn Moro, llamado Mahomad, concediendole la tercera parte de todas las rentas d'el reyno de Murcia. Donde estuuo el Rey Don Alonso en todo el año de mil y dozientos y sesenta y seys, haziendo labrar castillos y fortalezas, y poblãdo la tierra de Christianos subditos suyos, y de Cathalanes, que tambien poblauan al reyno de Valẽcia. El Rey de Granada, que en las vistas de Alcala de Bençayde auia otorgado al Rey Dõ Alõso tregua de vn año por los arraezes de Malaga y Guadix, vino a Murcia a rogar al Rey Don Alonso, que no fauoreciesse a los arraezes sus enemigos, segun el concierto passado: pero el no lo escusando, tornó muy desabrido a su rẽyno, auiendo tratado con Don Nuño Gonçalez, hijo d'el conde Don Nuño de Lara, que su padre y otros caualleros d'el reyno se rebelassen contra el Rey, y que el les fauoreceria con todas sus fuerças y poder. El Rey Don Alonso, que ignoraua estos negocios, vino de Murcia a la nueua poblacion de Villa Real, donde se detuuo por algunos dias. 1266

CAPITVLO X.

D'el matrimonio d'el infante Don Fernando de la Cerda, con hija de Sant Luys Rey de Francia, y grandeza, que el Rey Don Alonso vsó con la Emperatriz de Constantinopla, y sucession de los Arçobispos de Toledo, y bodas d'el infante, y Vergara hecha villa.

EN estos tiempos era ya muerto Ricardo conde de Cornubia, que se llamaua Emperador, cõpetidor d'el Rey Don Alonso, y fue su fin despues de largas guerras, y si al Rey Don Alonso, que siẽpre se intitulaua Rey de Romanos, dieran lugar las cosas de sus reynos para la jornada d'el Imperio, con facilidad alcançára la diadema Imperial mas por estár desabrido con el Rey de Granada, y cõ algunos grãdes de sus reynos, no lo pudo hazer al presente. Para mejor expedicion d'estos negocios, acordó ante todas cosas, de casar a su hijo primogenito el infante Dõ Fernando de la Cerda, por lo qual en el año seguiente de mil y dozientos y sesenta y siete
1267 desde Toledo embió a pedir a Sant Luys Rey de Francia, a su hija la infanta Doña Bláca, para muger d'el infante eredero. El santo Rey holgó d'ello, dispẽsando la consanguinidad el Papa, a causa, que la infanta, que se auia de desposar, y el Rey Don Alonso, padre d'el infante, eran primos segundos, hijos de primos carnales, porque el santo Rey Don Fernãdo y el sancto Rey Luys erã hijos de hermanas, segun la historia dexa declarado. Auiã tenido los años passados el Rey Sant Luys y su padre Luys Rey de Francia, octauo d'este nombre grande reclamo por los reynos de Castilla y Toledo, deziendo, que a la infanta Doña Blanca, Reyna que fue de Francia, madre d'el Rey Sãt Luys, pertenecia, como a hija primogenita d'el Rey Don Alonso el noueno, pues su hijo, el Rey Don Henrique, hermano de las Reynas Doña Blanca y Doña Berenguela, falleció sin hijos, por lo qual como a la mayor de las hermanas d'el Rey Dõ Henrique, venian a la Reyna Doña Blanca los reynos de Castilla y Toledo y por muerte d'ella a su hijo el Rey Sant Luys. Sobre este articulo vuo grandes differencias entre estos reynos y los de Francia en los tiẽpos d'este Rey Dõ Alõso, y de su padre el Santo Rey Don Fernando, pero assi ambos Reyes padre y hijo, como los grandes de sus reynos, y las ciudades y villas d'ellos teniẽdo por cosa graue, que los reynos de Castilla y Toledo viniessen a gouierno y dominio de Principes estrangeros, nunca a ello dieron lugar. Agora en este matrimonio vuo fin este negocio, porque en contemplacion suya, el Rey Sãt Luys renunció todas y qualesquiera aciones y derechos, que pretendia tener a los reynos de Castilla y Toledo, y assi cessó este reclamo.

EN tanto que los embaxadores boluian de Francia, vino el Rey Dõ Alõso a Victoria, desseando tener vistas cõ el Rey de Ynglaterra, y como el no vuiesse podido venir, despues de auer estado en Victoria en algunos dias, tornó a Burgos. A esta ciudad llegó el infante Eduardo, eredero de Ynglaterra, y casi al mesmo tiẽpo vino al mesmo pueblo la Emperatriz de Constantinopla, pidiendo fauor y ayuda al Rey Don Alõso de cinquenta quintales de plata, q̃ le faltauan para la redempciõ de su marido el Emperador Balduino, en el precedẽte capitulo nombrado, que auia nueue años, estaua priuado d'el imperio por Miguel Paleologo, que como queda visto, se le auia alçado con el imperio, y se hallaua en poder d'el Soldan. El Rey Don Alonso continuando su Real grandeza, no solo dió a la Emperatriz, los cinquenta quintales que ella pedia, mas ciento y cinquenta, que era toda la suma d'el rescate, assegurando se d'ella, que los dos tercios d'el rescate, que erã cient quintales, que le auian dado el Papa y el Rey de Francia Sant Luys, tornaria a sus dueños. Esta magnificencia y grandeza hecha a la Emperatriz, aunque dañosa a los reynos de Castilla, por vaziar los de tanto dinero, que para este siglo, sin Indias, era grande suma, redundó en mucha gloria d'el Rey Don Alonso.

AVIA

AVIA fallecido en el año de mil y dozientos y sesenta y ocho Don Sancho 1268
Arçobispo de Toledo, y Primado delas Españas, despues q̃ regió la santa ygle
sia de Toledo por muerte d'el Arçobispo Don Pascual en doze años, poco mas
menos. Por su fin fue electo por sucessor suyo por el cabildo de esta sancta
5 yglesia Don Sancho, segundo d'este nombre, infante de Aragon, q̃ enel nume
ro nuestro de los Arçobispos de Toledo fue el quinquagesimo tercero, y Pri-
mado de las Españas. Era el infante Don Sancho nueuo Arçobispo, hijo de
Dõ Iayme Rey de Aragõ, suegro d'el Rey Don Alonso, y a instancia de ambos
Reyes y de la Reyna Doña Violante, que era su hermana, se hizo su eleciõ, por
10 lo qual el Rey de Aragõ su padre vino a Castilla, y el Rey Dõ Alõso, recibiẽdo
le en los cõfines de sus reynos enel monesterio de Huerta, fuerõ ambos Reyes
en fin d'este año, ala ciudad de Toledo, donde siẽdo recebidos cõ grãdes y Rea
les fiestas, como esta poderosa ciudad en semejantes actos lo sabe hazer, cantó
en su yglesia el nueuo electo Arçobispo la Missa nueua con grandes solenni-
15 dades, siendo presentes los Reyes su padre y cuñado y la Reyna Doña Violãte
su hermana, y mucha nobleza de los reynos de Castilla, y Aragon. La muerte
d'este esclarecido Primado señalará la historia en su deuido lugar.

SEGVN algunos auctores, auia volado por el mundo la fama dela Real grã
deza y magnificencia, que con la Emperatriz de Constantinopla vsó el Rey
20 Don Alõso. El qual en este año vino a Logroño conel infante Dõ Duarte, a re
cebir ala infanta Doña Blãca su nuera, que venia para Castilla por el reyno de
Nauarra, dõde reynaua Don Theobaldo, segundo y vltimo d'este nõbre, cõde
de Chãpaña, yerno d'el mesmo Rey Sãt Luys, casado cõ Madama Ysabel, her-
mana mayor d'esta infanta Doña Blãca. Despues q̃ a Burgos llegaron, se cele-
25 brarõ luego las bodas, en cuya narraciõ, no cũple detenernos cõ affirmar, q̃ fue
rõ las mas sumptuosas, y de mayores fiestas y magestad, y demas cõgregacion
de Principes y grãdes señores, q̃ jamas enlos reynos d'España vuo, antes ni des
pues hasta nuestros dias, q̃ lo por venir, toca ala prouidẽcia diuina. De Reyes
y Principes estrãgeros fueron presentes Dõ Iayme Rey de Aragon, aguelo d'el
30 infante q̃ se casaua, y Philipe primogenito de Frãcia, hermano dela desposada,
Eduardo primogenito infante, eredero d'Ynglaterra, Dõ Pedro infãte eredero
de Aragõ, hermano de la Reyna Doña Violãte, y Mahomad Rey de Granada,
cõ otros Principes Moros, y sobre todos el mesmo Rey Dõ Alonso, electo Em
perador, cõ los infantes sus hermanos y hijos, y su tio el infante Dõ Alõso de
35 Molina, sin otro grãde numero de prelados, Obispos y Arçobispos, y Princi-
pes de todos estados, assi de los reynos d'España, como de Frãcia y Ynglaterra,
y tãbien de Ytalia, de donde fue presente Guillermo marques de Mõferrara,
que fue yerno suyo, segun algunos escriuen. Concluydas estas bodas, que mu
cha parte de este año duraron en grandes fiestas y regozijos, nascieron d'este
40 matrimonio los infantes Dõ Alõso dela Cerda, y Don Fernãdo dela Cerda, de
quienes nuestra historia hará en diuersas partes copiosa noticia. Acabadas e-
stas cosas, quisiera el Rey Don Alonso, ponerse en orden, para el viaje d'el Im-
perio, de dõde cada dia era importunado, y solicitado, y auiendo congregado
cortes, para lo comunicar con los reynos, no tã solo le aconsejaron, mas le ayu
45 daron con grandes seruicios de dinero, pero ni por esto pudo al presente yr,
porque Dõ Lope Diaz de Haro, quinto de los d'este nõbre, decimo tercio señor
de Vizcaya, que en estas bodas fue armado cauallero por el infante Don Fer-
nãdo de la Cerda, q̃ era hijo d'el conde Dõ Diego Lopez suso dicho, y el cõde

Don Nuño de Lara, con otros grandes de los reynos, ſe vnieron cõtra el Rey, concertando con el Rey de Granada, q̃ rompieſſe las treguas, el qual por eſto començó a guerrear a los arraezes de Malaga y Guadix, vaſſallos y encomendados al Rey Don Alonſo. Por lo qual deſeando dar calor a los negocios dela frontera, y refrenar la temeridad d'el Rey de Granada, fue el Rey Don Alonſo a la ciudad de Seuilla.

DONDE en dia Lunes treynta d'el mes de Iulio d'eſte meſmo año d'el naſcimiento de mil y dozientos y ſeſenta y ocho, que fue era de mil y treziẽtos y ſeys, deſſeando ampliar ſus pueblos, y edificar otros, y reedificar algunos, ſiendo coſa propria a ſu Real condicion, por ſu priuilegio dado a los vezinos y moradores de Sant Pedro de Ariznoa, lugar de la prouincia de Guipuzcoa, pueſto en la ribera d'el rio Deua, dando le titulo de villa, la llamó Vergara, como conſta d'el inſtrumento original, que d'eſto tiene eſta villa, de data de dia y mes y Era ſuſo dicha. Deſpues paſſados ciento y quinze años y ſiete meſes, y veynte y vn dias, en el año d'el naſcimiento de mil y trezientos y ochẽta y quatro, reynando en Caſtilla y Leon el Rey Don Iuan, primero d'eſte nombre, y ſiendo alcalde en la meſma villa de Vergara Iuan Garcia de Galardi, ſe vnió con ella la ante yglesia de Sancta Marina de Oſinondo en veynte dias de Enero, por preſencia de Fortun Hortiz, eſcriuano de la villa de Mondragon. Ocho años deſpues en el de mil y trezientos y nouenta y dos, reynãdo en Caſtilla y Leon el Rey Don Henrique el tercero, cognominado el Enfermo, y ſiendo alcalde en la meſma villa Iuan Martinez de Azcarate, ſe vnió con ella la anteygleſia de Sanct Iuan de Vçarraga, que agora comunmente llamã Ançuola, por preſencia de Per Ochoa de Galarça, eſcriuano de la meſma villa. Confirmó eſta vnion de Vçarraga, el dicho Rey Don Henrique en Madrid, auiendo ſido eſtas dos ante yglesias en los tiempos paſſados, ſegun ſe tiene entẽdido, patrimonio de la orden de la milicia de los caualleros Templarios.

CAPITVLO XI.

D'el ſaco de Caliz, y alçamiento d'el vaſſallaje a los Reyes de Portugal, y como muchos grandes de los reynos ſe ligaron contra el Rey Don Alonſo, y diligencias que ſobre ello hizo, y elecion d'el Emperador Rodulpho.

1269 QVANDO llegó el año ſeguiente de mil y doziẽtos y ſeſenta y nueue, embió el Rey Dõ Alõſo cõ ſu armada a Pero Martinez de la Fe, tercer almirante de Caſtilla, muy buen cauallero, cõtra la ciudad de Caliz, que eſtaua muy deſcuydada, ſin la guarda y recato deuido, por lo qual con poco daño la tomaron repentinamẽte los Chriſtianos, y deſpues de auer la ſaqueado, y deſpojado de toda de ſus riquezas muy a ſu ſeguro, tornaron las gentes d'el Rey victorioſas con mucha haziẽda, a la ciudad de Seuilla, dexãdo el pueblo a los Moros, por parecer les, ſeria a la ſazon coſtoſo, de conſeruarla, por ſer ciudad maritima, y auer harto que hazer, en poblar de Chriſtianos a los de mas pueblos de la Andaluzia, que en los años paſſados ſe auian ganado de Moros, ſin venir a mas rompimiento con Iacob Aben Iuceph Rey de Marruecos, en cuyo poder a eſta ſazon ſe hallaua.

EN eſte meſmo año Don Dionyſio infante de Portugal, nieto d'el Rey Don Alonſo, ſiendo de edad de ſolos ocho años, vino con mucha caualleria de Portugal a la ciudad de Seuilla, donde ſu aguelo el Rey Don Alonſo eſtaua con ſu corte, auiendo en el muchos grandes de los reynos, y le ſuplicó dos coſas en effecto. La primera, que le armaſſe cauallero, y la ſegunda, que alçaſſe

alçasse al reyno de Portugal las parias, y reconoscimiento de vassallaje, que deuia a los reynos de Castilla y Leon. Refierese en diuersas obras, que el Rey Don Alonso juntando luego en el seguiẽte dia a modo de cortes a los infantes y ricos hombres, que en Seuilla se hallauã: el infante pidió lo mesmo por con-
5 sejo d'el Rey su aguelo, en presencia de todos, proponiendo la peticiõ y merced vn cauallero Portugues en nombre y boz d'el infante, por su edad tierna. Entõces el Rey Don Alonso pidiendo, sobre ello consejo a los presentes, fuele respõdido por el conde Don Nuño de Lara, que era justo, hiziesse al infante Don Dionysio su nieto muchas mercedes y fauor, pero que en ninguna manera esto
10 deuia hazer. De lo qual, aunque no deuiera, indignandose el Rey contra Don Nuño, los demas por le complazer, aconsejaronle, que lo deuia hazer, y siendo cosa, que el mesmo Rey desseaua, con tanto alçó perpetuamente el tributo y vassallaje a los Reyes de Portugal por suplicacion de su nieto, que despues reynó en Portugal. Con sucesso tan desseado el infante Don Dionysio tornó con
15 razon alegre a Portugal, auiendole tambien armado cauallero el Rey su aguelo, que allende d'esto le hizo otras mercedes. Veniendo a Seuilla embaxadores de Iacob Aben Iuceph, Rey de Marruecos, pidiẽdo satisfacion de los daños, que en Caliz se auian hecho, tornaron con buenas palabras.

Despues d'estas cosas, passados algunos dias, el Rey fue a Murcia, por
20 Villa Real, compañandole el infante Don Philippe y Don Lope Diaz de Haro, y Don Nuño. Los quales de Villa Real, vinieron a Castilla, auiendo reualidado la liga, que contra el Rey, dias auia que tratauan, y tomando ocasion d'este alçamiento de parias a Portugal, la querian publicar, y llegados a Lerma, en el año de mil y dozientos y setenta, hizieron sus tratados, y orden que 1270
25 en ello deuian tener. D'esta su congregacion, teniendo el Rey Don Alonso las sospechas, que era razon, no paró hasta entender y palparlo con sus manos por Fernan Perez dean de Seuilla. Lo primero que estos caualleros hizieron, fue embiar al infante Don Philipe a Don Henrique infante y virrey de Nauarra, que en estos dias gouernaua aquel reyno, por la ausen-
30 cia de Don Theobaldo Rey de Nauarra hermano suyo, que era en el viaje de Tunez, con Sant Luys Rey de Francia, y procuró con el hazer liga cõtra el Rey Don Alonso, entendido, que el Rey de Nauarra y sus predecessores teniã continua quexa contra los Reyes de Castilla, por lo que tocaua a la retencion de las prouincias de Bureua, Rioja y Alaua, y otras tierras, pero el infante Dõ Hen-
35 rique, que no tardó de reynar en Nauarra, no se determinó a ello, assi por la ausencia d'el Rey su hermano, como por otras causas, que para ello tuuo. Desseando atajar estos negocios, embió el Rey Don Alonso de la ciudad de Murcia a Don Henrique Perez de Arana, a todos estos caualleros, en especial a Dõ Nuño y Don Lope Diaz con cartas de creẽcia por retirarlos de sus propositos, y en
40 Palencia trabajó harto, por reduzir los al seruicio d'el Rey. El qual y la Reyna Doña Violante su muger fueron a lo mesmo a la ciudad de Valẽcia, a traer a su beneuolencia al Rey Don Iayme su padre y suegro, assi porque a ellos no acogiesse, como porque mirasse por las cosas d'el reyno de Murcia, y de Valencia. Boluieron el Rey y la Reyna a Villena, pero Henrique Perez de Arana como no
45 los vuiesse podido effectuar nada, auisó de todo lo que passaua, al Rey Don Alonso, y lo mesmo hizieron otras personas y concejos de Castilla y Leon. Por estas cosas al Rey le fue necessario venir a Castilla, y antes de la partida venido el año seguiente de mil y dozientos y setenta y vno, vuo muchas mensa- 1271

jerias

jerias d'el Rey a los caualleros, y de los caualleros al Rey, que al cabo no surtieron effecto de reduzimiento al seruicio d'el Rey, aunque por todos los medios honestos procuraua de mitigarlos, y atraerlos a su seruicio. Ninguna cosa bastó para apagar el fuego encendido, antes escriuieron estos caualleros a los Reyes de Portugal y Granada y a Iacob Aben Iuceph Rey de Marruecos, incitando los a hazer guerra al Rey Don Alonso, y aun tornó de nueuo el infante Don Philipe a Nauarra, a procurar la liga, con el Rey Don Henrique, vnico d'este nombre, que a su hermano el Rey Don Theobaldo auia sucedido, d'el qual ninguna cosa pudieron alcançar, como en la vida d'el mesmo Rey Don Henrique se contará breuemente, a cuya historia me refiero. Andando los negocios en semejantes tratos, rompió la tregua el Rey de Granada, y corrió las tierras de los Christianos, robando quanto podia, siendo ayudado de cierta caualleria Berueriega, que Iacob Aben Iuceph le auia embiado, de Marruecos. Entonces el Rey Don Alonso auiendo embiado a mandar al infante Don Fernando su hijo, que en Seuilla estaua, hiziesse guerra al Rey de Granada, vino el mesmo a la ciudad de Burgos, de donde procuró muchos tractos y medios honestos, con desseo de yr al imperio. Aunque tuuo diuersas vistas con los caualleros rebeldes, todas las justificaciones d'el Rey aprouecharon nada, no obstante que para solo esto congregó cortes generales en la mesma ciudad, y fueron celebrados extra muros, de la ciudad para mayor seguridad suya en el Hospital Real, no bastante tampoco esto. Los principales d'esta commocion eran el infante Don Philipe, Don Lope Diaz de Haro, Don Nuño de Lara, Don Esteuan Fernandez, Don Fernan Ruyz de Castro, Don Ximen Ruyz de los Cameros, Don Iuan Nuñez, y Don Nuño Gonçalez, hijos de Don Nuño, y Don Aluar Diaz, Don Diego Lopez de Haro, hermano de Don Lope Diaz, Don Lope de Mendoça, Don Gil Ruyz de Roa, Don Aluar Diaz de las Asturias, Rodrigo Rodriguez de Saldaña, y otros muchos. Los quales auiendo se embiado a despedir d'el Rey Don Alonso, se fueron al reyno de Granada
1272 en el año de mil y dozientos y setenta y dos, haziendo de camino mucho daño en las tierras llanas, sin los poder de tener ni retener d'ello muchos prelados, infantes y grandes señores, que en ello intercedian, y aunque se desnaturaron d'el reyno, siempre respectaron el seruicio d'el Rey. El qual en parte d'este año anduuo por Toledo y Almagro, desseando tomar algun assiento con sus caualleros foragidos, y con Mahomad Rey de Granada. A cuyo ruego los ricos hombres talaron las tierras d'el araez, y de la ciudad de Guadix, el qual quexandose d'esto, escriuió el Rey Don Alonso tales cosas a los foragidos, que no hizieron tanto daño, quanto pudieran, mas antes se templaron. Venido el principio d'el
1273 año de mil y dozientos y setenta y tres, murió Mahomad Rey de Granada, y sucedió le en el reyno su hijo tambien, llamado Mahomad, que por fauor de los foragidos alcançó el reyno de Granada. No aprouechando nada los medios antes tratados, el Rey Don Alonso conuocó cortes, para la ciudad de Auila, a las quales vinieron Don Fernan Ruyz de Castro, y Rodrigo Rodriguez de Saldaña, desamparando a los de mas caualleros.

DVRANTE estas cosas, auiendo largo tiempo, que era fallecido Ricardo conde de Cornualla, que se auia intitulado Emperador, por su muerte de comun consentimiento de los electores, excepto el Rey de Bohemia, eligieron por Rey de Romanos en este año, o segun otros en el passado de setenta y dos a Rodolpho conde de Habsbourch y de Hasia, que otros llaman Alsacia, vnico d'este nombre, que fue centesimo vigesimo primo Emperador. De su election

elecion vuo vniuersal contentamiento casi en toda Alemaña, que los años passados por las diuisiones de los Principes Electores, auia estado llena de guerras y dissensiones, de que generalmente a todos auia redundado muchos daños, y con esta elecion esperauan mucha paz, por ser hecha de comun consentimiento de los seys electores, lo qual muy al contrario auia sucedido en los años passados. El Emperador Rodulpho, que despues de largas contenciones auia sido elegido a cabo de quinze años de differencias, y schismas d'el imperio, continuó su titulo de Emperador, siendo el mejor y mas bene merito Principe, que auia en toda Alemaña. El qual, segun diuersos auctores, descendia por linea masculina de Pharamundo primer Rey de Francia, y durante su imperio, vino a ser duque de Austria. D'este Emperador, que fue sapientissimo Principe, desciende por linea de varon Don Philipe segundo d'este nombre Catholico Rey d'España, cuyas carreras y sendas, nuestro Señor Dios guie inuictissimamẽte. D'esta manera la linea de los primeros Reyes de Francia, ha parado en la corona Real d'España, auiendo perecido en Francia, a cabo de trezientos y veynte y nueue años, desde el año de quatrocientos y veynte y vno, en que el Rey Pharamundo, começó a reynar hasta el de setecientos y cinquenta, que el Rey Pipino, padre d'el Emperador Carlos Magno principió, trasladãdo se la corona de aquel reyno en el padre de Carlo Magno.

CAPITVLO XII.

Como el Rey Don Alonso supo la elecion d'el Emperador Rodulpho, y concordia que assentó con los rebeldes de sus reynos, y partida suya a verse con el Papa, y cosas que con el trató.

AVNQVE los procuradores y embaxadores d'el Rey Dõ Alonso, que en Francfordia se hallaron a la election, procuraron estoruarla, no fueron partes, tanto auian sido d'el Papa apremiados los Principes electores, y al cabo vista la election, hizieron sus auctos y protestos, y auisaron al Rey Don Alonso de todo lo sucedido. El qual desseando yr a Alemaña, deliberó de concertarse con el Rey de Granada, y con los caualleros foragidos, con quales quiera medios y capitulos razonables, puesto caso que los dias antes determinaua hazerles dura guerra, vniẽdose con Don Iayme Rey de Aragon su suegro. Para los conuenios y reconciliacion, embió a la ciudad de Cordoba a la Reyna Doña Violante su muger, la qual con su prudencia, de tal modo se vuo con el fauor y buen cõsejo de los suyos, que no cessó hasta comodar y vnir los con honestos y sanos capitulos. En este medio el Rey Don Alonso, se vió en Requena con el Rey su suegro, al qual dandole muchas quexas d'el infante Don Philipe y de sus complices, le rogó le ayudasse contra el Rey de Granada y los rebeldes, y contra el Rey Iacob Abẽ Iuceph, si passasse a España. El Rey Don Iayme en effecto respondió, que si haria, si a la razon y medios que la Reyna traçaua, no se allegassen. De la nueua election d'el Emperador Rodulpho fue auisado el Rey Don Alonso, hallandose en la villa de Requena, donde auia caydo en vnas tercianas, y pesole mucho d'esto, diziendo, auerse hecho en perjuyzio de su derecho, por lo qual, luego en este tiẽpo, que fue el año primero d'el pontificado d'el Papa Gregorio decimo, de nacion Ytaliano, llamado antes d'el pontificado Theobaldo, sucessor d'el dicho Papa Clemente quarto, embió el Rey Don Alonso al Papa Gregorio, q̃ en Orbieto se hallaua, sus embaxadores, que fueron fray Aymar, religioso de la orden de Sancto Domingo, que despues vino a ser Obispo de Auila, y el maestro Fernando de Çamora çanciller d'el Rey, canonigo de la mesma yglesia de Auila. Los quales en corte Romana hizieron sus diligencias deuidas de parte d'el Rey Don Alonso su señor, protestando contra la election d'el Emperador Rodulpho, alegãdo causas y razones, funda-

fundadas en derecho, pero como los años passados en tanta largueza de tiempos por falta de legitimo Emperador, Alemaña y Ytalia y otras prouincias auian padecido graues trabajos, començaron en el consistorio Romano, a tomar tantas dilaciones juridicas, en muestra de la aprobaciõ d'el imperio de Rodolpho, que los embaxadores boluieron a Castilla, sin poder effectuar nada. Poco despues el Papa como celebrasse concilio general en la ciudad de Leon de Francia, vino al Sancto concilio en persona, assi por reformar a la Christiandad, en especial en la vnion de la gente Griega con la Yglesia Romana, como para fauorecer las conquistas de Vltra mar, que casi perecian, y hallandose el Papa en Leon, procuró por medio de algunos priuados d'el Rey Don Alonso, especialmente d'el Obispo de Astorga, que el Rey Don Alonso dexasse el pretenso d'el imperio, representandole por muchas causas legitimas, quan dañoso y de grandes inconuenientes era esta pretension para sus reynos.

De Requeña auia ydo el Rey Don Alonso a Cuenca y Cañete, y de alli a Toledo, y despues a Seuilla, a concluyr y definir con lo que la Reyna y el infante Don Fernando tenian traçado, y llegado el Rey a Seuilla en el año de mil y do-
1274 zientos y setenta y quatro, fueron a aquella ciudad desde Cordoba la Reyna y el Rey de Granada, y los de la liga, en compañia d'el infante Don Fernando, y acabaron de concluir sus pazes, quedando el Rey de Granada por vasallo d'el Rey con treziẽtos mil Marauidis de oro de tributo anal, y vn año de tregua para los araezes de Malaga, Guadix, y Comares, que a instancia de la Reyna y d'el infante otorgó el Rey de Granada. El qual con esto, y con auer dado mucha suma de oro y plata, que en contado pagó para el viaje que al imperio toda via el Rey Don Alonso queria hazer, tornó a su reyno, acompañandole a la salida el Rey Don Alonso y toda su casa y corte. Entre los caualleros d'estos reynos, vno de los que en los conuenios de paz y concordia entre el Rey Don Alonso y sus caualleros trabajó mas, fue Gonçalo Ruyz de Atiença, muy notable cauallero, y fiel seruidor d'el Rey su señor, el qual como de su chronica se colige, hazia d'el muy grande confiança, y fue personalmente diuersas vezes a Granada, por mãdado d'el Rey, a tratar con los caualleros su reduzimiento al seruicio d'el Rey Don Alonso. Por el mes de Iulio d'este año falleciendo Don Henrique Rey de Nauarra, dexando vna sola hija de tres años, llamada Doña Iuana, el Rey Don Alonso cõ el pretenso de los antiguos derechos, embió con muchas gẽtes al infante Don Fernando de la Cerda contra aquel reyno, y cercando a la villa de Viana, hallóla tan defendida, que passando a Mendauia, tomó cõ mucho combate a esta villa, y torre de Moreda, sin hallar resistencia campal, por andar el reyno de Nauarra en mucha confusion, como se verá en el capitulo primero d'el libro vigesimo sexto.

El Papa Gregorio procurando la paz de la republica Christiana, y considerando, que si el Rey Don Alonso continuaua siempre la pretẽsion d'el imperio, podian resultar nueuos inconueniẽtes, embió a Castilla vn cauallero suyo, natural de Gascuña, llamado Fredulo, prior de Lunel, que despues vino a ser Obispo de Ouiedo, a procurar y tratar con el Rey Don Alonso, se apartasse d'este negocio, pues fuera de ser cosa dañosa a sus reynos, estaua Rodolpho en possession, auiendo sido coronado en la ciudad de Aquisgran. Para mas le commouer a ello, embiando a offrecer las decimas de todos los prouẽtos ecclesiasticos por seys años, para hazer guerra a los Moros, dió oydos a este negocio el Rey Don Alonso, creyendo, que viendo se con el se daria ordẽ entre el y Rodolpho, para

que

que ambos obtuuiessen el titulo de Rey de Romanos. Con este intento respõdió al Papa, que el passaria en persona a Francia, para verse con su Sanctidad en la ciudad de Mompeller, o otro pueblo de aquella prouincia, dõde el mas quisiesse. Mucho holgó el Papa Gregorio con esta respuesta d'el Rey Don Alonso, pareciendole, que afloxaua algo en su pretenso, por lo qual sin aguardar a mas replicas, mientras el Rey Don Alonso se aparejaua para el viaje, aprouó y confirmó con acuerdo de todo el consistorio la elecion de Rodulpho, con aucto solenne que para ello hizo en la mesma ciudad de Lion en veynte y seys d'el mes de Septiembre dia Miercoles d'este año de setenta y quatro, y le llamó Rey de Romanos, embiando a mandar a los Principes y tierras d'el imperio, le tuuiessen por tal, y al mesmo escriuió, que luego sin demora baxasse a Ytalia, a tomar la corona d'el imperio.

El Rey Don Alonso, ya que con los grandes de sus reynos tuuo concluydos los negocios, les significó el viaje, que toda via deliberaua de hazer, y pareciendole, que perdia de su auctoridad y reputacion, no quiso embiar, a assentar tregua con Iacob Aben Iuceph Rey de Marruecos, de que despues la redundó el daño, que presto se verá. Quando supo la declaracion y aucto, que el Papa auia hecho en fauor d'el Emperador Rodulpho, le pesó mucho, haziendo d'ello grãde sentimiento, porque creya, que hasta le oyr, y dar algun medio, de modo, que el sin perder de su auctoridad pudiera, mediante algunos honestos medios, dexarle el pretenso, no hiziera tal cosa. Con todo esto el Rey Don Alõso, no queriendo dexar de lleuar adelante su proposito, y auiendo en la ciudad de Toledo celebrado cortes generales, en las quales se cõcordó la orden, para los negocios d'este viaje, començó su camino en fin d'este año de setenta y quatro, lleuando en su compañia al infante Don Manuel su hermano, y a la Reyna Doña Violante su muger, y a los infantes Don Sancho, Don Iuan, Don Pedro, y Don Iayme sus hijos, y a otros muchos grãdes de sus estados. Dexó por gouernador de los reynos de Castilla y Leon al infante Don Fernando de la Cerda su primogenito, que estaua jurado por eredero de los reynos, y por general de la frõtera de los Moros al conde Don Nuño de Lara, y ante todas cosas embió adelante a la Prouença al puerto de Marsella vna muy buena armada, llena de vituallas y gente, y armas, que en las riberas de Asturias y Galizia y Andaluzia se auia hecho, y embió tambien lo mas d'el fardaje y caualleria. El mesmo Rey y la Reyna, y los infantes y muchos grandes salliendo de Castilla por el reyno de Valencia, passaron por Tortosa a Cathaluña, hasta llegar a Tarragona, a donde Don Iayme Rey de Aragon su suegro salliendo les a recibir, fueron juntos a Barcelona, donde tuuieron los Reyes Reyna y infantes la Pascua de Nauidad principio d'el año de mil y dozientos y setenta y cinco. Falleciendo durante esta Pascua, el insigne varon fray Ramon de Peñafort, religioso de la orden de los Predicadores, que en el monesterio dela mesma religion de aquella ciudad auia dado su anima a Dios con grãdes milagros, que nuestro Señor auia obrado por sus meritos, fueron los Reyes y infantes presentes a sus sanctas funerarias. Procuró el Rey Don Iayme, estoruar al Rey Don Alonso este viaje, representandole diuersas causas y razones, porque no lo deuia hazer, pero no se pudo acabar con el Rey Don Alonso, q̃ muy adelãte se hallaua en ello, y auiẽdo estado quarẽta y tres dias en Barcelona, partió para Perpeñan, dõde se detuuo algunos dias en cõcluyr el tiẽpo y lugar de las vistas. Las quales se cõcertarõ para Belcayre, pueblo de la Prouẽça, puesto en la ribera d'el Rodano, rió biẽ conocido de Francia.

1275

EL Rey Don Alonso a consejo d'el Rey Don Iayme su suegro, dexando en Perpeñan a la Reyna y a los infantes sus hijos, excepto a Don Sancho, que para ayudar al infante Don Fernando su hermano, hizo boluer a Castilla, entró en Frácia, passadas las fiestas de la Pascua de Resurrecion d'este año, yendo acompañado d'el Arçobispo de Narbona, que por mandado d'el Papa, le auia sallido a recebir hasta Rossellon, y llegado a Belcayre, se vió con el Papa, que con algunos Cardenales de los de mas estado y auctoridad, auia alli venido, concluydo el concilio de Leon, dexando el resto de su corte en Tarrascon. Fueron diuersos los negocios, que el Rey Don Alonso trató en Belcayre con el Papa, especialmẽte lo d'el Imperio, representando por diuersas causas, que Rodulpho eñ perjuyzio de su derecho no podia ser elegido, y mostróle grande sentimiento de la confirmacion, que de su elecion auia hecho, y en esto hizo grandes instancias, sin que con el Papa pudiesse acabar cosa alguna, escusando sele con diuersas razones. Quando el Rey Don Alõso, que siempre se intitulaua Rey de Romanos, vió, que en lo tocante al imperio no podia cõel Papa concluyr ningun buen effecto, tentó mediante el, ser restituydo en el señorio de la casa de Sueuia, deziẽdo, que por muerte de Cunradino, Rey de Napoles y Sicilia y duque de Sueuia, que sin dexar hijos legitimos, auia sido degollado en Napoles en el año passado de sesenta y nueue, pertenecia a el aq̃l estado de Alemaña, por su madre la Reyna Doña Beatriz, que como queda visto, era hija de aquella casa, de la qual en perjuizio de su derecho se auia apoderado Rodulpho. Trató tãbien, q̃ el reyno de Nauarra se le diesse, deziendo, que Philipe Rey de Francia por muerte de Dõ Hérique Rey de Nauarra estaua d'el apoderado, constituyẽdose curador y tutor de la Reyna Doña Iuana pupila, hija vnica d'el Rey Dõ Henrique, cõtra la justicia suya, que como Rey de Castilla pertenecia a el de tiempo antiguo aquel reyno, para lo qual representó al Papa diuersas causas, en q̃ su justicia queria fundar. Pidió tambien, que el Papa tratasse de la libertad d'el infante Don Hérique su hermano, que en el año passado de sesenta y ocho, despues de la batalla de Alba, en vno con el Rey Cunradino, auiendo sido preso, estaua en poder de Carlos Rey de Napoles y Sicilia. Iunto con esto trató con el Papa otros negocios, de los quales no sacãdo ningun effecto y resolucion se detuuo el Rey Don Alonso en estas cosas el Verano y Estio d'este año, teniendo grande descontento d'el Papa y de algunos Cardenales, que no le fueron fauorables, y el Papa boluiendo a su corte caminó para Roma.

CAPITVLO XIII.

De las guerras que los Reyes de Granada y Marruecos hizieron en la Andaluzia, y muerte de Don Nuño de Lara, y de Don Sancho Arçobispo de Toledo, y d'el infante Don Fernando de la Cerda, y resistencia que el infante Don Sancho hizo a los Moros, y buelta d'el Rey Don Alonso, y pontificado d'el Papa Iuan de nacion Español, y sucessos d'el estado de Milan.

EN tanto que el Rey Don Alonso se ocupaua en las vistas y negocios d'el Papa, Iacob Aben Iuceph, Rey de Marruecos a instácia d'el Rey de Granada, juntó en sus reynos grãde exercito contra Castilla, pareciendole, que con la ausencia d'el Rey Don Alõso, podria conquistar la Andaluzia, y para mejor dissimular su designo, dezia, juntar aquella gente contra vn Rey Moro, que con la ciudad de Ceuta sele auia alçado. Para mayor cubierta d'este negocio, y hazer, que el Rey de Aragon se descuidasse, le embió sus embaxadores, pidiendole fauor de diez galeras y diez naues, y otros vaxeles, y quinientos caualleros de linage, y otras cosas, para todo lo qual offrecia grande sueldo sin las de mas cosas fuera d'ello. Estando el Rey Don

Alonso

Alonso en este viaje, que contra el parecer de los Principes sus amigos hizo, el infante Don Fernando su hijo, como virrey y gouernador de los reynos visitó en persona algunas tierras d'el reyno de Toledo, Estremadura, Leon y Castilla, y por el mes de Mayo, vino a la ciudad de Burgos, donde entendiendo en la
5 gouernacion, fue auisado, que el Rey Iacob Aben Iuceph, auia passado a España, con tan grande poder, que sola la gēte de a cauallo, llegaua a diez y siete mil caualleros, haziendo este poderoso passaje, a ruego d'el Rey de Granada, y que los Arraezes se auian tambien vnido con el, por temor de la ausencia d'el Rey Don Alonso, su protector. Quando el conde Don Nuño de Lara, que en la ciu-
10 dad de Cordoba estaua, entendió la passada de los Moros Berueruzes Marines; auisó a grande diligencia al infante Don Fernando, pidiendo le fauor, y lo mesmo hizo el infante a los reynos, y Don Nuño passando a Ecija, por tener auiso, que sobre ella venia Iacob Aben Iuceph con sus gentes, vuo con ellos vna batalla muy reñida, por el mes de Mayo, en que Don Nuño fue muerto, y los su-
15 yos vencidos, de la muchedumbre de los enemigos, auiendo peleado el y los suyos valerosamente. Aunque en el dia seguiente el Rey de Marruecos, hizo combatir a Ecija, los de dentro se defendieron bien con la gente de las reliquias de la batalla, y con otras muchas, que aquella noche entraron en la ciudad.

No sola esta desgracia de la muerte y vencimiento d'el conde Don Nuño
20 vuo de suceder, mas Don Sancho Arçobispo de Toledo, hermano de la Reyna, que auiendo juntado todos los caualleros de Toledo, Guadalajara, Madrid, y Talauera y subditos suyos fue a la frontera, vuo de ser vencido de las gentes d'el Rey de Granada, que corrian el obispado de Iaen, y luego fue muerto, de la manera, que en la historia de los Reyes Moros de Granada se apuntará. Fue de
25 grande lastima esta muerte d'el Arçobispo, cuyo cuerpo, tomando despues los Christianos, y cobrando de los Moros la cabeça, y mano d'el anillo pontifical, q̄ auian cōsigo lleuado, fue sepultado en su santa yglesia de Toledo en la capilla Real, donde el Emperador Don Alonso, y su hijo el Rey Don Sācho el Desseado estauan enterrados. Sucedióle en el arçobispado Don Gonçalo segundo d'este
30 nombre Obispo de Burgos, cuya yglesia auia gouernado en seys años, y auia sido primero Obispo de Cuenca, d'el qual dizē auer sido Cardenal. Que segun esto, fuera el primer Cardenal, que por historias nos cōste, auer auido entre los Arçobispos de Toledo, y en el numero y cuenta, que nuestra historia trae, es el quinquagesimo quarto Arçobispo de Toledo, y el instituyó en la capilla de
35 Sant Iuan Baptista cinco Missas cada semana, por los defunctos.

Con tanto boluamos a la guerra de los Moros, a cuya resistencia acudió a grandes jornadas a Iaen Don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, el qual desseando vengar la muerte d'el Primado, llegó alli en el mesmo dia, y trauó otra batalla, con los Moros, recogiēdo a los Christianos, que venian vencidos, y so-
40 bre la cruz d'el Arçobispo, q̄ como Primado de las Españas traxó en la batalla delante de si: vuo grande pelea, en este dia, hasta que los Christianos le cobrarō de los Moros, que en la batalla passada, quādo el Primado fue muerto, le auian tomado. En esta batalla de Dō Lope Diaz sin declararse la victoria, los despartió la noche, haziēdo a los Moros retirar a vn cerro, y los Christianos a otro. El
45 infante Don Fernando que cada dia era auisado, de quāto con los Moros passaua, vino a Villa Real, llamada agora Ciudad Real, donde se detuuo aguardādo las gentes de los reynos, no queriendo passar ala Andaluzia, con pocas compañias. Las quales esperando, adolesció de muerte, y conociendo su fin, enco-

mendó al infante Don Alonſo ſu primogenito, que era aun niño, a Don Iuan Nuñez de Lara, que con el ſe hallaua, hijo mayor de Don Nuño el muerto, rogando y encargandole, aſſi ſu criança, como la futura ſuceſſion de los reynos, deſpues de la muerte d'el Rey Don Alonſo ſu padre, aguelo d'el infante niño. Don Iuan Nuñez auiendoſe preferido a ello, falleció el infante Don Fernando en el meſmo pueblo por el mes de Agoſto, y ſu cuerpo Don Iuã Nuñez lleuó, a enterrar en las Huelgas de Burgos, ſegun el meſmo dexára mandado.

ESTA muerte d'el infante primogenito y eredero, como no era marauilla, turbó mucho a todos los reynos, de lo qual ſiendo certificado ſu hermano el infante Don Sancho, que a la frontera caminaua, llegó a grande prieſſa a Villa Real, a donde tambien acudiẽdo Don Lope Diaz, que grande amigo le era, con el tractó en grande ſilencio, lo mucho que deſſeaua, ſuceder en los reynos paternos, pues ſu hermano mayor era muerto, y los infantes ſus hijos Don Alonſo y Don Fernando de la Cerda, quedauã niños, y el Rey ſu padre era auſente, y preferióſe a Don Lope Diaz, que ſi le ayudaſſe en ello, le haria muy grandes mercedes. Offreciendoſe a ello Don Lope Diaz, paſſaron ambos a Cordoba, con las gentes de los reynos, y el infante, que de alto coraçon era, puſo tal cobro en la frontera, aſſi por tierra, como por mar, que refrenó a los enemigos, que ya no oſauan paſſar a tierras de Chriſtianos. No ſolo obró eſto el infante Don Sancho, mas aun tuuo lugar de agradar con ello meſmo a los reynos, ſiendo en todo ayudado de Don Lope Diaz de Haro ſeñor de Vizcaya, y de muchos grãdes, que al infante amando, con el Rey eſtauan mal. En eſtas ocaſiones el Rey de Aragon, ſabida la paſſada d'el Rey de Marruecos, y muerte d'el infante Don Sancho Arçobiſpo de Toledo, hijo ſuyo, juntó ſus gentes, y con preſteza entró enel reyno de Granada, corriendo y haziendo mucho daño en las tierras de Almeria, y otras partes de aquel reyno de los confines de Valencia. El Rey Don Alonſo, ſiendo en todos los ſuceſſos d'eſte viaje muy deſgraciado, ſupo todas eſtas coſas en Francia, cauſando a ſu coraçon graue dolor y laſtima, ſiẽdo, lo que mas ſentió, la muerte d'el infante Don Fernando ſu hijo primogenito jurado, y partió de Francia con harto deſcontento, y buelto a Eſpaña, paſſó por Cathaluña, y Valencia, por el meſmo viaje, que auia lleuado. Los auctores que eſcriuen, que quando paſſó por Cathaluña, halló ſer muerto Dõ Iayme Rey de Aragon ſu ſuegro, y que fue preſente a ſus obſequias, ſe engañan: porque el Rey Don Iayme, no falleció haſta principio de Agoſto d'el año ſeguiente. El Rey Dõ Alonſo llegãdo en fin d'eſte año, halló en ſus reynos hartos de ſaſſoſſiegos, no dexando de continuar el titulo de Rey de Romanos, y vſar de las inſignias Imperiales en ſus ſellos y en lo de mas, aunque deſpues por interuenciõ d'el Arçobiſpo de Seuilla, que por mandado d'el Papa entendió en ello, deſiſtió d'ello, paſſados muchos dias, concediendole el Papa las decimas de las rentas eccleſiaſticas para las guerras contra infieles.

NO tardó el Papa Gregorio, en morir, deſpues que ſe vió con el Rey Don Alonſo, y por ſu fin ſucedieron en la ſilla de Sant Pedro el Papa Inocẽcio quinto, natural de Borgoña, llamado antes d'el pontificado Pedro Tarantaſio, y Hadriano quinto de nacion Genoues, llamado antes Othon Bono, que pontificaron muy pocos dias. Por muerte de Hadriano ſucedió en el año de mil y
1276 dozientos y ſetenta y ſeys Iuan vigeſimo d'eſte nombre natural d'Eſpaña de Lisboa, electo en Viterbo en treze de Septiembre dia Domingo, auiendo ſe llamado antes d'el pontificado Pedro, que por auer ſido doctiſſimo en la medicina,

dicina, era cognominado Medico, aquien comunmente llaman Pedro Hispano. Antes que el Papa Iuan ascēdiesse ala sede Apostolica, fue Cardenal de nuestra sancta madre Yglesia Romana y Obispo Tusculano, y no solo fue excelente medico, mas tambien muy erudito en la philosophia, en la qual escriuió algu-
5 nas obras, y tambien en la medicina el libro que llaman Thesoro de los pobres, y otro libro de Problemas, y otro de los Canones de la medicina, sin otros notables tractados, en que mostró su erudicion y letras. Fue este Pontifice prompto en el hablar, aunque algo indeterminado en proueer los negocios, pero muy caritatiuo, y limosnero, y tan defensor de la Yglesia catholica, que como
10 el Emperador de Constātinopla apostatasse en cosas de nuestra santa Fe Catholica, le embió a dezir y amonestar, que si lo prometido no cumplia, assignaria su imperio Griego Constantinopolitano a Philipe Rey de Francia. Siendo muy buē Pontifice, presidió en la silla de S. Pedro solos ocho meses y ocho dias, y de muerte desgraciada. sucedió su fin en Iueuez veynte de Mayo setenta y siete en
15 Viterbo cayendo se los palacios dōde posaua, y hecho pedaços, fue hallado entre las piedras, y por su fin auiendo vacante de seys meses y quatro dias, sucedió en su lugar el Papa Nicolao tercio, de nacion Romano, de la illustre familia de los Vrsinos, llamado antes Cayetano, cuya elecion se hizo en Domingo veynte y seys de Deziembre despues de larga contencion y fue excelente Pontifice.

20 SOBRE la buelta que el Rey Don Alonso dió de las vistas, que tuuo con el Papa Gregorio, publican algunos auctores, que halló los reynos ocupados por el infante Don Sancho su hijo, que con ellos, durante su ausencia, sele auia alçado, despues que hizo la resistencia a los Reyes de Granada y Marruecos, y que le fue forçado retirarse a la ciudad de Seuilla, la qual y su tierra so-
25 lamente le obedecieron, y para prueua d'ello no faltan escriptores, que se quieren valer ciertos metros, que el Rey Don Alonso dizen auer ordenado, que son los seguientes.

Yo sali de la mi tierra,
para yr a Dios seruir,
30 *y perdi, lo que auia*
desde Enero fasta Abril,
todo el reyno de Castilla
fasta alla Guadalquiuir.

Non a escuso, mas a bozes
como el añafil faz,
fallecieron me parientes,
y amigos que auia,
con aueres y con cuerpo
y con su caualleria.

Pues los amigos que auia,
no me osan ayudar,
que con miedo de Don Sancho
desmamparado me han,
Dios no me desampare,
quando por mi embiar.

35 *Los Obispos y prelados*
cuyde, que metieran paz
entre my y los mis hijos
como en su decreto jaz,
ellos dixieron aquesto,
40 *y metieron mucho mas.*

Ayude me Iesu Christo
y la virgen Santa Maria
que yo a ellos me encomiendo
de noche y tambien de dia,
no he mas a quien lo diga,
ni a quien me querellar.

Ya yo oy otras vezes,
de otro Rey assi contar,
que con desamparo que vuo,
se metió en alta mar,
a se morir en las ondas,
o las venturas buscar,
Apollonio fue aqueste,
y yo faré otro que tal.

LA ORDENACION d'estos metros, no seria difficil de creer, auer sido d'el Rey Don Alonso, y que los vuiera compuesto, quando el infante Don Sancho le despojó de los reynos, pero no sucedió el despojo, durante que el Rey
45 su padre auia ydo a las vistas d'el Papa, sino algunos años despues, en el tiempo que presto se verá. Esto es lo que por cierto se deue tener, y assi lo affirman graues varones, y consta por su mesma chronica, y aun por diuersos auctores estrangeros.

NEAPOLEO Turriano, hijo de Philipe Turriano señor de Milan, en doze años que posseyó a Milan tyranicamente, procuró de anichilar a los nobles ciudadanos, de quienes concebia alguna sospecha, especialmente a los de la familia de los Vizcondes, que descendian de los condes de Angleria, primeros señores d'este estado. Vino el negocio suyo a tanto rompimiento, que Othon Vizconde, aquien el Papa Gregorio, llamado decimo, su deudo hiziera Arçobispo de Milan, siendo prelado magnanimo, y muy fauorecido de sus deudos y amigos, y tambien d'el Papa Iuan, pudo tanto, que no solo echó d'el dominio de Milan al tyrano Neapoleo, que la posseya, mas aun venciendóle en batalla, cerca de la mesma ciudad, fue preso y con muchos de su linage Turriana muerto en el dicho año de mil y dozientos y setenta y seys. Por su fin vino a tener el dominio de la ciudad el mesmo Arçobispo Othon, que en numero nuestro, fue el noueno señor de Milan y juntamente Arçobispo de la mesma ciudad, cuyo señorio d'esta forma a cabo de nouenta y quatro años vino, a ser restituydo a la familia de los Vizcondes, en quienes permanesció largos años, con titulo de vicarios d'el imperio, y no de duques, hasta el tiempo, que en su lugar lo mostraremos.

CAPITVLO XIIII.

Que el infante Don Sancho fue jurado por eredero de los reynos, y de las grandes nouedades que d'ello se siguieron, y guerras que con Moros se trataron, y negocios d'el Rey Don Alonso, con el Rey de Francia, y lo de mas, hasta que el infante se commouió contra el Rey su padre.

BVELTO el Rey Don Alonso a España, passó d'el reyno de Valencia, a Requena, Cuenca, Huete, Alcala de Henares, y a Camarena, cerca de Toledo, donde estuuo en algunos dias. En este medio el infante Don Sancho boluió a Toledo, haziendo treguas por dos años con los Reyes Moros, y refieren, que Don Lope Diaz habló entoces con el Rey Don Alonso, rogandole de parte de todos, los que de la frontera venian, hiziesse jurar por eredero de los reynos al infante Don Sancho, pues el los auia defendido de poder de los Moros, y era el hijo mayor de todos los, que a vida le quedauan. El Rey Don Alonso auiendo este caso difficultado al principio, al cabo por consejo d'el infante Don Manuel juntó cortes en Segouia, donde el infante Don Sancho fue jurado por eredero de los reynos de Castilla y Leon. Aunque a algunos juristas parece, que por ventura el Rey Don Alonso no pudo hazer esto en agrauio de los infantes sus nietos, hijos d'el primogenito, otros tienen y sienten lo contrario, y assi en este tiempo tampoco auia ley alguna de los reynos, que lo estoruasse, pero despues en el de los Catholicos Reyes Don Fernando quinto y Doña Ysabel se hizo vna ley en la ciudad de Toro, donde este caso se determinó, estableciendo, que los sobrinos fuessen antepuestos y preferidos en la sucession de los reynos a los tios, y al Rey Don Alonso defienden muchos en este caso, tan arduo. Dexando esta matheria y su determinacion a los juristas, bueluo a mi historia, y digo, que siendo el infante Don Sancho jurado en estas cortes de Segouia, el Rey Don Alonso su padre embió luego sus embaxadores a Don Pedro Rey de Aragon su cuñado, haziendo le saber esto, y pidiendo la liga, y amor passado, y los embaxadores siendo bien recebidos, boluieron con respuesta, que con propria embaxada responderia. De lo hecho en las cortes de Segouia peso tanto a su propria madre la Reyna Doña Violante, y a la infanta biuda Doña Blanca su nuera, que en agrauio de los infantes niños Don Alonso y Don Fernando dela Cerda sus hijos

se auia

se auia hecho, que sin despedirse d'el Rey, passaron ambas al Rey Don Pedro hermano de la Reyna Doña Violante. De lo mesmo pesó mucho a diuersos caualleros y prelados y prouincias, ciudades y villas de los reynos, en especial considerando los daños futuros, que con la vida de los infantes niños Cerdas
5 podrian resultar, muerto el Rey Don Alonso su aguelo.

VENIDO el año de mil y dozientos y setenta y siete, el Rey Don Alõso, sabiẽdo, que a algunos caualleros prelados y pueblos auia pesado de lo sucedido 1277
en las cortes de Segouia, vino ala ciudad de Burgos, y no solamẽte el infante Dõ Fadrique, sin ser oydo fue muerto, ahogandole, mas aun en la villa de Treuiño
10 fue quemado Don Simon Ruyz de Haro, señor de los Cameros. Allende d'esto embió al Rey de Aragon sus embaxadores, quexandose grauemente d'el acogimiento, que en su reyno auia hecho a la Reyna y nietos, pero el Rey de Aragon se escusó con prudentes y blandas respuestas. De Burgos passó el Rey Don Alonso por el reyno de Leon, y se fue a Seuilla con intento de hazer guerra alos
15 Moros, y enel mes de Octubre cercó por mar a Algezira, que con Tarifa erã d'el Rey Iacob Aben Iuceph, auiendo se la dado el Rey de Granada, quãdo esta vez ya dicha, le hizo passar en España, y por principio d'el mes de Abril d'el año seguiente de mil y dozientos y setenta y ocho, la hizo tambiẽ assidiar por tierra, 1278
, embiando por general al infante Don Pedro su hijo. En tanto que los cõbates
20 d'el largo assidio de Algezira durauan por mar y tierra, estando el Rey Don Alonso en Seuilla, el infante Don Sãcho, no solo hizo venir a Castilla a la Reyna Doña Violante su madre, mas aun acabó con el Rey de Aragon su tio, que a los infantes Don Alonso y Don Fernando de la Cerda echasse presos en el castillo de Xatiua, porque no huyessen a su tio Philipe, tercero d'este nombre, Rey de
25 Francia, hermano de la infanta Doña Blãca, madre d'ellos. La qual despues passó a Francia a la protecion d'el Rey su hermano, auiendo estado en Aragon algunos dias, procurando la libertad de los infantes sus hijos. Los q̃ estauan en el cerco de Algezira, se retiraron desgraciadamente, auiendo perdido mucha gente, y casi toda la armada, que aun en todo el Inuierno passado auia inuernado
30 alla. Entonces el Rey Iacob Aben Iuceph, passando de Africa a Algezira, hizo la poblacion de la nueua Algezira, y assentaron treguas entre los Reyes.

ANDANDO las cosas de los reynos de Castilla con animos varios y differẽtes, llegó el año de mil y dozientos y setẽta y nueue, en el qual en quatorze dias 1279
d'el mes de Septiembre dia Iueues el infante Don Sancho se vió con el Rey de
35 Aragon su tio entre Requena y Bunol, donde se confederaron, concertãdo, que entrasse en esta liga el Rey Don Alõso. El qual passando a la ciudad de Badajoz, en el mes de Octubre se vió con el infante Don Sancho, y cõ los de mas infantes sus hijos y hermanos, y auiendo embiado al infante Don Sancho a lleuantar las gentes de Castilla, para hazer guerra al Rey de Granada, procuró verse con su
40 nieto Don Dionysio Rey de Portugal, vnico d'este nombre, que eneste mesmo año, auiendo començado a reynar, se lleuaba mal cõ la Reyna su madre. El Rey Don Dionysio por algunas causas, no se fiando d'el Rey su aguelo, tornó a Lisboa, despues de auer venido a Ielbes, ciudad de las buenas de Portugal, a tres leguas pequeñas de Badajoz, por lo qual el Rey Don Alonso con indignacion cõ
45 tra el Rey su nieto, tornó a Seuilla. El infante Don Sancho juntando muchas gentes de Castilla, Leon, y Toledo, passó a la ciudad de Iaen por el mes de Iunio 1280
d'el año de mil y dozientos y ochenta, y aunque el Rey Don Alonso por dolencia de vn ojo, no pudo ser presente a la guerra, embió sus gentes, y auiendo al

principio los Moros matando a muchos Christianos, toda via el infante taló la Vega de Granada, y dió buelta a Iaen, y Cordoba, adonde el Rey Don Alonso su padre era venido, y juntos tornaron a Seuilla.

A esta ciudad vinieron al Rey mensageros d'el Rey de Francia, procurando algun medio, para la soltura de los infantes Don Alonso, y Don Fernando de la Cerda, que estauan en Xatiua, y para otras cosas, y concluyóse, que los Reyes se viessen por el mes de Deziembre en Bayona de Francia, adonde fue el Rey Don Alonso con sus hijos para el tiempo assignado, passando por la prouincia de Guipuzcoa. El Rey Philipe vino a Saluatierra de Bearne, y por los interpretes y medianeros condescendió el Rey Don Alonso, a que al infante Don Alonso de la Cerda sele diesse el reyno de Iaen, con que quedasse por vassallo d'el Rey y d'el infante Don Sancho. El qual quando lo vino a entender, contradeziendo muy a la descubierta, las vistas y tractos cessaron, sin effectuar esto, ny la guerra contra Moros, que el Rey Don Alonso quisiera tractar, para que vniendose ambos Reyes con el Rey de Ynglaterra, conquistassen a toda Africa. Despues por el mes de Março d'el año seguiente de mil y dozientos y
1281 ochenta y vno, el Rey Don Alonso y el infante Don Sancho se vieron con el Rey de Arragon en el Campillo, cerca de Agreda, donde con rehenes de villas y castillos, y restituciones de algunas tierras, se ligaron y confederaron, contra todos los Principes d'el mundo, y en especial concertaron de conquistar a medias el reyno de Nauarra. El Rey Don Alonso en este año casó en Burgos a los infantes Don Pedro y Don Iuan sus hijos, al mayor con hija d'el Señor de Narbona, y al menor con hija de su yerno Guillermo, marques de Monferrara, aquien hizo merced de dos cuentos de Marauidis de los de aquel tiempo. Despues el infante Don Sancho se vió con el Rey de Aragon en Tarraçona, y auiendo confirmado sus confederaciones, entró el Rey Don Alonso por la Vega hasta cerca de Granada, y despues de auer arruynado la tierra llana, tornó a Cordoba, y de alli fue a Seuilla, y conuocando cortes a esta ciudad, se determinó por las necessidades grandes d'el Rey y reyno, que se batiesse moneda de cobre, y tambien de plata. Viendo se el Rey con orden, para tener dineros, embió a Don Fredulo Obispo de Ouiedo, ya nombrado, al Rey de Francia, para tratar de la libertad d'el infante Don Alonso, so color, que le embiaua al Papa por cruzada, para la guerra contra Moros, mas el infante Don Sancho recelandose d'el negocio, reñió mal con el Rey Don Alonso su padre, y venido a Cordoba hizo liga con el Rey de Granada, contra el padre.

Capitvlo xv.

Como el infante Don Sancho se alçó con los reynos, contra el Rey su padre, y de la passada a España d'el Rey de Marruecos en su fauor d'el padre, y sucession d'el Oriental Imperio.

1282 El infante Don Sancho, no contento con lo passado, mas antes perseuerando en la rebelion contra el Rey su padre, embió en el año seguiente de mil y dozientos y ochenta y dos al infante Don Iuan su hermano para las tierras de Castilla y Leon, y reduzió a su seruicio a Don Lope Diaz de Haro, y a Don Nuño de Lara, y a Don Per Aluarez de las Asturias, y a otros muchos caualleros, que desde la muerte d'el infante Don Fadrique, y de Don Simon Ruyz de Haro, señor de los cameros andauan desterrados. Tan amado estaua el infante Don Sancho, que sin difficultad tomaron

maron su boz ellos, y parte los reynos de Castilla y Leon. Para remedio d'esto el Rey Don Alonso trató con el infante, que juntando cortes en Toledo, o Villa Real, se diesse remedio en tan grande rotura y daño, mas el confederandose tambien con su sobrino Don Dionysio Rey de Portugal, no curando
5 de los ruegos d'el padre, vino a Valladolid, donde celebró cortes, y estando ellos mal con el Rey Don Alonso, le rogaron, que tomasse titulo de Rey. En esto fue el infante mas mesurado y templado, que ellos, porque contentandose con lo de mas, quiso en este articulo tener reuerencia al Rey su padre, queriendo esto reseruar para el en vida suya, llamandose solamente infante, primoge-
10 nito, eredero de los reynos. Auiendo el infante en estas cortes concedido a los reynos, quanto le pidieron, fue a Toledo, y en esta ciudad se casó con la infanta Doña Maria, hija d'el infante de Molina Don Alonso su tio, hermano d'el Sancto Rey Don Fernando su aguelo, y luego tornó a Cordoba, viendose casado y confederado con los Reyes de Aragon y Portugal. No pararon en esto los
15 negocios d'el infante Don Sancho, porque por sentencia y aucto publico, que el infante Don Manuel en nõbre de los caualleros y hijos dalgo de Castilla dió y pronunció fue declarado por priuado de los reynos el Rey Don Alonso, pero no entraron en ello Don Iuan Nuñez de Lara, y Dõ Iuan Nuñez y Nuño Gonçalez sus hijos, ny tampoco Don Aluar Nuñez y Don Fernan Perez Ponce y
20 otros caualleros de su parcialidad. Este caso parece, que fue permission de Dios, que quiso medir al Rey Don Alonso con la mesma mesura, con que el medió a los infantes Don Alonso y Don Fernando de la Cerda sus nietos, a los quales como el priuó de la futura sucession de los reynos, assi agora el mesmo fue despojado d'el poderio Real, de sus proprietarios reynos. Esto deue ser grande
25 exemplo a los Reyes y Principes que están constituydos y entronizados en grande poderio y magestad. Era el Rey Don Alonso Sabio en la astrologia y otras algunas sciencias, las quales inflaman y ensoberuecen a los hombres, si con prudencia y humildad no las abraçan, como lo hizieron en este Principe. El qual cõfiado de su saber, no solo sin curar delos maduros consejos de los suyos,
30 era sobrado libre en muchas cosas d'el gouierno, de que le vinieron hartos daños, y total perdicion y priuacion de sus reynos, mas aun en algunas otras se escriue auerse el desmandado, hasta dezir, que si el vuiera sido presente en la creacion d'el mundo, que en algunas cosas vuiera sido de differente parecer, y otras cosas d'esta manera. Por lo suso dicho y por semejantes palabras,
35 bien escusadas, indignas aun de pensar, parece, que permitió Dios, que fuesse priuado de sus reynos. Lo qual, siendo el Rey Don Alonso infante, fue dicho a la Reyna Doña Beatriz su madre por vna Griega, grãde hechizera. Aun el mesmo, dizen, que por su astrologia judiciaria, en que sobradamente era entre metido, vino a alcançar su infelice sucesso, por lo qual se recató de su propria san-
40 gre, aunque no d'el que mas deuiera, que era el infante Don Sancho, de modo que assi vuo muchos anuncios de su futuro daño, que fue cosa que en su juuentud dió mucha pena y afflicion a la Reyna su madre, desde que la Griega le predixo esto, que agora vino a cumplirse.

QVANDO el Rey Don Alonso vió, que toda Castilla y Leon auia tomado
45 la boz d'el infante Don Sancho su hijo, hallãdose pobre, y desamparado de los suyos, y solo, embió a Iacob Aben Iuceph, Rey de Marruecos su corona Real en empeño, rogandole, que sobre ella le prestasse sesenta, mil Doblas de oro, significandole la necessidad, que la rebelion d'el hijo le causaua. El Rey

Iacob

Iacob Aben Iuceph,aunque infiel, que de animo Real era, mostrando aquella rica joya a sus caualleros, les dixo, que tenia gana de ayudar con su persona y poder al noble Rey, aquien su mal hijo tenia deseredado, y ellos replicandole que en ello ayudaria a su amigo,y haria mal a los Christianos,respondió al Rey Don Alonso,preferiendose de passar en persona a España,con todo su poder, si queria.Entonces el Rey Don Alonso selo agradeció, aceptado el preferimiento,y buena obra,por lo qual el Rey Iacob Aben Iuceph, congregando sus gentes,passó a Algezira con grande poder,y los Reyes se vieron en Zahara,pueblo d'el reyno de Granada,adonde Iacob Aben Iuceph llegó primero.El qual mãdó armar en el cãpo vna riquissima tienda con dos estrados Reales,el vno superior y de mayor magestad y trono, y las gentes d'el Rey Don Alonso asomando por la campaña, hizo el Rey Iacob Aben Iuceph, que todos los grandes caualleros Marines,linage muy noble de Marruecos, d'el qual descendia el mesmo Rey,siendo el primer Rey de Marruecos d'esta familia,que por mayor reuerencia besassen el pie al Rey Don Alonso, y no le dexassen apear, hasta llegar a la tienda, junto a la qual auiendo se abraçado ambos Reyes, entraron en ella assidos de las manos. En esta sazon vuo entre estos dos Principes grandes comedimientos sobre el assentar se en el estrado principal, y al cabo pudo tanto la buena mesura y cortesia d'el Rey Iacob Aben Iuceph, que hizo assentar al Rey Don Alonso en el supremo estrado,deziendole: señor no es razon, que tu y yo tengamos yguales assientos,porque tu eres Rey de ab inicio, y yo desde agora,que Dios me lo dió por su merced.A estas razones y cortesias, tan dignas de notar,respondió el Rey Don Alonso,que Dios no daua honra, nobleza, ny reyno,sino a quien merecia, y assi diera a el. De la manera, que este Rey Iacob Abẽ Iuceph,vino a reynar, cõtar se ha en la historia de Granada, Dios mediãte.

PVES auiendo conferido los Reyes sus negocios, y traçado el discurso y orden de la guerra, que auian de hazer, el Rey Don Alõso tornó a Seuilla,a acabar de sacar sus gentes, y el Rey Iacob Aben Iuceph corrió a Osuna y Estepa, y no las pudiendo tomar, fue a Ecija, y alli se juntaron los Reyes, y ambos fueron a Castro, y auiendose rẽdido,passaron a Cordoba, adonde la noche antes auia llegado el infante Don Sancho a la resistencia suya. Estuuieron los Reyes sobre Cordoba veynte dias,sin que la ciudad se quisiesse render al Rey Don Alonso, ny los de fuera ser parte para la tomar, por lo qual el Rey Iacob Aben Iuceph,a ruego d'el Rey Don Alonso,corrió la tierra, y atrauessando al Puerto d'el Muradal,entró en el campo de Montiel,y auiendo talado y robado mucha parte suya,tornó a Ecija,sin hallar resistencia campal.El Rey Don Alonso vino de Seuilla a Ecija,por verse con el Rey Iacob Aben Iuceph,que selo embió a rogar, mas auiendo parado junto a las tiendas d'el Rey Iacob Aben Iuceph, la mesma noche dió la buelta hazia Seuilla,porque algunos malsines, contra toda verdad, le dieron a entender, que le queria prender el Rey Iacob Aben Iuceph. El qual sentiendo mucho la falsedad, embió a desculparse, rogandole, que le embiasse sus gentes, y que los pagaria sueldo, y que allende d'esto,le correria la tierra d'el Rey de Granada su enemigo. Aunque el Rey Don Alonso le embió mil de cauallo,y recibieron sueldo, despues sospechãdo, que los queria passar a Africa,tornaron ellos contra Cordoba,auiendole restituydo el sueldo,que restauan de seruir, por lo qual el Rey Iacob Aben Iuceph,lleno de yra y de despecho,tornó a Africa,cõseruando siempre el amor,que tenia al Rey Don Alonso.Los mil de cauallo,cuyo capitan era Don Fernan Perez Ponce de Leon,

no osan-

no osando boluer a Seuilla, ante el Rey Don Alonso, sin recompensar en algo lo sucedido conel Rey de Marruecos, passaron adelante, y vuierõ cerca de Cordoba vna grande refriega y batalla con diez mil de cauallo de las ciudades y villas de los reynos, que sabida la passada de Aben Iuceph, vinieran a Cordoba, a los quales auiendo desbaratado, tornaron muy victoriosos a Seuilla, dõde fueron recibidos d'el Rey Don Alonso con mucha honra y amor. El infante Don Sancho, que ausente se halló de Cordoba, pesandole mucho d'este caso, dixo, que muy bien lo auian merecido, por auer sallido contra el pendon d'el Rey su padre, y bien deuieran saber, que nunca el auia peleado contra aquel Real estandarte, y que si desseaua defender los reynos, era por suceder al padre, pues le auian jurado. Era tanto el sentimiento, que el Rey Don Alonso tenia contra su hijo el infante Don Sancho, que los reynos le auia vsurpado, que en ocho de Nouiembre, dia Domingo, d'este año en estrado Real, en presencia de muchos caualleros y prelados, y otras personas ecclesiasticas y seglares, pronunció contra el vna sentencia, dandole la maldicion de Dios y suya, como a hijo desobediente y rebelde, y parricida, y declarandole por priuado de la sucession de los reynos, alçó los homenajes, que en su fauor se auian hecho, y este aucto se pronunció con mucha magestad. Despues el infante fue a Cordoba, y en Priego se vió con el Rey de Granada, y restituyendole a Arenas, renouaron la liga, y tornó a Cordoba y Medellin.

En Constantinopla auia imperado hasta este año el Emperador Miguel, el qual despues que tuuo largas guerras con Venecianos, vino a Francia a la ciudad de Leon al cõcilio general, que el Papa Gregorio llamado Decimo auia conuocado en los años passados. En este S. concilio se subjectaron y vinieron a la obediencia de la Yglesia Romana los Griegos, siẽdo esta la vnion decima tercia que hizieron, aunque despues apostatando, vinieron con el tiẽpo a otra vnion en el concilio de Florencia, debaxo de Eugenio quarto, como se notarà en su lugar. Buelto el Emperador Miguel a Constantinopla, sucedió su muerte, passados algunos años, falleciendo en el año d'el nascimiento de mil y dozientos y ochenta y tres, auiendo imperado veynte y quatro años, no obstante, que otros señalan esto diez años posterior en el seguiente de nouenta y tres. Sucedióle en el imperio su hijo primogenito Andronico Paleologo, segundo d'este nombre, septuagesimo nono Emperador de Constantinopla, que a differẽcia de su sucessor y nieto es cognominado el Viejo. El qual casó vna hija con vn varõ principal, llamado Miguel, el qual vuo en ella vn hijo, que como el Emperador su aguelo se llamó Andronico, que en el imperio le sucedió. Falleciendo primero el yerno que el suegro, y tomãdo el Emperador Andronico por compañero en el imperio a otro varon, llamado Andronico Constantino, sentiólo tanto el nieto Andronico, hijo de Miguel, considerando, hazer esto el aguelo en agrauio suyo, que d'ello resultaron largas guerras en este imperio, hasta que despues de la fin d'el aguelo, vino a obtener el imperio el nieto. 1283

Capitvlo XVI.

De las rebueltas que se continuaron en los reynos, hasta la muerte d'el Rey Don Alonso.

En este año de mil y dozientos y ochenta y tres, passó el infante Don Sancho a Caceres y a la Puente de Alcantara y Ledesma, donde reduzió a su seruicio al infante Don Pedro su hermano, que pretẽdia tomar la boz d'el Rey Don Alonso su padre, que al reyno de Murcia le offreciô con titulo de Rey. Lo mesmo quisieron hazer ciertos caualleros, los quales con seguridad d'el infante, entrando en Portugal, fueron a Seuilla al Rey. Al infante Don Iuan su hermano, que procuraua en aquellas rebueltas, auer

tas, auer para si el reyno de Leon, reduzió tambien el infante Don Sancho a su seruicio, en alguna manera, pero con todo ello, el infante Don Iuan fue por Portugal, para Seuilla, y algunos escriuen, que despues d'esto, fue la rota de Cordoba.

POR estos mesmos dias tomó la villa de Agreda la boz d'el Rey Don Alonso, y estando sobre ella el infante Don Sancho, supo, que Martin de Aybar, alcayde de Treuiño, hiziera lo mesmo, acogiendo dentro a Don Iuan Nuñez de Lara. El qual auiendo robado quanta tierra ay de Burgos a Treuiño, se auia recogido en aquella villa, con grãde presa, por lo qual el infante Don Sãcho, embió a Don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, con seys ciẽtos de cauallo, pero los de dentro, por ser pocos, no queriendo sallir a lidiar, Don Lope les hizo tener refreno en las correrias passadas. Todo esto no fue nada, con lo que se siguió, porque Don Iuan Nuñez y el infante Don Iayme y Don Aluar Nuñez, hijo de Don Iuan Nuñez y otros caualleros, vniendose con los Franceses, que a Nauarra gouernauan por la Reyna Doña Iuana, proprietaria señora de Nauarra, muger d'el Rey Don Philipe el Hermoso, que en el año seguiente, casó con esta Reyna, y juntãdose con siete mil de cauallo, que Philipe Rey de Frãcia padre de Don Philipe el Hermoso auia embiado al reyno de Nauarra contra el Rey de Aragon, y contra el infante, entraron poderosissimamente, talando a Castilla, hasta passar a Toledo, segun los auctores Franceses, sin hallar resistencia. A la buelta, quisieron hazer lo mesmo en Aragon, pero de las comarcas de Tarraçona, tornaron a Pamplona, queriendo les hazer rostro el infante Don Sancho, como en la vida d'el dicho Rey Don Philipe el Hermoso se referirá, Dios mediante, algo mas copioso. Andando el infante Don Sancho solicito, en pacificar algunas tierras y caualleros de los reynos, que cada dia en fauor d'el Rey Don Alonso su padre se le inquietauan, entendió, que el Papa Martino quarto de nacion Frances, natural dela ciudad de Tours, immediato sucessor de Nicolao tercero, a instancia y suplicacion d'el Rey Don Alonso, aquien el Rey de Francia fauorecia, auia dado censuras, contra todos los que no obedeciessen al Rey Don Alonso, dãdo para ello por executores al Arçobispo de Seuilla, y al dean de Tudela de Nauarra, y al arcidiano de Sanctiago. Para obuiar esto, ordenaron el infante Don Sancho y algunos caualleros, de matar a qualquiera, que intimasseo o traxiesse tales censuras, y despues apelar d'ellas, pero con todo ello procediendo los juezes por mandado d'el Papa, se puso entre dicho general en todos los reynos, excepto en los pueblos que obedecian al Rey Don Alonso.

EL infante, passadas las cosas arriba escriptas, ydo a Toro, a apaziguarla, estando para partir se a la ciudad de Merida a lo mesmo, supo, que Don Iuan Nuñez de Lara con fauor de las gẽtes d'el reyno de Nauarra, le corria las tierras de los obispados de Calaorra, Osma y Ciguença, contra el qual, embiando a Don Lope Diaz de Haro y a su hermano Don Diego Lopez de Haro se retiró Don Iuan Nuñez a Aluarrazin, que suyo era, con grande presa, y el infante passó a Merida. En esta sazon el Rey Don Alonso auia venido a Constantina, y el infante Don Sancho a Guadalcanal, desseando verse, por tomar algun medio, mas los priuados d'el infante estoruaron las vistas. Aunque Doña Beatriz Reyna biuda de Portugal, y la infanta Doña Maria, muger d'el mesmo infante Don Sancho con voluntad de padre y hijo, començaron a trabajar en ello, cessaron los negocios, porque el infante de tal manera adolesció en Salamãca, que estuuo desauziado de los medicos. El Rey Don Alonso, luego tambien adolesció de

sció de su vltima enfermedad, a cuya causa el infante Don Iuan, pidiẽdo al Rey su padre los reynos de Seuilla y Badajoz, selos otorgó en el testamento, mandando desmembrar de la corona Real, con que fuesse subjecto a los Reyes de Castilla y Leon. Con el mesmo grauamen mandó al infante Don Iayme el
5 reyno de Murcia, y despues que perdonó a todo el mundo, en especial a los subditos proprios de sus reynos, las injurias que le auian hecho, recibió el cuerpo de nuestro Señor, precediendo contrita confession, y assi dió su anima al criador.

ANTE todas cosas tenia hecho testamento Domingo ocho de Nouiembre,
10 d'el dicho año de mil y dozientos y ochenta y tres, por el qual cuenta sumariamente sus aduersidades despues de la priuacion de los reynos, y se quexa de los Reyes de Portugal, Aragon, Ynglaterra, y d'el Papa, y de otros Principes, en no le auer fauorecido contra Don Sancho. Al qual y a su posteridad maldiziendo, nombra por erederos a los infantes Don Alonso y Don Fernando de la Cerda
15 sus nietos, al menor en falta d'el mayor, y en caso que no tuuieren hijos, mãda sus reynos al Rey de Francia, Philipe suso nombrado, como a visnieto de Don Alonso noueno d'este nombre Rey de Castilla, y Toledo, y a los descendientes d'el dicho Rey Don Philipe. Haze tambien muchas y muy grandes mercedes a sus hijos y hijas, y deudos y criados y casas pias en el segundo testamento, que
20 para solo ello ordenó en veynte y dos de Enero, dia Lunes d'el año de mil y do- 1284
zientos y ochenta y quatro, mandando, que su coraçon fuesse lleuado a enterrar al monte Caluario de la ciudad de Hierusalem, y su cuerpo sepultado enla ciudad de Murcia, o en la de Seuilla, donde sus testamẽtarios y caualleros mas quisiessen. En esto seguió a la costumbre delos Reyes de Francia d'estos siglos, que
25 los cuerpos mandauan enterrar en vnas partes, y los coraçones en otras, y los intestinos en otras, como d'ello mostraremos manifiestos exemplos suyos enla historia de Nauarra, de cuyos Reyes auer hecho lo mesmo, algunos mostrará en su lugar nuestra chronica.

POR ningun auctor cõsta el dia, en que este Principe falleció, aunque su pro-
30 pria chronica, y algunas otras obras dizẽ, auer fallecido por el mes de Abril d'el dicho año de mil y dozientos y ochenta y quatro, ny por ninguna inscripcion, de la yglesia mayor de Seuilla, donde está su cuerpo, se manifiesta el dia de su fallecimiento, aunque en todo se ha puesto diligencia, pero en vnas antiguas relaciones, de algunas d'estas aduersidades que este Rey padesció en los vltimos
35 años de su vida, hallé estas palabras en lengua Latina. *Eramillesima tricentesima vicesima secunda vndecimo Calen. Maij, obijt Hispali Alphonsus Rex Castellæ, & Legionis, cognomento Sapiens, & requiescit in ecclesia ipsius ciuitatis.* Estas palabras conuertidas en lengua Castellana, son las seguientes. En la Era de mil y trezientos y veynte y dos, en onze de las Calendas de Mayo, falleció en Seuilla Don Alon-
40 so Rey de Castilla y Leon, por cognomento el Sabio, y descansa en la yglesia de la mesma ciudad. D'esto consta, auer fallecido en veynte y vn dias d'el mes de Abril d'el dicho año d'el nascimiẽto de mil y dozientos y ochenta y quatro, que segun esto sucedió su muerte en dia Viernes, año de Bisiesto, auiendo treynta y vn años y diez meses, y veynte y tres dias que reynaua, y su cuerpo fue enterra-
45 do en la yglesia mayor de Seuilla, cerca de los Reyes su padre y madre.

HISTORIA DE DON SANCHO EL BRAVO, vndecimo Rey de Castilla, y trigesimo segundo de Leon, que fue quinto Rey, de los que se coronaron.

CAPITVLO XVII.

De los grandes mouimientos que en principio de su reyno se offrecieron, y embaxada, que el Rey de Francia le embió.

Esto fue en la Era de 1322

DON Sancho, quarto y vltimo d'este nõbre, cognominado el Brauo, sucedió al Rey Don Alonso su padre en el dicho año d'el nascimiento de mil y dozientos y ochenta y quatro. Al tiempo d'el fallecimiento d'el Rey su padre, el hijo se halló en la ciudad de Auila, donde auiendo se puesto de luto, celebró las paternas obsequias en la yglesia mayor, las quales acabadas, y tomando insignias Reales, començó a intitularse Rey de Castilla y Leon, y mãdó, que la infanta Doña Maria su muger, se llamasse Reyna, y que a vna hija que tenian, llamada Doña Ysabel, que aun no era de edad de dos años cumplidos, la tomassen por eredera de los reynos, en falta que no tuuiessen hijo varon. Los reynos, cuyos titulos se ponian, son los seguientes, Castilla, Leon, Toledo, Galizia, Seuilla, Cordoba, Iaẽ, Murcia, Badajoz y el Algarue. De Auila fue el Rey Don Sãcho ala ciudad de Toledo, en cuya yglesia fue coronado por Rey, en vno cõ la Reyna Doña Maria su muger, excelente Princesa, y despues vniendose con su tio el Rey de Aragon, tomaron ambos Principes a Aluarrazin, de donde Don Iuan Nuñez hazia mucho daño a las tierras de Castilla. El Rey Don Sancho entendiendo en esto, tuuo auiso, que su hermano el infante Don Iuan se vuiera alçado con el reyno de Seuilla, si no le fuerã a la mano la mesma ciudad, y Don Aluaro Nuñez de Lara, con otros caualleros, mas todo cessó en paz, passando el Rey a Seuilla. A esta ciudad vino al Rey Don Sancho embaxada de Iacob Abẽ Iuceph Rey de Marruecos, queriendo tomar assiento en la futura tregua, y el Rey Don Sancho, que enojado estaua, por la guerra que en fauor de su padre le auia hecho, con mucha aspereza deziẽdo al embaxador, que en la vna mano tenia el pan, y en la otra vn palo, y que al que el pan le quisiesse quitar, le daria con el palo. el embaxador Moro, que Abdalha se dezia, tornó a Algezira, de donde le començó a correr la tierra de Medina Sidonia y Xerez. Por lo qual para la dura guerra que se esperaua, el Rey Don Sancho juntó muchas naues en todas las marinas y riberas de sus reynos, haziendo venir de Genoua a vn buen capitan, llamado Benito Zacharias, con doze galeras, a quien por juro de eredad, dió el Puerto de Sancta Maria, con grauamen de vna perpetua galera. El Rey Don Sancho, celebró cortes en Seuilla, donde rasgó y dio por ningunos algunos priuilegios superfluos y desmoderados, q̃ por necessidad auia dado los años passados, y tornó a Castilla, administrando justicia, y aun puniendo a muchos que sele querian rebelar, hasta proceder contra algunos, haziendoles cortar las cabeças. En el año seguiente de mil y dozientos y ochenta y cinco el Rey Don Sancho se vió con el Rey de Aragon en Ciria, donde los Reyes certificandose, que el Rey de Francia queria venir contra Cathaluña, y el de Marruecos contra la Andaluzia, concertaron de fauorecerse el vno al otro, y vino el Rey Don Sancho a Burgos a tener cortes de sus reynos.

1285

EN las quales se dió orden para yr al socorro de Xerez, que ya Iacob Aben Iuceph

Iuceph tenia cercada con diez y ocho mil de cauallo, y buelto a Toledo, le vino por embaxador d'el Rey de Francia Carlos conde de Arthoes, con quien le embió a rogar dos cosas. La vna, que haziendo soltar a los infantes sus sobrinos Don Alonso y Don Fernando de la Cerda, se diesse orden en restituirles lo suyo y la otra que no fauoreciesse a Don Pedro Rey de Aragon en la guerra, que pretendia hazerle por mandado d'el Papa. Despues que el conde Carlos vuo propuesto su embaxada, con larga y eloquente oracion, el Rey Don Sancho respõdió, que el embiaria sus embaxadores al Rey de Francia, a tratar la resolucion d'el negocio. Escriue Roberto Gaguino, auctor Frances, que acabado de proponer el conde su embaxada, le respondió, que le rogaua, le fuesse buen medianero ante su Rey, y que a penas acabó de hablar estas cosas el Rey Don Sancho, quando le llegó de Francia vn correo con cartas. Las quales leydas, dixo al cõde, que no estaua desamparado d'el fauor de los amigos, que algunos auia, que a cerca d'el Rey de Francia no le oluidan, auisandole delas cosas que passan, y que conuenia, que se juntasse con ellos, pues era su primo, y que auiendo d'esta manera tratado algunos coloquios, passados pocos dias, tornó a Francia el conde. El qual reuelando al Rey Philipe su amo estos negocios, se hizo tanta diligẽcia, que se halló ser auctor d'estos tratos y auisos Pedro Brochio camarero d'el Rey. El qual siendo preso, fue embiado a Paris, con lo qual escandalizando se algunos que deuian ser complices d'el negocio, dize mas este auctor, que echaron a huyr a Roma, y que Pedro Brochio fue ahorcado vna mañana antes de sallir el Sol, con acuerdo de los grandes d'el reyno, que se juntaron en Paris. Despues de la buelta d'el embaxador de Francia, de alli a pocos dias el Rey Don Sancho embió los suyos al Rey de Francia, que fueron dos prelados, el vno Don Nuño, a quien otros llaman Don Martin Obispo de Calaorra, y el otro Don Gomez Garcia de Toledo, abad de Valladolid, los quales hallaron al Rey Philipe, en el principado de Cathaluña, haziendo guerra al Rey de Aragon. Con demostracion de la respuesta yuan los embaxadores, a entender d'el sucesso de la guerra, que el Rey de Francia hazia, y conoscer la potencia suya, al qual hallando en el cerco, que tenia sobre la ciudad de Girona, auiẽdo tomado veynte y siete villas y castillos, acogió a los embaxadores desabridamente, por lo qual sin hazer nada, ny casi tratar de negocio alguno, tornaron el Obispo y el abad a Castilla, y referieron al Rey, lo que passaua.

CAPITVLO XVIII.

De la guerra d'el Rey de Marruecos, y paz suya, y nascimiento d'el infante Don Fernando, y institucion de la orden de los sieruos de nuestra Señora, y sucesion de los Arçobispos de Toledo, y cosas que al Rey Don Sancho sucedieron con el Rey de Francia, y como a Don Lope Diaz de Haro hizo conde.

EL Rey Don Sancho, despues que embió al Rey de Francia sus embaxadores, passó por Talauera y Merida a Seuilla, adonde hasta las puertas de la ciudad corrió con doze mil cauallos el infante Aben Iacob, hijo d'el Rey Iacob Aben Iuceph por mãdado d'el padre, que estaua sobre Xerez, mas el Rey Don Sancho mandando cerrar las puertas, y tener todo silencio, tornó el infante Abẽ Iacob al Rey su padre. Dẽtro delos quinze dias seguientes, vinierõ a Seuilla quatro mil cauallos de las ordenes militares y grandes señores de los reynos, sin los de las ciudades y villas, que aun no eran llegados, y entonces el Rey Don Sancho partiendo contra el Rey Iacob Aben Iuceph, despues de auer hecho reseña general, le embió a desafiar a batalla, la

qual no aceptando el Rey de Marruecos, assi por las grandes gentes que cada dia de Castilla y Leon yuan, que ya eran diez mil cauallos, como por la armada gruessa, en que auia de solas naos de alto borde cient velas, que al puerto de Sancta Maria auian llegado, alçó el cerco a cabo de seys meses. En el dia de la retirada el Rey Don Sancho hallando se en Lebrixa, luego passó a Xerez, donde vuo diuersos pareceres, sobre si darian batalla, y al cabo pudieron tanto el infante Don Iuan y Don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, que auiendo bastecido la frontera, el Rey vuo de tornar medio forçado a Seuilla. Despues en breues dias se hizieron amigos los Reyes Don Sancho, y Iacob Aben Iuceph, viendose en Peña Ferrada, y otros dizen, que en el Albuhera, dando Aben Iuceph dos cuétos de Marauidis de oro de los de aquel tiempo al Rey Don Sancho. El qual con esto tornando a Seuilla, el infante Don Iuan y Don Lope Diaz de Haro a quienes pesó d'esta paz, despediendose d'el Rey, boluieron a sus tierras. El Rey fue a Badajoz, dexando en Seuilla muy pesada a la Reyna Doña Maria, la qual en seys de Deziembre, dia Iueues, fiesta de sant Nicolas, parió vn hijo, que fue llamado Don Fernando, que en los reynos sucedió al padre, cuyo Real coraçon fue lleno de alegria con tan desseada nueua.

En este mesmo año en veynte y cinco de Agosto auia fallecido con grandes milagros el Sancto varon Philipe de nacion Ytaliano de la ciudad de Florencia, instituydor y fundador de la orden, llamada de los Sieruos de nuestra Señora, el qual siendo medico de profession, se dió a la vida heremitica, y instituyó a esta orden debaxo de la regla de Sanct Augustin, añadiendo ciertas constituciones. La qual siendo de vida aprouada, confirmaron despues los sumos Pontifices, Benedicto vndecimo, Bonifacio y Vrbano sexto, y otros muchos Pontifices Romanos, y sobre todos Inocencio octauo, con muchas gracias y priuilegios.

1286 Venido el año seguiente, que fue de mil y dozientos y ochenta y seys, no tardó el Rey Don Sancho, en hazer jurar al infante Don Fernando su hijo por eredero de los reynos, dandole por ayo a Don Fernan Perez Ponce de Leon, mandando le, que le criasse en Çamora, de donde vino el Rey Don Sancho a Castilla.

En este tiempo era Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, Don Gutierre, segundo d'este nombre, que en el numero nuestro de los Arçobispos de Toledo fue quinquagesimo quinto, el qual auia sucedido al Arçobispo Don Gonçalo, de quien Blaz Ortiz refiere, auer sido Cardenal. Despues d'estos dias, no gozó mucho tiempo de su silla Toledana y primacia el Arçobispo Don Gutierre, al qual algunas obras llaman Don Garcia, pero es yerro de pendola, porque es cierto, auerse llamado Don Gutierre, de quien haze mencion particular el Cardenal Don Gil Carrillo de Albornoz, Arçobispo que vino a ser de Toledo, en vna clausula de su testamento, mandando, que en lugar de ciertos baculos de plata, que dize, que auian sido comprados por este Arçobispo Don Gutierre, fuessen restituydos otros dos al Arçobispo, que a la sazon de la ordenacion de aquel testamento biuia, que segun adelante en la vltima clausula declara, era Don Gomez Manrique, de quien en sus lugares tratará nuestra historia.

De Castilla tornó a embiar el Rey Don Sancho a Don Martin Obispo de Calaorra, y al abad de Valladolid a Philipe quarto d'este nombre Rey de Francia, llamado el Hermoso, que tambien fue Rey de Nauarra, que en

que en el año passado de mil y dozientos y ochenta y cinco, auia començado a reynar en Francia, aunque Gaguino se yerra en dezir año de ochenta y seys, a procurar paz y amor con el por muchos respectos, y en especial, porque en la curia Romana le contradezia en la dispensacion d'el matrimonio suyo, por
5 la consanguinidad, que el Rey Don Sancho tenia con la Reyna Doña Maria su muger, segun el Rey Philipe su padre le solia contradezir antes, y lo que resultó de la embaxada, fue, que los Reyes se viessen en Bayona. El Rey Don Sancho dexando a la Reyna en Victoria, entró con el acompañamiento necessario en la prouincia de Guipuzcoa, y llegado a la villa de Sanct Sebastian,
10 embió a Bayona a Don Gutierre Arçobispo de Toledo, y a los Obispos de Calaorra y Burgos, y otros caualleros, a tractar los negocios con las personas diputadas por el Rey de Francia, que eran el duque de Borgoña, y otros grandes, los quales dexando al Rey en Mondemarsan, llegados a Bayona, pidieron la primera cosa, que el Rey Don Sancho, haziendo diuorcio de la Reyna
15 Doña Maria, se casasse con vna hermana suya, que deuia ser Madama Margarita, que fue muger de Eduardo, segundo d'este nombre, Rey de Ynglaterra, o Madama Blanca, que fue duquesa de Austria, que ambas le eran al Rey de Francia hermanas de solo padre, y que todo lo de mas se haria como el quisiesse. Mucho se turbaron el Arçobispo de Toledo y los de mas prelados con e-
20 sta intolerable demanda, de la qual auisaron presto al Rey, porque entre Bayona y sanct Sebastian ay camino de solas ocho leguas largas, y si el Arçobispo de Toledo y los de mas se marauillaron, mucho mas se escandalizó el Rey Don Sancho, el qual no queriendo que mas negocios se tratassen, hizo boluer a todos a Sant Sebastian.

25 El Rey Don Sancho llegado a Victoria, significando a la Reyna todo lo sucedido, passaron a Burgos, auiendo cobrado odio contra el abad de Valladolid, que diera occasion a esto, al qual el Arçobispo Don Gutierre y otros grandes con voluntad d'el Rey, començaron a tomar muy estrecha residencia y descargo de mucha parte d'el patrimonio Real, que los años antes auia gouerna-
30 do y distribuydo. Como lo mesmo cada dia sucede a otros, entonces se verificó en el abad de Valladolid, lo que el prouerbio dize: Que quien vaca de Rey come, a cien años reuiessa los huessos. Estando el Arçobispo de Toledo entendiẽdo en esto, el Rey Don Sancho fue en romeria a Sanctiago, y passando por el monesterio de Sahagun, hizo colocar en lugares decentes los cuerpos d'el Rey
35 Don Alonso el sexto, que a Toledo auia ganado, y de las Reynas sus mugeres Doña Ysabel y Doña Maria la Çayda, que estauan en partes no tan comodas, como era razon. Passando despues por el reyno de Leon, y llegado a Galizia, y ua por todo el camino, dãdo calor y auctoridad a los ministros de sus justicias. Hecha la romeria, y buelto el Rey a Valladolid, despues de largos acuerdos, hi-
40 zo mayordomo mayor y alferez d'el Real estandarte a Don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, dandole en seguridad, de no le reuocar aquellas mercedes, la mayor parte de todas las fortalezas de Castilla, donandole las mesmas mercedes para su hijo Don Diego Lopez de Haro, obligando se padre y hijo, de seruir perpetuamente, assi al Rey, como al infante Don Fernando su hijo, so
45 pena de perder a Vizcaya, y todo lo de mas, que tenian, y posseyan en los reynos de Castilla y Leon. Con esto Don Lope Diaz, fue hecho conde en primero de Enero d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor, de mil y dozientos y ochenta y siete. Allende d'esto el Rey Don Sancho, hizo general de la fronte- 1287

ra de los Moros a Don Diego Lopez de Haro, hermano de Don Lope Diaz, al qual dió tambien en gouernacion toda la tierra, que ay desde Burgos hasta el mar, y hasta los confines de la prouincia de Guipuzcoa, que alinda con los reynos de Nauarra y Francia.

CAPITVLO XIX.

D'el nascimiento d'el infante Don Alonso, y cosas que el conde Don Lope Diaz de Haro tractaua en deseruicio d'el Rey Don Sancho, y sucession de los Arçobispos de Toledo.

CASI en los mesmos dias, que Don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya fue hecho conde, la Reyna Doña Maria parió en Valladolid otro hijo, que fue llamado Don Alonso, y tambien el infante Don Iuã, hermano d'el Rey casó con Doña Mari Diaz de Haro, hija d'el conde Don Lope señor de Vizcaya. El qual trabajaua quanto podia en reboluer al Rey Don Sancho con la Reyna su muger, porque haziendo diuorcio d'ella, por no estar dispensado su matrimonio, casasle el Rey con Doña Guillena de Bearne, prima d'el conde Don Lope, hija de Don Gaston vizconde de Bearne, porque auiendo hijos d'ella, los d'el primer matrimonio no dispensado, siendo escluydos, los d'el segundo heredassen los reynos con fauor d'el mesmo conde, que estaua apoderado de los reynos, mas ordenó lo Dios de otra manera. En este medio visitó el Rey Don Sancho algunas tierras de la Vera y reyno de Toledo, y tornó a Burgos, auiendo tomado en su poder a Doña Ysabel, eredera d'el estado de Molina, aquien su madre Doña Blanca, hermana de la Reyna Doña Maria su muger, queria casar con Don Alonso tercero d'este nombre, cognominado el Largo o Liberal, decimo Rey de Aragon. De Burgos fue el Rey a Astorga, a honrar a Don Merino Obispo de aquella ciudad, que queria cantar Missa nueua el dia de Sant Iuan.

EN esta sazon muchos caualleros de los reynos de Leon y Galizia, auiendo se comouido y alborotado contra el Rey, por lo que con el conde Don Lope Diaz auia hecho, en darle tan absoluto poder en los reynos, le pidieron deshiziesse lo hecho, pues que el conde Don Lope Diaz tyranizaua los reynos. El Rey suspendiendo el negocio con buenas palabras, hizo por otra parte yr con mucha gente al conde Don Lope Diaz, al qual dexando en Astorga, por oposito de aquellos caualleros, fue el mesmo, a verse con Don Dionysio Rey de Portugal su sobrino, porque el infante Don Alonso, hermano d'el Rey de Portugal en compañia de Don Aluaro de Lara, corria algunas tierras d'el reyno de Leon desde Portalegre, Ronches y otros pueblos, que eran suyos. Ambos Reyes de Castilla y Portugal fueron sobre Ronches, y auiendole tomado por conuenio, Don Aluaro tornó al seruicio d'el Rey Don Sancho, y durante el cerco aconsejóle el Rey de Portugal, que quitasse lo mejor que pudiesse la sobrada mano y poder, que al conde Don Lope Diaz auia dado, porque assi cumplia para la pacificacion de sus reynos. No tardó el Rey Don Sancho, en conoscer el buen consejo d'el Rey su sobrino, porque el conde Don Lope, que a Burgos auia buelto, mandaua todo con mas libertad, que el mesmo Rey, hasta amenazar de muerte a algunos prelados, y criados d'el Rey. D'el conuenio d'entre el Rey y Don Aluaro, tanto pesó al conde Don Lope Diaz de Haro, que creyendo acercarse la hora, de perder su priuança, y auctoridad, passó a Gascuña, a verse con el vizconde Don

Gaston,

Gaston, pero sucediendo luego la muerte de Don Aluaro de Lara, tornó alegre a Castilla, mas el Rey dió, quanto Don Aluaro solia gozar, y posseer, a su hermano Don Iuan Nuñez de Lara, cosa de que peso mucho al conde Don Lope.

5 El qual y el infante Don Iuan su yerno por esto, y por otras cosas, hizieron tal ausencia de la corte d'el Rey, que el infante aun corrió las tierras de Salamanca, y sus comarcas, hasta Ciudad Rodrigo. En la semana sancta d'el año de mil y dozientos y ochenta y ocho, el Rey Don Sancho hallandose en la villa de Carrion, y con el el conde Don Lope Diaz muy acompañado de gente, 1288
10 el Rey quexandose al conde, de lo que el infante su hermano, yerno d'el conde hazia, atreuió se le a responder, que todo lo hazia por mandado d'el mesmo conde, y que fuesse a Valladolid, y el haria venir a Cigales al infante. Con mucha razon el Rey Don Sancho, sentiendo grauemente estas soberuias palabras d'el conde: desde la hora començó a pensar y reboluer en su pecho en
15 el castigo d'el descomedido y soberuio conde, y tambien d'el infante. Al cabo, por dar orden en la quietud de sus reynos, vuo de yr el Rey a Valladolid, en fin d'el mes de Abril d'este año, donde no se atreuiendo el conde Don Lope a entrar, fue a Cigales, y cada dia tenian vistas en Loueruela. Auiendo el Rey Don Sancho, tomado algun medio, se fue a Roa, y dende a Verlan-
20 ga, a verse con el Rey de Aragon, que estaua en Taraçona, para tomar algun medio, sobre la soltura de los infantes Cerdas presos, cosa que por algunos respectos, dias auia, solicitaua el conde Don Lope, el qual auiendose anticipado a verse con el Rey de Aragon, y tornado a Castilla, significó al Rey Don Sancho, que el Rey de Aragon, no era contento de los modos y con-
25 diciones d'el negocio.

En este tiempo era Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas Don Gonçalo tercero y vltimo d'este nombre, que en el numero nuestro de los Arçobispos de Toledo fue el quinquagesimo quinto, el qual auia sucedido en la sancta yglesia de Toledo al Arçobispo Don Gutierre. D'este Arçobispo Don
30 Gonçalo haze tambien mencion el Cardenal Don Gil Carrillo de Albornoz, en vna clausula de su testamento, mandando, que al Arçobispo de Toledo, que al tiempo era, fuessen restituydos dos anillos pontificales, que este Arçobispo Don Gonçalo se los dió, y es verisimil, auerse los dado, quãdo el Cardenal Don Gil, antes de venir a ser Arçobispo de Toledo, era arcidiano de Calatraua, en
35 la mesma sancta yglesia de Toledo. Los dias d'el pontificado d'el Primado Don Gonçalo fueron largos, hasta que en el tiempo, que adelante se verá, le sucedió en el arçobispado Don Iuan infante de Aragon, hijo de Don Iayme segundo d'este nombre Rey de Aragon.

40 CAPITVLO XX.

D'el asiento que el Rey Don Sancho tomó con el Rey de Francia, sobre la libertad de los infantes Cerdas, y muerte d'el conde Don Lope Diaz de Haro, y soltura de los infantes, y reuoluciones que se siguieron.

Vando el Rey Don Sancho vió la desaueniencia d'el Rey de A-
45 ragon, determinó sobre el mesmo negocio tomar algun assiento, y embió al infante con poderes bastantes a Don Merino Obispo de Astorga a Francia, al dicho Don Philipe Rey de Francia y Nauarra, primo carnal de los infantes presos, y el Obispo, hallando en la ciudad de

Leon al Rey Don Philipe, hizo conel su assiẽto en treze de Iulio d'este año, siendo presente Iuan Chaulet Cardenal de la Sancta Yglesia Romana, y legado Apostolico en los reynos de Francia por el Papa Nicolao quarto. Que los infantes Don Alonso y Don Fernando de la Cerda fuessen sueltos, y que el Rey Don Sancho diesse al infante Don Alonso el reyno de Murcia libre para el y sus descendientes, con condicion, que assi el, como sus ererderos y sucessores, fuessen vassallos d'el Rey Don Sancho, y de los de mas Principes, que reynassen en Castilla y Leon perpetuamente. Ordenó se mas, que el dicho infante pusiesse perpetuo silencio, assi en llamarse Rey de Castilla y Leon, como en traer esquarteladas en sus escudos las armas de los Castillos y Leones, deuisas y insignias de solos los Reyes de Castilla y Leon, y que haziendo lo contrario, en qualquiera d'estas dos condiciones, que el Rey Don Sancho no fuesse obligado a le dar cosa ninguna. Estas y otras condiciones que Hieronymo Çurita largamente refiere en sus Annales de Aragon, se ordenaron en esta concordia, en la qual el Rey de Francia por si y sus sucessores, renunció la action que pretendia tener al reyno de Castilla.

El Rey Don Sancho en este medio, de Soria fue a la villa de Alfaro con la Reyna y Don Gonçalo Arçobispo de Toledo, y los Obispos de Calaorra, Palencia, Osma, Tuy, abad de Valladolid, y dean de Seuilla, sin muchos señores seglares, a concertarse con el infante Don Iuan, y con el conde Don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya. Andando en los conuenios, y estando juntos vn dia, en grande consulta, pidió les el Rey, que le diessen libres sus fortalezas, o que alli quedassen presos hasta selas entregar. A esta demanda d'el Rey el conde, no solo respondió palabras muy descomedidas, mas pidiendo fauor a los suyos, echaron mano a las espadas el infante y el conde. El qual arremetiendo contra el Rey su señor fue muerto, cortandole vna mano con la primera herida. El infante Don Iuan auiendo herido a Sancho Martinez de Leyua y a Gonçalõ Gomez de Mançanedo, viendo muerto al conde su suegro, echó a huyr al aposiento y amparo de la Reyna Doña Maria su cuñada, y si por ella no fuera, el Rey Don Sancho le vuiera muerto con sus proprias manos, pero, siendo preso fue puesto en hierros. En el dia seguiente el Rey Don Sancho entró en Calaorra, y luego en Alcanadre, y Logroño, donde dexando preso al infante, y quedando alli la Reyna Doña Maria, que preñada estaua, a descansar, aunque luego passó a Sancto Domingo de la Calçada, fue el Rey sobre la villa de Haro, y puesto caso que halló grande resistencia, tomó la por fuerça, y lo mesmo se hiziera primero d'el castillo de Treuiño.

A Doña Iuana muger d'el conde muerto, que a Sancto Domingo viniera, a verse con la Reyna, rogó el Rey Don Sancho, procurasse apaziguar, y sossegar a su hijo Dõ Diego Lopez de Haro, nueuo señor de Vizcaya, y le haria mercedes. Aunque ella respondió de si, hizo lo contrario, de tal manera encendiendo a yra y vengança al lastimado coraçon de Don Diego Lopez su hijo, que poniendo en saluo en el reyno de Nauarra su hermana Doña Maria Diaz de Haro, muger d'el infante Don Iuan, que preso quedaua, el mesmo desnaturandose d'el reyno, passó al Rey de Aragon. Al mesmo reyno auiendo venido Don Gaston vizconde de Bearne, fueron sueltos d'el castillo de Xatiua los infantes Don Alonso y Don Fernando de la Cerda, a cabo de diez años que estauan presos, y Don Alonso Rey de Aragon, estando en la ciudad de Iaca, hizo venir antes si a

te si a los infantes hermanos, de los quales al infante Don Alonso como a primogenito hizo alçar por Rey de Castilla y Leon en la mesma ciudad de Iaca en principio d'el mes de Septiembre d'este año, y luego al infante Don Alonso recibió por Rey y señor Don Diego Lopez de Haro, besandole la mano como a Rey de Castilla y Leon.

SABIDO esto por el Rey Don Sancho, vino con la Reyna Doña Maria su muger a Victoria, donde parió vn hijo, llamado Don Henrique, auiendo llegado a la sazon el Obispo de Astorga, con la resolucion de su embaxada. De Victoria sallió con muchas gentes de guerra el Rey Don Sancho, contra las tierras de Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y ganó a Vrduña y su castillo y en los confines de la Rioja a la Bastida y Ocio con otros pueblos, que por Don Diego apellidauan el nombre d'el infante Don Alonso de la Cerda, llamandole Rey de Castilla y Leon, de que harto se escandalizaua el Rey Don Sancho. Al qual en esta sazon llegaron embaxadores d'el Rey de Francia, y concordaron con el Rey, que por Mayo seguiente se viessen ambos Reyes en Bayona, y tambien le vinieron embaxadores de Iacob Aben Iuceph, Rey de Marruecos, con quienes reualidó la amistad passada.

QVANDO Don Diego Lopez de Haro, capitan general de la frontera, hermano d'el conde Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, ya muerto, se certificó de la muerte d'el conde su hermano, temiendo de si otro tanto, se fortificó en Carmona, mas el Rey Don Sancho assegurandole la vida, y mas offreciendole el señorio de Vizcaya, mediante el maestre de Calatraua, Don Diego venia hazia adonde el Rey andaua con su exercito, y llegado a Aranda de Duero, aun no se fiando d'el Rey, passó con todos los suyos a Aragon a Don Diego Lopez de Haro su sobrino. El qual andando muy ocupado, para entrar a correr las tierras de Castilla, falleciendo en Aragon, por su muerte sucedieron en el señorio de Vizcaya muchas turbaciones, como el discurso de la chronica yrá notando. Por las rebeliones de los Don Diegos sobrino y tio, el Rey Don Sancho despues que tomó a Portilla de Torres, embió contra Vizcaya a Don Diego Lopez de Salzedo, el qual se apodero de quantas torres, castillos y casas fuertes auia en Vizcaya, y despues puso cerco a la torre de Vnçueta, que la historia d'este Rey Don Sancho llama Castillo, cuyo señor en estas rebueltas tenia la boz y parte de Don Diego Lopez de Haro, y d'el conde su padre ya muertos, mas Don Diego Lopez de Salzedo nunca pudo tomar esta torre, aunque la combatió reziamente, quanto possible era, con hartos ingenios, y instrumentos militares, que en la milicia d'este siglo se vsauan.

CAPITVLO XXI.

De la guerra que el Rey Don Sancho tuuo con el Rey de Aragon, y rebueltas y riguroso castigo de la ciudad de Badajoz, y letras de Garcia Hispano, y sucesion d'el estado de Milan.

ORDENADAS las cosas d'el capitulo precedente, el Rey Don Sancho conosciendo estar muy escandalizados muchos animos de las gentes de sus reynos, fue en este tiempo a la ciudad de Burgos, y en su castillo puso a grande recaudo al infante Don Iuan su hermano, aunque despues fue trasladado a la fortaleza de Curiel. Desseaua el

Rey

Rey Don Sancho, para mayor seguridad de sus reynos confederarse con el Rey de Portugal su sobrino, por lo qual hecha con el assignacion, passó a las fronteras de Portugal, y en la villa de Sabugal, se vió con el Rey Don Dionysio, al qual auiendo dado larga cuenta de todos los negocios passados, le pidió ayuda y fauor contra el Rey de Aragon, que con mano armada queria entrar en Castilla. No tardaron el Rey de Aragon y el infante Don Alonso de la Cerda en desafiar al Rey Don Sancho a batalla, la qual aceptando el, fue con su exer-
1289 cito por el mes de Abril d'el año de mil y dozientos y ochenta y nueue a las fronteras de Aragon, a la villa de Almaçan, y dexando alli por capitan general a Don Alonso de Molina, hermano de la Reyna, que luego passó a Monte agudo, vino el Rey a Guipuzcoa, a la villa de Sanct Sebastian, porque se acercaua el plazo de las vistas de Bayona, con Don Philipe Rey de Francia y Nauarra. El qual dexando de venir por aquella vez, differieron las vistas por vn año, concordando esto con los embaxadores, que el Rey de Francia embió a la villa de Sanct Sebastian, a desculparse, d'el no auer podido venir a la assignacion. Con tanto tornó el Rey Don Sancho para las fronteras de Aragon a su exercito, que auiendose confrontado con los enemigos, se auian recatado los vnos de los otros, despues de ordenados de esquadrones. Con todo ello los Aragoneses ganaron a Moron, y despues de auer assidiado a Almaçan, se retiraron a sus tierras, por entender, que les yua a dar batalla el Rey Don Sancho. El qual reputando a injuria y denuesto, que los enemigos Aragoneses le vuiessen entrado y pisado sus tierras, fue se a Soria y Agreda, y passó a Tarraçona, cuyo territorio y comarca hasta Ebro auiendo talado, tornó a Burgos, dexando buenos presidios en los confines d'el reyno de Aragon. Con cuyo fauor Don Diego Lopez de Haro corriẽdo las tierras de Cuenca y Huete, lleuó grande presa, sin que los caualleros, que contra el auia embiado el Rey Don Sancho se la pudieron quitar.

En estos mesmos dias vuo grandes rebueltas y muertes en la ciudad de Badajoz, entre los Bejaranos y Portugaleses, vãdos y parcialidades de aquella ciudad, porque los Portugaleses contra todo derecho posseyan muchos bienes de los Bejaranos, con parcial fauor d'el Rey Don Sancho. El qual conoscido esto, por la grande instancia, que cada hora los desposseydos Bejaranos le hazian, mandó les restituyr lo suyo, pero los Portugaleses, no queriendo cumplir el mandato Real, los Bejaranos no solo mataron a muchos de los contrarios, mas aun a todos los que a vida quedaron, echaron de la ciudad. No acabaron de hazer el mal recaudo, quando temiendo de la yra y flagelo d'el Rey, se fortalecieron en la villa, que llaman de Suso, y reincidiendo en caso mas graue, tomaron la boz d'el infante Don Alonso de la Cerda, llamando le Rey de Castilla y Leon. Por esto luego a la hora embió el Rey Don Sãcho sobre Badajoz a los maestres de Sanctiago, Alcantara, Calatraua, Templarios y prior de sant Iuan, con toda la Andaluzia, y auiendo se rendido los Bejaranos, con reseruacion de las vidas, fue tanto el enojo d'el Rey Don Sancho, que sin atender a la fe dada, fueron muertas quatro mil personas, entre hombres y mugeres, sin dexar a vida a ninguno de todo aquel vando. Despues el Rey sosegó en su seruicio a Don Iuan Nuñez de Lara, haziendo le algunas mercedes, y en Toledo y Auila, castigó algunos sediciosos.

En estos tiempos floreció en letras vn grande jurisconsulto Español, llamado Garcia Hispano doctor en ambos derechos Pontificeo y Cesareo, q̃ escriuió sobre las

bre las Decretales, y otras notables obras sobre leyes. No es este el otro insigne doctor el Sotil Cantabro doctor Furtuno Garcia de Arzilla, que el agora poco ha cerca d'el año de mil y quinientos y treynta escriuió. Digo esto por quitar la ambiguedad y equiuocacion de los nombres Garcias, y ser ambos escriptores en vna facultad.

OTHON *Vizconde, señor de Milan y su Arçobispo, de quien queda hablado, dió se buena diligencia, no solo en adquirir por el rigor de las armas el señorio de Milan, mas tãbien en acrecentar lo adquirido, añadiendo algunas ciudades de Lombardia a su dominio y principado con el fauor de su pueblo de Milan. Cuyo señorio, puesto caso, que en el año passado de setenta y ocho Ramon Turriano Patriarcha de Aquileya y Obispo de Coma, con ayuda de algunos Milaneses de su parcialidad y de otros amigos auia pretendido por fuerça de armas, adquirir, pero por los de la parte de Othon, siendo vencido y deshecho en batalla, cessó su empresa, continuando el señorio Othon, el qual falleció en este año de ochenta y nueue, auiendo gozado d'el señorio treze años. Por su muerte sucedieron en el señorio de Milan y vicaria d'el imperio sus sobrinos Matheo Vizconde, cognominado el Magno, y Iuan Vizconde hijos de Theobaldo Vizconde, hermano de Othon, aquienes en el numero nuestro de los señores de Milan contamos por decimo y vndecimo señores. Cuyo dominio siendo de grande conformidad y vnion, cosa rara en negocios de señorio y reyno, fue cosa muy acepta al pueblo de Milan, teniendo Iuan Vizconde todo respecto y veneracion al hermano mayor, a quien fue concedido mas largueza de dias que al menor, como luego mostraremos.*

CAPITVLO XXII.

De las vistas que el Rey Don Sancho tuuo con el Rey de Francia, y poblaciones que hizo en la prouincia de Guipuzcoa, y rebeliones de Don Iuan Nuñez de Lara, y concordia que el Rey assentó con los Reyes de Portugal, Aragon y Francia, y sucession d'el Imperio Ocidental.

VENIDO el año seguiente de mil y dozientos y nouenta, el Rey Don Sancho, tornando a Cãtabria, entró en la prouincia de Guipuzcoa, y passado a la ciudad de Bayona, se vió con Don Philipe Rey de Francia, y Nauarra, con quien se concertó, quedando el Rey Don Philipe, de no ayudar al infante Don Alonso, antes seria contra el Rey de Aragon. En estas vistas, quitãdo ambos Reyes las dissensiones, y qualesquiera rãcores que entre ellos y sus reynos podia auer, alçó mano el reyno de Francia de todas y qualesquiera demandas y actiones y derechos, que podia tener a los reynos de Castilla. Esto mesmo se vee claro por vna confirmacion, que el Rey Don Sancho dió, y otorgó de sus priuilegios y fueros a los de la villa de Nauarrete, que es en la Rioja, fecho en Valladolid, dia Sabado, ocho de Iulio de la Era de mil y trezientos y veynte y ocho, que es este año d'el nascimiento de mil y dozientos y nouenta, donde entre las de mas razones de la confirmacion dize estas originales palabras. En el año, en que el Rey Don Sancho sobre dicho se vió en la ciudad de Bayona con el Rey Philipe de Francia su primo cormano, e pusieron su amor en vno, e sacaron todas las estrañezas de entre ellos, e partióse la casa de Francia de todas las demandas, que auia contra la casa de Castilla, yo Martin Falcon la fize escriuir por mandado d'el Rey en el año septimo, que el Rey sobre dicho reynó. El Rey Don Sancho auiendo d'esta manera assentado sus cosas y grande amistad y confederacion con el Rey de Francia, tornó el Rey de Francia a su reyno, y el Rey Don Sancho a la ciudad de Victoria, donde por priuilegio que dió 1290

a los

a los veynte dias d'el mes de Abril dela Era de mil y trezientos y veynte y ocho años, que es eſte meſmo año d'el naſcimiento, mandó fundar en Guipuzcoa la villa de Toloſa, que el Rey Don Alonſo ſu padre auia començado, como conſta por el meſmo priuilegio, referendado de Martin Perez de Victoria, ſecretario d'el Rey Don Sancho. El qual continuando ſu viaje, paſſó de Victoria a Burgos. 5 En tanto que el Rey ſe ocupó en eſtos negocios, Don Iuan Nuñez reſidió en la frontera de Aragon, con mucha caualleria, haziẽdo guerra, y venido a Burgos, ſiendo bien recebido d'el Rey, ciertos priuados cõ vna carta disfraçada le ſignificaron, que el Rey le queria matar, y el creyendo ſer aſſi verdad, ſallió luego de la ciudad, quedando muy eſcandalizado de aquella nouedad el Rey, que inocẽ- 10 te eſtaua. El qual de que entendió la maldad, fue a Valladolid, y por mucho que con el ſe deſculpó, nunca ſe pudieron conuenir, para que tornaſſe a ſu ſeruicio, y aſſi Don Iuan Nuñez por Nauarra paſſó a Aragon. Sin la poblacion de Toloſa, hizo el Rey Don Sancho hazer otras en Guipuzcoa, porque la villa de Segura, pueblo conjunto al puerto bien conoſcido de Sant Adrian, que 15 el Rey Don Alonſo ſu padre auia començado a poblar, hizo, que ſe augmẽtaſſe, para cuyo mejor expediente dió a eſta villa ſus fueros y exempciones, por priuilegio dado en Valladolid, en veynte y ocho de Abril de la Era de mil y trezientos y veynte y ocho, que es eſte meſmo año d'el naſcimiento. Lo meſmo hizo de la villa de Villa Franca de la meſma prouincia, que eſtá a vna legua 20 grande de Segura, dandole ſu priuilegio de fundacion en Valladolid en eſte año preſente.

QVEDANDO la Reyna en Valladolid, donde parió deſpues vn hijo, que fue llamado Don Pedro, fue el Rey Don Sancho con muchas gẽtes al obiſpado de Cuenca, y quedando el meſmo en Huete, embió mucha caualleria con- 25 tra Don Iuan Nuñez, que corria las tierras de Cuenca y Alarcon, mas Dõ Iuan Nuñez ſe dió tal maña, que auiendo vencido a las gentes d'el Rey, fue con muchos eſtandartes, que auia tomado a la ciudad de Valencia, donde eſtauã el Rey de Aragon, y Don Diego Lopez de Haro. En eſta ſazon el Rey Don Sancho, que con quartana doble eſtaua en Cuenca, quiſiera yr a cobrar a Moya, pero 30 dexó lo de hazer por la indiſpoſicion, con que vino a puncto de morir, por lo qual el Rey de Aragon, que a Albarracin auia llegado, con Don Diego Lopez de Haro y Don Iuan Nuñez de Lara, corrió las tierras de Molina, Siguença, Atiença, Berlanga, y Almaçan, y auiendo hecho mucho daño en ellas, boluió a Aragon. Quando la Reyna Doña Maria entendió la dolencia d'el Rey, fue a 35 Cuenca, y hallandole con mejoria, tanto trabajó ella, que reduzió al ſeruicio d'el Rey a Don Iuan Nuñez, caſando a ſu hijo Don Iuan Nuñez de Lara con Doña Yſabel, antes nombrada, eredera d'el ſeñorio de Molina, ſobrina de la Reyna. Concluydo el deſpoſorio, el Rey Don Sancho fue a Toledo, lleuando en ſu compañia a Don Iuan Nuñez, al qual tornaron a mal meter con el Rey, 40 perſuadiendole que le queria matar, mas quando Don Iuan Nuñez ſupo la verdad d'el meſmo Rey, aſſegurõſe mucho, como era razon. Por eſte tiempo,
1291 que ya era año d'el naſcimiento de mil y dozientos y nouenta y vno, el Rey de Granada tornó a reualidar el vaſſallaje al Rey Don Sancho, dando le las acoſtumbradas parias, ſiendo el medianero d'el negocio Don Fernan Perez 45 Ponce de Leon, notable cauallero, capitan general de la frontera de los Moros. Concluydo eſte negocio, vino el Rey a la ciudad de Burgos, y notardó en paſſar a Palencia, donde la orden de los Predicadores d'el glorioſo Patriarcha

Sancto

Sancto Domingo celebraua en este año capitulo generalissimo.

ESTANDO el Rey Don Sancho en Palencia, le certificaron, que Don Iuan Nuñez de Lara, no solo de nueuo se alborotaua, mas que trataua hazer lo mesmo de algunos otros caualleros, por lo qual soltó de la prision al infante Don Iuan en veynte y quatro de Agosto, para que el hiziesse rostro a sus desacatos y rebeliones, pero ante todas cosas juró al infante Don Fernando primogenito d'el Rey, por futuro Rey, besando le la mano, como a eredero natural y proprietario de los reynos. Concluydo esto, el Rey Don Sancho fue en romeria a Sanctiago, y de camino sossegó a Don Iuan Alonso de Alburquerque, cauallero principal, que a induzimiento de Don Iuan Nuñez andaua inquieto en Galizia, y buelto a Valladolid, halló, que era muerto su hijo el infante Don Alonso. De alli a pocos dias se vió con Don Dionysio Rey de Portugal, con quien confirmó su confederacion y amor, concertando casamiento de futuro entre el infante Don Fernando, primogenito d'el Rey Don Sancho, y Doña Constança infanta de Portugal, hija d'el Rey Don Dionysio, al qual en seguridad d'esto dió el Rey Don Sancho fortalezas en rehenes. Semejante concierto, que con el Rey de Portugal, hizo el Rey Don Sancho con Don Iayme nueuo Rey de Aragon, segundo d'este nombre, que por muerte d'el Rey Don Alonso su hermano, auia començado, a reynar en Aragon. El Rey Don Sancho señaló y constituyó al Rey Don Iayme por esposa a su hija la infanta Doña Ysabel, dama de edad de solos nueue años, dandole en seguridad y rehenes d'el matrimonio futuro algunas fortalezas. En fin d'este año el Rey Don Sancho y el Rey de Aragon se tornaron a ver en Calatayud, donde en diez y ocho de Deziembre, confirmaron sus ligas y amistades. Quando estos matrimonios se concertauã, passó a España Aben Iacob Rey de Marruecos, y quebrantando la tregua, puso cerco sobre Bejar, mas no la auiendo podido tomar, boluió a Marruecos, despues de auer talado y robado la tierra, porque entendió, que el Rey Don Sancho por mar y tierra yua contra el. Andando las cosas de los reynos de Castilla, en semejantes escandalos, tomó el Rey Don Sancho las villas de Cañete y Moya a Don Iuan Nuñez, que no queria reposar, el qual por esto se passó a Francia, a donde embió el Rey Don Sancho a Don Gonçalo Arçobispo de Toledo con muchos nobles caualleros, a confirmar su amor y confederacion con el Rey Don Philipe, de quien el Rey Don Sancho se recelaua, pensando, que poruentura pesaua al Rey Don Philipe de la nueua confederacion hecha conel Rey de Aragon, pero no siendo assi, de nueuo se reualidó y cõfirmó la amistad passada.

EL Emperador Rodulpho conde de Habsburg y Asia, y agora duque de Austria, conosciendo, que los Emperadores sus predecessores en las baxadas que siempre hizieron a Italia, auian ordinariamente buelto a Alemaña con daño, no descendió a ella, y por esso no fue coronado d'el Papa, pero fue excelente Principe, y falleció en primero de Octubre d'el año de nouenta y vno, auiendo imperado diez y ocho años. Sucedióle en el imperio Adulpho cõde de Nassao, vnico d'este nombre, centesimo vigesimo segundo Emperador, el qual aunque para Emperador era Principe de pequeño estado, pero siendo valeroso, hizo tanto Gerardo Arçobispo de Muguncia su grande amigo, que engañando con mañas a los de mas electores, fue parte, para que fuesse elegido. De lo qual pesó despues a todos, y mucho mas a Alberto duque de Austria, hijo d'el rezien muerto Emperador Rodulpho, que sin duda pensó auer el imperio, y aunque d'esta vez no le vuo, no tardó en venir a imperar, como presto lo mostraremos.

CAPITVLO XXIII.

Como el Rey Don Sancho ganó a Tarifa, y rebelion d'el infante Don Iuan, y como obtuuo Don Alonso Perez de Guzman la tenencia de Tarifa, y sucession de los señores d'el dependidos.

1292 ABEN Iacob Rey de Marruecos, en este año que ya era d'el nascimiẽto de mil y dozientos y nouenta y dos, queria passar a España, a continuar la guerra passada, y despues de auer congregado muchas gentes en la ciudad de Tanjer, mudó parecer, dexandolo de hazer, porque el Almirante Benito Zacharias le auia tomado en batalla treze galeras, de veynte que tenia. El Rey Don Sancho con el contento que este prospero sucesso naual le causó, llamando a sus gentes, partió para Andaluzia, y de camino passando por Estremadura, se vió con el Rey de Portugal, el qual como para este viaje no le quisiesse ayudar con nada, passó a Seuilla, donde parió la Reyna Doña Maria vn hijo, que fue llamado el infante Don Philipe. De Seuilla fue el Rey sobre Tarifa, que era d'el Rey Aben Iacob, y de tal manera la apretó por mar y tierra, que la conquistó en veynte y vno de Septiembre, fiesta de Sanct Matheo, y dando su tenencia a Don Rodrigo maestre de Calatraua, el Rey Don Sancho tornó doliente a Seuilla. Despues vino el Rey a Guadalajara, a verse con el Rey de Aragõ, en cõcordarle con el Rey de Francia, sobre el reyno de Sicilia, y despues que en ello hizo, todo lo que era razon, proponiẽdo muchos medios y formas de concordia, supo como Doña Ysabel, señora de Molina, muger de Don Iuan Nuñez el Moço era muerta, sin dexar hijos, por lo qual su madre Doña Blanca tomó por erederos al Rey y ala Reyna Doña Maria su muger, hermana d'ella. En esta sazon el infante Don Iuan, y Don Iuan Nuñez de Lara el Moço con otros caualleros, se rebelaron contra el Rey Don Sancho, el qual de tal modo los perseguió, primero en Treuiño, y despues en tierras d'el reyno de Leon, que compelió a Don Iuan Nuñez a su seruicio, y al infante Don Iuan hizo huyr a Portugal, y con tanto buelto el Rey a Valladolid, tomó la possession d'el señorio de Molina, porque muriera tambien Doña Blanca.

ANDANDO el Rey Don Sancho, resistiendo por todas partes a los rebeldes, dió la tenencia de Tarifa a Don Alonso Perez de Guzman, señor de Sant Lucar, notable cauallero, que con los dos tercios menos de costa, que el maestre de Calatraua Don Rodrigo, se obligó a sustentarla. Por sus grandes meritos este señor Don Alonso Perez de Guzman, por excelencia de virtud, con justa razon por mandado d'el Rey Don Sãcho fue llamado el Bueno. El qual seguiendo las claras pisadas de la ilustre familia de sus progenitores, no solo ganó siempre mucha honra y reputacion en seruicio de los Reyes de Castilla y Leon sus naturales señores, mas tambien en el d'el Rey Aben Iacob, siendo su lugarteniente y capitan general de sus exercitos en Africa, donde de los Moros sus enemigos ganando muchas prouincias, mereció recebir d'el Rey Aben Iacob en remuneracion d'ello grandes sumas de dineros, con que buelto a España compró muchos pueblos y tierras, que son la mayor parte, de lo que oy dia gozan los duques de Medina Sidonia, sus sucessores, sin los que dió a sus hijas en casamientos. Este señor y Doña Maria Alonso Coronel su muger dieron principio y origẽ a la amplissima casa y estado de los duques de Medina Sidonia, de quienes y de los señores d'ella, que primero se llamaron condes de Niebla, nuestra chronica hará en su progresso diuersas vezes particular mencion, y aqui los por

nemos

nemos epilogalmente. Vino a morir Don Alonso Perez de Guzman el Bueno en tiempo d'el Rey Fernando el quarto, herido de vna saeta, acabado de combatir y tomar la ciudad de Gibraltar, adonde el Rey Don Fernando le auia embiado dende el cerco de Algezira.

5 POR su muerte sucedió en sus estados Don Iuan Alonso de Guzman su hijo, que fue el segundo señor d'esta casa, el qual se intituló señor de Sant Lucar, como su notable padre. Fue Don Iuan Alonso de Guzman tal cauallero, que no degenerando de las pisadas exemplares paternas, se empleó siempre en seruicio d'el dicho Rey Don Fernando, y despues en el de su hijo el Rey Don 10 Alonso el vltimo d'este nombre por largos años. Tuuo Don Iuan Alonso de Guzman dos hijos, de los quales el primogenito, que como su buẽ aguelo fue llamado Don Alonso Perez de Guzman, falleciendo en seruicio d'el Rey Don Pedro enel cerco de Orihuela en las guerras largas, que como adelante se verá, el Rey Don Pedro trataua con el Rey de Aragon, fue su muerte en edad de ju- 15 uentud, peleando como buen cauallero.

EL segundogenito d'el nombre paterno, fue llamado Don Iuan Alonso de Guzman, el qual sucediendo en los estados d'esta casa, por falta de su hermano mayor Don Alonso Perez de Guzman, como vuiesse algun tiempo seruido al Rey Don Pedro, tuuo tales ocasiones, para se trasladar al seruicio de su 20 hermano el Rey Don Henrique el segundo, que por ello perdiendo mucha parte de su patrimonio, el Rey Don Henrique despues en recompensa d'ello, no solo le dió por muger a su hija Doña Beatriz, mas aun en dote al condado de Niebla, dandole titulo de conde.

D'ESTA MANERA fue el primer conde de Niebla Don Iuan Alonso de 25 Guzman, el qual y la condesa Doña Beatriz su muger, hija d'el Rey Don Henrique, vuierõ vn hijo, que d'el nombre d'el Rey su aguelo materno fue llamado Don Henrique de Guzman, que fue segundo conde de Niebla, muy notable cauallero, cuya muerte sucedió en tiempo d'el Rey Don Iuan el segundo, teniendo cercada la ciudad de Gibraltar, que en tiempo d'el Rey Don Alonso 30 el vltimo se auia perdido, y su muerte y la d'el conde su padre señalará la historia en sus deuidos tiempos y lugares.

A DON Henrique de Guzman, segundo conde de Niebla, sucedió en los estados, su hijo Don Iuan de Guzman, que segun la chronica mostrará, fue el primer duque de Medina Sidonia, y tercero conde de Niebla, y mostraremos, 35 como en tiempo d'el Rey Don Henrique el quarto ganó de Moros la ciudad de Gibraltar, en cuyo assidio auia sido anegado el conde su padre.

AL DVQVE Don Iuan de Guzman sucedió en los estados su hijo Don Henrique de Guzman, que fue segundo duque de Medina Sidonia, y quarto conde de Niebla, de cuyas cosas, que no menos que las de sus progenitores 40 fueron esclarecidas en el seruicio de los Reyes de Castilla y Leon, la chronica hará diuersas relaciones en la vida delos Reyes Catholicos Don Fernãdo quinto y Doña Ysabel su muger.

AL DVQVE Don Henrique de Guzman, sucedió en los estados su hijo 45 vnico Don Iuan de Guzman, que fue tercero duque de Medina Sidonia, y quinto conde de Niebla, cuyo valeroso animo imitando los raros exemplos de sus passados, no solo se señaló mucho en seruicio de los mesmos Reyes Ca-

tholicos en las guerras d'España, mas trasladando sus fuerças a Africa, conquistó de Moros la ciudad de Melilla, y la villa y fortaleza de Caçaça, de la qual el mesmo Rey Catholico le dió titulo de marques, intitulandose dende en adelante los señores d'esta casa duques de Medina Sidonia, y condes de Niebla y marqueses de Caçaça.

AL DVQVE Don Iuan de Guzman sucedió en estos estados su hijo Don Alonso de Guzman, que fue quarto duque de Medina Sidonia, y sexto conde de Niebla, y segundo marques de Caçaça, el qual siendo mente capto, como a todos consta, no se pudo señalar y mostrar en los preclaros hechos de sus passados.

AL duque Don Alonso de Guzman sucedió en los estados su hermano Don Iuan Alonso de Guzman, que fue quinto duque de Medina Sidonia, y septimo conde de Niebla, y tercero marques de Caçaça, de cuya grandeza y generosidad y seruicios hechos a la corona Real d'estos reynos, tiene publica noticia nuestro siglo. Tuuo por hijo a Don Iuan Claro de Guzman, que fue octauo conde de Niebla, el qual con la condesa Doña Leonor Manrique de Soto mayor su muger siendo casado, falleció en vida d'el duque Don Iuan Alonso su padre, dexando por sucessor en los estados a su hijo Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, que de edad de solos siete años quedó, quando falleció el conde Don Iuan Claro de Guzman su padre.

D'ESTA manera al duque Don Iuan Alonso de Guzman sucedió en los estados su nieto Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, que es sexto duque de Medina Sidonia y noueno conde de Niebla, y quarto marques de Caçaça, que en edad juuenil floreciente, començó a gozar d'estos poderosos estados, siendo manifiestamẽte el mayor señor de renta, de todos los q̃ ay en los reynos de Castilla, Leon, Aragon, y Portugal. Esta pues es la sucession y linea masculina de la casa y estados de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, a quien el Rey Don Sancho auia dado la tenencia de Tarifa, quitandola a Don Rodrigo maestre de Calatraua, y esta digression he querido hazer d'el discurso de nuestra chronica, para manifestar los grandes señores, que ha tenido por sucessores Don Alonso Perez de Guzman, hasta nuestros dias.

CAPITVLO XXIIII.

De otras cosas que al Rey Don Sancho sucedieron, y cerco que con exercito de Moros puso el infante Don Iuan a Tarifa, y defensa suya hecha por Don Alonso Perez de Guzman, y sucessos d'el estado de Milan, y muerte d'el Rey.

DESPVES que Don Iuan Nuñez de Lara el viejo, anduuo algunos dias en Francia, buelto a España, se reconcilió con el Rey Don Sancho, el qual le embió contra el infante Don Iuan, que en compañia de Don Iuan Alonso de Alburquerque, venia a correr las tierras d'el reyno de Leon, y en vn rencuentro fue vencido y preso Don Iuan Nuñez, por no auer querido aguardar a todas sus gentes. En tanto que por el mes de Agosto el Rey Don Sancho tenia en Logroño nueuas vistas con el Rey de Aragon sobre lo de Sicilia, y cosas a los mesmos Reyes tocantes, en que el Rey de Aragon quedó muy sentido, Don Iuan Nuñez, tuuo tales cautelas, por librarse de la prision, que engañando con buenas palabras al infante Don Iuan, se soltó honradamente, y vino al Rey que ya

estaua

estaua en Toro, donde parió la Reyna en el año de mil y dozientos y nouenta y tres vna hija, que fue llamada la infanta Doña Beatriz. Auia fama en estos dias, que el Rey de Granada queria romper la tregua, y que Aben Iacob Rey de Marruecos queria passar con grandes gentes sobre Tarifa, por lo qual el Rey embió a la frontera con mucha gente a Dõ Iuan Nuñez de Lara en compañia de sus hijos Don Iuan Nuñez y Don Nuño Gonçalez, y el padre murió en Cordoba. Los Moros estuuieron quedos, y con esto el Rey embió a dezir al Rey de Portugal, que segun los capitulos de la confederacion de entre ellos, no podia tener en su reyno al infante Don Iuan, su aduersario, y que le rogaua, le echasse de todo el reyno. 1293

El Rey de Portugal puso esto por obra, y el infante auiendo se embarcado en la ciudad de Lisboa, para passar a Francia, echóle el viento a Tanjar, por lo qual ydo al Rey Aben Iacob, fue muy bien recebido. La gente q̃ el Rey Don Sancho auia embiado a la frontera, sabiendo el Rey Aben Iacob, q̃ auia buelto a Castilla, se preferió al infante Don Iuã de dar le cinco mil cauallos, si pudiesse cobrar a Tarifa. El infante ganoso de offender y de seruir al Rey Don Sancho su hermano, preferiendo se a ello, passó a España, y apretó reziamente a Tarifa, mas el inuencible capitan Don Alonso Perez de Guzman la defendia heroycamente. En esta ocasion sucediendo estar en poder d'el infante Don Iuan, vn hijo de poca edad de Don Alonso Perez de Guzman, que a la sazon refieren algunas obras, no tener otro, llegó el infante cerca d'el muro, pidiendo habla y seguridad. Entonces assomando en la muralla Don Alonso Perez, le dixo el infante, que si no le rendia el pueblo, mataria a su hijo, a lo qual el animoso y constante capitan respondió, que el pueblo, que era d'el Rey Don Sancho su señor, no selo podia dar, y deziendo le mas, que si queria matar a su hijo, le daria vn cuchillo, con que lo pudiesse hazer, le arrojó de las almenas vno, y sin mas detenerse, fue a su posada, a comer con Doña Maria Coronel su muger. El infante Don Iuan, por no poder tomar el pueblo, estando lleno de diabolica yra, hizo luego degollar al nueuo Ysac, cuya inocente sangre fue alli derramada, en defensa de los limites de la Christiana religion y seruicio de la corona Real de Castilla y Leon, estando mirando de las almenas los soldados d'el presidio. Los quales viendo aquella horrenda inhumanidad y muerte d'el vnico hijo de su capitan, dieron lastimosas bozes, a las quales Don Alonso Perez su padre acudiendo, con su espada y adarga, creyendo, que los Moros entrauan en la villa, le dixeron, o señor, que os han degollado los Moros vuestro vnico hijo. No por esto se alteró lo esterior de Don Alonso Perez, el qual sin turbacion alguna respondiendoles. Por Dios que me alterastes, que crey, que se entraua la villa, boluió luego a la mesa con todo sossiego, sin dezir a su muger lo que passaua. Quando el infante Don Iuan y los arraezes d'el exercito de los Moros, vieron la magnanimidad d'el capitan, que la vida de vn solo hijo que tenia, auia estimado en tan poco, por seruir al Rey Don Sancho su Señor, luego entendieron, que por de mas peleauan, y alçando el cerco, tornaron a Africa, sin hazer nada. Este hecho de Don Alonso Perez de Guzman, con legitima razon, se puede contar entre los ilustres y mas memorables casos, que en el mundo han passado, y por negligencia de los escriptores d'estos tiempos, no se tiene noticia d'el nombre d'el mochaço. Por esta causa el Rey Aben Iacob dió a Algezira

al Rey de Granada, pareciendole que el no la podria bien sustentar, quedando los Reyes de Marruecos sin ningunas tierras en España, cosa de que harto holgó el Rey Don Sancho.

ENLOS MESMOS dias, Don Henrique infante de Castilla, hijo d'el Sancto Rey Don Fernando, y tio d'el Rey Don Sancho vino a Burgos, adonde el Rey estaua, a cabo de larguissima prision, que tuuo en el reyno de Napoles, en poder de Franceses, y siendo muy bien recebido, entraron el Rey, y el infante Don Henrique su tio en Vizcaya contra Don Diego Lopez de Haro, que venido de Aragon, se queria alçar con aquel señorio, perteneciente a Doña Mari Diaz de Haro, muger d'el infante Don Iuan, y echó le de la tierra el Rey.

IVAN VIZCONDE, *señor de Milan, auiendo de dolor de costado, sin dexar hijos, despues de solos tres años, que gozaua d'el señorio, fallecido en este año de nouenta y tres, quedó por vnico señor de Milan, y vicario d'el imperio su hermano mayor Matheo Vizconde, Catholico y excelente Principe, assi en las cosas de la religion, como en las de la administracion de justicia, tanto que por sus proprios subditos, fue llamado padre de la patria, y assi en todas sus cosas fue muy exemplar, aunque la fin de su señorio tuuo de infelicidad, como muchas vezes suele suceder a los buenos, por secretos juyzios de Dios.*

DE VIZCAYA fue el Rey Don Sancho a Valladolid, y de alli passó a Alcala de Henares, donde tuuo la Pascua de Nauidad, principio d'el año de
1294 mil y dozientos y nouenta y quatro, y hallandose muy agrauiado de enfermedad, ordenó su testamento en presencia de muchos grandes de los reynos, dexando por tutora d'el infante Don Fernando su hijo, y gouernadora de los reynos a la Reyna Doña Maria su vnica muger, mandando hazerle homenaje toda la tierra, y se effectuó en vida d'el Rey. El qual de Alcala passó a Madrid, y de alli se hizo lleuar en andas a la ciudad de Toledo, donde a cabo de vn mes, despues que hizo todas sus cosas, como Catholico Christiano, auiendo onze años y quatro dias que reynaua, falleció en veynte y cinco de A-
1295 bril, dia Martes d'el año de mil y dozientos y nouenta y cinco. En el dia seguiente en la capilla Real de aquella sancta yglesia, que solia estár a las espaldas de la capilla mayor fue enterrado, donde yazian el Emperador Don Alonso, y el Rey Don Sancho el Desseado, segun el mesmo lo auia dexado mandado. Los cuerpos de los dos infantes hijos suyos, de quienes la historia ha hablado, yazen en la capilla mayor d'el monesterio de Sant Saluador de Oña, en la quarta tumba dela parte dela Epistola, aunque no se declaran sus nombres, pero fueron los infantes Don Alonso y Don Henrique.

HISTORIA DE DON FERNANDO EL Emplazado, duodecimo Rey de Castilla, y trigesimo tercio de Leon.

CAPITVLO XXV.

Como el Rey Don Fernando fue recebido por Rey, y de las grandes alteraciones, que en los reynos se mouieron, y quietud suya.

DON

DON Fernando, quarto d'este nombre, cognominado el Emplazado, sucedió al Rey Don Sancho su padre en el año d'el nascimiento de mil y dozientos y nouenta y cinco. El qual en Miercoles veynte y seys de Abril, otro dia despues d'el fallecimiento d'el Rey su padre, acabadas las obsequias suyas, quitádole el luto, fue alçado por Rey de Castilla y Leon, en la mesma sancta yglesia de Toledo, y juró la obseruancia de los fueros de los reynos, segun lo hizieron los Reyes sus predecessores. Acabada la nouena de las funerarias Reales, la Reyna biuda Doña Maria certificó a los reynos la muerte d'el Rey Don Sancho su señor, para que tomassen por Rey a su hijo Don Fernando, y porque con mas voluntad y amor lo hiziessen, dió por libres a los reynos de vn genero de tributo, que llamando Sisa, el Rey Don Sancho con sus grádes necessidades impusiera, y assi el Rey Don Fernádo, fue recebido por Rey en todos los reynos. Como con las muertes de los Principes, especialmente, si los que suceden son de poca edad, como lo era el Rey Don Fernando, suele comunmente auer mudança en los negocios, assi se offrecieron grandes nouedades en el nueuo reyno suyo, haziendo se luego fama, que el infante Don Iuan su tio, venido de Marruecos a Granada, llamandose Rey de Castilla y Leõ, queria de nueuo entrar en la tierra con grande poder de Moros. Sonó se mas, que Don Diego Lopez de Haro, queria entrar de Aragon, a tomar el señorio de Vizcaya, siẽdo el que mas ruydo y turbacion puso, el infante Don Henrique, hijo d'el sancto Rey Don Fernando, que de tal manera alteró a muchas tierras de los reynos, que para la pacificacion suya tuuo la Reyna Doña Maria necessidad de conuocar cortes para Valladolid. Dõde llegados el Rey Don Fernádo y la Reyna su madre en veynte y tres de Iunio, vispera de Sant Iuan Baptista, auiendoles cerrado las puertas, no les dexaron entrar hasta la tarde, y aun entonces solo el Rey y la Reyna fueron acogidos.

Esto fue en la Era de 1333

TANTO hizo, y reboluió el infante Don Henrique, que al cabo obtuuo el gouierno de los reynos, siendo cosa, de que pesó mucho a Don Iuan Nuñez de Lara, y a su hermano Don Nuño Gonçalez de Lara, y a Don Diego Lopez de Haro. El qual contraueniendo a los mandatos de la Reyna, tomó el señorio de Vizcaya, que sin tardar sele dió, excepto Vrduña y Balmaseda. El infante Don Iuan, passando de Granada para Estremadura, vuo la villa de la Puẽte de Alcantara, y entrando a Portugal, a su sobrino Dõ Dionysio Rey de Portugal, no pararon en aquel reyno las cosas de su Rey, hasta ser por el y por su corte declarado por Rey de Castilla y Leon el infante, y aun escriuieron a toda la frontera, que le recibiessen, por Rey. La prudente Reyna Doña Maria certificandose d'estos negocios, los atajó con su rara discrecion, tomando assiento, mediante el infante Don Henrique con el Rey de Portugal, que no contento con el excesso passado, auia embiado a desafiar a batalla, y trayendo al seruicio d'el Rey al infante Don Iuan. Por otra parte hizo la Reyna lo mesmo en Burgos con Don Iuan Nuñez y Nuño Gonçalez y Don Diego, dando lugar a mucha parte de sus pretensos, por la malicia d'el tiempo. Concluydo este negocio, el Rey y la Reyna se vieron en Ciudad Rodrigo con el Rey de Portugal, al qual dandole en rehenes de la nueua confederacion a Mora, Serpia y Moron, se concertó de nueuo el matrimonio de la infanta Doña Constança su hija con el Rey Don Fernando, y bueltos a Castilla, se dissoluió

el matrimonio, que se auia concertado en vida d'el Rey Don Sancho entre Don Iayme Rey de Aragon y la infanta Doña Ysabel, que luego fue trayda a Castilla, a poder de la Reyna biuda su madre.

CAPITVLO XXVI.

De como por vna notable marauilla que sucedió en las synagogas de Castilla, se conuertieron muchos Iudios, y de la guerra que en estos reynos hizieron el Rey de Aragon y otros Principes, que con el se ligaron.

EN este año sucedió vn caso muy notable a los Iudios de los reynos de Castilla y Leon, segun lo escriue fray Alonso d'Espina en el *Fortalicium Fidei*, deziendo, que dos Iudios, personas de grande auctoridad, se lleuantaron con nombre de Profetas, el vno en la ciudad de Auila, y el otro en la villa de Ayllon, y que estos començaron, no solo a reuelar muchas cosas secretas, y a pronosticar otras, mas aun a predicar, y dezir a los Iudios, acercarse el termino de su redempcion. Estos dos Iudios, segun los ritos Iudaicos, biuiendo limpia y honestamente, començó de tal manera, a publicar se su fama, por todas las synagogas d'España, que venidos a ser reuerenciados como profetas, fue tanta su malicia, que se atreuieron a señalar a sus gentes el termino de su redempcion, deziendo, que seria en el vltimo dia d'el quarto mes d'este año, en el qual dia ternian señal d'el cielo, con vna boz grande de trompeta que oyrian. Este caso, que casi por todos los Iudios fue creydo, puso en ellos tanto espanto y terror, que luego començaron a hazer sus sanctificaciones en ayunos y penitencias, y en limosnas, oraciones y restituciones de haziendas y otros actos de emienda y correcion. Quãdo llegó el dia assignado, acudieron los Iudios de muy grande madrugrada a sus synagogas a adorar a Dios, esperando la señal d'el cielo, de la venida d'el Messias y de su redempcion, y entraron con vestiduras blancas, quales de lienço, y quales de seda, segun su costumbre, d'el dia dela Expiacion, d'el decimo dia d'el septimo mes. Sucedió despues, que en el dia assignado parecierõ muchas señales de la santa vera Crux en sus casas y aun en aquellos mesmos vestidos suyos, y dõde quiera que ellos estauan, de lo qual muchos d'ellos marauillandose, fueron turbados, y algunos a exemplo de sus predecessores, que de Christo dixieron, que en virtud de Beelzebub echaua los demonios, començaron a dezir, que esto auia sido hecho por arte d'el diablo. Otros estauan atonitos, que no sabian, que dezir, pero algunos, en quienes no cupo de aquella dureza Hebrea, de que Christo reprehendió a los Iudios, juzgaron, ser esta marauilla de Christo, por lo qual luego recibiendo la agua d'el sancto baptismo, se conuertieron a nuestra sancta fe. Si por los Rabies no fuera, que començaron a predicar, que esto se auia hecho por ilusion d'el demonio, fueran muchos mas los Iudios, que vuieran dexado al judaismo, y recibieran la Sancta Fe. Otros dando a entender, que por flaqueza d'el celebro auia sido aquello vna manera de vision fingida, y no verdadera, començaron a curar se las cabeças. Entre los de mas Iudios, que mediante este milagro se conuertieron a la sancta Fe, fue vn excelente medico, y muy sabio varon, que en el Christianismo se llamó el maestro Alonso, el qual, aunque al principio no dexó de dudar en el milagro, pero despues alumbrado por el Spiritu Sancto, no solo se hizo Christiano, mas aun en estos tiempos floreciendo en letras, escriuió el libro de la

guerra

guerra de Dios, donde repugna mucho a los Iudios, su ley y cosas, segun en este mesmo caso le cita el maestro fray Alonso de Espina en el *Fortalicium fidei*, en el libro tercero. Donde en verificacion d'esta marauilla son assi bien citados el maestro Iuanes, tambien conuerso, en el libro de *Concordia legum*, y Don
5 Pablo Obispo de Burgos tambien conuerso, que despues florecieron en letras, dexando el Iudaismo.

De nueuo tornó a rebelarse el infante Don Iuan, y alteró al reyno de Leon, confederandose con muchos caualleros de los reynos, especialmente con el infante Don Alonso de la Cerda, repartiendo entre si los reynos, assi-
10 gnando al infante Don Alonso, Castilla, Toledo, Cordoba, Murcia, y Iaen, y al infante Don Iuan Leon y Galizia, Estremadura, Seuilla con todo el resto de la tierra. En esta liga entrauan los Reyes de Aragon, Portugal y Granada, y la Reyna biuda Doña Violante, aguela d'el Rey Don Fernando, y tambien entró en ella, Don Philipe, Rey de Nauarra y Francia, ya
15 nombrado. En boz vniuersal de todos el Rey de Aragon embiando a desafiar al Rey Don Fernando en principio d'el año de mil y dozientos y nouenta y seys, se començó, a reboluer la tierra, tomando los caualleros de la confederacion muchos pueblos y fortalezas, no siendo acogido el Rey en ningunas ciudades, sino con mucha difficultad. Los Aragoneses y Nauarros, trayendo
20 por su general al infante Don Alonso de la Cerda, que por Enero d'este año se auia ligado y confederado con el Rey de Aragon, entrando en tierras de Castilla, la corrieron, haziendo muchos daños, hasta la ciudad de Leon. Donde el infante Don Iuan fue alçado por Rey, segun la diuision y repartimiento arriba dicho. Despues entrando en Sahagun, fue alçado por Rey de Castilla el in-
25 fante Don Alonso de la Cerda, y de la mesma manera ganaron muchos pueblos, aunque no a Mayorga, puesto que la tuuieron assidiada en tres meses y medio. En estos trabajos y tribulaciones de la Reyna Doña Maria andaua muy neutral, y de mala gana, el viejo infante Don Henrique, que siempre auiendo sido sedicioso, no quiso hazer rostro a los enemigos, como deuiera,
30 aunque la Reyna le rogaua mucho, dandole grande poder, para refrenar, a los Nauarros y Aragoneses. Cuyo Rey Don Iayme, por otra parte ganó la mayor parte d'el reyno de Murcia.

De la mesma manera el Rey de Granada, durante estas calamidades y sediciones tan dañosas corria, dias auia, las tierras de la Andaluzia, resistien-
35 do le valerosamente el nueuo Quinto Fauio Don Alonso Perez de Guzman. Tambien el Rey de Portugal, no curando de la confederacion hecha en Ciudad Rodrigo, començó a venir en fauor de los infantes Don Alonso y Don Iuan, pero cargando peste sobre los Aragoneses y Nauarros, se deshizo este impetu y toruellino rezio, dando la Reyna tregua a los que a vi-
40 da quedauan, para boluer a sus tierras, aunque el Rey de Portugal, por esto no paró hasta llegar cerca de Simancas, siendo aconsejado, que assidiasse al Rey Don Fernando en Valladolid, mas por recelo d'el daño, que en la retirada podia recebir de los Castellanos, tornó a su reyno, sin querer auenturarse, a cercar a Valladolid, auiendo tomado a la buelta las villas de Al-
45 fayates y Sabugal, y algunas otras tierras de Castilla de los confines de su reyno.

1296

CAPI-

CAPITVLO XXVII.

De las guerras que en los reynos se continuaron, y sucessos d'el Ocidental Imperio, y matrimonio d'el Rey Don Fernando, con lo que el Rey de Portugal hizo en Castilla.

BVELTOS los Aragoneses y Nauarros y el Rey de Portugal a sus tierras, la Reyna Doña Maria fue al reyno de Leon, donde cercó a Paredes, y durãte el assidio, el infante Don Henrique, que de sus designos se entendia, holgarse de las aduersidades d'el Rey Dõ Fernando, tuuo vna batalla con los Moros de Granada, de quienes no solo fue vẽcido, mas aun vuiera quedado preso, sino fuera por Don Alonso Perez de Guzman, que era el mas fiel cauallero, que el Rey Don Fernando en este tiempo tenia en todos sus reynos. El qual vistas las turbaciones de los reynos, no paró hasta aun pedir fauor cõtra Moros al Rey de Aragon, el qual puesto caso, que por estár ligado con el infante Don Alonso, que se llamaua Rey de Castilla, y con el Rey de Granada, no pudo condescẽder a todo lo que Don Alonso Perez pedia, pero prometióle, de ayudar contra los Moros de Marruecos, y hizo otras offertas, aunque no le dió el dinero prestado, que le pidió. No contento el infante Don Henrique, de verse vencido, alteró las tierras d'el reyno de Toledo, y obispados de Auila y Segouia, y juntando muchas gentes, fue en principio d'el año de mil
1297 y dozientos y nouenta y siete al cerco de Paredes, y contraueniendo a la Reyna, pudo hazer lleuãtar el assidio, con cubiertas, que eran menester juntar cortes en Valladolid, para remedio de tantas guerras, de los Principes sus vezinos y ciuiles congregando las cortes en Valladolid por el mes de Abril d'este año, el infante Don Henrique, entendió antes en commouer y reboluer a los procuradores de cortes contra el Rey Don Fernando, que en lo que cautelosamentese auia preferido, reparando todo la Reyna lo mejor, que segun el tiempo, ella podia, y a lo vltimo por contentar al infante, le vuieron de dar a Gormaz y Calecantor. Durante estas cosas los Nauarros en compañia de algunos Aragoneses entrando secretamente en la Iuderia de Nagera, y robandola, se hizieron fuertes en todo el pueblo, hasta que Don Iuan Alonso de Haro los echó por fuerça, que si por el no fuera, vuieran ganado muchas tierras en Rioja.

ESCRIPTO *queda, como vino a imperar el Emperador Adulpho conde de Naßao y que pesó de su elecion y imperio a Alberto duque de Austria, que pretendia y pensaua auer para si al imperio. El duque Alberto no solo no quiso obedecer al Emperador Adulpho, pero despues de grandes contiendas, que sobre ello tuuo, pudo tanto con parte de los electores, que no cessó, hasta que le vinieron a elegir por Emperador en la ciudad de Maguncia. De lo qual creciendo mas las contiendas, vinieron a la postre a vna muy sangrienta batalla, cerca*
1298 *de la ciudad de VVormes, donde por Iulio d'el año de mil y dozientos y nouenta y ocho, fue vencido el Emperador Adulpho, y auiendo siete años que imperaua, fue muerto en la batalla, por las proprias manos d'el duque Alberto. El qual despues haziendo de nueuo juntar a los electores, fue de commun consentimiento de todos elegido por Emperador en la ciudad de Francfordia, en veynte y siete de Iulio de este año. D'esta manera Alberto duque de Austria, primero d'este nombre, centesimo vigesimo tercio Emperador, alcançó el imperio, por muerte d'el Emperador Adulpho, cuyo imperio feneció sin ser coronado por el Papa. Otros ponen esto en el año seguiente.*

EN este mesmo año se tornó a tratar casamiento entre el Rey Don Fernando y la infanta Doña Constança, hija d'el Rey de Portugal, y conosciendo clara-

mente

mente la Reyna Doña Maria, que sus caualleros por la turbacion d'el tiempo seruian tibiamente al Rey Don Fernando su hijo, haziendo las cosas no como deuian, vuo de venir a ello con graues condiciones, en lugar de recebir ella pueblos endote para el Rey Don Fernando su hijo, dando al Rey de Portugal
5 a Olibencia, Conguela y Campo Moya, y tambien a Sanct Felices de los Gallegos. Eran tan apremiados los reynos de tãtos enemigos y reboluciones ciuiles y desobediẽcias que a trueco de hazer al Rey de Portugal de enemigo amigo no quiso dexar de venir a ello y para concluyr los negocios, vieron se con el Rey de Portugal en Alacañiz, donde fue recebida la infanta Doña Constança, por
10 esposa d'el Rey Don Fernando. Para mayor vinculo y firmeza de la amistad, recibió el Rey de Portugal a Doña Beatriz infanta de Castilla, para esposa de su primogenito el infante Don Alonso, que era de edad de solos ocho años, que siendo quarto d'este nombre, y cognominado el Brauo, sucedió en los reynos a su padre, andando el tiempo. Con tanto la Reyna Doña Maria y el
15 Rey de Portugal, con las infantas sus nueras, tornaron a sus reynos, auiendo el Rey de Portugal dado a la Reyna trezientos de a cauallo, con el conde Don Iuan Alonso de Alburquerque, para yr contra el infante Don Iuan, que siempre se llamaua Rey de Leon, pero sin hazer cosa de effecto, tornaron los Portugueses a su tierra.

20 En la mesma sazon se apoderó de la villa de Almaçan, y de otros lugares el infante Don Alonso de la Cerda, Rey que se llamaua de Castilla, pretendiendo hazer lo mesmo ciertos vassallos de Don Iuan Nuñez, que vuierã cogido la ciudad de Siguença, si no fuera por el esfuerço de sus ciudadanos. Fue tan grande el crimen y atreuimiento de Don Iuan Nuñez, y d'el infante Don Iuan, que
25 los dias antes falsearon las monedas de los reynos, haziendo la muy mucho baxar, esculpiendo las armas y señales, que el Rey Don Fernando ponia en su buena moneda. Por estas cosas el año seguiente de mil y dozientos y nouenta 1299
y nueue, Don Dionysio Rey de Portugal, entró a instancia de la Reyna Doña Maria, mediado el año por Ciudad Rodrigo, con designo de venir contra los
30 enemigos d'el Rey Don Fernando, pero no solo hizo esto perezosamente, mas aun dió mayor animo a los enemigos, començando los a fauorecer, tractando con la Reyna Doña Maria, que para reduzir al seruicio d'el Rey Don Fernando al infante Don Iuan, sele diesse para el y sus sucessores el reyno de Galizia, y que gozasse en toda su vida de la ciudad de Leon, y de las otras tierras,
35 que auian tomado con el fauor de los Nauarros y Aragoneses. La Reyna Doña Maria, ny los concejos de la tierra, como no consentiessen en tal cosa, el Rey de Portugal con demostraciones de enojos, boluió a su reyno a grandes jornadas. Con la buelta d'el Rey de Portugal, començó a auer grandes alborotos en algunas ciudades y villas y caualleros, de los quales algu-
40 nos se despedian d'el Rey Don Fernando, y a otros, que de la injuria d'el siglo se querian preualer, con protestar lo mesmo, les eran dadas algunas tierras y fortalezas, por assegurar los en el seruicio d'el Rey. Viendo se la Reyna Doña Maria en estas rebueltas y desobediencias, le llegó vn embaxador de Don Alonso de Roleedo, gouernador d'el reyno de Nauarra, en principio d'el
45 año de mil y trezientos, pediendole de parte de Don Philipe Rey de Nauar- 1300
ra y Francia, y de Doña Iuana su muger, Reyna proprietaria de Nauarra toda la tierra, que ay desde Atapuerca, lugar cerca de Burgos, hasta

donde

donde a la ſazon eran los limites de Nauarra, ſegun en los tiempos antiguos ſolia ſer d'el reyno de Nauarra, mas la Reyna deſpidió al embaxador, que era vn cauallero Nauarro, con prudentes razones, guardando en todo la vtilidad d'el Rey ſu hijo.

CAPITVLO XXVIII.

De la fundacion de la villa de Bilbao, y como la Reyna Doña Maria tractaua con los grandes las formas poſsibles, por conſtituyr en paz al Rey ſu hijo, y inquietudes que no ceſſauan.

EN ESTOS tiempos, Don Diego Lopez de Haro ſeñor de Vizcaya, que ſegun la hiſtoria ha venido manifeſtando, era hermano menor d'el conde Don Lope Diaz de Haro, que fue ſeñor de Vizcaya, a quien el Rey Don Sancho mató en Alfaro, deſſeando augmentar los pueblos, de ſu ſeñorio, determinó, fundar vn pueblo nueuo en la ribera d'el Rio, que en la lengua de la meſma tierra llaman Ybay Çabal, que quiere dezir rio ancho, como lo es eſte, ſiendo el mayor de todo el ſeñorio, y algunos modernos, ſeguiendo a Florian do Campo, ſientẽ ſer eſte, el que por los antiguos coſmographos ſe llama Neruion. A eſte nueuo pueblo llamó Bilbao, por ſu priuilegio dado en Valladolid en quinze de Iunio, q̃ fue dia Miercoles, de la Era de mil y trezientos y treynta y ocho, q̃ es eſte año centeſimo d'el naſcimiẽto de nueſtro Señor de mil y trezientos, dando a ſus vezinos el fuero de Logroño. Con ſer ſu fundacion tan moderna, es el mejor pueblo de toda Vizcaya, de mucho comercio y contractacion, por cauſa de ſu buena ribera, que corre dos leguas haſta la entrada d'el mar en la villa de Portugalete, ſiendo muy nauegable, de donde reſulta tanta vtilidad a la villa, que en Eſpaña, pueblo que no ſea mayor, ninguno eſtimo yo, auer de tanta proſperidad. El nombre de Bilbao, que algunos curioſos quieren deduzir de Bel vado, que quiere dezir hermoſo vado, qual eſte de ſu rio es, emanó a eſta villa, digna de titulo de ciudad, de otra antiquiſſima poblacion pequeña, que eſtá allende d'el rio, con vna caſa, llamada tambien Bilbao, que a differencia d'eſta nueua, vino deſpues aquella a cognominarſe, Vieja, como oy dia la llaman, nombrando la Bilbao la Vieja. Pobló ſe eſta villa en eſta ſu primitiua fundacion de gentes originarias d'el meſmo ſeñorio, eſpecialmente de los naturales de la meſma ribera, como bien manifieſta eſto los veſtidos y tocados antiguos que ſus mugeres vſan, que ſon los meſmos de Portugalete, pueblo maritimo de antigua fundacion, donde no ſolo el dia de oy ſe fenece por eſta parte la lengua Baſcongada de los Cantabros, mas aun las riberas d'el mar Cantabrico, pertenecientes a las montañas d'eſta region. Entre las coſas inſignes tiene la villa de Bilbao en eſte rio vna puente muy alta, y de fabrica tan ſuperba, para no ſer larga, que ſiendo vno de los excelentes edificios, que ay en Eſpaña ſobre agua, la precia tanto ſu pueblo, que le trae por deuiſa y inſignia principal en ſu eſcudo de armas. Haſta eſtos tiempos ſolia eſtar la contratacion principal de las gentes Septentrionales en la villa de Bermeo, de cuya fundacion ſe habló en la hiſtoria d'el Emperador Flauio Veſpaſiano, pero ſiendo Bilbao, pueblo de mayor comodidad, para los contratantes, diminuyendoſe Bermeyo, ſe multiplicó Bilbao, con el diſcurſo d'el tiempo, tomando en ſi la graſa y pinguez de toda la tierra circumuezina.

ACABA-

ACABADAS las cortes de Valladolid, donde seruieron los reynos al Rey Don Fernando con mucha suma de dineros para la guerra, el infante Don Hérique, que dias auia, trabajaua con muchos artificios y mañas, en dar a Tarifa al Rey de Granada, partió para la frontera de los Moros, auiendo le los dias
5 passados hecho el Rey general de la frontera. En esta sazon Don Iuan Nuñez, que de Francia auia buelto a Nauarra, auiendo hecho liga con el Rey Don Philipe, començó a correr el obispado de Calaorra con muchas gentes d'el reyno de Nauarra, aquienes ayudauá algunos Aragoneses, mas Don Iuan Nuñez fue vencido y preso en batalla, que Don Iuan Alonso de Haro le dió, holgando
10 mucho d'este sucesso el Rey Don Fernando con la Reyna Doña Maria su madre. La qual auiendo embiado buen presidio a Lorca, sobre la qual auia fama, que yua el Rey de Aragon, fue a cercar a Palençuela, que estaua por Don Iuan Nuñez. Durante este assidio, que duró mas de seys meses, vino la Reyna Doña Maria a Santo Domingo de la Calçada, y tomó en su poder a Don Iuã Nuñez,
15 trayendo le de Nalda, donde auia estado preso, y fue suelto, dando todas las tierras y fortalezas, que posseya, con reduzir se a seruicio d'el Rey, y otros grauamenes que le pusieron.

DESPVES la Reyna se vió con el Rey de Portugal en Plasencia por Abril d'el año seguiente de mil y trezientos y vno, para dar orden en la costa de la dis 1301
20 pensaciõ de los matrimonios, por q̃ erã primos carnales los Reyes desposados, y auiendo en ello dado assiento, vino a Valladolid, donde en las cortes, que de nueuo se celebraron, se dió orden en la paga de la expedicon d'estas dispensaciones, y de la legitimacion d'el Rey, por que el matrimonio de los Reyes sus padres el Rey Don Sancho, y la Reyna Doña Maria nunca se auia dispensado.
25 Quãdo el infante Dõ Iuan se vió sin el abrigo y ayuda de Dõ Iuã Nuñez de Lara su amigo, concertó se con la Reyna, dexando quanto tenia tyranizado, y el nõbre de Rey de Leon, excepto que por la quexa que d'el señorio de Vizcaya tenia, por pertenecer de derecho a Doña Maria Diaz de Haro su muger, y a Don Diego Lopez de Haro tio d'ella, no selo querian quitar, le fueron dados en re-
30 compensa las villas de Mansilla, Paredes, Medina de Rioseco, Castronuño y Cabréros. Apaziguados en alguna manera estos sediciosos, la Reyna Doña Maria embió sus gentes sobre Almaçan, que estaua por el infante Don Alonso de la Cerda, pero el infante Don Henrrique, que de las rebueltas holgaua, dando lugar a la dissolucion d'el cerco, se vió en Ariça con el Rey de Aragon, con quiẽ
35 hizo algunas ligas y conuenios, sin auctoridad d'el Rey ny de la Reyna su madre. La qual estando con el Rey su hijo en Burgos, tuuo auiso en principio de Enero d'el año seguiente de mil y trezientos y dos, como el Rey de Aragon, a- 1302
uiendo tomado a Lorca, tenia muy apremiado al castillo, y la Reyna auiendo llegado a Alcaraz, despues de auer embiado muchas gentes a Murcia, tornó de
40 Alcaraz a Burgos, assi por que el Rey de Aragon auia tomado el castillo, como por que los infantes Don Henrrique y Don Iuan tio y sobrino, no quisieron hazer nada contra el Rey de Aragon. En este año visitando se la orden de la caualleria de Calatraua, resultarõ tales excessos contra Don Garcia Lopez de Padilla, vigesimo maestre d'esta religion militar, que fue depuesto d'el maestraz-
45 go, aunque siendo despues restituydo, tornó a gozar le largos años, hasta que le renunció en fauor de Don Iuan Nuñez de Prado, de quien la historia hará adelante relacion.

EN Burgos primero y despues en Çamora celebró cortes la Reyna Doña

Maria en este año, y cogió mucha suma de dineros, assi para la guerra con los Reyes de Aragō y Granada y el infante Don Alonso, como para embiar por las dispensaciones a la expedicion de las bulas, siēdo en este tiēpo Papa Bonifacio octauo, de origē Español, q̄ dentro de pocos dias despues d'este falleció, haziēdo le prēder el Rey de Francia. Fue tanta la falta de vituallas en este año, q̄ de hābre pereció casi la quarta parte de la gente. Venidas las bulas de las dispensaciones y publicadas, pesó tanto a los infantes tio y sobrino y a Don Iuan Nuñez, que desde aquella hora, entendieron en reboluer clandestinamente al Rey Don Fernando y a la Reyna Doña Maria su madre, de cuya grande sagacidad y mucho valor se recatauā, y temian. Despues que la Reyna Doña Maria visitó algunas tierras, boluió a Burgos, a donde le vinieron embaxadores de Don Philipe
1303 Rey de Nauarra y Francia en principio d'el año de mil y trezientos y tres con grandes quexas sobre el reyno de Nauarra, y desseando atajar los inconueniētes, que entre los Reyes podian nascer, la Reyna concertó vistas con el gouernador de Nauarra Don Alonso de Roleedo, para la villa de Victoria. En este medio los dichos caualleros tuuieron formas, de sacar al Rey de poder de la Reyna, y lleuar le al reyno de Leon, indignando le con muchas falsedades contra la Reyna su madre, a cuya prudencia sus emulos cada dia dauan, en que se desuelar, aunque al cabo todo lo remediaua. Para el tiempo de la assignacion, la Reyna veniendo a Victoria, como no se pudiesse concertar con el gouernador de Nauarra, fueron de acuerdo, que por Sant Iuan de Iunio d'el mesmo año, se tornassen a juntar.

Capitvlo XXIX.

De las grandes diuisiones que siempre se continuauan en los reynos, sin que la Reyna Doña Maria pudiesse acabar de remediar.

Stando en Victoria la Reyna Doña Maria, le llegó embaxada d'el Rey de Aragon, prometiendo le de restituyr, todo lo que auia tomado en el reyno de Murcia, si le dexaua a sola Alicāte, pero ella no lo queriendo hazer, se concertó con muchos caualleros d'el reyno de Aragon, que estauan agrauiados de su Rey, por vn nueuo genero de pecho, llamado Selga, que sobre los hijos d'algo y caualleros y las de mas gentes queria imponer. La Reyna entendiēdo el enagenamiēto d'el Rey Don Fernando su hijo, passó a Valladolid, y siendo el Rey de edad para casar se, tractó la Reyna con el Rey de Portugal, que restituyesse quanto d'el Rey Don Fernando su hijo tenia, y se effectuaria el matrimonio concertado. El Rey de Portugal lo queria hazer, sino que los inquietos y sediciosos caualleros, que a este Principe querian tener propicio y fauorable, para que en sus tyranias les fauoreciesse, casaron luego al Rey, como le tenian en su poder, haziendo mayordomo mayor a Don Iuan Nuñez de Lara, y dando al infante Don Henrrique a Atiença y Sant Esteuan de Gormaz, por que dexasse la guarda de los reynos.

El Rey Dō Fernādo cōuocó cortes para Medina d'el Cāpo, para el mes de Abril, mas los procuradores no se quisierō juntar sin ordē de la Reyna Doña Maria su madre, la qual auiendo mandado, q̄ se cōgregassen, fue tambiē ella a Medina, a grāde importunaciō d'el Rey su hijo, q̄ a solo ello vino a Valladolid. Los procuradores de cortes, q̄ conoscian la bondad y prudēcia de la Reyna, hizierō grande sentimiento, por ver al Rey su señor en poder d'el infante Don Iuan y Don Iuan Nuñez. A los quales pesando de entender, que los procuradores, no ha-

no hazian ny harian mas de lo que la Reyna quisiesse, cada dia le imponian cargos con sobrado atreuimiento, desseando obscurecer sus buenos hechos, conuenientes y necessarios al bien d'el Rey, y reynos. Quando no le pudieron hazer otra cosa, demandó el Rey cuentas al abad de Sant Ander çanciller de la
5 Reyna, y despues de estrecha residēcia alcançó la Reyna al Rey en mucha suma de hazienda. Con esto conosciendo el Rey Don Fernādo la bondad de la Reyna su madre, dexó a los caualleros, y boluiendo a la sombra materna, partió para Burgos, a celebrar cortes, pero como Principe en edad y experiēcia de negocios moço, y por esto inconstante, antes de llegar a Burgos, se deshizo de la ma
10 dre, y tornó a los de antes, en dando fin las cortes. D'esto pesando mucho al infante Don Henrrique, reziē hecho mayordomo mayor d'el Rey, no pararon los tratos d'el Rey y d'el infante Don Iuan y Don Iuan Nuñez hasta confederar se contra la Reyna y el infante Don Henrrique, q̄ luego dexó la mayordomia. Dō Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y otros muchos se vnierō en fauor d'e-
15 lla, la qual templó estos mouimientos, no mirando a la juuentud d'el Rey su hijo. El qual fue al reyno de Leon a montear, por ser Inuierno.

En este medio traçaron sus consejeros, que con el Rey de Portugal su suegro se viessen en Badajoz, y aunque esto procuraron estoruar la Reyna y el infante Don Henrrique, y Don Diego Lopez de Haro, no le pudieron acabar. Por lo
20 qual venido el seguiente año, de mil y trezientos y quatro de la ciudad de To- 1304
ledo partió el Rey Don Fernando para Badajoz, donde por el mes de Abril se vieron los Reyes yerno y suegro, y en poco estuuo de romper se la amistad, y a lo vltimo el Rey de Portugal, que era Principe rico, dió vn quento de Marauidis al Rey Don Fernando su yerno. Con tanto el Rey Don Fernando fue a la
25 Andaluzia a grande importunacion que le hizieron sus allegados, entendido q̄ desseaua luego boluer a la Reyna Doña Maria su madre. Pesando d'estas vistas al infante Don Henrrique y a Don Diego Lopez de Haro, juntando se con Don Iuan Manuel, hijo d'el infante Don Manuel, que era sobrino d'el infante Don Henrrique, hizieron liga con el Rey de Aragon, y con el infante Dō
30 Alonso de la Cerda, en la qual quisieron meter a la Reyna Doña Maria, mas ella con buenas razones, seles escusó. Estos caualleros no reparando los daños, que los otros hazian, tomaron por Rey de Castilla, mediante esta liga, al infante Don Alonso de la Cerda, aunque harto trabajó estoruar lo la Reyna Doña Maria, la qual juntando cortes en Medina d'el Campo, procuró con los de la
35 tierra, que se tuuiessen por el Rey su hijo. Andādo en estas cōtenciones y reuoluciones, murió muy viejo en Roa en ocho de Agosto dia Sabado d'este año el infante Don Henrrique, y fue enterrado en Sant Francisco de Valladolid, y visto queda, ser hijo d'el Santo Rey Don Fernando.

En tanto que estas negociaciones se tratauan en Castilla, el Rey Don Fer-
40 nando estando en Cordoba, se concertó con el Rey de Granada, que poco auia que comēçára a reynar, obligādo se de ser le vassallo, y pagar las parias, q̄ su padre solia dar al Rey Don Sancho. El Rey Don Fernando, siendo certificado de la muerte d'el infante Don Henrrique, holgando mucho d'ello, y dexādo por general de la frontera a Don Iuan Nuñez de Lara, tornó a Castilla, auiendo re
45 partido entre sus caualleros, la tierra que solia gozar el infante muerto, cuya mayor parte vuo Don Iuan Nuñez, y llegado a Valladolid reduzió a su seruicio a Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, mediante la Reyna Doña Maria su madre. Despues el Rey y la Reyna madre trabajaron mucho en

componer a Don Diego Lopez, y al infante Don Iuan, que siempre demandaua a Vizcaya, no curando d'el concierto passado, mas nunca pudieron acabar nada con Don Diego Lopez, q̃ d'el señorio de Vizcaya estaua muy apoderado.

CAPITVLO XXX.

De las sentencias arbitrarias entre el Rey Don Fernando y el Rey de Aragon, y entre el mesmo Rey Don Fernando, y el infante Don Alonso de la Cerda, sobre los reynos de Castilla y Leon.

ON la muerte d'el infante Don Henrrique, cessaron en alguna manera las rebueltas de los reynos, mas no las differencias, que auia con el Rey de Aragon, que estaua apoderado d'el reyno de Murcia, y con el infante Don Alonso de la Cerda, que siempre se llamaua Rey. Para obuiar estas cosas, fue el infante Don Iuan al Rey de Aragõ, y al infante Dõ Alonso de la Cerda, a procurar algun medio, y lo q̃ negoció fue, que el Rey de Aragon lo que a el tocaua, cõprometia en el Rey de Portugal, q̃ su cuñado era casado con la Santa Reyna Doña Ysabel su hermana, y en el mesmo infante Don Iuan, y en el Obispo de Çaragoça, q̃ al tiempo la yglesia de Çaragoça no era metrapolitana, hasta que el Papa Iuan llamado vigesimo segundo la ensalçó con dignidad arçobispal, en el tiẽpo, q̃ en la historia de Aragõ se señalará, y queda notado en la de Bamba Rey Godo. El Rey Dõ Fernãdo y el infante Don Alonso de la Cerda cõprometieron en los Reyes de Aragon y Portugal, y en el mesmo infante Don Iuan. De todo esto fue contento el Rey Don Fernando, desseando la quietud de sus reynos, que muchos años auia andauan llenos de guerras ciuiles, aunque a la Reyna Doña Maria su madre, pesó d'este negocio, entendido, que resultaria en daño d'el Rey su hijo. Para aceptar el arbitraje, embió el Rey al infante Don Iuan al Rey de Portugal su suegro, el qual vino en ello, prometiendo de ser en el reyno de Aragon, para el mes de Iulio. Entre tanto que el infante Don Iuan solicitaua lo de Portugal, el infante Don Philipe hermano d'el Rey venció y mató en Galizia, cerca de Monforte, en vna batalla, a Hernan Rodriguez de Castro, que dias auia, andaua en deseruicio d'el Rey. El qual sallió a Medina d'el Campo a recibir al Rey su suegro, y a la Reyna su suegra Santa Ysabel, que agora fue canonizada, estando su bẽdito cuerpo en Sãta Clara de Coynbra. De Medina d'el Cãpo los Reyes fueron a Soria, y el de Portugal passó a Tarraçona, donde le estaua esperando su cuñado Don Iayme Rey de Aragon. Entonces ambos Reyes de Aragon y Portugal, siendo presentes el infante Don Iuan, y el Obispo de Çaragoça, comẽçaron a tratar de negocios, estando esperando el Rey Don Fernando, en compañia de la Reyna su madre en Agreda a las sentencias.

Lo que tocaua a las differencias d'el reyno de Murcia fue declarado por los tres juezes nombrados, el Rey de Portugal, Infante y Obispo, q̃ todo lo que es d'el rio Segura hazia la ciudad de Murcia fuesse d'el Rey Don Fernando, y lo que corre d'el dicho rio hazia Valencia, fuesse d'el Rey de Aragon. El qual en esta sentencia adquirió muchas tierras para su reyno de Valencia, que solian ser d'el de Murcia, especialmẽte quedó con Alicante. Lo q̃ tocaua al Rey Don Fernãdo, y al infante Dõ Alonso de la Cerda, cuyas differencias erã mayores y de mas grauedad y peso, por pretender el infante todos los reynos de Castilla y Leon, fue sentenciado por los Reyes Don Iayme de Aragon y Don Dionysio de Portugal, declarando, que el Rey Don Fernando diesse al infante

Don

Don Alonso de la Cerda Rey que se llamaua de Castilla y Leon, los pueblos y rentas y possessiones seguiẽtes. Alba de Tormes, Bejar, Val de Corneja, Gibraleon, Gargantala olla, Torremenga. Passaron, El real de Mançanares, el Algaua, el monte de la greda de Magan, la Puebla de la Sarria, con sus Alfoes, Monçon, Lemos, Robayna, Aliadra, Almonia, y el Canal con la Barca, Estercolinas, Torre Blanca, la Roda, Eledia, Hornachuelos, las hazeñas de Cordoba, los derechos Reales de Bonilla cõ sus pertenencias, el Colmenar de Sepulueda y Aldea mayor, con la Sal de Campos, Venços, Gaton, Ferran Moliellas, las Salinas d'el Rubio, Belbinbre, Castro Caluon, la puerta de Visagra de la ciudad de Toledo, y las Martiniegas de las villas de Madrid y Medina d'el Campo. Fue declarado, que todo esto entregasse el Rey Don Fernando, para el dia de nuestra Señora de Septiembre al infante Don Alonso de la Cerda, mandando, que el infante con tanto dexasse de llamar se Rey de Castilla y Leon, y traer esquarteladas las armas de los dichos reynos, y boluiesse al Rey Don Fernando a Almaçan, y a los de mas lugares, que en las guerras passadas auia tomado. Para cumplir esta sentencia, en que harto trabajó la santa Reyna de Portugal, pusieron los Reyes muy rezias penas contra la parte, que tentasse de contrauenir a ella. Sobre el tiempo que este aucto Real passó, ay vn año de differẽcia entre los auctores, por que escriue Mosen Diego de Valera, que fue pronunciada esta sentencia Sabado ocho de Agosto d'el año de mil y trezientos y quatro, y Çurita y otros auctores tienẽ lo mesmo, y se hallan en lo cierto, aunque la chronica d'el mesmo Rey Don Fernãdo, señala por año el seguiente de mil y treziẽtos y cinco, pero la otra opinion se verifica, ser cierta hasta por la letra Dominical d'este año, por que escriuen auer se pronunciado en Sabado. Los testigos fueron Dõ Ramon Obispo de Valencia, Don Martin Obispo de Lisbona, y el Obispo de Huesca, llamado tambiẽ Don Martin, Don fray Gutierre Lopez Ramon Obispo de Cordoba, Don Iuan Osorio maestre de Sanctiago, Iuan Ximon, Diego Gonçales sacristan de Tarraçona, Gonçalo Gonçalez Ramon, Artal de Aguilar, Pero Lopez de Padilla, Fernã Gutierrez Quixada, Gonçalo Diaz de Çaualos, Lope Garcia de Hermosilla, Martin Fernandez Puertocarrero, Alonso Perez de Saauedra, Sancho Ruyz de Escalante, Velasco Perez de Leyua, Esteuan Perez de Auila, Lope Perez de Burgos, y muchos otros caualleros. Segun algunos auctores: el infante Don Iuan no fue juez en esta vltima sentencia, sino procurador y agente d'el Rey Don Fernando, en cuyo nombre aprouó, el dicho aucto, mas el infante Don Alonso, segun se escriue en la chronica d'el Rey Don Fernando, aun no la quiso escuchar, pero otros dizen, que la aprouó, aunque lo contrario se comprueua de los sucessos futuros, que la historia yrá notãdo. Passaron estos auctos en presencia de Andrez Perez de la Coruera, escriuano publico de la ciudad de Taraçona. Despues de la pronunciacion d'estas sentencias, holgaron en algunos dias los tres Reyes y Reynas de Castilla, Portugal y Aragon, deudos tan cercanos, con vinculos de matrimonios, quando en Agreda, y quando en Tarraçona, en cuya ciudad quedando el de Aragon: los de Castilla y Portugal, passaron a Valladolid, el de Portugal con la Reyna santa Ysabel su muger fue a sus reynos por el mes de Septiembre d'este año.

CAPITVLO XXXI.

De las differencias que auia sobre el señorio de Vizcaya entre el infante Don Iuan, y Don Diego Lopez de Haro, y guerra contra Don Iuan Nuñez de Lara.

1305 VENIDO el principio d'el año seguiente de mil y treziẽtos y cinco, el Rey Don Fernando estando en Guadalajara, quisiera concertarse con Dõ Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, q̃ de muchas tierras de Rioja y Bureua estaua apoderado, pero no se pudieron acomedar, aunque despues Don Iuan Alonso de Haro se concertó, dexando solo a Dõ Diego. Poco despues el Rey Don Fernãdo por principio de Hebrero se tornó a ver en Hariza con el Rey de Aragon, y porque el infante Dõ Iuan pedia al Rey con instancia grande, q̃ le hiziesse justicia sobre la retencion, que Don Diego Lopez hazia d'el señorio de Vizcaya, el Rey citó a Dõ Diego a las cortes, que para Medina d'el Campo tenia conuocadas para el mes de Abril, a dar descargo de aquella demanda. Tardó Don Diego en cõparecer a los plazos d'el fuero, y leyes d'el reyno de Leon, mas no a los de Castilla, que disponiã noueta dias, aun q̃ passados los treynta, sino embiaua escusa legitima, le podiã tomar las ouejas, vacas, y puercos, y comer se los, poniendo los pies suyos por las paredes y arboles, y despues poner en possession al demãdante. Don Diego llegado a corte, en effecto respondió, que por el concierto passado los años antes entre ellos, que con juramẽto se auia confirmado, auian perdido el infante Dõ Iuan y Doña Mari Diaz su muger el derecho y accion, que Doña Mari Diaz su muger tenia a Vizcaya, y lo a ella anexo. Sobre esto auiendo de la vna parte y de la otra muchas replicas, y despues en cortes differentes opiniones, sobre la forma de la sentencia, el Rey por consejo de la prudẽte Reyna Doña Maria su madre, vnica protectora de los reynos de su hijo, quisiera por via de arbitraje cõponer los, mas Don Diego, que esto receló, boluió a Vizcaya, sin despedir se d'el Rey, aquiẽ mucho pesó d'ello. El Rey Don Fernãdo acabadas las cortes de Medina d'el Cãpo, vino a Valladolid, donde con la cõtinua importunaciõ d'el infante Don Iuan, pronunció sentencia con acuerdo de sus letrados, mãdando, q̃ el infante Dõ Iuã y Doña Mari Diaz de Haro su muger fuessen restituydos en el señorio de Vizcaya y en todo lo aello perteneciente, pero suspendió la execucion de la sentencia, hasta la reuista, por ver si en este medio podia cocertar los. El Rey con desseo de acomodar esta causa y discrimen, veniẽdo a solo ello a la ciudad de Burgos, passaron muchos tractos y cõciertos, hasta proponer de desmembrar de la corona Real a la prouincia de Guypuzcoa, y villa de Saluatierra de Alaua y otras tierras, para el infante Don Iuan, aunque era en manifiesto y notable agrauio d'el patrimonio suyo. El infante Dõ Iuan y mucho mas Don Diego erã contẽtos d'este negocio, mas Doña Mari Diaz de Haro, eredera proprietaria de Vizcaya, que en Paredes estaua, respõdió, que ny lo ageno queria, ny tampoco perder la erencia de sus progenitores, y aunque diez tanto y otra Vizcaya le diessen, no consentiria en tal caso, y por mucho que el infante su marido le rogó, nunca con ella pudo acabar, que aceptasse aquel concierto. Enojado d'esto el infante, hizo treguas por dos años con Don Diego, mediante la voluntad d'el Rey Don Fernando.

1306 EL qual venido el principio d'el año seguiente de mil y treziẽtos y seys procuró de distraer a Dõ Diego d'el amor de Don Iuã Nuñez, y para mas obligar a Don Diego, a q̃ cõdecendiesse a esto, hizo el Rey su mayordomo mayor a Dõ Lope Diaz de Haro, hijo de Don Diego, siendo Don Lope Diaz enemigo de Don Iuan Nuñez. El qual solicitó tanto a Don Diego, q̃ el Rey aunque diuersas vezes se vió, con el, nunca le pudo vencer, ny el Rey quiso reconciliar en su gracia a Don Iuã Nuñez, por mucho q̃ Don Diego trabajó en ello. Antes no

curan-